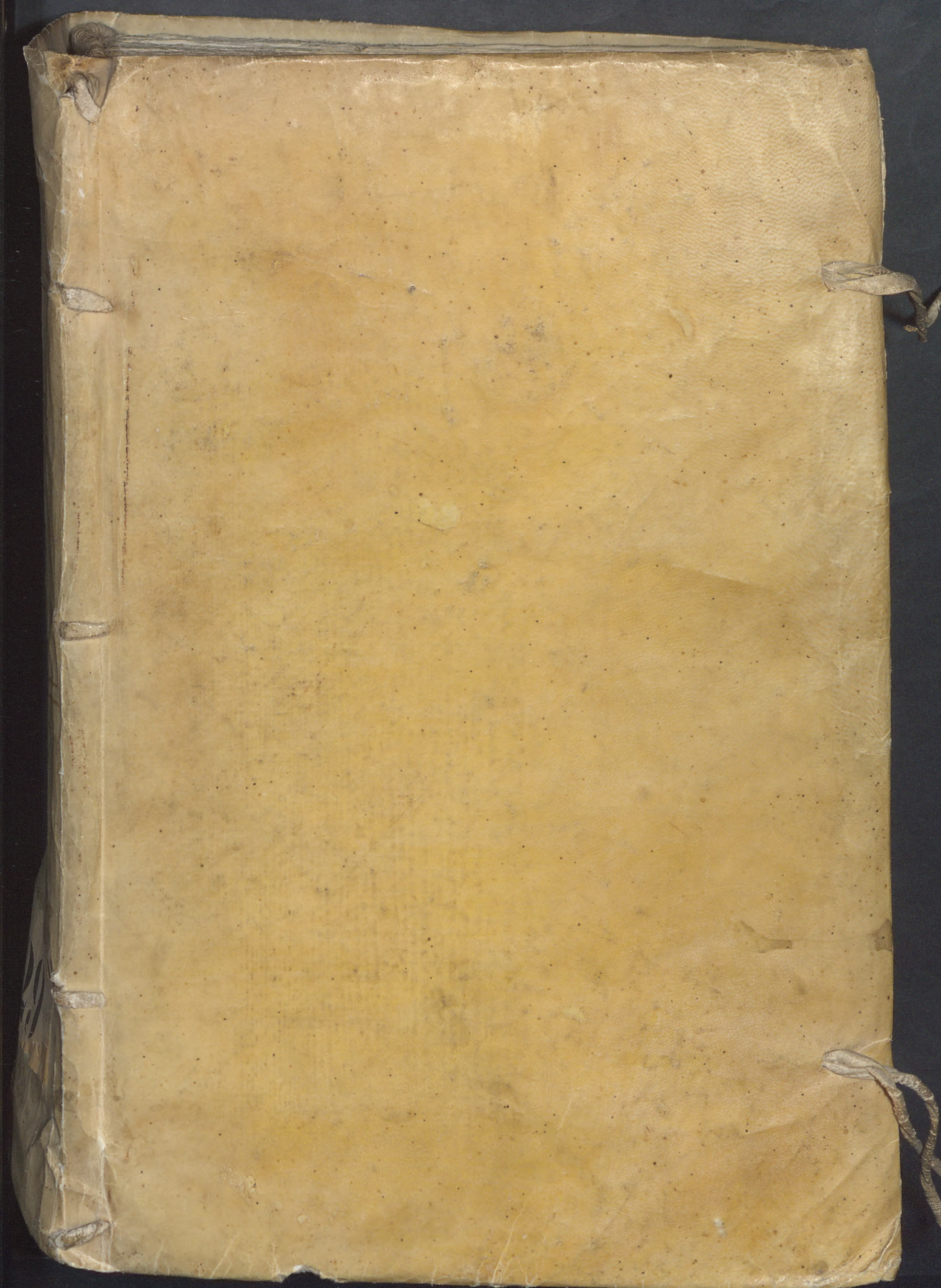


Libro 129

+

Indice

Delos Libramientos que se comprehenden en este Libro de Datas originales despachados por el Sor. Director para su pago à continuacion delas Hijuelas, Memorias, Cuentas, Recibos, y Nominas de todos los gastos respectivos à Colegiales de Numero y Porcionistas, Nobles, sus Ministros, y Empleados en todo el año de 1798.

Numero 1º.

Sustento diario delos Colegiales

Hijuela del gasto diario

Enero.

Libramiento de 8. al dho.	10899. 9	
otro de 15. del mismo	20352. 25	
otro de 22 al dho.	20347. 27	70830. 26.
otro de 29. del referido	10230. 33	

Febrero.

Libramto. de 5. al dho.	20175. 07
otro de 12. del mismo	20184. 11
	40352. 18

70830. 26

Sumas de la v.ta	40352.18	70830.. 26
Libramiento de 19. al dho	20162.1	80246.1
otro de 26. al dho.	10731.26	
Marzo.		
Libram.to de 5. al dho.	10114.24	
otro de 12. del mismo.	10147.14	
otro de 19. al dho.	10077.1	50625.
otro de 26. al dho.	10116.02	
otro de 31. del mismo.	10169.18	
Abril		
Libram.to de 9, al dho.	10408.33	
otro de 16. al dho.	20098.16	70459.
otro de 23. al dho.	10966.20	
otro de 30. al dho.	10985.16	
Mayo.		
Libram.to de 7, al dho.	20095.2	
otro de 14. al mismo.	10941.2	70840.
otro de 21. al dho.	10778.7	
otro de 28 al dho.	10995.25	
Junio.		
Libram.to de 4 al dho.	10761.24	
otro de 11. al dho.	20096.12	
otro de 18, del mismo.	20331.20	99888
otro de 25, al dho.	10898.8	
otro de 30. al dho.	10801.2	
Julio.		
Libram.to de 9, al dho.	10723.8	
otro de 16. al dho.	10786.34	
	30510.05	460860. 25

Sumas de enf.te	3ϑ510.6	46ϑ860.25
Libram.to de 23. del dho.	1ϑ608.30	
otro de 30. del dho.	1ϑ360.4	6ϑ479.6
Agosto.		
Libram.to de 6. del dho.	1ϑ512.28	
otro de 13. del dho.	1ϑ407.30	
otro de 20. del mismo	1ϑ397.6	5ϑ736.9
otro de 27. del dho.	1ϑ418.13	
Septiembre		
Libram.to de 3. del dho.	1ϑ461.12	
otro de 10. del dho.	2ϑ316.17	
otro de 17. del mismo	1ϑ821.16	8ϑ720.9
otro de 24. del dho.	1ϑ485.9	
otro de 30. del dho.	1ϑ635.23	
Octubre		
Libram.to de 8 del dho.	1ϑ596.12	
otro de 15. del mismo.	2ϑ528.08	
otro de 22. del dho.	1ϑ925.24	8ϑ020.23
otro de 29. del dho.	1ϑ970.13	
Noviembre		
Libram.to de 5, del dho.	1ϑ727.8	
otro de 12. del mismo	2ϑ115.22	
otro de 19, del dho.	2ϑ076.22	8ϑ167.28
otro de 26. del dho.	2ϑ248.10	
Diciembre		
Libram.to de 3. del dho.	1ϑ871.00	
otro de 10. del mismo.	2ϑ051.42	
	3ϑ922.12	
		83ϑ984.31

	Sumas de la v.ta	3U922.12	83U984.,3[illegible]
	Libram.to de 17. al dho.	2U007..6	
	otro de 24 al dho.	1U727.18	8U815.
	otro de 31. del dho.	1U157.32	
			92U799.,3[illegible]

Numero.

Zendos.

N.	L.			
9.	1U058	Libram.to de 28. de Enero.	7U036.24	15U608.
23.	1U829.	otro de 31. de Diciembre.	8U571.26	
32.	2U887.			

Arrobas.

Azeyte

Menor.s	Maiores			
	U08.	Libram.to de 26. de Mzo.	U772.00	
	U32.	otro de 31. de Mayo.	2U739.24	
1.	U14.	otro de 30. de Septiembre.	1U214.20	8U056.
11.	U00.	otro de 22 de Octubre	U880.00	
40¼.	U00.	otro de 30. de Noviembre.	2U450.17	
61¼.	U54.			

Arrobas.

Vinagre.

U24.	Libram.to de 26. de Febº.	U312.00	
U24.	otro de 17. de Mayo.	U312.00	U988.
U28.	otro de 31. de Agosto.	U364.00	
U76			

Fanegas

Sal.

U04.	Libram.to de 20. de Enero.	U200	
U02.	otro de 24 de Febrero.	U100	
U02.	otro de 16. de Abril.	U100	
U02.	otro de 21. de Mayo.	U100	U9.00
U02.	otro de 27. de Julio.	U100	
U02.	otro de 27. de Septiembre.	U100	
U02.	otro de 30. de Nove.	U100.	
U02.	otro de 31. de Dice.	U100.	
U18.			118U352.,[illegible]

Suma de enfte. ... 1180352..30.

Cantidad	Concepto	Importe	Total
Arrobas.	**Bacalao.**		
033.	Libramto. de 28, de Febrero	10950.	
016	otro de 29. de Marzo	10020.	
0o8.	otro de 17. de Mayo	0510.	
0o8.	otro de 14, de Junio	0510.	
0o8.	otro de 27. de Agosto	0510.	
0o8.	otro de 20. de Octubre	0480	
0o8.	otro de 30. de Noviembre	0510.	
0o8.	otro de 31. de Diciembre	0510.	60000.
097.			
Fanegas.	**Garbanzos.**		
0o1½	Libramto. de 25, de Junio	0122.	
017.	otro de 31. de Julio	10088.	
0o9.	otro de 26. de Sepbre.	0603.	10813.
027½			
Arrobas.	**Chicharos.**		
049.	Libramto. de 17. de Febrero		10384..8.
Fanegas.	**Habas.**		
0o6.	Libramto. de 18 de Junio	0220.	
0o4½	otro de 26. de Septiembre	0198	0418.
010.½			
Arrobas.	**Arroz.**		
014.	Libramto. de 14. de Enero	0336	
0o2.	otro de 25. de Diciembre	0o86.	0422.
016.			

1280390..04.

Suma dla vta. ... 1280339.

	Pasas.		
Arrobas.			
144.	Libram.to d 22 d Septi.re ...		3024.
Arrobas.	Higos.		
093.	Libram.to d 29. d enero...	0875.	
073. 1/4.	otro d 24. d octubre...	1025.	1900.
426. 1/4.			
	Medicin.s d Botica.		
	Libram.to d 24. d Dici.re ...		20464
Arrobas.	Carbon.		
144 1/2.	Libram.to d 12. d En.o ...	0687.	
374.	otro d 22 d Abril ...	1087.	33789.
204.	otro d 31. d octubre ...	10232	
692 1/2			
Quintales.	Leña		
1137.	Libram.to d 31. d En.o ...		50793.
	Suma este Num.o 1.o r.s dv.n ...		1450361.

Numero 2.o

Vestuario d Colegiales

Libras.	Compreda d Hilo para Medias y su hechura		
Lib. 195.	Libram.to d 28 d Mzo.	209.9.	
D hechu.ra 591. p.	Otro d 30. d Abril ...	10647.	4055
			4055

Suma de enfrente . . . . . . 13556. 8.

Pares	Compreda de Zapatos y compostura de los viejos.		
362	Libramto de 10. de Febrero	3806.	
391	otro de 31. de Marzo	10183.	
392	otro de 21. de Junio	10288.	
397	otro de 8. de Julio	10261.	
101	otro de 30. de Sepre	10313.	70531.
316	otro de 14. de Novre	3208.	
104	otro de 24 de Diciembre	10352.	
563.	otro de 31. de dho	3120.	

Pares	Hevillas.		
324	Libramto de 14. de Mzo	3100.	
312 y 24. pares Comb.	otro de 14. de Junio	3062.	3162.
336. 24.			

Compreda de genero de Vestuario

Baras	Crea	
772	Libramto de 14. de Mzo	10195. 26.

Baras	Brabante Crudo.		
3133½	Libramto de 31. de Eno	3835. 29	
3022	otro de 28. de Febrero	3118. 17	50597. 33.
3734.½	otro de 31. de Marzo	40613. 21.	
3890.			

Baras	Paño Azul		
340.	Libramto de 31. de Enero	10252	
323½	otro de 26. de Octubre	3658.	13910.
363.½			

240252. 33.

	Suma de la v.ta ...	240252.
Baras.	**Paño obscuro.**	
110...	Libram.to de 31. de M.zo	20310.
	Hechuras de Ropa.	
Numero.	**Camisas.**	
104.	..Libram.to de 31. de M.zo	0372
Numero.	**Calzon.s interiores.**	
254.	. .Libram.to de 31. M.zo	0311.
Numero.	**Vestidos de Chup.s y Calzon. de Brabante crudo.**	
049.	. . Libram.to de 31. de M.zo .– 0292.22	
139.	. . otro de 29. de Octubre. – 0570.8	0862.
188.		
Numero.	**Vestidos de Chupa y Calzon de Paño Azul.**	
009.	. . Libram.to de 30. de Oct.re –.. 0262.	
005.	. . otro de 30. de Noviembre 0067.10	0329.
014.		
Numero.	**Casacones.**	
027.	. . Libram.to de 31. de M.zo .–.. 0275.	
018.	. . otro de 30. de Octubre.. 0180.	0495.
004.	. . otro de 30. de Nov.e . . 0040.	
049.		
		280943.

Suma de enfrente .... 280943„ 05„

Numero.	Saban.s Fund.s y Manteles.		
S. T. M.			
48. 36. ...	Libram.to de 31. de M.zo ...	0085. 14.	
24. 58. .. 9.	otro de 30. de octubre. ..	0045. 3	0236. 24
70. 58. .. 4.	otro de 30. de Nov.e ..	0102. 7	
0 00 08.	otro de 20. de Diciembre	0004.	
2 69 24.			

Numero.	Cobentores.		
12. . . .	Libram.to de 14. de M.zo. .	0660.	
24. . . .	otro de 26. de octubre ..	10274.	10934.
36			

Numero.	Sombreros.	
24. Nuev.s 10 48.	Libram.to de 19. de M.zo. . . .	0487. 16

Numero	Cotanos para los Coleg.s q.e se embarcan.	
09. . .	Libram.to de 29. de En.o	0467.
	Hilo, Cintas y otras cosas para la comp.n de la Ropa	
	Libram.to de 31. de En.o. . . .	0600.

Lavados de la Ropa

Libram.to de 29. de En.o ...	0406	
otro de 26. de Feb.o	0400	
otro de 31. de M.zo ...	0500	
otro de 30. de Abril.	0400.	
	10706.	320668„ 11„

Sumas de la vuelta	10706	320668
Libram.to de 28. de Maio	0400	
otro de 30. de Junio	0770.10	
otro de 31. de Julio	0400	
otro de 27. de Agosto	0400	
otro de 30. de Sep.re	0500	59476
otro de 31. de Otubre	0400	
otro de 30. de Nov.e	0500	
otro de 31. de Diciembre	0400	
Suma este Num.o 2.o R.s v.n		380:84

Numero 3.o

Reparos de Obra dentro y fuera del Colegio.

Dispuelas de Reparos de Obra dentro del Colegio.

Libram.to de 31. de Maio	0543.	
otro de 9. de Julio	0678.17	0981
otro de 26. de Nov.e	0220.8.	

Obra de Otenreria

Libram.to de 10. de Dic.e	0279.

Reparo de obra de Albañileria en la tapia vieja de la Huerta.

Libram.to de 12. de Feb.o	50.82
	60283.

Suma de la Ant.te . . . . . 60283.. 05..

Composicion de las Cañerias y Pilas

Libram.to de 24. de Diciembre	10758.30.

Composicion de Faroles y Vidrieras

Libram.to de 15. de Feb.ro ...	0.33.	
otro de 3. de Septiembre ...	0.33.17	0.66.17.
Suma el tercer Num.o R.s v.n . .		80708.18.

Numero 4.o

Obra para construir un Dormitorio y Clases de Poncionistas y vivienda para su Capellan.

Hijuelas de Jornales de Albañileria.

Libram.to de 29. de En.o ...	20807.3.	
otro de 26. de Febrero ...	40592.14	
otro de 31. de M.zo ...	70820.16	
otro de 30. de Abril ...	40933.24	250282.10
otro de 31. de Mayo ...	30543...	
otro de 30. de Junio ...	20055.24	

Materiales

Cal.

Caizes			
060 ½	Libram.to de 30. de En.o ...	20057.	
040. ½	otro de 26 de Feb.o ...	10377.	
101.		30434..	250282.. 10..

Caises — Suma de la vta — 30434 — 250282

Caises			
101.			
333 2/3	Libramto de 31 de Mzo	110344 23	
209 ½	otro de 30 de Abril	70123	230652
051 ½	otro de 16 de Maio	10751	
695 2/3			

Ladrillos.

Numero.			
37.800	Libramto de 31 de Enero	40914	
64000 C.100	otro de 28 de Mzo	80335	
127350 C.100	otro de 31 de Maio	160710	310151
800 / 8600	otro de 1 de Septiembre	10192	
238550 / 0200			

Mader.s de var.s claves.

Libramto de 11 de Junio . . . . . 20649.

Jornales de Carpinteria

Libramto de 21 de Enero	0339.	
otro de 26 de Febrero	0255.	
otro de 12 de Mzo	0211.	
otro de 31 de Maio	0073.	10288.
otro de 30 de Junio	0392	
otro de 9 de Julio	0058.	

obra de Herreria

Libramto de 31 de Julio . . . . . 0233.

obra de Esparto

Libramto de 11 de Diciembre . . . 0507.

Suma este Num.o 4.o rs. vn. ... 840763.

Numero 5.to

Gastos difer.tes y Extraordinar.s

Gastos Gener.s de Yg.a y Sacristia.

Libram.to de 31. de Dic.e . . . . . . 30838..06

Numero. — y Bulas.

111. . . Libram.to de 12. de Enero . . . . . 0274.8.

Libras. — Compreda de Peines.

0.2. . . Libram.to de 14. de M.zo . . . . . 0130.

Numero. — Conducion. a Cadiz de Colegiales para Navegar

...tin	Benir.			
...8. .	0o. .	Libram.to de 31. de M.zo	0429.	
...o. . .	0.1. .	otro de 20. de Abril	0100.	
...1. .	0o. .	otro de 22. de Junio	0.36.	0725.
...o. .	02. .	otro de 31. de Octubre	0.85.	
...2. .	0o. .	otro de 6. de Diciembre	0.75.	
...1.	03.			

Resmas. — Papel blanco.

13. . .	Libram.to de 26. de Feb.o	0650.	
32. . .	otro de 30. de Abril	10478.4	20128.4
45.			

70095..18

Suma dla v.ta ... 70095.

Gastos Gral.s d Escuela y Clases

Libram.to d 31. d En.o ...	0590.28	
otro d 28, d Feb.o ...	0445. 2.	
otro d 31. d Mzo. ...	0604.18	
otro d 30. d Abril ...	0298.16	
otro d 30. d Junio ...	0240.18	3036.o
otro d 30. d Septiembre ...	0620.17.	
otro d 31. d Diciembre ...	0158 oo	
otro d dho. dia ...	10003.	

Composic.n dl toldo d las Clas.

Libram.to d 30. d Sept.e ... 0027.

Impres.n dl Quaderno d Exercicios publicos.

Libram.to d 31. d Dic.e ... 0437.

Enquadern.n para la Conta duria, y otras ...

Libram.to d 31. d Diciem.e ... 0455.

Descuent.s y Corretage para la Reduc.n d Val.s R.s a efectivo

Libram.to d 30. d Nov.e ...	70252.21	150011.6.
otro d 31. d Dic.e ...	70854.32	

270082.

Suma de enf.te 27ϑ082.30

Porte y Apartado de las Cartas y Gastos de Escrit.o

Libram.to de 31. de Enero.	ϑ521.40	
otro de 31. de Marzo.	ϑ163.24	
otro de 30. de Junio.	ϑ218.18	1ϑ024.4
otro de 30. de Septiembre.	ϑ291.00	
otro de 31. de Diciembre.	ϑ229.20	

Gastos para mantener la Cavalleria de los mandados.

Libram.to de 31. de Mzo.	ϑ356.	
otro de 30. de Junio.	ϑ275.	1ϑ156.18
otro de 30. de Sep.e	ϑ451.12	
otro de 31. de Dic.e	ϑ074.06	

Asitencias à Coleg.s puestos à Oficio.

Libram.to de 31. de Mzo.	ϑ509.	
otro de 30. de Junio.	ϑ599.	2ϑ396.
otro de 30. de Sep.e	ϑ736.	
otro de 31. de Diciembre	ϑ552.	

Gastos en Madrid.

Libram.to de 22 de Sep.e	5ϑ532.6	5ϑ982.28
otro de 29. de Dic.e	ϑ450.22	

33ϑ642.12

Suma de la v.ta ... 330642.

Gastos en Cadiz con los Coleg.s destinados à navegar

Libram.to de 12. de Febrero.	3697.22	
otro de 22. de M.zo.	3649..4	
otro de 16. de Abril.	23333..5	
otro de 6. de Maio.	3684.24	
otro de 14. de Junio.	3837..8	
otro de 24. de Julio.	3809.28	40303.8
otro de 31. de Agosto.	3696.22	
otro de 3. de Septiembre.	3645.15	
otro de 8. de Octubre.	3695..6	
otro de 13. de Diciembre.	3704..6	
otro de 31. de Dbre.	3686.30	

Suma este Num.o 5.o R.s v.n ... 433950.

Numero 6.o

Tributo pagado al Fisco de la S.ta Inquic.r de esta Ciudad

Libram.to de 26. de Feb.o ... 33052.

Numero 7.o

Salarios de Ministros y Sirv.tes Asignaciones à Viud.s è Hijos de otros y Ayud.s de costa para pagar Casa en la Ciudad ...

Salar.s de Minist.s y Sirvient.s

Libram.to de 31. de Enero ... 33500.23.

33500.23. 3

Sumas de enfte .... 9U500.23 — ..0 —

Libramto de 28 de Febrero	9U434.23	
otro de 31. de Marzo	9U500 23	
otro de 30. de Abril	40U345.25	
otro de 31. de Mayo	40U276.26	
otro de 30. de Junio	40U128.22	
otro de 31. de Julio	40U236.23	422U748.3.
otro de 31. de Agosto	40U236.22	
otro de 30. de Septiembre	40U208.22	
otro de 31. de Octubre	40U236.22	
otro de 30. de Noviembre	40U208.22	
otro de 31. de Diciembre	42U437.22	

Asignaciones à Viudas è Hijos de otros.

Libramto de 31. de Enero	4U040.25	
otro de 28 de Febrero	4U028.25	
otro de 31. de Mzo	4U040.25	
otro de 30. de Abril	4U036.25	
otro de 31. de Mayo	4U040.25	
otro de 30. de Junio	4U036.25	
otro de 31. de Julio	4U040.25	42U460.
otro de 31. de Agosto	4U040.25	
otro de 30. de Septiembre	4U036.25.	
otro de 31. de Octubre	4U040.25	
otro de 30. de Noviembre	4U036.25	
otro de 31. de Diciembre	4U039.34.	

Ayudas de Costa para pagar Casa en la Ciudad

Libramto de 31. de Eno	U082.17	
otro de 28. de Febrero	U082.17	
otro de 31. de Marzo	U082.17	
	U247.17	135U208..3

Sumas de la v.ta	0247.17	35020 8..
Libram.to de 30. de Abril	0082.17	
otro de 31. de Maio	0082.17	
otro de 30. de Junio	0082.17	
otro de 31. de Julio	0082.17	099
otro de 31. de Agosto	0082.17	
otro de 30. de Septiembre	0082.17	
otro de 31. de Octubre	0082.17	
otro de 30. de Noviembre	0082.17	
otro de 31. de Diciembre	0082.17	
Suma este Num.o 7.o r.s v.n		436039 8

Numero 8.o

Sustento diario y demas gastos de Porcionistas Nobles.

Hijuelas del gasto diario

Enero

Libram.to de 8, del dho.	0733,18	
otro de 15, de dho.	10081.00	
otro de 22, del dho.	10845.28	30731..
otro de 29. del dho	0671.19	

Febrero

Libramiento de 5. del dho.	10030.20	
otro de 12, del mismo	10388.17	
	20311.27	30731..

Sumas de enfrente	20311.27	30731..33
Libram.^to de 19. de Febr.^o	10186.25	
otro de 26. del mismo	10271.14	40769.32

Marzo

Libram.^to de 5. del dho.	10152.04	
otro de 12. del mismo	10067.00	
otro de 19. del dho.	9993.22	50019.14
otro de 26, del mismo	9877.28	
otro de 31. del dho.	9928.28	

Abril

Libram.^to de 9, del dho.	9925.3	
otro de 16. del mismo	9923.32	39969.29
otro de 23. del dho.	10037.02	
otro de 30. del dho.	10083.26	

Mayo.

Libram.^to de 7. del dho.	9976.20	
otro de 14. del mismo	10109.18	
otro de 21. del dho.	9990.8	40150.18
otro de 28. del dho.	10074.06	

Junio

Libram.^to de 4. del dho.	10005.17	
otro de 11. del dho.	9961.06	
otro de 18. del dho.	10147.8	
otro de 25 del dho.	10033.09	50031..18
otro de 30. del dho.	9884.12	

269673..06

Suma dla v.ta — — 260676..

Julio

Libram.to d 9. al dho. —	0842.27	
otro d 16. del mismo. —	0792..8	20889
otro d 23. al dho. — —	0662.34	
otro d 30. — — — —	0594. 4.	

Agosto

Libram.to d 6. al dho —	0577.22	
otro d 13. del mismo —	0487.34	
otro d 20. al dho — —	0488. 2	20.87
otro d 27. al dho. — —	0533.24	

Septiembre

Libram.to d 3. al dho. —	0547.40	
otro d 10. al dho. — —	0738. —	
otro d 17. al dho. — — —	0843. 18	30749
otro d 24. al dho. — —	0824. 34	
otro d 30. al dho. — —	0738.49	

octubre

Libram.to d 8, al dho..	0826. 5	
otro d 15, del mismo.	1040 7.33	30932
otro d 22. al dho. — .	0959.32	
otro d 29. al dho. — .	1038.07	

3993o1..

Suma de Enfte ... 39ϑ301,, 04

Noviembre

Libramiento de 5. deldho ...	ϑ970. 58	
otro de 12. delmismo ...	1ϑ550. 24	
otro de 19. del dho. ...	1ϑ247. 02	4ϑ529. 23
otro de 26, deldho. ...	1ϑ361. 56	

Diciembre

Libramiento de 3. del dho. ...	1ϑ176. 04	
otro de 10. delmismo ...	1ϑ208. 28	
otro de 17. deldho. ...	1ϑ225. 22	5ϑ594. 14
otro de 24. delmismo ...	1ϑ234. 25	
otro de 31. deldho. ...	ϑ749. 06	
		49ϑ425. 04

Valor de las expecies comestibles y de Vestuario que se han consumido de las que acopia el Colegio para sus alumnos de Numero.

Libram.to de 31. de Octubre ... 19ϑ357. 15

Gasto de Vestuario

Baras — Compreda de paño azul

13 2/3 ... Libram.to de 26. de Octubre ... ϑ546. 22

Hechura de Uniform.s y Vestidos

Libram.to de 28. de Feb.o ...	ϑ108. 00	
otro de 31. de Mzo. ...	ϑ104. 37	
otro de 31. de Maio ...	2ϑ047. 08	
otro de 22. de Sep.re ...	ϑ416. 00	
otro de 23. de oct.re ...	ϑ227. 00	
	2ϑ872,, 25	69ϑ289,, 07

Sumas de la v.ta	2U872.25	69U289..
Libram.to de 30. de Octubre	U702.16	
otro de 30. de Noviembre	2U065.14	5U934.
otro de 31. de Diciembre	U293.17	

Costo de Colchones y Camas de Cavezera y tablas.

Libram.to de 28, de Febrero	1U220.14	
otro de 17. de Octubre	1U054.30	2U275.

Numero.

Bulas.

39. Libram.to de 12. de Enero		U096.

Impres.n y Enquadern.n del Quad.no de Exercicios Public.s Literarios

Libram.to de 31. de Diciembre	U319.	
otro de dho. dia	U132.	U451.

Composic.n de Faroles y Vidrieras.

Libram.to de 22. de Abril		U025.

Salarios de Ministros, y Sirv.tes

Libram.to de 31. de En.o	1U650.	
otro de 28, de Febrero	1U650.	
otro de 31. de M.zo	1U650.	
otro de 30. de Abril	1U650.	
otro de 31. de Maio	1U650.	
otro de 30. de Junio	1U650.	20U075.
otro de 31. de Julio	1U650.	
otro de 31. de Agosto	1U650.	
otro de 30. de Septiembre	1U650.	
otro de 31. de Octubre	1U650.	
otro de 30. de Nov.re	1U787.17.	
otro de 31. de Diciembre	1U787.17.	

Suma este Num.o R.s de V.n | 98U143.

Numero 9.

Sueldos, y Pensiones á los Empleados, Viudas, é hijos Dotros Dla extinguida Universidad D Macerata.

Libram.to D 31. D Enero	8562. 27.	
otro D 28. D Febrero	8543. 27.	
otro D 31. D Marzo	8562. 27.	
otro D 30. D Abril	8555. 27.	
otro D 31. D Mayo	8537. 3.	
otro D 30. D Junio	8509. 33.	
otro D 31. D Julio	8546. 33.	68358. 14.
otro D 31. D Agosto	8546. 33.	
otro D 30. D Septiembre	8509. 33.	
otro D 31. D Octubre	8546. 33.	
otro D 30. D Noviembre	8509. 33.	
otro D 31. D Diciembre	8547. 14.	

Importa este Num.o 9.o R.s vn. — 68358. 14.

Sumario General D esta Data

Numeros		Reales D Vellon
1.o	Sustento D Colegiales y Emplead.s D Racion.	1458364. 10.
2.o	Vestuario D los Colegiales.	38084. 24.
3.o	Reparos D Obra dentro y fuera D Colegio.	8318. 18.
		1910554. 24.

Numeros	Suma de la v.ta	1910554
4.º	Obra p.ª const.r un Dorm.rio de Porcionistas	840763
5.º	Gastos diferentes y extraordinarios	13095
6.º	Tributo pagado al Fisco de la S.ta Inquic.on	9052
7.º	Salarios de Minist.s Asign.nes y Ayud.s de costa	1360838
8.º	Sustento diario de Porcionistas	980145
9.º	Sueldos de Emplead.s y Viud.s de otros de la Univ.dad de Mar.es	60358
	Suman las partidas de los documentos	5707023

De este Libro quinientos setenta mil, veinte y tres Reales y doce mrs. de v.n Real Colegio de S.n Telmo de Sevilla treinta y uno de Diciembre de mil setecientos noventa y ocho años.

Juan Antonio de Aduain y Olloqui
Cont.r y Srio

Año de 1798.

Numero 1.º

Sustento diario de los Colegiales.

,,1798,,

Hijuelas del gasto diario,,

Asiento del Gasto diario de la Comunidad, que vale desde Lunes pri-
mo hta. Sabado [illegible] de Enero de 1798.

Raciones de Pan.

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hog.	Rac.
Lunes	0.35	0.53	0.80	0.28	[illegible]
Martes	0.[illegible]	0.90	0.90	0.37	2
Miercoles	0.45	0.93	0.93	0.38	[illegible]
Jueves	0.46	0.93	0.93	0.38	[illegible]
Viernes	0.16	0.93	0.84	0.37	1
Sabado	0.12	0.66	0.83	0.31	[illegible]
	0250	0.188	0523	0211	[illegible]

Por las Rac. de 6 dias, al 1.º y 2.º ayudant. de la Coc.a
al Enfermero y Sacristan. ... 0.10
Por la [illegible] Cocinero [illegible] ... 0.15
Por [illegible] ... 0.0[illegible]
Por [illegible] hog. [illegible] particular
[illegible] Sopa de los Coleg. [illegible]
[illegible] ... 0.1[illegible] ..3

Dos cientas [illegible] hog. de Pan [illegible] ... 0250 ..1
[illegible] Coleg. y [illegible]
[illegible] para la Sopa [illegible] ... 0.11 ..2
[illegible] abono: Dos cientas [illegible] ... 02.13 ..1
y tres hog. y [illegible] Lib. de Pan [illegible] de 28 [illegible] ... 0731 ..3

Raciones de Carne.

	Comidas.	Cenas.	Lib.	Rac.
Lunes	0.53	0.80	0.16	[illegible]
Martes	0.90	0.90	0.22	[illegible]
Miercoles	0.93	0.93	0.23	2
Jueves	0.93	0.93	0.23	2
Viernes	0.05	0.05	0.01	2
Sabado	0.66	0.33	0.12	[illegible]
	0.[illegible]	[illegible]	01[illegible]	[illegible]

0105. ... 0731. .0.

Por la Vad. de 5. dias al 1º. y 2º. ayudant. de la Coc.a al Enfermero y Sacristan. ... 0.10.

Por ... del Cocinero su ayud.te y los Criados id. ... 0.15.

Por dos y media libras de ...ymento que se dieron p. la Comida de varios Coleg. ... dado el S. Director. ... 0.02. ...

Por Diez y siete y media libras de Carn. ... gastadas en dias extraordinarios a la Com.a de Criados ... que se Circuncision y dia de la Epifania del Señor. ... 0.17. ...

Por Treinta y siete y media libras de Hueso correspondiente a 150. libr. de Baca que se ha consumido en esta Semana. ... 0.37. ...

Son las dichas: Ciento ochenta y ocho libras de Baca incluso el Hueso, compradas en la Carniceria a precio: Ciento quarenta y ocho libras a 38 quart. cada una importa: 661. rs. y 22. mrs. Y las Quarenta libras restantes, a precio de 36 quart. cada una imp.ta 169. rs. y ... mrs. Y el todo rs. de Vellon. ... 0188. ..0. ... 0831. .2.

Por diez doc. de Escarolas p. ensaladas a cinco r. ... 0.50.

Por diez y siete docenas de Coles p.a las Ollas a 5 r. ... 0.35.

Por diez y seis doc. de manojos de acelgas p. id. a 1½ r. ... 0.24.

Por Sebollas, Perexil y Yerbabuena p.a los guisados. ... 0.08. 18

Por Veinte y cinco doc. de Platos p. uso del Refectorio a 2 r. ... 0.50.

Por tres Espuertas grandes p.a uso de la Cocina a 5 r. ... 0.15.

Por dos nabajas nuebas y un barreño p. la Cocina. ... 0.17.

Gastos de la Enfermeria.

Por dos Gallinas a once r. ... 0.22.

0.22. ... 1682.

	~~D. 22.~~ ...	~~ℛ 821.~~	20
Por [illegible] de Bizcochos ...	~~D. 3.~~		
Por una cantidad de Vino blanco ...	~~D. 1. 6.~~		
Por [illegible] de [illegible] ...	~~D. 3. 1½~~		
Por [illegible] de leche [illegible] ...	~~D. 1. 2.~~		
Por dos libras de Chocolate à [illegible] ...	~~D. 15.~~		
Por [illegible] platos [illegible] ...	~~D. 2.~~		
Por [illegible]		~~D. 75.~~	4.
[illegible] Colegio [illegible] ...	~~D. 6.~~		
Por [illegible] que [illegible] pagó D. Jose [illegible] Colegio ...	~~D. 2.~~		
Importa todo el Gasto ordinario [illegible] ...		**~~ℛ 899.~~**	**3.**

Gasto de las Despensas

Primeramente ~~D. 8.~~ [illegible] Quant. de [illegible] gastado en esta forma:

D. 1.	Para [illegible] Comunidad [illegible] de [illegible] y [illegible] la Cocina
D. 12.	Para [illegible] del Dormitorio
D. 3.	Para [illegible]
D. 3.	Para las lamparas de la Iglesia
D. 1½	Para la Enfermeria
D. 3.	Para los Soldados de [illegible]
D. 3.	Para los [illegible] del [illegible]
D. 1½	Para el [illegible]
D. 1.	Para [illegible]
~~D. 8.~~	Son [illegible] Quant. de [illegible]
D. 18.	De Vinagre [illegible]
D. 6.	De Sal para [illegible]
D. 17.	Libras de [illegible]
D. 19½	[illegible] de [illegible] para [illegible]

0.21. Quant.s de Garbanzos p.a las Ollas y un Potaje a la noche
0.11. De Habas p.a un Potaje
0..2. Libras de Arroz p.a los enfermos
0..3. Libras de Pasas p.a los enfermos
0.010. Quint.s de Leña p.a el Gasto de la Cocina.

Resumen.

Importa el Gasto Ordinario rr.s vn. ... 1U899. 0
Y el extraordinario. 0
Importa tod el gasto de esta Dª Apuesta = Un mil o- 1U899. 0
chocientos noventa y nueve rr.s y nueve mrs. de Vellon, los mis-
mo que Recibi del Arca de tres llaves: por mano del S.or
Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla seis
de Enero de mil setecientos noventa y ocho.

Pablo Landolfi

V.º B.º

Aduair

Paguense los Un mil ochocientos noventa y nue-
ve r.s y nueve mrs. S. Telmo 8 de En.º de 1798. —

Ramos

Ajuste del Gasto diario de la Comunidad que vale desde Domingo siete hasta Sabado trece de Enero de 1798 … … …

Raciones de Pan.

	Almuerzos	Colacion.	Cenas	Hog.	rac.
Domingo	0041½	0058	0083	031	2½
Lunes	0046	0092	0096	039	0
Martes	0048	0096	0096	0010	0
Miercoles	0048	0096	0096	0010	0
Jueves	004[illegible]	00[illegible]	0098	0010	2
Viernes	0049	0098	0098	0010	6
Sabado	0049	0097	0097	0010	[illegible]
	0329½	0633	0670	0272	4

[illegible] las [illegible] al 1.º y 2.º [illegible] de su Cro. Ent.º y Sacrist.n … … … 0011 … 00

[illegible] Co[illegible] Ayudante y los Criad.s … 0017 … 3

[illegible] Pan p.ª [illegible]

[illegible] … … … 006 … 0

[illegible] hog. y [illegible] partes para la Sopa del [illegible] Coleg.s [illegible] y Sirvientes à razon de una onza à [illegible] primeros y tres onz.s à los segundos. … 0018 … 1

	0325 … 2½

Bajanse :— quince hog. y dos rac. de Pan que se [illegible] de [illegible] Co-leg.s y [illegible] y se aplicaron à la Sopa [illegible] … 0015 … 2

+ Resultan [illegible] … 0310 … 0½

[illegible] hogazas y [illegible] rac. de Pan [illegible] [illegible] 3 [illegible] … 033 0 … 8

Raciones de Carne.

	Comidas.	Cenas.	Lib.	Rac.
Domingo	0.58	0.80	0.18	3
Lunes	0.32	0.36	0.23	4
Martes	0.36	0.36	0.24	1
Miércoles	0.36	0.36	0.24	
Jueves	0.36	0.38	0.24	2
Viernes	0.04	0.02	0.01	
Sábado	0.37	0.37	0.24	3
	0333	0376	0133	3

Por la ... de 6 dias al 1.º y 2.º ayud.s de la Carg.a al Enfermero y Sacristan ... 0.12

Por la del Cocinero su ayud.e y su Criad.o ... 0.18

Por tres libras de aumento que se dieron p.a la Comida de varios Coleg.s segun lo tiene mandado el S.r Director ... 0.3

Por una libra de Carne gastadas en aumento de varios pucheros de los enfermos p.a mejor sustento ... 0.1

Por Quarenta y tres y quarta libras de Huevo correspondiente à 173. lib.s y 3. rac.s de Carne que se an gastado en esta Semana ... 0.43 .. 2

Son las dhas: Doscientas diez y seis lib.s y cinco: 0216 .. 5 rac.s de Carne incluso el Huevo, compradas en la Carnicería: aprecio: Ciento ocho lib.s de Vaca à 86 q.s importan 0457 r.s y 14 m.s Y las Ciento ocho libras y cinco rac.s restantes de Carne de Puerco, compradas aprecio de 66 q.s cada una importan: 0702 r.s y 29 m.s Y el todo i.o v.n ... 1016 .. 9

Por Once docenas de Manos de Carneros à 5 r.s ... 0.55

201 .. 15

	281.10	12
Por Diez y siete docenas de Co[illegible] ... 5 r[illegible] p. [illegible] ...	0.85	
Por [illegible] p[illegible] 12 [illegible]	0.30	
Por Sebastian [illegible] p[illegible] ...	0.08	16
Por [illegible]		
[illegible] Convento [illegible]	0.10	30
Por [illegible] Escobar [illegible] la Co[illegible] ...	0.10	

Gastos de la Enfermeria.

	Por dos Gallinas [illegible] ...	0.02		
	Por [illegible] de [illegible] ...	0.06		
[illegible]	Por [illegible] de [illegible]	0.02	17	2
	Por [illegible] de [illegible] ...	0.02		
[illegible]	Por [illegible] Chocolate [illegible] ...	0.10		0.62 . 22
	Por [illegible] de A[illegible] ...	0.08		
	Por [illegible] de [illegible] ...	0.02	14	
	Por [illegible] vino p. [illegible]			
	para el Colegio de [illegible] ...	0.08		

Importa el Gasto Ordinario r[illegible] de vellon ... 2803 2 . 25

{Gastos de [illegible]}

[illegible] 0.36	[illegible]
0.06	[illegible]
0.10	Para [illegible]
0.10	[illegible]
0.10	Para las Campanas de la Iglesia [illegible]
0.06	Para la [illegible]
0.03	Para [illegible]
0.00	Para [illegible]
0.01	[illegible]
0.01	Para [illegible]
0.03	Son [illegible]

2..09. De Vinagre [illegible] Guisos

2..07. De Sal [illegible] Sangrantes

2..12. [illegible] enfermos

2..20. [illegible] Comunidad

2..28. [illegible]

2..12. De [illegible]

2..80. [illegible] Comun.d

[illegible] Colchones

2..10. [illegible] la Cocina.

Resumen

Importa el Gasto Ordinario R.s de V.n ... 2352. 2[illegible]

De Extraordinario. 8

2352

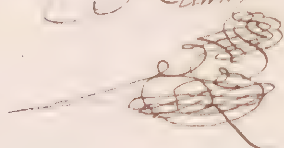
Ymporta este Gasto [illegible] Dos mil trescientos cinquenta y dos [illegible] y veinte y cinco m.s de V.n los mismos [illegible] Colegio de San Telmo Sevilla [illegible] de Enero de mil setecientos noventa y ocho.

Pablo Landa[illegible]

V.º B.º

Aduair[illegible]

Paguense los Dos mil trescientos cinquenta y dos R.s veinte y cinco mrs. S. Telmo 15 de En.º de 1798.


Ramos

Ajusta del Gasto Diario de la Comunidad que sale desde Domingo 1.° hasta Sabado 28. de Enero de 1798.

Raciones de Pan.

	Almuerzos	Comidas.	Cenas.	Dieg. y Rac.
Domingo.	0048.	0037.	0037.	0033.
Lunes.	0048.	0038.	0038.	0010.
Martes.	0049.	0036.	0038.	0010. 3.
Miercoles.	[illegible]	0038.	0038.	0010.
Jueves.	[illegible]	0038.	0037.	0010.
Viernes.	[illegible]	0039.	0038.	0010.
Sabado.	0048.	0038.	0038.	0033.
	[illegible]	0266.	0267.	0276. 1.

Por la Rac.^n de [illegible] 1.° y 2.° [illegible] ... 0011.

Por la [illegible] ... 0017. 3.

[illegible] ... 0000. 3.

Por [illegible]

[illegible] ... 0018. 3.

[illegible] Trece y media hog. de Pan [illegible] ... 0823. 3.

[illegible] despues [illegible]

y se dieron [illegible] ... 0013. 1.

[illegible] del ultimo abono [illegible] ... 0816.

[illegible]

Almuerzos [illegible] ... 0058.

Raciones de Carne.

Comidas.	[illegible]	[illegible]

Domingo	0.57	0.97	0.10	2	09.48
Lunes	0.98	0.98	0.24	[illegible]	
Martes	0.96	0.98	0.2[illegible]	2	
Miercoles	0.98	0.98	0.2[illegible]	[illegible]	
Jueves	0.9[illegible]	0.97	0.2[illegible]	3	
Viernes	0.[illegible]	0.3	[illegible]	[illegible]	
Sabado	0.98	0.88	0.23	2	
	05.18	05.79	01.40	7	

Por las [illegible] de Soldados de 1.º y 2.º [illegible] de la [illegible]

[illegible] Semana. ... 0.12

Por la [illegible] no [illegible] 0.18

Por tres [illegible] que se dieron para la

[illegible]

[illegible] ... 0.03

Por dos libras de Carne de Puerco que se dieron [illegible]

[illegible]

[illegible] de [illegible] 0.02

Por [illegible] tres libras y siete [illegible] de [illegible]

[illegible] correspondiente a 0175 [illegible] y 7 [illegible] de carne

[illegible] Semana. ... 0.03 .7

Son las dhas: Doscientas diez y nueve libras y seis 0219 ..6

[illegible] de Carne incluso el [illegible] [illegible] de ellas: [illegible]

libras de Carne de Puerco de las del Cargo [illegible]

[illegible]: Ciento [illegible] libras [illegible] de

Carne de Puerco compradas a precio de 00 quartos cada

una importan: 33 [illegible] y 0 mrs. [illegible] libras

[illegible] de Baca compradas [illegible] Carniceria [illegible]

precio de 36 quartos cada una importan: 0169 [illegible] y 1[illegible]

[illegible] de Vellon [illegible] todo [illegible] ... 10.33

Nota

Abonado en 5.º 1.º de Dep[illegible] sar las 36. [illegible] del cargo del [illegible] al fo. 2 .320. v.

20.17

8

Por Diez docenas de Escarolas á cinco mrs.	0.0.0.
Por Veinte y dos docenas de Coles para las Ollas á 2 mrs.	0.11.0
Por Diez y [illegible] docenas de manojos de acelgas á 1½ mrs.	0.37
Por Sebollas, Peresil y Yerbabuena para el Dia quinze de ytto.	0.07
Por Diez y siete [illegible] docenas de [illegible] gastadas para [illegible] tarina á la Comun. y Criados a precio de [illegible] cada una.	0.0.0. 20
Por un [illegible] de [illegible] para [illegible]	0.0.2. 19.
Por dos libras de [illegible]	0.11. 1.
Por sacarle una Muela á un Colegial.	0.0.2.
Importa el gasto ordinario en. de Vellon.	203.7..27

Gasto de las Despensas

[illegible] 0.88%	Quart. de [illegible]
0.0.28%	Para las [illegible] y [illegible]
0.0.1%	[illegible] Dormitorio
0.0.10%	[illegible]
0.0.10%	[illegible]
0.0.0%	[illegible]
0.0.0%	Para la [illegible]
0.0.0%	Para los [illegible] el [illegible]
0.0.1%	Para [illegible]
0.0.1%	Para [illegible] en el Lavadero.
0.0.88%	Son todos Quart. de [illegible]
0.0.6	De [illegible]
0.217	[illegible]

[illegible]

0..7. [illegible]

0..10. [illegible]

0..11. [illegible]

0..12. [illegible]

0..30. [illegible]

0..0. [illegible]

Resumen.

11.	Ymporta el Gasto ordinario [illegible]	2[illegible]..7..
	El [illegible]	8..
	Ymporta todo el Gasto [illegible]	2[illegible]..7..

[illegible] Sor. [illegible] Colegio de San Telmo [illegible]

[illegible]

Pablo Landolfo

V.º B.º

A. Duair

Paguense los Dos mil trescientos quarenta y siete r.s y veinte y siete mrs. [illegible] 22 de En.º de 1758.

Ramos

Ajuste de Gasto diario de la Comunidad [illegible] Domingo 21 hasta Sabado 27 de Enero de 1798 = ...

{Raciones de Pan}

{Numero.	Consumid.	Existen.	Dif.ª [illegible]}
Domingo ..	C0[illegible] ..	C005 ..	C035.	C031 .. 9
Lunes	C0[illegible] ..	C032 ..	C030	C010 ..
Martes ..	C019 ..	C038 ..	C038	C010 ..
Miercoles ..	C019 ..	C038 ..	C034	C010 ..
Jueves ..	C019 ..	C038 ..	C038	C010 ..
Viernes ..	C019 ..	C038 ..	C038 ..	C010 ..
Sabado ..	C019 ..	C038 ..	C038	C010 ..
	C322 ..	C633 ..	C671	C027 .. 3

Por las rac.s de 7 Dias a [illegible] q.e [illegible] Enferm.

Enfermero y Sirvientes .. .. C011 ..

Por la del Cocinero [illegible] Sirvi.te [illegible] .. C017 .. e

Por el Pan p.a [illegible] .. .. C001 ..

Por Diez y ochos medias hog.s de Pan [illegible]

los siete [illegible] de los [illegible]

Viernes que gozan la racion, á [illegible] de vna on-

za de Pan á los [illegible] .. C018 ..

Baxanse: Doce hog.s y vna rac.n de Pan [illegible] — C327 ..

[illegible]

Por [illegible] Comunidad [illegible]

Sopa de [illegible] .. .. C012 .. 1

Resultan de legitimo abono al Mayo como: C315 ..

Trescientas quince hogazas de Pan compradas = [illegible] el [illegible] a precio de tres [illegible] [illegible] .. C[illegible]

Nota

Abona de mas
en esta suma
vna racion.
Digo Hogaza =

Dᵃ.10

Raciones de Carne.

[illegible]	[illegible]	Lib.ˢ	[illegible]
Domingo	0.030	0.095	0.1[illegible]
Lunes	0.098	0.098	0.24
Martes	0.098	0.098	0.24
Miercoles	0.098	0.098	0.24
Jueves	0.098	0.098	0.2[illegible]
Viernes	0.03	0.003	0.0[illegible]
Sabado	0.098	0.086	0.23
	00.13	0576	0183

[illegible] N.º y 2.º [illegible] de la [illegible] Semana [illegible] ... 0.12 [illegible]

Por el Cocinero su ayudante y [illegible] ... 0.18

Por [illegible] libras de [illegible] que se dieron [illegible] Comida de [illegible] Colegiales [illegible] mandado el S.ʳ Director ... 0.03

Por Quarenta y tres libras [illegible] de [illegible] [illegible] 172 [illegible] 7 [illegible] se que se [illegible] en esta Semana ... 0.13 ...1

Son las dhas: Doscientas diez y seis libras de Carne de Puerco inclusos el [illegible] del [illegible] de esta Mayordomia ... 0216 ...0 — 0 —

Nota. Abonadas en S.º 1.º de Despo al fol.º 320.

Por Nueve docenas de [illegible] a cinco [illegible] ... 0.15

Por Diez y ocho docenas de Coles [illegible] a 5 [illegible] ... 0.30

Por Diez y seis docenas de manojos de acelgas [illegible] a apreçio de 1 [illegible] ... 0.2[illegible]

Por Sebollas [illegible] ... 0.07

Por [illegible] p.ª el Coleg.º ... 0.2

0143

Por D[illegible] — 10113

[illegible] una [illegible] Comunidad y Criados [illegible] — 0.08.. 12

Por un[illegible] cantidad de [illegible] — 0.02. 32

Por una [illegible] — 0.01. 2

Por lo D[illegible] q.e [illegible] pagan [illegible] Colegio [illegible] — 0.12

Por Treinta [illegible] de Carbon à dos [illegible] para la Comida de los Soldados de la guardia — 0.07. 10

Por el Pan [illegible] del Colegio en este presente mes — 0.19

Importa el Gasto Ordinario rs. de Vellon — 10235 .. 33.

Gasto de las [illegible]

Primeram.te 0.36% q.tt de Aceyte gastado en esta forma

0.05% Para las Comidas [illegible] de ayuno: [illegible] de la Cocina

0.14.. P[illegible] del Dormitorio

0.10% Para los faroles de los tránsitos

0.10% Para [illegible]

0.05.. Para [illegible]

0.03% Para los Soldados de la guardia

0.02% Para los Velones del Refectorio

0.01% Para [illegible]

0.01. Para [illegible] Laboratorio

0.36% Son dhos quartillos de Aceyte =

0.60.. De Vinagre p.a los guisados

0.07% De Sal p.a Sazonarlos

0.01. Libra de Tocino p.a los pucheros de la Enfermeria

0.19% Libretas de Bacalao p.a una Pitanza à los [illegible]

0.12.. Quart.s de [illegible] p.a [illegible]

@ 0 12. Libras de Arroz p.a un Potaje de Arroz.
@ 0 89. Libras de [illegible] los siete postres del [illegible] medio dia [illegible] Comunidad [illegible].
@ 0 10. [illegible] en la Comunidad.

Resumen.

Importa el Gasto de Ordinario de V.on ... 10233.

Y el extraordinario ... 0

Importa todo el Gasto de esta Hijuela: V.on mil ... 10233.

[illegible] y treinta y tres mrs. de Vellon [illegible] que [illegible] Por Mano del S.r D.n [illegible] de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla Veinte y [illegible] de En.o de [illegible] ...

V.B. Pablo Landolfo

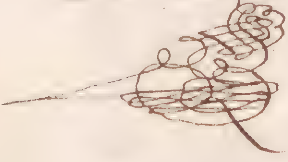
Y corregida la equivocacion nota-
da en la suma de vna ~~hogaza~~ de mas en la partid
del Pan; rebajado ~~los tres~~ rea.s de su importe; queda de
legitimo en esta Hijuela Vn mil doscientos treint
y ~~treinta~~ y ~~treinta~~ y tres mrs. de vellon.

Nota = Enmendado = hogaza = los tres = re. = treinta y tres = todo v.

Abreu

Paguense los Vn mil Doscientos
treinta r.s y treinta y tres mrs. S.n Telmo 29 de En.o de 17..

Ramos



Ajuste del Gasto diario de la Comunidad, que vale desde Domingo 28 de Enero hta. Sabado 3 de Febrero de 1738 = ...

{Raciones de Pan.}

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Rog. Rac.	
Domingo	U.181	U.067	U.084	U.032	2
Lunes	U.012	U.063	U.093	U.039	0
Martes	U.018½	U.037	U.037	U.010	3½
Miercoles	U.018½	U.037	U.038	U.010	3½
Jueves	U.013	U.038	U.083	U.038	2
Viernes	U.011½	U.068	U.088	U.032	[illegible]
Sabado	U.016	U.031	U.087	U.037	2
	U318½	U531	U630	U253	5½

Por la Rac. de 7 dias á 1º y 2º ayud. de la Escuela el Enfermero y Sacristan ... U.011 ... [illegible]

Por la del Cocinero, su ayudante y 4 Criad. ... U.017 ... 3

Por el Pan p.ª los Mojados de los guisados ... U.005 ... 0

Por Diez y siete rog. y quatro y media rac. de pan cortadas en los siete desayunos de Sopa de la Comun. ministros y Sirvientes de Racion ... U.017 ... [illegible]

Bajanse: Catorce rog. y una rac. de pan, que se recogieron en toda la Semana despues de haver Cenado, los Col. Co. y Oraonistas, y se dieron para ayuda de la Sopa del desayuno ... U.014 ... 1

U306 ... 5

Y quedan de legitimo abono p.ª el Mayordomo: Dos cientas noventa y dos rog. y quatro rac. de Pan compradas á Manuel Garrida, a precio de 25 [illegible], importan de U ... U292 ... [illegible]

U878.

{Raciones de Carne.}

	Comidas.	Cenas.	Lib. Rac.	
Domingo	U.067	U.084	U.018	7
Lunes	U.068	U.093	U.019	[illegible]
	U135	U177	U.038	3

	013	0177	038	3	0878
Martes	037	037	024	2	
Miercoles	037	038	024	3	
Jueves	004	004	001	0	
Viernes	004	004	001	0	
Sabado	031	087	022	2	
	0123	0167	0111	2	

Por la [illegible] de 5 [illegible] el 1.º 2.º ayud.te de la Cocina [illegible] y Sacristan. ... 010

Por la del Cocinero y Ayudante de Criados ... 015

Por las [illegible] que [illegible] para la Comida de [illegible] Coleg. [illegible] que tiene mandado el S.r Director. ... 002

Por treinta y quatro libras y cinco [illegible] de Huevo correspondientes a 138 libras y 8 [illegible] de Carne que se han gastado en esta Semana. ... 035 .. 5

Descuentos de [illegible] libras de Carne de [illegible] S.r Director por haver dado a dho Coleg.o [illegible] de [illegible] en lugar de su rac. de Carne [illegible] por haverse quedado aquella noche [illegible] de dho S.r y su [illegible] no comieron la [illegible] del sabado, y en lugar [illegible] de Bacalao el sabado por la noche. ... 001

0175 .. 3

Son las dhas: Ciento setenta y dos libras y [illegible] de Carne incluso el Huevo: [illegible]: Diez y ocho libras [illegible] de Puerco [illegible] de esta Mayordomia [illegible] Ciento cinquenta y quatro libras y tres [illegible] de Vaca compradas en las [illegible] precio: Ciento ... 0172 .. 3

Nota
Abonadas las 18 libras de Puerco en el l.º de Desp. al fo l.º 32 [illegible]

0878

diez y ocho libras y ... precio de 36 quart. importa 501. rr. y 12. mrs. Las Tres ... ya ... también de ... ; a precio de 38 ... importa 160. rr. y 32. mrs. ... de todo.	0878.	
	0662.	10.
Por nueve doc. de Escarolas à cinco rr.	0045.	
Por Veinte doc. de Coles p.ª las ollas à cinco rr.	0100.	
Por Diez y ocho doc. de Manojos de acelgas p.ª ... à 1 rr.	0027.	
Por Sebollas Perexil y ... para los guisados.	0008.	
Por Quarenta y media doc. de Huevos, ... p.ª ... tanzas y por Extraordinario à la Comunidad y ... el dia de la Purificacion de ... precio ...	0182.	08.
Por Una Piedra de Marmol con ocho y medio pies cubicos à precio de diez y siete rr. cada uno, para formar un mortero de ella para majar las especias de Comunidad, en la Cocina para las ollas y demas guisados.	0144.	17.
Por la Conduccion de dha Piedra ... à este Colegio ...	0010.	
Al maestro Cantero, por labrar dho mortero y abrirle su conducto p.ª el derrame, y desbasto colocado ...	0050.	
Por Una piedra de amolar para la Cocina ... quarenta ...	0040.	
Por tres Cuchillos grandes p.ª uso de dha Cocina ...	0024.	
Importa el Gasto Ordinario y extraordin.º ... rr. de V.	20171.	01.

{Gasto de las Despensas}

Primeramente 0101% Quart. de Aceyte gastados en esta forma.

0051%	Para las Comidas, Sopas del desayuno y ...
0012%	Para las luces del Dormitorio
0010%	Para ... de la ...
0073	

0.78	
0.10½	Para las campanas de la Iglesia
0.005½	Para la Enfermería
0.003½	Para los Soldados de la guardia
0.003½	Para los Pobres del Refectorio
0.001½	Para el farol de la Portería
0.001	Para la [illegible] del Laboratorio
01.01½	Son dichas Quantidades de aceyte.
0.50	De Vinagre para los guisados
0.27	De Sal [illegible] Quartillos para salar los gorgos y magros de los tres Marranos que se mataron: y los siete quartillos restantes para sazonar los guisados
0.15	Libras de Garbanzo para cinco ollas: y los puchero de los enfermos
0.10	Libras de Bacalao para dos Pitanzas a la Comunidad y Criados.
0.21	Quartillos de garbanzos para las ollas y un Potage.
0.12	Libras de Arroz para otro Potage.
0.82	Libras de Pasas, para dar siete postres al medio dia y noche.
0.010	Quartillos de Leña para el gasto de la Cocina

Resumen.

Ymporta el Gasto Ordinario Reales de Vellon ... 2871 .

Y el extraordinario. 0

Ymporta todo el gasto de esta Planilla = Dos mil ciento setenta y un Reales y un mrs. de Vellon los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Señor Director de este Real Colegio de San Telmo. Sevilla tres de Febrero de mil setecientos noventa y ocho. — 2871 .

V. B.

[illegible]

Pablo Landaste

[illegible]

los Dos mil ciento setenta y un
rs. y un maravedi de vellon. S.n
Telmo 5„ de Febrero de 1798„„



Ajusta de [illegible] diario de la Comunidad [illegible] Domingo [illegible] Sabado [illegible] de Febrero de 1798 = ...

{Raciones de Pan}

	Almuerzos	Comidas	Cenas	Hosp.[illegible]
Domingo	0 U 00	0 U 71	0 U 98	0 U 55
Lunes	0 U 009	0 U 97	0 U 97	0 U 010
Martes	0 U 009	0 U 98	0 U 98	0 U 010
Miercoles	0 U 009	0 U 98	0 U 98	0 U 010
Jueves	0 U 009	0 U 98	0 U 98	0 U 010
Viernes	0 U 009	0 U 98	0 U 98	0 U 010
Sabado	0 U 009	0 U 98	0 U 98	0 U 010
	U359	U658	U680	U273

[illegible] Enfermeria y [illegible] ... ... 0 U 11

[illegible] Colegio [illegible] ... ... 0 U 17 .. 5

[illegible] ... 0 U 01

[illegible] Coleg.[illegible] ... 0 U 18 .. 3

Importan [illegible] ... U331

[illegible] Colegiales y [illegible] del [illegible] de Semana ... ... 0 U 15 .. 1

[illegible] ... U317 .. 2

[illegible] ... U935 .. 12

℔308. 17

Raciones de Carne

Comidas	Cenas	Lib.s y onz.s	
Domingo	℔071	℔098	℔021	1
L[illegible]	℔057	℔097	℔02[illegible]	[illegible]
Martes	℔098	℔098	℔02[illegible]	d.o
Miercoles	℔098	℔098	℔02[illegible]	d.o
Jueves	℔098	℔098	℔02[illegible]	d.o
Viernes	℔003	℔003	℔000	6
Sabado	℔098	℔093	℔023	7
	℔563	℔585	℔1[illegible]	

[illegible] ℔012.

[illegible] ℔012.

Por [illegible] la Cond[illegible] [illegible] ℔003.

Por [illegible] y quatro libras, una racion de Huevo, correspondiente a 176 libras de Baca, que se [illegible] en esta Semana ℔0[illegible] 1

Son las libras: Doscientas veinte libras y cin- ℔220 5

co raciones de Baca incluso el Huevo, comprada en la Carniceria [illegible]: Cinco ochenta y tres libras a 32 [illegible] ℔818 [illegible] [illegible] libras y [illegible] importa: ℔177 [illegible] ℔335

Por Diez docenas de [illegible] a [illegible] ℔050

Por Veinte y quatro doc. de Coles p. las ollas a cinco [illegible] ℔120

2648.

(45)

	2U118. 23
Por Diez y ocho doc.^s de Manojos de Acelgas a p.^o [illegible] = 1 r.^l [illegible]	U.27
Por Sebollas, Perexil y Yerbabuena p.^a [illegible]	U..11. 24
Por [illegible] de [illegible] p.^a la [illegible] = 12 [illegible]	U..2. [illegible]
Por dos [illegible] de Chocolate p.^a el [illegible] a 8 r.^s	U.16
Por Chocolate, manteca, Pan de Toscar y [illegible], para el desayuno, de los Religiosos que [illegible] en este Coleg.^o	U..3
Importa el Gasto Ordinario R.^s de Vellon	2U183. 17

{Gasto de las Dependencias}

[illegible]	U1.. Quart.^s de Trigo [illegible]
U..5.	Para [illegible] p.^a el desayuno y [illegible] Colegio
U.1..	Para las [illegible] del Dormitorio
U.10.	Para [illegible] de la Iglesia
U.10.	Para los [illegible]
U..5.	Para la Enfermeria
U..3.	Para los Soldados de [illegible]
U..3.	Para los [illegible] del Refectorio
U..1.	Para [illegible] de la Roperia
U..1.	Para [illegible]
U1..	Son las d.has Quart.^s de Trigo
U.6.	De Vinagre p.^a [illegible]
U..7.	De Sal p.^a [illegible]
U.19.	Libras de Tocino [illegible]
U.13.	Libras de [illegible]
U.2.	Quart.^s de [illegible]
U.11.	De [illegible] p.^a [illegible]
U.31.	Libras de [illegible] p.^a [illegible] Semanas

[illegible] Sumin.to de Leña y Carbon [illegible] en la Cocina [illegible].

Resumen.

Ymporta el Gasto Ordinario [illegible] ... 2181. 17

Y el extraordinario. ... 0

Ymporta todo el Gasto de esta Relacion: Dos mil | 2181. 17

Ciento ochenta y un r.s y diez y siete m.s de v.on que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla 12 de Febrero de mil setecientos noventa y ocho.

V.B.

[illegible]

Pablo [illegible]

Paguense los Dos mil ciento ochen
ta y un r.s y diez y siete m.rs de v.on
S. Telmo 12 de Febrero de 1798.

Ramos

Ajusta del Gasto diario de la Comunidad que se hizo desde Domingo once hasta Sabado diez y siete de Febrero de 1798.

Raciones de Pan.

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Rac.	Total.
Domingo	046½	063	097	031	2½
Lunes	049	098	099	041	4
Martes	049½	099	099	041	1½
Miercoles	049½	099	099	041	1½
Jueves	049½	071	098	036	[illegible]
Viernes	049	098	098	040	5
Sabado	049	098	079	037	[illegible]
	342	629	669	273	2

Por la Rac.n de 7 dias, a los 1.º y 2.º Ayud.s de la Enfermeria
Enfermero, y Sacristan. .... 011 ..
Por la del Cocinero su Ayudante y del Criado. 017 .. 3
Por el Pan para los majadores de los Guisados. 000 .. 0
Por Diez y ocho [illegible] y quarto Rac.s de Pan
que se gastaron en los siete dias y [illegible] de Sopa
de los Coleg.s Ministros y Sirv.s que gozan Rac.n 018 ..
325 .. 1
Rebajanse Catorce [illegible] de Pan, que se recogieron
despues de haver cenado, los Coleg.s y Porcionistas
[illegible] de Sobremesa de los [illegible], y se aplicaron
para ayuda de la Sopa del desayuno de los
Colegiales, segun esta [illegible] 18. D.nc 014 ..
[illegible] 311 .. 1
Hacen [illegible] Once [illegible] y una Rac.n de Pan, comprada a
Manuel Carrina a precio de 25½ q. importa. .... 933 .. 1½

0983. [illegible]

Raciones de Carne

	Comidas.	Cenas.	Lib.s	Rac.s
Domingo	0.63	0.37	0.20	0
Lunes	0.98	0.99	0.20	5
Martes	0.99	0.99	0.20	6
Miercoles	0.99	0.99	0.20	6
Jueves	0.74	0.98	0.21	[illegible]
Viernes	0.02	0.02	0.00	[illegible]
Sabado	0.98	0.79	0.22	1
	0599	0573	0138	2

Por [illegible] de Carne [illegible] 1.a y 2.a [illegible] [illegible]
Enfermero y Sacristan. ... 0.12
Por la del Cocinero [illegible] y quatro [illegible] ... 0.18.
Por tres [illegible] [illegible] q se se dieron [illegible]
Com[illegible] de [illegible] Coleg. segun [illegible] tiene mandado
el S.r Director. ... 0.03
Por quarenta y dos libras y seis rac.s de Huevo,
correspondiente à 171. lib.s y 2. rac.s de Carne
que se a gastado en esta Semana. ... 0.42. 6.
Son las dhas: Docientas catorce libras: de Baca 0214. 0.
incluso el Huevo, compradas en la Carniceria a precio
de [illegible] quart.s cada una importa r.s de v.n ... 1800. [illegible]
Por diez docenas de Escarolas p.a ensalada à cinco [illegible] ... 0.50.
Por veinte y quatro docenas de Coles p.a las Ollas à 5 [illegible] ... 0120.
Por Diez y ocho doc.s de manojos de acelgas p.a [illegible] à 1½ [illegible] ... 0.27.
Por Sebollas, [illegible] y Yerbabuena p.a los guisados [illegible] ... 0.08.
Por dos libras de Azucar p.a la Enfermeria a 5½ r.s ... 0.11.
Por dos Bullas de [illegible] p.a un ayudante de [illegible]
y un Coleg. que se [illegible] de nuevo à 21 q.s ... 0.0[illegible]
Importa el gasto Ordinario r.s de Vellon. ... 2162.

Gasto de las Dispensas.

Primeram.te ℓ1.00½ Import.e [illegible] Distribuidos en esta forma.

ℓ0.50½ Por las Cofradias [illegible]

ℓ0.1.. Para [illegible] Dormitorio

ℓ0.10½ [illegible]

ℓ0.10½ [illegible] lamparas en la Iglesia

ℓ0.0.3½ Para la Enfermeria

ℓ0.0.3½ Para una guardia de la Puerta principal.

ℓ0.0.3½ Para los Velones del Refectorio

ℓ0.01½ Para el farol de la Portería

ℓ0.01. [illegible] en el [illegible]

ℓ1.00½ Son todo Import.e de Aceyte

ℓ0.56. De Vinagre [illegible]

ℓ0.07. De Sal para Semana

ℓ0.15. Libras de [illegible] p.a las [illegible]

ℓ0.20. [illegible] de [illegible] p.a una [illegible] à la Comunid.d [illegible]

ℓ0.22. Import.e de Garbanzos p.a las Ollas y [illegible]

ℓ0.12. Libras de Arroz p.a otro [illegible]

ℓ0.87½ Libras de [illegible] p.a [illegible] con Higos

ℓ0.10. Import.e de Leña p.a el Gasto de la Cocina.

Resumen.

Importa el Gasto Ordinario ... ℓ. 20162.1

Y Extraordinario ... 0

Importa todo el Gasto [illegible] ... 20162.1

[illegible]

Reales de [illegible] por cuenta del S. Director de este Rl. Colegio de San Telmo. Sevilla [illegible] de Febrero de mil setecientos noventa y ocho.

V.o B.o

Pablo Landa

Aguirre

Paguense los Dos mil ciento se-
senta y dos r.s y un maravedi de v.on
S.n Telmo 19 de Febrero de 1798.

Ramos

Ajuste del Gasto diario de la Comunidad que vale desde Domingo 18. hasta Sabado 24. de Febrero de 1798.

{Raciones de Pan.}

	Almuerz.s	Comidas.	Cenas.	Htog.s	Rac.s
Domingo	0 039½	0 005½	0 071.	0 027.	2½
Lunes	0 035½	0 006	0 069.	0 026.	1½
Martes	0 036	0 000½	0 000.	0 030.	1
Miercoles	0 047	0 036	0 041.	0 033.	0
Jueves	0 049	0 039	0 070.	0 036.	2½
Viernes	0 049½	0 039	0 083.	0 038.	3½
Sabado	0 049½	0 039	0 099.	0 041.	1½
	0 305½	0 00 3	0 073.	0 233.	2½

Por la Rac.n de 7. dias al 1.o y 2.o ayudante de la Escuela, Enfermero y Sacristan &. ... 0 011. 1.

Por la de Cocinero, su ayudante y el Criado ... 0 017. 3.

Por el Pan p.a los Matados de los quixadas &. ... 0 00 ... 3.

Por Diez y siete hogazas, y una rac.n de pan, que se gastaron en los siete desayunos de sopa de los Coleg.s minist.s y Sirvientes q. tienen rac.n ... 0 017. 1.

Baxanse: Diez y seis hogazas y tres rac.s de Pan, que se recogieron despues de haver Cenado los Coleg.s y Porcionistas y se aplicaron para el desayuno de la Sopa de Comunidad. ... 0 016. 3.

Resultan liquidas à favor del Mayordomo: Doscientas setenta y tres hog.s y quatro y media raciones de Pan compradas à Manuel Garcia, a precio de Veinte y cinco y media quartos cada una hacen rs. v.n de ... 0 273 ... 0821

0821 .. 8

Raciones de Carne.

	Comidas.	Cenas.	Lib.s y Rac.s
Domingo	0.5[illegible]	0.71	0.15 .. 9
Lunes	0.56	0.63	0.15 .. 9
Martes	0.55	0.30	0.18 .. 1
Miercoles	0.03	0.03	0.09 .. 6
Jueves	0.03	0.03	0.09 .. 6
Viernes	0.03	0.03	0.09 .. 6
Savado	0.03	0.03	0.09 .. 6
	177	242	0.62 .. 3

Por la Rac.n de 3 dias al 1.º y 2.º ayudant. de la Enfermero y Sacristan 0.06

Por la del Cocinero su Ayudante y 2 Criad.s .. 0.09

Por una y media libra de Carne que se dio de aumento, para la Comida de varios Coleg.s segun lo tiene mandado el S.r Director. .. .. .. 0.01 ..

Por Diez y siete libras, y una racion de Guevo, correspondiente a 68 lib. y 3/4 rac. de Carne que se an gastado en esta Semana. .. .. .. 0.17 .. 1

Son las dhas: Ochenta y seis libras de Vaca in- | 0.86 .. 0

cluso el Guevo, compradas en la Carniceria a precio de quarenta quartos cada una importa r.s de V.n .. .. .. 0[illegible]0[illegible] .. 2

Por nueve doc. de Escarolas a 6 r.s .. .. 0.0[illegible]5

Por Once docen. de Coles p.a las Ollas a 5 q.s 0.005

Por Diez doc. de Manojos de acelgas p.a [illegible] a 1 1/2 .. .. 0.15

Por Sebollas, Perexil y Yerbabuena p.a los guisados [illegible] 0.08

Por Diez y seis quart. de Leche a 6 quart. p.a dar un extraordinario a la Comun.d y Criad.s el dia de S.n Matias .. 0.02

1086[illegible]

Nota: se abona de mas nueve r.s y 14 mrs.

	10369.	22.
Por tres libras de azucar p.ª dho Plato à 6 r.s	0.18.	
Por Veinte y quatro Doc.ns de Platos p.ª uso del Refectorio à dos r.s cada una.	0.48.	
Por dos o vazos de azafran p.ª especiar los pucheros de los Enfermos.	0.20.	
Por Un quarteron de Clavos p.ª id.	0.15.	
Por Media libra de Canela para id.	0.12.	
Por dos Bullas p.ª dos Coleg.s Estud.tes numeram. de Indulg.	0.04.	32.
Por Treinta libras de Jamon para la Enfermeria y los Pucheros de los Enfermos à precio de 7½ r.s libras.	0225.	
Por Sacar la Basura del Colegio en este presente mes.	0.16.	
Por Veinte y ocho libras de Carbon p.ª la guardia que vara las Comidas en este mes, à 8 mrs.	0.06.	20.
Por Repartir el agua en las Cañerias del Colegio en este presente mes de las fhas.	0.12.	
Importa el Gasto Ordinario y extraord.º r.s de V.n	10741.	06.

{Gasto de las Despensas}

Nº 16 te
Numeram. 0110½ quart.s de Aceyte Gastados en esta forma.

0060½	Para las Comidas: Sopa de Vigilia y may.s y luces de la Cozina
0014	Para los faroles del Dormitorio
0010½	Para las [illegible] de los tranzitos
0010½	Para las lamparas de la Portería
0005¼	Para la Enfermeria
0003¼	Para la Guardia de Puertas [illegible]
0003¼	Para los Belones del Refectorio
0001½	Para el farol de la Roperia
0001	Para luz en el Labadero
0110½	Son los dhos quart.s de Aceyte

Do. 18.	De Vinagre p.a los guisados
Do. 7.	De Sal para Sazonarlos
Do. 10.	Libras de Tocino p.a las tres Ollas y pucheros de los Enfermos
Do. 80.	Libretas de Bacalao seco, p.a dar de Pitanza á dha Comunid. y Criados
Do. 12.	Quant.s de Garbanzos para las tres Ollas, y Pucheros de los Enfermos y tres Potajes á la noche.
Do. 37.	De Chícharos para dos Potajes al medio día y uno p.a la noche
Do. 11.	De Habas p.a otro potaje
Do. 24.	Libras de Arroz, para un Potaje, un extraordinario y los Pucheros de los Enfermos.
Do. 83.	Libras de Higos para siete postres al medio día á dha Comunidad y Criados
Do. 10.	Quint.s de Leña gastados en la Cocina.

Resumen.

Importa el gasto Ordinario r.s de V.n ... 1871.
Y el extraordinario ... 0
Importa todo el gasto de esta Hijuela: Un mil ochocientos ochenta y un r.s y seis mrs. de Vellon, los mismos que recibí del Arca de tres llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla veinte y quatro de Febrero de mil setecientos noventa y ocho. ... 1871.

Pablo Zandoff

V. B.

Y corregida de la equivocación

notada queda reducida á su legitimo importe de Un mil setecientos treinta y un r. y veinte y seis mrs. de v. rebajando de la suma total los nueve r. y catorce mrs. que se abonó de mas en la partida notada. ——"

Aduaire

Paguense los un mil setecientos treinta y un r. y veinte y seis mrs.
S. Telmo 26 de Febrero de 1798.

C. Ramos

Apuntacion del Gasto [illegible] de la Comunidad [illegible] desde Domingo 25. de Febrero, hasta Sabado 3. de Marzo de 1798 =

{Raciones de Pan.}

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Dieg.s	Rac.s
Domingo	0049	0099	0099	0041	1
Lunes	0049½	0099	0100	0041	2½
Martes	0050	0100	0092	0040	2
Miercoles	0050	0100	0100	0041	[illegible]
Jueves	0050	0098	0101	0041	3
Viernes	0050½	0095	0101	0041	0½
Sabado	0050	0095	0096	0040	1
	0349	0686	0689	0287	2

Por [illegible] de [illegible] al 1.º y 2.º [illegible] de los Enfermos
Enfermero y Sacristan [illegible] ... ... 0011 ...
Por la del Cocinero su ayud.te y los Criados [illegible] ... ... 0017 ... 3
Por 1 Pan [illegible] p.s [illegible] de la [illegible] ... ... 0004 ... 3
[illegible] Diez y [illegible] de [illegible]
[illegible]
[illegible] de Pan [illegible]
[illegible] ... ... 0010.
[illegible]: Diez y [illegible] y quatro [illegible] de 0340 ... 9
Pan, que [illegible] no haver Cenado
la [illegible] y Colegio [illegible]
[illegible] ... ... 0016 ...
[illegible] ... 0323 ... 2
[illegible]
[illegible] de 8 [illegible] ... ... 0057.
[illegible] Marzo [illegible] Dinero
0057

compradas en la Carniceria á precio de 20 quart.^s dado á ... para dos Coleg. en.^s ferm.^s q.^e ha havido toda la Semana. — 0020.

Por Setenta y quatro doc. de Manojos de ensalada á 3 q.^s — 0015. 06.

Por Sebollas Perexil y Yerbabuena p.^a los guisados. — 0003. 18.

Por Veinte docenas de Escobas p.^a aseo del Colegio á tres y medio rr.^s cada una. — 0070.

Importa el Gasto Ordinario rr.^s de Vellon. — 1011 rr.^s 24

{Gasto de las Despensas.}

Primeram.^te 0123¾	Quart.^s de Aceyte Gastados en esta forma.
0073½	Para las Comidas, sopas del desayuno y luces de la Cocina
0014	Para las luces del Dormitorio
0010½	Para las lamparas de la Yglesia
0010½	Para los faroles de los tránsitos.
0005½	Para la Enfermeria.
0003½	Para los Soldados de la Guardia
0003½	Para los Belones del Refectorio
0001¾	Para el farol de la Porteria.
0001	Para luz en el Sabadeno
0123¾	Son los d.^hos quart.^s de Aceyte
0005	q.^s de Vinagre p.^a los guisad.^s
0007	De Sal para Sazonarlo
0001½	Lib.^s de Tocino p.^a los pucheros de los Enfermos
0133	Libretas de Bacalao p.^a siete pitanz.^s á la Comun. y Guard.^a
0012	Quart.^s de Garbanzos p.^a dos quatro Potajes, y pucheros de Enfermos
0062	De Chicharos p.^a cinco potajes por la noche
0022	De Havas p.^a dos Potajes al medio dia.
0038	Libras de Arroz p.^a tres Potajes al medio y los pucheros de los Enfermos

0.35. Libras de [illegible] para [illegible] postres al Med.[illegible]
0.080. [illegible] Dar todos [illegible]

Resumen.

Importa el Gasto Ordinario [illegible] ... 1114 rs. 24.
Id. el extraordinario ... 0

Importa todo el Gasto de esta Despensa: Un mil ciento 1114 rs. 24.
catorce rs. y veinte y quatro mrs. de Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de San Telmo. Sevilla [illegible] de Marzo de mil setecientos noventa y ocho. ...

V.B.

Aduair

Pablo Landecho

Paguense los Un mil ciento catorce rs. y veinte y quatro mrs. de v.on S. Telmo 5 de Marzo de 1798.

Ramos

Ajusta del Gasto diario de la Comunidad, que Vale desde Domingo quatro hta. Sabado diez de Marzo — 1798 = ...

{Raciones de Pan.}

	{Almuerzs.	Comidas.	Cenas.	Hogs. Resto.}
Domingo..	0.o.31½ ..	0.095. ..	0.097. ..	0.o.10 ..1½
Lunes.	0.050. ..	0.097. ..	0100. ..	0.o11. ..1.
Martes. ..	0.050. ..	0.096. ..	0100. ..	0.o11. ..0.
Miercoles..	0.050. ..	0.094. ..	0100. ..	0.o10. ..4.
Jueves.	0.050. ..	0.096. ..	0100. ..	0.o11. ..0.
Viernes. ..	0.050. ..	0.092. ..	0.092. ..	0.033. ..0.
Sabado. ..	0.046. ..	0.092. ..	0.092. ..	0.038. ..2.
	0315½ ..	0662. ..	0681. ..	0281. ..2½

Por la Racn. de 7 dias al 1º. y 2º. ayud. de la Escuela Enfermero y Sacristan. .. .. 0.o11. ..4.

Por la del Cocinero un ayudante y dos Criados fo.. 0.o17. ..3.

Por el Pan p.a los Mojados de los quiñados. .. .. .. 0.o.o4. ..0.

Por Trece y media hog. de Pan q. se gastaron en cinco desayunos que se dieron à la Comunn. y Criados en esta Semana. .. .. 0.o13. ..3.

Baxanse: Catorce hog. de Pan, que se recogieron des. 0328. ..0.

pues de haver cenado, los Coleg. y Porcion. para ayudar à la sopa del desayuno. .. .. 0.o14.

Quedan de legitimo abono: Trescientas catorce ho- 0314. ..0.

gazas y media Rac. de Pan, compradas à Manuel Garnica, à precio de 3 r. cada una importan rs. de v. .. .. 0942. 8.

Por Seis libras de Vaca incluso el Jueves para los pucheros de los enfermos en toda la Semana [illegible] .. 0.o28. ..8.

Por Setenta Racn. de Manojos de ensalada à 3 q. .. .. .. 0.o19. ..4.

Por Sebollas Perexil y Yerbas [illegible] p.a la quinada [illegible] .. .. 0.o1o. ..4.

1030. 1.

	1Ɇ03o.. 1o..
Por Diez y siete y media doc.s de Huevos, gastadas en las dos Pascuas de la Comun.d y Criados, a precio de 33. quart.s cada una … … … … … … … …	Ɇ08o. 1o.
Por Cinquenta de Manteca de Flandes, Panales, Chocolate y Pan de Vizcocho p.a el desayuno de los Confesores q. vinieron a confesar a la Comun.d … … … … … … …	Ɇ008.. 28.
Por dos libras de Azucar p.a la Enfermería a 6 r.s … …	Ɇ012.
Por dos libras de Chocolate p.a id. a 8 r.s … … … …	Ɇ016.
Ymporta el Gasto Extraordinario en este V. … … …	1Ɇ1..7..1ó

{Gasto de las Despensas}

Primeram.te Ɇ123½ Quart.s de aceyte gastados en esta forma

Ɇ073½	Para las Comidas Sobre de Desayuno y luces de la Cocina
Ɇ01..	Para las luces del Dormitorio
Ɇ010½	Para los faroles de los Tranceitos
Ɇ010½	Para las Lamparas de la Iglesia
Ɇ005½	Para la Enfermería.
Ɇ003½	Para la Guardia de la puerta princ.l
Ɇ003½	Para los Belones del Refectorio
Ɇ001⅛	Para el farol de la Despensa
Ɇ001.	Para hazer el Labadero
Ɇ123½	Son todos los Quart.s de aceyte
Ɇ006.	De Vinagre para las comidas
Ɇ007.	De Sal para Semana…
Ɇ001½	Libras de Tocino p.a los pucheros de la Enferm.a
Ɇ136.	Libras de Bacalao seco p.a los siete Viernes de la Comunidad y Criados
Ɇ031.	Quart.s de garbanzos p.a los pucheros y potages de la Enferm.a

0.68.. De Chicharos pa. seis potajes á las [illegible]hos
0.24.. De Habas pa. otros dos Potajes.
0.24.. Libras de Arroz pa. dos Potajes y pucheros de Enfermos
1.18.. Libras de Higos pa. doscientas y siete postres al medio dia
0.10.. Quints. de Leña pa. el gasto de la Cocina.

Resumen.

Importa el Gasto Ordinario rs. de Vn. ... 1U147..14
Y el extraordinario. ... 0
Importa todo el Gasto de esta Ha. el de: Un mil ciento 1U147..14
quarenta y siete rs. y catorce mrs. de Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de San Telmo. Sevilla diez de Marzo de mil setecientos noventa y ocho.

V. B.

Aducin

Pablo Landolfi

Paguense los Un mil ciento quarenta y siete rs. y catorce mrs. S. Telmo 12 de Marzo de 1798.

Ramos

Asiuela del gasto diario de la Comunidad, que va desde Domingo once hasta Sabado diez y siete de Marzo de 1798.

Raciones de Pan.

	Almuerz.s	Comidas.	Cenas.	Hog.s	Rac.s
Domingo	046	092	092	038	2
Lunes	046	092	092	038	2
Martes	046	092	092	038	2
Miercoles	046	092	092	038	2
Jueves	046	092	092	038	2
Viernes	046	092	092	038	2
Sabado	046	092	091	038	1
	322	644	643	268	1

Por ... [illegible] ... 1.º y 2.º ... de la ... el Enfermero y ... [illegible] ... 011 .. 4

... del Cocinero, ... [illegible] ... y quatro Cab- ... del Colegio. ... 017 .. 2

... para ... [illegible] ... 001 .. 0

... Diez y siete hog.s y cinco rac.s de Pan gastad.s en los siete desayunos que se ... de los Coleg.s ... y Cinquentas, á rac.n de una cada el Coleg.s y tres ... los demas. ... 017 .. 5

Baxanse: Diez hogazas de Pan, que ... de los Coleg.s y Porcionistas ... Cenado ... [illegible] ... desayuno. ... 313 .. 1

... 010

Quedan de legitimo ... [illegible] ... Cuenta ... 303 .. 1

... [illegible] ... Tres ... nueve hog.s ... [illegible] ... bradas a precio de tres ... [illegible] ... 0327 .. 15

327. 17

Por quatro y quartillo libras de [illegible] de Diego
[illegible] 8 [illegible]
[illegible] quartos [illegible] ... ... 020.
Por [illegible] 169 ... 010. 06
Por Sebastian [illegible] ... 002. 14
Por Diez y [illegible] 2
[illegible] a precio de
36 quartos cada vara. ... ... 072.
Por [illegible] Enfermeria ... 002. 26
Por [illegible] ... 001. 06
Por [illegible] ... 000. 12

Importa el Gasto Extraordinario [illegible] ... 10077. 15

Gasto de las Despensas

Primeram.te 12. [illegible] de aceyte [illegible]
07. Para [illegible]
01. Para [illegible] del Dormitorio.
010. Para las lamparas de la Iglesia.
002. Para la Enfermeria.
010. Para los [illegible]
003. Para [illegible]
003. Para [illegible]
001. Para el farol de la Porteria.
001. Para [illegible]
12. Son [illegible]
006. De Vinagre [illegible]
007. De Sal para [illegible]
001. [illegible]

0.131. [illegible] de [illegible], para dar á los q.e [illegible] la Comunion y Cruz.
0.21. Quartillo de Garbanzos para los Potajes al medio dia, y p.a los principes de los Enfermos.
0.66. De [illegible] p.a los Potajes p.a la noche.
0.22. De Arroz p.a los Potajes al medio dia.
0.33. Libras de [illegible] p.a [illegible] potajes al medio dia y p.a [illegible] de los Enfermos.
0.30. Libras de [illegible] p.a [illegible] al medio dia.
0.10. [illegible] de Leña p.a el gasto de la Cocina.

Resumen.

Importa el Gasto Ordinario [illegible] de V.n ... 1077.15
Y el extraordinario ... 0
Importa todo el Gasto de esta [illegible]: Un mil ... 1077.15
setenta y siete reales y quince mrs. de Vellon [illegible] que [illegible] del [illegible] [illegible] del S.r Director del R.l Colegio de San Telmo. Sevilla [illegible] de Marzo de mil setecientos noventa y ocho.

V.o B.o

Pablo Landa[illegible]

Aduar[illegible]: Paguense los Un mil setenta y siete r.s y quinze mrs. S.n Telmo 19 de Marzo de 1798.

Ramos

Hijuela del Gasto diario de la Comunidad, que vale desde Domingo 18. hta Sabado 24. de Marzo de 1798.

{Raciones de Pan.}

	Almuerz.s	Comidas	Cenas	Dozg.s	Rac.s
Domingo	D o 45½	D o 31	D o 31	D o 37	9½
Lunes	D o 45½	D o 32	D o 33	D o 32	0½
Martes	D o 46½	D o 33	D o 33	D o 38	4½
Miercoles	D o 46½	D o 33	D o 33	D o 38	4½
Jueves	D o 46½	D o 33	D o 33	D o 38	4½
Viernes	D o 46½	D o 33	D o 33	D o 38	4½
Sabado	D o 46½	D o 33	D o 33	D o 38	4½
	D 323½	D 61 o	D 6 3	D 263	4½

Por la Rac.s de 7. dias al 1.º y 2.º ayud.s de la Rec.a el Enfermero y Sacristan. — D o 11 . 4

Por la del Cosinero, su ayud.te y á Criado 13. — D o 17 . 3.

Por el Pan, para los majados de los guisado. 13. — D o 4 . 3.

Por Diez y siete hog.s y cinco y media Rac.s de Pan gastadas en los siete desayunos de Sopa de los Coleg.s y Ministros y Sirvientes. — D o 17 . 5½

Baxanse: Doce hogazas y dos Rac.s de Pan, q.e se recogieron despues de haver cenado los Coleg.s y Porcionistas y se agregaron á la sopa del desayuno. — D 315 . 2. / D o 12 . 2.

Resulta de ex.timo abono: al Mayordomo: Trescientas, tres hog.s de Pan, compradas á Manuel Garcia á precio de tres rr.s cada una importa rr.s de V.n — D 303 . o / D 3 o 9.

Por Ocho libras de Baca incluso el Hueso, compradas en la Carniceria á precio de á q.e gastadas en los y tres Enfermos y un criado q.e se le da carne de dia de esta Sem.a — D o 37 . 22.

Por Seventa Doc.s de manojos de ensalada á á q.e — D o 42 . 12

D 389.

	∅383.	
Por Sevollas Perexil y Yervas vena para los guisados.	∅o03.	12.
Por Diez y seis y media docenas de Huevos Gastados en dar una Pitanza á la Comunidad y Criados aprecio de 36 q.	∅o69.	30.
Por Veinte Quartillos de Leche á 5 q. para la extraordinarios á la Comunidad y Criados el dia del Ss.^n S.^n ...	∅o11.	20.
Por tres libras de Azucar p.^a dho Plato, á 6 r.^s	∅o18.	
Por dos libras de Azucar p.^a la Enfermeria	∅o12.	
Por componer una tina p.^a lavar los Platos de la Cocina	∅oo6.	
Importa el Gasto Ordinario y extraordinario.	∅116	

{Gasto de las Despensas}

Primeram.^te ∅122. Quant.^s de aceyte Gastados en esta forma.

∅o7.	Para las Comidas, sopa del Dormitorio y luces de la Cocina.
∅o12.	Para las luces del Dormitorio
∅o10½	Para los fanales de los trancitos
∅o10½	Para las lamparas de la Yglesia
∅oo5¼	Para la Enfermeria
∅oo3¼	Para la guarda de la Puerta p.^pal
∅oo3¼	Para los Belones del Refectorio
∅oo1¾	Para el farol de la Escalera de la Roperia
∅oo1.	Para luz en el Labadero.
∅122.	Son los dhos Quant.^s de Aceyte
∅o52.	De Vinagre p.^a los guisados
∅oo7.	De Sal p.^a Sazonarlos
∅oo1.	Libra de Azafrano p.^a los pucheros
∅132.	Libretas de Bacalao Seco p.^a dar 7. Pitanzas á la Comun. y Criad.
∅o21.	Quant.^s de Garbanzos p.^a los pucheros y dos Potajes.
∅o31.	Quant.^s de Chicharos p.^a 6 Potajes p.^a la noche
∅o11.	De Havas p.^a un Potaje

0052„ Libras de Arroz para quatro potajes, uno extraordinario, y pucheros de los Enfermos.

0085. Libras de Tocino p.a dicho potaje, a Comun. y Enfermos

00010„ Quint.s de Leña gastados en la Cocina.

Resumen.

Importa el gasto ordinario. r.s de v.n ... ... 1011 6„ 02.

Y el extraordinario. 0

Importa todo el gasto de esta Planilla = Un mil ciento diez y seis r.s y dos mrs. de Vellon, lo mismo q.e recibi del Arca de tres llaves: por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla veinte y quatro de Marzo de mil setecientos noventa y ocho. ... ...

Importa el gasto ordinario		1011 6„ 02.
Y el extraordinario		0
Importa todo el gasto		1011 6„ 02.

V.º B.º

Aduain

Pablo Pardo

Paguense los Un mil ciento diez y seis r.s y dos mrs. de v.n S.n Telmo 26„ de Marzo de 1798 ~„

Ramos

Ajusta de todas las [illegible] de la Comunidad [illegible] desde el Do-
mingo 25 [illegible] Sabado 31 de [illegible] 1798

{Raciones de Pan}

	Comunid.	Comensales	Criados	Dieg.s [illegible]
Domingo	0046	0038	0033	0031
Lunes	0046	0037	0033	0037
Martes	0046	0038	0032	0037
Miércoles	0047	0032	0038	0031
Jueves	0047	0038	0033	0038
Viernes	0046	0035	0030	0032
Sabado	0046	0038	0038	0037
	0325	0618	0250	0265

[illegible] de 7 [illegible] Comun.d

al Enfermero y [illegible] ... 0011

[illegible] ... 0017

[illegible] ... 0001

[illegible]

[illegible]

Coleg. [illegible] ... 0017

[illegible] que 0067

[illegible] Cerrado lo Colleg.

[illegible] Sopa [illegible]

[illegible] 0001

[illegible] Treinta [illegible] 0062

[illegible] quatro y media [illegible]

[illegible] 0032

[illegible]

0094

	23.0.8.	
[illegible] en la Semana [illegible] quart. [illegible]		
[illegible] q. [illegible] en esta Semana	0.2.0.	2..
Por Siete [illegible]	0.0.2.	12.
Por Sebo [illegible] y [illegible] p. [illegible]	0.0.3.	12.
Por [illegible] Nueva [illegible]		
[illegible] Comunidad [illegible] Criados [illegible] de [illegible]		
[illegible] 16 [illegible] y 8 [illegible]	0.7.0	20..
Por Veinte quart. [illegible]		
[illegible]		
[illegible]		
Cuarto.	0.11.	26.
Por tres libras de Azucar p. [illegible] plato [illegible]	0.1.8.	
Por Manteca [illegible] Chocolate y [illegible]		
[illegible] Religiosos q. vinieron [illegible]		
Comunidad.	0.0.3.	10..
Por Una [illegible] agua [illegible] Colg.	0.1.0	
Por [illegible] de Carbon p. [illegible]		
[illegible] Comida, a [illegible] de 8 [illegible]	0.0.7.	10..
Por Doce [illegible] que se pagan al [illegible] de [illegible]		
agua de la [illegible] del Colegio.	0.1.2.	
Por [illegible] de la Cocina y demas [illegible]		
Colegio en esta [illegible]	0.1.0.	
Por [illegible] del Colg.	0.0.1.	
Por [illegible] libras [illegible] Chocolate p. la Enferm.	0.2.8.	
Importa el gasto Ordinario y extraordin.o [illegible]	10163.	1[illegible]

Gasto de las Despensas.

Empezam. 0122 ½ Quant. de aceyte que [illegible]

0 o 7 ½ Para las Lamparas [illegible]

0 o 12. Para las [illegible] del Dormitorio

0 o 1 o ½ Para la [illegible]

0 o 1 o ½ Para las [illegible] de la Iglesia

0 o o o 3 ½ Para la Enfermeria.

0 o o 3 ½ Para los [illegible] del Refectorio

0 o o 3 ½ Para [illegible]

0 o o 1 ½ Para el [illegible]

0 o 1. [illegible] Labaserio.

0122 ½ Son los dhos Quant. de aceyte.

0 o 56. De Vinagre p.a [illegible]

0 o o 7. De Sal para Sazonarla

0 o 1. Libra de [illegible] p.a los pucheros de la Enferma.

0182. Libretas de [illegible] p.a [illegible] de la Comunidad y Criados.

0 o 28. Quant. de Garbanzos p.a los pucheros de la Enferma [illegible]

0 o 66. De [illegible] p.a [illegible]

0 o 11. De [illegible] p.a un Potaje [illegible]

0 o 16. Libras de [illegible] p.a [illegible] potajes [illegible] pucheros de la Enferma.

0 o 3 o. Libras de [illegible] p.a [illegible] de dha Comun.d y Criados.

0 o 1 o. [illegible] de la Cocina [illegible]

Resumen.

Ymporta el Gasto Ordinario en R.s ... 1169 rs

Y el extraordinario ... 0

1169 rs

Ymporta todo el Gasto de esta Planilla: Un mil ciento sesenta y nueve R.s y diez y ocho mrs. de vellon; los mismos que recibí del [illegible] de [illegible]: Por mano del S.r Director del R.l Colegio de San Telmo. Sevilla [illegible] treinta y uno de Marzo de mil setecientos noventa y ocho.

Pablo Gandolfo

V.º B.º

Aduainz

Paguense los Un mil ciento sesenta y nueve R.s y diez y ocho mrs. de vellon S.n Telmo 31 de Marzo de 1798.

Ramo

Ajusta de quatro [illegible] Domingo 1º hta. Sabado 7 de Abril de 1752

{Raciones de Pan}

	Almazen	Comandan.	Cuerpo	Reg. Total
Domingo	0.40	0.32	0.32	0.82 — 2
Lunes	0.40	0.32	0.32	0.82 — 2
Martes	0.40	0.32	0.32	0.5[illegible] — 2
Miercoles	0.45	0.30	0.30	0.57 — [illegible]
Jueves	0.45	0.30	0.30	0.57 — [illegible]
Viernes	0.45	0.30	0.30	0.57 — [illegible]
Sabado	0.41	0.33	0.77	0.80 — [illegible]
[illegible]	317	223	222	7[illegible] — 3

[illegible] al [illegible] del [illegible] .... 0.02 —

[illegible] 1º y 2º [illegible] Sarjentos [illegible] .... 0.11 —

[illegible] Cabrerizo [illegible] .... 0.17 — [illegible]

[illegible] .... 0.0[illegible] — [illegible]

[illegible] Domingo [illegible] hoy [illegible] de [illegible] que [illegible] .... 4.12 — [illegible]

[illegible] .... 312 — [illegible]

[illegible] y [illegible] .... 0.10 —

[illegible] .... 336 — [illegible]

[illegible] .... 886 — [illegible]

[illegible] .... 0.29 — [illegible]

915 — [illegible]

	015. 31
Por [illegible]	005. [illegible]
Por [illegible]	008. 15
Por [illegible]	
[illegible]	
[illegible]	
Juan [illegible]	202. [illegible]
Por [illegible]	
[illegible]	008. 12
Por [illegible]	2
[illegible] 22	
[illegible]	015. [illegible]
Por [illegible]	014.
Por [illegible]	006.
Por [illegible]	002. [illegible]
Por [illegible]	002.
Importa el gasto ordinario [illegible]	1408. .5

{Gasto de las Derramas}

Primeram.te 012 [illegible]	[illegible]
007.	Por [illegible]
012.	Por [illegible]
010.	Por [illegible]
010.	Por [illegible]
005.	Por [illegible]
005.	Por [illegible]
003.	Por [illegible]
001.	Por [illegible]
001.	Por [illegible]
0127.	Suma [illegible]

0056. D. [illegible]
0007. [illegible]
0004. [illegible]
0116. [illegible]
[illegible]
0012. [illegible]
0088. [illegible]
0012. [illegible]
0030. [illegible]
[illegible]
0020. [illegible]
0010. [illegible]

Resumen.

Ymportó el Gasto Ordinario [illegible] ... 56.108. 06.
el extraordinario ... 0
Ymporta todo el Gasto [illegible] ... 56.108. 12

[illegible]

V.º B.º

Aduair

Pablo Lindo [illegible]

Paquenre

los vn mil quatrocientos ocho rs. y tre-
inta mrs. de vellon. S. Telmo 8 de
Abril de 1798. —" —" —"

Ramos

Ayuda del gasto diario de la Comunidad, que vale desde Domingo 8. hta Sabado 14 de Abril de 1798: ... ...

{Raciones de Pan.}

	{Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hog.s	Rac.s}
Domingo ...	0.38½ ...	0.54 ...	0.75 ...	0.27 ...	9½
Lunes	0.37½ ...	0.53 ...	0.74 ...	0.28 ...	2½
Martes ...	0.37 ...	0.49 ...	0.90 ...	0.29 ...	2
Miercoles ...	0.45½ ...	0.90 ...	0.90 ...	0.37 ...	3½
Jueves	0.45 ...	0.93 ...	0.93 ...	0.38 ...	3
Viernes ...	0.46½ ...	0.93 ...	0.93 ...	0.38 ...	4½
Sabado ...	0.46½ ...	0.93 ...	0.91 ...	0.38 ...	2½
	0296½ ...	0531 ...	0606 ...	0238 ...	5½

Por la rac.n de 7. dias al Ayud.te de la Clase del Dibu-
jo, 1.º y 2.º ayud.s de la Escuela, Enferm.º y Sacristan ... 0.14 ... 8½
Por la del Cocinero su ayud.te y quatro Criados Id. ... 0.17 ... 3.
Por el Pan p.a los Masados de los guisados Id. ... ... 0.04 ... 3.
Por Doce hog.s y dos rac.s de Pan, que se gastaron, en
los cinco desayunos de Sopa de los Coleg.s Ministros
y Sirvientes que gozan racion. ... ... 0.12 ... 2.
Baxanse Diez y ocho hog.s y dos rac.s de Pan, que se 0287 ... 5.
recogieron despues de la Cena; de los Coleg.s y Por-
cionistas, y se aplicaron à la sopa del desayuno ... 0.18 ... 2.
Y resultan de lexitimo abono: Doscientas sesenta 0269 ... 3.
y nueve y media hogazas de Pan, compradas à Manuel
Garcia, à precio de 3 r.s cada una. ... ... 0808. 17.

{Raciones de Carne.}

	{Comidas.	Cenas.	Lib.s	Rac.s}
Domingo ...	0054 ...	0075 ...	0.16 ...	1
Lunes	0059 ...	0074 ...	0.16 ...	5
	0113 ...	0149 ...	0.32 ...	6

	D113 ...	D149 ...	D032 ... 6	D8.8. 17
Martes ...	D.49 ...	D.90 ...	D.17 ... 8	
Miercoles ...	D.90 ...	D.90 ...	D.22 ... 4	
Jueves ...	D.93 ...	D.93 ...	D.23 ... 2	
Viernes ...	D.03 ...	D.03 ...	D.00 ... 6	
Sabado ...	D.93 ...	D.94 ...	D.23 ... 0	
	D441 ...	D516 ...	D119 ... 5	

Por la rac.n de 6. dias al Ayud.te de la clave del Dibujo: 1.º y 2.º ayud.s de la Escuela, Enferm.º y Sacristan ... D.16.

Por la del Cocinero, su ayud.te y 4 Criados &. ... D.18.

Por Treinta y tres libras zarteadas, en dar dos desayunos de Carne, y un extraordinario, à la Comunidad y Criados en los dias primero de Pasqua de Resurreccion, y dia del S.r S.n Pedro Gonz.z Telmo ... D.33.

Por tres libras de aumento, que se dieron, para la Comida, à varios Coleg.s segun lo tiene mandado el S.or Director. ... D.03.

Por Quarenta y siete libras y una rac.n de Ahuevo, correspondiente à 188. lib.s y 5. rac.s de Carne que se ha zarteado en esta Semana ... D.47. ... 1.

Son las dhas: Docientas treinta y cinco libras D235. ... 6.

y seis rac.s de Carnero, incluso el Ahuevo, compradas en la Carniceria à precio de 4 rr.s cada una importan ... D943.

Por Seventa y quatro doc.s de Manojos de ensalada à 6 q.s ... D.45. 06.

Por Quinientas doc.s de Zagarminas p.a las 6 ollas, à precio de seis mrs. cada una. ... D.88. 08.

Por Doce docenas de Manojos de lechugas p.a dhas ollas à dos rr.s cada una. ... D.24.

Por Sebollas, Perexil y Yerbabuena p.a los guisados &. ... D.08. 18.

1D917. 19.

	10917. 15.
Por Diez y siete docenas de huevos, gastadas en dar vna pitanza, à la Comunidad y Criados aprecio de 4 rs.	0.68.
Por Veinte y dos quart.s de leche à 6 q. para dar vn extraordinario à la Comun.d y Criados aprecio de 6 q. el dia de S.n Pedro Gonzalez Telmo.	0.15. 18.
Por tres libras de azucar p.a d.ho plato à 6½ rs.	0.19. 17.
Por Veinte y quatro doc.s de platos para vso del Refectorio à precio de dos rs. cada vna.	0.48.
Por dos libras de azucar p.a la Enferm.a à 6½ rs.	0.13.
Por dos libras de Chocolate p.a Vd. à 8½ rs.	0.17.
Importa el gasto ordinario y extraord.o rs. de V.n	20.98. 16.

{Gasto de las Despensas}

Primeram.te 0.96. Quart.s de aceyte gastados en esta forma.

0.48.	Para las Comidas luces de la cocina, sopa del desayuno.
0.12.	Para las luces del Dormitorio
0.10½	Para los faroles de los transitos
0.10½	Para las lamparas de la Yglesia
0.05½	Para la Enfermeria
0.03½	Para la guardia de la Puerta pral.
0.03½	Para los Belones del Refectorio
0.01¾	Para el farol de la Ropería
0.01.	Para luz en el Labadero
0.96.	Son los d.hos Quart.s de aceyte
0.56.	De Vinagre p.a los guisados
0.07.	De Sal para sazonarlos
0.18.	Libras de Tocino p.a las ollas
0.19.	Libretas de Bacalao p.a vna Pitanza à la Comun.d y Criados

0612.	Quant.s de Garbanzos p.a las 6 ollas.
0011.	De Chicharos p.a un potage.
0012.	Libras de Arroz p.a un extraordin.o de Leche.
0078.	Libras de Pasas p.a dar siete postres à los dhos.
0020.	Quint.s de Leña p.a el gasto de la Cocina.

Resumen.

Importa el gasto Ordinario r.s de V.n	2098. 16.
Y el extraordinario.	0
Importa todo el gasto de esta Ayuela. Dos mil	2098. 16.

noventa y ocho r.s v.n y diez y seis mrs. de Vellon, los mismos que recibi del Arca de Arcellares: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla catorce de Abril de mil setecientos noventa y ocho.

Pablo Landa

V.B.

Aduair

D.

Paguense los Dos mil noventa y ocho r.s y diez y seis mrs. de v.n S. Telmo 16 de Abril de 1798.

Ramos

Ajuela del gasto diario de la Comunidad, que vale desde Domingo 15. hta. Sabado 21. de Abril de 1798.

Raciones de Pan.

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hog. Rac.	
Domingo	0.45½	0.91	0.93	0.38	1½
Lunes	0.46½	0.93	0.86	0.37	3½
Martes	0.43	0.56	0.93	0.32	0
Miercoles	0.46½	0.93	0.94	0.38	5½
Jueves	0.47	0.93	0.94	0.39	0
Viernes	0.47	0.92	0.91	0.38	2
Sabado	0.47	0.94	0.92	0.38	5
	0322½	0612	0643	0262	5½

Por la Rac. de 7. dias, al Ayudante del Dibujo:
1.º y 2.º ayud. de la Escuela, Enferm.º y Sacristan. 0.14. — 3½
Por la del Cocinero, su Ayudante, y quatro Criados Id. — 0.17. — 3.
Por el Pan p.ª los mafados de los guisados Id. — 0.04. — 3.
Por Diez y ocho hogazas y dos Rac. de Pan, gasta-das en los siete desayunos de sopa de los Colegiales, minutos y Sirvientes de racion. — 0.18. — 2.

Bajan: Diez y ocho y media hog. de Pan 0317. — 5.
que se recogieron despues de haver Cenado, los Colegs. y Porcionistas, y se aplicaron, para la Sopa del Desayuno. — 0.18. — 3.

Resultan de ex(ti)mo abono à favor de la Cuenta = 0299. — 2.

Dos cientas noventa y nueve hogaz. y dos raciones de Pan compradas à Manuel Pariña, à precio de 3 r.s cada una. 0898.

ᵭ838.

{Raciones de Carne.}

	Comidas	Cenas	Lib.s y Rac.s	
Domingo	ᵭ.91.	ᵭ.93.	ᵭ.23.	0.
Lunes	ᵭ.93.	ᵭ.86.	ᵭ.22.	3.
Martes	ᵭ.56.	ᵭ.93.	ᵭ.18.	3.
Miercoles	ᵭ.93.	ᵭ.94.	ᵭ.23.	3.
Jueves	ᵭ.93.	ᵭ.94.	ᵭ.23.	3.
Viernes	ᵭ.04.	ᵭ.04.	ᵭ.01.	0.
Sabado	ᵭ.94.	ᵭ.92.	ᵭ.23.	2.
	ᵭ524.	ᵭ556.	ᵭ135.	2.

Por la Rac.n de 6. dias al Ayudante de la Clase del Dibujo; 1.º y 2.º Ayudantes de la Escuela al Enfermero, y Sacristan. ... ᵭ.15.

Por la del Cocinero, su Ayudante y quatro criados del Colegio; ... ᵭ.18.

Por tres libras de aumento que se le dieron para la Comida de Varios Coleg.s segun lo tiene mandado el S.r Director ... ᵭ.03.

Por Quarenta y dos libras y tres quantas de Huevo, correspondiente á 171. libras de Carne que se an gastado en esta Semana. ... ᵭ.42. 6.

Son las dhas: Doscientas trece libras y tres quartas de Carnero, incluso el Huevo, compradas en la Carniceria, a precio de 34 quart.s cada una. ... ᵭ213. 6. ᵭ855.

Por Seventa docenas de Manojos de ensalada à 6 q.s ... ᵭ.42. 12.

Por catorce arrobas de Postres: digo de Havas Verdes para las 6 Ollas, a precio de 4 r.s cada una. ... ᵭ.56.

Por Veinte y ocho docen.s de lechugas p.a dhas Ollas á 1½ r.s ... ᵭ.42.

1ᵭ898. 12.

		10893„ 12.
Por Sebollas, Perexil y Yerbabuena para los guisados &c.		0008„ 14„
Por Dos y seis y media docenas de huevos gastadas en dos Pitanzas à la Communidad y Criados à precio de 32 quartos cada una		0062„ 04„
Por un quartillo de Arina para los guisados.		0002„ 24„
Importa el Gasto Ordinario en. de Nov.^e		10966„ 20„

{Gasto de las Despensas}

Primeramente 01.09% Quant.^s de aceyte gastados en esta forma.

0023%	Para las Comidas, sopa del desayuno y luces de la Cocina.
0014„	Para las luces del Dormitorio
0010%	Para las lamparas de la Iglesia
0010%	Para los faroles de los transitos
0005%	Para la Enfermeria.
0003%	Para la Guardia de la puerta [illegible]
0003%	Para los Belones del Refectorio
0001 3/4	Para el farol de la Ropería
0001„	Para luz en el Labadero.
0016„	Para la Iluminacion el dia de S. Pedro Gonz.^z Telmo.
0109%	Son las dhos Quant.^s de Aceyte.
0056„	De Vinagre para los guisados
0007„	De Sal para sazonarlos
0019%	Libras de Tocino para las 6 ollas.
0018%	Libretas de Bacalao para una Pitanza à los dhos
0012„	Quant.^s de Garbanzos para las Ollas.
0014„	De Chicharos para un Potaje.
0088„	Libras de Pasas para siete postres à los dhos
0020„	Quint.^s de Leña para el gasto de la Cocina.

Resumen.

Importa el gasto ordinario r.s de v.n ... 1966.. 20..
Y el extraordinario ... 0
Importa todo el gasto de esta Ajuda = Un mil ... 1966.. 20..
novecientos sesenta y seis r.s y veinte mrs. de vellon los mismos
q.e he satisf.o del Arca de Ahorros: Por mano del Sr. Director
de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla veinte y uno de
Abril de mil setecientos noventa y ocho. ...

Pablo Sandel [rubric]

V.o B.o

Aduain [rubric]

Paguense los Un mil novecientos sesenta
y seis r.s y veinte mrs. de v.n S.n Telmo 23 de
Abril de 1798. ...

Ramo [rubric]

Ajusta del gasto diario de la Comunidad, que vale desde Domingo 22„ hta Sabado 28„ de Abril de 1798„

{Raciones de Pan.}

	Almuerzs.	Comidas.	Cenas.	Hog.	Rac.
Domingo	0„46„	0„69„	0„93„	0„34„	4„
Lunes	0„47½	0„95„	0„95„	0„39„	3½
Martes	0„47„	0„92„	0„94„	0„38„	5„
Miercoles	0„47„	0„94„	0„93„	0„39„	0„
Jueves	0„47„	0„94„	0„96„	0„39„	3„
Viernes	0„48„	0„96„	0„96„	0„40„	0„
Sabado	0„48„	0„96„	0„96„	0„40„	0„
	0330½	0636„	0663„	0271„	3½

Por la Racn. de 7„ dias al 1.° y 2.° ayud. de la Eirca. el ayudte. de la Clase del Dibujo, al Enfermero y Sacristan. 0„14„ 3½

Por la del Cocinero, su Ayudte. y los quatro Criados ydo. 0„17„ 3„

Por el Pan para los Mayados de los guiados ydo. 0„04„ 0„

Por Diez y ocho hogazas, y quatro racs. de Pan que se gastaron en los siete desayunos de la sopa, que se le dieron à los Coleg. y Sirvientes 0„18„ 4„

0326„ 2„

Baxanse: Catorce hog. y una Racn. de Pan, que se recojieron despues de haver cenado los Porcionistas y Coleg. y se aplicaron, à la Sopa del desayuno, segun lo tiene Mandado el Sr. Director. 0„14„ 1„

Y Resultan de legitimo abono: Trescientas doce hog. y una racion de Pan, compradas a Manuel Garcinuño aprecio de 3 rs. cada una impte. rs. de vn. 0312„ 1„ 0936„ 17„

{Raciones de Carne.}

	Comidas.	Cenas.	Lib.s	Rac.s
Domingo	069.	093.	020.	2.
Lunes	095.	095.	023.	6.
Martes	092.	094.	023.	2.
Miercoles	094.	093.	023.	3.
Jueves	094.	096.	023.	6.
Viernes	005.	005.	001.	2.
Sabado	096.	096.	024.	0.
	0545.	0572.	0139.	5.

Por la Rac.n de 6. dias al 1.º y 2.º ayud.e de la Esc.a ayud.te del Dibujo, Enfermero y Sacristan. Id. ... 015.

Por la del Cocinero, su ayud.te y quatro Criad.s Id. ... 018.

Por tres libras de aumento, que se dieron para la Comida, à varios Coleg.s segun lo tiene mandado el S.r Director. ... 003.

Por Quarenta y tres libras y siete Rac.s de Hueso, correspondiente à 175. lib.s y 5. Rac.s de Carne, que se ha apartado en esta Semana. ... 043. 7.

Son las dichas: Doscientas diez y nueve libras y qua- 0219. 4.
tro Rac.s de Carne incluso el Hueso, compradas en la Carniceria à precio: Ciento quatro libras de Carnero à 32 q.s importa: 391. rr.s y 18 mrs. Y las Ciento quince libras y quatro Rac.s restantes de carne de Toro, compradas en la Carniceria à precio de 24½ q.s cada una importa: 332. rr.s y 31 mrs. de v.n Y el todo rr.s de v.n ... 0724. 15.

Por Seventa y quatro doc.s de Manojos de enciabada a 6 q.s ... 045. 06.

Por Quince fa de havas vender p.a las Ollas à 4 r.s ... 060.

10766. 04.

	10766	00
Por Veinte y quatro doc. de Manojos de lechugas p.a dhas O-llas à precio de 1½ rs.	0036	
Por Sebollas, Perexil, y Yerbabuena p.a dho Guisado Yd.	0007	12
Por Diez y ocho doc. de huevos gastadas para dàr vna Pitanza à la Comun.d y Criados, apprecio de 32 q.s cada vna	0067	26
Por Veinte libras de queso fresco, gastadas en dàr tres postres, al medio dia, à la Comun.d y Criados aprecio de 19 q.	0035	10
Por los doce rs. que se le pagaron al que cuida del repartimiento del agua de la Cañeria de este Colegio correspondiente al presente mes de la ffha	0012	
Por los Diez rs. que igualm.te se pagaron por sacar la Basura del Colegio correspondiente al presente mes	0010	
Por Treinta libras de Carbon, à 8 mrs. pagado à la guardia de la puerta, para el condicmentar ò Guisar su comida.	0007	02
Por vn Candado p.a la puerta del pozo de la Cocina.	0006	18
Por dos libras de Chocolate p.a la Enfermeria à 8½ rs.	0017	
Por dos libras de azucar p.a dha Enfermeria. à 6½ rs.	0013	
Por Vna quarta de Vizcocho, y otra de panales p.a Yd.	0002	16
Por vn quartillo de aguardiente p.a Yd.	0002	28
Importa el gasto Ordinario y extraord.o rs. de V.	10985	16

{Gasto de las Despensas}

Primeram.te 0099½ Quartillos de aceyte gastados en esta forma

0029½ Para las Comidas, sopa del desayuno, y luces de la Cocina.

0 o 43½	
0 o 14.	Para las luces del Dormitorio
0 o 10½	Para los faroles de lo tranzito
0 o 10½	Para las lamparas de la Yglesia
0 o o 5½	Para la Enfermeria.
0 o o 3½	Para la guardia de la puerta prâl.
0 o o 3½	Para los Velones del Refectorio
0 o o 1¾	Para el farol de la Ropería.
0 o o 1.	Para luz en el Labadero.
0 o 93½	Son los dhos quant.s de aceyte
0 o 56.	De Vinagre para lo guisado
0 o o 7.	De Sal para sazonarlo
0 o 19½	Libras de Tocino p.a las 6. Ollas.
0 o 19.	Libretas de Bacalao seco p.a dar una Pitanza a los dhos
0 o 12.	Quant.s de Garbanzos p.a las Ollas.
0 o 12.	Libras de Arroz p.a un Potaje
0 o 50.	De Pasas p.a quatro postres a los dhos.
0 o 40.	@ de Leña p.a el gasto de la Cocina.

Resumen.

Importa el gasto ordinario r.s de v.n ... 1985. 16.

Y el extraordinario 0

Importa todo el gasto de esta Hijuela = Un mil 1985. 16.

novecientos ochenta y cinco r.s y diez y seis mr.s de vellon, los mismos que recibí del Arca de tres llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla veinte y ocho de Abril de mil setecientos noventa y ocho. ... ...

V.o B.o

Pablo [illegible]

[illegible]

[illegible]

los V mmil nuevecientos ochenta y cin
co rs. y diez y seis mrs. de vellon.
San telmo 30,, de Abril de 1798,,

Ramos

4 (40)

Hijuela del Gasto diario de la Comunidad, que vale desde Domingo 29. de Abril, hasta Sabado 5. de Mayo de 1798.

Raciones de Pan.

	Almuerz.	Comidas.	Cenas.	Hog.	Rac.
Domingo	048.	075.	095.	036.	2.
Lunes	048.	096.	095.	039.	5½
Martes	047½	067.	096.	035.	0½
Miercoles	046.	096.	089.	038.	3.
Jueves	044½	067.	092.	033.	5½
Viernes	046.	092.	093.	038.	3.
Sabado	046½	093.	092.	038.	3½
	326½	586.	652.	260.	4½

Por la Rac.n de 7. dias al 1.º y 2.º ayud.s de la Escuela ayud.te del Dibuxo, Enfermero y Sacristan. ... 014. 3½

Por la del Cocinero, su Ayud.te y quatro Criad.s ... 017. 3.

Por el Pan p.a los Maxados de los Quirado.s ... 004. 3.

Por Diez y ocho hog.s y tres Racion.s de Pan gastad.s en los siete desayunos de Sopa de los Coleg.s Min.s y Sirvient.s que tienen Racion. ... 018. 3.

Baxanse: Catorce hog.s y quatro rac.s de Pan, que 315. 5.
se recogieron, despues de haver cenado, los Cavalleros Porcion.s y los Coleg.s y se dieron para ayuda de la Sopa del desayuno. ... 014. 4.

Y Resultan de legitimo abono, a favor de la Cuenta 301. 1.

de Mayordomia: Trescientas una hogaza, y una Rac.n de Pan, comprad.s à Man.l Garzia, a precio de 3 rs. ... 903. 17.

{Raciones de Carne}

	Comidas.	Cenas.	Lib.s y Rac.s	
Domingo	Ɖ.75.	Ɖ.95.	Ɖ.21.	2.
Lunes	Ɖ.96.	Ɖ.95.	Ɖ.23.	7.
Martes	Ɖ.67.	Ɖ.96.	Ɖ.20.	3.
Miercoles	Ɖ.96.	Ɖ.89.	Ɖ.23.	1.
Jueves	Ɖ.67.	Ɖ.92.	Ɖ.19.	7.
Viernes	Ɖ..3.	Ɖ..3.	Ɖ.0.0.	6.
Sabado	Ɖ.93.	Ɖ.92.	Ɖ.23.	1.
	Ɖ497.	Ɖ562.	Ɖ132.	3.

Por la rac.n de 6. dias al 1.o y 2.o ayud.e de la Escuela
ayud.te de la Clase del Dibuxo, Enferm.o y Sacrist. Ɖ.15.
Por la del Cocinero, su ayud.te y quatro Criad.s Ɖ.18.
Por nueve lib.s y seis rac.s de Carne que se gastaron
en dar un principio que se le dio à la Comunidad y
Criados el dia de la Invencion de la S.ta Cruz. Ɖ..9. 6.
Por tres libras de aumento que se dieron p.a la
Comida de varios Coleg. segun lo tiene manda.
do el S.r Director. Ɖ..3.
Por quarenta y quatro y media libras de Hue.
so, correspondiente à 178. lib.s y 1. rac.n de Car.
ne que se ha gastado en esta Semana. Ɖ.44. 4.

Son las dhas: Doscientas veinte y dos libras y cin. Ɖ222. 5.
co rac.s de Carne, incluso el Hueso, compradas en la Carni.
ceria, a precio: Noventa y cinco lib.s y cinco rac.s de Carnero
à 32. quart.s importa Ɖ360. rs. y las 127. lib.s restantes
de Carne de Toro, a precio de 26½ q.s imp.ta Ɖ395. r. y 32.
mrs. de v.n Y el todo rs. de v.n Ɖ755. 32.

Ɖ0659. 15.

	10659	15
Por seventa doc.s de manojos de ensalada à 6 q.s	0042	12
Por quinceja de havas verdes p.a las ollas à 4 r.s	0060	
Por veinte y quatro docen.s de manojos de lechugas à 1½ r.s	0036	
Por Sebollas, Perexil y Yerbabuena p.a los guisados &c.	0007	14
Por Diez y siete docenas de huevos gastadas en dar vna pitanza à la Comunidad y Criados à precio de 32 q.s	0064	
Por quarenta y vna y media libras de queso fresco, gastad. en dar siete postres al medio dia à la Comunidad y Sir-vientes, a precio de 16 q.s cada vna	0073	08
Por veinte quart.s de leche à 6 q.s para dar vn extraordin.o à la Comun.d y Criados el dia de S.n Felipe y Santiago	0014	04
Por tres libras de Azucar p.a dho plato à 6½ r.s	0019	17
Por veinte y quatro docenas de cucharas de box para el vso del Refectorio. à 4 r.s docena	0096	
Por dos docenas de platos p.a la Enfermeria à 4 r.s	0008	
Por seis Recados p.a el dormitorio de los Coleg.s à 2 r.s	0012	
Por vn quartillo de Arina p.a los guisados &c.	0003	
Importa el gasto ordinario y extraordin.o r.s de v.n	20095	02

{Gasto de las Despensas}

Primeram.te 0084 quart.s de Aceyte gastados en esta forma

0037½	Para las Comidas, sopas del desayuno, y luces de la Cocina
0010½	Para las luces del Dormitorio
0010½	Para los faroles de los transitos
0010½	Para las lamparas de la Yglesia
0005¼	Para la Enfermeria
0003½	Para la Guardia de la puerta prãl
0077¾	

D. 77¾	
D. 3¾	Para los Belones del Refectorio
D. 1¾	Para el farol de la Roperia
D. 1	Para luz en el Labadero.
D. 84	Son los dhos quant.s de aceyte
D. 56	De Vinagre p.a los guisados
D. 7	De Sal para Sazonarlos
D. 13½	Libras de Tozino p.a las Ollas
D. 19	Libretas de Bacalao, p.a vna Pitanza
D. 12	Quant.s de Garbanzos p.a las 6 Ollas
D. 11	De Chicharos p.a vn Potage
D. 10	Libras de Arroz p.a vn extraordinario.
D. 40	Quinta. de Leña p.a el Gasto de la Cozina

Resumen.

Importa el Gasto Ordinario rr.s de V.n ... 2095. 2

Y el extraordinario. ... ... D. 7

Importa todo el Gasto de esta Planilla: Dos mil ... 2095. 2

noventa y cinco rr.s y dos m.rs de Vellon, los mismos que Recibi del Arca de tres Llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo: Sevilla cinco de Mayo de mil sete-ciento noventa y ocho. ... ...

V.o B.o

Aduair

Pablo Landeta

Paquenne

los Dos mil noventa y cinco p.s y
dos rr.s de v.on S.n Telmo 7,, de Mayo de 1798,,

Ramos

Hijuela del Gasto diario de la Comunidad, que vale desde Domingo 6. hta Sabado 12. de Mayo de 1798. — — —

{Raciones de Pan.}

	{Almuerzos.	Comidas.	Cenas. —	Hog.	Rac.}
Domingo —	0.46 —	0.67 —	0.91 —	0.34 —	0
Lunes — —	0.45½ —	0.92 —	0.92 —	0.38 —	1½
Martes —	0.46 —	0.92 —	0.92 —	0.38 —	2
Miercoles —	0.46 —	0.92 —	0.93 —	0.38 —	3.
Jueves — —	0.46½ —	0.93 —	0.93 —	0.38 —	4½
Viernes —	0.46½ —	0.93 —	0.93 —	0.38 —	4½
Sabado —	0.46½ —	0.93 —	0.92 —	0.38 —	3½
	0323 —	0622 —	0646 —	0265 —	1

Por la Racn. de 7. dias al 1º y 2º Ayud. de la Escuela
Ayudte. de la Clase del Dibujo: Enfermº y Sacristn. — 0.14. 3½
Por la del Cocinero, su ayudte. y quatro Criados. Id. — 0.17 — 3.
Por el Pan pa. los Mastados de los guisados Id. — — — 0.4 — 3.
Por Diez y ocho hog. y cinco y media rac. de Pan gastadas en los siete desayunos de Sopa de los Coleg.s Ministros y Sinodistas, que tienen racn. — — — 0.18. — 5½

0320. — 4

Baxanse: Catorce hog. y dos rac. de Pan, que se recogieron por las noches, despues de haber Cenado los Pasantes y Coleg. y se agregaron pa. ayuda de la Sopa del desayuno de los Coleg.s — — — — 0.14. — 2.

0306. — 2.

Resultan de legitimo abono, del Gasto de esta Hijuela: Trescientas seis hog. y dos racion. de Pan compradas al Panadero Manuel Gaviria, a precio de tres, rs. cada una importa rs. de vn. — — — 0919.

2

Raciones de Carne.

	Comidas	Cenas	Lib.s	Rac.s
Domingo	0.67	0.31	0.19	6
Lunes	0.92	0.92	0.23	0
Martes	0.92	0.92	0.23	0
Miercoles	0.92	0.93	0.23	1
Jueves	0.93	0.93	0.23	2
Viernes	0.04	0.04	0.01	0
Sabado	0.93	0.92	0.23	1
	0533	0557	0136	2

Por la Rac.n de 6. dias al 1.º y 2.º Ayud.s de la Escuela
Ayud.te de la Clase del Dibujo; Enferm.º y Sacristan. 0.15.
Por la del Cocinero su ayud.te y quatro Criados &.a 0.18.
Por tres libras de aumento que se dieron para la Co-
mida de varios Coleg.s segun lo tiene mandado
el S.r Director. 0.03.
Por Quarenta y tres libras de aum.to digo: de Hue-
so, correspondiente à 172. lib.s y 2. Rac.s de Carne
que se ha apartado en esta Semana. 0.43.

Son todas: Doscientas quince lib.s y dos Racion.s de 0215. 2.
Carne, incluso el Hueso, compradas en la Carniceria à
apreçio: Ciento y cinquenta lib.s de Carne de Toro, apreçio
de 24½ quart.s cada vna importa: 432. rr.s y 12 mrs. Y
las Sesenta y cinco libras y dos Rac.s restantes, de Carnero
compradas en la Carniceria aprecio de 32 quart.s cada vna
importa: 245. rr.s y 22. mrs. Y el todo rr.s de v.n 0678.
Por Sesenta y quatro docenas de Manojos de ensalada à 6 q.s 0.045. 06

10642. 06

1 | 1042. 06.
Por Quince p.a de Ollas vedes p.a las Ollas à 4 r.s ~ ~ | 0. 60.
Por Treinta docenas de Manojos de lechugas p.a dhas Ollas a precio de 1 ½ r.s cada una. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ | 0. 45.
Por Sebollas, Peresil y Yerbabuena p.a los guisados &c. ~ ~ ~ | 0. 07. 14.
Por Diez y siete docenas de Huevos, gastadas, para dar una pitanza à la Comunidad y Criados a precio de 28 q.s ~ ~ | 0. 56.
Por Quarenta y quatro libras de Huevos: Digo de Queso fresco, para dar siete postres à la Comunidad y Criados à precio de quince quart.s cada una. ~ ~ ~ ~ ~ | 0. 77. 22.
Por Una quarta de Chocolate, panales, Manteca de Flandes, y Pan de Rosca, p.a el desayuno de los Confesores, q.e vinieron à confesar à la Comunidad. ~ ~ ~ ~ ~ ~ | 0. 16. 28.
Por dos onzas de azafran p.a especiar los pucheros de los enferm.s | 0. 20.
Por Una quarta de Clavos p.a id. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ | 0. 15.
Por una quarta de Canela p.a id. ~ ~ ~ ~ ~ | 0. 07.
Importa el Gasto Ordinario r.s de V.n ~ ~ ~ ~ ~ | 1094. 1. 02.

{Gasto de las Despensas.}

Primeram.te 0. 36 ¼ quart.s de aceyte gastados en esta forma.
0. 29 ¾ Para las Comidas, Sopa del desayuno, y luces de la Cocina.
0. 1 0 ½ Para las luces del Dormitorio
0. 1 0 ½ Para los faroles de los transitos
0. 1 0 ½ Para las lamparas de la Yglesia
0. 0 5 ¼ Para la enfermeria.
0. 0 3 ½ Para la Guardia de la Puerta pral.
0. 0 3 ½ Para los Belones del Refectorio
0. 0 1 ¾ Para el farol de la Roperia
0. 1. Para luz en el Labadero
0. 36. ¼ Son las dhas quart.s de aceyte

D. 26. De Vinagre para los guisados
D. 7. De Sal para sazonarlo
D. 19. Libras de Tocino p.a las Ollas y puchero
D. 19. Libretas de Bacallao, p.a dar una Pitanza a la Comunidad y Criados.
D. 12. Quart.s de Garbanzos p.a las Ollas.
D. 12. Libras de Arroz p.a un Potage, y puchero de los enfermos
D. 36. Quint.s de Leña gastados en la Cocina.

Resumen.

Importa el Gasto Ordinario r.s de V.n ... 1941 .. 02
Y el extraordinario ... 0
Importa todo el Gasto de esta Planilla = Un mil 1941 .. 02

nuevecientos quarenta y un r.s y dos mrs. de Vellon, los mismos que recibí del Arca de Arev llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla doce de Mayo de mil setecientos noventa y ocho.

V.o B.o

Pablo Landa [rúbrica]

Aduair [rúbrica]

Paguense los Un mil nuevecientos quarenta y un r.s y dos mrs. S.n Telmo 14 de Mayo de 1798.

Ram.z [rúbrica]

Hijuela del Gasto diario de la Comunidad, que vale desde Domingo 13. hta. Sabado 19. de Mayo de 1798.

Raciones de Pan.

	Almuerzos	Comidas	Cenas	Hog.s	Rac.s
Domingo	D 046	D 070	D 091	D 034	3
Lunes	D 046	D 095	D 092	D 038	5
Martes	D 046	D 092	D 094	D 038	4
Miercoles	D 047	D 091	D 088	D 037	4
Jueves	D 044	D 057	D 095	D 032	4
Viernes	D 047½	D 071	D 095	D 035	3½
Sabado	D 048	D 096	D 093	D 039	3
	D 324½	D 572	D 648	D 257	2½

Por la Rac.n de 7. dias, al 1.o y 2.o ayud.s de la Escue.a ayud.te de la Clase del Dibujo: el Enferm.o y Sacrist.n ... D 014 ... 3½

Por la del Cocinero su Ayud.te y quatro Criad.s ... D 017 ... 3

Por el Pan p.a los Majados de los Quirados ... D 004 ... 3

Por Diez y ocho hog.s y dos rac. de Pan, gastadas en los Retes desayuno de Sopa de los Coleg.s minist. y Srio. D 018 ... 2

	D 312 ... 2

1 Baxanse: Treinta y una hog.s y dos rac. de Pan, en esta forma: Veinte y dos hog.s y dos rac.s que se reco-gieron de los Porcion.s y Coleg.s despues de haver Cenado, y se dieron p.a la Sopa del desayuno: Nas nueve Restantes; que se le quitaron, à otros Va-rios Coleg.s de su Racion, en varios dias, por haver perdido los peynes, con q.e se peynan, y se le dieron otros para su Remplazo, y lo pagaron de esta conformidad, por el poco cuidado q.e tienen. ... D 031 ... 2

1 Son las dhas: Doscientas ochenta y una hogazas ... D 281 ... 0

de Pan, compradas à Manuel Sarrilla a precio de 3 r.s ... D 843

{Raciones de Carne} 0843.

{Comidas.	Cenas.	Lib.s	Rac.s}
Domingo	0.70.	0.91.	0.20.	1.
Lunes	0.02.	0.02.	0.00.	2.
Martes	0.92.	0.94.	0.23.	2.
Miercoles	0.02.	0.02.	0.00.	4.
Jueves	0.57.	0.35.	0.19.	0.
Viernes	0.03.	0.03.	0.00.	6.
Sabado	0.96.	0.93.	0.23.	5.
	0322.	0380.	0.87.	6.

Por la Rac.n de 24 dias a los 1.o y 2.o Ayud.s de la Escuela Ayud.te de la Clase del Dibujo. Enferm.o y Sacrist.n ... 0.10.

Por la del Cozinero, su Ayud.e y quatro Criad.s ... 0.12.

Por dos libras de aumento que se dieron, para la Comida de Var.s Coleg.s segun lo tiene Mandado el S.or Director ... 0.02.

Por Veinte y siete lib.s y siete Racion.s de Huevos correspondiente á 0111. lib.s y 6. Rac.s de Carn.o que se an gastado en esta Semana ... 0.27. 7.

Son las dhas: Ciento treinta y nueve Libras y cinco ... 0139. 5.

Racion.s de Carnero, incluso el Huevo, compradas en la Carnicería a precio de 32. quart.s cada una importa r.s de V.n ... 0525. 22.

Por Setenta y quatro doc.s de Manojos de ensalada à 6 q.s ... 0.45. 06.

Por Ocho sa de Habas verdes p.a las ollas, à 4 r.s ... 0.32.

Por Veinte y dos doc.s de Manojos de lechug.s p.a Ay.s à 1½ r.s ... 0.33.

Por Sebollas, Perexil y Yerbabuena p.a los guisados ... 0.07. 14.

Por Cinquenta y una docenas de huevos à 30 q.s gastadas en dàr tres Pitanzas à la Comun.d y Criados ... 0180.

10666. 08.

	10666.. 08..
Por veinte quant.s de leche à 6 q.s para dar un extraordinario à la Comun.d y Criados el dia de la Ascension del Señor	0.14.. 04..
Por tres libras de Azucar p.a dho plato à 6 ½ r.s	0.19.. 17..
Por quarenta y una libras de Guevo fresco para darles siete postres à la Comun.d y Criados aprecio de 15 q.s	0.72.. 12..
Por Seis Escobas de Palma p.a el aseo de la Cocina	0.06..
Importa el Gasto Ordinario r.s de v.n	10778.. 07..

{Gasto de las Despensas.}

Primeram.te 01.05. Quant.s de aceyte gastado en esta forma

0.59..	Para las Comidas, Sopa del Desayuno, y luces de la Cocina
0.10 ½	Para las luces del Dormitorio
0.10 ½	Para las Campanas de la Iglesia
0.10 ½	Para los faroles de los tranzitos
0.05 ¾	Para la Enfermeria
0.03 ¾	Para la Guardia de la puerta
0.03..	Para los Velones del Refectorio
0.01 ¾	Para el farol de la Ropería
0.01..	Para luz en el Labadero
01.05	Son los dhos Quant.s de aceyte.
0.56..	De Vinagre p.a los guisados
0.07..	De Sal para Sazonarlo
0.13 ½	Lib.s de Tocino p.a las ollas, y pucheros
0.57..	Libretas de Bacalao seco p.a dàr tres Pitanz.s à los dhos.
0.18..	Quant.s de Garbanzos p.a las ollas y un Potaje
0.34..	Libras de Arroz p.a dos Potajes, un extraordinario y pucheros de los enfermos.
0.36..	Quint.s de Leña p.a el Gasto de la Cocina

Resumen.

Importa el Gasto Ordinario r.s de v.n ... 1d778.. o7..

Y el extraordinario ... 0 7

Importa todo el Gasto de esta Ojuesta = Un mil sete= ... 1d778.. o7..
cientos setenta y ocho rr.s y siete mrs. de vellon, los mismos que
Recibi del Arca de Arcevillazer: Por mano del S.r Director
de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla Diez y nueve de
Mayo de mil setecientos noventa y ocho. ...

Pablo Landechea

V.o B.o

Aduair

Paguense los Un mil setecientos setenta y
ocho r.s y siete mrs. San Telmo 21 de Mayo
de 1798. ...

Ramos

Ajusta del gasto diario de la Comunidad que vale desde Domingo 20. hta. Sabado 26. de Mayo de 1798.

{Raciones de Pan.}

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hog.	Rac.
Domingo	046½	067.	096.	034.	5½
Lunes.	048.	096.	096.	040.	0.
Martes.	048.	096.	096.	040.	0.
Miercoles	048.	096.	096.	040.	0.
Jueves.	048.	097.	096.	040.	1.
Viernes.	048.	096.	096.	040.	0
Sabado.	048.	096.	086.	038.	2.
	0334½	0644.	0662.	0273.	2½

Por la rac.n de 7. dias al 1.º y 2.º ayud. de la Esc.a ayud.te de la Clave del Dibujo; Enferm.º y Sacristan.	014.	3½
Por la del Cocinero, su Ayud.te y quatro Criad.s Id.	017.	3.
Por el Pan para los Masados de los Quesad.s Id.	004.	3.
Por Diez y ocho hog.s y cinco rac.s de Pan gastadas en los siete desayunos de Sopa de los Coleg.s Ministros y Sirvientes que gozan rac.n	018.	5.
	0328.	5.
Baxanse 15.s hog.s y 4. racio.s de Pan, que se recogieron despues de haver Cenado, los Coleg.s y Porcionistas, y se aplicaron á la sopa del desayuno	015.	4.
Y Son de lexitimo abono á esta Ajusta d.s Trescien-	0313.	1.

tas trece hog.s y una rac.n de Pan, compradas, á Manuel Garcia á precio de tres xx. cada una importa. — 0939. 17.

{Raciones de Carne.}

	Comidas.	Cenas.	Lib.s	Rac.s
Domingo	067.	096.	020.	3.

	067	096	020	3	0939 [17]
Lunes	096	096	024	0	
Martes	096	096	024	0	
Miercoles	096	096	024	0	
Jueves	097	096	024	1	
Viernes	003	003	000	6	
Sabado	003	003	000	6	
	0458	0486	0118	0	

Por la vac.n de 5. dias al 1.º y 2.º ayud.s de la Escuela y el Enfermero ... 007 .. 4

Por la de 7. dias al Ayud.te de la Clase del Dibujo y Sacristan, por estar Enfermos ... 007 .. 0

Por la de 5. dias al Cocinero, su Ayudante y quatro Criados de la Casa ... 015.

Por dos y media libras de aumento que se dieron p.a la Comida de varios Coleg.s segun lo tiene mandado el S.r Director ... 002 .. 4

Por Treinta y siete y media libras de Huevo, correspondiente a 150 libras de Carne que se an gastado en esta Semana ... 037 .. 4

Son las dhas: Ciento ochenta y siete libras y media libras de Carne incluso el Huevo, compradas en la Carniceria a precio: Setenta libras y quatro vac.s de Carnero a 32. quart. importa 227. rs. y 26. mrs. de Vellon. Las Ciento veinte y siete libras restantes de Carne de Toro, compradas en dha Carniceria a precio de 22½ quart. cada una importa: 336. rs. y 6. mrs. de V. y el todo rs. de V. ... 0187 .. 4 ... 0563. 32.

Por cinquenta y seis docenas de Manojos de ensalada a 6 q. ... 039. 18.

Por catorce p.s de habas verdes, p.a las Ollas, a 4 r. ... 056.

10598. 33.

Nota
gregan
tey qua-
doc. de ma-
s de leche
a 1½ r.
s ollas.

	10598.	33.
Por Sebollas, Perexil y Yerbabuena p.a los quixados Id.	0.0.7.	14.
Por Treinta y cinco docenas de huevos gastadas para dar dos Pitanzas à la Communidad y Criados aprecio de 32 q.s	0131.	26.
Por Quarenta y cinco libras de Queso fresco, para dar siete	0.36.	
postres, à dha Commun.d y Criados aprecio de 2 r.s	0.90.	
Por Veinte y cinco doc.s de platos p.a uso del Refectorio à 2 r.s	0.50.	
Por Quince libras de Ollas y Cazuelas p.a la Cocina de la Comunidad à 3 r. libra.	0.45.	
Por Un canasto p.a uso de la Cocina.	0.0.4.	
Por Un quartillo de arina p.a los quixados Id.	0.0.3.	1.
Por los Doce rr. que se le dan al que cuida de Repartir el agua en las Cañerias del Colegio, correspondiente al presente mes.	0.12.	
Por Diez rr. que se pagaron por sacar la Basura, del Colegio en este presente mes.	0.10.	
Por treinta y una libras de Carbon à 8 mrs. para la guardia.	0.0.7.	10.
Importa el Gasto Ordinario rr.s de V.n	10995.	25.

{Gasto de las Despensas}

Primeram.te 0.0.90. Quart.s de Aceyte gastados en esta forma

0.0.43½	Para las Comidas, luces de la cocina y lo pasado del desayuno
0.0.10½	Para las luces del Dormitorio
0.0.10½	Para las luces de los transitos
0.0.10½	Para las lamparas de la Iglesia
0.0.05¼	Para la Enfermeria
0.0.03¼	Para la Guardia de la puerta prãl
0.0.83¾	

0.83¾	
0..3¼	Para lo Velones del Refectorio
0..1¾	Para el Farol de la Roperia
0..1.	Para luz en el Labadero.
0.90..	Son las dhas Quant.s de aceyte.
0.56.	De Vinagre para los guisados
0..7¼	De Sal para Sazonarlo
0.17½	Libras de Tocino p.a las Ollas
0.39..	Libretas de Bacalao p.a dos Pitanz.s a la Comunidad y Criados
0.20..	Quant.s de Garbanzos p.a las Ollas y un Potaje
0.12..	Libras de Arroz p.a otro Potaje
0.38..	Quint.s de Leña p.a el gasto de la Cocina.

Resumen.

Importa el gasto Ordinario r.s de V.n	1995.. 25.
Y el extraordinario	0
Importa todo el Gasto de esta Estipula = Un mil nue-	1995.. 25.

vecientos noventa y cinco r.s y veinte y cinco mrs. de Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla veinte y seis de Otta-yo de mil setecientos noventa y ocho.

Pablo Landa [rubric]

V.o B.o

Aduain [rubric]

Paguense los un mil novecientos noventa y cinco r.s y veinte y cinco mrs. de V.n San Telmo 28.. de Mayo de 1798.

Ramo



Hijuela del Gasto diario de la Comunidad, que vale desde Domingo 27 de Mayo hasta Sabado 2. de Junio de 1798.

Raciones de Pan.

	Almuerzos	Comidas	Cenas	Hog.s Rac.s
Domingo	043	058	079	030 .. 0.
Lunes	039½	057	079	029 .. 1½
Martes	039	062	080	030 .. 1.
Miercoles	040	084	094	031 .. 2.
Jueves	047½	096	096	039 .. 5½
Viernes	048	096	096	040 .. 0.
Sabado	048	096	093	039 .. 3.
	305	519	617	240 .. 1.

Por la Rac.n de 7. dias al 1.º y 2.º ayud.e de la Escuela: Ayudante de la Clase del Dibujo; Enferm.o y Sacrist.n Ma.r … 014 .. 3½

Por la del Cocinero, su ayudante y 4. Criados … 017 .. 3.

Por el Pan para los Mozos de los Quesados … 004 .. 3.

Por Diez y siete hogazas y tres y media racion.s de Pan Gastadas en los siete desayunos de Sopa de los Coleg.s Ministros y Sirvientes q.e tienen Rac.n … 017 .. 3½

Bajanse Siete hog.s ~~y dos~~ racion.s de Pan, 234 .. 2.

que se recojieron despues de haver Cenado, los Coleg.s y Porcionistas, y se dieron para ayuda de las Sopas del desayuno … 007 .. 0.

Resultan de lexitimo abono à la Cuenta del 287 .. 2.

S.or Mayordomo: Doscientas ochenta y siete hog.s y dos raciones de Pan, compradas à Manuel Larinùa à precio de tres r.s cada una, importa r.s de V.n … 862.

Raciones de Carne.

	Comidas	Cenas	Lib.s	Rac.s
Domingo	058	073	017	1
Lunes	057	073	017	0
Martes	062	080	017	6
Miercoles	002	002	000	4
Jueves	036	036	024	0
Viernes	002	002	000	4
Sabado	002	002	000	4
	239	340	077	3

Por la Rac.n de 4 dias al 1.º y 2.º ayudant.s de la Escuela, ayud.te de la Clase del Dibujo, Enferm.o y Sacristan. 010.
Por la del Cozinero, su ayud.te y 4 Criados 13. 012.
Por Ocho libras y cinco rac.s de Carne Partadas en un extraordinario que se le dio à la Comunidad y Ministros y Sirvientes, el dia 1.º de Pasqua de Espiritu Santo. 008. 5.
Por dos libras de aumento, que se dieron, para la Comida de Varios Coleg.s segun lo tiene Mandado el S.r Director. 002.
Por Veinte y siete y media libras de Hueso, correspondiente à 110. libras de Baca que se an gastado en esta Semana. 027. 4.

Son las dhas: Ciento treinta y siete libras, y quatro raciones de Baca incluso el Hueso, compradas en la Carniceria, a precio de 4 rs. cada una. 137. 4. — 550.
Por cinquenta doc.s de Manojos de ensalada à 6 q. 035. 10.

585. 10.

	10447. 10
Por Diez javerhas vender pª las Ollas à 2 r.ˢ	0020
Por Veinte docenas de lechugas pª dhas Ollas à 1½ r.ˢ	0030
Por Sebollas Perexil y Yerbabuena pª los guisados	0007. 12
Por Treinta y cinco docenas de huevos gastadas en dias dos Pitanzas à la Communidad y Criado a precio de 2 r.ˢ	0140
Por una libra de comino pª los guisados	0002
Por Treinta y siete y media libras de Queso fresco, para dar siete postres al medio dia, à la Communidad y Criad. à 2 r.ˢ	0075
Por dos libras de azucar pª la enfermeria à 7 r.ˢ	0014
Por sacarles la muela à dos Coleg.	0002
Importa el gasto Ordinario r.ˢ de V.	10761. 24

{Gasto de las Despensas}

Primeramᵗᵉ 0105½ Quart.ˢ de aceyte gastado en esta forma.

0053	Para las Comidas, sopa del desayuno, y luces de la Cocina
0010½	Para las luces del Dormitorio
0010½	Para las lamparas de la Yglesia
0010½	Para los faroles de los transitos
0006½	Para la Enfermeria.
0003½	Para la guardia de la Puerta
0003½	Para los Belones del Refectorio
0001¾	Para el farol de la Roperia.
0001	Para luz en el lavadero
0105½	Son los dhos quartillos de aceyte.

0056	De Vinagre pª los guisados
0007	De Sal pª Sazonarlo
0013½	Libras de Tocino pª las Ollas.
0062	Libretas de Bacalao pª dar 2 Pitanzas à la Comun. y Criado

D.o 8.. Quant.s de Garbanzos p.a las Ollas.
D.o 22.. De Chicharos p.a dos Potages.
D.o 11.. De libras de Arroz p.a Otro potage.
D.o 36.. Quint.s de Leña gastados en la Cocina.

Resumen.

Importa el Gasto Ordinario rr.s de V.n .. 1761.. 24.
Y el extraordinario. 0
Importa todo el Gasto de esta Ojuela = Un mil ~~ciento~~ 1761.. 24.
setecientos sesenta y un rr.s y veinte y quatro mrs. de Vellon, los
mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.r Di-
rector de este R.l Colegio de San Telmo: Sevilla 30 de Junio
de mil setecientos noventa y ocho. .. ..

Pablo Gandolfo

V.o B.o

Aduaire

Paguense los Un mil setecientos sesenta y
un r.s y veinte y quatro mrs. S.n Telmo 4 de Ju.o de 179[illegible]

Ramos

Ajustada del Gasto diario de la Comunidad, que vale desde Domingo 3. hasta Sabado 9. de Junio de 1798.

{Raciones de Pan.}

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hogs.	Rac.
Domingo	048½	063.	096.	034.	1½
Lunes	048.	097.	097.	040.	2.
Martes	048½	097.	097.	040.	2½
Miercoles	048½	097.	082.	037.	5½
Jueves	041.	067.	096.	034.	0.
Viernes	048.	096.	095.	039.	5.
Sabado	047½	094.	094.	039.	1½
	328.	611.	657.	266.	0.

Por la Rac.n de 7. dias al 1.o y 2.o ayud.s de la Escuela ayud.te de la clase de Dibujo, Enferm.o y Sacristan. 014. 3½

Por la del Cocinero, su ayudante, y 2. Criados Id. 017. 3.

Por el Pan p.a los Mastados de los guisados Id. 002. 3.

Por Diez y ocho y media hog. de Pan gastadas en los siete desayunos de Sopa de los Coleg.s y dem.s Criados q. gozan Rac.n 018. 3.

	321. 0½

Baxanse Ocho Hogaz.s de Pan que se recogieron des pues de haver cenado, los Coleg.s y Porcion.s y se aplicaron p.a ayudar à la Sopa del desayuno 008. 0.

	313. 0½

Son las dichas: Trecientas trece hog. y media Rac.n de Pan, compradas à Manuel Garzia à precio de 3 r.s — 939. 8.

{Raciones de Carne.}

	Comidas.	Cenas.	Lib.s	Rac.s
Domingo	063.	096.	019.	7.
Lunes	097.	097.	024.	2.
	160.	193.	044.	1.

	Ð160..	Ð193..	Ð0 24.. 1.	Ð989. 08.
Martes..	Ð037..	Ð037..	Ð024.. 2.	
Miercoles..	Ð037..	Ð082..	Ð022.. 3.	
Jueves..	Ð067..	Ð096..	Ð020.. 3.	
Viernes..	Ð000..	Ð000..	Ð000.. 0.	
Sabado..	Ð094..	Ð094..	Ð023.. 1.	
	Ð515..	Ð562..	Ð134.. 5.	

Por la Rac.^n de 6 dias al 1.° y 2.° ayud.^s de la Escuela ayud.^te de la Clase de Dibujo. Enferm.° y Sacrist.^n.. Ð016.

Por la del Cocinero, su ayudante y 4 Criad.^s id.. Ð018.

Por Diez y nueve libras de Carne gastadas en los dos principios que se le dio a la Comun.^d y Criad.^s el Domingo de la SS.^ma Trinidad y dia del Corpus. Ð019.

Por tres libras de aumento que se dieron, para la Comida de varios Coleg.^s segun lo tiene mandado el Sr Director.. Ð003.

Por Quarenta y siete libras y tres Rac.^s de Hues.^o correspondientes a 189. lib.^s y 5. Rac.^s de Carn.^e que se a gastado en esta Semana.. Ð047.. 3.

Son las dhas: Doscientas treinta y siete libras de Ð237.. 9.

Carne incluso el Hueso, compradas en la Carniceria a^s precios: Ochenta lib.^s de Carne de Toro a 18 ¼ q.^s cada una importa 174 r.^s [illegible]. Las ciento cinquenta y siete lib.^s restantes de Baca a precio de 32. q.^s cada una importa 591 r.^s y 2. mrs de V.^n el todo r.^s de V.^n.. Ð765. 06.

Por Seventa doc.^s de Manojos de ensalada a 6 q.^s.. Ð042. 12.

Por Veinte y quatro @ de Calabazas p.^a las Ollas a 2 ½ r.^s.. Ð060.

Por Ocho @ de havichuelas frescas p.^a dhas Ollas a 7 r.^s.. Ð056.

1862. 26.

	862. 26.
Por Sebastian Perexil y Yerbabuena p.ª los Guisados.	0.07. 1.
Por Treinta y tres libras de Corbina, inclusso el peso de las Cabezas, p.ª dar vna Pitanza à la Comun.d y Criados à precio de 2½ q.s	0.33. 06.
Por Quarenta y cinco libras de Huevo fresco para dar siete postres al Medio dia, à la Comunidad y Criados à 2 rs.	0.30.
Por tres quart. de algodon p.ª las luces del Colegio.	0.12.
Por Pan de Vosca, Chocolate, Manteca y Panales, p.ª el desayuno de los Religiosos que vinieron à confesar à la Comun.d	0.14.
Por dos libras de Chocolate p.ª la Enfermeria.	0.17.
Importa el Gasto Ordinario rs. de v.n	20.96. 12.

{Gasto de las Despensas}

Primeram.te 0.98½ Quart. de Aceyte Gastados en esta forma.

0.52.	Para las Comidas, sopas del desayuno y luces de la Cocina.
0.10½	Para las luces del Dormitorio.
0.10½	Para los faroles de los transitos
0.10½	Para las lamparas de la Yglesia.
0.05¼	Para la Enfermeria
0.03½	Para la Guardia de la puerta prâl.
0.03½	Para los Belones del Refectorio
0.01¾	Para el farol de la Despensa.
0.01.	Para luz en el Labadero.
0.98½	Son los d.hos Quart. de Aceyte.

0.56.	De Vinagre p.ª los Guisados.
0.07.	De Sal p.ª Sazonarlo

D.o20.. Libras de Tocino p.a las seis Ollas.
D.o20.. Libretas de Bacallao p.a una Pitanza à los Otros.
D.o12.. Quart.s de Garbanzos p.a las 6 Ollas.
D.o12.. De Habas p.a un Potaje.
D.o36.. Quint.s de Leña p.a el Gasto de la Cocina.

Resumen

Importa el Gasto Ordinario R.s de V.n ...... 20.96.. 12
Y el extraordinario. .... D —
Importa todo el Gasto de esta Despensa = Dos mil no- 20.96.. 12
venta y seis rr.s y doce mrs. de Vellon, los mismos que recibi del arca
de tres llaves: por mano del S.r Director de este R.l Colegio de S.n
Telmo. Sevilla nueve de Junio de mil setecientos noventa y ocho. —

V.o B.o

Pablo Landa

Aduain

Paguense los Dos mil noventa y seis rr.s
y doce mrs. S.n Telmo 11. de Junio de 1798.

Ramo

Ajuela del Gasto diario de la Comunidad, que vale desde Domingo: 10 hta. Sabado 16 de Junio de 1798.

1.° {Raciones de Pan.}

	Almuerzs.	Comidas.	Cenas.	Hog.	Racs.
Domingo	047	034	034	039	1
Lunes	047	035	035	039	3
Martes	047½	036	085	037	5½
Miercoles	042½	053	034	031	3½
Jueves	047	035	035	039	3
Viernes	047½	035	036	039	4½
Sabado	028	037	037	040	2
	0326½	0624	0656	0267	4½

Por la rac. de 7 dias al 1.° y 2.° ayud. de la Llave, ayud.te de la Llave del Dibujo, Enferm.° y Sacristan	014	3½
Por la del Cocinero su Ayud.te y la Criada Id.	017	3
Por el Pan p.a los majados de los guisados Id.	004	1
Son las dhas: Trescientas quatro hog. de Pan, compradas a Manuel Garrida a precio de 3 rs.	0304	0
	0912	

{Raciones de Carne.}

	Comidas.	Cenas.	Lib.	Racs.
Domingo	034	034	023	4
Lunes	035	035	023	6
Martes	035	085	022	4
Miercoles	053	034	018	3
Jueves	035	035	023	6
Viernes	001	001	000	2
Sabado	037	037	024	2
	0539	0561	0136	3

0136 .. 3. | 0312

Por la Vac.on de 6. dias al 1.o y 2.o ayud.o de la Cocina: Ayud.te de la clave del Dibujo, Enferm.o y Sacristan 0.012
Por la del Cozinero su ayud.te y dhas Criados 0.018
Por tres libras de aumento que se dieron para la Comida de Varios Coleg. segun lo tiene mandado el S.r Director .. .. 0.0 3.
Por Quarenta y tres libras de Guevos corres pondiente à 172 Rac.s y 3.. Vac.s de Carne que se angoastado en esta Semana .. .. 0.0 3.

Son las dhas: Doscientas quinze libras y tres Rac. 0215 .. 3.

de Vaca, incluso el Atasso, compradas en la Carnizeria a precio de 32 quart. cada una imp. r. de V. .. 0810. 28.
Por Quarenta Doc. de Manojos de ensalada a 6 q. .. .. 0.028. 08.
Por Treinta ja de Calabaza p.a las Ollas a 2½ r. .. .. 0.075.
Por Diez ja de Artichuelas frescas p.a dhas Ollas a 7 r. .. 0.070.
Por Sebollas Perexil y Yerbabuena p.a los guisados .. .. 0.007.
Por Treinta y dos libras de Pescado fresco, incluso el peso de las Cabezas, para dar una Pitanza à la Comunidad y Criados a precio de 2½ r. lib. .. .. 0.080.
Por Diez y ocho doc. de Guevos Gastados en dar otra Pitanza à dha Comun.d y Criados a precio de 4 r. .. .. 0.072.
Por Noventa y una y Media libras de Guevos frescos, para darles, Siete desayunos y Siete postres los medio dias, a la Comunidad y Criados a precio de 2 r. lib. .. .. 0183.
Por doce Piernas de asso p.a los guisados a 1½ r. cada una. .. 0.18.

20256.

20256. 16. 54

Por seis cucharones p.a la Cocina. ... 0002. 00.

Por un quartillo de Arina p.a los guisados. ... 0003.

Por treinta docenas de Escobas de Mano p. el aseo del Dormitorio à 2 r. cada una. ... 0060.

Por una libra de azucar p.a la Enfermeria. ... 0008.

Por sacarle una muela à un Colegial. ... 0002.

Importa el Gasto Ordinario rr. de v.n ... 20331. 20.

{Gasto de las Despensas}

P.te numeram.te 0082¼ quart.s de Aceyte gastado en esta forma.

0036.	Para las comidas y luces de la cocina.
0010¼	Para las luces del Dormitorio.
0010¼	Para los faroles de los transitos
0010¼	Para las lamparas de la Yglesia
0005¼	Para la Enfermeria
0003¼	Para la Guardia de la puerta pral.
0003¼	Para los Velones del Refectorio
0001¾	Para el farol de la Ropería
0001.	Para luz en el Labadero.
0082¼	Son los dhos quart.s de aceyte.
0036.	De Vinagre p.a los guisados
0007.	De Sal para Sazonarlos
0020.	Libras de Tocino p.a las Ollas
0012.	quart.s de Garbanzos p.a dhas Ollas.
0011.	De Chicharos p.a un Potaje
0036.	q.q.s de Leña p.a el Gasto de la Cocina

Resumen.

Importa el Gasto Ordinario rs. de V. ... 2D331. 2
Y el extraordinario ... 0 —
Importa todo el Gasto de esta Ayuda: Dos mil: ... 2D331. 2

trescientos treinta y un rs. y veinte mrs. de vellon, lo mismo que
Rrbi del Arca de Areillanes: Por mano del Sr. Director
de este Rl. Colegio de San Telmo. Sevilla diez y seis de
Junio de mil setecientos noventa y ocho.

V.º B.º
Aduenir

Pablo Landa

Paguense los Dos mil trescientos trein
ta y un rs. y veinte mrs. S. Telmo 18 de Ju
nio de 1798.
Ramo

Asuela del Gasto diario de la Comunidad que vale desde Domingo 17. hta. Sabado 23. de Junio de 1798.

{Raciones de Pan.}

	Almuerzos	Comidas	Cenas	Hog.s Rac.s
Domingo	048½	061	095	034 ... 0½
Lunes	048½	097	098	040 ... 3½
Martes	049	098	098	040 ... 5
Miercoles	049	098	098	040 ... 5
Jueves	049	098	098	040 ... 5
Viernes	049	098	098	040 ... 5
Sabado	049	098	075	037 ... 0
	342	648	660	275 ... 0

Por la Rac.n de 7 dias al 1.º y 2.º ayud.s de la Escuela, al ayudante del Dibujo, enferm.º y Sacrist. ... 014 ... 3½

Por la del Cocinero, su ayudante y 4 Criad.s Yd. ... 017 ... 3

Por el Pan para los mafados de los quivados Yd. ... 004 ... 3

Son las dhas: Trescientas once hog.s y tres y media Rac.s de Pan, compradas á Manuel Pariña á precio de 2½ r. ... 311 ... 3½ — 778. 32.

{Raciones de Carne.}

	Comidas	Cenas	Lib.s Rac.s
Domingo	061	095	019 ... 4
Lunes	097	098	024 ... 3
Martes	098	098	024 ... 4
Miercoles	098	098	024 ... 4
Jueves	098	098	024 ... 4
Viernes	001	001	000 ... 2
Sabado	001	001	000 ... 2
	454	489	117 ... 7

Por la Rac.n de 5 dias al 1.º y 2.º ayud.s de la Esc.a ... 005.

122 ... 7½

22

	0122. .. 7.	0778. 32.
Por la Rac.n de 5. dias al ayudante de la Clase del Dibuxo, Enfermero y Sacristan.	0.07. .. 4.	
Por la del Cocinero su ayud.te y los Criados Id.	0.15. .. 0.	
Por dos y media libras de aumento que se dieron para la Comida de Varios coleg. segun lo tiene mandado el S.r Director.	0.02. .. 4.	
Por treinta y seis libras y siete Rac.s de Hueso correspondiente á 147. lib.s y 7. Rac.s de Carne que se ha gastado en esta Semana.	0.36. .. 7.	
Son las dhas Ciento ochenta y quatro libras, y se-	0184. .. 6.	
is Rac. de Baca, incluso el Hueso, compradas en la Carniceria a precio de 32 quart. cada una.		0635. 18.
Por Veinte y seis ꝑa de Calabaza p.a las Ollas á 2½ r.		0.65.
Por Diez ꝑa de havichuelas Verdes p.a dhas ollas á 7 r.		0.70.
Por Veinte doc.s de manojos de ensalada á 6 q.		0.14. 04.
Por tomates, Sebollas, Perexil y Yerbabuena p.a los guisad.s		0.08. 16.
Por Treinta y tres libras de Pescado fresco, incluso el peso de las Cabezas p.a dar una pitanza á la Comun. y Criados a precio de 22 q.		3 0.80. 24.
Por Seventa y seis libras de Huevo fresco gastadas en dar cinco desayunos y cinco postres á la Comunidad y Criado a precio de 2. rs. cada una.		0132.
Por 6½ arrobas de frutas fresca, para dar dos desayunos y dos Postres á la dhas comunidad y Criados á precio de 7½ rs. cada una.		0.48. 26.
Importa el Gasto Ordinario r. de V.n		10838. 08.

Gasto de las Despensas.

Primeram.te @ 0 85½ Quant.s de aceyte gastados en esta forma

@ 0 39½ Para las Comidas y luces de la Cocina
@ 0 10½ Para las luces del Dormitorio
@ 0 10½ Para los faroles de los transitos
@ 0 10½ Para las lamparas de la Yglesia
@ 0 05¼ Para la Enfermeria
@ 0 03½ Para la Guardia de la puerta pral.
@ 0 03. Para los Belones del Refectorio
@ 0 01¾ Para el farol de la Roperia
@ 0 01. Para luz en el Labadero.

@ 0 85½ Son los dhos Quant.s de aceyte

@ 0 56. De Vinagre p.a los guisados
@ 0 07. De Sal para Sazonarlos
@ 0 17. Libras de Tocino p.a las Ollas.
60¾ @ 0 67¾ Libretas de Bacalao p.a tres Pitanz.s à lo dho.
@ 0 10. De Garbanzos p.a las Ollas.
@ 0 22. De Habas p.a un Potage = digo dos Potages.
@ 0 36. @@.s de Leña p.a el gasto de la Cocina

Resumen.

Importa el gasto Ordinario r.s de V.n ... 10898. 08.
Y el extraordinario. ... @

Importa todo el gasto de esta Hijuela: Un mil ochocientos noventa y ocho r.s y ocho mrs. de Vellon, los mismos que recibi del arca de tres llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Coleg.o de San Telmo: Sevilla veinte y tres de Junio de mil setecientos noventa y ~~ocho~~ : ocho. ... 10898. 08.

V.o B.o

Pablo Landaluze

Aduain

R. Paguerre

los Vn mil ochocientos noventa y ocho rs.
y ocho mrs. S. telmo, 25 de Junio de 1798 —

Ramos

Ajuela del Gasto diario de la Comunidad, que vale desde Domingo 24. hta. Sabado 30. de Junio de 1798.

Raciones de Pan.

	Almuerzos	Comidas	Cenas	Hog. Rac.
Domingo	0.038.	0.043.	0.097.	0.029. ..4.
Lunes	0.048½	0.097.	0.098.	0.04. ..3½.
Martes	0.049.	0.098.	0.098.	0.040. ..5.
Miercoles	0.049.	0.098.	0.098.	0.040. ..5.
Jueves	0.049.	0.090.	0.074.	0.035. ..3.
Viernes	0.037.	0.055.	0.097.	0.031. ..3.
Sabado	0.048½	0.097.	0.093.	0.039. ..4½.
	0319.	0578.	0655.	0258. ..4.

Por la Rac. de 7. dias, al 1.º y 2.º ayud. de la Enca. el Ayudante de Dibujo, al Enfermero y Sacristn. ... 0.014. ..3½.
Por la del Cocinero, su ayud.te y quatro Criad.s ... 0.017. ..3.
Por el Pan p.a los Majados de los guisados. ... 0.004. ..4.
Son las dhas: Doscientas noventa y cinco hog. y dos y media Rac. de Pan, compradas à Man.l Garinza a precio de 18 q. ... 0295. ..2½. | 0625. 20.

Raciones de Carne.

	Comidas	Cenas	Lib. y Rac.
Domingo	0.043.	0.097.	0.017. ..4.
Lunes	0.097.	0.098.	0.024. ..3.
Martes	0.098.	0.098.	0.024. ..4.
Miercoles	0.098.	0.098.	0.024. ..4.
Jueves	0.01.	0.01.	0.000. ..2.
Viernes	0.01.	0.01.	0.000. ..2.
Sabado	0.097.	0.093.	0.023. ..6.
	0.435.	0.486.	0115. ..1.

Por la Rac. de 5. dias al 1.º y 2.º ayud. de la Enca. al

	0115. -- 1.	0625.
Cte. Liquid. del Dibuxo, el Enfermero y Sacristan. -- --	0.12. -- 2.	
Por la del Cocinero, su ayud.te y quatro Criados Id. --	0.15.	
Por dos y media libras de aumento, que se dieron para la Comida de varios Coleg. segun lo tiene mandado el Sr. Director. -- -- -- -- -- -- --	0.02. -- 4.	
Por seis libras y seis Quaorn. de Carne, gastad. en un extraordinario, que se le dio a la Comun. y Criados, el dia de la Natividad de S. Juan Bta. --	0.06. -- 6.	
Por treinta y siete libras y siete Quar. de huesos, correspondiente a 151. lib. y 3 Qa. de Carne que se ha gastado en esta Semana. -- -- -- --	0.37. -- 7.	
Son las dhas: Ciento ochenta y nueve libras, y seis	0189. -- 6.	
Quar. de Baca y Carnero, incluso el Hueso, compradas en la Carniceria a precios; Ciento cinquenta y quatro libras y seis Quar. de Baca a 32. q. cada una importa: 582 rs. y 20. mrs. Y las Treinta y cinco libras restantes de Carnero, a precio de 28. quart. importa 115. rs. y 10. mrs. de v.		2
Y el todo. -- -- -- -- -- -- -- -- --		0697.
Por Diez arrobas de habichuelas p. las ollas a 7 rs. -- --		0.70.
Por Veinte y seis de Calabazas p. Id. a 2½ rs. -- -- -- --		0.65.
Por diez y seis doc. de Manojos de ensalada a 6 qs. -- --		0.11.
Por Sebollas, tomat. Perexil y Yerbas. p. los guisados -- --		0.12.
Por Veinte y ocho doc. de huevos gastados en dar una Pitanza el Jueves, y un extraordinario el dia de S. Pedro a la Comun.		0112.
Por Veinte y tres quart. arrobas de fruta fresca, para dar catorce postres a la Comun. y Criados a precio de 7 rs. -- --		0165.
		1873 9.

1 0739.

Por componer y Calzar la Acha, y Macheta del uso de la Cocina. ... ... | 0.32.
Por media libra de Pimiento picante ... ... | 0.01.
Por los Doce rr. que se le dan al que cuida de Repartir el agua de la Cañeria del Colegio corresp.te al presente mes. ... ... | 0.12.
Por Sacar la Basura del Colegio en este mes. ... ... | 0.10.
Por treinta lib. de Carbon que se le abonan a la guardia a razon de 8 mrs. por el presente mes. ... ... | 0.07. .02.

Importa el gasto Ordinario rr. de V.n ... ... | 1 0801. .02.

{Gasto de las Despensas.}

Primeram.te 0.86. Quart.s de aceite gastado en esta forma.

0.39½ Para las Comidas y luces de la Cocina
0.10½ Para las luces del Dormitorio
0.10½ Para los faroles de los transitos
0.10½ Para las lamparas de la Yglesia
0.05¼ Para la Enfermeria
0.03½ Para la guardia de la Puerta pral.
0.03½ Para los Belones del Refectorio
0.01¾ Para el farol de la Ropería
0.01. Para luz en el Labadero.
0.86. Son los dhos Quart.s de aceyte

0.56. De Vinagre p.a los guisados
0.07. De Sal para Sazonarlos
0.16. Libras de Tocino p.a las Ollas
0.13. Libretas de Bacallao p.a una Pitanza
0.30. Quart.s de Garbanzos p.a las Ollas y dos Potajes por la noche

D.o 22. De Itarar para los potajes al medio dia.
D.o 30. Quint.s de Leña para el gasto de la cocina.

61
34
27

Resumen.

Importa el Gasto Ordinario r.s de V.n ... 1808.1. ... 2.

Y el extraordinario. 0

Importa todo el gasto de esta Ajusta: Un mil ochoci- 1808.1. 2.
entos ocho r.s y dos m.rs de Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres
llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo
Sevilla treinta de Junio de mil setecientos noventa y ocho. ... ...

V.B.

Pablo Landolfo

Aduar

Paguense los Un mil ochocientos un r.s y dos
m.rs S. Telmo 30. de Junio de 1798.

Ramos

Minuta del gasto diario de la Comunidad que vale desde Domingo 1.º hta Sabado 7 de Julio de 1798=

Raciones de Pan

	Almuerz.	Comid.	Cenas	Otog y B.s	
Domingo	0.16½	0.67	0.97	0.39	0½
Lunes	0.48½	0.97	0.97	0.40	2½
Martes	0.48½	0.97	0.97	0.40	2½
Miercoles	0.48½	0.97	0.97	0.40	2½
Jueves	0.48½	0.97	0.97	0.40	2½
Viernes	0.48	0.98½	0.98	0.40	4½
Sabado	0.10	0.79	0.91	0.39	5
	0338	0628	0674	0273	2

Por la racion de 7 dias al Prim.º y Segundo Ayudante dela Escuela, Enfermero, y Sacristan y el Ayudante del dibujo .... 0.14 - 3.

Por la del Cocinero su Ayud.te y quatro Criad. 0.17 - 3

Por el Pan para los Masabados ...... 0.04 - 4

Son las dhas Trescientas diez Otog de Pan compradas a Man.l Gaviria â precio de dos r.s - 0310 - 0 - 0620

Raciones de Carne

	Comidas	Cenas	Lib y rac.	
Domingo	0.67	0.97	0.20	4
Lunes	0.97	0.97	0.24	2
Martes	0.97	0.97	0.24	2
Miercoles	0.97	0.97	0.24	2
Jueves	0.97	0.97	0.24	2
Viernes	0.07	0.07	0.01	6
Sabado	0.79	0.91	0.20	6
	0537	0583	0140	0

Por la racion de 6 dias al Prim.r y segundo Ayudante Enferm.o y Sacristan y el Ayud.te del dibuxo . . . . . . ℔ 0 " 45 –

Por la del Cocin.o su Ayud.te y 4 criados . . ℔ 0 " 48 –

Por tres ℔ de aumento dadas a varios Coleg. segun lo tiene Mand. el S. director ℔ 0 " 03 –

Por 41 ℔ de hueso correspond. a 176 ℔ de carne gastad. en esta semana . ℔ 0 " 41 –

Son las dhas. Dosientas veinte Libras ℔ 220 –

	℔ 240 –	℔ 620
de carne incluso el hueso compradas en la carniceria a precio – Las 180 1/4 de carnero a 28 qtos. imp.ta 593 y 26 mrs. 6 ℔ de vaca a 32 qtos. 22,20 mrs. y 33 ℔ y 6 ras. de vaca a 30 qtos 115 r y 2 m y todo . . .		℔ 735 – 14
Por treinta y quatro arrob. de calabaza a 2 1/2 r . . .		℔ 085 –
Por 10 arrob. de habichuelas a 7 rr . . .		℔ 070 –
Por 18 docen. de manojos de ensalada a 6 qtos . . .		℔ 012 – 28
Por sebollas Perejil Yerbabuena y Tomates –		℔ 010
Por 22 arrob. de fruta gastadas en dar siete almuerzos y 7 postres al medio dia a 5 rr . . .		℔ 110
Por 30 docenas de platos p.a la comunidad a 2 r –		℔ 060
Por el desayuno de los Padres q. vinieron a confesar a la comun. . . .		℔ 041
Por un quartillo de Arina para los guisados –		℔ 002 12
Por media Libra de Jabon de Piedra para lo		y ℔ 715 – 20

Suma de la v.ta _ 16719 - 20

Coleg.s que se tasuran .... 001 - 22

Por dos r.s dado a un Coleg.l para sacarse una mue
la .... 002 .. 00

Ymp.ta el Gasto Ordinario r.s de v.n _ 16723 - 08

Gasto en las despensas

Primeram.te por 086 q. de aceyte gastad. en esta forma.
036 _ Para las Comu.d y luces de la Cocina
012 _ Para el dormitorio
010½ _ Para las lamparas de la Yglesia
010½ _ Para los transitos
005½ _ Para la Enfermeria
003½ _ Para el Refectorio
003½ _ Para la Guardia
001¾ Para el farol del Portero
001 _ Para el Lavadero

086 _ estos son q. de aceyte

056 .. de Vinagre para los guizados
007 .. de Sal para sasonarlos
019½ Lib. de Tocino p.a las hollas
023 F. de Garv. en esta forma 12 p.a las hollas y 11 p.a un
potaje a la noche
011 _ de Havas p.a otro ymo. a un dia
019 _ Lib. de Bacallao para una pitanza
036. a.s de Leña.

Resumen

Ymporta el gasto Ordin.º V.ⁿ ... 1#723. 8
Y el Extraordinario 0

Ymporta el gasto de esta Hijuela mil 1#723. 8
setecientos veinte y tres r.ˢ y ocho mrs de bellon los mis
mos que recibi del Arca de tres llaves p.ʳ mano del S.ᵒʳ
Director de este R.ˡ Colegio de San Telmo Sev.ª siete de
Julio de mil setecientos noventa y ocho = ...

V.º B.º

Aduair

Pablo Gandolfo

Paguense los Vn mil setecientos veinte
y tres r.ˢ y ocho mrs. S.ⁿ Telmo 9 de Julio
de 1798. ....

Ramos

65

Plyuela del gasto diario de la Comunidad que vale desde Domingo 8,, hta Sabado 14 de Julio de 1798.

Raciones de Pan

	Almuer.	Comidas.	Cenas.	Hog. y B.s
Domingo	0.45½	0.99	0.98	0.33 - 4½
Lunes	0.49	0.98	0.98	0.40 - 5
Martes	0.49	0.98	0.98	0.40 - 5
Miercoles	0.49	0.98	0.98	0.40 - 5
Jueves	0.49	0.98	0.98	0.40 - 5
Viernes	0.49	0.98	0.98	0.40 - 5
Sabado	0.49	0.98	0.89	0.39 - 2
	0339½	0647	0677	0277 - 4½

Por la racion de 7,, dias al Prim.r Seg.o Ayud.te de P. Letras Enferm.o Sacristan y el Ayudante del dibujo .. .. .. 0.14 - 3

Por la del Cocin.o su ayud.te y 4 Criad. 0.17 - 3

Por el Pan para los Majados .. .. .. 0.03 - 5

Son las dhas. trescientas trece hog. y me- 0313 - 0½

dio Bollo de Pan comprad. á Manuel Gaviria

aprecio de 2rr .. .. 0626 - 1.

Raciones de Carne

	Comidas	Cenas.	Lib y rac.
Domingo	0.99	0.98	0.19 - 5
Lunes	0.98	0.98	0.24 - 4
Martes	0.98	0.98	0.24 - 4
Miercoles	0.98	0.98	0.24 - 4
Jueves	0.98	0.98	0.24 - 4
Viernes	0.05	0.05	0.01 - 2
Sabado	0.98	0.89	0.23 - 3
	0554	0584	0142 - 2

	₯142.2.	₯626.1.
Por la racion de 6 dias al Primer Segundo Ayud.te de P.s Letras Enferm.o y Sacristan y el Ayud.te del dibuxo	₯015.	
Por la del Cocinero su Ayud.te y 4 Criad.s	₯018.	
Por tres Libras de aumento dadas a varios Coleg. segun lo tiene mandado el S.or Director	₯003.	
Por Quarenta y quatro Lib. y 4 rac. de hueso correspondiente â 178 l. y 2 r. de Carne	₯044.4	
Son las dhas Ohas Doscientas veinte y dos	₯222.6.	
Libras de Carne de Vaca incluso el hueso compradas en la Carniceria â precio de 30 qtos		₯786.6
Por Treinta y quatro @. de Calabaza â 2½ rr.		₯085.
Por diez arrob. de habichuelas â 7 rr.		₯070.
Por Veinte y quatro docenas de Man. de ensalada		₯016.32
Por Sebollas Perejil Yerba buena y Tomates		₯010.
Por Veinte y dos y media Arrob. de Manzanas para catorce Postres a la Comunidad y Criados a 5 rr.		₯112.17.
Por diez y ocho docenas de Huevos gastadas en dar una pitanza a la Comunidad y Criados a precio de 4 rr.		₯072.
Por una libra de Asucar para la Enferm.a		₯008.
Importa el Gasto Ord.o Ir. de B.n		₯786.32.

Gasto en las de pen.

Primeramte Por 85 g. de aceyte gastados en esta forma

D.o35 _ Para las Comidas y luces
D.o14 _ Para el dormitorio
D.o10 _ Para las lampas de la Yglesia
D.o10 _ Para los faroles de los transita
D.oo5¼ _ Para la Enfermria
D.oo3½ _ Para el Refectorio
D.oo3½ _ Para la Guardia
D.oo1¾ _ Para el Ropero
D.oo1 _ Para el Lavado

D.o85 _ estos son g. de aceyte

ta

taron D.o6o _ de binagre para los guizados
s ho. D.oo7 _ de sal para sasonarlos
20 lib. D.o23 _ de garvanzos en esta forma 12 p. las ollas y
ocino. y 11 para un potaje a la noche
D.o1½ _ de habas p. otro ydm al medio dia
D.o1.o gg de Leña gastados en la cocina

Resumen

Ymporta el Gasto Ordinario r. de bn _ 1D786.31_

Ymporta el estraordinario _ _ _ D _

Ymporta todo el Gasto de esta Oti 1D786.31.

Suela mil setecientos ochenta y seis r. y treinta y un mrs de vellon los mismos que recibi de el Arca de tres llaves por mano del Sor Director de este Colegio de San Telmo Sevilla catorce de

Julio de mil setecientos noventa y ocho

V.º B.º

Aduain

Pablo Pandolfi

Paguense los Vn mil setecientos ochenta y seis r.s y treinta y son m.rs de vellon. S.r Ill.mo 16 de Julio de 1798.

Ram.z

Hijuela del gasto diario de la Comunidad que vale desde Domingo 1º hta Sabado 21 de Jul.º de 1798 =

Raciones de Pan

	Almuerz.	Comidas.	Cenas -	Hog. y R.s
Domingo	D.o 41½	D. 60 -	D.o 97 -	D.o 33 - 3½
Lunes -	D.o 49 -	D.o 79 -	D.o 90 -	D.o 36 - 2
Martes -	D.o 45 -	D.o 65 -	D.o 96 -	D.o 34 - 2
Miercoles	D.o 48 -	D.o 90 -	D.o 92 -	D.o 38 - 2
Jueves -	D.o 46 -	D.o 56 -	D.o 88 -	D.o 31 - 1
Viernes -	D.o 44 -	D.o 74 -	D.o 77 -	D.o 32 - 3
Sabado -	D.o 41½ -	D.o 66 -	D.o 77 -	D.o 30 - 1½
	D 318 -	D 490 -	D 617 -	D 237 - 3

Por la racion del 1º y 2º Ayudante Enfermero Sacristan y el Ayud.te del dibuxo ... D.o 14 - 3

Por la del Cocinero su Ayud.te y 4 Criados ... D.o 17 - 3

Por el Pan para los majados ... D.o 03 - 3

Son las d.has doscientas setenta y tres D 273 - 0

Hog. de Pan compradas al Man.l Gaviria à 2 rr. - D 546 -

Raciones de Carne

	Comidas -	Cenas -	Libras y r.
Domingo -	D.o 60 -	D.o 97 -	D.o 19 - 5
Lunes -	D.o 79 -	D.o 90 -	D.o 21 - 1
Martes	D.o 65 -	D.o 96 -	D.o 20 - 1
Miercoles	D.o 90 -	D.o 92 -	D.o 22 - 6
Jueves -	D.o 56 -	D.o 88 -	D.o 18 - 0
Viernes -	D.o 03 -	D.o 03 -	D.o 00 - 6
Sabado -	D.o 66 -	D.o 77 -	D.o 17 - 7
	D 419 -	D 543 -	D 120 - 2

Por la racion de 6 dias al Prim.º Seg.º Ayud.te Enferm.º Sacristan y el Ayud.te del dibuxo - D.o 15 -

D 135 - 2

	D 35. 2	D 546.
Por la del Cocinero su ayud.te y Criados	D o 18. o	
Por tres libras de aumento dadas â varios Coleg. segun lo tiene mandado el S.or Director	D o o 3 –	
Por treinta y nueve libras de hueso correspondiente â 156 lib. y 2 r. de carne	D o 39 –	
Son las dhas: ciento noventa y cinco lib.	D 195 – 2	
y dos racion. de Carne de Baca incluso el hueso compradas en la Carniceria a precio de 30. qtos		D 689. o4
Por 18 docenas de manojos de ensalada â 6 qtos		D o 12. 28.
Por 24 arrobas de Calabaza barbate â 2½ rr.		D o 60.
Por 12 Imd de Blanca â 3 rr.		D o 36.
Por sebollas Perejil Yerbabuena y Tomates		D o 12.
Por 14 docenas de huevos que se han gastado para una pitanza ala Comun. y Criad. â 4 r.		D o 56.
Por una libra de Comino para los guisos		D o o 4
Por 80 libras de Queso gastada en dar siete almuerzos y siete Postres al medio dia ala Comunidad y Criados â 20 quart.		D 192. 32.
Importa el gasto ordin. rr. vn		D 608. 30

Gasto en las Despensas

Primeram.te Por 82½ @ de aceyte gastado en esta forma
D o 36. Para las Lam. y lucees dela Cocina
D o 10 – Para el Dorm.
D o 46 –

D. 1.6 ½

D. ½ _ Para los transitos

D. ½ _ Para la Yglesia

D. 0.5 ¼ Para la Enferm.ª

D. 0.3 ½ _ Para el Refectorio

D. 0.3 ½ _ Para la Guardia

D. 0.1 ¾ Para el farol de la Roperia

D. 0.1 _ Para la Lavanderia

D. 0.82 ½ son los dhos guart. de aceyte

D. 0.56 _ de Vinagre pra los guizados

D. 0.06 _ de Sal para sasonarlos

D. 0.18 _ libras de Soano pra las hollas

D. 0.22 „ g. de Garvansos en esta forma 12 pra las hollas y 10 „ restantes para un potaje a la noche

D. 0.½ _ de Havas pra otro Ymo. al medio dia

D. 0.30 „ @@. de Leña

Resumen

Ymporta el Gasto Ordin.º vr. vn _ _ 1D6.8.3.

Y el estraordinario vr. vn _ _ _ _ _ D _

Ymporta el gasto de esta Tijuela vn 1D6.8.3.„

mil Seis cientos y ocho R. y treinta mrs de Vellon los mismos que recibi del Arca de tres llaves de

Por mano del Sor. Director de este Rl Colegio de Sn Telmo Sevilla veinte y uno de Julio de mil setecientos noventa y ocho ------------------

V.º B.º

Pablo Pardo

Aduain

Paguense los Vn mil seiscientos ocho Rs. y treinta vns. S. Telmo 23 de Julio de 1798.

Ramos

Lisuela del gasto diario dela Comunidad que vale desde Domingo 22,, hta Sabado 28,, de Julio de 1798=

Racion de Pan

	Almuerz	Comidas	Cenas	Hog. y B.
Domingo	0.38½	0.53	0.76	0.27 5½
Lunes	0.38	0.58	0.72	0.28 0
Martes	0.36	0.61	0.70	0.27 5
Miercoles	0.35	0.54	0.63	0.25 2
Jueves	0.32½	0.52	0.69	0.25 3½
Viernes	0.39½	0.56	0.70	0.27 3½
Sabado	0.35	0.62	0.72	0.28 1
	0254½	0396	0492	0190 1½

Por la racion de 7 dias al Primo. Sego. el Ayudante dela Escuela Enferm. el Sacristan y el Ayud. del dito. — 014 3

Por la del Cocin.º su Ayud.te y 1 Criado — 017 3

Por el Pan para los Prias — 003 3

| 0225 5

Son las dhas: Doscientas veinte y cinco hog. y 5½ Bollas de Pan comprado a Manuel Faviria aprecio de 2r — 0451 32

Racion de Carne

	Comidas	Cenas	Libras y ta.
Domingo	0.53	0.76	0.16 1
Lunes	0.58	0.72	0.16 2
Martes	0.04	0.04	0.01 0
Miercoles	0.54	0.63	0.14 5
Jueves	0.52	0.69	0.15 1
Viernes	0.00	0.04	0.00 4
Sabado	0.62	0.72	0.16 6
	0283	0360	0080 3

73

Por la racion de 5 dias al Primº Segundo Ayudante Enferº el Sacristan y el Ayudante del dichº ... D. 12 - 4 — D. 8 - 3 — D. 451 - 32

Por la del Cocinº su Ayudte y 4 Criad. D. 5 - 0

Por dos y media libras de aumento dadas a varios Coleg. ... D. 2 - 4

Por ocho libras y una racion de carne gastadas en dar un Princº a la Comun. y Criados el dia de Sn Tiago Apostol - D. 8 - 4

Por veinte y nueve libras y seis ra. de hueso correspondte a 118 lib. y rac. de carne gastadas en esta Semª ... D. 29 - 6

Son las dhas Ciento quarenta y ocho libras y dos racion. de carne de Vaca incluso el hueso comprad. en la Carniceria a el precio de 30 gtos ... D. 148 - 2 — D. 523 - 8

Por 28 arrobas de Calabaza a 2½ ... D. 70

Por 12 arrob. y ma de Blanca a 3rr ... D. 36

Por Sebollas Perejil Yerbabuena y tomates ... D. 10

Por 24 Saltas de Ajos para la Cocina a 1½ D. 36

Por 12 docenas de huevos gastad. para una pitanza el Martes a la Comun. y Criad. a 4r. D. 48

Por 66 libras y quarta de Pesco gastad.

1.175 - 6

en dar 7. almuerzos y 7. postres al medio dia a la Comunidad y Criados à 20 quartos ... ... — 155. 30

Por doce rr. que se le pagan al que cuida de repartir el agua en las cañerias del Colegio perteneciente al presente Mes de la fha ... ... — 12. —

Por diez rr. que se le pagan cada Mes al que cuida de sacar la Basura del Colegio pertenecientes al dho. Mes ... ... — 10. —

Por treinta libras de Carbon que se le pagan a la Guardia de la puerta para guisar su Comida a razon de 8,, mrs. cada libra ... ... — 007. 02

Ymporta el gasto ord.o rr. de v.n — 5836. 01

Gasto en las Despensas.

Primeram.te Por 87 ½ quart. de aceyte gastad. en esta forma

- 041 — Para las Comidas y luces de la Cocina
- 0 ½ — Para el dormitorio
- 0 ½ — Para la Yglesia
- 0 ½ — Para los transitos
- 005 ½ Para la Enfermeria
- 003 ½ — Para la Guardia
- 003 ½ — Para el Refectorio
- 001 ¼ Para el Ropero
- 001 — Para el Lavadero

087 ½ — Son los dhos. quart. de aceyte

- 056. de Vinagre para los guisados
- 006. de sal para sasonarlos
- 0 1 2 ¼ de tocino para las hollas
- 028. @ de Garvanzos en esta forma 18. para dos potajes y 10. restantes para las hollas

D.. 6 „ de Otavalo p.ra Ymd. dos

D.. 18 „ de Bacallao para dos pitanzas

D.. 4 .. @@. de Leña

Resumen

Ymporta el Gasto Ord.o rr. v.n ... ... 1036 .. 4

Y el estraordinario rr. Vellon 0

Ymporta el Gasto de esta Hijuela Un 1036 .. 4

mil trescientos sesenta rr. y quatro mrs. de vellon los mismos que se abi del Arca de tres llaves por mano del S.or Director de este R.l Colegio de San Telmo Sevilla veinte y ocho de Julio de mil setecientos noventa y ocho ... ...

Pablo Gandolfo

V.B.

Aduair

Paguense los un mil trescientos sesenta rr. y quatro mrs. S. Telmo 30 de Julio de 1798.

Ramos

Hijuela del gasto diario de la Comunidad que vale desde Domingo 29 hta Sabado 4 de Agosto de 1798

Raciones de Pan

	Almuer.	Comidas.	Cenas.	Hog y R.
Domingo	D.036	D.71	D.74	D.3. 1
Lunes	D.037	D.71	D.75	D.3. 3
Martes	D.037½	D.72	D.75	D.3. 1½
Miercoles	D.037	D.72	D.74	D.3. 3
Jueves	D.037	D.68	D.73	D.29. 4
Viernes	D.036½	D.69	D.73	D.29. 4½
Sabado	D.036½	D.69	D.74	D.29. 5½
	D257½	D492	D518	D211. 1½

Por la racion de 7 dias al 1º y 2º Ayudante de Prim. Letras Enfermero y Sacristan y el Ayudte del dibujo — D0 14. 3
Por la del Cocinero su ayte y quatro Criad. D. 17. 3
Por el Pan para los Majados — D. 0 4. 0
Son las dhas: Dosientas quarenta y siete hog. y una y media racn de Pan compradas a Manl. Saviria aprecio de dos rr. cada una D247. 1½ — D494. 17

Raciones de Carne

	Comidas.	Cenas.	Lib. y rac.
Domingo	D.71	D.74	D.18. 1
Lunes	D.71	D.75	D.18. 2
Martes	D.72	D.75	D.18. 3
Miercoles	D.72	D.74	D.18. 2
Jueves	D.68	D.73	D.17. 5
Viernes	D.05	D.06	D.01. 3
Sabado	D.69	D.74	D.17. 7
	D428	D451	D109. 7

D194. 17

Ps 709. 7. Ps 194. 17.

Por la racion de 6. dias al Prim. Segundo Ayudante de la Escuela el Ayudante del dibuxo y Sacristan.... Ps o 12. -

Por la de 7. dias al Enfermero ... Ps oo 3. 1.

Por la del Cocinero su ayte y 1. Criado... Ps o 18.

Por tres libras de aumento dadas à varios Coleg. segun lo tiene Mandado el Sor. Director ... Ps oo 3.

Por 36. libras y 1. racion de hueso correspondiente à 146. lib. y 3 racion. de Carne gastadas en esta semana Ps o 36. 3.

Son las dhas: Ciento ochenta y dos libras Ps 182. 7.

y siete racion. de Carne de Vaca incluso el hueso compradas en la Carniceria à precio: Las 151. lib y 3 rac. à 30. quart. cada una impta. 534. r. y 9 mr. y las 31. lib y 4 rac. restantes à 32 qtos. importan 118. rr. y 20. Mrs vn. y el todo rr. vn ... Ps 652. 29.

Por 18. docenas de manojos de ensalada à 6 qua. Ps o 12. 24.

Por 26. arrobas de Calabaza barbate a 2½ rr. ... Ps o 65.

Por 10. Lmd de Blanca à 3 rr. ... Ps o 30.

Por sebollas Perejil Yerbabuena y Tomates ... Ps o 12.

Por 12½ docen. de huevos gastadas una Pitanza a la Comunid. y Criados

Ps 1267. 2

Suma dela uelta .. Ꝺ 267 .. 2

Aprecio de 4 rr. cada una .. .. Ꝺ 050 .. 0
Por 42 .. libras de hueso correspondiente digo de Queso gastadas en dar 4 almuer. y 4 Postres al medio dia desde domingo hta Miercoles â la Comun.d y Criados â 2½ qtos .. .. Ꝺ 103 .. 26
Por Ocho Arrobas de Uvas gastadas en dar 3 almuerz. y 3 Postres al medio dia â 7½ rr. .. .. Ꝺ 060 ..
Por el desayuno que se le dio a los Religiosos que vinieron a confesar la Comunidad .. .. .. Ꝺ 016
Por dos libras de azucar p.a la Enfermeria .. .. Ꝺ 016

Importa el gasto Ordin.o rr. V.n .. Ꝺ 512 .. 28

Gasto de las Despensas

Primeram.te Por Ꝺ 082½ quart.s de Aceyte gastado en esta forma

Ꝺ 036 .. Para las comidas y luces de la Cocina
Ꝺ 010½ .. Para el Dormitorio
Ꝺ 01½ Para la Yglesia
Ꝺ 01½ Para los transitos
Ꝺ 005½ Para la Enfermeria
Ꝺ 003 .. Para el Refectorio
Ꝺ 003½ .. Para la Guardia
Ꝺ 001¾ Para la Roperia
Ꝺ 001 .. Para la Lavanderia

Ꝺ 082½ Son los d.hos quartillos de Aceyte

Ꝺ 056 .. de Vinagre para los guizados
Ꝺ 007 .. de Sal para sasonarlos
Ꝺ 016 .. libras de tocino para las Ollas

D..2½ Quartillos de Garvanzos en esta forma doce para las Ollas y nueve para un potaje ala Noche.

D...9 Ymd de Havas para el medio dia

D..4.. @@. de Leña.

Resumen

Ymporta el gasto ordinario rr. vn. ... 1D542..28.

Y el Estraordinario rr vn. ... D

Ymporta todo el gasto de esta Hyue 1D542..28.

la mil quinientos doce rr. y veinte y ocho mr. de vn. los mismos que recibi del Arca de tres llaves: por mano del Sor. Director de este Rl Colegio de Sn. Telmo Sevilla quatro de Agosto de mil setecientos noventa y ocho ...

Pablo Gando

V. B.

Aduair

Paguensele los vn mil quinientos doce r. y veinte y ocho mrs. Sn Telmo 6 de Agto. de 1798.


Ramos

Minuta del gasto diario de la Comunidad que vale desde domingo 5 hasta Sabado 11 de Agosto de 1798 = (69)

Raciones de Pan

	Almuerzos	Comidas	Cenas	Hog. y Qta.
Domingo	D. 37	D. 67	D. 71	D. 29 - 1
Lunes	D. 37	D. 70	D. 71	D. 30 - 1/2
Martes	D. 37	D. 68	D. 71	D. 29 - 5
Miercoles	D. 37	D. 67	D. 71	D. 29 - 1
Jueves	D. 37	D. 70	D. 71	D. 30 - 1/2
Viernes	D. 37	D. 61	D. 71	D. 29 - 1/2
Sabado	D. 37	D. 69	D. 71	D. 30 - 0
	D. 259	D. 475	D. 518	D. 208 - 1

Por la racion de 7 dias al 1.º y 2.º Ayudante de la Escuela Ayudante del dibuxo Enfermero y Sacristan .... D. 14. 3

Por la del Cocinero su ayud.te y 1 Criador .... D. 17. 3

Por el Pan para los Majados .... D. 1. 2

Son las dichas Docientas quarenta y cinco Hog. de Pan compradas â Manuel Gavi- ria aprecio de dos rr. cada una .... D. 245. 0 .... D. 490

Raciones de Carne

	Comidas	Cenas	Libras y qta.
Domingo	D. 67	D. 71	D. 17 - 5
Lunes	D. 70	D. 71	D. 18 - 0
Martes	D. 68	D. 71	D. 17 - 6
Miercoles	D. 67	D. 71	D. 17 - 5
Jueves	D. 1	D. 1	D. 1/2 - 0
Viernes	D. 1	D. 1	D. 1/2 - 0
Sabado	D. 69	D. 71	D. 17 - 7
	D. 349	D. 378	D. 90 - 7

D. 490

	₰ 020 - 7	₰ 412
Por la racion de 5 dias al Prim.º Seg.º Ayudante de la Escuela Ayudante del dibuxo y el Sacristan...	₰ 010	
Por la racion de 7 d.s al Enfermero	₰ 003 - 4	
Por la del Cocinero su ayud.te y 4 criad.	₰ 015	
Por dos y media libras dadas à varios Coleg. de mayor edad segun lo tiene mandado el S.or Director	₰ 002 - 4	
Por treinta libras y quarta de hueso correspondiente à 121 lbs y 7 raciones de carne gastadas en esta Semana	₰ 030 - 2	
Son las dhas Ciento y cinquenta y dos y una racion de carne de Vaca incluso el hueso compradas en la Carniceria a precio de 32 guart. cada una libra	₰ 152 - 1	₰ 572 - 24
Por 21 docenas de manojos de ensalada à 6 gua.		₰ 016 - 32
Por 26 Arrobas de Calabaza barbate à 2½ rr.		₰ 065
Por 10 Arrobas de Calabaza blanca à 3 rr.		₰ 030
Por Cebollas, Perejil, Yierbabuena, y Tomates		₰ 012
Por 25 docenas de huevos gastadas en dar dos pitanzas a la Comunidad y Criados à 4 rr.		₰ 100
Por 17½ arrobas de Ubas gastadas en dar 7 almuerzos y 7 Postres al medio dia à 5½ r.		₰ 096 - 08
		₰ 382 - 30

18382„ 30„

Por un ciento de Pimientos para los guizados ..„ ... 006 -
Por dos libras de chocolate para la enferm.ª ... 017 -
Por Media docena de huevos gastadas en hacer una Medicina ... 002„

Ymporta el gasto ordinario 1 r.s de vellon - 18407 - 30„

Gastos de las Despensas

Primeram.te Por 086½ guartillos de Aceyte gastados en esta forma

040 - Para las Comidas y luces de la Cocina
010½ - Para el Dormitorio
010½ - Para la Yglesia
010½ - Para los transitos
005¼ - Para la Enfermeria
003½ - Para el Refectorio
003½ - Para la Guardia
001¼ - Para el Ropero
001½ - Para el Lavadero.

086½ Son los dhos guartillos de Aceite

096„ de Vinagre para los guizados
006 de sal para sazonarlos
013. Libras de Tocino para las Ollas
028„ Guart.s de Garbanzos en esta forma 10„ Para las Ollas y 18„ Para dos Potajes
018„ de Abas para dos Pott.s a la noche
040„ @ de Leña

Resumen

Ympta el gasto Ordinario r.s v.n ... 18407„ 30„
Y el extraordinario r.s v.n ... 0

Ymporta todo el gasto de esta Atixue 18407„ 30

ta: Un mil quatrocientos siete R.^s y treinta m.^rs de V.^n los mismos que Recibi del Arca de tres llaves por mano del Sor Director de este R.^l Colegio de San Telmo de Sevilla once de Agosto de mil setecientos noventa y ocho.

V.^o B.^o

Aduair

Pablo Pandolfi

Paguense los un mil quatrocientos siete R.^s y treinta m.^rs de V.^n

San Telmo 13 de Agosto de 1798.

Ramo

Plan del gasto diario de la Comunidad q. vale desde Domingo 12. hta Sabado 18 de Agosto de 1798.

Racion de Pan

	Almuer.	Comidas	Cenas	Aog. y ta.
Domingo	D.o 37	D.o 58	D.o 74	D.o 28 - 1/2
Lunes	D.o 37	D.o 60	D.o 74	D.o 28 - 3
Martes	D.o 37	D.o 72	D.o 74	D.o 30 - 3
Miercoles	D.o 37	D.o 56	D.o 74	D.o 27 - 5
Jueves	D.o 37	D.o 59	D.o 72	D.o 28 - 0
Viernes	D.o 36	D.o 70	D.o 71	D.o 29 - 3
Sabado	D.o 35 1/2	D.o 61	D.o 71 1/2	D.o 27 - 5 1/2
	D. 256 1/2	D. 436	D. 510	D. 200 - 2 1/2

Por la racion de 7 dias al 1.º y 2.º ayudante de la Escuela Ayudante del dibuxo Enferm.º y Sacristan ... D.o 14. 3

Por la del Cocinero su ayud.te y 4 criad. D.o 17. 3

Por el Pan para los majados ... D.o 04. 0

Son las dhas: docientas treinta y nueve Aog. y dos y media 1/4 de Pan compradas à Manuel Gaviria a precio de dos rr. ... D. 239. 2 1/2 ... D. 478. 28

Racion de Carne

	Comidas	Cenas	Libras y ta.
Domingo	D.o 58	D.o 74	D.o 16 - 4
Lunes	D.o 60	D.o 74	D.o 16 - 6
Martes	D.o 02	D.o 04	D.o 01 - 0
Miercoles	D.o 56	D.o 74	D.o 16 - 2
Jueves	D.o 59	D.o 72	D.o 16 - 3
Viernes	D.o 05	D.o 05	D.o 01 - 2
Sabado	D.o 61	D.o 71	D.o 16 - 4
	D. 303	D. 374	D. 084 - 5

D. 478. 28

Suma de las bta. $ 084 „ 5 „ $ 478 „ 28

Por la racion de 5 dias al Enferm.º Seg.do Ayudante de la Escuela Ayudante del dibuxo Enferm.º y Sacristan „ „ $ 012 „ 4 „

Por la del Cocinero su ayud.te y 4 criad. $ 015 – 3

Por ocho libras y tres racion. de carne gastadas en dar un estraordinario el dia de la birgen a la comun. „ „ $ 008 – 3 „

Por dos y media libras de aumento dadas a varios coleg. de mayor edad segun lo tiene mand.º el s.or director „ „ $ 002 – 4 „

Por treinta y una libras y cinco rac. de hueso correspond.te à 125 libras y 4 rac. de carne gastad. en esta sem.a $ 031 – 5 „

Son las dhas: Ciento cinquenta y „ $ 157. – 1 „
siete ½ libras de Carne incluso el hueso compradas en la Carniceria a precio: Las 127 lib. y 5 rac. à 32 q.tos imp.ta 48 rr. y 16 mv.n Y las 29 libras y 3 racion. restantes à 34 quartos importa 118 – 17 mab de b.n y el total „ „ $ 598. 33

$ 1077 – 27

Suma del fr.te ... 10077 27

Por 22 arrobas de Calabaza barbate à 2 1/2	055	
Por 6 Ynd de Blanca à 3 rr.	018	
Por Sebollas Perejil Yierbabuena y Tomates	009	
Por 26 docen. de huevos gastadas en dar dos Pitanzas a la Comunidad à 4 rr.	104	
Por 17 arrobas de habas gastadas en dar 7 almuerz. y 7 Potres al medio dia à la Comunidad à 5 1/2 rr. cada arroba	093	17
Por Quatro cientos de Pimientos curad. p.a las ollas.	018	
Por un Quartillo de Aguard.te para la Enf.a	002	28
Por otro Ynd de Vino	001	
Por media libra de Panales	005	17
Por media de bizcochos	003	2
Por un Pan de Ostias	002	
Por una docena de Limones	001	
Por una libra de Azucar	006	17
Importa el gasto Ordin.o rr. V.n	10397	6

Gasto de las Despensas

Primeram.te Por 0081 guart. de aceite gast. en esta forma
039 Para las Comidas y luz de la Cocina
010 Para el dormitorio
009 Para los transitos

059

@o 59 -
@o 1½ - Para la Yglesia
@o o5 ½ Para la Enfermeria ..
@o o 3 - Para el Refectorio
@o o 3 ½ Para la Guardia
@o o 1¾ Para el ropero
@o o 1 - Para el Lavadero
@o 81 ½ Son los dhos quart. de Aceite

@o 56 - de vinagre
@o o 6 - de Sal
@o 1½ - de tocino para las ollas
@o 26 @. de Garvanzos 10 p. las ollas y 16 para dos potajes
@o 18 - de Havas para dos Ymd. a la noche
@o 30 @@. de Leña

Resumen

Ymporta el gasto ordin.º r.s v.n --- 1@397. 6.
Y el estraordinario r.s v.n .... @

Ymporta el gasto de esta Hijuela: un mil 1@397. 6. trecientos noventa y siete r.s y 6 mrs v.n los mismos q.e recibi del Arca de tres llaves, por mano del S.or Director de este R.l Colegio de San Telmo Sevilla diez y ocho de Agosto de mil setecientos noventa y ocho - - - -

V.º B.º
Aduain

Pablo Gandolfo

Paguem.s

tos Vn mil trescientos noventa y siete
H. y seis mrs. San telmo 20,, de Agos-
to de ———— 1798. ——,, ——,,

Ramos

Hijuela del gasto diario de la Comunidad que vale desde Domingo 19 hta Sabado 25 de Ag.to de 1798 =

Racion de Pan

	Almuerzo.	Comidas.	Cenas.	Hog. y B.s
Domingo	Do 35½	Do 5½	Do 7½	Do 26 - ½
Lunes.	Do 35½	Do 63	Do 72	Do 28 - 1½
Martes.	Do 36	Do 68	Do 73	Do 29 - 3
Miercoles.	Do 36½	Do 6½	Do 73	Do 28 - 2½
Jueves	Do 36½	Do 65	Do 73	Do 29 - ½
Viernes	Do 36½	Do 6½	Do 72	Do 28 - 1½
Sabado	Do 36	Do 60	Do 7½	Do 27 - 5
	D 252½	D 429	D 505	D 197 - 1½

Por la racion de 7 dias al 1o y 2o ayudante de ~~Rim~~ 1.r ayudante del dibuxo Enferm.o y Sacristan ... Do 14 - 3

Por la del Cocinero su ayudante y quatro Criados ... Do 17 - 3

Por el Pan para los majados ... Do 03 - 3

Son las dhas Doscientas treinta y dos D 233 - 2

tres hog.z y dos Bollos de Pan compradas â Manuel Gaviria â precio de dos y medio r.s ... D 466 - 25

Racion de Carne

	Comidas	Cenas	Libras y r.s
Domingo	Do 5½	Do 7½	Do 15 - 2
Lunes	Do 63	Do 72	Do 16 - 7
Martes	Do 68	Do 73	Do 17 - 5
Miercoles	Do 6½	Do 73	Do 16 - 6
Jueves	Do 0½	Do 0½	Do 00 - 2
Viernes	Do 0½	Do 0½	Do 00 - 2
Sabado	Do 59	Do 70	Do 16 - ½
	D 304	D 36½	Do 83 - ½

D 466 - 25

Sumas de la v.ta — D. 83 „ D. 466 — 25

Por la racion de 5 dias al Primer Ayud.te y Segundo de la Escuela Ayudante del dibujo Enferm.o y Sacristan — D. 13 „ 1

Por la del Cocinero su ayud.te y quatro criados — D. 19 „ 3 „ 0

Por dos y media libra de aumento dadas á varios coleg. de mayor edad segun lo tiene mandado el S.or Director — D. 2 „ 4 „

Por veinte y ocho libras y quatro rac. de hueso correspondiente á 114 libras y 1 rac.n de carne gastad. en esta sem.a — D. 28 „ 4.

— D. 142 „ 5

Son las dhas ciento quarenta y dos libras y cinco racion. de carne de Baca incluso el hueso compradas en la Carniceria á precio de quatro rr. — D. 57 „ 17 „

Por 15 arrobas de calabaza barbate a 2 1/2 r. — D. 37 — 17

Por 7 Drnd de Blanca á 3 rr. — D. 21 „

Por sebollas Perejil Yerbabuena y tomat. — D. 8 „

Por 163 1/4 arrobas de hubas gastadas en dar 7 almuerzos y 7 Postres al m.o dia à la Com. a 5 1/2 r. — D. 91 „ 05

Por un millar de Pimientos curados — D. 45 —

Por 29 rr. pagados en esta forma 7 rr. p.a el carbon de la Guardia 12 rr. para el que cuida de repartir el agua y 10 Estantes para sacar la ba; — D. 2 „ 10 „ 30

Suma del f.re ... ... 𝔇 216..26

sura del Colegio ... ... 𝔇 029..

Por 24 docenas de huevos gastadas en dar dos Pitanzas á la Comunidad á 4 rr docena ... ... 𝔇 096..

Por una quarta de arroba de fideos para los enfermos ... ... 𝔇 008..17

Por media quarta de asafran ... ... 𝔇 019..

Por una quarta de clavos ... ... 𝔇 013..

Por media libra de canela ... ... 𝔇 012..

Importa el gasto ordinario rr vn ... 𝔇 418..13

Gasto de las Despensas

Primeram.te por 𝔇 086 quartillos de Aceyte gastados en esta forma

𝔇 039½ Para las Comidas y luces de la Cocina

𝔇 010½ Para el Dormitorio

𝔇 010½ Para los Transitos

𝔇 010½ Para la Yglesia

𝔇 005½ Para la Enfermeria

𝔇 003 Para el Refectorio

𝔇 003½ Para la Guardia

𝔇 001½ Para la Roperia

𝔇 001 Para la Lavand.a

𝔇 086 son los dhos quart. de aceite

𝔇 056.. de Vinagre = y seis de sal para sasonar las Comid.

𝔇 044½ de tocino para las hollas

𝔇 026.. Q. de Garvanzos en esta forma 10 p. las hollas
16.. Ydantes para dos potajes

Ɖ 0.16„ de Otavas para dar ymd
Ɖ 0.13„ Libras de Bacallao para un estraordinᵒ
el dia de San Bartolome Apostol.
Ɖ 0.30„ ℔ de Leña

Resumen

Importa el gasto ordinᵒ rr vⁿ„ –„– 1Ɖ418.13„
Del estraordinᵒ rr vⁿ„ –„ –„ –„ –„ – Ɖ –

Importa el gasto de esta Otijuela vn. 1Ɖ418.13 –

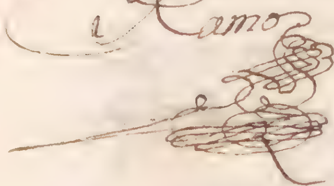
mil quatrocientos diez y ocho rr. y trece mrs –
de Vellon los mismos que Recibi del Arca de
tres llaves Por mano del Sor Director de este Rl
Colegio de San Telmo Sevilla veinte y cinco de
Agosto de mil setecientos noventa y ocho„ –„ –

V. B.

Pablo Gandolfo

Aduair

Paguense los Vn mil quatrocientos diez y ocho
Rs. y trece mrs de S. Telmo 27„ de Agosto de 1798 –„


Ramos

Razon del gasto diario de la Comunidad que vale desde Domingo 26 de Agosto hasta Sabado 1º de Setiembre de 1798.

Raciones de Pan.

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hog. y Rac.
Domingo	035½	048	070	025 ... 3½
Lunes	035	059	071	027 ... 3
Martes	036½	059	071	027 ... 3½
Miercoles	035½	062	072	028 ... 1½
Jueves	036½	064	075	029 ... 1½
Viernes	038½	077	086	033 ... 3½
Sabado	044	088	088	036 ... 2
	260½	457	533	208 ... 2½

Por la Rac. de 7 dias al 1º y 2º ayud.s de la Escuela ... 005 ... 5
Por la del Ayudante de la clase del Dibujo Yd. ... 002 ... 5½
Por la del Enfermero y Sacristan Yd. ... 005 ... 5
Por la de los quatro Criados, cocin.º y ayud.te Yd. ... 017 ... 3
Por el Pan para los mojados de los guisados Yd. ... 003 ... 3

Son las dhas: Doscientas quarenta y quatro hog. de 244 ... 0
Pan, compradas á Manuel Guarinos á precio de 2 r.s ... 488

Raciones de Carne.

	Comidas.	Cenas.	Lib.s y Rac.
Domingo	048	070	014 ... 6
Lunes	059	071	016 ... 2
Martes	059	071	016 ... 2
Miercoles	062	072	016 ... 6
Jueves	064	075	017 ... 3
Viernes	004	004	001 ... 0
Sabado	088	088	022 ... 0
	384	451	104 ... 3

Por la Rac.n de 6 dias al 1º y 2º ayud.s de la Esc.a ... 006
Por la del Ayud.te de la clase del Dibujo Yd. ... 002 ... 0
113 ... 3

	0113.. ..3..	0188
Por la del Enfermero 7.. dias y el Sacristan 6 dias Id.	0006.. ..4..	
Por la del Cocinero su ayudante y 2 Criados Id.	0018..	
Por tres libras de aumento que se dieron para la comida á varios Coleg. de mayor edad.	0003..	
Por Treinta y cinco libras y una lib. de Huevo correspondiente á 140.. libras y 7.. lib. de Carne, que se an cortado en esta Semana Id.	0035.. ..1.	
Son las dhas: Ciento setenta y seis libras de Vaca	0176.. ..0..	
incluso el Huevo, compradas en la carniceria a precios 139.. libras, á 32 quart. importa 523.. rs. y 10.. mrs. Y las 37.. libras restantes á precio de 34 quart. impta 148 rs. Y las dos partidas rs. de V.		0671. 10..
Por veinte y seis @ de Calabaza barbate p.a 6 ollas á 2½ rs.		0065
Por Diez @ de Calabaza blanca p.a Id. á 3 rs.		0030
Por Sebollas Peresil Yerbabuena y tomates p.a los guisados.		0010
Por catorce docenas de huevos gastados en dar una pitanza á la Comunidad y Criados a precio de 4 rs.		0056..
Por Diez y ocho @ de Huvas gastadas en dar siete desayunos y siete postres á la Comunidad y Criados a 5½ rs.		0099.
Por amolar la Cuchilla grande y cuchillos de la Cocina.		0002.
Por unas escobas de Palma p.a el aseo de la Cocina.		0009.
Por dos libras de Chocolate para la Enfermeria.		0017.
Por dos libras de azucar p.a Id.		0013.
Por una docena de Limones.		0001. ..2.
Ymporta el Gasto Ordinario rs. de V.		1061.. ..12.

{Gasto de las Despensas.}

Primeramte. 0081½ Quart. de Aceyte gastados en esta forma

0035	Para las Comidas y luces de la Cocina
0010	Para las luces del Dormitorio
0010	Para los faroles de los trancitos
0010	Para las campanas de la Yglesia
0005	Para la Enfermeria
0003	Para la guardia de la Puerta pral
0003	Para los Belones del Refectorio
0001¾	Para el farol de la Ropería
0001	Para luz en el Labadero.
0081½	Son todas Quant.s de Aceyte
0056	De Vinagre para los guisados
0007	De Sal para Sazonarlos
0017	Libras de Tocino p.a las Ollas
0022	Quant.s de Garbanzos p.a 6 ollas y un Potaje
0010	De Habas p.a otro potaje.
0036	Quint.s de Leña p.a el gasto de la Cocina

Resumen

Importa el gasto Ordinario rr.s de V.n … 1061. 12.

Y el extraordinario. … … … … … 0

Importa todo el gasto de esta Planilla = Un mil qua- 1061. .. 12.
trocientos sesenta y un rr.s y doce mrs. de Vellon, los mismos que
Rcibi del Arca de tres llaves Y Por mano del S.r Director de
este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla primero de Setiembre
de mil setecientos noventa y ocho. … … … … … … … …

V.o B.o

Aduair

Pablo Gandolfo

Paquemeo

los Un mil quatrocientos sesenta y [illegible]
H. y doce mrs. S. Telmo 3 de Sept.re de 1798.

Ramos

Minuta del Gasto diario de la Comunidad que vale desde Domingo 2. hasta Sabado 8. de Setiembre de 1798.

Raciones de Pan.

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Dozg. y Rac.	
Domingo	044½	087	091	037	0½
Lunes	045½	092	094	038	3½
Martes	047	094	094	039	1
Miercoles	047	094	094	039	1
Jueves	047½	094	094	039	1
Viernes	047	095	095	039	3
Sabado	047½	095	094	039	2½
	325½	651	656	272	0½

Por la rac. de 7 dias al 1.° y 2.° Ayud.s de la Coc.a ... 005 ... 5½

Por la del Ayudante de la Clase del Dibuxo. Id. ... 002 ... 5½

Por la del Enfermero y Sacristan Id. ... 005 ... 5

Por la del Cocinero su ayud.to y la Criada Id. ... 017 ... 3

Por el Pan para los mojados de la quinada Id. ... 004 ... 0

Son las dhas. Trescientas ocho doc.s y una rac. de 308 ... 1.

Pan, compradas à Man.l Gavinia a precio de 2 r.s ... 616. 11.

Raciones de Carne.

	Comidas.	Cenas.	Lib.s	Rac.s
Domingo	087	091	022	2
Lunes	092	094	023	2
Martes	094	094	023	4
Miercoles	094	094	023	4
Jueves	094	094	023	4
Viern.s	008	008	002	0
Sabado	095	094	023	5
	564	569	141	5

Por la rac. de 6 dias al 1.° y 2.° ayud.s de la Coc.a ... 006

147 ... 5

Por la de Ayudante del Dibuxo y Sacristan 1d. | 01..7.. ..5. | 0616. 11.
Por la del Enfermero 7. ..6. | 0.03..4.
Por la del Cocinero, su Ayudante y el Criado 1d. | 0.18.
Por tres libras de Carne que se dieron de aumento para la Comida de varios Coleg. de mayor aplicacion | 0.03.
Por trece libras y dos lac. de Carne que se gastaron, en dos dias extraordinarios à la Comunid. y Criados, el dia de la Natividad de Nra. S. | 0.13. ..2.
Por Quarenta y siete libras y seis lac. de Hueso, correspondientes à 191. lib. y 3. lac. de Carne, que se ha gastado en esta Sem. | 0..7. ..6.

Son las dhas. Docientas treinta y nueve libras, y | 0239. ..1.
una Racion de Baca, incluso el Hueso, compradas en las Carnicerias, à precios: 196. lib. y 4. lac. à quatro r. impo. 0786. rs. Y las 42. libras, y 5. lac. restantes, aprecio de 32. quart. impuestos: 160. rs. y 16 mrs. Y el todo es de | 0946. 16.
11 Por Treinta y seis arrobas de Calabaza barbate para las Ollas, aprecio de 2½ r. | 0.90.
Por Docena de Calabaza blanca p. 1d. à 3 rs. | 0.36.
Por Diez y ocho doc. de Manojos de ensalada à 6 q. | 0.12. 24.
Por Sebollas, tomates, Perexil y Yerbas. p. los guisados. | 0.12.
Por Diez y seis y media doc. de huevos, gastados en dos una Pitanza à la Comunidad y Criados, aprecio de 5 r. | 0.82. 17.
Por Veinte y una arrobas de huvas, gastadas en dos 7. desayunos y 7. Postres à la Comunidad y Criados, aprecio de 5½ rs. arroba: provinendo q. està trabajando 36. Coleg. que se desayunan con Uvas, en el desayuno p. la mañana | 0115. 17.

Nota: Abona de mas en esta suma dos reales | 10913. 17.

	10313. 17.
Por Cien Vistras de Ajos de las Grandes, compradas à pre-	
venciôn p.ª el año aprecio de 2½ r. cada vesa.	0250.
Por treinta docenas de Platos p.ª uso del Refectorio â 2 r.	0060.
Por dos mil y cien Pimientos secos para el Gasto de la cocina	0063.
Por el Gasto que se hizo de Pan de Rosca Chocolate, Manteca	
de Flandes, y Panales, p.ª el desayuno de los P.es Confesores	0012.
Por media arroba de Polvos para el Peynado de la Comun.	0020.
Importa el Gasto Ordinario rr.s de v.n	20318. 17.

{Gasto de las Despensas.}

Primeram.te 0084½ Quant.s de Aceyte. Gastado en esta forma.

0038. Para las Comidas y luces de la Cocina
0010½ Para las luces del Dormitorio.
0010½ Para los faroles de los transitos.
0010½ Para las lamparas de la Yglesia
0005½ Para la Enfermeria.
0003½ Para la Guardia de la Puerta pral.
0003½ Para los Velones del Refectorio.
0001¾ Para el farol de la Roperia
0001. Para luz en el Labadero.

0084½ Son los dhos Quant.s de Aceyte.

0056. De Vinagre para los guisados
0007. De Sal para Sazonarlo
0020. Libras de Tocino p.ª las 6 Ollas
0023. Quant.s de Garbanzos p.ª las Ollas, y un Potage.
0011. De Havas para Otro Potage
0010. Quint.s de Leña p.ª el Gasto de la Cocina

Resumen.

Importa el Gasto Ordinario rs. de V. 20318,, 17,,
Y el extraordinario 0
| 20318, 17,,

Importa todo el Gasto de estas Partidas: Dos mil trescientos diez y ocho rs. y diez y siete mrs. de vellon, los mismos que recibi, del Arca de tres llaves, por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de San Telmo. Sevilla ocho de Setiembre de mil setecientos noventa y ocho ....

V.B.

Pablo Sandalio

Y corregida de la equivocacion notada á la vuelta importa Dos mil trescientos diez y seis rs. y diez y siete mrs. rebajando de su total los dos rs. que se abonó de mas.

Aduain

Paguense los Dos mil trescientos diez y seis reales y diez y siete mrs. de vellon S. Telmo 10,, de Setiembre de 1798.

Ramos

Hijuela del Gasto diario de la Comunidad, que vale desde Domingo 9. hta. Sabado 15. de Setiembre de 1798.

{Raciones de Pan.}

	{Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hog. y rac.}
Domingo	047	065	095	034 .. 3
Lunes	047	095	096	039 .. 4
Martes	048	096	096	040 .. 0
Miercoles	048	095	096	039 .. 5
Jueves	048	096	097	040 .. 1
Viernes	046½	097	097	040 .. 0½
Sabado	048½	097	096	040 .. 1½
	0333	0641	0673	0274 .. 3½

Por la rac. de 7 dias al 1.º y 2.º ayud.s de la Coc.a ... 005 .. 5

Por la del Ayudante de la clave del Albujo. Id. ... 002 .. 5½

Por la del Enfermero y Sacristan Id. ... 005 .. 5

Por la del Cocinero, su ayud.te y 4 Criados Id. ... 017 .. 3

Por el Pan para los Masados de los Guisados Id. ... 003 .. 3

Son las dichas: Trescientas diez hog. y una rac. de ... 0310 .. 1

Pan, compradas, á Man. Gavinia, á precio de 2 r. ... 0620 .. 11

{Raciones de Carne.}

	{Comidas.	Cenas.	Lib. Rac.}
Domingo	065	095	020 .. 0
Lunes	095	096	023 .. 7
Martes	096	096	024 .. 0
Miercoles	095	096	023 .. 7
Jueves	096	097	024 .. 1
Viernes	009	009	002 .. 2
Sabado	097	096	024 .. 1
	0553	0585	0142 .. 2

	0142.. 2.	0620.. 11.
Por la rac.n de 6 dias al 1.o y 2.o ayud.e de la Coc.a	0.06.	
Por la del Ayudante de la Clase del Dibuxo. Y.	0.03.	
Por la del Enfermero 7 dias y la del Sacristan 6 d.	0.06.	
Por la del Cocinero, su ayud.te y al Criado. Y.	0.18.	
Por tres libras de aumento que se dieron para la comida de varios Coleg.s de mayor edad.	0.03.	
Por Quarenta y quatro libras y cinco rac.s de Hueso, correspondiente à 178.. libras y 6.. rac.s de Carne que se ha cortado en esta Semana.	0.11.. 5.	
Son las dhas: Docientas veinte y tres libras, y	0223.. 3.	
tres rac.s de Baca, incluso el Hueso, compradas en la Carniceria, à precios: 176.. lib.s y 3.. rac.s à 32 q.s impta. 66.. rs. Y las Quarenta y siete libras restantes, à precio de 4 rs. cada una importa: 188.. rs. de v.n y el todo.		0852.
Por treinta y seis de calabaza barbate p.a las ollas à 2½ rs.		0.75.
Por Doce y seis de Calabaza blanca p.a Id. à 3 rs.		0.36.
Por treinta docenas de Manojos de ensalada à 6 q.s		0.21.. 06.
Por Sebollas tomates, Perexil y Yerbabuena p.a los guisados.		0.12.
Por Diez y siete docenas de Huevos para dar una Mançana à la Comunidad y Criados à precio de 5 rs.		0.85.
Por Veinte y una y seis de Habas partidas en dar siete dias y ung y siete postres, à la Comuni.d y Criad.s à 5½ rs.		0115. 17.
Por un quartillo de Arina para los guisados.		0.02. 16.
Por sacarse una muela un Colegial.		0.02.
Importa el Gasto Ordinario rs. de v.n		10821. 16.

Gasto de las Despensas.

Primeram.te @ 82½ quartillos de Aceyte gastado en esta forma.

@ 36.	Para las Comidas, y luces de la Cocina
@ 10½	Para las luces del Dormitorio
@ 10½	Para los faroles de los tránsitos
@ 10½	Para las lamparas de la Yglesia
@ 05¼	Para la Enfermeria.
@ 03½	Para la Guardia de la Puerta
@ 03½	Para los Velones del Refectorio
@ 01¾	Para el farol de la Despensa
@ 01.	Para luz en el Labadero.
@ 82½	Son los dhos Quart.s de aceyte
@ 56.	De Vinagre para lo guisado
@ 07.	De Sal para Sazonarlo
@ 20.	Libras de Tocino p.a las Ollas
@ 23.	Quart.s de Garbanzos p.a las Ollas y un Potaje à la noche
@ 11.	De Havas para otro Potaje.
@ 10.	Quint.s de Leña gastados en la Cocina

Resumen.

Importa el Gasto Ordinario r.s de V.n ... 1U821. 16.

Y el extraordinario. ... 0

Importa todo el Gasto de esta Escuela: Un mil ochocientos veinte y un r.s y diez y seis m.rs de V.n los mismos q.e Recibi del arca de tres llaves: Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla quince de Set.re de mil setecientos noventa y ocho ...

V.o B.o

Aduair

Pablo Gandolfo

Paguese

los Vn mil ochocientos veinte y un
rs. y diez y seis mrs. de vellon.

San Telmo 17 de Setiembre de 1798.

Ramos

Hijuela del Gasto diario de la Comunidad de Valdeverde

Domingo 16. hta. Sabado 22. de Setiembre de 1798.

Raciones de Pan.

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hog.	Rac.
Domingo	0048	0061	0097	0034	2
Lunes	0048½	0099	0099	0041	0½
Martes	0049½	0099	0099	0041	1½
Miercoles	0049½	0099	0099	0041	1½
Jueves	0049½	0099	0099	0041	1½
Viernes	0049½	0085	0099	0038	5½
Sabado	0049½	0099	0099	0041	1½
	0344	0641	0691	0279	2

	Hog.	Rac.
Por la Rac. de 7. dias al 1.º y 2.º Ayud. de la Enfa.	0005	5
Por la del Ayudante de la Clase del Dibujo	0002	5½
Por la del Enfermero y Sacristan id.	0005	5
Por las del Cocinero, su ayudte. y al Criado id.	0017	3
Por el Pan pa. los Majados de los guisados id.	0004	3
Son las dichas: Trescientas quince Hog. y cinco y	0315	5½

media Rac. de Pan, compradas á Manuel Garcia á precio de 2 r. — 0631. 28.

Raciones de Carne.

	Comidas.	Cenas.	Libs.	Rac.
Domingo	0061	0097	0019	6
Lunes	0099	0099	0024	6
Martes	0099	0099	0024	6
Miercoles	0006	0006	0001	id.
Jueves	0006	0006	0001	id.
Viernes	0006	0006	0001	id.
Sabado	0006	0006	0001	id.
	0288	0319	0075	2

	0075.. 2.	0631.. 28.
Por la rac.n de 7 dias al 1.º Ayudante de la Esc.a y al Enfermero, por estar malo.	0007.	
Por la de 2.º ayudante de la Escuela, ayudante de la Clase del Dibujo, y Sacristan: 3 dias 11 [?]	0004. 4.	
Por la del Cozinero, y ayud.te y el Criado 3 dias [?]	0003.	
Por una y media libra de aumento que se dieron para la Comida de Varios coleg.s de Mayor edad.	0001. 4.	
Por Veinte y quatro y quarta libras de Tozino correspondiente a 97 libras y 2 rac.s de Carne que se an gastado en esta Semana.	0024. 2.	
Son las dhas: Ciento Veinte y una libras y media	0121. 4.	
De Baca, incluso el Tozino, compradas en la Carniceria aprecio de quatro rr.s cada una importan rr.s de V.n		0486.
Por Diez y seis @ de Calabaza de barbate p.a los Ollas a 2½ rr.		0040.
Por Seis @ de Calabaza blanca p.a [?] a 3 rr.		0018.
Por Quarenta doc.s de Manojos de ensalada a 6 q.s		0028. 08.
Por Sebollas tomates, Perexil y Yerbabuena p.a los guisados.		0014.
Por Diez y seis docenas de Huevos gastadas en dar un extraordinario el dia de S.n Mateo a la Comunidad y Criados a precio de 5 rr.		0080.
Por Veinte y dos y media @ de Habas, gastadas en dar 7 almuerzos y 7 postres a la Comun.d y criados a 5½ rr.		0123. 24.
Por tres arrobas de [?] compradas para el gasto del Dormitorio aprecio de 18½ rr.		0055. 17.
Por ocho rr.s que se le dieron a los Coleg.s que se ocuparon en componer los arriates del Patio principal.		0008.
Y importa el gasto Ordinario rr.s de Vellon.		1085. 09.

Gasto de las Despensas.

Primeramte. @ 99½ Quantt. de aceyte gastado en esta forma.

@ 49½	Para las Comidas, y luces de las Cocinas.
@ 14	Para las luces del Dormitorio
@ 10½	Para las luces de los transitos
@ 10½	Para las lamparas de la Iglesia
@ 05½	Para la Enfermeria
@ 03½	Para la Guardia de la Puerta pral.
@ 03¼	Para los Belones del Refectorio.
@ 01¾	Para el farol de la Ropería.
@ 1	Para luz en el Labadero.
@ 99½	Son las dhas Quantt. de aceyte.
@ 60	De Vinagre para los guisados
@ 07	De Sal para Sazonarlos
@ 10½	Libras de Tocino pa. las Ollas y pucheros.
@ 74	Libretas de Bacalao pa. quatro pitanzas à la Comund. y Criados
@ 48	Quantt. de Garbanzos pa. las Ollas, pucheros y à los Potajes à la noche
@ 36	De Habas pa. quatro potajes al medio dia
@ 36	Quintt. de Leña gastados en la Cocina.

Resumen.

Importa el gasto Ordinario rs. de Vn. ... 1485 .. 9

Y el extraordinario. 0

Ymporta todo el gasto de esta Despensa = Un mil = 1485 .. 9

quatrocientos ochenta y cinco rs. y nueve mrs. de Vellon los mismos que recibi del Arca de tres llaves: por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de San

83

Fecho. Sevilla veinte y dos de Setiembre de Mil setecientos noventa y ocho.

V.º B.º

Pablo Gandolfo

Aduair

Paguense los Vn mil quatrocientos ochenta y cinco rs. y nueve mrs. Santelmo 24 de Setiembre de 1798.

Ramos

Ajuste del gasto diario de la Comunidad que vale desde domingo 23 hta Sabado 29 de Setiembre de 1798

Raciones de Pan

	Almuerzos	Comidas	Cenas	Dog y L.s
Domingo	D.o 49½	D.o 77	D.o 97	D.o 37 - ½
Lunes	D.o 43½	D.o 97	D.o 98	D.o 39 - 4
Martes	D.o 49	D.o 98	D.o 97	D.o 40 - 4
Miercoles	D.o 43½	D.o 97	D.o 97	D.o 39 - 3½
Jueves	D.o 43½	D.o 97	D.o 97	D.o 39 - 3½
Viernes	D.o 43½	D.o 97	D.o 96	D.o 39 - 2½
Sabado	D.o 48	D.o 88	D.o 87	D.o 37 - ½
	D.o 320½	D.o 651	D.o 669	D.o 273 - 2½

Por la racion de 7 dias al Primero Segundo Ayudante de Primeras Letras Ayudante del dibuxo Enferm.o y sacristan D.o 14 - 3
Por la del Cocin.o su ayud.te y quatro Criad.s D.o 17 - 3
Por el Pan para los Majados D.o 3 - 3
Son las d.has Trescientas ocho Dog y cinco y media Lb. de Pan compradas à Manuel Gaviria a precio de dos r.s D.o 308 5½ D.o 617 28

Racion de Carne

	Comidas	Cenas	Libras y L.s
Domingo	D.o 77	D.o 97	D.o 21 - 6
Lunes	D.o 97	D.o 98	D.o 24 - 3
Martes	D.o 98	D.o 97	D.o 24 - 3
Miercoles	D.o 97	D.o 97	D.o 24 - 2
Jueves	D.o 97	D.o 97	D.o 24 - 2
Viernes	D.o 4	D.o 4	D.o 1 - 0
Sabado	D.o 88	D.o 87	D.o 21 - 7
	D.o 558	D.o 577	D.o 141 - 7

D.o 617 28

Ð 41, 7, Ð 617 28,

Sumas dela Vta. .

Por la racion de 6, dias al Primero y Segundo Ayudante de Primeras Letras Ayudante del Dibuxo Enfermero y Sacristan ... Ð 0 15 . 0

Por la del Cocinero su Ayudte y quatro Criados ... Ð 0 18 .

Por tres libras de aumento dadas à varios Coleg.s segun lo tiene Mandado el Sr. director ... Ð 0 03 . 0

Por Quarenta y quatro libras de hueso correspondiente à 177 lib. y 7 raciones de Carne gastadas en esta Semana ... Ð 0 44 - 5,

Son las dhas: Docientas veinte dos Ð 222 . 4,

libras y quatro raciones de Carne incluso el hueso compradas en la Carniceria a precio: Las 112 ll. de Carne de Baca à 32 qtos importa 421 r. y 22, mrs vellon y las 110 libras de Toro à 19½ qtos importa 253 rr. y 17, mrs. vn y todo rr. vn ... Ð 675 , 05

Por treinta y dos arrobas de Calabaza barb. à 2½ r. Ð 0 80 ,

Por doce arrobas Ymd dela Blanca a 3 rr ... Ð 0 36 ,

Por Quarenta docenas de Masacas de ensalada à 6 qtos manojo ... Ð 0 28 , 08

Por Sebollas Peregil Yierbabuena y tomates ... Ð 0 14 ,

Por Veinte y dos arrobas de Vbas gastadas en

Ð 451, 07

Suma del frente 1015 .. 04

dar siete Almuerzos y siete postres al Medio dia
ala Comunidad y Criados à 3 rs. 21
Por una libra de Cominos Rusticos paralos guizados 003 .. 16
Por un Medio de Oregano Para Ymd. 001
Por dos libras de Chocolate parala Enfermª 017
Por dos Ymd de Azucar Para Ymd 013
Por doce rs. pagado al que cuida de Repartir el
agua del Colegio 012
Por diez rs. pagado al que saca la basura 010
Por siete rs. para el Carbon dela Guardia 007

Importa el Gasto Ordinº rs. Vn. 1635 .. 23

Gasto delas Despensas

Primeram.te Por 086¾ quartillos deaceite gast. enes-
ta forma

036 Para las comidas y luces de la Cocina
014 Para el Dormitorio
010 Para la Yglesia
010 Para los Transitos
005¼ Para la Enfermeria
003½ Para el Refectorio
003½ Para la Guardia
001¾ Para la Roperia
001 Para el Lavadero

086¾ estos son quartillos de Aceite

056 de Vinagre paralos guizados
007 de sal para sasonarlos
020 Libras de tocino paralas ollas
022 Quartillos de Garvanzos en esta forma doce
para las Ollas y diez paraun potage

(38)

0009,, de Atavar para un potaje
0020,, de Bacallao para una pitanza a la Comunidad
0040,, gg.s de Leña

Resumen

Importa el Gasto Ordinario r.v.n — 1635,, 23,,
Y el Extraordinario r.v.n — 0 —

Importa el Gasto Ordinario de esta Atijuela 1635,, 23,,

la Un mil seiscienta treinta y cinco r.s y veinte y tres mrs
v.n los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Sormano
del S.or Director de este R.l Colegio de San Telmo Sevilla
veinte y nueve de setiembre de mil setecienta noventa
y ocho — — — — — — — — — — —

Pablo Gandolfo

V.o B.o

Aduair

Paguense los Un mil seiscientos tre-
inta y cinco r.s y veinte y tres mrs.
de S.n Telmo 30,, de setiembre de 1798.

Ramo

Azuela del gasto diario de la Comunidad, que vale desde Domingo 30 de Setiembre hta. Sabado 6 de Octubre de 1798.

Raciones de Pan.

	Almuerzs.	Comidas.	Cenas.	Hogs.	Racs.
Domingo	044	057	034	032	3
Lunes	047	034	035	033	2
Martes	047½	036	035	033	3½
Miercoles	047½	031	088	037	4½
Jueves	044	058	036	033	0
Viernes	048	036	037	040	1
Sabado	048½	037	034	033	5½
	0326½	0588	0659	0262	1½

Por la racn. de 7 dias al 1º y 2º Ayuds. de la Ca. ... 005 ... 5
Por la del Ayudante de la Clase del Dibujo Yd ... 002 ... 5½
Por la del Enfermero y Sacristan Yd. ... 005 ... 5
Por la del Cocinero, su ayudte. y quatro Criados Yd ... 017 ... 3
Por el Pan para los mojados de los guisados Yd. ... 003 ... 3

Son las dhas: Doscientas noventa y siete hogs. y cinco Racs. de Pan, compradas à Manuel Garcia à precio de 18 qs. ... 0297 ... 5 ... 0630 ... 24

Raciones de Carne.

	Comidas.	Cenas.	Libs.	Racs.
Domingo	057	034	018	7
Lunes	034	035	023	5
Martes	035	035	023	6
Miercoles	031	088	022	3
Jueves	058	036	019	2
Viernes	005	005	001	2
Sabado	037	034	023	7
	0497	0567	0133	0

Por la racn. de 6 dias al 1º y 2º Ayds. de la Ca. ... 006
0139 ... 0

0139 .. .. 0 .. | 0630 .. 24 ..

Por la del Ayud.to de la Clave del Dibujo 1/2. ... ... 0.003

Por la del Enfermero y Sacristan 1/2. ... ... 0.006

Por la del Cocinero su ayud.te y quatro Criados 1/2 ... 0.018

Por tres libras de aumento que se dieron para la Comida à varios coleg.s de Mayor edad. 0.003

Por Quarenta y dos y quarta libras de Huevo, correspondiente à 169 libras de Carne que se an gastado en esta Semana. ... ... 0.042 .. 2

Son las dichas: Doscientas once y quarta libras de 0211 .. 2

Carne inclusos el Huevo, compradas en la Carniceria à precios: Ochenta libras de Baca à 32 quart.s imp.ta 301 r.s y 6 m.s Treinta y siete y quarta libras de Baca à precio de 4 r.s imp.ta 149 r.s Las Noventa y quatro libras restantes de Carne de Toro, à precio de 23 quart.s imp.to 254 r.s y doce m.s de v.n y el todo r.s de v.n ... ... 0704 .. 18

Nota. La diferencia de 1 mr.s en libra q. ay en el precio de la Carne de toro por haverse pagado à 22 q.s y cargarse à 23 q.s en la Hijuela, es à causa de haver importado la Regalia q.e dio el cocinero à los fieles y cort.dores 15 1/2 r.s de v.n para refrescos. ... ...

Por treinta @ de Calabaza barbate à precio de 2 1/2 r.s 0075

Por Docena de Calabazas de blanca à 3 r.s 0036

Por veinte y ocho doc.s de Manojos de ensalada à 6 q.s ... ... 0019 .. 26

Por Tomates, Sebollas, Perexil y Yerbabuena p.a los guisados. ... 0014

Por veinte arrobas de Huvas, gastadas en dàr 7 almuerzos y siete postres à la Comun.d y Criados, à precio de 5 1/2 r.s 0110

Por un quartillo de arina p.a los guisados. ... ... 0002 .. 12

Por dos r.s que se le dieron à un coleg.b para sacarse una muela. 0002

Por seis cucharones para la cocina. 0002

Importa el Gasto Ordinario r.s de v.n ... ... 10596 .. 12

{Gasto de las Despensas.}

Primeram.te 0.85 1/2 Quart.s de aceyte gastados en esta forma.

Do 35 %	Para las Comidas y luces de la Cocina.
Do 1 ..	Para las luces del Dormitorio
Do 10 %	Para las luces de los transitos
Do 10 %	Para las lamparas de la Iglesia
Do 05 %	Para la Enfermeria
Do 03 %	Para los Belones del Refectorio
Do 03 %	Para los Soldados de la Guardia de la puerta princ.l
Do 01 3/4	Para el farol de las Necesarias
Do 1 ..	Para luz en el Labadero
Do 85 %	Son las dhas Quant.s de aceyte.
Do 60 ..	De Vinagre para los guisados
Do 07 ..	De Sal para Sasonarlos
Do 18 ..	Libras de Tocino p.a las Ollas
Do 20 ..	Libretas de Bacalao p.a una pitanza a los dhos
Do 22 ..	Quant.s de Garbanzos p.a las ollas y un Potaje a la noche
Do 11 ..	De Havas p.a un potaje.
Do 40 ..	Quint.s de Leña p.a la Cocina.

Resumen.

Importa el Gasto Ordinario rs. de v.n ... 10596 .. 12

Y el extraordinario ... 0

Importa todo el Gasto de esta Hijuela = Un mil 10596 .. 12

quinientos noventa y seis rs. y doce mrs. de vellon, los mismos q.e se recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla seis de Octubre de mil setecientos noventa y ocho —

V.o B.o

Pablo Pandolfo

Admin

Paguese

los Vn mil quinientos noventa y
seis rs. y doce mrs de vellon. Santiago
Mo 8,, de Octubre de 1798.

Ramos

Hijuela del Gasto diario de la Comunidad que vale desde Domingo 7. hta. Sabado 13. de Octubre de 1798.

Raciones de Pan.

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hog.s y Rac.s
Domingo	0047.	0065.	0097.	0034. ..5.
Lunes	0048½	0097.	0098.	0040. ..3½
Martes	0049.	0098.	0098.	0040. ..5.
Miercoles	0049.	0098.	0098.	0040. ..5.
Jueves	0049.	0098.	0098.	0040. ..5.
Viernes	0049.	0097.	0098.	0040. ..4.
Sabado	0049.	0098.	0096.	0040. ..4.
	0340½	0651.	0683.	0279. ..1½

Por la Rac.n de 7 dias al 1.o y 2.o ayud.te de la Escuela. ... 0005. ..5.
Por la del Ayudante de la Clave del Dibujo: Yd. ... 0002. ..5½
Por la del Enfermero y Sacristan Yd. ... 0005. ..5.
Por la del Cocinero, su ayud.te y quatro Criados Yd. ... 0017. ..3.
Por el Pan para los mastados de los guisados Yd. ... 0004. ..0

Son las dhas: Trescientas quince hog.s y una Rac.n 0315. ..1.
de Pan compradas a Man.l Garin a precio de 18 quart.s ... 0667. ..14.

Raciones de Carne.

	Comidas.	Cenas.	Lib.s y Rac.s
Domingo	0065.	0097.	0020. ..2.
Lunes	0097.	0098.	0024. ..3.
Martes	0098.	0098.	0024. ..4.
Miercoles	0098.	0098.	0024. ..4.
Jueves	0098.	0098.	0024. ..4.
Viernes	0006.	0006.	0001. ..4.
Sabado	0098.	0096.	0024. ..2.
	0560.	0591.	0143. ..7

Por la Rac.n de 6 dias al 1.o y 2.o ayud.te de la Escuela. ... 0006.

0149. ..7

0149. — 7. | 0667. 1da.

Por la del ayudante de la Clave del Dibujo 1d. — 0.003.

Por la del Sacristan y Enfermero 1d. — — — 0.006.

Por la del Cocinero su ayudante y .. Criados 1d. — 0.018.

Por tres libras de aumento que se dieron para las co-

midas a varios Coleg. de Mayor edad. — — — 0.003.

Por Quarenta y quatro libras y siete ¼s. de Carne-

ro, correspondientes a 179. libras y 7. ¼s. de Va-

ca, que se an gastado en esta Semana. — 0.[illegible]. — 7.

Son las dhas: Docientas, veinte y quatro libras — 022[illegible]. — 6.

y seis ¼s. de Vaca; mitad en Dinero, computadas en la Car-

niceria a precio: Ciento ochenta y quatro libras y seis ¼s.

a precio de 4 rs. importan: 739. rs. y las Quarenta libras

restantes, a precio de 36. quartos importan: 169. rs. y 1da.

mrs. de vellon, y es todo rs. de v. — — — — — 0908. 1da.

Por Quarenta y ocho Docen. de manojos de ensalada a 6 q. — 0.033. 30.

Por Treinta .. de Calabaza de barbate a 2½ rs. p.a las Ollas — 0.075.

Por Doce .. de Calabaza blanca p.a dhas Ollas a 3 rs. — — 0.036.

Por tomates, Sebollas, Perexil y Yerbabuena p.a los guisados. — 0.01[illegible].

Por Diez y siete Docenas de huevos gastados en dar ..

.. a la Comunidad y Criados a precio de 10 q. — — — 0.080.

Por Veinte y dos arrobas de Uvas gastadas en dar 7 al-

muerzos y 7 postres, a la Comun. y Criados a 5½ rs. — — — 0121.

Por chocolate, manteca, Panales, y Pan de Rosca p.a el Desayuno

de los Religiosos q. vinieron a confesar a la Comun. — — 0.012.

Por Quince Millares de Pimientos secos p.a la prevencion del año

de las Ollas de Comun. a precio de 37. rs. cada uno. — — 0555.

Por amolar las cuchillas y demas cuchillos de la cocina. — 0.002.

Por Dos libras de Chocolate para la Enfermeria. — — 0.017.

20521. 2.

	2⁄0521„ 24„
Por una libra de azucar p.a dha Enfermeria.	0„06„ 18„
Importa el Gasto Ordinario rr.s de v.n	2⁄0528„ 08„

{ Gasto de las Despensas. }

Primeram.te 0„85½ quart.s de aceyte gastados en esta forma.
0„35½ Para el gasto de las Comidas, y luces de la Cocina.
0„14„ Para las luces del Dormitorio.
0„10„ Para las lamparas de la Yglesia.
0„10½ Para los farolés de los trancitos.
0„05¼ Para la Enfermeria.
0„03½ Para las luces de la Guardia.
0„03½ Para los Belones del Oratorio.
0„01¾ Para el farol de la Ropería.
0„01„ Para luz en el Labadero.

0„85½ Son los dhos quart.s de aceyte

0„60„ De Vinagre p.a lo guisado.
0„07 De Sal para Sazonarlo.
0„19½ Libras de Tocino p.a las ollas.
0„22„ Quart.s de garbanzos, 12 para las ollas: y 10 p.a un Potaje.
0„10„ De Havas p.a un Potaje al medio dia.
0„40„ Quint.s de Leña p.a el gasto de la Cocina.

Resumen.

Importa el gasto Ordinario rr.s de v.n	2⁄0528„ 08„
Y el extraordinario	0
Importa todo el gasto de esta Hijuela: Dos mil	2⁄0528„ 08„

quinientos veinte y ocho rr.s y ocho mrs. de vellon, los mismos q.e recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.or Director de

R.^l Colegio de San Telmo. Sevilla trece de Octubre
de mil setecientos noventa y ocho.

V.^o B.^o

Pablo Gandolfo

Aruaira

Paguense los Dos mil quinientos vein-
te y ocho rr.^s y ocho mr.^s de v.^on San Telmo
15. de Octubre de 1798.

C. Ramos

Arreglo del Gasto diario de la Comunidad que vale desde Domingo 14 hasta Sabado 20 de Octubre de 1798.

Raciones de Pan.

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Rog. y Rac.
Domingo	048	093	038	039 .. 5
Lunes	049	098	096	040 .. 3
Martes	048	095	095	039 ..
Miercoles	047½	095	095	039 .. 2½
Jueves	047½	093	096	039 .. 2½
Viernes	048	099	098	040 .. 5
Sabado	049	098	091	039 .. 4
	0337	0671	0669	0279 .. 3

Por la rac. de 7 dias al 1º y 2º ayud. de la Escuela .. 005 .. 6

Por la del ayudante de la Clave del Dº Rep. .. 002 .. 5

Por la del Enfermero y Sacristan .. 005 .. 5

Por las de los quatro Criados .. 011 .. 4

Por la del Cocinero y su ayudante .. 005 .. 5

Por el Pan de los Mojados de los guisados .. 002 .. 0

Son las dichas: Trescientas quince rog. y tres y media 0315 .. 3½

Valor de Pan compradas a Manuel Pariña a precio de 18 q. .. 0668. 10

Raciones de Carne.

	Comidas.	Cenas.	Lib. y Rac.
Domingo	093	098	023 .. 7
Lunes	098	096	024 .. 2
Martes	095	095	023 .. 6
Miercoles	095	095	023 .. 6
Jueves	093	096	023 .. 4
Viernes	007	007	001 .. 6
Sabado	098	091	023 .. 5
	0579	0578	0144 .. 6

Vienen... 5. | 0668. 1.

Por la rac.^n de 6. dias al 1.º y 2.º ayud.^s de la Escuela... 006.
Por la del ayudante de la Clase del Dibuxo id... 003.
Por la del Enfermero y Sacristan id... 006.
El ayud.^te de la cocina 7. dias p.^r Enf.^o } Por la del Cozinero ayud.^te y quatro Criados id... 018... 4.
Por tres libras de aumento, que se dieron para la
Comida de varios Coleg.^s de mayor edad... 003.
Por Quarenta y cinco libras y dos rac.^s de Huevo co-
rrespondiente à 181. lib.^s y 1. rac.^n de Baca que
se han gastado en esta Semana... 045... 2.

Son las dhas: Doscientas veinte y seis libras y | 0226... 3.
tres rac.^s de Baca incluso el Huevo, compradas en la Car-
niceria a precio: Ciento ochenta y seis libras y tres rac.^s à
36. quart.^s cada una importa 789. rr.^s y 12 mrs. Y las
Quarenta libras restantes a precio de 38 quart.^s cada
una importa 178. rr.^s y 28 mrs. de v.^n Y el todo rr.^s de v.^n... 0968. 06.
Por Quarenta docenas de Manojos de ensalada à 6 q.... 0028. 08.
Por Treinta @ de Calabaza barbate à 2½ rr.^s... 0075.
Por Doze @ de Calabaza blanca à 3 rr.^s... 0036.
Por Tomates, Sebollas, Perexil y Yerbabuena p.^a los guisos... 0014.
Por veinte y dos arrobas de Ubas gastadas en dias siete
almuerzos y siete postres à la Comun.^d y Criados a precio de 5½ rr.^s 0121.
Por dos libras de azucar p.^a la Enfermeria à 6½ rr.^s... 0013.
Por dos rr.^s que se le dieron à un Coleg.^l p.^a sacarse una muela... 0002.

Importa el gasto Ordinario rr.^s de v.^n... 10925... 24.

{Gasto de las Despensas}

Primeram.^te 0085½ quart.^s de Aceyte gastado en esta forma.
0035½ Para las comidas y luces de la Cozina.

D.o35½	
D.o1½	Para las luces del Dormitorio.
D.o1o½	Para los faroles de los transitos
D.o1o½	Para las lamparas de la Yglesia
D.oo5½	Para la Enfermeria.
D.oo3½	Para la Guardia de la Puerta.
D.oo3½	Para los Velones del Refectorio
D.oo1¾	Para el farol de la Ropería.
D.oo1	Para luz en el Labadero.
D.o85½	Son los dhos Quant.s de Aceyte.
D.o56	De Vinagre para lo guisado.
D.oo7	De Sal para Sazonarlo
D.o2o	Libras de Tozino para las Ollas
D.o19½	Libras de Bacalao p.a una Pitanza a la comun. y Criados
D.o22	Quant.s de Garbanzo p.a las Ollas y un Potaje
D.o1o	De Havas p.a otro Potaje.
D.o2o	Quint.s de Leña p.a el Gasto de la Cocina.

Resumen.

Importa el Gasto Ordinario rs. de V.n 1U920 24

Y el extraordinario. 5

Importa todo el Gasto de esta Dispuela = Un mil nue- 1U925 24

vecientos veinte y cinco rs. y veinte y quatro mrs. de V.n los mismo q.e Rciba del Arca de tres llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo: Sevilla veinte de Octubre de mil sete- cientos noventa y ocho.

V.o B.o

Aduair [rubric]

Pablo Fandeffe [rubric]

Paquemse [rubric]

tos Vn mil nuevecientos veinte y cinco
Rs. y veinte, y quatro mrs. de vellon.
S. Telmo 22 de Octubre de 1798.


Ramos

Hijuela del Gasto diario de la Comunidad, que vale desde Domingo 21. hta. Sabado 27. de Octubre de 1798.

{Raciones de Pan.}

	Almuerzo.	Comidas.	Cenas.	Hog.s	Rac.s
Domingo	045½	064.	099.	034.	4½
Lunes	049½	099.	099.	041.	1½
Martes	049½	099.	099.	041.	1½
Miercoles	049½	096.	099.	040.	4½
Jueves	049½	098.	099.	041.	0½
Viernes	049½	099.	099.	041.	1½
Sabado	049½	099.	093.	040.	1½
	342½	654.	687.	280.	3½

Por la Rac.n de 7. dias al 1.o y 2.o ayud.s de la Escuela. 005. 5.

Por la del ayudante de la clase del Dibujo Id. 002. 5½

Por la del Enfermero y Sacristan Id. 005. 5.

Por la del Cocinero su ayud.te y quatro Criados Id. 017. 3.

Por uno q.e a estado diez dias supliendo p.r el ayud.te de la cocina que a estado enfermo. Id. 003. 4½

Por el Pan para los Masados de los quivados Id. 001. 4.

Son las dhas: Trescientas veinte y una hog.s y media Rac.n 321. 0½ de Pan, compradas á Manuel Gavinia a precio de 18 q.s — 679. 32.

{Raciones de Carne.}

	Comidas.	Cenas.	Lib.s	Rac.s
Domingo	064.	099.	020.	3.
Lunes	099.	099.	024.	6.
Martes	099.	099.	024.	6.
Miercoles	096.	099.	024.	3.
Jueves	098.	099.	024.	5.
Viernes	005.	005.	001.	2.
Sabado	005.	005.	001.	2.
	466.	505.	121.	3.

	Ø121 .. — 3.	Ø679 .. 32.	
Por la rac.n de 5. dias al 1.o y 2.o ayud.s de la Escuela.	Ø005.		
Por la del ayudante de la Clase del Dibujo id.	Ø002 .. — 4.		
Por la del Enfermero y Sacristan id.	Ø005.		
(el ayud.te de la Cocina 7 dias) Por la del Cocinero su ayud.te y quatro Criados id.	Ø016.		
Por la de un hombre que ha estado supliendo por el ayud.te de la Cocina que ha estado Enfermo: 7 dias.	Ø003. — 4.		
Por dos y media libras de aumento que se dieron para los Coleg.s de Mayor edad.	Ø002. — 4.		
Por Treinta y ocho libras y siete rac.s de Huevo correspondiente à 155. lib.s y 7 rac.s de Baca, que se ha apartado en esta Semana.	Ø038. — 7.		
Son las dhas: Ciento noventa y quatro libras y seis	Ø194. — 6.		
raciones de Baca inclusive el Huevo, compradas en la Carniceria a precio de 38 quart.s cada una importan rs. de v.n		Ø870.	22.
Por 26 arrobas de Calabaza barbate p.a las Ollas à 2½ r.s		Ø065.	
Por 13. arrobas de Calabaza blanca p.a id. à 3 rs.		Ø039.	
Por 68. docenas de Manojos de ensalada à 6 q.s		Ø048.	
Por Tomates, Sebollas, Perexil y Yerbabuena p.a los guisados id.		Ø014.	
Por Veinte y tres arrobas de Uvas, gastadas en dos siete desayunos y 7. postres à la comunidad y Criados à 5½ r.s		Ø126.	17.
Por Quarenta doc.s de Escobas compradas a preven.n para el aseo de los Dormitorios a precio de dos r.s		Ø080.	
Por amolar las navajas de los Coleg.s que se rasuran.		Ø001.	
Por los doce r.s que se le dan al que cuida del agua de las cañerias del Colegio perteneciente al presente mes de la fha.		Ø012.	
Por sacar la Basura del colegio en todo el presente mes.		Ø010.	
Por el Carbon de una libra diaria à 8 m.s q. se le da à la guardesa.		Ø007.	10.
Por Media arroba de Fideos para los Enfermos.		Ø017.	
Importa el Gasto Ordinario rs. de Vellon.		1097.	13.

Gasto de la Despensa.

Primeramente. Por D. 90. Quant.s de aceyte gastados en esta forma

D. 40.	Para las Comidas y luces de la Cocina
D. 14.	Para las luces del Dormitorio
D. 10½	Para las luces de los transitos
D. 10½	Para las lamparas de la Yglesia
D. 05½	Para la Enfermeria
D. 03½	Para el de la guardia de la Puerta pral.
D. 03½	Para los Velones del Refectorio
D. 01¾	Para el farol de la Ropería
D. 01.	Para luz en el Labadero.
D. 90.	Son los dhos Quant.s de aceyte.
D. 56.	De Vinagre para los guisados
D. 07.	De Sal para Sazonarlo
D. 16½	Libras de Tocino para las Ollas y pucheros de los enfermos
D. 40.	Libretas de Bacalao p.a dar dos Pitanzas
D. 32.	Quartillos de Garbanzos para las Ollas y dos Potages à la noche
D. 22.	De Havas p.a dos Potages à los dhos.
D. 36.	Quint.s de Leña p.a el Gasto de la Cocina

Resumen.

Importa el Gasto Ordinario rr.s de v.n ... ... 1097.. 13.

Y el extraordinario. 0

Importa todo el Gasto de esta Etiqueta: Un mil novecientos ... 1097.. 13. setenta rr.s y trece mr.s de vellon, lo mismo que Rcibí del arca de tres llaves: Y Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla veinte y siete de Octubre de mil setecientos noventa y ocho. ... ...

V.o B.o

Pablo Gandolfo

Anaiz

Laguerre

los Vn mil novecientos setenta y [illegible] y
trece mrs. de v.on S.n Telmo 29. de Octubre
de 1798.

Ramos

Hijuela del Gasto diario de la Comunidad, que vale desde Domingo 28.. de Octubre hasta Sabado 3.. de Noviembre de 1798.. ~.. ~.. ~..

{Raciones de Pan.}

	{Almuerzos..	Comidas.	Cenas. ~..	Hog.s Rac.s}	
Domingo. ~..	D o 16½ ~..	D o 62.. ~..	D o 99.. ~..	D o 34..	~.. 3½
Lunes. ~.. ~..	D o 49½ ~..	D o 99.. ~..	D o 99.. ~..	D o 41..	~.. 1½
Martes. ~..	D o 49½ ~..	D o 99.. ~..	D o 99.. ~..	D o 41..	~.. 1½
Miercoles..	D o 49½ ~..	D o 99.. ~..	D o 85.. ~..	D o 38..	~.. 5½
Jueves. ~.. ~..	D o 42½ ~..	D o 69.. ~..	D o 85.. ~..	D o 32..	~.. 4½
Viernes. ~..	D o 43.. ~..	D o 86.. ~..	D o 99.. ~..	D o 38..	~.. o..
Sabado. ~..	D o 49½ ~..	D o 99.. ~..	D o 99.. ~..	D o 41..	~.. 1½
	D 330.. ~..	D 613½ ~..	D 665.. ~..	D 268..	~.. o..

Por la Rac.n de 7. dias al 1.º y 2.º ayud.s de la Escuela ~.. D o o 5.. ~.. 5..

Por la del ayudante de la clase del Dibujo Yd. ~.. ~.. D o o 2.. ~.. 5½

Por la del Enfermero y Sacristan Yd. ~.. ~.. ~.. ~.. D o o 6.. ~.. 5..

Por la del Cocinero, su ayudante y 4.. Criados Yd. ~.. D o 17.. ~.. 3..

Por el Pan para los majados de los guisados Yd. ~.. ~.. D o o 4.. ~.. 3..

Por Diez y ocho hog.s y tres y media rac.s de Pan, q.e se gastaron en los siete desayunos de Sopa q.e se dieron, à la Comunidad y Sirvientes que goz.n rac.n à raz.n de vna onza para cada Colegial y de tres onzas p.a los Sirvientes. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. D o 18.. ~.. 3½

D 323.. ~.. 1..

Baxanse: Veinte y ocho hog.s de Pan que se recogieron despues de haber cenado: de los Caballeros Porcion.s y Comunidad, y se dieron para la sopa del desayuno de los Coleg.s por la mañana. ~.. ~.. ~.. D o 28.. ~.. o..

Y resultan gastadas en esta Semana segun D 295.. ~.. 1..

se demuestra en esta Hijuela: Doscientas noventa

y cinco hogazas y una Racion de Pan compradas à Manuel Parrilla aprecio de 18. quarts cada una imp.^ta n. de V. .. | 0625. 02.

{Raciones de Carne.}

{Comidas. Cenas. .. Lib.^s y Rac.^s}

		Comidas	Cenas	Lib.^s	Rac.^s
	Domingo ..	062.	099.	020.	1.
	Lunes ..	099.	099.	024.	6.
	Martes ..	099.	099.	024.	6.
6.	Miercoles ..	006.	006.	001.	4.
	Jueves ..	069.	085.	019.	2.
6.	Viernes ..	006.	006.	001.	1.
	Sabado ..	099.	099.	024.	6.
		0440.	0493.	0116.	5.

Por la Rac.^n de 5. dias al 1.º y 2.º ayudant.^s de la Ev.^a .. 005.
Por la del Ayudante de la clase del Dibuxo Id. .. 002. .. 4.
Por la del Enfermero y Sacristan Id. .. .. .. 005.
Por la del Cocinero su ayud.^te y 4. Criados Id. .. .. 015.
Por Diez y nueve libras y una Rac.^n gastadas en dos principios que se le dieron à la comunidad y sirvientes en los dias de Sn Simon y Sn Judas Tadeo, Apost.^s y dia de la Fiesta de Todos Santos. .. 019. .. 1.
Por dos y media libras de aumento que se dieron para la comida de varios Coleg.^s de mayor edad. .. 002. .. 4.
Por Quarenta y una libras y tres Racion.^s de Huevo, correspondiente à 165. libras y 6. Rac.^s de Baca, que se an gastado en esta Semana. .. .. 041. .. 3.

Son las dhas: Doscientas siete libras y una Rac.^n de | 0207. .. 1.

Baca incluso el Huevo, compradas en la Carniceria a precio: Ciento setenta y cinco libras y una Rac.^n à 36 quart. imp.^ta 0699 rr.^s y 12. mrs. Las Quarenta y dos lib.^s restantes à

0625. 02.

	0625.	02.
precio de 38. quartillos importa 0187 rs. y 26 mrs. de von.	2	
las dos partidas unidas rs. de von.	0887.	04.
Por Setenta doc. de manojos de ensalada à 6 q.	0049.	14.
Por diez y ocho @ de Calabaza para las ollas à 2½ rs.	0045.	
Por seis @ de calabaza blanca para dhas ollas à 3 rs.	0018.	
Por Diez docenas de Coles para dos ollas à 5 rs.	0050.	
Por Diez doc. de acelgas para id. à 10 q.	0011.	26.
Por Sebollas, tomates, Perexil y Yerbabuena para los guisados. id.	0014.	10.
Por una libra de algodon para las luces	0026.	
Por un quartillo de arina para los guisados id.	0002.	20.
Por Sacarle dos muelas à dos Coleg.	0004.	
Importa el gasto Ordinario rs. de von.	10727.	08.

{Gasto de las Despensas.}

Primeramte. 01.3½ quartos. de aceyte gastados en esta forma.

0053½	Para las comidas, sopas para el desayuno, y luces de la cocina
0014.	Para las luces del Dormitorio.
0010½	Para los faroles de los transitos
0010½	Para las lamparas de la Yglesia
0005½	Para la Enfermeria.
0003½	Para la guarda de la Puerta princl.
0003½	Para los Belones del Refectorio
0001¾	Para el farol de la Ropería
0001.	Para luz en el Labadero.
01.3½	Son los dhos quartillos de aceyte.

0060.	De vinagre para los guisados
0007.	De Sal para Sazonarlo
0016.	Libras de Tocino para las ollas
0039.	Libretas de Bacalao para dos Pitanzas
0034.	Quartos. de garbanzos para las ollas y dos Potajes por la noche

D.24. De Otarar p.a do Potajes al medio dia.
D.86½ Librar de Otigos p.a dar catorce postres à los Ponãos: Digo a la comunidad y Criados.
D.38. Junt.as de Leña para el Gasto de la Cocina.

Resumen.

Importa el Gasto Ordinario rr.s de V. ... 1727. 08.
Y el extraordinario. ... 0

Importa todo el Gasto de esta Ojuela = Un mil setecientos veinte y siete rr.s y ocho mrs. de Vellon: los mismos que Cab.o del Arca de Areu llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo: Sevilla tres de Noviembre de mil setecientos noventa y ocho. ... 1727. 08.

Pablo Gandolfo

V.o B.o

Aduain

Paguense los Un mil setecientos veinte y siete R.s y ocho mrs. de v.n S.n Telmo 5. de Nov.re de 1798.

Minuta del Gasto diario de la Comunidad, que vale desde Domingo quatro, hta. Sabado diez de Noviembre de 1798.

Raciones de Pan.

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hog. y Rac.	
Domingo	0048½	007½	0099	0036	5½
Lunes	0049½	0099	0099	0041	1½
Martes	0049½	0099	0099	0041	1½
Miercoles	0049½	0099	0099	0041	1½
Jueves	0049½	0099	0099	0041	1½
Viernes	0049½	0098	0099	0041	0½
Sabado	0049½	0099	0099	0041	1½
	0345½	0667	0693	0284	1½

Por la Rac.s de 7. dias al 1.o y 2.o ayud. de la Eva. ... 0005 ... 5½

Por la del Ayudante del Dibujo Id. ... 0002 ... 5½

Por la del Enfermero y Sacristan Id. ... 0005 ... 5

Por la del Cocinero su ayud.te y quatro Criados Id ... 0017 ... 3

Por el Pan p.a los masados p.a los guisados Id. ... 0006 ... 0½

Por Diez y nueve hog. y una y media Rac.s de Pan gastadas en los siete desayunos de Sopa, que se le dà à la Comun. Ministros y Sirvientes, à Raz.n de una Onza à cada Coleg. y tres Onzas à los que tienen Racion de Ordenanza. ... 0019 ... 1½

Baxasen: Diez y siete hog. y quatro Rac.s de Pan que se recojieron despues de haver Cenado, los Porcionistas, y Coleg.s y se aplicaron p.a ayuda de la Sopa del desayuno ... 0017 ...

0341

Son las dichas: Trescientas veinte y quatro hog. de Pan, compradas à Manuel Gavina a precio de 19 q. imp.te ... 0324 ... 0 ... 0724 ... 8

R

072 .. 8

{Raciones de Carne.}

	Comidas	Cenas	Lib.s	Rac.s
Domingo	074	099	021	5
Lunes	099	099	024	6
Martes	099	099	024	6
Miercoles	099	099	024	6
Jueves	099	099	024	6
Viernes	005	005	001	2
Sabado	099	099	024	6
	0574	0599	0146	5

Por la rac.n de 6 dias de 1.º y 2.º ayud.s de la Escuela. ... 006

Por la del ayudante del Dibuxo. Id. ... 003

Por la del Enfermero y Sacristan. Id. ... 006

Por la del Cocinero su ayud.te y quatro Criados Id. ... 018

Por tres libras de aumento que se dan para la comida de Varios coleg.s de mayor edad. ... 003

Por Diez libras y cinco rac.s de carne gastadas en un extraordinario que se dio à la comun. y sirvientes, el dia de San Carlos Borromeo. ... 010 ... 5

Por Quarenta y ocho libras y dos rac.s de Huevo correspondiente à 193 libras y 2 rac.s de carne gastadas en esta Semana. ... 048 ... 2

Son las dhas: Dos cientas quarenta y una libras 0241 ... 4

y quatro rac.s de Baca incluso el Huevo compradas en la Carniceria à precio de 38 quart.s cada una importan rr.s v.n | 1079. 22.

Por Setenta y ocho doc.s de manojos de ensalada à 6 q. ... 055. 02.

Por Veinte y cinco docen.s de Coles p.a las ollas à 5 q. ... 0125.

Por Veinte doc.s de manojos de acelgas p.a dhas ollas à 10 q. ... 023. 18.

Por Sebollas, tomates, Perexil y Yerbabuena p.a los guisad. ... 014.

2021. 16.

	20.21.	16.
Por Treinta docenas de platos para el uso del Refectorio à 2 r.s	0.60.	
Por un quartillo de aguardiente seco p.a la Enferm.a	0.03.	
Por dos libras de Chocolate p.a id. à 8½ r.s	0.17.	
Por dos libras de azucar p.a id. à 6½ r.s	0.13.	
Por una Redoma para traer medicinas	0.01.	06.
Importa el gasto Ordinario r.s de v.n	20.115.	22.

Gasto de las Despensas.

Primeram.te 0.100½ Quart.s de aceyte gastados en esta forma.

0.050½	Para las comidas, sopa del desayuno, y luces de la cocina.
0.014.	Para las luces del Dormitorio
0.010½	Para las luces de los transitos
0.010½	Para las lamparas de la Yglesia
0.005¼	Para la Enfermeria.
0.003½	Para la guardia de la Puerta Prâl
0.003½	Para los Velones del Refectorio.
0.001¾	Para el farol de la Porteria.
0.001.	Para luz en el Labadero.
0.100½	Son todos Quart.s de aceyte.
0.056 a.s	De Vinagre para los guisados
0.009.	De Sal para sazonarlos.
0.021.	Libras de Tocino p.a las 6 Ollas
0.020.	Libras de Bacalao p.a una Pitanza à la comun. y criad.s
0.024.	Quart.s de garbanzos para las Ollas y un Potage à la noche
0.012.	De Habas para otro potage
0.093.	Libras de Higos para 7 Postres al medio dia à la comunidad. y Sirvientes.
0.038.	Quint.s de Leña, para el gasto de la Cocina

Resumen.

Ymporta el gasto ordinario rs. de v.n .... 20115. 22.
Y el extraordinario. 0

Ymporta todo el gasto de esta Ojuela: Dos mil .. 20115. 22.
ciento quince rs. v.n y veinte y dos mrs. de vellon, los mismos que rcibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla diez de Noviembre de mil sete-cientos noventa y ocho. ....

P. R. Pablo Gandol

Aduair

Paguense les Dos mil ciento quinze rs. y veinte y dos mrs. de v.n San Telmo 12. de Noviembre de 1798. .....

Ramo

Hijuela del Gasto diario de la Comunidad que vale desde Domingo once hasta Sabado diez y siete de Noviembre de 1738 = ~ ~ ~

Raciones de Pan.

	Almuerzos	Comidas	Cenas	Hog. y Rac.
Domingo. ~	D 0.49½ ~	D 0.99½ ~	D 0.99½ ~	D 0.41 ~ 1½
Lunes. ~ ~	D 0.49½ ~	D 0.99 ~	D 0.99½ ~	D 0.41 ~ 1½
Martes. ~	D 0.49½ ~	D 1.00½ ~	D 1.00½ ~	D 0.41 ~ 3½
Miercoles ~	D 0.50 ~	D 1.00 ~	D 1.00 ~	D 0.41 ~ 4
Jueves. ~ ~	D 0.58 ~	D 1.00 ~	D 1.00 ~	D 0.41 ~ 4
Viernes. ~	D 0.50 ~	D 1.00 ~	D 1.01 ~	D 0.41 ~ 5
Sabado. ~	D 0.50½ ~	D 1.01 ~	D 0.98 ~	D 0.41 ~ 3½
	D 349 ~	D 699 ~	D 697 ~	D 290 ~ 5

Por la Rac. de 7 dias al 1.º y 2.º ayud. de la Escaleta ~ D 0.05 ~ 5

Por la del ayudante de la Clave del Dibujo. Id. ~ D 0.02 ~ 5½

Por la del Enfermero y Sacristan Id. ~ ~ ~ D 0.05 ~ 5

Por la del Cozinero su ayud.te y 4 Criados Id. ~ D 0.17 ~ 3

Por el Pan p.a los Mojados de los guisados Id. ~ ~ D 0.04 ~ 0

Por Diez y nueve hog.s y dos y media Rac.s de Pan gastadas, en los siete desayunos de Sopas, à los Coleg.s Ministros y Sirv.s que gozan Rac.n ~ ~ ~ D 0.19 ~ 2½

Bajanse: Veinte y una hogaz.s y dos Rac.s de Pan D 346 ~ 2
que se recogieron, despues de haver Cenado, los Cavalleros Porcionistas, y de la comunidad, y se aplicaron para ayuda de la Sopa del desayuno. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ D 0.21 ~ 2

Son las dhas: Trescientas, veinte y cinco hogazas D 325 ~ 0
de Pan, compradas à Manuel Garixia, aprecio de 19 q.s cada una importa xx.n de V.n ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ D 726. 16.

{Raciones de Carne.}

	Comidas.	Cenas.	Lib.s y Rac.s
Domingo	0.99.	0.99.	0.24. 6.
Lunes	0.99.	0.99.	0.24. 6.
Martes	01.00.	01.00.	0.25. 0.
Miercoles	01.00.	01.00.	0.25. 0.
Jueves	01.00.	01.00.	0.25. 0.
Viernes	0.08.	0.08.	0.02. 0.
Sabado	01.01.	0.98.	0.24. 7.
	0607.	0604.	0131. 3.

Por la rac.n de 6. dias a los 1.o y 2.o ayud.te de la Escuela ... 0.06.

Por la de ayudante de la Clase del Dibujo ... 0.08.

Por la del Enfermero y Sacristan Id. ... 0.06.

Por la del Cocinero, su ayud.te y 4 criados Id. ... 0.18.

Por tres libras de aumento que se dieron p.a la Co-
mida, à varios Coleg.s de mayor edad ... 0.03.

Por Quarenta y seis libras y tres quartas de hue-
vo, correspondientes â 187. lib.s y 3. rac.s de Carne
que se ancastado en esta Semana ... 0.46. 6.

Son las dhas: Docientas treinta y quatro libras 0234. 1.
y una rac.n de Baca, incluso el Huevo, compradas en
la carniceria à precio; Ciento noventa y dos libras â 38 q.s
importa: 0868 rr. y 12 mrs. Y las Quarenta y dos libras y
una rac.n restantes â precio de 40. quart. importa: 0198.
rr.s y 8 mrs. Y el todo rr. de V. ... 1056. 20.

Por Setenta y ocho doc.s de manojos de ensalada â 6 q. ... 0.55. 2.

Por Veinte y cinco doc.s de Coles, para las Ollas â 5 r. ... 0125.

Por Veinte doc.s de manojos de acelgas p.a dhas Ollas â 10 q. ... 0.23. 18.

Por tomates, Sebollas, Perexil y Yerbabuena p.a los guisad.s Id. 0.14.

2000. 22.

(99)

2Ɖ000„ 22.

Por 2.onzas de azafran p.a los pucheros. ... ... Ɖ038„

Por media libra de Clavos. ... ... Ɖ026„

Por media de Canela Vs. ... ... Ɖ012„

Importa el Gasto Ordinario rr.s de V.n ... ... 2Ɖ076„ 22.

{Gasto de las Despensas.}

Primeram.te Ɖ100½ Quant.s de aceyte gastados en esta forma.

Ɖ050½ Para las comidas, sopa del desayuno y luces de la cocina.

Ɖ014„ Para las luces del Dormitorio

Ɖ010½ Para los faroles de los tranzitos

Ɖ010½ Para las Lamparas de la Iglesia

Ɖ005½ Para la Enfermeria

Ɖ003½ Para la Guardia de la Puerta

Ɖ003½ Para los Velones del Refectorio.

Ɖ001¾ Para el farol de la Roperia

Ɖ001„ Para luz en el Labadero.

Ɖ100½ Son los dhos Quant.s de aceyte

Ɖ056„ De Vinagre p.a los guisados

Ɖ009„ De Sal para Sazonarlos

Ɖ021„ Libras de Tocino, p.a las Ollas y Pucheros

Ɖ019½ Libretas de Bacalao p.a una Pitanza

Ɖ026„ Quant.s de Garbanzos: 15 p.a las ollas: Y 11„ p.a un Potaje.

Ɖ011„ De Habas p.a otro Potaje.

Ɖ097„ Libras de Higos p.a 7. postres al medio dia a los dhos.

Ɖ040„ Quint.s de Leña p.a el gasto de la Cocina.

Resumen.

Importa el Gasto Ordinario rr.s de V.n ... ... 2Ɖ076„ 22.

Y el extraordinario. ... ... Ɖ —

Importa todo el Gasto de esta Papeleta = Dos mil 2Ɖ076„ 22.

Setenta y seis rrs. y veinte y dos mrs. de Vellon, los mismos que recibi del Arca de Tres llaves: Por mano del Sor. Director de este Rl. Colegio de San Felmo. Sevilla diez y siete de Noviembre de mil setecientos noventa y ocho. ~ ~ ~ ~ ~ ~

Vo. Bo.

Aducain

Pablo Gandolfo

Paguense los Dos mil setenta y seis rs. y veinte y dos mrs. Sn. Telmo 19 de Nove. de 1798.

Ramos

Hijuela del gasto diario de la Comunidad, que vale desde Domingo 18. hta. Sabado 24. de Noviembre de 1798. .. ..

Raciones de Pan.

	Almacenes	Comunidad	Cenas	Hog. Rac.	
Domingo ..	049 ½ ..	065 ..	102 ..	036 ..	.. 0 ½
Lunes	051 ..	102 ..	106 ..	042 ..	.. 1
Martes ..	050 ..	100 ..	100 ..	041 ..	.. 1
Miercoles ..	050 ..	100 ..	100 ..	041 ..	.. 1
Jueves	050 ..	100 ..	100 ..	041 ..	.. 1
Viernes	050 ..	074 ..	100 ..	037 ..	.. 2
Sabado ..	050 ..	100 ..	089 ..	039 ..	.. 5
	350 ½ ..	641 ..	697 ..	280 ..	.. 2 ½

Por la rac. de 7 dias al 1.º y 2.º ayudantes de la Esc.a .. 0005 .. 5
Por la del ayudante de la Clase de Dibujo ys. .. .. 0002 .. 5 ½
Por la del Enfermero y Sacristan ys. .. .. 0005 .. 5
Por la del Cocinero su ayud.te y quatro Criad.s ys. .. 0017 .. 3
Por el Pan p.a los majados de los guisados ys. .. .. .. 0004 .. 0
Por Diez y nueve y media hog. de Pan, gastadas en los siete desayunos de los Coleg.s ministros y Sir. vientes que gas. ra. ron. a razon de una o mas a los primeros, y tres a los segundos. .. .. 0019 .. 3

Baxanse: Diez y nueve y media hog.s de Pan, que se recogieron de los Colegiales y Porcionistas des. pues de aver Cenado, y se aplicaron para ayu. da de las sopas del desayuno. .. .. 0336 .. 0 / 0019 .. 3

Son las dhas: Tresientas diez y seis y media hog.s de Pan, compradas à Manuel Garinia, a precio de 19 quart.s .. 0316 .. 3 / 0707. 16.

707.. 16.

Raciones de Carne.

	Comidas.	Cenas.	Lib.s	Rac.s
Domingo	0.65	1.02	0.20	7
Lunes	1.02	1.00	0.25	2
Martes	1.00	1.00	0.25	0
Miercoles	1.00	1.00	0.25	0
Jueves	1.00	1.06	0.26	0
Viernes	0.04	0.04	0.01	0
Sabado	1.00	0.83	0.23	5
	5.71	5.95	1.45	6

Por la rac.n de 6. dias al 1.r y 2.o ayud.s de la Esc.a ... 0.6.

Por la del ayudante de la clase del Dibujo id. ... 0.3.

Por la del Enfermero y Sacristan id. ... 0.6.

Por la del Cocinero su ayud.te y quatro Criad.s id. ... 0.18.

Por tres libras de aumento que se dieron en las comidas, à varios Coleg.s de mayor edad. ... 0.3.

Por Quarenta y cinco libras y tres rac.s de Huevo correspondiente à 181. lib.s y 6. rac.s de Carne gastadas en esta Semana. ... 0.45. .. 3.

Son las d.has: Doscientas veinte y siete lib.s y una rac.n de Baca, incluso el Huevo, compradas en la Carniceria à precio de quarenta quart. cada una importa rr.s de v.n ... 227.. 1. — 1.068.. 28.

Por Diez docenas de Escarolas p.a ensalada à 5 r.s ... 0.50.

Por Veinte y quatro docenas de Coles p.a las Ollas à 5 r.s ... 0.120

Por Veinte doc.s de Manos de acelgas p.a id. à 10 q.s ... 0.23. 18.

Por Tomates Sebollas berexil y yerbabuena p.a los guisad.s ... 0.14.

Por Treinta r.s que se le pagaron = Digo veinte y nueve r.s que pagué en esta semana: Doce r.s al que cuida del R-

1.983.. 28.

partir el agua en la Cañeria del Colegio: Diez rs. por sacar la Bazura de el y los siete rs. restantes que se le abonan à la Guardia p.a el Carbon de cada mes, todo perteneciente al presente mes de la fha.	10983. / 0.29.	28.
Por Chocolate, Panales, Manteca y Pan de rosca para el desayuno de los Padres Religiosos que vinieron à hacer las Confesiones en la semana antecedente.	0.10.	16.
Por setenta y cinco rs. que se le pagaron à los Soldados de la Guardia por los cinco meses que se le abonan para la compra de Picon de Noviembre y Diciembre de este año, y Enero y Febrero y Marzo del año venidero, à razon de quince r. cada mes.	0.75.	
Por Ciento cinquenta rs. de v. que se pagaron al Hospital de San Juan de Dios, por treinta dias que ha estado curandose en el, el Colegial Miguel Muñana, segun consta del Recibo que acompaña.	0150.	
Importa el Gasto Ordinario rs. de v.	20248.	10.

{Gasto de las Despensas.}

Primeram.te 0.033. quart.s de aceite gastado en esta forma.

0.050. Para las comidas, sopa del desayuno y luces de la Cocina.
0.014. Para las luces del Dormitorio
0.010½ Para los faroles de los trancitos
0.010½ Para las lamparas de la Yglesia
0.005¼ Para la Enfermeria
0.003½ Para la Guardia de la Puerta
0.002½ Para los Belones del Refectorio
0.001¾ Para el farol de la Roperia
0.001. Para luz en el Labadero
0.033. Son los dhos quart.s de aceyte

Dº 56..	De Vinagre para los guisados	
Dº 1º..	De Sal para Sazonarlo	
Dº 20..	Libras de Tocino para las Ollas.	
Dº 20..	Libretas de Bacalao p.ª una Pitanza	
Dº 27..	Quant.s de Garbanzos p.ª las Ollas y un Potage	
Dº 12..	De Habas p.ª otro Potage	
Dº Dº..	Libras de Higos p.ª siete postres à la comun.d y Criados	
Dº d.º..	Quint.s de Leña gastados en la Cocina	

Resumen.

Importa el Gasto Ordinario r.s de v.n ... 2024.8.. 1º..

Y el extraordinario. ... Dº

Importa todo el Gasto de esta Planilla = Dos mil ... 2024.8.. 1º..

doscientos quarenta y ocho r.s y diez mrs. de Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: por mano del S.or Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla veinte y quatro de Noviembre de mil setecientos noventa y ocho. ...

Pablo Gandul

V.º B.º

Aduain

Paguensele Dos mil doscientos quarenta y ocho r.s y diez mrs. S. Telmo 26.. de Nov.re de 1798..

Ramos

Como Prior del Conv.to Hosp.l gen.l de N. P. S.n Juan de Dios de esta Ciudad, Rec.i del S.r D.n Director de la R.l Casa Seminario de S. Telmo de esta Ciudad, D.n Antonio Ramos Ciento Cinquenta R.s V.n por la asistencia de un Alumno de dha R.l Casa, q.e por el tiempo de treinta dias a estado enfermo en este mi Hosp.l: Sevilla Nov.e 19 de 1798.

Fr. Baltasar Benavides

Por la del Cocinero el ayudante y quatro Criados R.s	0 01 . .. 8.
Por el Pan para los Majados de los guisados R.s	0 0 .. .. 8.
Por Diez y nueve hogaz.s y dos Vac.s de Pan que se gastaron en esta Semana, para los siete almuerzos de los Coleg.s y Sirvientes, ...	0 19 2
	0330 .. ..
Baxanse: Diez y nueve hogazas de Pan, que se Recogieron despues de haver Cenado los Cavalleros Porcionistas y Comunidad en toda la Semana, y se aplicaron para los desayunos de Sopa de los Colegiales.	0 19 .. .. 0.
Y quedan de legitimo abono a mi cuenta: Tresc.s	0316 .. ..
entas diez y seis hog.s y quatro y media Vac.s de Pan compradas à Manuel Garcia a precio de 19 quart.s	0708 .. 01.

este Rl. Colegio de San Telmo. Sevilla veinte y quatro de
Noviembre de mil setecientos noventa y ocho. ~.. ~.. ~..~

V.B. Pablo Gandul

Aduain

Paguense las Dos mil doscientos quarenta y
ocho rs. y diez mrs. S. Telmo 26 de Novre. de 1798.

Ramos

Hijuela del Gasto diario de la Comunidad que Vale desde Domingo 25. de Noviembre hta. Sabado 1°. de Diciembre de 1798.

Raciones de Pan.

	Almuerzos	Comidas	Cenas	Hog.s	Racio.s
Domingo	0041	0062	0100	0034	2½
Lunes	0030	0101	0101	0042	0
Martes	0030½	0101	0101	0042	0½
Miercoles	0030½	0101	0101	0042	0½
Jueves	0030½	0101	0101	0042	0½
Viernes	0030½	0071	0100	0036	3½
Sabado	0050½	0101	0030	0030	1
	0347	0638	0634	0279	3

Por la rac.n de Mayoral 1°. y 2°. ayudant.s de la Coc.a — 0005. 3.
Por la del ayudante de la Clase del Dibuxo — 0002. 3½
Por la del Enfermero y Sacristan id. — 0005. 3.
Por la del Cocinero, el ayudante y quatro Criados id. — 0017. 3.
Por el Pan para los Majados de las quixadas id. — 0004. 3.
Por Diez y nueve hogazas y dos rac.s de Pan que se gastaron en esta Semana, para los siete almuerzos de los Coleg.s y Sirvientes — 0019. 2.
— 0330. 4½

Baxanse: Diez y nueve hogazas de Pan, que se recogieron despues de haver Cenado los Cavalleros Porcionistas y Comunidad en toda la Semana, y se aplicaron para los desayunos de Sopa de los Colegiales — 0019. 0.

Y quedan de lexitimo abono a mi Cuenta: Tres cientas diez y seis hog.s y quatro y media rac.s de Pan compradas à Manuel Gavinia a precio de 19 quart.s — 0316. 4½ — 0708. 01.

E 51 | 0708 .. 1.

{Raciones de Carne}

	Comidas	Cenas	Lib.s y Rac.s	
Domingo	0062	0100	0020	2
Lunes	0101	0101	0025	2
Martes	0101	0101	0025	2
Miercoles	0101	0101	0025	2
Jueves	0005	0005	0001	2
Viernes	0005	0005	0001	2
Sabado	0101	0090	0023	7
	0476	0003	0122	5

Por la rac.n de 5. dias al 1.o y 2.o ayud.e de la Ecc.a ... 0005.

Por la del ayudante de la Clase del Dibujo. ... 0002 ...

Por la del Enfermero, y Sacristan &c. ... 0005.

Por la del Cocinero el ayudante y quatro Criad.s ... 0015.

Por dos y media libras de Carne gastadas en el a-
mento que se le dà à Vaz.z Coleg. de mayor edad. ... 0002 ...

Por cinco rac.s de Carne gastadas en vn principio
que se le dio à los enfermos el dia de San Andres ... 0000 ... 5.

Por treinta y ocho libras y dos rac.s de Huevo corres-
pondiente à 153. libras de Carne que se an gasta-
do en esta Semana. ... 0038 .. 2.

Son las dhas: Ciento noventa y vna libras y dos 0191 .. 2.
rac.s de Baca inclusso el Huevo, compradas en la Carnicer.a
à precio de à 10. quartos cada vna. ... 0900.

Por diez doc. de Ensaladas p.a ensalada à 5 x.s ... 0050.

Por Diez y ocho doc. de Coles p.a las Ollas à 5 x.s ... 0090

Por Diez y siete doc. de Manojos de acelgas à 10 q.s ... 0020.

Por Sebollas tomates, Perexil y Yerbabuena p.a los Guisad.s ... 0012.

1078 .. 1.

	1078 .. 01 ..
Por catorce y media docenas de huevos gastadas en un extraordinario que se le dio á la Comunidad y Sirvientes el dia de San Andres Ap.l a precio de 18 q.s	2
	081 .. 30 ..
Por una libra de azucar p.a la Enfermeria	006 .. 17 ..
Por un quartillo de ariña p.a los guisados	002 .. 20 ..
Ymporta el Gasto ordinario rr. de v.n	1087 .. 00

{Gasto de las Yerbemas}

Primeram.te 01 03 ½ quart.s de aceyte gastado en esta forma.

00 5 ¼ ½	Para las comidas, sopas del desayuno y luces de la cocina
00 1 ¼	Para las luces del Dormitorio
00 1 0 ½	Para las luces de los tranitos
00 1 0 ½	Para las lamparas de la Yglesia
00 0 5 ½	Para la Enfermeria.
00 0 3 ½	Para la guardosa de la Puerta Porteria
00 0 2 ½	Para las luces del Refectorio
00 0 1 ¾	Para el farol de la Ropería
00 0 1 ..	Para luz en el Labadero.
01 03 ½	Son los dhos quart.s de aceyte
00 56 ..	De Vinagre p.a los guisados
00 10 ..	De Sal para Sazonarlos
00 17 ..	Libras de tocino p.a las Ollas, y enfermos
00 3 ¼ ..	Libretas de Bacalao p.a dos Pitanzas á los dhos
00 3 4 ½	quart.s de garbanzos gastados 12 ½ para las ollas y 22 .. para dos Potajes á la noche.
00 22 ..	De Habas p.a dos Potajes.
00 90 ..	Libras de Higos p.a siete postres al medio dia á los dhos.

1. 10 Quint.s de Leña para el Gasto de la Cocina.

Resumen.

Ymporta el Gasto Ordinario r.s de v.n .... 1871.

Y el extraordinario 0

Ymporta todo el Gasto de esta Planilla = Un mil ocho- 1871.
chocientos setenta y un r.s de Vellon, los mismos que recibi del Arca
de Arcas Llaves: Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de
San Telmo. Sevilla primero de Diciembre de mil setecientos
noventa y ocho ....

Pablo Gandolfo

V.B.

Aduair

Paguense los Un mil ochocientos setenta
y un r.s de v.on S.n Telmo 3 de Dic.re de 1798.

Ramez

Hijuela del Gasto diario de la Comunidad, que vale desde Domingo dos hta. Sabado ocho de Diziembre de 1798.

{Raciones de Pan.}

	{Almuerzos	Comidas.	Cenas.	Hog. Ras.}
Domingo	0,15.	0,69.	01,01.	0,035. ..5.
Lunes	0,050½	01,01.	01,01.	0,012. ..0½
Martes	0,050½	01,01.	01,01.	0,012. ..0½
Miercoles	0,050½	01,01.	01,01.	0,012. ..0½
Jueves	0,050.	0,98.	01,00.	0,011. ..2.
Viernes	0,050.	01,00.	01,00.	0,011. ..4.
Sabado	0,019½	0,088.	0,081.	0,036. ..2½
	0316.	0658.	0685.	0281. ..3.

Por la rac. de 7. dias al 1.º y 2.º ayud. de la Escuela ... 0,005. ..5.

Por la del ayudante de la Clase del Dibuxo. Id. ... 0,002. ..5½

Por la del Enfermero y Sacristan Id. ... 0,005. ..5.

Por la del Cocinero ayudante y quatro Criados Id. ... 0,017. ..3.

Por el Pan para los Mataderos de los Quivados Id. ... 0,004. ..0.

Por Diez y nueve hogazas y una y media rac. de Pan gastadas en los siete desayunos de Sopas de los Coleg. ministros y Sirvientes al respecto de una onza à los primeros y de tres à los segundos. ... 0,019. ..1½

Baxanse Quince hogazas de Pan que se recogieron de los Colegiales y Porcionistas, en toda la Sem.ª despues de haver cenado, y se aplicaron à la Sopa del desayuno de dhos Coleg. ... 0,015. ..0.

Son las dhas: Trescientas veinte y una hog. y cinco rac. de Pan, compradas à Manuel Gaviria a precio de 19 quartos cada una importan rr. de V. ... 0336. ..5. / 0321. ..5. / 0719. ..

26

Raciones de Carne.

0719. 14.

	Comidas.	Cenas.	Lib.s	Rac.s
Domingo.	0069.	0101.	0021.	2.
Lunes.	0101.	0101.	0025.	2.
Martes.	0101.	0101.	0025.	2
Miercoles.	0101.	0101.	0025.	2.
Jueves.	0098.	0100.	0024.	6.
Viernes.	0003.	0003.	0000.	6.
Sabado.	0088.	0081.	0021.	1.
	0561.	0088.	0143.	5.

Por la rac.n de 6 dias á 1.º y 2.º ayud.s de la Escuela. 0006.
Por la del ayudante de la clase del Dibujo. Yd. 0003.
Por la del Enfermero y Sacristan Yd. 0006.
Por la del Cocinero, su ayudante y quatro Criad.s Yd. 0018.
Por tres libras de aumento que se dieron para la
Comida de varios Coleg.s de mayor edad. 0003.
Por Doce libras y tres rac.s de Carne, gastadas
en dar un principio á la Comunidad y Criados
el dia de la Concepcion de N.tra Señora. 0012. 3.
Por quarenta y ocho libras de Guevo, correspon-
diente á 192. libras de Baca, que se ahorrado
en esta Semana. 0048. 0.

Son las dhas: Doscientas quarenta libras de Baca 0240. 0.
incluso el Guevo, compradas en la Carniceria, a precio de
quarenta quartos cada una importan rr.s de v.n 10129. 14.
Por Diez docenas de Escarolas p.a ensalada á 5 r.s 0050.
Son 120. } Por Veinte y quatro docenas de Coles p.a las Ollas á 5 r.s 0120.
Son } Por Veinte doc.s de manojos de acelgas á 10 quart.s p.a Yd. 0023. 18.
Por Sebollas Perexil y Yerbabuena p.a los guisados Yd. 0007.
Por amolar las cuchillas de la cocina. 0002.

Importa el gasto Ordinario rr.s de v.n 2051. 18.

Gasto de las Despensas

Primeram.te @123 ½ Quant.s de aceite gastado en esta forma.

@ 050 ½	Para las Comidas, sopa del desayuno, y luces de la Cocina.
@ 014 ..	Para las luces del Dormitorio
@ 010 ½	Para los faroles de los trancitos
@ 010 ½	Para los faroles ó lamparas de la Yglesia
@ 005 ¾	Para la Enfermeria
@ 003 ½	Para la guardia de la puerta Prâl
@ 002 ½	Para los Belones del Refectorio
@ 001 ¾	Para el farol de la Roperia
@ 001 ..	Para la luz del Labadero
@ 024 ..	Para la Yluminacion de la fachada la Vispera de la Virgen
@ 123 ½	Son los dhos Quant.s de Aceyte.
@ 050 ..	De Vinagre p.a los guisados
@ 010 ..	De Sal para Sazonarlos
@ 021 ..	Libras de Tocino p.a las Ollas
@ 020 ..	Libretas de Bacalao p.a una pitanza á la Comun.d y Criados
@ 027 ..	Quant.s de Garbanzos p.a las Ollas y un Potaje.
@ 011 ..	De Ohavas para otro Potaje.
@ 092 ..	Libras de Higos p.a 7 postres al medio dia.
@ 040 ..	Quint.s de Leña para el gasto de la Cocina

Resumen.

Importa el gasto Ordinario R.s de V.n	2051. 12.
Y el extraordinario.	0
Importa todo el gasto de esta Ofizina = Dos mil	2051. 12.

cinquenta y uno rr.s y doce m.rs de Vellon, los mismos que Rabi
del Arca de tres llaves: por mano del S.r Director de este R.l

Colegio de San Telmo. Sevilla ocho de Diciembre de mil setecientos noventa y ocho.

Pablo Gandolfo

V. B.

Aduaine

Paguense los Dos mil cinquenta y un rs. y doce mrs. de vellon. San Telmo 10 de Diciembre de 1798

Ramos

Hijuela del gasto diario de la Comunidad, que vale desde Domingo 9. hta. Sabado 15. de Diciembre de 1798. ~ ~ ~ ~ ~

{Raciones de Pan.}

	{Almuerz.s	Comidas.	Cenas	Hog.s Rac.s}
Domingo ~	0049½ ~	0059 ~	0099 ~	0033 ~ 0½
Lunes. ~ ~	0049½ ~	0100 ~	0099 ~	0041 ~ 2½
Martes. ~	0049½ ~	0098 ~	0098 ~	0040 ~ 5½
Miercoles.	0049 ~	0099 ~	0099 ~	0041 ~ 1
Jueves. ~ ~	0049½ ~	0099 ~	0099 ~	0041 ~ 1½
Viernes. ~	0049½ ~	0097 ~	0099 ~	0040 ~ 5½
Sabado. ~	0049½ ~	0084 ~	0084 ~	0036 ~ 1½
	0337 ~	0636 ~	0677 ~	0275 ~ 0

Por la Rac.n de 7 dias al 1.º y 2.º ayud.e de la Coc.a ~ ~ 0005 ~ 5

Por la del ayudante de la Clase del Dibujo. ~ ~ ~ 0002 ~ 5½

Por la del Enfermero y Sacristan Id. ~ ~ ~ 0005 ~ 5

Por la del Cocinero, su ayudante y quatro Criad.s Id. 0017 ~ 3

Por el Pan para las Mesadas de los Guisados Id. ~ 0003 ~ 3

Por Diez y ocho hogaz.s y cinco y media Rac.s de Pan, que se ha repartado en los siete Desayunos ó de Sopas p.a los Coleg.s Ministros y Sirvientes á Raz.n de una onza, á los primeros y tres para los Segundos. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ 0018 ~ 5½

0329 ~ 3

Bajanse: Diez y ocho hog.s de Pan, que se recogieron de las Mesas de los Porcion.s y Coleg. despues que huvieron cenado los dhos y se aplicaron a la Sopa del Desayuno de dhos Coleg.s ~ ~ ~ 0018 ~ 0

Son las dhas: Trescientas once hog.s y media de Pan 0311 ~ 3

compuestas a Manuel Gavinia a precio de 19 quart.s cada una. 0696 08

0636 .. 08.

Raciones de Carne.

	Comidas.	Cenas.	Lib.s y Rac.s	
Domingo	0033	0099	0019	6
Lunes 2.	0100	0099	0024	7
Martes	0098	0098	0024	4
Miercoles	0099	0099	0024	6
Jueves	0099	0099	0024	6
Viernes	0001	0001	0000	2
Sabado	0084	0084	0021	0
	0514	0579	0139	7

Por la rac.n de 6 dias al 1.º y 2.º ayud.e de la Enf.a ... 0006

Por la del ayudante de la clase de Dibujo id. ... 0003

Por la del Enfermero, y Sacristan id. ... 0006

Por la del Cocinero ayudante y 4 Criados id. ... 0018

Por tres libras de aumento que se dieron p.a la Comida a varios Coleg.s de mayor edad ... 0003

Por Quarenta y tres libras y siete rac.s de Huevo correspondiente a 175 libras y 7 rac.s de Carne que se an gastado en esta Semana ... 0043 .. 7

Son las dhas: Doscientas diez y nueve libras y seis 0219 .. 6 raciones de Baca incluso el Huevo, compradas en la Carniceria a precios: Ciento ochenta y tres lib.s a 16 quart.s imp. 0861 rs. y 6 mrs. Y las Treinta y seis libras y seis rac.s restantes a precio de 12 quart.s importa = 0181 rs. y 20 mrs de v.n Y el todo rs. de v.n ... 1042 26

Por diez docenas de Escarolas p.a ensalada a 5 rs. ... 0050

Por Veinte y quatro doc.s de Coles p.a las ollas a 5 rs. ... 0120

Por Veinte y quatro doc.s de Manojos de acelgas p.a id. a 10 q.s ... 0028 08

Por Sebollas, Perexil y Yerbabuena p.a los guisados id. ... 0007 14

1094 .. 22

	Rs. mrs. 22
Por Veinte y dos quartillos de leche para dar un extraordinario á la Communidad y Criados el dia de la Octava de la Virgen á precio de 5 quartos cada uno.	2 0.12.. 32..
Por tres libras de azucar á 6 rs. para dho plato.	0.18..
Po. dos libras de Chocolate pa. la Enfermeria á 8½ rs.	0.17.
Por dos libras de azucar á 6 rs. pa. yd.	0.12.
Por Un quartillo de arina pa. los guisados yd.	0.02. 20..
Importa el gasto Ordinario y extraordinario. rs. de Vn.	20.07. .. 06..

Gasto de la Despensa.

Primeramte. 0.97½.. Quartillos de aceyte gastados en esta forma.

0.18½	Para las comidas, sopas del desayuno, y luces de la Cocina.
0.14..	Para las luces del Dormitorio
0.10½	Para los faroles de los trancitos
0.10½	Para las lamparas de la Iglesia
0.09¼	Para la Enfermeria.
0.03½	Para la guardia de la puerta cral.
0.02½	Para las luces del Refectorio
0.01¾	Para el farol de la Roperia.
0.01..	Para luz en el Labadero.
0.97½	Son los dhos Quartillos de aceyte
0.56..	De Vinagre pa. los guisados
0.10..	De Sal pa. Sazonarlos
0.21..	Libras de Tocino pa. las Ollas y pucheros
0.20..	Libretas de Bacalao pa. una Pitanza á los dhos.
0.27..	Quartillos de garbanzos pa. las Ollas y un Potaje á la noche:
0.12..	De Havas pa. un potaje al medio dia
0.12..	Libras de arroz para pa. un extraordinario
0.35..	Libras de Higos pa. siete postres á la Commund. y Criados
0.40..	Quintales de Leña pa. el gasto de la Cocina.

Resumen.

Importa el Gasto ordinario rr. de v. ...... 20..7..6.

Y el extraordinario. 0

Importa todo el Gasto de esta Planilla: Dos mil y ...... 20..7..6.

siete rr. con seis mrs. de Vellon, los mismos que Rebi del Arca de tres llaves: Por mano del Sor. Director de este Rl. Colegio de San Telmo. Sevilla quince de Diciembre de mil setecientos noventa y ocho. ......

Pablo Pandal

V. B.

Aniaz

Paguense los Dos mil siete rs. y seis mrs. de vn. S. Telmo 17. de Dic.re de 1798.

Ramos

Asiento del gasto diario de la Comunidad, que vale desde Domingo 16. hasta Sabado 22. de Diciembre de 1798: — — — — — — —

{Raciones de Pan.}

	Almuerzos	Comidas	Cenas	Hog.ˢ y Vac.ˢ	
Domingo	042	066	097	034	1
Lunes	048½	098	099	040	5½
Martes	049½	098	099	041	0½
Miercoles	049½	100	100	041	3½
Jueves	050	100	087	039	3
Viernes	043½	070	087	033	2½
Sabado	043½	078	083	034	0½
	0326½	0610	0652	0264	½

Por la Vac.ⁿ de 7 dias al 1.º y 2.º ayud.ˢ de la Esc.ª — — 005 — 5
Por la del ayudante de Dibujo id. — — — — — 002 — 5½
Por la del Enfermero y Sacristan id. — — — — 005 — 5
Por la del Cocinero su ayudante y al Criado id. — 017 — 3
Por el Pan para los malados y quatro bollos que se dieron á los matadores, p.ª un desayuno. — — — 004 — 4
Por Diez y ocho y media hog.ˢ de Pan gastadas en los siete desayunos de Sopas de los Coleg.ˢ mini[s]tros y Sirvientes. — — — — — — — 018 — 3

Baxanse Veinte y una hog.ˢ de Pan, que se recojieron 0320 — 0
despues de haver Cenado los Coleg.ˢ y Porcionist.ˢ
y se aplicaron para la Sopa del desayuno. — — 021 — 0
y quedan de legitimo abono á la Cuenta de esta 0299 — 0

Asiento: Doscientas noventa y nueve hogazas de Pan compradas á Manuel Pariñas a precio de diez y nueve quartos cada una importan rr.ˢ de Vellon. — — 0668. 12.

0668.. 12.

{Raciones de Carne.}

	Comidas	Cenas	Lib.s	Rac.s
Domingo	066	037	020	3
Lunes	038	039	024	1
Martes	038	039	024	5
Miercoles	002	002	000	4
Jueves	002	002	000	4
Viernes	002	002	000	4
Sabado	002	002	000	4
	0270	0303	0071	3

Por la rac.n de 3 dias al 1.º y 2.º ayud.te de la Escuela ... 0003

Por la del ayudante del Depos.to ... 0001 .. 9

Por la del Enfermero y Sacristan ... 0003

Por la del Cocinero su ayud.te y quatro Criados ... 0009

Por una y media libra de aumento que se dio á varios Coleg.s de mayor edad ... 0001 .. 4

Por Veinte y dos libras y tres racion.s de Huevo correspondiente á 89 libras y 5 rac.s de carne q.e se ha ahorrado en esta Semana ... 0022 .. 3

Son las dhas: Ciento doce libras de Vaca incluso el **0112 .. 0**

Huevo, compradas en la Carniceria á precio de á 2 q.s imp.ta ... 0003 .. 2

Por Diez doc.s de Escarolas p.a ensalada á 5 r.s ... 0050

Por Doce doc.s de Coles p.a las ollas á 5 r.s ... 0060

Por Diez doc.s de manojos de acelgas p.a dhas ollas á 10 q.s ... 0017

Por Sebollas, Perexil y Yerbabuena p.a dhos guisados ... 0007

Por Trece y media doc.s de huevos gastadas en dar un extraordinario á la Communidad y Criados el dia de S.to Thomas á precio de 5½ r.s ... 0074

Por Veinte y quatro libras de Fideos para dar dos Potages al

1025.

3

10.25. 06. [illegible]

Medio dia, à la Comunidad y Criados. apreçio de R.ª y me-
dio cada libra. 0.036.

Por Pan de Rosca Manteca, Chocolate, y Panaleš, para el desa-
yuno de los Confesores q.e vinieron à confesar à la Comun.d 0.016.

Por sacarle vna muela à vn Coleg.l 0.002.

Por Diez y ocho fanegas de Picon p.a la Enfermeria. à 3. r.s 0.054.

Por 30 Cantaros p.a la Cozina. 0.002. 12.

Por vna fanega de Castañas p.a las noche de Navidad. 0.060.

Por tres arrobas de Batatas p.a dha noche à 18 r.s 0.054.

Por Mil y dosçientas Nuezes p.a dha noche à 2 r.s el çiento. 0.024.

Por tres arrobas de Peros p.a p.d à 20 r.s cada vna. 0.060.

Importa el Gasto Ordinario y extraordinario m.s de r.s 10727. 18.

{Gasto de las Despensas.}

Primeram.te [illegible] Quart.s de aceyte Gastados en esta forma.

0.062.	Para las Comidas, sopas del desayuno, y luces de la Cozina.
0.014.	Para las luces del Dormitorio
0.010.½	Para los faroles de los trancitos
0.010.½	Para las lampara de la Iglesia
0.005.¼	Para la Enfermeria.
0.002.½	Para las luces del Refectorio
0.003.¼	Para la guardia de la Puerta Prãl.
0.001.¾	Para el farol de la Porteria
0.001.	Para luz en el Labadero.
0111.	Son los dhos Quart.s de aceyte
0.056.	De Vinagre para los guisados
0.010.	De Sal para Sazonarlo.
0.010.	Libras de Fideos p.a las Ollas y pucheros
0.078.	Libras de Bacalao p.a 24 Pitanzas à la Comunidad y Criados

D. 48. Quart.s de Garbanzos p.a las ollas 8 ½ lbs dio. Restantes para quatro Potajes a los dhos.
D. 18. De Havas p.a otros dos Potajes al medio dia.
D. 33. Libras de Higos para dar 7.e postres a la Comun.d y Criados
D. 45. Quint.s de Leña gastados en la Cocina

Resumen.

Ymporta el Gasto Ordinario r.s de v. ... 10727. 18.
Y el extraordinario. ... 0
Ymporta todo el Gasto de esta Planilla = Un mil setecientos veinte y siete r.s y diez y ocho m.s de vellon, los mismos que rrecibi del arca de tres llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla veinte y dos de Diciembre de mil setecientos noventa y ocho. 10727. 18.

V.B.

Pablo Pando

Aducir

Paguense los Un mil setecientos veinte y siete r.s y diez y ocho m.rs de v.n S.n Telmo 24 de Diciembre de 1798.

Ramo

Ajusta del gasto diario de la Comunidad, que vale desde Domingo 23. hta. Lunes 31. de Diciembre de 1798.

{Raciones de Pan.}

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hog. y Rac.	
Domingo	0041½	0067	0087	0032	3½
Lunes	0043½	0081	0090	0035	1½
Martes	0045	0050	0078	0028	3
Miercoles	0039	0057	0072	0028	0
Jueves	0036	0058	0082	0029	2
Viernes	0041	0067	0081	0031	3
Sabado	0040½	0067	0080	0031	1½
Domingo	0040	0058	0079	0029	3
Lunes	0039½	0068	0079	0031	0½
	0366	0573	0728	0277	3

Por la Rac. de 9. dias al 1º. y 2º. ayud. de la Escuela. — 0007 — 3.
Por la del ayudante de la Clase del Dibujo. Yd. — 0003 — 1½
Por la del Enfermero y Sacristan Yd. — 0007 — 3.
Por la del Cocinero, su Ayudante, y 2 Criados Yd. — 0022 — 3.
Por el Pan para los Mojados de los guisados. Yd. — 0005 — 3.
Por Diez y nueve hog. y tres y media rac. de pan gastadas en los ocho desayunos de Sopa que se le dieron á los Coleg. Ministros y Sirv. de racion. — 0019 — 3½

Baxanse Veinte hog. y una rac. de Pan que se Ncoó ... porque despues de haver Cenado los Coleg. y Porcio nistas se aplicaron á la Sopa del desayuno. — 0020 — 1.

Resultan de existencia a favor á la cuenta de esta 0321 — 0.

Ajusta: Trescientas Veinte y quatro hogazas de Pan compradas á Manuel Garcia al precio de diez y nueve quartos cada una importan rs. de Vellon. — 0724 — 08.

Ric.

0724.. 08.

{Raciones de Carne.}

	Comidas.	Cenas.	Lib.s	y Rac.s
Domingo.	0067.	0087.	0019.	2.
Lunes.	0001.	0001.	0000.	2.
Martes.	0050.	0078.	0016.	0.
Miercoles.	0057.	0072.	0016.	1.
Jueves.	0058.	0082.	0017.	4.
Viernes.	0001.	0001.	0000.	2.
Sabado.	0067.	0080.	0018.	3.
Domingo.	0058.	0079.	0017.	1.
Lunes.	0068.	0079.	0018.	3.
	0427.	0559.	0128.	2.

Por la rac.n de 7 dias al 1.º y 2.º ayud.s de la Escuela. ... 0007.

Por la del ayudante de la clase del Dibujo. Yd. ... 0003. ...4.

Por la del Enfermero y Sacristan Yd. ... 0007.

Por la del Cocinero su ayud.te y 4 Criados Yd. ... 0021.

Por tres y media libras de aumento que se dieron para la Comidas de varios Coleg.s de mayor edad ... 0003. ...4.

Por Veinte y ocho libras y seis rac.s de Carne gastadas, en un desayuno y dos extraordinarios q. se dio a la Comunidad y Sirvientes, en los dias primero y segundo de Pasqua de Navidad. ... 0028. ...6.

Por Quarenta y ocho y media libras de Huevo, correspondiente a 194.. libras de Carne que se an gastado en esta Semana. ... 0048. ...4.

Son las dhas: Doscientas quarenta y dos y media libras de Carne de Fresco incluso el Huevo de las del Cargo de esta Mayordomia. ... 0242. ...4.

Nota
Abonada en el
S. 1.º de Expens.
al fo [illegible]
0

Por Doce docenas de Escarolas, p.a ensalada a 5 r.s ... 0060.

0784.. 08.

	₰078.. 08..
Por Veinte y quatro docenas de Coles pª las Ollas, â 5 rs.	₰012..
Por Veinte docenas de Manojos de acelgas pª id. â 10 qs.	₰023.. 18..
Por Sebollas Perexil y Yerbabuena pª los guisados id.	₰008.. 14..
Por Veinte y dos libras de fideos, para dar dos Potajes â la Comunidad y Criados aprecio de 1½ rs. libra.	₰033..
Por Treinta docenas de Platos pª uso del Refectorio â 2 rs.	₰060..
Por Estañar tres Caceroles de las grandes Ollas, y Pailas â razon de 22 rs. por cada una.	₰066..
Por Estañar tres Piezas de las Pequeñas â 4 rs.	₰012..
Por estañar un Chocolatero de la Enfermeria.	₰002.. 16..
Por seis Cucharones de Madera pª la Cocina.	₰002..
Por Dos libras de Chocolate â 8½ rs. pª la Enfermeria.	₰017..
Por los Doce rs. que se pagan al que cuida de repartir el agua en las Cañerias del Colegio, corresponde al presente mes de la fha.	₰012..
Por Una libra diaria de Carbon â 8 mrs. que se le abona â la guardia pª guisar su comida del presente mes de la fha.	₰007.. 10..
Por sacar la Basura del Colegio en el presente mes.	₰010..
Importa el Gasto Ordinario y extraord. rs. de V.n	₰0157.. 32..

{Gasto de las Despensas.}

Primeram.te ₰116. Cant. de aceyte Gastados en esta forma

₰003.	Para las Comidas y pª el desayunos y luces de la Cocina.
₰018.	Para las luces del Dormitorio
₰013½	Para los faroles de los transitos
₰013½	Para las lamparas de la Yglesia
₰006¾	Para la Enfermeria
₰104 ¾	

010.2½	
000.1½	Para la guardia de la Puerta prâl.
000.2½	Para los farol. de la Ropería
000.3½	Para los Belones del Refectorio
000.1	Para luz en el Lavadero.
0116.	Son los dhos quant.s de aceyte.
0072.	De Vinagre para las guisados
0102.	Quant.s de Sal gastados en esta forma: 92. Para Salar los gordos y magros de 16 Cerdos
0040.	Quant. Digo libras de Manteca de Puerco gastadas des de 1.º de Enero hasta 31 de la dha. p.a el gasto de Enfermería
0018.	Libras de Jamon, gastadas desde 1.º de Enero hasta 31. de la dha, en los Pucheros de los Enfermos.
0031.	Libretas de Bacalao, p.a dar dos Pitanzas à la Comunidad
0032.	Quant.s de Garbanzos p.a las Ollas y dos Potajes
0109½	Libras de Higos p.a dar 9 Postres à la Comun.d y Criados
0026.	Quint.s de Leña gastados en la Cocina

Resumen.

Importa el gasto Ordinario r.s de V.n .... 1157. 32.

Y el extraordinario. 0

Importa todo el gasto de esta Pitanza = Un mil ciento cinquenta y siete r.s y treinta y dos m.s de V.n los mismos que recibí del arca de tres llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla treinta y uno de Diciembre de mil setecientos noventa y ocho.

Pablo Sandolfo

V.º B.º

Aduain

Paque...

tos Vn mil ciento cinquenta y siete
Rs. y treinta y dos mrs. de v.on San Telmo
31,, de Diciembre de 1798. —,, —,,
(Ramos

los Diez mil

"1798"

Zerdos.

Memoria de la matanza de Nueve Cerdos, que en los dias 18. y 20. del presente mes de la fha, se hizo asi para Salar para el año, como para el gasto diario, los quales pesaron en Canal, un mil quarenta libras de Carne, que agregandoles a estas diez y ocho libras de las asaduras de dhos Cerdos, asciende el Cargo de esta Mayordomia a un mil cinquenta y ocho libras de Carne, las quales se daran distribuidas en las Partidas siguientes.

	Reales de Vellon
Primeramte. Por Ochocientas libras que pesaron en Canal, siete Cerdos, a precio de cinquenta y siete y medio quartos cada una.	5U411. 26
Yt. Por Doscientas quarenta libras, que pesaron en Canal dos Cerdos, a precio de cinquenta y cinco quartos cada una.	1U552. 32
Yt. Por la Matanza y aliñar de dhos nueve Cerdos a razon de ocho rs. cada uno.	0.72
Importan dhas partidas: Siete mil treinta y seis rs.	7U036 .. 24

y veinte y quatro mrs. de Vellon, lo mismo que saqué del Arca de tres llaves: Por mano del Sr. Director de este R. Colegio de San Telmo. Sevilla veinte y seis de Enero de mil setecientos noventa y ocho.

{Distribucion.}

Gonzo... 0571
Mayor. ... 0387
Maestros ... 0.82
Asucenas ... 0.18
Total cargo 1U058 lb.

Pablo Landolfo

Totales cargados en el 5º. 2º. de Despensas

y al folio 77 buelta ~~~~~~

V.º B.º

Aduair

Paguense las siete mil treinta y seis
r.s y veinte y quatro mr.s Santelmo 28
de Enero de 1798.

Ramos

Memoria de la Matanza de Veinte y tres Cerdos, que en los dias 21. y 28. de Diciembre, se hizo, ãsi para Salar para el año, como para el Gasto diario los quales pesaron en Canal, Un mil setecientas ochenta y cinco libras, que agregandoles ã estas quarenta y quatro libras que pesaron las Asaduras. de los espresados Cerdos, ascendera el Cargo de esta Mayordomia ã Un mil ochocientas Veinte y nueve libras de Carne, las quales se daran distribuidas en las Despensas siguientes. ... ...

Libras		Reales de Vellon	
0508	Primeramente. Por Quinientas ocho libras que pesaron en Canal, Seis Cerdos a precio de 41 quartos.	2450	12
0388	Yt. Por Trescientas ochenta y ocho libras que pesaron en Canal otros seis Cerdos a precio de 38. quartos.	1734	20
0269	Yt. Por Doscientas sesenta y nueve libras que pesaron en Canal quatro Cerdos a precio de 36 quartos. ...	1139	10
0620	Yt. Por Seiscientas Veinte libras que pesaron en Canal, siete Cerdos, a precio de 42 quartos.	3063	18
1785	Yt. Por la matanza y aulagas de los dhos Veinte y tres Cerdos, a precio de ocho rs. por cada uno.	0184	

Importan dhas partidas: Ocho mil quinientos setenta y un rs. y Veinte y seis mrs. de Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Sor. Director de este Rl. Colegio de San Telmo. Sevilla treinta y uno de Diciembre de mil setecientos noventa y ocho. ... ...

Importe	8571	26

Pablo Gandolfo

{Distribucion.}

Gordo.	0658
Magro. ...	1004
Mantecas ...	0123
Asaduras ...	0044
Total Cargo. ...	1829 libs.

Cargadas en el fo. 1o. de Despensas

al fol.º 79 buelta.

V. S.

Alcuin

Paguense los Ocho mil quinientos se-
tenta y un rs. y veinte y seis mrs. von.
S.n Ildefonso 31 de Diciembre de 1798.

Ramos

"1798"

Aceite.

118

Real [illegible] Administrador mayor, Tesorero del S.
D. Director del Rl. Colegio de S. Telmo, Setecien-
tos veinte rs. de vellon, los mismos que pagué a D. Juan
de Leon, vecino de la Villa de Utrera, por el valor de
[illegible] de Marzo del

Nota
Cargados en el 9o
l. de Despensas
al fol. 77 v.ta

[illegible] pueran [illegible] de dho Colegio para el gas-
to de las Comidas [illegible]
Sevilla veinte y quatro de Marzo de mil sete-
cientos noventa y ocho.

Son 720 rs. de vn.

Pablo Landolfo

V.B.
Aduain

Paguense los setecientos y veinte r.
de vn. Com.o S. Telmo 26 de Marzo de 1798.
Ramo

Memoria dela Compra de Treinta y dos arrobas Mayores de aceyte que se hizo en la Villa del Vizo, á Dn. Antonio Leon, para el gasto de esta Rl. Casa, cuyo por menor es en la forma siguiente. ..

		Reales de Vellon	
Cargadas en el S.o 1.o de Dysp.ns al fol. 77. b.ta	Primeramte. Por el valor de Treinta y dos arrobas Mayores de aceyte aprecio de ochenta y quatro rs. cada una.	2U688.	
	Yt. Por los Dros. pagados en la Administracion de la Calle del aceyte, por dhas 32 @.	U.098.	20.
	Yt. Por una buelta de Guia de dho aceyte.	U.002.	28.
	Yt. Por gratificacion que se le dio al arriero que porteó dho aceyte.	U.002.	
	Ymportan dhas partidas: Dos mil setecientos noventa	2U791.	14.

y un rs. y catorce mrs. de Vellon, lo mismo que Rabi del Arca de tres llaves: Por Mano del Sor. Director de este Rl. Colegio de San Telmo. Sevilla treinta y uno de Mayo de mil setecientos noventa y ocho.

V.o B.o

Aduain

Pablo Landolfo

Paguense los Dos mil setecientos noventa y un r. y catorce mrs. de Vn. S. Telmo 31 de Mayo de 1798 ..

Ramos

Memoria de la compra de Catorce arrobas Mayores, y Una Menor, que hacen quince @ de Aceyte, compradas en la Villa de Vizo à Dn. Antonio Leon, pa. el Gasto de este Rl. Colegio de Sn. Telmo cuyo valor, y Dros. es à Saver. .. ..

Nota
Cargada en el Lo. 1o. de Despensas al fo. 178. buelta. — "

	Reales de Vellon.
Primeramte. Por Catorce @ Mayores de Aceyte aprecio de Setenta y quatro rs. cada Una .. "	1036.
Por una @ Menor que se compró para el Gasto de los Porcionistas en precio de 72 rs. .. .. .. "	072.
Por los Dros. pagados en la Administracion de la Calle del aceyte por las catorce @. Mayores.	106. 20.
Suman las dhas Cantidades: Un mil docientos catorce rs.	1214 .. .. 20.

y veinte mrs. de Vellon, los mismos que Recibi del Arca de tres llaves por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de San Telmo. Sevilla Veinte y nueve de Setiembre de mil setecientos noventa y ocho .. ..

V. B.

Aduain

Pablo Gandolf

Paguense los Un mil docientos catorce rs. y veinte mrs. de v.on Sn. Telmo 30. de Setiembre de 1798. — "

Ramos

Memoria dela compra de Once arrobas menores de Aceyte

comprados en vn almazen de la Calle, para el gasto diario de esta Comunidad; cuyo por menor es à Saver.

Reales de Vellon

Nota Cargada en el L.º 1.º de Despen. al fo. 78 buelta.	Primeram.te Por Siete arrobas de aceyte comprados en vn almazen de esta Ciud.d à precio de Setenta y seis rs. v.n cada vna.	0532.
	It. Por Quatro arrobas mas que se mandaron traer de dho almazen, p.a el gasto diario de la Semana, à precio de 87 rs. v.n	0348.
	Suman dhas dos partidas: Ochocientos ochenta rs. v.n	0880.

de Vellon, los mismos que Recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo: Sevilla Veinte de Octubre de mil setecientos noventa y ocho.

V.º B.º

Abuain

Pablo Gandolfo

Paguense los Ochocientos y ochenta r.s de v.on

S. Telmo 22 de octubre de 1798.

Ramos

5

Memoria de la compra de Quarenta y quarta arrobas Menores de aceyte, en varias partidas en la Calle del aceyte y á varios precios cuyo por menor es en la forma siguiente. -- -- -- -- -- --

Arrobas de aceyte.		Reales de Vellon.	
004.	Primeram.te Por quatro arrobas Menores de aceyte compradas en vn almazen de la Calle, aprecio de noventa rs.v. cada vna. -- -- -- --	0360.	
004.	It. Por otras quatro arrobas compradas en dho almazen, aprecio de noventa y dos rs.v. cada vna --	0368.	
004.	It. Por otras quatro arrobas, que se compraron en dho almazen, aprecio de setenta y cinco rs.v. --	0300.	
028¼	It. Por veinte y ocho y quarta arrobas que se compraron, á vn arriero de Lebrija en la Aduanilla de la C.e de aceyte aprecio de quarenta y dos rs.v. cada vna. -- -- -- -- -- -- --	1186.	17.
040¼ Total	It. Por los Dros. que pague en la Administracion de la C.e del aceyte, por las veinte y ocho y quarta arrobas que compré. -- -- -- -- -- --	0236.	
Cargadas en el Lº 1º de Despens.a al fo. 78 v.ta --	Ymportan dhas partidas: Dos mil quatrocientos cinquenta	2450.	17.

rs.v. y diez y siete mrs. de Vellon, los mismos que Rcibi del Arca de tres llaves por mano del S.or Director, de este Rl. Colegio de San Telmo. Sevilla veinte y ocho de Noviembre de mil setecientos noventa y ocho. -- -- --

V.º B.º
Aduain

Pablo Gandolfo

Paguese

los Dos mil quatrocientos cinquen-
ta R.s y diez y siete mrs. de vellon.
San telmo 30. de Noviembre de 1798.

Ramos

"1798"

Vinagre.

Por Recibi del Arca de Arrevilares: Por mano del S. Director de este R.l Colegio de San Telmo: Tres- cientos doce rr.s de Vellon, los mismos que pague à D.n Jose de la Oliva Presb.o vecino de Villanueva del Ariscal por el valor de veinte y quatro arrobas de Vinagre que se le compraron à precio de trece r.s cada una para el gasto diario de esta Comunidad. Sevilla ve- inte y quatro de Febrero de mil setecientos noventa y ocho.

Nota
Cargadas en el L.o 1.o de Despen- sas al fo 2.o 77. buelta.

Son 312 rr.s de V.on

Pablo Landa

V. B.

Aduain

Paguense los trescientos y doce r.s de vellon. S.n Telmo 26 de Febrero de 1798-

Ramirez



Recibí del Arca de tres llaves: y por mano del S.or Director de este R.l Colegio de San Telmo: Trescientos doce rr.s de vellon, los mismos que pagué à D.n José de la Oliva, Presb.º vecino de Villa-nueva del Mariscal, por el importe de veinte y quatro arrobas de vinagre, apreciо de trece rr.s cada una, que a conducido de su cuenta, para el gasto diario de esta Comunidad, Sevilla quince de Mayo de mil setecientos noventa y ocho.

Nota

Cargadas en el l.º 1.º de Despens. al fo l.º 77 v.ta

Son 312 rr.s de v.n

Pablo Landó

V.º B.º

Aduair

Paguensele los trescientos y doce r.s de v.n S. Telmo 17 de Mayo de 1798.

Ramos



AH 626

Recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Sor. Director de este Rl. Colegio de San Telmo: tres-cientos sesenta y quatro rs. los mismos que pagué à Dn. José de la Oliva Vecino de Villa-nueva del Ariscal por el valor de veinte y ocho arrobas de Vinagre à precio de trece rr. cada una para el gasto y consumo de los Cavalleros Porcionistas y Colegiales. Sevilla treinta de Agosto de mil setecientos noventa y ocho.

Nota
Cargadas en el Lº 1º de Despens. al fo. Cº 78. vta

Son 0364 rr. Vn.

Pablo Gandolfo

V. B.
Aduair

Paguense los trescientos sesenta y quatro rs. de vellon. San Telmo 31 de Agosto de 1798.

Ramos

"1798"

Sal.

Recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de San Telmo: Doscientos rs. de Vellon, los mismos que pagué en el Rl. Alfolí de la Sal por el valor de quatro fanegas de dha especie, para el gasto diario de esta Comunidad, á precio de cinquenta rs. cada una. Sevilla diez y ocho de Enero de Mil setecientos noventa y ocho.

Nota
Cargadas en el 1º... de Despensas al fo. 1. 77. 1ª

Son 200 rs. de Vn.

Pablo Landa

V. B.

Abuain

Paguense los Doscientos rs. de vellon. San Telmo 20 de Enero de 1798.

Ramos



Recibí del Arca de tres llaves: y Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de San Telmo: Cien r.s de Vellon, los mismos que pagué en el R.l Alfolí de la Sal, por el valor de dos anegas de dha especie para el gasto diario de la Comunidad, a precio de cinquenta r.s p.r cada una. Sevilla veinte y dos de Febrero de Mil sete-cientos noventa y ocho.

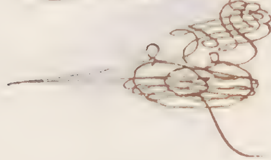
Nota
Cargadas en el 9.o 1.o de Despensas al fo 77. v.ta

Son 100 r.s de V.n

Pablo Liondalfo

V. B.

Aduair



Paguense los Cien r.s de vellon. San Telmo 24 de Febrero de 1798.

Ramos

7

230

Recibí del Arca de tres llaves: y Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de San Telmo: Cien rr.s de vellon, los mismos que pagué en el R.l Alfolí de la Sal, por el valor de dos fanegas de dha especie, para el gasto diario de la Comunidad, aprecio de Cinquenta rr.s cada una. Sevilla catorce de Abril de mil setecientos noventa y ocho.

Nota
Cargados en el L.º 1.º de Despens. al fol.º 77. v.ta

Son 100 rr.s de V.n }

Pablo Landa

V.º B.º

A Duain

Paguense los Cien r.s de vellon. San telmo 16 de Abril de 1798.

Ramos



Recibí del Arca de tres llaves: y por mano del S.or D.or Director, de este R.l Colegio de San Telmo: Cien rr.s de vellon, los mismos que pagué en el R.l Alfolí de la Sal, por el valor de dos fanegas de dha especie, para el Gasto diario de esta Comunidad, a precio de cinquenta rr.s cada una. Sevilla diez y nueve de Mayo de Mil setecientos noventa y ocho. – – – – –

Nota: Cargadas en el L.o 7.o de Despens. al fol.o 77. v.ta

Son Rs. 100. rr.s de v.n

Pablo Gundolfo

V.o B.o

Aduain

Paguense los Cien r.s. S.n Telmo 21. de Mayo de 1798. – – –

Ramo

Recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.or director de este R.l Colegio de San Selmo: Cien r.s vellon los mismos que pagué en el R.l Alfoli de la Sal por el valor de dos fanegas de dha especie para el gasto y consumo de esta Comunidad Sevilla veinte y quatro de Julio de mil setecientos noventa y ocho =

Nota
Cargadas en el
S.º 1.º de Desp.os
al fo. 78 v.to

Son R.s 100,, Reales v.n

V.º B.º

Aduair

Pablo Gandolfo

Paguense los cien r.s de vellon San Selmo 27,, de Julio de 1798.

Ram.z



1. Recibí del Arca de tres llaves: y por mano del S.or Director de este R.l Colegio de San Telmo: Cien r.s v.n de Vellon, los mismos que pagué en el R.l Alfolí de la Sal, por el valor de dos fanegas de dha especie, para el Gasto diario de la Comunidad, á precio de cinquenta r.s v.n cada fanega; Sevilla veinte y cinco de Setiembre de mil setecientos noventa y ocho. ... ...

Nota
Cargadas en el q.o 1.o de Despensa al fol. 78. v.ta

Son 100. r.s v.n de V.n

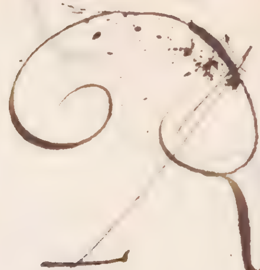
V.o B.o

Aduair

Pablo Gandolfo

Paguense los Cien r.s de vellon. San Telmo 27. de Setiembre de 1798.

Ramos



Recibi del Arca de tres llaves: y Por mano del S.or D.n Director de este R.l Colegio de San Telmo: Cien r.s v.n de Vellon, los mismos que pagué en el R.l Alfolí de la Sal, por el valor de dos fanegas de dha especie para el gasto diario de esta Comunidad a precio de cinquenta r.s cada una. Sevilla veinte y nueve de Noviembre de mil setecientos noventa y ocho.

Nota
Cargadas en el L.o 1.o de Despens. al f.o "178" vuelta.

Son 100 r.s v.n de V.n

Pablo Fernandez

V.o B.o
A. Ruiz

Paguense los Cien reales de vellon. S.n Telmo 30 de Noviembre de 1798.

Ramos

Recibí del Arca de tres llaves: Y Por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de San Telmo: Cien rs. de Vellon los mismos que pagué en el Rl. Alfolí de la Sal, por el valor de dos fanegas de dha especie, para el gasto diario de esta Comunidad, a precio de cinquenta rs. cada una, Sevilla veinte y nueve de Diciembre de mil setecientos noventa y ocho –

Nota: Cargada en el Lo. 1o. de Despensa al fo. 79. vta.

Son 100 rs. de vn.

Pablo Gandolfo

V. B.

Aduair

Paguense los Cien rs. de vellon. San Telmo 31 de Dic.e de 1798.

Ramos

„1798„

Bacalao.

Recivi del S.or D.n Pablo Gandolfo, Mayordomo del R.l Colegio de S.n Telmo mil y quinientos r.s de v.n debac veinte; y quatro @. q.e ha llevado p.a el consumo, de los Colegiales de d.ho Colegio, y p.a q.e conste lo firmo. Sev.a y fr.o 26. de 1798.

Son 1500 r.s v.n

Josef Maximo y Riosa

En 10 de fr.o — Por 4 @. de Bac.o Sup.or — á 15 p.s @ — ,, 225.
y 26. — de d.ho — Por 20 @. — id — á 17 p.s @ — ,, 1275
R.s v.n — ,, 1500

It. Por nueve s/a mas de Bacalao a precio de 50 r.s cada una ... ,, 450.

Importa la compra de las Treinta y tres arrobas de Bacalao que se an comprado p.a el Gasto de la Comunidad y Porcionistas: Un mil novecientos cinquenta r.s de Vellon, los mismos que Rabi. del Arca de Tres Llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla veinte y seis de Febrero de mil setecientos noventa y ocho. ,, 1950.

Nota: Cargados en el L.o 1.o de Despensas al fo. 78.

V.o B.o

Aduair

Pablo Gandolfo

Paguense los un mil novecientos y cinquenta r.s de v.n S. Telmo 28 de Febrero de 1798.

Ramo

Rmi. del Sor. Dr. Pablo Gandolfo Mayordomo del Real Colegio de Sn. Telmo mil y veinte Rs. de vn. importe de diez y seis @. de Bacao. q.e ha llevado p.a el Consumo de los Colegiales de dho Colegio y p.a q.e Conste lo firmo en Sev.a á 26. de Marzo de 1798.

Por 1020 Rs. vn.

Por mi Tio D.r Jph Merino y Riva

Pedro Corcuera

Merino

En dho dia Por 16 @. de Bacao. Superior á 17 p. q.e rs. v.n ——— 1020.

Nota
Cargados en el Lº 1º de Despensa al fol.º 178.

Recibí del Arca de tres llaves: Por mano del S.or D.n Director de este Rl. Colegio de San Telmo: Los un mil veinte rs. de V. que importa la compra de Quatro Quintales de Bacalao p.a el gasto de la Comunidad. Sevilla veinte y siete de Marzo de mil setecientos noventa y ocho.

V.B.

Aduair

Pablo Gandolfo

Paguense los un Mil veinte Rs. de vellon. S.n Telmo 29. de Marzo de 1798.

Ramos

Rui

R. del S.or D.n Pablo Gandolfo Mayordomo del Real Colegio de S.n Telmo quinientos y diez r.s de v.n de dos qq.s de Bac.o Sup.or à el precio de 17 p.s q.l q.e ha llevado p.a el consumo de los Colegiales de dho Colegio y p.a q.e conste lo firmo. Sev.a y Mayo 14 de 98

Son 510 R.s de v.n

Fran.co Mexino y Riena

Recibí del Arca de tres llaves: y por mano del S.or D.n Director de este R.l Colegio de San Telmo: Los mismos Quinientos diez r.s de Vellon, que importa la compra de los dos Quint.s de Bacalao, p.a el gasto de la Comun.d segun se manifiesta del Recibo q. antecede. Sevilla quince de Mayo de Mil setecientos noventa y ocho. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

Nota
Cargados en el Quinto libro de Despens.s al fo.o 1. 78

V.B.

Pablo Gandolfo

Aduain

Paguense los Quinientos y diez r.s de vellon. S.n Telmo 17 de Mayo de 1798.

Ramo

Rmi

R. del Sor. Dn. Pablo Gandolfo, Mayordomo del Rl. Colegio de Sn. Telmo quinientos, y diez rs. de vn. de dos qq. de Bacao. supr. q. ha llevado pa. el consumo de los Colegiales de dho Colegio, y pa. q. conste lo firmo. Seva. y Junio 11. de 1798.

Son 510 Rs. de vn.

Por mi Tio Dn. Jph. Merino y Risoña

Pedro Corcuera Merino

Nota
Cargados en el Sº. 1º. de Despensas al fo. 79.

Recibi del Arca de tres llaves: y por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de San Telmo: Los mismos Quinientos diez rs. de Vellon, que importa la compra de dos Quintales de Bacalao para el Gasto de esta Comunidad. Sevilla Doce de Junio de Mil setecientos noventa y ocho — " — " — " — "

V.º B.º

Aduain

Pablo Gandolfo

Paguense los Quinientos y diez rs. de v. San Telmo 14 de Junio de 1798. — " — " — " — "

Ramo

— 1 — 141

Rmi. del S.or D.n Pablo Gandolfo Mayordomo del Rl. Colegio de S.n Telmo quinientos y diez r.s de v.n importe de dos qq.s de Bac.o q.e ha llevado p.a el consumo de los Colegiales de d.ho Colegio. y p.a q.e conste lo firmo. Sev.a y Ag.to 25. de 1798.

Son = 510 .. r.s v.n

Por mi tio d.n Jph Merino y Rivera

Pedro Corcuera
Merino

Nota
Cargados en el L.o 1.o de Despensas al fol.o 73..

Recibi del Arca de tres llaves: Y Por mano del S.r D.n Director de este Rl. Colegio de San Telmo: Los mismos quinientos diez r.s de v.n que importa la compra de dos quint.s de Bacalao, p.a el gasto diario de esta Comun. Sev.a Veinte y cinco de Agosto de Mil setecientos noventa y ocho.

Pablo Gandolfo

V.o B.o
Aduain

Paguense los quinientos y diez r.s de vellon. San Telmo 27.. de Agosto de 1798.

Ramos

Rª

R. Yo D. Pablo Gandolfo, Mayordomo del R.l Colegio de S.n Telmo quatrozientos y ochenta R.s de v.n valor de dos qq.s de Bacalao q.e ha llevado p.a el consumo de los Colegiales de dho Colegio y p.a q.e conste lo firmo Sev.a y oct.e 18 de 1798.

Son 480 R.s de v.n

Joseph Maximo de Rioza

Nota
Cargados en el L.o 1.o de Despensas al fol.o 79.

Recibi del Arca de tres llaves: Y Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de San Telmo: Los mismos Quatrocientos ochenta r.s de Vellon que importa la compra de dos Quintales de Bacalao para el gasto de esta Comunidad; Sevilla diez y ocho de Octubre de Mil setecientos noventa y ocho.

V.o B.o
Aguair

Pablo Gandolfo

Paguense los Quatrocientos y ochenta r.s de v.n S.or S.n Telmo 20 de Octubre de 1798.

Ramos

R.mi del S.or D.n Pablo Gandolfo Mayordomo del R.l Colegio de S.n Telmo quinientos y diez R.s de v.n valor de ocho @. de bacalao q.e ha llevado p.a el consumo de los Colegiales de dho Colegio. Sev.a y Nov.e 29. de 1798.

Son 510 R.s de v.n

Joseph Maximo y Riaño

Nota
En el 5.º 1.º de Depen.s al f.o 73. se halla cargado

Recibi del Arca de tres llaves: por mano del S.or Director de este R.l Colegio de San Telmo: los mismos quinientos diez r.s v.n que importa la compra de dos Quintales de Bacalao, q. se manifiesta por el Recibo que antecede. Sevilla veinte y nueve de Noviembre de mil setecientos noventa y ocho —

Pablo Gandolfo

V.º B.º

Aduair

Paguense los Quinientos y diez r.s de vellon. S.n Telmo 30. de Noviembre de 1798.

Ramos

Dú al S.^r d.^n Pablo Landorfo Mayordomo del R.^l Colegio de Sn Telmo quinientos diez rr.^s de v.^n importe de dos quintales de Bacallao que se han llevado para el consumo de d.^ho Colegio Ser.^a y Diz.^e 29 de 1798 —

Pedro Josef Merino y Rioxa

p.^r Pot.^ta de Pando

Nota
Cargado en el S.^to de Dependencia al fol.^o 80

Recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Sor Director de este R.^l Colegio de San Telmo: Los mismos Quinientos diez r.^s v.^n que importa la compra de los dos Quintales de Bacalao, que se manifiesta, por el Recibo que antecede. Sevilla Veinte y nueve de Diciembre de mil setecientos noventa y ocho —

Son 0510 rr. de V.

Pablo Landorfo

V. B.

Alarcon

Paguense los quinientos y diez r. de vellon. S. Telmo 31 de Diciembre de 1798

Ramos

„1798„

Garbanzos.

Recibí del Arca de tres llaves: y por mano del S.or Director de este R.l Colegio de San Telmo: Ciento veinte y dos rr.s de vellon, los mismos que pagué en esta forma: Los ciento veinte rr.s de v.n importe de vna y media fanega de garbanzos, que compré en la Alhondiga de esta Ciudad, a precio de ochenta rr.s cada fanega, para el gasto diario de esta Comunidad: y los dos rr.s restantes, por la conducion de dhos garbanzos á este Colegio. Sevilla veinte y tres de Junio de mil setecientos noventa y ocho.

Nota
Cargados en el S.o 1.o de Despensa al fo. 2.o 73.

Son 122 rr.s de v.n

Pablo Gandolfo

V.o B.o
Aduair

Paguense los ciento veinte y dos rr. de v.n San Telmo 25 de Junio de 1798.
Ramos

H

Recibi del Arca de tres llaves por mano del S.or Director de este R.l Colegio de S.n Telmo. Un mil ochenta y ocho r.s de vellon los mismos que pagué à Fran.co Gonzalez, vecino de la Villa de los Palacios por el importe de diez y siete fanegas de Garbanzos de buena calidad para el gasto de la Comunidad y Cavalleros Porcion aprecio de Sesenta y quatro r.s cada una Sevilla treinta de Julio de Mil Setecientos Noventa y ocho.

Nota
Cargados en el 5.o l.o de Despensas al fol.o 72.

Son 1088 R. de v.n

Pablo Gandolfo

V. B.

Aducir

Paguense los Un mil ochenta y ocho r.s de v.n S.n Telmo 31 de Julio de 1798.

Ramo

Recibi del Arca de tres llaves: y Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo: Seiscientos tres rs. de Vellon, los mismos que pague en la Alondiga de esta Ciudad, por el Valor, de nueve fanegas de Garbanzos, comprados a precio de Setenta y siete rs. cada fanega, para el Gasto diario de esta Comunidad; Sevilla veinte y quatro de Setiembre de mil setecientos noventa y ocho. ~ ~ ~ ~ ~

Nota
Cargado en el 5.o libro de Despensas al fo. l.o 79. ~

Son 603. rs. de V.on

Pablo Gandol

V.o B.o

Aduain

Paguense los seiscientos tres rs. de V.on

Santelmo 26 de Setiembre de 1798. ~

Ramo



"1798"

Chicharos

+ 380

Recibí del Arca de tres llaves: y por mano del S.or D.n Director de este R.l Colegio de San Telmo: Un mil trescientos ochenta y quatro r.s v.n y ocho mrs. de vellon, los mismos que pagué à D.n Juan Antonio Gonzalez, vecino y del Comercio de esta Ciudad, por el importe de Seis Vacos de Guixones de Olanda, con peso neto de Quarenta y nueve arrobas, a precio de Veinte y ocho y quartillo r.s v.n cada una, y es para el Gasto diario de esta Comunidad, Porcionistas, Ministros y Sirvientes, que tienen Racion por Ordenanza. Sevilla quince de Febrero de Mil setecientos noventa y ocho. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"

Son 1384 r.s v.n y 8 mrs. de v.n

Nota / Cargados en el L.o 1.o de Despens. al fo 78. ~"

Nota: Las Quarenta y nueve arrobas de Guixones, que se contienen en los seis Vacos; se midieron y contienen Quinientos ochenta y quatro quartillos de dha especie; de los quales me formaré el correspondiente cargo, y se dará su distribucion en las Planillas siguientes. ~" ~" ~" ~" ~"

V.o B.o

Aduair

Pablo Garidel

Paguense

tos Vn mil trecientos ochenta y qua
tro r.s y ocho mrs. san telmo 17,, de
Febrero de 1798.

Ramos

"1798"

Alabas

1728

Recibi del Arca de tres llaves: Y Por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de San Telmo: Doscientos veinte rs. de Vellon, los mismos que pagué en la Alondiga de esta Ciudad por el importe de seis fanegas de Havas, compradas para el gasto diario de esta Comunidad, aprecio de treinta y seis rs. cada fanega: Y los quatro rs. sobrantes, por el costo de traer dhas seis fanegas de havas desde la halondiga à este Colegio. Sevilla diez y seis de Junio de mil setecientos noventa y ocho. ~~

Nota — Cargada en el Lo. 1o. de Despensas al fo. 79.

Son 220 rs. de V.

Pablo Landa

Vo. Bo.

Aguair

Paguense los Doscientos y veinte rs. Rl. Co. San Telmo 18 de Junio de 1798.

Ramos

Recibí del Arca de tres llaves: y Por mano del Sor Director de este R.^l^ Colegio de San Telmo: Ciento noventa y ocho r.^s^ de Vellon, los mismos que pagué á Fran.^co^ Romero, Vecino de la Villa de los Palacios, por el valor de quatro y media fanegas de Havas, aprecio de quarenta y quatro r.^s^ cada una, compradas, para el Gasto diario de la Comunidad; Sevilla veinte y quatro de Setiembre de mil setecientos noventa y ocho. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"

Nota
~~~~
Cargadas en el L.^o^ 2.^o^ de Despensa al fo.^l^ 79. ~"

**Son 198 r.^s^ de V.^on^**

Pablo Gonzalez

V.^o^ B.^o^

A. Ducair

Paguense los Ciento noventa y ocho
R.^s^ de V.^n^ S. Telmo 26. de Setiembre de 1798. ~"

Ramo
~~~~

"1798"

Arroz.



Nota
Cargado en el 5.º
de Despensas
fol. 78.

Recibí del Arca de tres llaves: Por mano del S.or D.or Director de este R.l Colegio de San Telmo: Trescientos treinta y seis rr.s v.n de Vellon, los mismos que pague á D.n Juan Bernardo Gomez, Vecino y del Comercio de esta Ciudad, por el Valor de dos Sacos de Arroz con peso neto de catorce arrobas, apresio de Noventa y seis rr.s v.n cada quintal para el Gasto diario de esta Comunidad. Sevilla doce de Enero de mil setecientos noventa y ocho.

Son 336 rr.s v.n de V.n

Pablo Landolfo

V.º B.º

Aguirre

Paguense los trescientos treinta y seis R. de vellon. S.n Telmo 14 de Enero de 1798.

Ramos

7

356

Recibi del Arca de tres llaves: y Por mano del S.or D.r Director de este R.l Colegio de San Telmo: Ochenta y seis r.s de Vellon, los mismos que pague á D.n Juan Bernardo Gomez, vecino y del Comercio de esta Ciudad, por el importe de dos arrobas de Arroz, comprado, para el gasto diario de la comunidad, aprecio de quarenta y tres r.s cada una. Sevilla diez y nueve de Diciembre de mil setecientos noventa y ocho.

Nota
Cargado en el L.o 1.o de Despensas al fo 80

Son 0.86 r.s de V.n

Pablo Gandolfo

V.o B.o

Aduair

Paguense los Ochenta y seis r.s de v.on S. Telmo 28 de Diciembre de 1798.

Ramos

„1798„

Medicinas de Botica.

Quenta que Yo Dn. Josef Espinosa Boticario con Rl. Aprobacion, y del Rl. Seminario de San Telmo de esta Ciud., doy al Sor. Dn. Antonio Ramos Presvitero, Director de dho. Rl. Colegio, de toda la Medicina que se ha llevado en el presente año de la fecha, para los Colegiales y Ministros, en virtud de recetas del Medico y Cirujano de dho. Rl. Seminario, è Intervenidas por el referido Sor. Director; cuios Numeros y Valores es como se sigue.~

		Rs. de Von.
Num. 1o.	Una libra de Jarave de Cortezas de Cidra, y una Vela de sebo de Flandes	Do 15.
No. 2	Una onza de Emplasto diaforetico y de Ranas, una libra de Cocimto. Emoliente, y una dragma de Balsamo Catolico, se repitio el Emplasto	Do 11.
No. 3	Aceite de Almendras sin fuego ¼ libra, Polvos de Quina dos onzas	Do 34
No. 4	Tisana purgante medio quartillo, Polvos de Quina dos onzas	Do 22
No. 5	Aceite dulce media libra, Zargatona un real	Do 10.
No. 6	Aceite de Lombrices una onza Raiz de Rubia, dos onzas	Do 3.
No. 7	Ocho onzas de Jarave de Canela	
		Do 95

y cortezas de Cidra, Emplasto Estomatico con dos onzas, Aceite dulce una libra, Quina en Polvos dos onzas, Jarave Altea 4. onzas...... D.o 64

N.o 8...... Dos quartillos de Caldo de Pollo, con puesto con un Pollo, Frezas, chicoria, Pempinela, y despues dulcificado con Jarave de las cinco raizes, y se repitio doze veces...... D.180

N.o 9...... Doce quartillos de Suero, con doce onzas de Jarave Chicoria...... D.o 36

N.o 10...... Polvos de Cristal de Tartaro dos onzas...... D.o 08

N.o 11...... Aceite de Almendras dulces sin fuego una libra, Unguento Palido media libra, Idem Emplasto Poligonato, Idem de Agua rosada, Idem de Mantequilla, Idem de Escorcionera, quatro onzas de Zargatona...... D.o 57

N.o 12...... Tartaro Marcial apperitivo dos dragmas, se repitio dos veces...... D.o 12

N.o 13...... Media libra de Tisana purgante, tres onzas de Quina en Polvos seis Manojos de Malvas...... D.o 30

N.o 14...... Tres quartillos de Caldo de Pollo y se llevo 20. dias...... D.120

Nota se abona de mas quarenta i a reo...... D.643

Dos quartillos de Caldo de Pollo, con Chicoria y Freza se repitio 17. dias; se previene que el costo del Pollo no se carga porque lo mando el S.or Director de su quenta D0643

N.o 15 ...... Dos quartillos de Caldo de Pollo, con Chicoria y Freza se repitio 17. dias; se previene que el costo del Pollo no se carga porque lo mando el S.or Director de su quenta D0068

N.o 16 ...... Jarave Yedra, y Balsamo seis onzas, Pildoras de Cinaglosa una dragma, media libra Jarave de Cortezas de cidra, los Jaraves se repitieron una vez D0030

N.o 17 ...... Agua de Manzanilla una libra, Tintura de Sucino y Castoreo una dragma, Jarave de claveles una onza y Liquido de Sidenan diez gotas, Escorcionera y Zargatona ocho quartos D0012

N.o 18 ...... Globulo de Viles D0004

N.o 19 ...... Jarave Altea y Yedra seis onzas Succino pp media dragma D0003

N.o 20 ...... Unguento rosado una onza, precipitado blanco, una dragma ..... D0006 ... 17

N.o 21 ...... Globulo de Viles N.o j D0004

N.o 22 ...... Cocimiento blanco un quartillo, dulcificado con Jarave Coral, se llevo quatro veces D0036

N.o 23 ...... Jarave Zargatona tres onzas Aceite dulce una onza D0005

D0817 ... 24

D 817

N.º 24 ..... Jarave Altea quatro onzas, de Succino dos onzas .... D o 12

N.º 25 ...... Jarave de Ajenjos quatro onzas, Tartaro emetico quatro granos .... D o 06

N.º 26 ..... Jarave Cortezas de cidra una libra .... D o 1[illegible]

N.º 27 ...... Cocim.to blanco, una libra, Jarave Artemisa una onza; se repitió ocho días .... D o 48

N.º 28 ...... Cocim.to de Linosa medio quartillo, Extracto de Opio aquoso dos granos .... D o 0[illegible]

N.º 29 ..... Aceite de Manzanilla dos onzas, Alkali Volatil una dragma, Manteguilla de camuesa una onza .... D o 0[illegible]

N.º 30 ..... Emplasto Guillencerbem quatro onzas, Unguento Populeon dos Idem, una Idem de Nitro, dos onzas de Miel colada, un Almud de Pepitas .... D o 24

N.º 31 ..... Jarave de Succino y Balsamo, Yedra terrestre, seis onzas, Pildoras de Cinoglosa una dragma .... D o 7[illegible]

N.º 32 ..... Agua de Cerezas un quartillo, Jarave de Peonia un onza, Tintura de Succino media dragma, Agua rosada un quartillo .... D [illegible]

N.º 33 .... Dos onzas de Quina en doce papeles .... D 16

1 D o 51

Num.º 34.... Agua de Torongil un quartillo, Tarave Cantueso una onza, Tintura Castor un Escrupulo, Polvos de Succino media dragma .... Ddo 6 .. 17 ...

N.º 35 ..... Tres onzas de Mannà, suero medio quartillo .... Ddo 10 ...

N.º 36 .... Tarave de Zargatona y de Rosas purgantes de cada cosa seis onzas, Balsamo Copaiva media onzà .... Ddo 2 ..

N.º 37 ..... Tarave de simiente de Linaza media libra .... Ddo 2 ...

N.º 38 ..... Unguento Amarillo media libra, Blanco Ydem, Emplastò de Savon dos onzas, Malvas seis quartos .... Ddo 21 .. 24 ..

N.º 39 ...... Polvos de Quina dos onzas en catorce Papelillos .... Ddo 16 ...

N.º 40 .... Aceite de Azafran una onza, Laudano liquido una dragma .... Ddo 8 ...

N.º 41 ..... Tarave de Cortezas de Cidra una libra .... Ddo 13 ...

N.º 42 ...... Seis onzas de Polvos de Quina, media libra de Zumo de Agraz, media onza de Sem, una libra de Aceite de Almendras sin fuego, ocho quartos de Polvos de Creta .... Ddo 70 ..

N.º 43 ...... Una libra de Tarave de agraz,

1 Ddo 205 .. 14 ..

...10205...

de repitió Do26

N.º 44 .... Polvos de Quina dos onzas Do16

N.º 45 .... Polvos de Quina dos onzas Do16

N.º 46 .... Polvos de Quina dos onzas Do16

N.º 47 .... Jarave de Cortezas de Quina
quatro onzas, unguento de Babosas quatro quartos, se repitió Do32

N.º 48 .... Tixana Purgante, medio garrillo Do06

N.º 49 .... Tartaro Emetico quatro granos Do02

N.º 50 .... Seis onzas de Polvos de Quina,
ojas de sen media onza, agraz
medio quartillo, tres onzas mas
de Quina Do75

N.º 51 .... Cocimiento blanco un quartillo,
Jarave de Coral una onza, tres
dragmas de Madre de Perla Do15

N.º 52 .... Polvos de Quina tres onzas, dos
onzas de Zargatona, unguento de
Almartaga Do27

N.º 53 .... Sal Catartica una onza Do00

N.º 54 .... Leche de tierra tres dragmas,
Agua rosada media libra, tres on-
zas Aceite de Almendras sin fuego,
ocho onzas de Jarave Altea, Alumbre.

10437

una onza, Orosus media libra, sen una onza, Panacea Sacarina media dragma, una Vela de sebo de Flandes ... D°27 ...

N.°55 ... Jarave de Altea quatro onzas ... D°04 ...

N.°56 ... Una libra de Jarave de Azar, una Vela de Sebo de Flandes ... D°15 ...

N.°57 ... Emplasto de Carrion una onza ... D°04 ...

N.°58 ... Manná tres onzas, Suero ocho onzas ... D°10 ...

N.°59 ... Madre de Perla una onza, Jarave de Cortezas de Cidra dos onzas ... D°10 ...

N.°60 ... Jarave de Cortezas de cidra, media libra, Madre de Perla una onza, Jarave de Alquitira ocho onzas ... D°22 ... 17 ...

N.°61 ... Tizana Purgante medio quartillo, media libra Aceite de Almendras dulces, una libra de Raiz de Malvavisco, una onza de cidra ... D°14 ...

N.°62 ... Jarave de Cortezas de cidra, una libra ... D°13 ...

N.°63 ... Dos quartillos de Caldo con un Pollo, con Pinpinela, fresas, y una onza de Manná, se llevò ocho dias ... D°120 ...

N.°64 ... Seis quartillos de Caldo de Pollo, se repitiò doze veces ... D°72 ...

N.°65 ... Vinagre Acerado una onza y ocho quartos de fresas ... D°02 ...

10750 ... 31 ...

1750

N.º 66. . . . . Quatro dragmas de Coral, y Madre de Perla 004

N.º 67. . . . . Jarave de vinagre media libra Nitro una dragma 007

N.º 68. . . . . Doce quartillos de Suero 024

N.º 69. . . . . Treinta quartillos de caldo con un Pollo, Fresa, Penpinela, y dulcificado con Jarave de Yedra 225

N.º 70. . . . . Cremor de Tartaro media onza, quatro onzas de Jarave de Altea, dos quartillos de caldo de Pollo, se repitio quatro veces, Escorcionera dos onz.s 054

N.º 71. . . . . Jarave chicoria quatro onzas, tres dragmas de cremor de tartaro 007

N.º 72. . . . . Tisana Purgante medio quartillo 006

N.º 73. . . . . Jarave de Chicoria con Ruibarbo dos onzas Escorcionera quatro onzas, se repitio una vez 016

N.º 74. . . . . Limaduras de Acero una onza, Simiente de Anis media onza, azucar una onza, dividido en 24. papeles, dos libras de Jarave compuesto con Azafran, cevollas culantrillo Membrillos y savina, dos onzas de Balsamo de savina, dos y medio quartillos de Suero 052

2147

(62) 2d147 ... 14

N.º 75 ...... Jarave Chicoria, Altea, quatro onzas, Aceite dulce una onza, quatro onzas Zargatona ...... d006 ... 17

N.º 76 ...... Quatro onzas de Jarave Flor de Melocton d012

N.º 77 ...... Dos dragmas de Etiope mineral d012

N.º 78 ...... Cocimiento blanco un quartillo Jarave Zargatona una onza, de Vinagre quatro onzas, se repitió d020

N.º 79 ...... Jarave de Yedra, de Mucilagos, d'altea, Violado, dos onzas de cada uno, Esperma de Ballena una dragma Mensiú dos Escrupulos, Alcanfor un Escrupulo, Aceite de Manzanilla dos onzas, Alcanfor media dragma, Balsamo Anodino dos dhà d016

N.º 80 ...... Suero destilado quatro quartillos d008

N.º 81 ...... Pildoras de cinaglosa una dragma d006

N.º 82 ...... Jarave de Altea y Yerbavuena, ocho onzas d008

N.º 83 ...... Jalatina de Cuerno de ciervo una y media libras, doce manojos de Penpinela ...... d013 ... 12

N.º 84 ...... Cocim.^to de Quina libra y media d003

2d264 ... 11

Num.º 85...... Cocimiento blanco una y media libra, diascordio, media dragma, se repitió dos veces. .... Do 25

N.º 86........ Agua de Llanten, una y media libra Jarave de diamoren dos y media onzas, Sal Prunela dos dragmas, Flor de Mensui un Escrupulo, tres n.º de Raeduras de Marfil, Cuerno de Ciervo y Malvavisco .... Do 12

Num.º 87...... Una libra de Jarave de Cortezas de Cidra, una Vela de sebo de Flandes.... Do 15

Num.º 88...... Una libra de Jarave de Ciervo se repitió dos veces, (digo Jalea) .... Do 18

N.º 89...... Cremor de Tartaro una onza, Limaduras de Acero, media de Polvos de azucar, dos dragmas de Polvos de Anis .... Do 07

N.º 90........ Aceite de Alcaparras, Lirios, quatro onzas, Unguento cloro tico media onza, Bayas de Savina dos onzas.... Do 09

N.º 91........ Tisana purgante medio quartillo .... Do 06

N.º 92........ Sal de Ajenjos, una dragma Jarave de Yervabuena y Ajenjos seis onzas se repitió .... Do 0[illegible]

N.º 93........ Emplasto confortativo de Vigo una y media onza, Estendido en una Gancela proporcionada, precipitado

(63) ...20366 ...14...

Rubio dos dragmas .... 0010 ....

N.º 94 ...... Jarave de Agraz media libra .... 0006 ......

N.º 95 ...... Quatro onzas de Jarave de
Agraz .... 0004 ......

N.º 96 ...... Miel rosada dos onzas, Espiritu
de sal Armoniaco dos gramas, una
libra de vnguento para Pastillas ...... 0043 ... 17 ..

N.º 97 ...... Jarave de Altea media libra,
Espiritu de Nitro dulce dos dragmas ...... 0014 .....

N.º 98 ...... Coral preparado y Madre de Perla
una onza, Nitro dos dragmas .... 0007 ......

N.º 99 ...... Manna dos onzas, Agua de
Malvas un quartillo, Jarave de
Altea una onza .... 0012 ....

N.º 100 ...... Tres Escrupulos de Ruibarbo, Ja-
rave de chicoria purgante media
onza, Jarave de Cortezas de cidra
una libra, se repitio el Jarave. .... 0030 ..

N.º 101 ...... Polvos de Quina dos onzas, tar-
taro vitriolado dos dragmas .... 0024 ....

N.º 102 ...... Jarave violado y orovius ocho on-
zas, se repitió q.^o tres veces .... 0032 ....

N.º 103 ...... Raiz de Altea una libra
ojas de sen media onza, Zarza dos
onzas, Poleo una libra, vnguento p.ª
Calenturas dos onzas, Aceite dulce
una libra, candilla dos, vnguento

Nota = Omite diez y siete mrs. .... 20548 .. 14 ..

2548

para el Juego una libra, se repitio las Candelillas 0073

N.º 104 .... Aceite de Almendras, y Jarave de Altea ocho onzas, Aceite de Almendras dos onzas 0013

N.º 105 .... Dos quartillos de Agua rosada y de Llanten Azucar de Saturno una dragma, medio quartillo de agua rosada, Unguento litargirio y Minio tres onzas, Escorcionera una libra, tres onzas de Zarza Parrilla, agua rosada medio quartillo, dos onzas Balsamo Arceo 0030

N.º 106 .... Emplasto de Azafran dos onzas estendido en una Barcela 0010

N.º 107 .... Jarave Altea, Aceite dulce ocho onzas, quatro quartos de Zargatona 0012

N.º 108 .... Manna una y media onzas, Jarave Altea una onza echo cocim.^to en agua 0006

N.º 109 .... Jarave Altea y Aceite dulce de cada uno seis onzas, Laudano liquido una dragma 0022

N.º 110 .... Jarave de Azahar, quatro onzas Madre de Perla una onza 0012

N.º 111 .... Aceite de Almendras dulces, media libra, Raiz de Escorcionera, dos onzas 0011

2714

20744 ... 31

Num.º 112 ...... Emplasto diaquilon gomado geminis, unguento Palido seis onzas, Agua de Cevada un quartillo, Mercurio dulce medio Escrupulo, Azucar de Plomo un Escrupulo, Manteguilla media libra .... Dº 24

N.º 113 .... Agua de Malvas un quartillo Jarave de Altea una onza extracto de opio de quovo dos granos, sim.te de Zargatona quatro quartos, Balsamo de Calabaza quatro onzas ..... Dº 09 ... 17

N.º 114 ...... Jarave de flor de Melcoton 3.6 ..... Dº 09

N.º 115 .... Aceite dulce sin fuego una libra, Zargatona quatro onzas, grama seis manojos, se repitio .... Dº 39

N.º 116 .... Una libra de Cortezas de cidra y una Vela de Sebo de Flandes .... Dº 15

N.º 117 .... Una onza de Aceite de Almendras dulces, y quatro quartos de Zargatona .... Dº 02 ... 17

N.º 118 .... Quince quartillos de Suero, y quince onzas de Jarave Chicorias .... Dº 45

N.º 119 .... Suero Esclarificado un quartillo, Tartaro Vitriolado un Escrupulo se repitio doce veces .... Dº 36

N.º 120 ...... Agua ordeada de Canela tres onzas

20924 ... 31

...20924...

Polvos de Quina quatro onzas..........do 11...

N.º 121......Jarave de Ajenjos y Cartamo seis onzas....................do 09.

N.º 122......Doce quartillos de Suero clarificado, y doce onzas de Jarave de Ajenjos....................do 36.

N.º 123......Suero clarificado un quartillo Jarave de Altea una onza Nitro Estibiado medio Escrupulo, se repitió nueve veces, una onza de Aceite de Almendras dulces sin fuego..........do 34.

N.º 124......Agua de Malvas un quartillo, Jarave Altea una onza, Espiritu de Anis, y Tintura Sllano dos Escrupulos, media dragma de Coral preparado....................do 05.

N.º 125......Quatro quartillos de Cocimiento de Quina Acederas y Escordio, dos onzas de Jarave de Vinagre, Espiritu de Nitro dulce media dragma, Espiritu de Canela un Escrupulo, Aceite esencial de clavo seis gotas, se repitió este Cocimiento, Aceite de Almendras sin fuego un quartillo..........do 59.

N.º 126......Polvos Benedicto de Armano media onza....................do 32.

N.º 127......Jarave de Ajenjos y Culantrillo seis onzas....................do 06.

N.º 128......Seis onzas de Jarave de Chicoria

...32150.

(565) ... 38350 ... 11 ...

y Altea .... Dos 6 ...

N.º 129 .... Globulos de Viles una onza .... Dos 4 ...

N.º 130 .... Aceite de Almendras sin fuego media libra, Polvos anisacidos de Curbo y Coral preparado, dos onzas, quatro quartos Balsamo Arceo .... Dos 26 ... 17

N.º 131 .... Una libra de Agua primera de Cal, sublimat Corrocio medio Escrupulo, vitriolo Calcinado Vubio Ocoltar una libra, Polvos Benedicto de Armaño .... Dos 67 ...

N.º 132 .... Agua de Flor de Tilia y Cerezas una libra, Jarave Altea una onza, Laudano liquido dos Escrupulos .... Dos 7 ...

N.º 133 .... Azafran de Marte aperitivo dos dragmas .... Dos 6 ...

N.º 134 .... Agua primera de Cal, un quartillo, sublimado Corrocivo medio Escrupulo, Unguento Caustico una onza, Panacea Sacarina una dragma, Becabunga quatro quartos .... Dos 12 ... 17

N.º 135 .... Unguento Palido media libra, media dicha Rosado, media Mantequilla, Emplasto diaquilon dos onzas, dos de Albayalde una libra de Agua Rosada, otra dicha de Escorzionera, otra de Malvavisco .... Dos 40 ..

38319 ... 11 ...

N.º 136 ..... Media libra de Cortezas de cidra .... 3d319 ...

Dos 6 ..

3d325

Importan las expresadas ciento treinta y seis Recetas los demostrados, tres mil trescientos veinte y cinco rs. y catorce mrs. de V.on, de cuio total valor rebasados ochocientos treinta y un rs. y ocho mrs. de V.on dela quarta parte, segun contrata, quedan liquidos, dos mil quatrocientos noventa y quatro rs. y seis mrs. Cuia Cantidad he recivido delas Arcas del citado R.l Colegio por mano del expresado S.or Director; Ipara que conste lo firmo, en Sevilla à 20. de Diz.e de 1798.

Jose Espinosa

D. M.

Y corregida delas dos equivocaciones notadas resultan de legitimo importe tres mil doscientos ochenta y cinco rs. y treinta y un mrs. rebajados los quarenta rs. que se abonó demas en la segunda suma, y aumentados los diez y siete mrs. en la undecima suma; de cuya cantidad rebajados los ochocientos veinte y un rs. y diez y seis mrs. de la citada quarta parte, quedan de legitimo gasto y se le abonarán por la Mayordomia al expresado Boticario = Dos

quatrocientos sesenta y quatro rs. y quinze mrs. de von. — " — " — " — " — " — "

Abruzir

Recibi del Arca de tres llaves: y Por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de San Telmo: Los mismos Dos mil quatrocientos sesenta y quatro rs. y quinze mrs. de Vellon, que importa la Cuenta de Medicinas que antecede. Sevª. 24 de Diciembre de 1798 — " — " — " — "

Son 2D464 rs. y 15 mrs. de Von.

Pablo Gandolfo

V. B.

Abruzir

Paguense los Dos mil quatrocientos sesenta y quatro rs. y quinze mrs. de Vellon. S. Telmo 24 de Diciembre de 1798 — "

Ramos

"1798"

Cp

Paras

Recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Sor. Director de este Rl. Colegio de San Telmo: tres mil veinte y quatro rs. vellon los mismos que pagué à Cristoval Narvaez vecino dela villa dela Palacios por el valor de Ciento quarenta y quatro Arrobas de Pasas Largas à precio de veinte y un rs. de vn. cada una arroba para el gasto y consumo dela Comunidad, Cavalleros Porcionistas, Ministros y Sirvientes, compradas à prevencion para todo el año: Sevilla veinte de Septiembre de mil setecientos noventa y ocho

Son 3024 rs. vn.

Nota = Cargadas en el Lo. 1o. de Despensas al fo. 79.

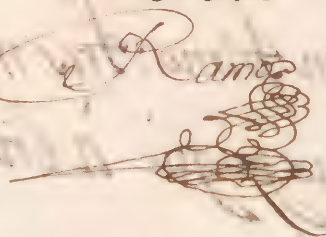
Pablo Gandolfo

V. B.

Aduain

Paguense

son Tres mil veinte y quatro de v.
vellon. San telmo 22,, de Setiembre de 1779



"1798"

Hijos.

Memoria de la Compra de Cinquenta y tres arrobas de Higos, compradas en el Muelle de esta Ciudad, al Patron Luis de Fuentes, Vecino de la Villa de Lepe para el Gasto de esta Comunidad, cuyo por menor es a saber. ~ ~ ~ ~ ~ ~

Arrobas		Reales de Vellon
0.27.	Primeram.te Por Veinte y siete arrobas de Higos de Padron, comprados a precio de setenta rs. cada quintal. ~ ~ ~ ~ ~	0.472.. 17.
0.26.	Por Veinte y seis arrobas mas de Higos de menor [illegible] a precio de quince rs. cada arroba. ~ ~ ~ ~ ~	0390.
0.53. Total	Por la Conducion de Mandado y conducirlo a esta Mayordomia. ~ ~ ~ ~ ~	0.13.
Cargados en el L.o de Despensas al fo. 78.		0875.. 17.

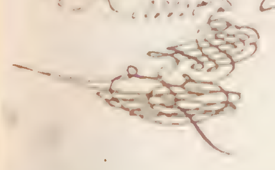
Importan las mencionadas partidas: Ochocientos setenta y cinco rs. y diez y siete mrs. de Vellon, los mismos que recibí del Arca de Ares Haver: Por mano del S.or Director de este Rl. Colegio de San Telmo. Sevilla veinte y siete de Enero de mil setecientos noventa y ocho. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

V.o B.o

Aguirre

Pablo Landolfo

Paguense los Ochocientos setenta y cinco rs. y diez y siete mrs. S. Telmo 29. de En.o de 1798.



7

Recibí del Arca de tres llaves: y Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de San Telmo: Un mil veinte y cinco rs. v.n y diez y siete mrs. de vellon, los mismos que pague por la compra de Setenta y tres y quarta arrobas de Higos netas, para el Gasto diario de esta comunidad, y Cavalleros Porcionistas, aprecio de catorce rs. v.n cada arroba = Sevilla veinte y dos de Octubre de mil setecientos noventa y ocho.

Nota
Cargados en el
L.o 1.o de Despen.
al fo 179.

Son 1025 rs. de V.n y 17 mrs. de V.n

V.o B.o
Aduair

Pablo Gandolfo

Paguense los Un mil veinte y cinco r.s y diez y siete mrs. de vellon. S.n telmo 24 de Octubre de 1798.

Ramo

"1798"

Carbon

Recibí del Arca de Arcas llaves: Y por mano del S. Director de este R.l Colegio de San Telmo: Seiscientos ochenta y siete r.s v.n de Vellon, los mismos que pagué á Fran.co Gonzalez y compañeros, Vecinos de la Villa de Benacazon, por el valor de Ciento catorce y media arrobas de Carbon aprecio de seis r.s v.n cada vna para el gasto diario de la Cocina de d.ho Colegio. Sevilla diez de Enero de mil setecientos noventa y ocho.

Son 687 r.s v.n de V.on

V.o B.o
Aduair

Pablo Landolfo

Paguense los Seiscientos ochenta y siete r.s v.n. S.n Telmo 12 de Enero de 1798.
Ramos

Recibí del Arca de tres llaves: y Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de San Telmo: Un mil ochocientos setenta rr.s de vellon, los mismos que pagué al S.or Pedro Roldan, Vecino de la villa de Dos-hermanas, por el valor de quatro Carretas de Carbon, con Trecientas setenta y quatro arrobas, aprecio de cinco rr.s cada una, para el gasto diario de esta Comunidad, y Cavalleros Porcionistas. Sevilla veinte de Abril de mil setecientos noventa y ocho. ~ ~ ~

Son 1870 rr.s de v.n

Pablo Landa

V.º B.º

Aduair

Paguense los Un mil ochocientos y setenta R.s de vellon. S. Telmo 22 de Abril de 1798. ~ ~ ~

Ramos

Recibí del Arca de tres llaves: y Por mano del Sor Director de este R.^l Colegio de San Telmo: Un mil doscientos treinta y dos r.^s v.^n de Vellon, los mismos que pagué en esta forma: Los mil doscientos veinte y quatro r.^s v.^n à Jose Vergara, vecino de esta Ciudad, por el valor de Docientas quatro arrobas de Carbon, à precio de seis r.^s v.^n cada una, para el gasto diario de esta R.^l Casa: Y los ocho r.^s v.^n Restantes por gratificacion que se le dio à dos hombres que metieron dho Carbon, en la carbonera de dho R.^l Colegio. Sevilla treinta y uno de Octubre de mil setecientos noventa y ocho. ~ ~ ~ ~ ~ ~

Son 1U232 r.^s v.^on

Pablo Pardo

V.^o B.^o

Aguirre

Paguense los Un mil doscientos treinta y dos r.^s de v.^on Sn Telmo 31 de Octubre de 1798

Ramos

"1798"

Leña.

Cuenta de la compra de un mil ciento treinta y siete quintales de Leña de Olivo, que se hizo á Fran.co Roldan, vecino de la Villa de [illegible], para el abasto del presente año de la [illegible] de este R.l Colegio de San Telmo; que en su virtud [illegible] la [illegible] de esta Cuenta: cuyo por menor es como sigue

Carretas

Nota
Cargada en el L.o 1.o de Despensas al fol. 390.

	Reales de Vellon
Primeramente. Por un mil ciento treinta y siete quintales de Leña de Olivo, que se compraron para dho Colegio, á precio de cinco rs. cada uno.	5U685
Por meter y apilar dha Leña en los Sotanos del Colegio, á razon de tres rs. por carretada.	48
	5U733

Importan dhas partidas: Cinco mil setecientos treinta y tres rs. de vellon, los mismos que recibí del Sr. de [illegible] por mano del Sr. Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla treinta y uno de Enero de mil setecientos noventa y ocho.

[illegible]

V.o B.o
[illegible]

[illegible]
Lagueense

los Cinco mil setecientos noventa y tres r.s
vellon. Santelmo 31 de Enero de 1798. =
Ramos

Año de 1798.

Num.ro 2.º

Vestuario de los Colegiales.

178

Año de 1798

Num.º 2.º

Cuaderno de las Co-
legiales

„1798„

Hilo para Medias y su hechura.

Cuenta de lo que ha tenido la [illegible] de Cuenta [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] 8 [illegible]

[illegible]	[illegible]
[illegible]	2608 ..
[illegible]	0.30
[illegible]	0.22
[illegible]	0.2
Y [illegible]	2630.0

[illegible]

V.B.

Aduair

Pablo Landoste

Paguense

los Dos mil nuevecientos nueve rs.
y ocho mrs. de vellon. San telmo
28„ de Marzo de 1798. ~. ~. ~„

Ramos

Memoria del costo que a causado las hechuras de Quinientos noventa y quatro pares de Medias, para el uso de los Colegiales de los tamaños que por menor se expresarán, producidas de la compra de Ciento noventa y cinco libras de hilo, de la Fabrica de Cordova, compradas y pagadas en libramiento de 26. de Marzo, proximo pasado del presente año de la fha, cuyo por menor es â saver.

...es de Medias.		Reales de Vellon.
0148.	Primeramte. Por las hechuras de Ciento, quarenta y ocho pares de Medias de las Grandes a precio de tres rs. por cada un par.	0444.
0232.	Yt. Por la hechura de Doscientas treinta y dos pares de Medias de las Medianas, à razon de dos y medio rs. cada un par.	0580.
0214.	Yt. Por la hechura de Doscientos catorce pares de las Chicas, à razon de dos rs. por cada un par.	0428.
0594. Par. car... en el S.o 1.o ...Estante al ...f.o 59. buelta.	Yt. Por Ciento noventa y cinco rs. de Vellon, pagados à la persona que se dedica, à llevar cuenta y razon de entregar, y recibir el hilo, pesado, y las Carcetas, cuidando del mismo modo de su buena hechura, satisfaciendole por su trabajo extraordinario, à razon de Un rr. de Vellon, por cada libra.	0195.
		1647.

Importan las Mencionadas partidas = Un mil seiscientos quarenta y siete rs. de Vellon, los mismos que recibi de l

Arca de tres llaves, por mano del Sor Director de este R.^l^ Colegio de San Telmo: Sevilla treinta de Abril de Mil setecientos noventa y ocho. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

Pablo Landolfi

V.^to^ B.^o^

Aduaín

Páguense los V.^n^ mil seiscientos quarenta y siete r.^s^ de v.^on^ Sn Telmo treinta de Abril de 1798

Ramos

3105

7561

"1798"

Compra de Zapatos nuevos,
y compostura de los viejos.-

Por. Recibi del Arca de Arcas llaves: por mano del S. Director de este Rl. Colegio de San Telmo: Ochocientos seis rs. de Vellon, los mismos que pague al Mro. Zapatero de Obra prima: Franco. Muñiz, por el importe de Seventa y dos pares de Zapatos, a precio de trece rs. cada uno, para ponerlos en el Estante a prevencion para los Colegiales que se Calsen, muden, y los que se Embarquen a navegar. Sevilla diez de Febrero de mil setecientos noventa y ocho. ... ...

Nota

Cargados en el S.º 1.º de Ropa al fol. 58. vta.

Son 806 rs. de V.ⁿ

Pablo Landoiza

V. B.

Aducir

Paguense los Ochocientos y seis rs. de Vn. S.n Telmo 10. de Febrero de 1798. ...

Ramos

Memoria de la Calzadura gral de Medias y Zapatos que se ha dado a toda la Comunidad, en este presente mes de Marzo de 1798: los quales son a saber.

Colegiales de Num.°	Zapatos	Medias
[illegible] Antonio Varela y Romero.	0..1.	
Jose Diaz Gonzalez.	0..1.	
Jose Albarran Ximenez.	0..1.	
Rafael Cabrera y Piton.	0..1.	
Antonio de Alcaraz y Lara.	0..1.	
Joaquin Lorente Prieto.	0..1.	
Manuel Gomez Ramirez.	0..1.	
Antonio Fortin y Morales.	0..1.	
Franco Ramirez del Toro.	0..1.	
Jose Rodriguez Hurtado.	0..1.	
Joaquin Sanchez Duran.	0..1	
Miguel Gonzalez Romero.	0..1	
Jose de [illegible] Ortega.	0..1.	
Manuel Rodriguez y Rodriguez.	0..1	
Pasqual Sanchez y Fernandez.	0..1	
Manuel [illegible]	0..1	
Jose Nuñez y Camacho.	0..1	
Juan Rodriguez de Castro.	0..1.	
Antonio Rodriguez y Morales.	0..1.	
	0..19	

Suma de la V. ... 500.

Juan Carmona Lopez.	001.
Manuel Bocanegra y Sola.	001.
Vicente Ybarra de Muro.	001.
Felipe Garcia Samana.	001.
Rafael Contreras de Burgos.	001.
Juan de Alcobar y Quintana.	001.
Manuel Alarcon y Solorzano.	001.
Antonio de Leon y Ximenez.	001.
Jose Benavente y Gordillo.	001.
Joaquin Zuloaga y Ruiz.	001.
Juan Dominguez Negra.	001.
Agustin Pampo Sanchez.	001.
Antonio Garcia y Rodriguez.	001.
Manuel Ramirez Prieto.	001.
Jose del Campo Leon de Vera.	001.
Bartolome Gonzalez Marabon.	001.
Manuel Dominguez Mateo.	001.
Franco. Gutierrez y Quiroga.	001.
Fernando Quevado Sanchez.	001.
Juan Perez Ramos.	001.
Franco. Perez Ramos.	001.
Agustin Lopez Orihuela.	001.
	521.

Suma de [illegible] ... [illegible]

Antonio de Molina Vazquez ... 200.

Bernardo Vazquez y D[illegible] ... 200.

José [illegible] y Moreno ... 200.

Franco. Gomez Moreno ... 200.

Fermin de [illegible] y [illegible] ... 200.

Manuel Perez Ramos ... 200.

Franco. Rodriguez y Garcia ... 200.

Juan Diaz y Diaz ... 200.

José Rabay y Salinas ... 200.

Manuel Martinez y Cuzo ... 200.

Manuel Martin de [illegible] ... 200.

Franco. Gomez Lobo ... 200.

José del [illegible] y [illegible] ... 200.

Juan de la Cruz Martinez de Espinosa ... 200.

Manuel Bermudo y Campos ... 200.

Luis de [illegible] y [illegible] ... 200.

José Bernal y Diaz ... 200.

Manuel Ramos Martin ... 200.

José Bermejo y Delgado ... 200.

Joaquin Gonzalez Martinez ... 200.

Melchor Duran ... 200.

Juan Perez Ramos ... 200.

[illegible]

Suma de la v.ta ... Voto

Jose Gonzalez Hermoso ... Voto.
Felipe Santiago y Losada ... Voto.
Jacinto Ramirez Romero ... Voto.
Fran.co Delgado ... Voto.
Rafael Romero y Gutierrez ... Voto.
Nicolas Vazquez Diaz ... Voto.
Thomas Gutierrez y Muñoz ... Voto.
Fernando Gonzalez Herrero ... Voto.
Fran.co Avendaño Duque ... Voto.
Manuel Lago y Alvarez ... Voto.
Rafael Perez Diaz. digo Ferez ... Voto.
Juan Gomez Brabo ... Voto.
Juan Guerrero y Ferez ... Voto.
Fran.co de Urbina y Vazquez ... Voto.
Gregorio Lago y Bueno ... Voto.
Juan de Herrera y Romero ... Voto.
Manuel Perez de la Oliva ... Voto.
Ildefonso de la Cruz y Cordero ... Voto.
Pedro Rebollo Diaz de Contreras ... Voto.
Antonio Romero y Rodriguez ... Voto.
~~Lucas~~ Geronimo Romero y Rodriguez ... Voto

Suma del frente	V[illegible]
José Nobay Salinas	V001.
José de la Vega Sanchez	V001.
Eduardo de Ulloa y Lopez	V001.
Joaquin Martinez Abad	V001.
José Martinez Abad	V001.

{Colegiales á Oficio}

Francisco del Villar y Fernandez	V001.
Domingo Caro y Ramos	V001.

{Abono al Corriente.}

{Recibidos de Nuevo.}

, José de la Vega Sanchez	V002.	V003.
, Joaquin Martinez Abad	V002.	V003.
, José Martinez Abad	V002.	V003
, [illegible]	V002.	V003.
, [illegible]	V002.	V003.
, [illegible]	V002.	V003.
, Eduardo Ulloa y Lopez	V002.	V003.
, [illegible]	V002.	V003.
, [illegible] [illegible]	V002.	V000.
	V1[illegible].	V02[illegible]

Nota

Cargados los Noventa y un pares de Zapatos en el L.º 1.º de Ropas al fol. 59 buelta

otra

Abonados en el mismo los 133 pares de Zapatos y 59 de Medias al fol. 59

V. B.

Aduaizo

Pablo Landof

Paguense los Vn mil ciento ochen

ta y tres R. de vellon. Par

ttAlmo 31,, de Marzo de 1798-

Ramo

Memoria de los Colegiales que an tomado Zapatos para los Falegas, los quales son á saver. -- -- -- -- -- -- --

Colegiales de Numero	Zapatos
Primeramte. Jose Diaz Gonzalez. -- -- -- --	D..1.
Jose Alvarez y Ximenes. -- -- -- -- -- --	D..1.
Rafael Cabezas y Riton. -- -- -- -- -- --	D..1.
Antonio de Acosta y Lara. -- -- -- -- --	D..1.
Manuel Gomez Ramirez. -- -- -- -- --	D..1.
Antonio Fernandez y Morales. -- -- -- --	D..1.
Franco. Ramirez del Toro. -- -- -- -- --	D..1.
Jose Rodriguez Urtado. -- -- -- -- -- --	D..1.
Joaquin Saabedra Sanchez Duran. -- --	D..1.
Miguel Gonzalez Romero. -- -- -- -- --	D..1.
Jose de Olvina y Ortega. -- -- -- -- --	D..1.
Manuel Rodriguez y Rodriguez. -- -- -- -- --	D..1.
Pasqual Sanchez y Fernz. -- -- -- -- --	D..1.
Manuel Garcia, y Garcia. -- -- -- -- --	D..1.
Juan Rodriguez de Castro. -- -- -- -- --	D..1.
Antonio Rodriguez y Morales. -- -- -- --	D..1.
Juan Carmona Lopez. -- -- -- -- -- --	D..1.
Manuel Bocanegra y Sola. -- -- -- -- --	D..1.
	D..18.

Suma de la V.^ta ... Ps. 18.

Vicente Marin de Muxo ... Ps. 1.
Felipe Garcia Santana ... Ps. 1.
Rafael Contreras de Burto ... Ps. 1.
Juan de Alcoba y Quintana ... Ps. 1.
Manuel Menocal y Solorzano ... Ps. 1.
Antonio Leon y Ximenes ... Ps. 1.
Jose Benavente y Gordillo ... Ps. 1.
Joaquin Zuloaga y Perez ... Ps. 1.
Juan Brunenque Freyna ... Ps. 1.
Agustin Pelayo Sanchez ... Ps. 1.
Antonio Garcia y Rodrig.^z ... Ps. 1.
Manuel Ramirez Mata ... Ps. 1.
Jose del Campo Leal de Vera ... Ps. 1.
Bartolome Gonzalez Manaben ... Ps. 1.
Manuel Dominguez Mateo ... Ps. 1.
Fran.^co Gutierrez y Piños ... Ps. 1.
Fernando Guirado Sanchez ... Ps. 1.
Fran.^co Perez Ramos ... Ps. 1.
Juan Perez Ramos ... Ps. 1.

Ps. 37.

Suma del fr.te	D.o 37.
Agustin Lopez Carrasco.	D.o 01.
Antonio de Urbina y Vazquez.	D.o 01.
Bernando Vazquez y Diaz.	D.o 01.
Jose Gomez Moreno.	D.o 01.
Fran.co Gomez Moreno.	D.o 01.
Joaquin de Zuñiga y Argaiz.	D.o 01.
Manuel Perez Ramos.	D.o 01.
Fran.co Rodrig.z y Garcia.	D.o 01.
Juan Diaz y Diaz.	D.o 01.
Jose Raba y Salinas.	D.o 01.
Manuel Molinero y Caro.	D.o 01.
Juan de la Cruz Montero de Espinosa.	D.o 01.
Manuel Marin de Muros.	D.o 01.
Fran.co Gomez Lopez.	D.o 01.
Jose del Cid y Calvo.	D.o 01.
Manuel Bermudo y cumplido.	D.o 01.
Luis de Caña y Olmedo.	D.o 01.
Jose Bernal y Diaz.	D.o 01.
Manuel Ramos Mallen.	D.o 01.
	D.o 56.

189

Suma de la vta. ... D.o 56.

Jose Bermejo y Delgado. ...	D.o 1.
Joaquin Gonzalez Romero. ...	D.o 1.
Melchor Deurdon. ...	D.o 1.
Juan Perez Hermoso. ...	D.o 1.
Jose Gonzalez Carreño. ...	D.o 1.
Felipe Santiago y Losada. ...	D.o 1.
Jacinto Nandin. ...	D.o 1.
Franco. Deurdon. ...	D.o 1.
Rafael Romero y Gutierrez. ...	D.o 1.
Nicolas Vazquez Diaz. ...	D.o 1.
Thomas Gutierrez y Iuiño. ...	D.o 1.
Fernando Gonzalez Perez. ...	D.o 1.
Franco. Acevedo y Duque. ...	D.o 1.
Manuel Lago y Alvarez. ...	D.o 1.
Rafael Perez ~~Diaz~~ Fernandez. ...	D.o 1.
Juan Gomez Bravo. ...	D.o 1.
Juan Jose Guerrero y Teran. ...	D.o 1.
Franco. de Urbina Vazquez. ...	D.o 1.
Gregorio Lago y Bruno. ...	D.o 1.
	D.o 75.

	Suma del fr.te	D.o 75.
	Juan de Herrera y Romero.	D.o o1.
	Manuel Perez Olivera.	D.o o1.
Desertó	Ildefonso de la Cruz y Cordero.	D.o o1.
los zapatos se pu sieron en el Estan te y se le cargaron	Pedro Rebollo.	D.o o1.
	Antonio Romero.	D.o o1.
	Jose Rabay y Salinas.	D.o o1.
	Fernando Gonzalez Herrero.	D.o o1.
	Jose de la Vega Sanchez.	D.o o1.
	Geronimo Romero.	D.o o1.
	Jose Martinez Abad.	D.o o1.
	Joaquin Martinez Abad.	D.o o1.
	Geronimo Garcia.	D.o o1.
	Manuel Arriba y Toledano.	D.o o1.
	Antonio Rodrig.z y Gonzalez.	D.o o1.
	Eduardo Ulloa y Lopez.	D.o o1.
	Pedro Iglesias y Herm.	D.o o1.
	Jose del Villar y Monedero.	D.o o1.

{Abono al Estante.}

{Recibidos de nuevo.}

D.o 92.

Suma de la v.ta ... 092..

, Jose del Villar y Monedero. ... 002..

Nota: estan abonados en la otra Memoria } Jose de la Vega Sanchez. ... 000..

Joaquin Martinez Abad. ... 000..

Jose Martinez Abad. ... 000..

, Fran.co de los Santos y Mendoza. ... 002..

, Luis de Flores y Suares. ... 002..

, Agustin Fern.z Martinez. ... 002..

, Luis de Campo Pariente. ... 002..

, Joaquin Bonilla Sanchez. ... 002..

, Julian Gonzalez Carmona. ... 002..

, Juan Martinez Robles. ...

De Orden del S.or Director se le mandaron dar dos pares de Zapatos: uno à Fran.co de Caceres Martinez y otro à Man.l Gomez Ramirez ... 002..

, Diego Arroyo y Chaparro remitido à nave-gar. tres par.s de Zapatos y tres par.s de Medias ... 003..

Por Noventa pares de Medias que se sacaron del Estante para dar una muda à la comunid.d, ... 000..

Nota: De estos 90,, pares de Medias se bajo un par correspond.te à dho Coleg.l desertor, y se puso en el est.te. Carg.dos los 92,, pares de Zapatos en el S.o l.o del Estante al fo l.o 59. v.ta y abonados en el mismo los 128 pares de Medias y 112,, de Zapatos al fo l.o 60,, ...

Porcionistas. Recibidos de nuevo.

D.n Alvaro Viñuela. ... 000..

D.n Cayetano Viñuela. ... 000..

D.n Jose de Torres y Reyes. ... 000..

D.n Fran.co de Torres y Reyes. ... 000..

Son los dhos: Ciento trece pares de Zapatos y Ciento = 0113..

Veinte y nueve pares de Medias: Y de ellos Los Veinte y un pares de Zapatos y ciento Veinte y nueve pares de Medias, sacados del Restante y repartidos en la forma que se expresan: Y los Noventa y dos pares de Zapatos restantes, hechos y entregados por el Mro. Zapatero de Obra prima, Franco. Muñiz, a precio de catorce rs. cada un par importa: Un mil doscientos ochenta y ocho rs. de Vellon, los mismos que recibi del Arca de Arcillares: Por mano del Sor. Director de este Rl. Colegio de San Telmo. Sevilla diez y nueve de Junio de mil setecientos noventa y ocho. — .. — .. — .. — ..

Son 1U288 rs. de vn.

Pablo Landolfo

V.o B.o

Aguirre

Paguense los Un mil doscientos ochenta y ocho rs. de vn. S. Telmo 21 de Junio de 1798.

Ramos

Memoria dela Calzadura

General de Zapatos que selesh an dado ala Communidad enel presente Mes de Julio de 1798 = y es en la forma siguiente

	Zapatos
Primeram.te Antonio Varela y Romero	Ɒ oo ½
José Diaz Gonzalez	Ɒ oo ½
José Alvares y Ximenes	Ɒ oo ½
Rafael Cabezas y Riton	Ɒ oo ½
Antonio de Acosta y Lara	Ɒ oo ½
Manuel Gomes Ramires	Ɒ oo ½
Antonio Fernandez y Morales	Ɒ oo ½
Fran.co Ramires del Toro	Ɒ oo ½
José Rodriguez Urtado	Ɒ oo ½
Joaquin Saabedra Sanchez Duran	Ɒ oo ½
Miguel Gonzales Romero	Ɒ oo ½
José de Osuna y Ortega	Ɒ oo ½
Manuel Rodriguez y Rodriguez	Ɒ oo ½
Pasqual Sanches y Fernandez	Ɒ oo ½
Manuel Garcia y Garcia	Ɒ oo ½
Juan Rodriguez de Castro	Ɒ oo ½
Antonio Rodriguez Morales	Ɒ oo ½
Juan Carmona Lopez	Ɒ oo ½
Manuel Bocanegra y Sola	Ɒ oo ½
Vicente Marin de Muros	Ɒ oo ½
Felipe Garcia Santana	Ɒ oo ½
Rafael Contreras de Bustos	Ɒ oo ½
Juan de Alcoba y Quintana	Ɒ oo ½
	Ɒ o 23

98.

Suma dela bta_	$ 0.23"
Manuel Menocal Solorsano	$ 00½"
Antonio Leon y Ximenes	$ 00½"
Jose Benavente y Gordillo	$ 00½"
Joaquin Zuluoga y Peres	$ 00½"
Juan Brunengue Freira	$ 00½"
Agustin Pelayo Sanches	$ 00½"
Antonio Garcia Rodrigues	$ 00½"
Manuel Ramires Plata	$ 00½"
Jose del Campo Leal y Vera	$ 00½"
Bartolome Gonzales Maraber	$ 00½"
Manuel Dominguez Matheo	$ 00½"
Fran.co Gutierres Quiros	$ 00½"
Fernando Guisado Sanchez	$ 00½"
Juan Peres Ramos	$ 00½"
Agustin Lopez Carrasco	$ 00½"
Antonio de Urbina y Vazques	$ 00½"
Bernardo Vasques diaz	$ 00½"
Jose Gomes Moreno	$ 00½"
Fran.co Gomes Moreno	$ 00½"
Joaquin de Zuñiga y Argaiz	$ 00½"
Manuel Peres Ramos	$ 00½"
Fran.co Rodrigues Garcia	$ 00½"
Juan dias y diaz	$ 00½"
Jose Rabay y Salinas	$ 00½"
	$ 0.17"

Manuel Molinero y Caro	$ 00 ½
Juan dela Cruz Montero Espinosa	$ 00 ½
Manuel Marin de Cuellar	$ 00 ½
Fran.co Gomes Lopez	$ 00 ½
Jose del Cid y Calvo	$ 00 ½
Manuel Bermudo y Cumplido	$ 00 ½
Luis de Caña y Olmedo	$ 00 ½
Jose Bernal y diaz	$ 00 ½
Manuel Ramos Mallen	$ 00 ½
Jose Bermejo y delgado	$ 00 ½
Joaquin Gonzales Ramos	$ 00 ½
Melchor Deurdon	$ 00 ½
Juan Peres Hermoso	$ 00 ½
Jose Gonzales Carreño	$ 00 ½
Felipe Santiago Losada	$ 00 ½
Jacinto Nandin	$ 00 ½
Fran.co Deurdon	$ 00 ½
Rafael Romero y Gutierres	$ 00 ½
Nicolas Vasques diaz	$ 00 ½
Hernando Gonzales Peres	$ 00 ½
Fran.co Asencio Duque	$ 00 ½
Manuel Gage y Alvares	$ 00 ½
Rafael Peres Olias	$ 00 ½
Juan Gomes Bravo	$ 00 ½
	$ 07 ½

Suma de la otra — ⊕ 071

Juan Guerrero Fernandez ⊕ 001
Fran.co Urbina y Vasques ⊕ 001
Gregorio Lago y Bruno ⊕ 001
Juan de Herrera y Romero ⊕ 001
Manuel Peres Olias ⊕ 001
Pedro Rebollo ⊕ 001
Antonio Romero ⊕ 001
Jose Rabay y Salinas ⊕ 001
Jose de la Vega Sanches ⊕ 001
Joaquin Martines Abad ⊕ 001
Geronimo Garcia ⊕ 001
Man.l de Amieba y Toledano ⊕ 001
Antonio Rodriguez y Gonzales ⊕ 001
Eduardo de Ulloa y Lopes ⊕ 001
Pedro Yglesias y Hernandez ⊕ 001
Jose del Villar y Monedero ⊕ 001
Fran.co de los Santos y Mendoza ⊕ 001
Luis de Flores y Suares ⊕ 001
Agustin Fernandez Martines ⊕ 001
Luis de Campo Pariente ⊕ 001
Joaquin Bonilla Sanches ⊕ 001
Fran.co Peres Ramos ⊕ 001
Jose Martinez Abad ⊕ 001

⊕ 094

Nota = Carg.dos en el S.o l.o del cit.to y abonados en el mismo á la Fol. 59 b.ta y 60 = t. Suma del f.re ... $. 94

Coleg.a Oficio

Domingo Caro y Ramos ...... $. 01
Joaquin Lorente y Grova ...... $. 01
Fran.co del Villar y Fernand.z ...... $. 01

Son los dhos. Noventa y siete Pares de $. 97

Zapatos hechos y entregados por el nro. Zapatero de obra Prima Fran.co Muñiz, a precio de trece rr. cada uno importa: Un mil Doscientos sesenta y un rr. de vellon los mismos que Habi del Arca de tres llaves Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de San Selmo Sevilla Seis de Julio de mil setecientos Noventa y ocho ....

C. P.

Pablo Gandolfo

Aduair

Paguense los Un mil doscientos sesenta y un rr. vell.on S.n Telmo 8 de Julio de 1798

Ramos



Memoria dela Calzadura General de Medias y Zapatos que sele ha dado ala Comunidad en el presente Mes de Setiembre de mil setecientos noventa y dos

	Medias	Zapatos
Primeram.te José Diaz Gonzalez	1	1
José Alvares y Ximenes	1	1
Rafael Cabezas y Riton	1	1
Antonio de Acosta y Lara	1	1
Manuel Gomes Ramires	1	1
Antonio Fernandez y Morales	1	1
José Rodriguez Urtado	1	1
Joaquin Saabedra Duran	1	1
Miguel Gonzales Romero	1	1
José de Olvina y Ortega	1	1
Manuel Rodriguez y Rodriguez	1	1
Pasqual Sanchez Fernandez	1	1
Manuel Garcia y Garcia	1	1
Juan Rodriguez de Castro	1	1
Antonio Rodriguez Morales	1	1
Juan Carmona Lopez	1	1
Manuel Bocanegra y Sola	1	1
Vicente Marin de Muros	1	1
Felipe Garcia Santana	1	1
Rafael Contreras de Bustos	1	1
Juan de Alcoba y Quintana	1	1
Manuel Menocal y Solorsano	1	1
Antonio Leon y Ximenes	1	1
	23	23

Sumas de la vta — D_0 23 — D

Jose Benavente y Gordillo	D oo ½	D oo
Joaquin Zulaaga y Peres	D oo ½	D oo
Juan Brunengue Freira	D oo ½	D
Agustin Pelayo Sanches	D oo ½	D
Antonio Garcia y Rodriguez	D oo ½	D o
Manuel Ramires Plata	D oo ½	D
Jose del Campo Leal y Vera	D oo ½	D o
Bartolome Gonzales Maraber	D oo ½	D o
Manuel Dominguez Matheo	D oo ½	D o
Fran.co Gutierres Quiros	D oo ½	D o
Fernando Guisado Sanches	D oo ½	D o
Juan Peres Ramos	D oo ½	D o
Fran.co Peres Ramos	D oo ½	D o
Agustin Lopez Carrasco	D oo ½	D o
Antonio de Urbina y Vazquez	D oo ½	D oo
Benardo Vazquez Diaz	D oo ½	D oo
Jose Gomes Moreno	D oo ½	D oo
Fran.co Gomes Moreno	D oo ½	D oo
Joaquin de Zuñiga y Orgaiz	D oo ½	D o
Manuel Peres Ramos	D oo ½	D o
Fran.co Rodriguez y Garcia	D oo ½	D oo
Juan Diaz y Diaz	D oo ½	D oo
Jose Rabay y Salinas	D oo ½	D oo
Manuel Molinero y Caro	D oo ½	D oo
Juan de la Cruz Montero y Espinosa	D oo ½	D oo
Manuel Marin de Muros	D oo ½	D o
Fran.co Gomez Lopez	D oo ½	D oo
Jose del Rio y Calvo	D oo ½	D oo
	D_0 8½	D o

Suma del frente	0	0
Manuel Bermudo y Cumplido	00 ½	00 ½
Luis de Cañas y Olmedo	00 ½	00 ½
Jose Bernal y dias	00 ½	00 ½
Manuel Ramos Mallen	00 ½	00 ½
Jose Bermejo y Delgado	00 ½	00 ½
Joaquin Gonzalez Ramos	00 ½	00 ½
Melchor Deurdon	00 ½	00 ½
Juan Perez Olermoso	00 ½	00 ½
Jose Gonzalez Carreño	00 ½	00 ½
Felipe Santiago Losada	00 ½	00 ½
Jacinto Mandin	00 ½	00 ½
Fran.co Munoz	00 ½	00 ½
Rafael Romero Gutierres	00 ½	00 ½
Nicolas Vasquez dias	00 ½	00 ½
Fernando Gonzales Perez	00 ½	00 ½
Fran.co Asencio duque	00 ½	00 ½
Manuel Gago y Alvarez	00 ½	00 ½
Rafael Peres Olias	00 ½	00 ½
Juan Gomez Bravo	00 ½	00 ½
Jose Guerrero Fernandez	00 ½	00 ½
Fran.co de Urbina y Vasquez	00 ½	00 ½
Gregorio Lago y Bruno	00 ½	00 ½
Juan de Herrera y Romero	00 ½	00 ½
Manuel Peres Olias	00 ½	00 ½
Pedro Rebollo	00 ½	00 ½
Antonio Romero	00 ½	00 ½
Geronimo Romero	00 ½	00 ½
Jose Rabas Salinas	00 ½	00 ½
Jose de la Vega Sanchez	00 ½	00 ½
Joaquin Martinez Abad	00 ½	00 ½
	0	0

Sumas de la vta.	D 0 8	1/2	D 0
Jose Martinez Albad	D 0 0	1/2	D 0
Geronimo Garcia	D 0 0	1/2	D 0
Manuel del Amieba y Guedano	D 0 0	1/2	D 0
Antonio Rodriguez y Gonzalez	D 0 0	1/2	D 0
Eduardo de Ulloa y Lopez	D 0 0	1/2	D 0
Pedro Yglesias y Hernandez	D 0 0	1/2	D 0
Jose del Villar y Monedero	D 0 0	1/2	D 0
Fran.co de los Santos y Mendoza	D 0 0	1/2	D 0
Luis de Flores y Suarez	D 0 0	1/2	D 0
Agustin Fernandez Morales Martinez	D 0 0	1/2	D 0
Luis del Campo Pariente	D 0 0	1/2	D 0
Joaquin Bonilla y Sanchez	D 0 0	1/2	D 0
Julian Gonzalez Carmona	D 0 0	1/2	D 0
Juan Martin Robles	D 0 0	1/2	D 0
Fran.co Ramirez	D 0 0	1/2	D 0
Thomas Quiros	D 0 0	1/2	D 0
Miguel de los Santos	D 0 0	1/2	D

Colegiales

â Oficio

Fran.co del Villar y Fernandez	D 0 0	1/2
Domingo Caro y Ramos	D 0 0	1/2
Joaquin Lorente y Trova	D 0 0	1/2

Coleg. que se Reciben

de nuevo

D 1 0 | 1/2 | D

Suma del f.[lio] .. - .. - 101 ..

Nota
Cargados los 101 pares de Zapatos en el S.° l.° de Ropa al fo. 59 - v.ta

Nota
Abonados en el mismo los de Medias y Zapatos distribuidos en esta Memoria al fo. 60 ..

Abono al Estante

Recibido de Nuevo

Miguel de los Santos Munera .. -	002 ..	003 ..
Rafael Gomes Masa .. - .. - .. -	002 ..	003 ..
Pablo Gomes Masa .. - .. - .. -	002 ..	003 ..
Para Remitir â Cadiz al Coleg.l Juan		
Vazquez Moron .. - .. - .. - .. - ..	002 ..	002

Porcionistas

D.n Ysidoro Castilla y Maldonado	003 ..	000
Son las dhas: Ciento doce Pares de Medias	112 ..	112 ..

Y ciento doce de Zapatos y de ellos los ciento doce Pares de Medias y once de Zapatos sacados del Estante y R.partidos en la forma que se espresa.

Y los Ciento y un Pares de Zapatos Restantes entregados Por el M.ro Zapatero Francisco Nuñes apreçio de trece r.s cada uno importa: Un mil trecientos trece R.s de v.n los mismos del Arca de tres llaves Por mano del Señor Director de este R.l Colegio de San Telmo Sevilla Veinte y nueve de setiembre de Mil

setecientos noventa y ocho

V.o B.o

Aduain

Pablo Sandoval

Paguense los vn mil ciento y trece
rs. de vn. S. Telmo 30 de Setiembre de 1798.

C. Ramos

Recibí del Arca de tres llaves: Y Por mano del Sor. Director de este Rl. Colegio de San Telmo: Docientos ocho rn. de Vn. los mismos que pagué al Maestro Zapatero de Obra prima Franco. Muñiz, por el valor de Diez y seis pares de Zapatos que hizo aprecio de Trece rs. cada uno, para remitir à Cadiz para los Colegiales embarcados. Sevilla doce de Noviembre de mil setecientos noventa y ocho: enmendado: Trece: Vale:

Son 208 rs. de Vn. }

Pablo Pando

V.o B.o

Muñiz

Asientense los Doscientos y ocho rs. de vellon. S. Telmo 14 de Noviembre de 1798.

Ramos

Memoria de la Calzadura gral. de Zapatos, que se a hecho, para toda la Comunidad, en este presente mes de Diciembre de 1798:

{Colegiales de Numero.}

	Pares de Zapatos
Primeramte. Jose Diaz Gonzalez.	001
Jose Alvarez Ximenez.	001
Rafael Cabezas y Piton.	001
Antonio de Acosta y Lara.	001
Manuel Gomez Ramirez.	001
Antonio Ferrnz. y Morales.	001
Franco. Ramirez del Toro.	001
Jose Rodriguez Urtado.	001
Miguel Gonzales Romero.	001
Jose de Olivera y Ortega.	001
Manuel Rodriguez y Rodriguez.	001
Pasqual Sanchez y Ferrnz.	001
Manuel Garcia y Garcia.	001
Juan Rodriguez de Castro.	001
Antonio Rodriguez y Morales.	001
Manuel Bocanegra y Sola.	001
Vicente Marin de Muros.	001
Felipe Garcia Santana.	001
Rafael Contreras de Burto.	001
Juan de Alcoba y Quintana.	001
Manuel Menocal y Solorzano.	001
	021

Suma de la vta. .. .. Ds 21.

Antonio Leon Ximenes.	Ds 01.
Jose Benavente y Gordillo.	Ds 01.
Joaquin Zuñoga Perez.	Ds 01.
Juan Burnengue Freyra.	Ds 01.
Agustin Pelayo Sanchez.	Ds 01.
Antonio Garcia y Rodrig.z	Ds 01.
Manuel Ramirez Plata.	Ds 01.
Jose del Campo Leal de Vera.	Ds 02.
Bartolome Gonzales Manaver.	Ds 01.
Manuel Dominguez Mateo.	Ds 01.
Fran.co Gutierrez y Luinos.	Ds 01.
Fernando Guirado Sanchez.	Ds 01.
Juan Perez Ramos.	Ds 01.
Fran.co Perez Ramos.	Ds 01.
Agustin Lopez Carrasco.	Ds 01.
Antonio de Urbina Vazquez.	Ds 01.
Bernardo Vazquez Dias.	Ds 01.
Jose Gomez Moreno.	Ds 01.
Fran.co Gomez Moreno.	Ds 01.
Joaquin de Zuñiga y Argaiz.	Ds 01.
Manuel Perez Ramos.	Ds 01.
Fran.co Rodriguez y Garcia.	Ds 01.
Juan Dias y Dias.	Ds 01.
Jose Rabay y Salinas.	Ds 01.
	Ds 46.

Suma del frente	0026
Manuel Molinero y Cano	001
Juan de la Cruz Montero de Espinosa	001
Manuel Marin de Nuno	001
Fran.co Gomez Lopez	001
Manuel Bermudo y cumplido	001
Luis de cañas y Olmedo	001
Jose Bernal y Diaz	001
Manuel Ramos Mallen	001
Jose Bermejo y Delgado	001
Joaquin Gonzalez Ramos	001
Melchor Deundon	001
Juan Perez Hermoso	001
Jose Gonzalez Carreño	001
Felipe Santiago y Losada	001
Jacinto Nandin	001
Thomas Gutierrez y Luna	001
Fran.co Deundon	001
Rafael Romero y Gutierrez	001
Nicolas Vazquez Diaz	001
Fernando Gonzalez Perez	001
Fran.co Asencio Duque	001
Manuel Gago y Alvarez	001
Rafael Perez Olivas	001
Juan Gomez Brabo	001
	0070

Suma de la v.ta	0070
Jose Guerrero y Fern.z	0001
Fran.co de Urbina y Vazquez	0001
Gregorio Lago y Bruno	0001
Juan de Herrera y Romero	0001
Manuel Perez Diaz	0001
Pedro Rebollo	0001
Antonio Romero	0001
Gregorio Romero	0001
Jose Rabay y Salinas	0001
Jose de la Vega Sanchez	0001
Joaquin Martinez Abad	0001
Jose Martinez Abad	0001
Geronimo Garcia	0001
Manuel de Arriebay Toledano	0001
Antonio Rodriguez Gonzalez	0001
Eduardo de Ulloa y Lopez	0001
Pedro Iglesias y Hern.z	0001
Jose del Villar, y Monedero	0001
Fran.co de los Santos Mendoza	0001
Luis de Flores y Suarez	0001
Agustin Fern.z Martinez	0001
Luis de Campos Pariente	0001
Joaquin Bonilla Sanchez	0001
Julian Gonzalez Carmona	0001
	0094

Suma del frte.	094	
Juan Martinez Robles.	001	
Miguel de los Santos Munera.	001	
Rafael Maza y Gomez.	001	
Pablo Maza y Gomez.	001	
D. Manuel Duran Wandelboot.	001	
Miguel Duran Wandelboot.	001	
Por un Par de Zapatos que mandó el Sr. Director que se le diese á Joaquin de Zuñiga y Angasz	001	

{Colegiales á Oficio.}

Franco. del Villar y Ferrz.	001	
Joaquin Lorenti y Girona.	001	
Domingo Caro y Ramos.	001	

{Abono al Estante.}

{Recibidos de nuevo.}

Manuel Duran Wandelboot.	002	003
Miguel Duran Wandelboot.	002	003

{Remitido á navegar}

Miguel Garcia Muñana.	001	001
Juan Carmona Lopez.	003	003
Franco. Zuloaga y Perez.	002	002
Son los dhos: Ciento catorce pares de Zapatos y doce pares.	114	012

Nota
Carg.do los 104. Pares de Zapatos en el 5º. l.º Ropa al fo 59.ta v.
y Abonados en el mismo los 114. pares de Zapatos y 12. de Medias al fol 60.

de Medias: Y de ellos: Los Diez pares de Zapato, y doce de Medias sacados del Estante: Y los Ciento y quatro pares de Zapatos Restantes hechos y entregados por el mro. Zapatero de Obra prima Fran.co Muñoz, a precio de Trece rs. cada uno importa: Un mil trescientos cinquenta y dos rs. de Vellon, os mismos que Recibi del arca de tres llaves: Por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de San Telmo. Sevilla Veinte y dos de Diciembre de mil setecientos noventa y ocho.

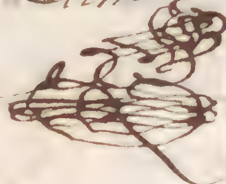
Son 1352. rs. de V.n

Pablo Garcia

V.º B.º
Aguirre

Paguense los Un mil trescientos cinquenta y dos r.s de vellon. San telmo 24 de Diciembre de 1798.

Ramos



202

Recibi del S.r D.n Pablo Landerso 120 r.s pertenecientes ala asignacion del año de nobenta y ocho y p.a q.e le sirba a dicho S.r de resguardo doy el precente Sevilla a 17 de Diciembre de 1798.

Son 120 r.s Juan Ant.o Muñoz

Recibi del Arca de tres llaves y por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo: Los mismos ciento veinte Reales de v.n que se le an satisfecho al M.ro Zapatero de este Colegio por la asignación que se le paga anualm.te al dho M.ro. Sev.a diez y siete de Dic.re de mil setecientos noventa y ocho ——

V.o B.o

Aguair

Pablo Landerso

Paguense los ciento y veinte rs. de vellon. San telmo 31. de Diciembre de 1798.——

Ramo

„1788„

Sevilla.

Recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Sor.
Director de este Rl. Colegio de San Telmo: Cien Rs. de Vellon
los mismos que pagué en el almazen de D.n Thomas Padereo
Vecino y del Comercio de esta Ciudad, por el valor de dos docenas
de Evillas de Metal dorado de las de Ordenanza a precio de
de cinquenta Rs. docena, para el uso de los Coleg. que se an Re-
cibido de nuevo, y Remplazar otras que se an quebrado. Se-
villa doce de Marzo de mil setecientos noventa y ocho. .. ..

Son 100 rs. de Vn.

Pablo Lardo[illegible]

V.o B.o

Aduair

Paguense los cien r.s de vellon. San Telmo
14 de Marzo de 1798.

Rame

Recibí del Arca de tres llaves: y Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de San Telmo: Sesenta y dos rr.s de vellon, los mismos que pagué en esta forma: Treinta rr.s importe de una docena de Evillas de Metal dorado de las de Ordenanza, para darselas, à los Coleg.s que se an Vestido nuevam.te y los treinta y dos rr.s restantes, valor de dos docenas de evillas de Corbatines, para quando los colegiales, salen à la Calle con el uniforme, a precio de diez y seis rr.s cada una. Sevilla nueve de Junio de mil setecientos noventa y ocho.

Son D.o 62. rr.s de v.n

Pablo Landolfe

V. B.

Aduaire

Paguense los sesenta y dos r.s de v.n San Telmo 11 de Junio de 1798.

Ramo

„1798„

Compra de Generos para el Vestuario.

„1798.“

Crea-

Recibí del Cajero [illegible] por mano del Sor. Dn. [illegible] de este R.l Colegio de Sn. Telmo quatro mil quatrocientos noventa y cinco r.s y veinte y seis mrs. de villon, los mismos que [illegible] à la Casa de D.n [illegible] Diezmiña y compañía, Vecinos y del Comercio de esta Ciudad, por el valor de [illegible] Fardos de [illegible] que [illegible] con [illegible] setecientos [illegible] y [illegible] V.on, [illegible] de [illegible] novecientos y [illegible] mrs. [illegible] comprados [illegible] de [illegible] y [illegible] à la [illegible] de las quales se me forma al [illegible] cargo de esta Mayordomía. Sn. Telmo [illegible] de Marzo de mil setecientos noventa y ocho.

Nota
[Ca]rgadas en el 12.o [libro] de Generos al f.o 3 vuelta

Son r.s v.n 4495 r.s y 26 mrs. de V.n

Pablo Landa

V.o B.o

Aguirre

Paguense los Quatro mil quatrocientos noventa y cinco r.s y veinte y seis mrs. de vellon. Sn. Telmo 14 de Marzo de 1798.

Ramos

"1798."

Brabante Crudo

Cuenta de la compra de Ciento treinta y tres y media Var.s de Brabante Crudo compradas a varios precios para el Vestua-rio de los Coleg.s [illegible] ... Reales de Vellon.

Nota — [C]argado en este [Cua]derno en el [fo]l.o de Enero [fo]l.o 71.65.5ta

	Reales de Vellon.
Primeram.te Por Ciento quatro y media Var.s de Brabante Crudo, compradas a la Viuda é hijos de Ordoñez y compañia a precio de seis r.s y tres quartillos cada vara	705. 11
Por Veinte y nueve Var.s de d.ho lienzo [illegible] compradas con destino de [illegible] para [illegible] de Vestuario del Paño para [illegible] del precio de quatro y media r.s cada vara	130. 17
	835. 28

Ymportan d.has dos partidas: Ochocientos treinta y cinco r.s y veinte y nueve m.rs de Vellon, [illegible] del [illegible] de [illegible] por mano del S.r Director [illegible] R.l Colegio de San Telmo. Sevilla veinte y [illegible] de Enero de mil setecientos sesenta y ocho.

V.o B.o

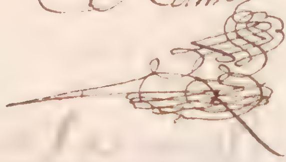
Abuair

Pablo Landolfo

Aguerre

los Ochocientos treinta y cinco d.s y vein
te y nueve m.s S.n Telmo 29. de Enero de 1779

Ramez



Recibí del Arca de tres llaves: Thesorero del Sor. D. Director de este Rl. Colegio de San Telmo: Ciento quarenta y ocho rs. y diez y siete mrs. de vellon, la misma que pagué á la Casa de la Viuda é hijo de Ordoñez y Compañía, vecino y del Comercio de esta Ciudad, por el valor de veinte y dos varas de Brabante Crudo á precio de seis rs. y tres quartillos de rl. cada vara, las quales fueron compradas para el vestuario de los Colegiales que se embarcaron, cuyo lienzo queda del Cargo de esta Mayordomía. Sevilla veinte y ocho de Febrero de Mil setecientos noventa y ocho. — — — —

Nota. ...rgadas en el ...1°. de Gene... ...al fo. 165 ...velta. —

Son Vn. 148 rs. y 17 mrs. de Vn.

Pablo Landa

V.B.

Aduair

Paguense los Ciento quarenta y ocho rs. y diez y siete mrs. S. Telmo 28 de Febrero de 1798.

Ramos

Nota
Cargadas en el 2.do Leg. de Generos a f. N.o 65. buelta.

R[illegible]

Son [illegible] 618 [illegible] 24 [illegible]

V. B.

Pablo Landolfo

Aduair

Paguense los quatro mil seiscientos trece r. y veinte y un mrs. S. Telmo 31. de Marzo de 1798.

[illegible]

„1798„

Paño azul.

Recibí del Arca de tres llaves: y Por mano del Sor. Director de este Rl. Colegio de San Telmo: Un mil doscientos cinquenta y dos rs. de Vellon, los mismos que se pague en esta forma: Los Un mil ciento diez y seis rs. por el Valor de Una Pieza de Paño azul diez y ocheno con treinta y seis Varas, al precio de treinta y un rs. cada una: dha Pieza de Paño se compró à causa de la comodidad del precio, y no haver ninguno para lo que se Abarca en esta Mayordomia: Y los Ciento treinta y seis rs. Restantes que se pagaron en casa de la Viuda è hijos de Ordoñez y compañia, por el importe de quatro varas de dho Paño azul, que se compraron, por no haver ninguno, para hacerles dos Vestidos à dos Coleg. de los que se Recibieron nuevamente al precio de treinta y quatro rs. cada vara: cuyas dhas quatro varas de dho Paño quedan del Cargo de esta Mayordomia. Sevilla treinta y uno de Enero de mil setecientos noventa y ocho.

Nota
[Car]gado dho Pa-
ño en el 2.º l.º
Genero a l[a]
[fo]. 134 vta

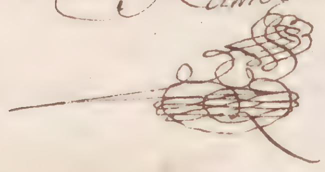
Son 1252 rs. de Vn.

V.º B.º
Aguirre

Pablo Lundolfo

Laguna

los Un mil doscientos cinquenta
y ocho d. de vellon. San Telmo 31
Enero de 1798.


Ramos

Nota
cargados en
el 2.º l.º de Ge-
neros al fol.
134 —

Recibí del Arca de tres llaves de Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de San Telmo: Seiscientos cinquenta y ocho r.s v.n de Vellon, los mismos que pagué por la compra que hice de Veinte y tres y media Var.s de paño azul diez y docheno apreciado de veinte y ocho r.s v.n vara, para imbertirlo en el Vestuario de la Comunidad. Sevilla veinte y quatro de Octubre de Mil setecientos noventa y ocho. —

Son 658 r.s v.n de V.n

Pablo Gundolfe

V.º B.º

Aduair

Paguense los seiscientos cinquenta y ocho r.s de vellon. S.n Telmo 26 de Octubre de 1798. —

Ramos

„1798„

Paño Obscuro

Nota.
[illegible] cargadas en el
[illegible] 1.º de Genero
al fo. 163. v.ta

Recibí del Arca de tres llaves [illegible] por mano del
Sr. Director [illegible] R.l Colegio de San Telmo Dos mil
[illegible] reales de vellón [illegible] que pagué a D.
Antonio Niño, vecino de esta Ciudad, [illegible]
de [illegible] por el valor de [illegible]
[illegible] para el gasto de este R.l
Colegio [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

Son 2310 rs. de vellón.

Pablo Gundel[illegible]

V.º B.º
Aduaire

Páguense los Dos mil trescientos y diez rs. vn. S. Telmo 31 de Marzo de 1798.

[illegible]

"1798"

Hechuras de Ropa.

"1798"

Caminos.

Memoria [illegible]

[illegible]

[illegible]	018.	016[illegible]
[illegible]	015.	015.
	033.	031[illegible]

[illegible]

Pablo Landa[illegible]

Nota
[...]gadas las Camisas en el 25.º l.º de
[...] al fo. l. C.º 5.ta v.- y Abonadas
[...] Crea en el 2.º de Generos
[...]l fo. l. C.º 4 ~ ~ ~ ~

V.B.

Aduair

Paguense

los trescientos doce r.s de vellon. S.n
Telmo 31 de Marzo de 1798.

C. Ramos

„1798„

Calzones interiores.

Memoria de las [illegible]

[illegible]

	[illegible]	[illegible]
[illegible] Nota [illegible] dos dhos Cat [illegible] en el S.º 1.º de [illegible] al fo 231. v. — [illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] Nota [illegible] dha crea [illegible] 2.º 1.º de G [illegible] al fo 4 — [illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]

V. B.

Aduair [rubric]

Pablo Gandolfo [rubric]

Paguerre

los trecientos ochenta y seis rs. de v.n

S.n Telmo 31,, de Marzo de 1788. ~ . ~ "

Ramos

1798.

Vestidos de chupas y Calzones de Brabante Crudo.

Memoria [illegible] para [illegible] largo [illegible]

[illegible]	[illegible]	[illegible]	Precio de Vellon
[illegible]			
[illegible]	0.15	0.20	0120
[illegible]	0...	016	016
[illegible]	0...	014	0.6 32
[illegible] media [illegible]	0.18	0136	2232 32

Nota
Abonados estos Lienzos en el L.º 1.º de Generos al fol.º 66 y 135. y cargados los Vestidos de Crudo y Almohadas en el L.º 1.º de Ropa al fol.º 23 v.ta y en el del Ropero al fol.º 42 vuelta.

Pablo Landolfo

V.B.

Aduair

Paguense los Docientos Noventa y dos r.s y veinte y dos mrs. de vellon. San Telmo 31 de Marzo de 1798.

Ramo

Memoria de las hechuras de ciento treinta y nueve vestidos de Brabante crudo, doce almoadas para lana, y unos Mandiles p.a la cocina y Refectorio, y otras menudencias, en las quales se imbirtieron las varas de Generos: à saver. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

Num.o de los Vestid.s		Var.s de Brab.te Crudo	Reales de Vellon	
0 30	Primeram.te En hacer treinta vestidos de crudo de los medianos à razon de dos y media var.s en cada uno: y quatro rr.s de v.n por la hechura. ~ ~ ~ ~	075	0120	
0109	It. En hacer ciento y nueve vestidos de crudo de los chicos, à razon de dos v.s en cada uno: y quatro rr.s de v.n por su hechura. ~ ~ ~ ~ ~ ~	0218	0436	
0139. Vest.s Cargados en el 5º l.º de V.o al fo. 1.5. v.ta				
à 16 mrs.	It. En hacer ocho mandiles para la cocina, y seis delantares p.a el Refect.o ~	0016	0006	20
Nota. Cargadas las Almohadas en el 1º Libro de Ro.p. al fo. 42	It. En hacer Doce almoadas à med.a vara cada una y 16 mrs. de hechura.	0006	0005	22
Otra. Abonado en este libro en el 2º l.º de Generos al fo. 66	It. En hacer dos cernaderos p.a el Labadero, y à m.s de v.n de hechura. ~ ~	0006 3/4	0002	
	It. En haber compuesto el toldo del Patio de las Claves, se gastaron ~	0017 1/2	0000	
	Son las dhas:	0339 1/4	0570	08

Son las dhas: Trecientas treinta y nueve y quarta, var.s de Brabante crudo, las imbertidas en esta Memoria, de las del cargo de esta Mayordomia: Y quinientos setenta rr.s y ocho mrs. de vellon, los mismos que rcibi del Arca de tres llaves: Y por mano del S.or Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla veinte y siete de Octubre de mil setecientos noventa y ocho. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

V.º B.º

Aduair

Pablo Garrido[?]

R. Paguero

los Quinientos y setenta di- y ocho mrs. San Telmo 29,, de Octubre de 1798. —

Ramo

"1798"

Vestido de chupa y calzon de paño azul.

Recibí del Arca de tres llaves: Y Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de San Telmo: Doscientos sesenta y dos rr.s de v.on los mismos que pagué al M.ro de Sastre D.n José de Flores, por las hechuras de Veinte vestidos de Paño azul diez y ocheno, a precio: Nueve de ellos que fueron de chaqueta y calzon, largo, para remitir á Cadiz, á los Colegiales embarcados á Doce rr.s cada uno: Y las Once restantes, para los Coleg.s Recibidos de nuevo en este presente año desde primero de Abril; de Chaqueta y calzon corto forrados á catorce rr.s cada uno: En los quales se an imbertido, Treinta y cinco varas de dho Paño azul, y quarenta y nueve y media varas de Brabante crudo, para los forros de dho vestidos todos Generos de los del Cargo de esta Mayordomia: Sevilla veinte y siete de Otub.re de mil setecientos noventa y ocho.

Nota
Abonado el paño en el C.o de Generos ... fo ... 135 ... 66

Son 262 rr.s de Vellon.

Pablo Gandolfo

V.o B.o
Alvaro

Pagueme

son Doscientos sesenta y dos r.s devellon
S.n Telmo 30.. ded otubre de 1798.

Ramo

Decimos Nos avaxo firmados q.e hemos recivido de Nto apoderado Dn Juan Valero lo q.e avaxo expresa.

N.o 1.

Resivi un par de Calzones, y Chaquetta, y dos pares de Zapatos; Josef Blanco

N.o 2

Recibi un par de Calzones, y Chaqueta, y dos pares de Zapatos, Josef Lopez

N.o 3

rrecivi unos Calzones y una Chaqueta

Juan Vazquez

N.o 4

Recibi un par de Calzones, y dos pares de Zapatos: Josef Muñoz del Canto

N.o 5

Recibi un par de Calzones, una Chaquetta, y dos pares de Zapatos.

Juan Garcia

N.o 6

Resivi un par de Calzones una chaqueta dos pares de Zapatos, [illegible]

N.o 7 X

Recibi un par de Calzones una Chaqueta dos pares de Sapatos Juan Guerra

N.° 8

Recibi un par de calzones una chaqueta, dos pares de sapatos, Nemesio Marin

N.° 9

Recibi un par de Calzones, una Chaqueta de pares de zapatos, [illegible]

Recibí del Arca de tres llaves: Y por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de San Telmo: Setenta y siete rs. y diez mrs. de vellon, los mismos que pagué al Mro. de Sastre de dho Rl. Colegio, por las hechuras de cinco vestidos de Paño azul diez y ocheno, para otros tantos Colegiales, que se an remitido à navegar y dos recibidos de nuevo, à precio: tres à doce rs. por ser de calzon largo, y dos de à catorce rs. por ser calzon forrado: Y los tres rs. y diez mrs. restantes, por la hechura de siete delantares de cocina à precio de diez y seis mrs. por cada uno; en todo lo qual, se an imbertido nueve y quarta vars. de dho Paño azl. diez y ocheno: Y veinte y dos vars. de brabante crudo para los forros de dhos vestidos, y los siete delantares de la cocina, todos generos del Cargo de esta Mayordomia. Sevilla treinta de Noviembre de mil setecientos noventa y ocho.

Nota: ...mados estos Ge... ...os en el 2º 1º ...llos à los fol. ...65 y 66

Son Vn. 67 rs. de y 10 mrs. de Vn.

Pablo Gandolfo

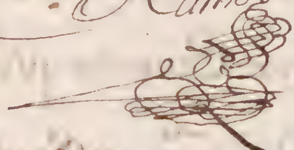
V.o B.o

Aduain

Páguense

232

los Setenta y siete rs. y diez mrs.
de vellon. S. telmo 30,, de Nov.e de 1798.



„1738„

Caracones.

Recibí del Arca de tres llaves: Por mano del Sor. Director de este Rl. Colegio de San Telmo: Doscien-tos y setenta y cinco rs. de Vellon los mismos que pagué al Maestro de Sastre de dho Colegio Dn. José de Flores, por la hechura de Veinte y siete Calzones nuevos y un Ca-pote de paño [illegible], para los Colegs. que se embarcaron [illegible] de nuevo, y demas que lo necesitaban, por [illegible] [illegible] de [illegible], y el Capote para un Colegial [illegible]; a precio de [illegible] por la hechura del Capote, en los quales [illegible] ocho y medio [illegible] de dho Paño, de los del Cargo de este Mayordomo. S. Telmo [illegible] de [illegible] de mil setecientos [illegible] y ocho.

Nota
[illegible] en el [illegible] de Genero 78 ½ varas. [illegible] 164

Son 275 rs. de Vn.

Pablo Landoño

V.B.

Aduair

Paguense los Doscientos seten-ta y cinco rs. de Vn. S. Telmo 31 de Marzo de 1788.

Ramo

Recibi del Arca de tres llaves: y Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo: Ciento ochenta r.s de Vellon, los mismos que pagué al M.ro de Sastre D.n José de Flores por las hechuras de diez y ocho casacones de varios tamaños de Paño Oscuro, para el uso de otros tantos Colegiales, a precio de diez r.s por cada uno, en los quales se imbirtieron Quarenta y cinco varas de dho Paño, de las del Cargo de esta Mayordomia. Sevilla veinte y siete de Octubre de mil setecientos noventa y ocho.

Nota
...mado el
...en el 2.º 1.º
...meros al f.º
...64

Son 180. r.s de Vellon

Pablo Gandolfo

V.º B.º

Atuaire

Paguense los Ciento y ochenta r.s de v.n
S.n Telmo 30 de Octubre de 1798.

Ramos

1798.

Recibí del Arca de tres llaves: y Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de San Telmo: Quarenta r.s de Vellon, los mismos que pague al m.ro de Sastre D.n Jose de Flores, por las hechuras de quatro casacones de Paño oscuro, para el uso de otros tantos Colegiales, aprecio de diez r.s cada uno; en los quales, se imbirtieron Once varas de dho paño, de las del Cargo de esta Mayordomia. Sevilla treinta de Noviembre de mil setecientos noventa y ocho.

Nota
Abonados en re Pa... en el 2.º l.º de ... al fol.º 64

Son Quarenta r.s de v.n

Pablo Gandolfo

V.º B.º

Aurioles

Paguense los Quarenta R.s de vellon. San Telmo 30 de Nov.re de 1798.

Ramos

„1798„

Sabanas y Fundas

y Manteles.

[illegible]

[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
Suman [illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]

Pablo Landazuri

V. B.

Aduain

Paguense los ochenta y cinco r.s y catorce mrs. S. Telmo 31 de Marzo de 1798.

Memoria de las hechuras de Veinte y quatro Sabanas, quince fundas, y hacen una mida de nueve Manteles, para el Refectorio, en los quales se an imbertido los Generos siguientes. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

	Vas. de Bra. blanco Rdo.	Reales de Vellon
Primeram.te En veinte y quatro Sabanas que se hicieron de Paño y medio cada una y dos y media vars. de largo que hacen 3¾ Vs. en cada una: 1 Real y quartillo por su hechura. ~ ~ ~	090	030
It. En quince fundas de almoadas à razon de media vara en cada una y 24 mrs. por su hechura. ~ ~ ~	007½	010 20
It. En Nueve Manteles que se hicieron de vario tamaño se imbirtieron quarenta y dos y media vars. 1 medio Real de V.n por su hechura. ~ ~ ~	042½	004 17
Son Todas: Ciento quarenta vars. de Bra-	140	045 03

Nota: Cargadas en el Libro del Ropero fol. 58 v.tas

Otra: [Carg]ado en el [Li]bro 2.o de Generos al fol. 33. ~

bante blanco Rdo., las imbertidas en esta Memoria, de las del Cargo de esta Mayordomia: Y quarenta y cinco rs. v.n y tres mrs. de Vellon los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla veinte y siete de Octubre de mil setecientos noventa y ocho. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

V.o B.o

Arcain

Pablo Gandolfo

Paguese

los Quarenta, y cinco ps. y ocho mrs. dos

San Telmo 30,, de Diciembre de 1798.

Ramos

Memoria de las hechuras de Setenta Sabanas: Diez y ocho fundas de almohadas, para ponerlas en el Estante: Y quatro Toallas para el uso de la enfermeria; cuyo por menor es à saber. ~ ~ ~

Nota
Agregadas las sabanas y fundas en el 5º. l.º de ropa al fo. 166 v.
otra
agregadas las toallas al Inbentario de Enfermeria al fo. 11
otra
Abonado el Lienzo en el 2º. l.º de memorias al fo. 33.

	Vars. de Bte. Blanco.	Reales de Vellon.	
Primeramte. En acer setenta Sabanas de dho lienzo, à razon de tres varas y tres quartas en cada una: Y Real y quartillo de su hechura. ~	0262½	0.87	17
It. En acer Diez y ocho fundas de almohadas à razon de dos tercias en cada una: Y veinte y quatro mrs. de su hechura. ~ ~ ~ ~ ~ ~	0.12	0.12	24
It. En hacer quatro toallas, para la Enfermeria à razon de una y media vara en cada una, y medio Real de su hechura. ~ ~ ~ ~ ~	0.06	0.02	
Suman dhas partidas: Docientas ochenta	0280½ ~	0102	07

y media vars. de Brabante blanco, las imbertidas en esta Memoria, de las del Cargo de esta Mayordomia: Y Ciento dos reales y siete mrs. de vellon, los mismos que pague al Sastre de este Colegio: Y yo Recibi del arca de tres llaves: Por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de San Telmo. Sevilla treinta de Noviembre de Mil setecientos noventa y ocho. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

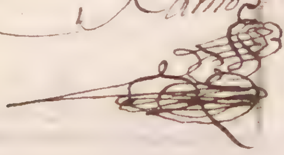
V. B.

Pablo Garido

Aguirre

Pagueme

ttos Ciento dos rs. y siete mrs. San
Telmo 30„ de Noviembre de 1798„



1798

Recibí del Arca de tres llaves: y por mano del Sor. Director de este Rl. Colegio de San Telmo: Quatro rs. de vellon los mismos que pagué al Mro. de Sastre de dho Rl. Colegio, pr. la hechura de ocho manteles para uso de la Comunidad, en el Refectorio, à razon de medio rl. por cada uno, en los quales se imbirtieron, treinta y nueve y media vars. de Brabante blanco, de las del Cargo de esta Mayordomia. Sevilla diez y ocho de Diciembre de mil setecientos noventa y ocho —

Tome... nados d... Gene... en el 2º 1º Sello ... fo. 33 — — —

Son quatro rs. de vn.

Pablo Gandal

T. V.

Aduair

Paguense los Quatro rs. de vellon. San Telmo 20 de Diciembre de 1798. — — —

Ramos

„1798„

Cobertore &c.

Recibí del Arca de tres llaves: por mano del Sr. Director de este R. Colegio de San Telmo: ~~[illegible]~~ Seiscientos y Sesenta rs. de Vellón en moneda que pague [illegible] Fábrica de San Fernando de esta Ciudad por el Valor de Doce Cobertores [illegible] de la [illegible] al precio de cinquenta y cinco rs. cada uno, para uso de los Colegiales los quales [illegible] Cargo al Ropero [illegible], à la [illegible]. Sevilla [illegible] de Marzo de mil setecientos noventa y ocho. — — —

Nota: [illegible]gados en el [illegible] del Ropero [illegible] fo. 103. ta v.

Son 660 rs. de v. | entre Renglones Seiscientos = Vale. = — —

Pablo Landa[illegible]

V. B.

Aduair

Paguense los Seiscientos y sesenta. San Telmo 14 de Marzo de 1798. — —

[illegible]

Recibí del Arca de tres llaves: Y Por mano del S.or D.or Director de este R.l Colegio de San Telmo: Un mil docientos setenta y quatro r.s v.n de Vellon, los mismos que pagué en esta forma: Los mil docientos setenta y dos r.s v.n por la compra de Veinte y quatro Cobertores encarnados, á precio de cinquenta y tres r.s v.n cada uno para uso de la comunidad: Y los dos r.s v.n restantes que se le pagaron á un hombre por el mandado de traerlos á este dho Colegio. Sevilla veinte y quatro de Octubre de mil setecientos noventa y ocho. ~

Nota
Cargados en el 5.º 1.º de Vo... al fo... C.ta 200-v.

Son 1274 r.s v.n de V.n

Pablo Gandolfo

V.º B.º

Alvear

Paguense los Un mil docientos setenta y quatro r.s de v.n S. Telmo 26 de Octubre de 1798.

Ramo

"1798"

Sombreros-

Cuenta de la compra que se hizo de Veinte y quatro Sombreros nuevos para ponerlos en los Estantes [illegible] y compone de Ciento y quatro dhos de los Viejos del uso de la Comunidad [illegible] que se bolvieron à servir: cuyo por menor es como se sigue. —

Nota pagados en el [illegible] de Ropa fol. 1014 v.ta

	Reales de Vellon.
Primeram.te Por Veinte y quatro Sombreros nuevos de la Fabrica de [illegible], armados en tres picos, para ponerlos en los Estantes, à precio de nueve y medio rs. cada uno. — —	0228.
Por la Composicion de Ciento y quatro Sombreros de los del uso de la Comunidad, teñirlos, armarlos de nuevo, con sus Cordones y boton, à precio de dos rs. y quartillo por cada uno. — — — — — — — — —	0234.
Por tres varas de [illegible] [illegible], que se gastaron en [illegible], à precio de siete rs. cada vara. —	0021.
Por tres mandaderos que [illegible] y traer dhos Sombreros al Colegio. — —	0004. 16.
	0487. 16.

Importan dhas partidas: quatrocientos y ochenta y siete rs. y diez y seis mrs. de Vellon, los mismos que recibi del [illegible]: Por mano del Sr. Director de este R.l Colegio de S. Telmo. Sevilla [illegible] de Marzo de mil setecientos y noventa y ocho. —

V.B.

Aurioles

Pablo Landolfo

Laguerre

242

los Quatrocientos ochenta y siete p.s y diez y seis mrs. S.n telmo 13" de Marzo de 1798. ~. ~. ~. ~. ~"

Ramos

"1798"

Cofanos para los Coleg.^s

que se Embarcan.

1

Memoria del Costo que an tenido las construcion de Nueve Cotanes para los Colegiales que se Rmitien a navegar, los quales son a Saver. ~ ~

	Reales de Vellon
Primeram.te Por Nueve Cotanes de Expuerto aprecio de doce rr.s cada vno.	108
Por Treinta siete y media varas de onu de media vida, para forrar por fuera de los Cotanes aprecio de 5 rr.s cada vara.	187 — 17
Por Treinta y cinco varas de Brabante Crudo para forrar dhos Cotanes por dentro, aprecio de quatro y medio rr.s vara.	157 — 17
Por vna libra de Hilo de Vela para cocer dhos Cotanes.	008
Por vna b.ra de P.ola p.a precintar de los dhos	001
Por el mandado de traer dhos Cotanes.	002
	467

Importan dhas partidas: Quatrocientos sesenta y siete rr.s de Vellon, los mismos que Recibi del Arca de tres llaves: Por Mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla veinte y siete de Enero de mil setecientos noventa y ocho.

Nota

Que de las Treinta y cinco Var.s de Brabante Crudo que van compradas en esta Memoria, para forrar los Cotanes, solo se gastaron en ellos; Veinte y vna Varas de dho lienzo: Las Catorce que quedan Restantes: quedan en poder del Dueño.

de Maniobra, para aplicarlas à las labores del Obrador de Maniobra, segun le dió la aplicacion de dho Mro. ...

Otro: que la compra de este lienzo, no se deverá cargarse al Mayordomo en atencion à que se le dà la cantidad; y que lo q. con[illegible] ni haverse consumido, para en el Obrador de Maniobra para su consumo, y asi no se formará cargo de dho lienzo. ...

V.º B.º

Pablo Landa

Alcaid

Paguense los Quatrocientos treinta y siete r.s de v.on S.n Telmo 29 de Enero de 1798

Ramos

"1798"

Hilos, Cintas, y otras cosas para la composicion de la Ropa.

Recibi del Arca de tres llaves: y Por mano del Sor Director de este R.^l^ Colegio de San Telmo: Seiscientos rr.^s^ de Vellon, los mismos que pagué al Ropero y M.^ro^ de Sastre Dn Jose de Flores, que lo es de dho Colegio, por todas las menudencias de cintas, hilos, ormillas, y agujas, y demas, que se á gastado en la composicion de la ropa de los Colegiales desde primero de Enero del presente año de la fha hasta treinta y uno de Diciembre, segun se acordo por los SS.^res^ de la Junta Celebrada en el año de mil setecientos noventa y cinco: Sev.^a^ treinta y uno de Diciembre de mil setecientos noventa y ocho.

Son 600. rr. de V.^n^

Pablo Gandolfo

V.^o^ B.^o^

Aduair

Paguense los Seiscientos r.^s^ de vellon. San Telmo 31. de Diciembre de 1798.

Ramo

„1798„

Lavadar de la Ropa-

Recibí del Armador [illegible] Mayor: [illegible] del Sor. Director de este R.l Colegio de San Telmo: Ochocientos r.s de Vellon los mismos que pagué a Vicente Ramos, por el importe de la [illegible] de Ropa de los Colegiales, que [illegible] desde el Martes [illegible] hasta el dia de la fha al respecto de Cien r.s cada uno haviendo sido de su Cuenta los gastos de Jabon Jornales y Leña. Sevilla veinte y [illegible] de Enero de Mil setecientos noventa y ocho. — — — — — —

Son 800. r.s de V.n }

Nota: Se le agregan a este Recibo: Seis r.s que importo el Labar la Ropa y demas trapos de la Curacion del Colegial que murio: Juan Bautista [illegible] por lo que importa el total de este Recibo: Ochocientos y seis r.s de V.n

Son 806. r.s de V.n }

Pablo Landolfo

V.o B.o

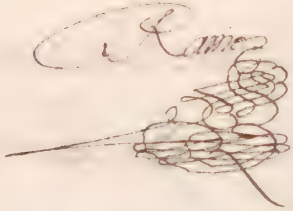
[illegible]

[illegible]

(418)

rs Quatrocientos y seis rs. de vellon.

San Telmo 29 de Enero de 1798.



Recibí del Theso.ro de esta casa: Por mano del S.or D.n Rector de este R.l Colegio de San Telmo: Quatrocientos r.s de vellon, los mismos que pagué a veinte Alumnos por el importe de los quatro lavados de Ropa del Colegio que hicieron, siendo Lunes veinte y nueve de Enero proximo pasado, y hoy Sabado dia de la fecha, a respecto de cinco r.s vn. por cada uno, haviendo sido de su cuenta los costos de Jabon, pañales y Leña. Sevilla veinte y quatro de Febrero de mil setecientos noventa y ocho.

Son 400 r.s de v.n

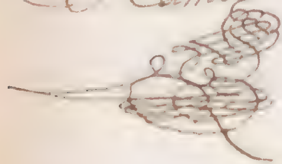
Pablo Lindo

V.o B.o

Aduriz

Paguense los Quatrocientos r.s de v.n San telmo 26. de Febrero de 1798.

Ramos



Recibi del Arca de tres llaves: por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de Sn. Telmo: Quinientos rs. de Vellon, los mismos que pagué à Vicente Marzo, por el importe de los cinco lavados de Ropa de los Coleg. que ha havido desde el Lunes veinte y uno de Febrero proximo pasado hta. Sabado dos de la fha, al respecto de Cien rs. por cada uno, haviendo sido de su Cuenta los gastos de Xabon, Jornales y Leña. Sevilla treinta y uno de Marzo de Mil setecientos noventa y ocho. —

Son 500. rs. de Vn.

Pablo Landa

V. B.

Aduair [illegible]

Paguense los Quinientos rs. de vellon. S. Telmo 31 de Marzo de 1798.

Ramo [illegible]

Recibí del Arca de tres llaves: y Por mano del S.or Director, de este R.l Colegio de San Telmo: Quatrocientos r.s vn. de Vellon, los mismos que pagué, al S.or Vicente Ramos por el importe de los quatro lavados de ropa de los Colegiales que ha echo en el presente mes de la fha, al respecto de Cien r.s vn. por cada uno, haviendo sido de su Cuenta los gastos de Jabon, Jornales, y Leña. Sevilla veinte y ocho de Abril de mil setecientos noventa y ocho. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"

Son 400" r.s vn. de v.n

Pablo Landaff

V.B.

Aduair

Paguense los Quatrocientos r.s de v.n San Telmo 30" de Abril de 1798. ~"

Ramos

Recibí del Arca de tres llaves: y por mano del S.or Director de este R.l Colegio de San Telmo: Quatrocientos r.s de vellon, los mismos que pagué à Vicente Ramos, por el importe de los quatro lavados de ropa de los Coleg.s que e hecho desde el Lunes treinta de Abril proximo pasado, hasta oy Sabado dia de la f.ha, al respecto de Cien r.s por cada uno: haviendo sido de su Cuenta, los gastos de jabon, jornales, y Leña. Sevilla veinte y seis de Mayo de mil setecientos noventa y ocho.

Son D.s 400. r.s de v.n

Pablo Landa

V.º B.º

Aguair

Paguense los Quatrocientos r.s de v.n San Telmo 28. de Mayo de 1798.

Ramos





Recibi del Arca de Arrecifes: y por mano del Sr.
Director de este Rl. Colegio de San Telmo: Setecientos y
diez rs. y diez mrs. de Vellon, los mismos que pague en esta forma:
Los Quinientos rs. à Vicente Ramos, por el importe de los cinco lavados
de Ropa de los Colegiales, que a echo desde el Lunes veinte y ocho de
Mayo proximo pasado, hasta oy Sabado, dia de la fha, al respecto
de Cien rs. por cada uno, haviendo sido de su Cuenta los gastos
de Jabon, Jornales, y Leña: Y los Doscientos diez rs. y diez mrs.
Restantes, Valor de cinco tendederos de Ropa con 250 Varas con
peso de treinta y ocho y quarta libras, à precio de cinco y medio
rs. cada una. Sevilla treinta de Junio de Mil setecientos
noventa y ocho.

Son 710 rs. y 10 mrs. de Vn.

Pablo Lanzo

Vº Bº
Aduair

Paguense los setecientos diez rs. y diez mrs. San
Telmo 30 de Junio de 1798.

Ramos

Recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Sor Director de este Rl. Colegio de San Telmo = Quatrocientos Rs. de Vellon los mismos que pague a Vicente Ramos, importe de quatro lavados de ropa que ha hecho de los Colegiales desde Lunes Prim.o hta Sabado hoy dia de la fha. habiendo sido de su Cuenta Sabon Leña y Jornales. Sevilla Veinte y ocho de Julio de mil Setecientos Noventa y ocho = ...

Son Ɖ 400 Rs. de vellon

Pablo Pandal

V.º B.º

Aduair

Paguense los Quatrocientos R.s de V.on San Telmo 31 de Julio de 1798. — . —

Ramos

Recibí del Arca de tres llaves: y Por mano del Sor. Director de este Rl. Colegio de San Telmo: Quatrocientos rs. de Vellon, los mismos que pagué á Vicente Ramos, por el importe de los quatro lavados de Ropa de los Coleg.s que a echo desde el Lunes treinta de Julio proximo pasado, hta. Sabado dia de la fha, al respecto de cien rs. por cada uno, haviendo sido de su cuenta el costo de Jabon, Jornales y Leña. Sevilla veinte y cinco de Agosto de mil setecientos noventa y ocho.

Son Rs. 400,, rs. de Vn.

Pablo Gandolfo

C. M.

Aduair

Paguense los Quatrocientos rs. de vn. San Telmo 27,, de Agosto de 1798.

Ramos

Recibí del Arca de tres llaves: y Por mano del Sor. Director de este Rl. Colegio de San Telmo: Quinientos rs. de Vellon, los mismos que pague a Vicente Ramos, por el importe de los cinco lavadores de Ropa de los Coleg.s que a echo desde el Lunes 27. de Agosto proximo pasado, hasta oy Sabado dia de la fha. al respecto de Cien rs. cada uno, haviendo sido de su cuenta el costo de Jabon, Jornales, y Leña. Sevilla veinte y nueve de Setiembre de mil setecientos noventa y ocho.

Son 500. rs. de Vn.

Pablo Gandal

V.B.

Aduair

Paguense los Quinientos rs. de vellon. San Telmo 30. de Setiembre de 1798.

Ramos

Recibí del Arca de tres llaves: y Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de San Telmo: Quatrocientos rs. de Vellon, los mismos que pague à Vicente Ramos, por el importe de los quatro lavados de Ropa de los Coleg.s que a hecho desde Lunes primero del presente mes, hta. Sabado dia de la ftha, al Respecto de Cien rs. por cada uno, haviendo sido de su cuenta, los costos de Jornales, Jabon, y Leña. Sevilla Veinte y siete de Octubre de mil setecientos noventa y ocho.

Son D.s 400. rs. de V.n

Pablo Gandolfo

V.o B.o

Azuaín

Paguense los Quatrocientos rs. de Vellon. S.n Telmo 31,, de Octubre de 1798.

Ramos



Recibí del Arca de tres llaves: y por mano del Sor. Director de este Rl. Colegio de San Telmo: Quinientos rs. de Vn. los mismos que pagué à Vicente Ramos, por el importe de cinco lavados de Ropa de los Colegiales que he hecho desde el Lunes veinte y nueve de Octubre próximo pasado, hasta el dia de la fha. al respecto de Cien rs. por cada uno, haviendo sido de su cuenta el costo de Xabon, Jornales, y Leña. Sevilla treinta de Noviembre de mil setecientos noventa y ocho.

Son 500 rs. de Vn.

Pablo Gandolfo

V. B.

Aduair

Paguense los Quinientos rs. de vn. S. Telmo 30 de Novre. de 1798.

Ramos

Recibí del Arca de tres llaves: y Por mano del S.or Di-
rector de este R.l Colegio de San Telmo: Quatrocientos r.n de
Vellon, los mismos que pague à Vicente Ramos, por el im-
porte de los quatro lavados de ropa de los Colegiales, que
a hecho desde Lunes tres del presente mes, hta Sabado dia
de la fha, al respecto de cien r.n por cada uno, haviendo si-
do de su Cuenta, los gastos de Jabon, Jornales y Leña.
Sevilla veinte y nueve de Diciembre de mil setecientos
noventa y ocho.

Son 400 r.s v.n de V.n

Pablo Gandolfo

V.o B.o

Alvear

Paguense los Quatrocientos r.s de vellon. San
Telmo 31 de Diciembre de 1798.

Ramos

4

Año de 1798.

Numero 3.º

Reparos de Obra dentro y fuera del Coleg.º

„1798„

Hijuelas de Reparos de Obra dentro del Colegio-

Hijuela del gasto de Jornales y Cal de Moron causado, en blanquear el Dormitorio de los Coleg.s el de los Porcionistas y otros varios sitios de los dhos: cuyo por menor es à saver. -- -- -- -- -- --

	Reales de Vellon
Primeram.te Por Ocho Jornales de à diez rr. cada uno pagados à un blanqueador que ocupo otros tantos dias en su trabajo, para blanquear dhas piezas. -- -- -- -- -- -- -- -- --	0080
Por tres fanegas de Càl de Moron, consumidas en blanquear dhas piezas à razon de 21 r.s cada fanega. -- -- -- -- -- --	0063
Suman dhas dos partidas: Ciento quarenta y tres r.s de V.n	0143

los mismos que Rc.bi del Arca de tres llaves: por mano del S.r Director de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla treinta y uno de Mayo de Mil setecientos noventa y ocho. -- -- -- -- -- --

Pablo Landa ✓

V. B.

Aduain

Paguense los Ciento quarenta y tres r.s de V.on S.n Telmo 31. de Mayo de 1798. -- -- --

Ramos

Hijuela

De obra de reparos de Arbañileria en la Casa y en varios Quartos de Empleados desde Lunes 2 hta Sabado 7 de Julio de 1798 =

Jornales — Reales de Vellon

Primeramte Por 6 Jorns. al Mtro Ofal con 12 rr diarios	072
Por 6 Ynd a un Ofiçial con 8 rr	048
Por 9 Ynd a varios Peones con 5 1/2 rr	049 - 17 -
Por 16 Ynd a varios Peones con 5 rr	080
Por 6 Ynd a un Peon con 4 rr	024

Materiales

Por 6 carg. de Yeso para varios Reparos â 20 rr	120
Por una fanega de cal de Moron	030
Por un destajo que pagué a varios Peones para Recoger todos los utensilios en dha Obra	120
Por cinco semanas que se han ocupado tres Peones en Regar la Pared de dha obra â 15 rr. cada semana	075
Importa dhas Partidas: Seiscientos diez	618 - 17 -

y ocho rr y diez y siete Mrs de Vellon los mismos q recibi del Arca de tres llaves Por mano del Sor Director de este Rl Colegio de Sn Telmo Sevilla 7 de Julio de 1798 =

V.B.

Pablo Gandolfo

Aduaire

Paguense

los Seiscientos diez y ocho rs. y trein
y siete mrs. de vellon. San telmo
3,, de Julio de 1798.

Ramo

Hijuela de los gastos causados, en destapar el Atuello en el Verano, y haverlo tapado en este mes, hacer tres tablones nuevos, y componer Otros, y dexar limpio, la boca del dho vrillo, blanquear la Enfermeria, y dormitorio de los Porcionistas; cuyo por menor es ā saver

	Reales de Vellon
Primeramente. Por quatro jornales ā diez rs. cada uno pagado ā Fran.co Barrig, por otros tantos dias que trabajó, en tapàr y destapar el vrillo.	0.40
Por quatro jornales à ocho rs cada uno, a un Peon que se ocupó con dho Barrig para ayudarle en el trabajo de dho vrillo.	0.32
Por hacer y arreglar Ocho tablones nuevos que se hicieron, se le pagaron al Mro. Carpintero.	0.16
Por cien Clavos de alfaxia, y veinte y cinco clavos Palmares, imbertidos en dha Obra de Carpinteria para los tablones nuevos.	0.35
Por ocho argollas nuevas de hierro para los dhos ocho tablones, à dos rs. cada una.	0.16
Por quatro jornales à diez rs. cada uno, pagado a un blanqueador, que se ocupo en blanquear la Enfermeria y dormitorio de los Porcionistas.	0.40
Por una fanega de cal de Moron que se gasto en blanquear dhas Piezas.	0.19. 26.
Por dos jornales à ocho r. que se pagaron para componer y limpiar el Baxante de la Casa que	
	0198. 26.

Suma de la V.ta ... $192

Vive el Padre Cap.n de Porcionistas. ... $016.

Por un Quintal de Yerro, gastado en varios Repa-
ros que hizo el dho Barrio. ... $005.

Importan las dhas partidas: Docientos veinte y ocho ... $220...

mrs. de V.n los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del
S.or Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla veinte y
quatro de Noviembre de mil setecientos noventa y ocho. ...

V. B.

Aduaire

Pablo Gandolfo

Paguense los Docientos veinte y
ocho mrs. de V.n S.n Telmo 26. de Nov.e de 1798.

Ramos

„1798„

Obra de Herreria

Cuenta de la Obra hecha de varias composiciones de Herrería y Cerrajería que a trabajado el mro. Jose Muñoz, para este Rl. Colegio, cuyo por menor es à saver. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

	Reales de Vellon.
Primeramte. Por componer diez y nueve banquillos de Cama de los Coleg.s y poner algun hierro. ~	0118.
Por Una cadena de vara y quarta de largo para la Escalera de enceder los faroles. ~ ~ ~ ~	0.18.
Por hecharle dos pies nuevos à dos banquillos. ~	0.28.
Por un Picaporte nuevo pa. una puerta del quarto del Sr. Director. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~	0.12.
Por hacer dos naniquetas nuevas, y componer los dos picaportes en el Dormitorio de los Coleg.s ~ ~	0.12.
Por componer la cerradura y hacer llave nueva para la taquilla, adonde se guardan todas las llavs.	0.07.
Por componer dos llaves, una en la Enfermería y otra de la puerta de los Corrales, y la Paleta de la Cocina, y la vara de Cortina de la Yglesia todo ~	0.16.
Por una llave nueva para la Sala de estudio ~	0.08.
Suman las dhas partidas: Doscientos diez y nueve rs. de vellon	0219.

los mismos que recibí del Arca de tres llaves: Por mano del S. Director de este Rl. Colegio de San Telmo. Sevilla siete de Diciembre de mil setecientos noventa y ocho. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

Pablo Gandolfo

V.o B.o

Aguirre

Paguese

los Doscientos diez y nueve rs. de on.

San Telmo 10. de Diciembre de 1798.

Ramirez

"1798"

Reparo de Obra de Albañile-
ria en la tapia de mediania
de la Huerta con la Fabrica
de los Ingleses.

Quenta de Gastos causados en la pared de mediania con la Huerta de Sanctelmo, principiada en 13 de Noviembre de 1797. A saver

Dho. 13.	Por una zaranda	8	
	Por 12 esportones	12	,,068
	Por 8 Jornales	48	
14.	Por el maestro	8	
	Por 6 Peones	36	,,044.
15,,	Por el Maestro	8.	
	Por 6 Peones	33.	,,041.
16,,	Por 4000 ladrillos toscos a 140 rs el millar	140	
	Maestro	008	,,499.
	Nueve Peones	051	
17,,	Por el Maestro	8.	
	ocho peones	45.	,,053.
18,,	Por Dos Aradas	24	
	El Maestro	08	
	Ocho Peones	45	,,083.
	Dos muchachos	06	
20,,	Por el maestro	08	
	seis Peones	34	,,048.
	dos muchachos	06	
21.,,	Por el maestro	8.	
	onze Peones	64.	,,076.
	Dos muchachos	04	
22.	Por el Maestro	8	
	Treze Peones	76	,,088.
	Dos muchachos	4	
		Rs vn	,1,000

Suma dela Buelta . . Rsn . . . ,1.000

Dobre . . . 23. Por el Maestro . . . . 8 } . . . . . ,088
trece Peones 76
Dos Muchachos 4

24. Por el Maestro . . . . 8. } . . . . . ,088
trece Peones . . . . 76.
Dos Muchachos . . . 4

25. Por el Maestro . . . . . 8 } . . . . . ,091
trece Peones 76
tres muchachos . . . 7

27. Por tres porces de tablas y mechinales
para Andamios . . . 9 } . . . . . ,130
Maestro 8
Diez y ocho Peones . . 106
tres muchachos . . . 7

28 . Por Quarenta y ocho cargas de medios
pasados á Lorenzo Hortiz de Triana á 3rs la carga . . . . 144. } . . . . ,33[illegible]
Doze mazos de trallas . . . 12
Hilo para tirantes 02
Cinquenta y una cargas
de Arena á 1¼ . . . . . 63. ¾
Maestro . . . . 8 } 110
Diez y seis Peones . . 95
tres muchachos . . . 7

29. Por el Maestro . . . . 8 } . . . . . ,10[illegible]
Quinze y medio peones. 94
tres muchachos . . . 07

30 . Por el Maestro . . . . 8. } . . . . . ,06[illegible]
diez y siete med.os Peon.s . . 50
tres muchachos 3½

Dizre . . 1.º . Por el Maestro . . . . 8. } . . . . . ,10[illegible]
Diez y seis Peones . . 88.
tres muchachos . . . 7

Rsn . . . ,2.00[illegible]

Suma de enfrente. Rv.[n] ... ,2„002...9

(270)

2„ Por 259 carg. de medios Ladrillos, pagados à Lorenzo Horcit de triana à 3 rr.s la carga .... 777. Maestro .... 08. Diez y siete Peones .... 100. tres Muchachos .... 07 } ... ,„892„...

4. Por el Maestro .... 008 Doze Peones .... 70. tres muchachos .... 7 } ... ,„085„...

5„ Por doze Espuertones .... 12 seis mazos de trallas .... 06 Maestro .... 08 Doze Peones .... 70 Dos muchachos .... 05 } ... ,„101„...

6„ Por el Maestro .... 08 Doze Peones .... 70 Dos muchachos .... 05 } ... ,„083„...

7„ Por el maestro .... 08 treze Peones .... 76 Dos muchachos .... 05 } ... ,„089.

9„ Por el maestro .... 08. doze Peones .... 70. tres muchachos .... 07 } ... ,„085...

11. Por ocho carg. de Arena .... 10 Maestro .... 08 tres Peones .... 16 } ... ,„034...

12„ Por 8 Cargas de Arena .... „070„

16„ Por 15. millars Ladrillos toscos a 150 rr.s millar ... ,2250 Por 5. millar. dhos de Baralla a 110 ... ,550 Por 7 cargas de cal ... 024 } ... ,2„824.

pagados a Pedro de la Sexna, seg.[n] su recibo

Rv.[on] ... ,6„202...9

		Por la suma de la Buelta Rvn.		,6"262"
Diz.xe	16"	Por el Maestro Albañil	8	,"014"
		vn Peon	6	
	18"	Por el Maestro	08	,"020"
		Dos Peones	12	
	19"	Por el Maestro	08	,"#64"
		9. Nueve Peones	54	
		vn Muchacho	02	
	20"	Por el Maestro	08	,"#81"
		onze Peones	66	
		tres muchachos	07	
	21"	Por el Maestro	08	,"#82"
		Doze Peones	72	
		vn muchacho	02	
	22	Por el Maestro	08	,"#82"
		Doze Peones	72	
		vn muchacho	02	
	23"	Por el Maestro	08	,"#82"
		Doze Peones	72	
		vn muchacho	02	
	27"	Por el Maestro	08	,"#73"
		Diez Peones	60	
		dos muchachos	5	
	28"	Por el Maestro	08	,"#53"
		Cinco Peones	31	
		vn muchacho	02	
		ocho quartos de Jornal	12	
	29"	Por el Maestro	08	,"#87"
		14 Peones	77	
		1 muchacho	02	
	30"	maestro	08	,"#59"
		8 Peones	49	
1797		1 muchacho	02	
Enero	2.	Por el Maestro	08	,"#87"
		14 Peones	77	
		1 muchacho	2	Rvon. ,6"986"

1798

Por la suma de los Gastos del pliego primero . . . . Rs.v. 6„986-5

Enero 3. Por el Maestro 08		
Doze Peones 68		
dos muchachos 04	. . . .	„080„
4. Por el Maestro 08		
treze Peones 74		
vn muchacho 02	. . . .	„084.
5„ Por el Maestro 08		
treze Peones . . . . 71.		
vn muchacho 02		
treinta carg.s Arena 1/4 . . 37½	. . . .	„118-16
8„ Por el Maestro 08		
onze Peones 62		
vn muchacho 02	. . . .	„#72.
9„ Por 6 Esportones 06		
Al Maestro 08		
Nueve Peones 47		
vn muchacho 02	. . . .	„#63.
10. Por Cinco mazos de trallas 05		
Diez Carg.s Arena . . . 12½		
Al Maestro 08		
Diez Peones . . . . . . 55.		
vn muchacho 02	. . . .	„#82. 17
11„ Por el Maestro . . . . 08.		
Diez Peones . . . . 56.		
vn muchacho 02	. . . .	„#66„
12„ Por el Maestro 08		
Diez Peones 56	. . . .	„#64„
13„ Por el Maestro 08		
Diez Peones . . . . 56.		
vn muchacho 02	. . . .	„#66„
15„ Por el Maestro 08		
onze Peones 62		
vn muchacho 02	. . . .	„#72„

Rs.v.on . . . „7„753„ 26

se le abona de mas 18„ mrs. Pasa á la Buelta

Por la suma dela Buelta . . . . . . Rs. vn . . . 7„75[illegible]

Enero. 16 . .	Por el Maestro	08	„#,66
	Diez Peones	56	
	vn muchacho	02	
17 „	Por el Maestro	08	„#,6[illegible]
	ocho Peones	42 1/2	
	vn muchacho	02	
	vna fanega de cal . .	10	
	vn Arriero	03	
18 „	Por el Maestro	08	„#,4[illegible]
	siete Peones	37	
	vn muchacho	2	
19 „	Por el Maestro	08	„#,4[illegible]
	siete Peones	37	
	vn muchacho	2	
20 „	Por el Maestro	08	„#,4[illegible]
	siete Peones	37	
	vn muchacho	02	
22 „	Por el Maestro	08	„#,2[illegible]
	tres Peones	16	
23 „	Por el Maestro	08	„#,2[illegible]
	tres Peones	18	
24 „	Por el Maestro	08	„#,2[illegible]
	tres Peones	18	
25 „	Por el Maestro	08	„0,2[illegible]
	tres Peones	18	
26 „	Por el Maestro	08	,„#3[illegible]
	tres Peones	18	
	1 Almud de cal	06-20	
27 „	Por el Maestro	08	,„#2[illegible]
	tres Peones	18	
29 „	Por el Maestro	08	,„#1[illegible]
	Dos Peones	10	

Rs. vellon . . . 8„20[illegible]

272

Por la suma de enfrente . . . . Rs^on . . . ,8 „ 204 . . 29.
Por veinte y quatro y media carretadas de cal compradas á Francisco Ramirez á precio de ochenta rs. . . . . ,1 „ 960.

Total, rs^on . . ,10 „ 164 . . 29.

Como Maestro de obras de Albañileria, que soy de esta Rl. Fabrica de Sn. Diego; Certifico que los materiales y Jornales que constan haverse invertido en la obra de la tapia de Mediania con la Rl. Casa de Sn. Telmo, son los mismos que se manifiestan por la quenta que antecede, por la que impor-tan Diez mil ciento sesenta y quatro rs. y veinte y nueve maravs. de vellon; y para que conste firmo la presente en Sevilla á 29 de Enero de 1798.

Josep Rodriges

Rezivimos del Sr. Dn. Antonio Ramos, Director del Rl. Seminario de Sn. Telmo de esta Ciudad # Cinco mil ochenta y dos rs. y catorce mrs. de Vellon, mitad que le pertenece, por lo que consta haverse gastado en la obra de la pared de mediania, segun la quenta que antecede: Sevilla y Febrero 10 de 1798.

Son 5082 rs. 14 mrs. vellon

Wetherell y Jimenez

B. V.
Aduain

Paguese por la Mayordomia de esta Real Casa, los cinco mil ochenta y dos rs. de vellon

y catorze mrs. que importa la mitad del costo de la obra dla tapia dla huerta. Sevilla 10. de Febrero de 1798.

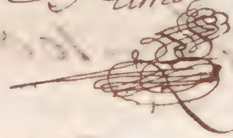
Ramo



Recibi del Arca de tres llaves: y por mano del Sor. Director de este Rl. Colegio de San Telmo: Los mismos cinco mil ochenta y dos rs. vn. y catorce mrs. de vellon, que importa la Cuenta de la vuelta que antecede. Sevilla diez de Febrero de mil setecientos noventa y ocho.

V. B.

Pablo Pando



Esta nota, ó Libramto. esta duplicado sin necesidad
Estando ya firmado el primero es inutil el segundo.

Paguense los cinco mil ochenta y dos rs. y catorce mrs. dco. Sn. Telmo 12 de Febo. de

Ramo

„1798„

Composicion de las Cañerias y Pila.

Hijuela de los quatro Reparos hechos en la Cañeria del Colegio, en la Huerta del Rino, Calle-nueva, y sitio de la Puerta de Xerez, y camino del Colegio: Ves desde primero de Enero, hta el dia de la fha. cuyo por menor es à Saver. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~..

Reales de Vellon.

{Jornales.}

Primeram.te Por Seventa y tres Jornales de à nuebe rs. cada vno, pagados al Mro. fontanero, por la asistencia y trabajo, de dhos Reparos de la Cañeria, en las quatro quiebras q. e atendido. ~..	0567.
It. Por otros Seventa y tres Jornales de à sietes rs. pagados à vn Oficial, que trabajo en dhos Reparos, durante las quiebras de dha Cañeria. ~..	0511.
It. Por otros Seventa y nueve Jornales de à cinco rs. pagados à dos Peones, no haviendo trabajado mas que seis dias con dos Peones, que todo lo demas es vn Peon no mas: en dhos Reparos de la Cañeria. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~..	0345.
It. Por los materiales de Zulaque, caños y demas materiales gastados en los dhos Reparos. ~.. ~..	0.036.
It. Por ciento ochenta y quatro Cargas de agua traida por los aguadores, en el tpo. que no havia agua en el Colegio à razon de 32. mrs. por cada vna. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~..	0173. .06.
It. Por componer dos llaves de Pilas, vna de la	
	1.0622. .06.

Suma de la v.ta 1D622..

Casa del S.or Director, y casa del Contador D012

Yt. Por varias gratificaciones que le di, al Oficial y Peones, durante el tpo. de las quiebras, seg. esta mandado, afin de que no demoren las obras, pague .. .. D028.

Yt. Por la gratificacion ó Regalia que se le dà al Maestro fontanero, Oficial, y Peon, por los aguinaldos de la Pasqua, correspondiente à este presente año de la fha. .. .. D060.

Yt. Por Treinta y seis rr.s y veinte y quatro mrs de vellon, que se le pagan anualm.te al Cañero ó Mro. fontanero de los R.s Alcazares. por el cuidado que tiene diariamente con la Repartición del agua, que corresponde à este R.l Colegio, y es perteneciente al presente año de la fha. .. .. D036.

1D758..30

Importan las dhas partidas: Un mil setecientos cinquenta y ocho rr.s y treinta mrs. de vellon, los mismos que R.e (?) abs el Arca de tres llaves: Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla veinte y tres de Diciembre de mil setecientos noventa y ocho. .. ..

V.º B.º

Abuair (?)

Pablo Gandolfo (?)

Paguense

los Vn mil setecientos cinquenta y
ocho rs. y treinta mrs. de vellon.
R.l Almo. 24u de Diciembre de 1798.

Ramos

„1798„

Composicion de Faroles y Vidrieras.

Cuenta delo q.e tengo travajado en el Real colexio de Ceminarios de S.n S.n Telmo

asaber:

Un Belon p.a la Guardia - - - - - - - ,, 6

compostura delas candilexas del dormitorio, y del farol delos Moros - - - - - ,, 3

dela compostura del farol dela Portada - - - ,, 12

p.a la compostura dela farola del quarto del S.r Director sele puso una portada, el fondo, una peana y una lista - - - - - - ,, 12

Son r.s v.n ,, 33

Sevilla y Feb.ro 12 de 1798.

Fran.co Calderon dela Barrera

Recivi [illegible] Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo: Los treinta y tres r.s de v.n que Importa la Cuenta que antecede. Sevilla [illegible] de Febrero de mil setecientos noventa y ocho

Pablo Lando

V.o B.o

Alcaraz

Paguense los treinta y tres r.s de v.n S.n Telmo 15, de Febrero de 1798.

Ramos

+

Cuenta delo q.e tengo travajado p.a el Real colexio de
Seminario de S.n Telmo. a saber:

tres farolas p.a el uso delos Moros a 5 r. ... 15

tres candilexas nuebas grandes para el
Dormitorio à 2½ r. ... 07½

compostura dela farola grande dela Portada ... 03

compostura de dos farolas con dos vidrios
p.a el Dormitorio delos S.res Porcionistas ... 08

Son r.s v.n ... 33½

Sevilla y Agosto 29 de 1798.

Fran.co Calderon dela Barca

Recibi del Arca de tres llaves y por mano del S.r D.r Director de
este R.l Colegio de San Telmo: Los mismos treinta y tres y med.o
r.s de v.n que importa la Cuenta que antecede. Sev.a 1.o de Setiem-
bre de 1798 —

Son D.o 33½ r.s de v.n

Pablo Gandolfo

V.o B.o

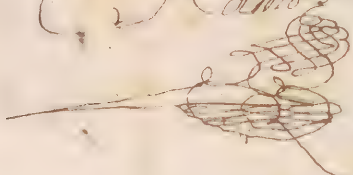
Aduair

Paguense

los treinta y tres rs. y dien y sie

mrs. S.n telmo 3,, de Setiembre de 1798

Ramos



Año de 1798.

Num.^ro 4.

Obra para construir un Dormitorio, y Clases de Porcionistas, y Vivienda para su Capellan.

„1798„

Ajustes de Jornales de Albañilería.

Memoria de la Obra [illegible] que se ha ejecutado [illegible] Caballeriza [illegible] todo lo demas [illegible] Semana de Martes 2. al Sabado 27 de Enero de 1798 =

Jornales	Reales de Vellón
Primeramente [illegible] jornales de à [illegible] Jacobo [illegible] por su asistencia y trabajo [illegible] obra	026.
[illegible] jornales de à ocho [illegible]	288.
[illegible] jornales de à [illegible] dicha obra	093. 17
[illegible] jornales de à [illegible] dicha obra	1833.
[illegible] jornales de à [illegible] materiales de la obra [illegible]	075.
[illegible] de uno y medio [illegible]	012.

{ Materiales }

Primeramente. Por varias [illegible]

	2017. 15

Suma de la v.ta ... 201 [illegible]

Al [illegible]: [illegible] =

Por seis Azadas à doce rr.s cada una ...	0.72
Por tres Espuertas p.a dha obra à 12 ...	0.36
Por dos Escodas à doce rr.s cada una ...	0.24
Por dos Piquetas à doce rr.s ...	0.24
Por tres [illegible] de Cavallos à doce r.s ...	0.36
Por un Peso [illegible] ...	0.12
Por Veinte y quatro Cubos nuevos para sacar agua y [illegible] Cubo nuevo; a Cubo à [illegible] y [illegible] Cubos en once r.s ...	02.08
Por la Composicion de los Cubos ...	0.04
Por [illegible] de [illegible] para [illegible] de los albañiles ...	0.06
Por una arroba de Pez para embetunar los Canales ...	0.28
Por un Mantillo comprado p.a dha obra ...	0.07
Por Ciento seis Cargas de Arena para dha Obra à Real cada una ...	01.06
Por 328 Cargas de granzas p.a dha Obra à quatro m.rs cada una ...	0.38
Por dos Cargas de Arena: Digo dos Cargas de Yeso prieto p.a dha Obra à 20 r.s ...	0.40
	208.07

Importan las d.as partidas: Dos mil [illegible] [illegible] r.s de Vellon los mismos que recibi del Alm[illegible]

[illegible] por orden del S.or Director de este R.l Colegio de
S.n Telmo. Sevilla veinte y quatro de Enero de [illegible]
[illegible] —

V.B.

Pablo Gundos

Aduair

P

Paguense los dos mil ochocientos siete
r.s y tres mrs. S.n Telmo 29 de Enero de 1798.

V. Ramos

Ajusta de la Obra principal que se continua haciendo para [illegible] a los [illegible] con [illegible] que se [illegible] Valee desde Lunes 28 de Enero hasta Sabado 2 de Febrero de 1708.

Jornales.

	Reales de Vellon
Primeram.te Por [illegible] jornales de [illegible] cada uno pagados al Maestro [illegible] por su trabajo personal y [illegible] de la Obra.	0726
It. Por cinquenta y [illegible] jornales de à [illegible] cada uno pagados à tres Oficiales que trabajaron en d.ha Obra.	0118
It. Por Veinte y dos jornales de à seis r.s pagados à un Peon diestro que trabajo en d.ha Obra.	0132
It. Por [illegible] jornales de à [illegible] cada uno pagados à los Peones q. trabajaron en d.ha Obra.	0227 1/2
It. Por quatrocientos y ochenta jornales de à cinco r.s cada uno, pagados à varios Peones que se ocuparon en trabajar en d.ha Obra.	2400
It. Por Veinte y ocho jornales de à [illegible] cada uno, pagados à [illegible] Peones, que [illegible] de Velas, cuidando por la noche de toda la [illegible] de d.ha Obra.	0110
	30681

218

Suma de la v.ta ... 38691

Materiales

Primeram.te Por dos Cargas de Yeso prieto p.a dha Obra, á veinte rr.s cada vna. ... ... 0040.

It. Por Dosientas quarenta Cargas de arena, á Real cada vna. ... ... 0240.

It. Por Dos mil dosientas y setenta y seis Cargas de Granzas, para rellenar el cimiento que se esta haciendo, á razon de 4 mrs. cada vna. ... ... 0267.

It. Por la compocision de tres Cubos. ... ... 0006.

It. Por seis Cantaros para dar agua á los trabajadores de la Obra á diez quartos. ... 0007.

10192.

Importan las dhas Partidas: Quatro mil ciento, noventa y dos rr.s y once mrs. de vellon, lo mismo que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla veinte y quatro de Febrero de mil setecientos noventa y ocho. ... ...

V.º B.º

Pablo Landeo

Suaire

Laguens

los Quatro Mil ciento noventa
y dos r.s y once mrs. San Telmo
26. de Febrero de 1798.

Ramos

Ajusta de la obra [illegible] que [illegible] pa-
[illegible] Caballeros [illegible] que [illegible]
[illegible] 26. de [illegible] 31. de [illegible]
de [illegible] 1798 = [illegible]

{Jornales}

	Reales de Vellon
Primeram.te de Veinte y ocho jornales [illegible] de [illegible] cada uno pagados al [illegible] por [illegible] en su trabajo y direccion de la obra.	0336.
de [illegible] ocho jornales de a ocho r.s cada uno pagados a [illegible] que trabajaron en dicha obra.	086[illegible]
de [illegible] y [illegible] jornales de a [illegible] cada uno pagados a los peones que trabajaron en dicha obra.	033[illegible]
de Sei[illegible] jornales de a [illegible] cada uno, pagados a tres peones [illegible] trabajaron en dicha obra.	087[illegible]
de Nuevecientos ochenta y tres jornales de a [illegible] cada uno pagados a otros tantos peones que han trabajado en la dicha obra.	[illegible]010
de Dos jornales de [illegible] pagados a dos peones, que se [illegible] igual numero de [illegible] de [illegible] en los materiales	
	00825

Suma de [illegible] ... 6826

y [illegible] de la Obra ... 6060

Materiales y otras Cosas

Primeram.te Por Docientas quince Cargas de Arena p.a hacer Mezcla, à [illegible] cada vna. ... 0210

Por Tres mil trescientas setenta Cargas de [illegible] que an traido las [illegible] para el [illegible]ento à razon de quatro mrs. cada vna ... 0390

Por Veinte y quatro Cubos nuevos comprados para la Obra, à precio de ocho rr. cada vno. ... 0192

Por componer varios de los del servicio de la Obra ... 0012

Por dos Cubetas nuevas p.a sacar aguas de el Pozo à 16 rr. cada vna. ... 0032

Por tres azadas nuevas p.a el servicio de dha Obra, à precio de doce rr. cada vna ... 0036

Por dos Carretillos nuevos p.a [illegible] ... 0024

Por varios Cabos de azadas y lo [illegible] p.a [illegible] ... 0012

Por [illegible] ... 0010

Importan las mencionadas partidas: Sette mil [illegible] ... 7820

[illegible] Real del Principe [illegible] Por mano del S.r Director
[illegible] R.l Colegio de San Telmo. Sevilla [illegible]
[illegible] de mil setecientos noventa y ocho = Vale = [illegible]

Pablo Landolfo

V.o B.o

Aduain

Paguense los siete mil ochocientos veinte r.s y diez y seis mrs. San Telmo 31 de Marzo de 1798.

Rumo

Hijuela de la Obra principal que se continua haciendo para hacerle havitaciones de Dormitorio y Claves para los Cavalleros Porcionistas, y sus Dependientes, que vale desde el Lunes 2„ hta. Sabado 28 de Abril de 1798„

{Jornales.}

	Reales de Vellon.
Primeramte. Por Veinte y un Jornales de à doce rs. pagados al Mro. Jacobo Gutierrez, por su trabajo y direccion en dha Obra, de otros tantos dias de trabajò en ella.	0252„
Yt. Por Ochenta y tres Jornales de à ocho rs. cada uno, pagados à quatro Oficiales que an trabajado en este mes, en dha Obra.	0664„
Yt. Por Quarenta y dos Jornales de à seis rs. cada uno, pagados à dos Peones diestros que an trabajado en la dha Obra.	0252.
Yt. Por Quarenta y dos Jornales de à siete rs. cada uno, pagados à dos Peones que se ocuparon en sacar agua de los Pozos para llenar los simientos de la obra.	0294„
Yt. Por Quarenta y dos Jornales de à cinco y medio rs. cada uno pagados à los dos Peones, que se ocupan en hacer la Mesclà, y apagar la Cal, para dha obra.	0231.
Yt. Por Quinientos treinta y un Jornales de à	
	10693„

Suma de la v.ta ... 10693.

cinco rs. cada uno, pagados à varios Peones, que an trabajado en la referida obra. ... 20655.

Yt. Por veinte y un jornal de à quatro rs. pagados à un Muchacho Peon, que a trabajado en la referida Obra. ... 0084.

Materiales y otras Cosas.

Por una Carga de Yeso prieto. ... 0020.

Por Trescientas setenta y tres Cargas de Arena à precio de un rl. cada una, para dha Obra. ... 0373.

Por setecientas veinte y seis Cargas de Granzas, p.a el terraplèn del cimiento, a precio de quatro mrs. cada una. ... 0085.

Por la composicion de varios Cubos y cubetas que sirven en dha Obra, pague. ... 0016.

Por una libra de Hilo, para tirar de la tirantè de la pared, que se esta haciendo en la dha Obra. ... 0006.

Suman las mencionadas partidas = Quatro mil novecientos treinta y tres reales, y veinte y quatro mrs. de vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano de el S.or Director de este ... 4933. 24

Colegio de San Telmo. Sevilla veinte y ocho de Abril de Mil setecientos noventa y ocho. ~ ~ ~ ~ ~

V.º B.º

Pablo Landa

Aduain

Paguense los quatro mil nove-cientos treinta y tres r.s y veinte y qua-tro mrs. S.n telmo 30, de Abril de 1798.

Ramo

Hijuela de la Obra principal que se continua haciendo, en la construcion de havitaciones para los Cavalleros Porcionistas, y sus empleados que vale desde Martes 1.° hasta Jueves 31 de Mayo de 1798 =

{Jornales.} Reales de Vellon.

Primeramente Por Veinte y quatro Jornales de à doce rs. pagado al mro. Jacobo Gutierrez, por su trabajo personal y direccion de dha Obra. ... 0288.

Yt. Por Ochenta y cinco Jornales de à 8 rs. cada uno pagado à quatro Oficiales que trabajaron en la referida Obra. ... 0680.

Yt. Por diez y ocho Jornales de à seis rs. pagado à un Peon diestro que trabajo en dha Obra. ... 0108.

Yt. Por Setenta y dos Jornales de à cinco y medio rs. cada uno, pagados à varios Peones que trabajaron en dha Obra. ... 0396.

Yt. Por Trescientos quarenta y ocho Jornales de à cinco rs. cada uno, pagados à varios Peones que trabajaron en la dha Obra. ... 1740.

Yt. Por Veinte y quatro Jornales de à quatro rs cada uno, pagado à un Peon que trabaja en dha Obra ... 0096.

Yt. Por siete Jornales pagado à dos Peones que se quedan de Guardia, custodiando los Utencilios de la Obra, durante el tpo. que aqui estan quitada

3308.

223

Suma de la v.ta ... 3503.8

la Puerta grande del corralon, á razon de cinco rr.s cada noche ... 0.35

Materiales

Por Ciento treinta Cargas de arena p.a dha obra á real cada una ... 0130

Por una Carga de Yeso prieto ... 0.20

Por componer varios cubos y cubetas de dha obra ... 0.20

Importan las dhas partidas: Tres mil quinientos trece ... 3513

rr.s de vellon, los mismos que recibí del Arca de tres llaves: por mano del S.or Director de este R.l Colegio de San Telmo: Sevilla treinta y uno de Mayo de mil setecientos noventa y ocho.

Pablo Gandolfo

Aduair

Paguense los tres mil quinientos y trece r.s v.n. de v.n. S. Telmo 31 de Mayo de 1798

Ramos

3.696

Hijuela de la Obra de la Fachada principal, para havitacion de los Cavalleros Porcionistas, que vale desde 1.º de Junio hasta Sabado 30. de dho mes de 1798. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

Jornales.

	Reales de Vellon.
Primeram.te Por Veinte y quatro Jornales à doce rr.s cada uno, pagados al Mro. Jacobo Gutierrez, por otros tantos dias q. à trabajado en dha Obra. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~	0288.
Por Veinte y quatro Jornales de à 8 rr.s cada uno pagados à un Oficial que trabajo en dha Obra.	0192.
Por quarenta y ocho Jornales de à cinco y medio rr.s cada uno, pagados à dos Peones que trabajaron en dha Obra. ~ ~ ~ ~ ~	0264.
Por ciento cinquenta y nueve Jornales de à cinco rr.s cada uno pagados à varios Peones que trabajaron en dha Obra. ~ ~ ~ ~	0795.
Por Veinte y quatro Jornales de à quatro rr.s cada uno pagados à un Peon que à trabajado en dha Obra. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~	0096.
Por Sesenta rr.s que se lo àn pagado à tres Peones, que se ocupan à horas extraordinarias en Regar, la Pared nueva construida de la Obra prãl, y se les pagan à razon de quince rr.s cada Semana. ~ ~ ~ ~ ~ ~	0060.
	1695.

Suma de la V.ta .... 18695.

Materiales

Por Seis cargas de Yeso prieto à veinte r. .... 0120.

Por Ochenta y ocho Cargas de arena à Real. .... 0088.

Por Ochocientas, cinquenta y seis Cargas de granzas à quatro mrs. cada una. .... 0100.

Por una Escobilla p.a blanquear en la obra. .... 0012.

	2015.

Importan dhas partidas: Dos mil quince rr. y veinte y quatro mrs. de vellon; los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla treinta de Junio de mil setecientos noventa y ocho.

Pablo Gandolfo

Paguense los Dos mil quinze r. y veinte y quatro mrs. S.n Telmo 3 de Junio de 1798.

Ramos

„1798„

Materiales

"1798"

Cal

Recibí del Adm.or de tres Haciend.s Pa... del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo Dos mil cinquenta y siete r.s de vellon, los mismos que pagué del S.r Adm.or [illegible], por el valor de Sesenta y medio Cahices de Cal, que an producido [illegible] de dho Es[illegible] [illegible] en todo el presente mes de la fha, para la Obra principal, que se esta construyendo en dho R.l Colegio, a precio de treinta y quatro r.s cada Cahiz. Sevilla treinta de Enero de mil setecientos noventa y ocho.

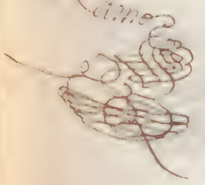
Son 2057 r.s de vellon

Pablo Landa

V.o B.o

Aduain

Paguense los Dos mil cinquenta y siete r.s de v.n S. Telmo treinta de Enero de 1798.



Recibí del Arca de tres llaves: y por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de San Telmo: un mil trescientos setenta y siete rs. de Vellon, los mismos que pagué al Sr. Dn. Francisco Ramirez, por el valor de quarenta y medio Cahizes de Cal, de la Fabrica de Carmona, que hicieron, y produxo quince Carretadas que de mi Cuenta vinieron para la obra del edificio que se está haciendo en este dicho Rl. Colegio, a precio de treinta y quatro rs. cada Cahiz; Sevilla veinte y quatro de Febrero de mil setecientos noventa y ocho.

Son 1377 rs. de V.

V. B.

Aduair

Pablo Lindo

Paguense los Un mil trescientos setenta y siete r. de vn. S. Telmo 26 de Feb. de 1798

Ramos

Recibi del [illegible] Sor. Director [illegible] Colegio de San Telmo: Once mil trescientos quarenta y quatro rs. y veinte y tres mrs. de vellon, los mismos que pague a D. Juan Romero [illegible] de la villa de Dos hermanas, por el importe de Trescien-tos [illegible] Cahices y ocho fanegas de Cal de la Villa de Carmona [illegible] el veinte de Febrero proximo pasado [illegible] a precio de [illegible] cada cahiz. Son los treinta y [illegible] noventa y ocho.

Nota [illegible]ante de [illegible]s dien[illegible]

Son 11.033 rs. vn. y 23 mrs.

V. B.

Pablo Landa [illegible]

Corregida la equivocacion notada al margen importa legitimamente este recibo: Once mil tres cientos quarenta y quatro rs. y veinte y tres

mrs. de vellon. aumentando à la suma total
su importe los diez rs. que omitio.

Aduaire

Paguense los once mil trescientos
quarenta y quatro rs. y veinte y tres
mrs. S.n Telmo 31. de Marzo de 1798.

Ramo

Recibi del Arca de tres llaves: y Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de San Telmo: Siete mil ciento veinte y tres r.s de Vellon, los mismos que pague à Juan Romero, Vecino de la Villa de Dos hermanas; por el Valor de Setenta y ocho Carretas de Càl de la Vaja de Carmona: las quales àn producido Doscientos nueve y medio Cahizes de dha especie, apreciò de treinta y quatro r.s de Vellon, cada uno; las quales se an imbertido en la Obra principal, que se continua haciendo en este dho R.l Colegio, desde el dia primero del presente mes, hta èl de la ffha. Sevilla veinte y ocho de Abril de mil setecientos noventa y ocho. ~ ~ ~ ~ ~ ~

Son 7U123 r.s de V.n

Pablo Lunado

V.o B.o

Aduair

Paguense los siete mil ciento veinte y tres r.s R.l Col.o de S. Telmo 30 de Abril de 1798.

Ramos

Recibi del Arca de tres llaves: Y Por mano del Sor. Director de este Rl. Colegio de San Telmo: Un mil setecientos cinquenta y un rs. de Vellon, los mismos que pague à Juan Romero, vecino de la Villa de Dos-hermanas, por el valor de Cinquenta y uno y medio Cahizes de Càl de la raya de Carmona, apreció de treinta y quatro rs. cada uno, que producieron diez y nueve carretas, las quales à conducido desde quenta desde primero del presente mes, hasta oy dia de la fha, para la obra, que se continua haciendo en este dho Rl. Colegio. Sevilla catorce de Mayo de mil setecientos noventa y ocho.

Son 1U751 rs. de Vn.

Pablo Lando

Advuair

Paguense los Un mil setecientos cinquenta y un r. de vn. Sn. Telmo 16 de Mayo de 1798.

Ramos



"1798"

Ladrillos.

Recibí del S.or D.n Pablo Landolfo Mayordomo del R.l Colegio de San Telmo: Quatro mil novecientos catorce r.s v.n de Vellon, por el importe de Treinta y quatro mil y ochocientos veinte y tres tejas de las de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] para la Obra Nueva que se construye en dicho R.l Colegio: y para que conste firmo el presente. Sevilla diez y nueve de Enero de mil setecientos noventa y ocho —

Son 4914 r.s v.n de V.n

[illegible]

Recibí del Arca de tres llaves y por mano del S.or D.n [illegible] Contador del R.l Colegio de San Telmo: la cantidad de quatro mil novecientos catorce r.s de vellon [illegible] [illegible] compra de Treinta y quatro mil [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]. Sevilla diez y nueve de Enero de mil setecientos noventa y ocho. — —

V.º B.º

Pablo Landolfo

A. Suarez

Pagué

los Cuatro mil novecientos y catorce

H. devuelton. S. Telmo 21 de Enero de

Ramos

Recibí del S.or D.n Pablo Gandolfo, Mayordomo del R.l Colegio de San Telmo: Ocho mil trescientos treinta y cinco r.s de Vellon los mismos que importaron los materiales siguientes: Ocho mil trescientos veinte r.s por el valor de Sesenta y quatro millares de Ladrillo tosco de lo de contrata, a precio de ciento treinta r.s cada un millar: Y los quince r.s restantes, por el valor de un ciento de Canales, cuyos materiales se han conducido de mi Fabrica para la Obra que se esta haciendo en dho R.l Colegio: Y para q.e conste doy el presente a favor de dho S.or en Sevilla a veinte y seis de Marzo de mil setecientos noventa y ocho.

Son 8335 r.s de V.n — Manuel Marquez

Recibí del Arca de tres llaves: y por mano del S.or Director de este R.l Colegio de San Telmo: Los mismos ocho mil trescientos treinta y cinco r.s de Vellon, que importan las partidas de materiales consumidas en la Obra principal q.e se esta haciendo; segun lo manifiesta el Recibo q.e antecede. Sevilla 26 de Marzo de 1798 = ...

V.o B.o — Pablo Gandolfo

Aduair — Paquenre

los Ocho mil trecientos treinta y cinc

S. Sebn. Sn. Telmo 28,, de Marzo de 1708.

Ramz.

Recibí del S.or D.n Pablo Landolfo Mayordomo del R.l Colegio de S.n Telmo: Diez y seis mil setecientos diez rr. de Vellon por el importe de los Materiales siguientes: Diez y seis mil quinientos cinquenta y cinco r. y medio, valor de ciento veinte y siete mil trescientos y cinquenta ladrillos de los de contrata, aprecio de ciento treinta rr. cada millar: Y los ciento cinquenta y quatro y medio restantes, importe de ochocientos ladrillos raspados por las dos caras; cuyos Materiales, se an conducido de mi cuenta, de mi Fabrica para la obra principal, que se continua aciendo en dho R.l Colegio. Sevilla treinta y uno de Mayo de mil setecientos noventa y ocho. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

Son 16710 rr. de V.n

Manuel Arensaga

Recibí del Arca de tres llaves: Y por mano del S.or Director de este R.l Colegio de San Telmo: Los mismos que pague por el importe de los Materiales que se refieren por el Recibo que antecede. Sevilla treinta y uno de Mayo de mil setecientos noventa y ocho. ~ ~

Pablo Landolfo

Comprobado
V.o B.o
Aduair

Paguense

los Diez y seis mil setecientos
y diez rs. de vellon. San telmo
31,, de Mayo de 1798.

Ramos

Memoria del valor de varios Materiales que se an pagado, imbertidos en la Obra principal, y otros gastos hechos en dha Obra cuyo por menor es à saver. ... ...

	Reales de Vellon.
Por Ocho mil y seiscientos ladrillos tocos, pagados à Manuel Menaque, y gastados en la Obra principal, a precio de 130 r.s mill.r	1118
Por Cien canales, y cien Voblones para el tejado de la Puerta del campo.	030
Por quitar toda la adamiada de la Obra, y regàr dos Semanas, las Paredes de la obra nueva.	044
Importan estas dhas partidas: Un mil ciento noven-	1192

ta y dos r.s de Vellon, los mismos que Recibi del Arca de tres llaves Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla quince de Setiembre de mil setecientos noventa y ocho. ... ...

V.º B.º

Aduain

Pablo Pando

Paguense los Un mil ciento noventa y dos r.s de v.on San telmo 17. de Setiembre de 1798.

Ramo

"1798"

Madera de varias Clases

El Real Colegio de S.n Telmo d(ic)ha Ciu(da)d p(o)r lo rec(ibi)do de D.n Gregorio de Oviedo y Herm(an)o --------- Deve r(eale)s d(e) v(ell)on

3..	Por 8.. tab. aserr(ad)as	à 17 r(eale)s	136..
	Por 7.. Palos de la tierra	à 12 r(eale)s	84..
	Por 10.. tab. corteras	à 14½ r(eale)s	1425..
10..	Por 100.. tab. corteras		17..
	Por 1 d(ic)ha aserr(ad)a	à 4½ r(eale)s	450..
	Por 100.. palos de lo ...	à 10 r(eale)s	500..
	Por 50 pies d(ic)hos	à 1¼ r(eale)s	37.. 16..
3..	Por 30.. var(as) tab. d(e) pino	r(eale)s v(ell)on ..	2649.. 16..

Sev(ill)a y Jun(io) 8 de 1798 = R(eale)s mrs

Greg.o de Oviedo y Herm(an)o

Recibi del Arca de Arcellares: Y Por Mano del S.or Director de este R.l Colegio de San Telmo: Los mismos Dos mil seiscientos quarenta y nueve r(eale)s y diez y seis m(araved)is de Vellon, que importa la compra de Maderas para la obra p(rincip)al, que se manifiesta, por la Cuenta que antecede: Sevilla nueve de Junio de mil setecientos noventa y ocho. ~ ~ ~ ~ ~

V.o B.o

Aduair

Pablo Garido

Paguense los Dos mil seiscientos quarenta y nueve r(eale)s y diez y seis m(araved)is S. Telmo 11 de Junio de 1798

Ramos

"1798"

Jornales de Carpinteria

Ajuste de los Jornales y Costos [illegible] que se ha gastado en la Obra principal que se va à principiar [illegible] la Casa [illegible] [illegible] de Pesos [illegible] viernes 19 de [illegible] del presente año de 1798.

Jornales.	Reales de Vellon
Primeram.te Por trece jornales de [illegible] empleados en [illegible] [illegible] que trabajó [illegible]	0104
It. Por trece jornales de [illegible] [illegible] que [illegible] dha Obra, y [illegible] [illegible]	0032
It. Por un mil y [illegible] Clavos [illegible] para [illegible] a precio de 6 r.s cada ciento.	0060
It. Por tres libras de Clavos de [illegible] para dha Obra a cinco r.s libra.	0015
It. Por [illegible] y [illegible] de madera que [illegible] para [illegible] la madera que se compró para la [illegible] de dha obra a razon de tres r.s cada una.	[illegible]
	0332

Importan las mencionadas partidas: [illegible] [illegible] y nueve r.s de Vellon, las mismas que recibió el [illegible] [illegible] por mano del S.or Director de [illegible]

Colegio de S.n Telmo. Sevilla [illegible]

V. B.

Aduair

Pablo Landa

Paguense los trescientos treinta y nueve r.s de v.n S. Telmo 21 de Enero de 1798.

Ramirez

Cuenta de la Obra de Carpinteria, perteneciente a la R.l [illegible] con los tres dias que se trabajo en este presente [illegible] de la fha en hacer algunas ventanas, y otras cosas: Y a saber. ... ...

	Reales de Vellon
Primeram.te p.r tres jornales de a ocho r.s cada uno, pagados a un M.ro Carpintero, por otros tantos dias de trabajo p.a d.ha Obra.	024
Yt. Por tres jornales de a dos r.s pagados a un Muchacho que ayudaba a d.ho M.ro.	006
Yt. Por cinquenta y cinco var.s de tablas de Pino de la tierra, para hacer unas piezas p.a cerchas de la Obra, a dos r.s vara. ...	110
Yt. Por el porte de d.has maderas desde el m.le a este Colegio.	003
Yt. Por un Ciento de Clavos Palmares para d.ha Obra.	052
Yt. Por un Ciento de Clavos Tenales p.a Yd. ...	020
	215

Importan las d.has partidas: Doscientos quince r.s de Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.r D.r Rector de este R.l Colegio de San Telmo: Sevilla Veinte y quatro de Febrero de mil setecientos noventa y ocho. ... ...

V.o B.o

[illegible]

Pablo Landaeta

Paguese

los Doscientos y quinze p.s de
Vn. San telmo 26,, de Febrero de 1798.

C. Ramos

Cuenta de los Jornales que [illegible] ... [illegible]

... [illegible] ... en la semana [illegible] ...

... [illegible] ... de Febrero [illegible] ... cuyo por menor es como sigue ...

	Reales de Vellón
Maestros. Por dos jornales [illegible] ... pagados [illegible] ... principal [illegible] ...	0.80.
Por [illegible] jornales [illegible] ...	0.18.
Por [illegible] ...	0.76.
Por [illegible] ... para [illegible] ... en dicha obra a precio de [illegible] rs. cada [illegible] ...	0.38.
Importan estas partidas: Doscientos y once rs. de Vellón	0211.

... [illegible] ... Colegio de San Telmo, Sevilla [illegible] de ... de mil setecientos [illegible] ...

Pablo Landa[illegible]

V.B.

[illegible]

[illegible]

los Doscientos y once r.s de vellon.
S.n Telmo 12 de Marzo de 1798.

Ramo

Cuenta de varios Jornales de Carpinteria pagados à un Oficial que se à ocupado en varias faenas, p.a dha Obra que vale desde Jueves 24. hta Jueves 31. de Mayo de 1798. — — — — — — — —

	Reales de Vellon.
Primeram.te Por seis jornales de à ocho rs. pagados à un Oficial de Carpintero, por otros tantos dias que se ocupò en varios trabajos de dha Obra.	Vn 48.
Por Veinte y cinco Clavos Parmales, à Rl cada uno, que se Gastaron p.a dha Obra. — — —	Vn 25.
Sumandhas dos partidas: Setenta y tres rs. de Vellon, los	Vn 73.

mismos que Rcibi del Arca de Arrelláres: por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de San Telmo: Sevilla treinta y uno de Mayo de mil setecientos noventa y ocho. — — — — — — — —

V.o B.o

Pablo Landolfo

Aduain

Paguense los setenta y tres rs. de vellon. Santelmo 31 de Mayo de 1798. —

Ramos

Cuenta de los Jornales y Clavazon que se imbirtieron en las Puertas de Cornadas, en haverlas mudado del sitio en que estaban antes, cuyo por menor es à saver. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~..

Jornales.

	Reales de Vellon
Primeram.te Por siete Jornales à Ocho rs. pagados à vn Oficial de Carpintero, por otros tantos dias que se ocupo en trabajar en dha Obra. ~..	0.056.
Por cien Clavos Xemales p.a dha Puerta. ~..	0.20.
Por docientos Clavos de alfajia à 10.. rs. ~..	0.20.

Alquiler de Maderas y sus Portes.

Por Docientos treinta y seis rs. pagados à D.n Gregorio de Oviedo y hermano, por los alquileres y demejora que a tenido, ciento diez y ocho piezas, que se le tomaron alquiladas, para la Obra pral. segun consta del Recibo que acompaña. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~..	0236.
Por veinte y quatro portes, à dos y medio rs. que se pagaron, para conducir à los almazenes de los S.res Oviedo, las 118.. Piezas que estaban alquiladas en este Colegio. ~.. ~.. ~.. ~..	0.60.

Suman las dhas partidas: Trecientos noventa y dos rs. de Vellon, los mismos que Rcibi del Arca de tres llaves: Por mano del | 0392.

Sr. Dor. Director de este Rl. Colegio de San Telmo. Sevilla treinta de Junio de mil setecientos noventa y ocho.

V.B.

Pablo Landolfi

Aduaix

Páguense los trescientos noventa y dos rs. de vellon. S. Telmo 30. de Junio de 1798.

Ramos

344

Recivimos del S.r D.n Pablo Gandolfo mayor-
domo del R.l Colegio de S.n Telmo; Dos cien-
tos treinta y seis r.s de v.n imp.te del Alqui-
ler y da mesfora de ciento diez y ocho pies
de mad.s de andamios llevadas p.a
obra de dho. R.l Colegio y de bueltas al
Almacen - Sev.a 2 de Julio de 1798 -

236 rv.n - } Gregorio de Oviedo y Hernandez

[S.n] Telmo Sevilla 7 de Julio de mil setecientos no-
venta y ocho = - - - - - - - - - -

Pablo Gandolfo

V.o B.o

Aduaire

Paguense los cinquenta y ocho r.s de vellon.
S.n Telmo 9 de Julio de 1798 -

Ramos

Hijuela

De Obra de Carpinteria que vale desde Lunes 2 hta Sabado 7 de Julio de 1798 = ...

	Reales de Vellon
Primeram.te Por seis Jornales pag. a un Oficial de Carpinteria con 8 r.	048
Por cien Clavos de alfaxiar	010
Importan dhas Partid. Cinquenta y ocho	058

Rs. de Vellon los mismos q. recibi del Arca de tres llaves Por mano del S.or Director de este Rl Coleg.o de Sn Telmo Sevilla 7 de Julio de mil setecientos noventa y ocho = ...

Pablo Gandolfo

V. B.

Aduciir

Paguense los Cinquenta y ocho rs. de vellon. S.n Telmo 9 de Julio de 1798 ..

Ramos

„1798„

Obra de Herreria.

Cuenta de la Obra q.e he hecho à el R.l Cole[gio]
Seminario de San Telmo de esta Ciudad de Sevilla
Herrería; à saver

Primeram.te de añedir cinco àraz de cubos, y
dos Argollas nuevas, nueve rr.s — Rs. 9.—
De una Pala p.a un Voadillo, diez y seis rr.s — Rs. 16.—
Calzar una Espiocha por ambas bocas, ocho rr.s — Rs. 8.—
Por Calzar otra vez, seis — Rs. 6.—
De un Gancho para un Carrillo, quatro rr.s — Rs. 4.—
Por añedir sieve àraz de Cubos, y dos argollas
nuevas, doze rr.s — Rs. 12.—
Por una Copada p.a la Puerta de la obra, siete rr.s — Rs. 7.—

A la Casa

Por componer una Copada p.a la cozina de el S.r
Director, dos rr.s — Rs. 2.—
Por componer una bara de Cortina de la Porteria, quatro rr.s — Rs. 4.—
De un Corta fuio de Acero, de la Escuela, cinco rr.s — Rs. 5.—
Por un Gancho p.a la Campana de el Refectorio qua-
tro rr.s — Rs. 4.—
Por una Llave p.a la Esquela, cinco rr.s — Rs. 5.—
Por un Cerrojo, y componer la cerradura para
la Esquela, siete rr.s — Rs. 7.—
Por componer una Cerradura p.a el arca de las
Lavas, y hazerle Llave, doze rr.s — Rs. 12.—
Por una Llave p.a el Comun de los Colegiales, quatro — Rs. 4.—

101.

Por media Llave, p.a la P.ta del Campo, Cerrar el guarnero y Cerradero, Catorce xx.s — 14
Componer la Zerradura de la despensa, Cubierta Cañon nuevo, y escudo, Dicho xx.s — 14
Por una Llave p.a el Arca de las tres Llaves, doze xx.s — 12
Por una ése, p.a la Cadena de la P.ta princip.l siete — 7
Por Comp.r el Aldabon de la Clase ud.r Fran.co Pizarro quatro xx.s 5 r.s — 4
Por la composicion de la Zerradura de la Mayordomia, quatro xx.s — 4
Por media Llave y componer la Zerradura de la Enfermeria, Seis xx.s — 6
Media Llave p.a el Zepo de los Colegiales, y arreglar la Zerradura, quatro xx.s — 4
De dos Llaves nuevas p.a la P.ta de la Yglesia q.e cae á la Sacristia, Catorze xx.s — 14
Por dos medias Llaves Pestilleras, Seis xx.s — 6
Por Calzar una Palanqueta de fierro y Azero, Seis xx.s — 6
Para la Clase ud.r Josef Parrillo, de una Zerradura componerla, tres xx.s — 3

y Nota se abona de mas, en real de vellon — 1

Importa esta q.ta, ciento noventa R.s V.n — 91
y tres xx.s D.n, salvo Yerro, q.e por ser Verdad, en el insinuado Colegio, en Sevilla y Julio 28 de 1798.

Nota:

Paguese en la Mayordomia
Ramo



Fran.co Muñoz
M.tro Zerrajero

se agregan à esta partida de la Cuenta de Cerrajeria = Quar-
renta rs. de V.n de varias composiciones que se hicieron de
aros para los cubos, asas, y oreseras, y algunas otras nuevas q.e
se hicieron, por lo que importa el total de dha Cuenta: Doscien
tos treinta y quatro rs. de V.n de los quales se daria el libramiento.

V.B.

Pablo Gandolfo

Y corregida de la equivocacion no-
tada importa legitimam.te esta cuenta Dos-
cientos treinta y tres r.s de v.on rebajando de su
total el real que se abonó de mas — ~ —

Aduain

D
aguense los Doscientos treinta y tres
rs. de v.on S.n Telmo 31 de Julio de 1708. — ~

Ramos

"1798"

Obra de Esparto.

Razon del espanto entregado para la Rl. Casa de S.n telmo. a saber

Por un Vale entregue 8 D.as de espuertas terreras. | 8 0 96
y dos ziros. . . . . | 8 0 A 0
Por otro Vale quatro ziros de los gordos. . . . | 8 0 8 0
y 6 D.as de espuertas terreras. . . . | 8 0 7 2
Por otro Vale quatro D.as de espuertas terreras. . | 8 0 A 8
En 21 de Jun.o una estera de 6 baras y media de | 0 0 0
largo. y el mismo ancho q.e Comporren baras quadras | 0 0 0
quarenta. y dos q.e al Precio de 4. rx. Importan. . | 8 1 6 8
del mandado. . . . . . | 8 0 0 3
Recebi dicha Cantidad = Jose Benitez | 8 5 0 7

Recibi del Arca de tres llaves: y Por mano del S.or Director de este Rl. Colegio de San Telmo: Los mismos quinientos siete rx. de Vellon que importa la Cuenta de materiales de Espanto que se manifiesta en la que antecede. Sevilla diez de Diciembre de mil setecientos noventa y ocho.

V.o B.o

Pablo Pandolfi

Aduaiz

Paguense

los Quinientos y siete de dro. San
Telmo 15 de Diciembre de 1798.

Ramos

+

Año de 1798.

Num.^ro 5.°

Gastos diferentes y Extraordinarios.

"1798"

Gastos Generales de la Yglesia y Sacristia.

Cuenta de los gastos de la Yglesia y Sacristia de este Real Colegio de San Telmo de Sevilla en todo este año de 1798=

Enero.

De la limosna que se dio al Colegio de San Basilio por tres Monges que embio el primer domingo de este mes para confesar a todos los Colegiales y Porcionistas ... 0 0 45

De los derechos del Entierro del Colegial Juan Baptista Garcia Dorante ... 0 0 44

De la Composicion de la Cruz de Plata que sirve para la Manga y de la Caxita que sirve para consagrar las formas ... 0 0 08

Febrero.

De la limosna al Colegio de San Basilio como el mes antecedente ... 0 0 45

Del Costo de un Hostiario ... 0 0 04

De las Alcayatas y Pestillos para el armario de los sin pecados y Cruzes del Rosario ... 0 0 12

De ocho baras de bretaña contrahecha para tres toallas de manos por haverse roto las que havia ... 0 0 60

De la Hechura, y cintas de las dichas ... 0 0 10

Marzo

De la limosna a San Basilio como en Enero ... 0 0 45

De costo de una llave y cerradura del Camarin que se hizo pedazos y trabajo del Maestro ... 0 0 10

De la limosna al Colegio de San Basilio por las Confesiones del Jubileo de la Doctrina ... 0 0 45

De la Composicion del Velo de la Virgen y cordel para el dicho ... 0 0 04 ... 1

Del Costo de un Pulmero por haverse inutilizado el

0 3 32 ... 1

Suma de la Vuelta .... 0332..

antiguo 0010

Abril

De la limosna del Colegio de San Basilio por las Confe ciones del Cumplimiento de Yglesia 0015

De los derechos del P. Cura de Sn Bernardo y Sacristan por dar la Comunion y Cedulas en dho dia 0026

De los dhos derechos pr traer el Sto Oleo 0006

Fiesta de Nro Patrono

San Pedro Gonzales Telmo

De los Derechos Parroquiales 0079

De la limosna del Sermon 0075

De la Musica 0050

Del Refresco del P. Predicador 0005

Del Coche para el mismo 0025

De la limosna de diez y seis Misas Rezadas à seis reales cada vna y la ultima ocho 0098

De vna quarta de incienso .... 0002..

De alfileres clavos y candelilla .... 0001..

Del limpiado de Yglesia y Sacristia 0010

Mayo

De la limosna del Colegio de Sn Basilio como en el mes antecedente 0015

De las Cedulas del Cumplimiento de Yglesia 0002

Del trabajo del Carpintero para componer varias menudencias de la Yglesia 0005

Junio

De la limosna al Colegio de San Basilio como en Enero 0015

De todos los Mandados de llevar y traer del Convento de San Pablo todo lo necesario para la asistencia à la Procesion del Corpus, y llevar en ella las Pariguelas del Santo 0052

De alfileres, Clavos, y guita para las dhas .... 0002..

0916....

Suma de Enfrente 0246 7

Julio

De la limosna al Colegio de San Basilio como en Enero 0045

De la Composicion de vn farol de los del Rosario 0004 17

Agosto

De la limosna al Colegio de Sn. Basilio como en Enero 0045

Del importe de ciento cinquenta libras de Cera amarilla a precio de 9 3/4 rs. 1462 17

De la limosna de tres misas que se pago en tres dias de fiesta por estar indispuesto el P. Capn. de Porciunistas 0021

Septiembre

De la limosna al Colegio de Sn. Basilio como en Enero 0045

Fiesta de Maria SSma del Buen Ayre

Delos derechos Parroquiales 0092

De la limosna del Sermon 0075

Del Coche para el P. Predicador 0025

Del Refresco para el dho 0005

Del limpiado de Yglesia y Sacristia 0012

De la limosna de siete Misas a 6 rs. cada vna y la vltima 8 0044

De vna quarta de Yncienso 0002 28

De la Musica 0050

Octubre

De la limosna al Colegio de Sn. Basilio como en Enero 0045

Noviembre

De la dicha limosna en este mes 0045

Del Cosido de las Esteras y Tomisas 0021

Del importe de diez y siete Varas de tafetan entre doble carmesi fino a 14 1/2 rs. para las quatro cortinas del Camarin de la Virgen y Niño pr. estar rasgadas y podridas enteramte. las antiguas 0246 17

De la Hechura de dhas cortinas con sus Cenefas ... 0050

3275 18

Suma de la Vuelta 3827 15

Honras por los Defuntos

De los derechos Parroquiales	0101
De la limosna de 13 misas a 6 r.s cada una ...	0258
De la tumba y su arquiler	0001
Diciembre	
De la limosna al Colegio de S.n Basilio como en Enero	0015
De arroba y media de Vino para las Misas ...	0120
De los derechos y guia	0020 22
Del lavado de la Ropa de Sacristia en todo el año.	0135
De las Hostias	0027
De las Tablas del Rezo	0008

Ymportan los gastos todos de Yglesia y Sacristia de este R.l Colegio de San Telmo en este presente año tres mil novecientos noventa y siete reales y seis mrs de vellon =. | 3997 6

Pero deduciendose de esta Cantidad ciento cinquenta y nueve reales de vellon que importò el consumo de la Cera de la funcion que en el dia de la Concepcion de N.ra S.ra hicieron los Colegiales en esta Yglesia y quedan pagados ... | 0159

Quedan liquidos tres mil ochocientos treinta y ocho reales y seis mrs de vellon. Sevilla y Diziembre 31 de 1798 = | 3838 6

D.n Fran.co de Sales Rodrig.z de la Barcena

V.o B.o

Amat

Paguensele los tres mil ochocientos treinta y ocho r.s y seis mrs de v.on San Telmo 31 de Dic.re de 1798.

Ramo

Recibi la cantidad de arriba =

D.on Rodriguez

„1798„

Bulas

Recibí del Arca de tres llaves, y por mano del S.or D.r Director de este R.l Colegio de San Telmo: Doscientos setenta y quatro rr.s y ocho mrs. de vellon, los mismos que pagué en la R.l Casa de la Bullas, por el valor de ciento y once de ellas aprecio de dos rr.s y ocho quartos cada una, para los Colegiales, Ministros y Sirvientes que gozan racion: Sevilla diez de Enero de mil setecientos noventa y ocho.

Son 274 rr.s y 8 mrs. de V.n

Pablo Liendo [rubric]

V. B.

Aduais [rubric]

Paguense los Doscientos setenta y quatro rr.s y ocho mrs. S.n Telmo 12 de Enero de 1798.

Ramos [rubric]



"1798"

Compra de Peines y Escarmenadores

Recibi del Arca de tres llaves: y Por mano del S.or D.n Director de este R.l Colegio de San Telmo: Ciento treinta r.s de Vellon, los mismos que pagué, en un almacen de los de esta Ciudad, por el importe de dos libras de Papel blanco de marq.a del numero 13. a precio de Setenta y cinco r.s cada una, para el peynado y aceo de la Comunidad. Sevilla doce de Marzo de mil setecientos noventa y ocho.

Son 130. r.s de v.n

Pablo Landa [rúbrica]

V.o B.o

Aduair [rúbrica]

Paguense los ciento y treinta r.s de v.n
S.n Telmo 14 de Marzo de 1798.

Ramos [rúbrica]

"1798"

Conduciones á Cadiz de Colegiales para Navegar.

Memoria de la [illegible] q. [illegible] Colegio [illegible] que en [illegible] [illegible] [illegible] de Leon [illegible] [illegible], y gastos que [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] por [illegible] [illegible] Savedra.

Prim.te [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] q.e [illegible] pagaron al Patron [illegible] [illegible] de la [illegible] de S.n L[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] del Coleg.o [illegible] de [illegible] [illegible] por cabeza, y al [illegible] de once [illegible] de [illegible], por [illegible] [illegible] y [illegible] de [illegible] de [illegible] del Coleg.o [illegible]	23.
Por Ciento veinte [illegible] que gastaron [illegible] Coleg.os en los gastos de su embarcan[illegible] de [illegible] en S. [illegible], con [illegible] [illegible] de comida, [illegible] y [illegible] q. [illegible] [illegible] llegada al Puerto de S.ta [illegible]	12.
It. [illegible] que importo los gastos que [illegible] del Coleg.o [illegible] que [illegible] en el Puerto de S.ta [illegible] para [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] que [illegible] y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de Leon.	61.
Importan las dhas partidas [illegible] [illegible] [illegible]	29.

nueve rs. de vellon: Rebajados los setenta rs. en que se le cargo al Patron Alonso Ramos de la Matricula de San Lucar de Barrameda de Orn. del Sr. Ministro de Marina, en reintegro al mal trato que [illegible] le dio a los Coleg. durante su viaje. Los quales son los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de San Telmo. Sevilla treinta y uno de Marzo de mil setecientos noventa y ocho.

Pablo Landolfo

V.B.

Aduaire

Paguense los Quatrocientos veinte y nueve rs. de vellon. Sn. Telmo 31 de Marzo de 1798.

Ramos

Recibi del Arca de tres llaves: y Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de San Telmo: Cien r.s v.n de Vellon los mismos que pagué, por los gastos que se ocacionaron en la àprehencion que se hizo en la Villa de Alcolea, del Colegial huido, Diego Arroyo y Chaparro; y despues conducirlo, à este Colegio; haviendo pagado aprehencion, carcelaje, y mantencion del dho, y de los dos Colegiales, que fueron por el. Sevilla diez y ocho de Abril de mil setecientos noventa y ocho. ~

Son Rs 100. r.s v.n de V. }

Pablo Landa

V.B.

Aduair

Paguense los cien r.s de vellon: San telmo 20. de Abril de 1798. ~

Ramos

4

Recibí del Arca de tres llaves: Y por mano del Sor. Director de este Rl. Colegio de San Telmo: Treinta y seis rs. de Vellon, los mismos que pagué al Patron Sebastian Coello de la Matricula de esta Ciudad, por la mantencion y conducion á Cadiz, del Colegial Diego Arroyo y Chaparro, Sevilla veinte de Junio de mil setecientos noventa y ocho. ~ ~ ~ ~

Son Do. 36 rs. de Vn.

Pablo Landolfe

Vo. Bo.

Aduaiz

Paguense los Treinta y seis r. q. dice el recibo anterior. S. Telmo 22 de Junio de 1798. ~

Ramos

Memoria dela Conducion de dos Coleg.s que vinieron de Cadiz â este Colegio, con el Patron Domingo Navarro de la Matricula de la Villa de Rota, y de los gastos que causaron en su Mantencion, cu yo por menor es â saver. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

	Reales de Vellon.
Primeram.te Por la conducion desde Cadiz, â este Colegio, de los dos Coleg.s Miguel Garcia Muñana, y Fran.co Zuloaga y Perez â razon de quince rs. por cada uno. ~ ~ ~ ~ ~ ~	D. 30.
Por tres dias que dho Patron les dio la Mantencion â dhos Coleg.s â razon de cinco rs. p.r cada uno	D. 30.
Por llevar â Cadiz un lio de Ropa, para entregar al apoderado de este Colegio. ~ ~ ~	D. 10.
Por llevar el Patron Antonio de la Espada un arca con nueve vestidos de Paño azul q.e se remiten â Cadiz, para los Coleg.s embarcados, y â entregar â dho Apoderado. ~ ~	D. 15.
Suman dhas partidas = Ochenta y cinco rs. de Vellon	D. 85.

los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla treinta y uno de Octubre de mil setecientos noventa y ocho. ~ ~ ~ ~ ~

V.º B.º

Aguirre [rubric]

Pablo Pando [rubric]

[rubric]

Paguense

los ochenta y cinco rs. de vellon. S.
Telmo 31 de Octubre de 1798.



Memoria de la Conducion de Colegiales, causado en este presente mes de Diciembre de 1798 = Y es en la forma siguiente. ~ ~ ~ ~

	Reales de vellon.
Primeram.te Por la conducion à Cadiz de los dos Colegiales Fran.co Zuloaga, y Juan Carmona, de tres dias de mantencion à cinco r.s diarios y quince r.s de la conducion de su persona y equipage pague al Patron Domingo Navarro, sesenta r.s de vellon. ~ ~ ~ ~	0060.
Por un arca que se remitio à Cadiz con ropa por el Patron Juan de la Espada, le pague quince r.s ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~	0015.
	0075.

Importan las dos partidas: Setenta y cinco r.s de vellon los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla quatro de Diciembre de mil setecientos noventa y ocho. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

Pablo Gandolfo

V.o B.o

Aduair

Paguense los setenta y cinco r.s de vellon. S.n Telmo 6. de Diciembre de 1798.

Ramos

"1798"

Papel blanco

+

Cuenta q.e doi al S.r D.n Pablo Gandolfo May.l del R.l Colegio de S.n Telmo de esta Ciudad de la venta de Pap.l q.e he hecho para dicho Colegio a saver

	Rs. v.n
Por 13 resmas de papel blanco a 50 r.s cad.a resma	650

Cuya cantidad recivi por mano de dich.o S.n Sevilla y Febrero 24 de 1798

Veinte de Lemos y Morales

Nota
das en el libro 1.o de Papel al fo 2.o 6

Recibi del Arca de Arcas llaves: Y Por Mano del S.or D.n Director de este R.l Colegio de San Telmo: Los mismos seiscientos y cinquenta r.s v.n de Vellon, que importa la compra de Trece Resmas de papel para los gastos de la Escuela y Clases. Sevilla Veinte y quatro de Febrero de Mil setecientos noventa y ocho

Pablo Gandolfo

V. B.

Aduain

Paguense los seiscientos y cinquenta r.s v.n
de S.n Telmo 26 de Febrero de 1798.

Ramos

334

Rv. del Sor. dn. Pablo Gandolfo Mayordomo del Rl. Colegio de Sn. Telmo un mil quatrocientos setenta y dos rs. v. importe de un Valon de Papel de Genova con treinta y dos Resmas á precio de quarenta y seis rs. v. cada una y para que conste doy el presente en Sevilla á 28. de Abl. del 1798.

Por mi Principal
Antº Saez

Von. 1472 Rs. v.

Nota Cargado en el Libro 1º. al fol. 6.

Importa las 32 Resmas de Papel á 46 rs.	1472
Por la Conducion de traerlo a palanca á este Colegio	006 - 4
	1478 - 4

Importa la Cuenta que antecede: Un mil quatrocientos setenta y ocho rs. y quatro mrs. de Vellon, los mismos que recibí del ancar de Arcillares: Por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de San Telmo. Sevilla veinte y ocho de Abril de mil setecientos noventa y ocho.

V. B.

Aduain

Pablo Gandolfo

Paguense

los vn mil quatrocientos setenta y ocho rs. y quatro mrs. S.n Telmo 30 de Abril de 1798.

Ramos

1798

Gastos Generales de las cuentas y Claves

Memoria de los Gastos de Escuela y Clases, causados en este presente mes de Enero de 1798: Yes en la forma siguiente. ~

	Reales de Vellón
Primeramente. Por Setenta y siete y media libras de Velas de Sebo, gastadas desde primº del presente mes, hasta la fha, en el Estudio privado de los Coleg.s a precio de 36 quart.	328. 08
It. Por un Perol de Alquitran, para el Obrador de Maniobra.	30
It. Por quatro arrobas y ocho libras de [illegible]ca, para las labores de dho Obrador de Maniobra, a precio de 120 r. quintal.	129. 20
It. Por dos arrobas de Pindaleza de media vida para dho Obrador hacer sus lavores.	15
It. Por Veinte y una Piezas de Violas, a varios precios p.a dho Obrador.	50
It. Por una libra de Hilo, para Velas, de dho Obrador ocho rs.	8
Suman las dhas partidas: Quinientos noventa rs. y veinte y ocho mrs. de Vellon	590. 28

Suman las dhas partidas: Quinientos noventa rs. y veinte y ocho mrs. de Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por Mano del Sor. Director de este Rl. Colegio de San Telmo. Sevilla treinta y uno de Enero de Mil setecientos noventa y ocho. ~

V.º B.º

Pablo Landolfo

Arias

Aguente

los Quinientos noventa rs. y
veinte y ocho mrs. de vellon. San
Ildefonso 31. de Enero de 1798.



Memoria de los Gastos de Escuela y Claves causados en todo el presente mes de la fha, cuyo por menor es á saber. .. ..

	Reales de Vellon.
Primeram.te Por Diez y ocho y media libras de Agalla, para hacer tinta para las Oficinas del Colegio á trece rs. libra.	0240 .. 17
Yt. Por cinco y media libras de Goma arabiga á precio de catorce rs.	0077
Yt. Por Diez libras de Alcaparrosa para id. á uno y medio rs.	0015
Yt. Por quatro Mazos de Cuerdas p.a las Pautas ..	0028
Yt. Por pintar un Vale p.a los Examenes	0010
Yt. Por el porte de un ornamiento de tiempo p.a las Claves.	0008
Yt. Por Tachuelas p.a clavar los Planos para los examenes publicos en la antesala de Junta. ..	0001 .. 18
Yt. Por la Repartición de papeles de combites, para los examenes publicos.	0006
Yt. Por Catorce libras de Velas de Sebo, gastadas en el Estudio privado de los Coleg.s en todo el presente mes de la fha, á razon de quatro r. cada una.	0056
	0445 .. 01

Importan d.has partidas: Quatrocientos quarenta y cinco rs y un mrv. de Vellon, los mismos que rcibí del Arca de tres llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla Veinte y ocho de Febrero de mil setecientos noventa y ocho. .. ..

V.o B.o

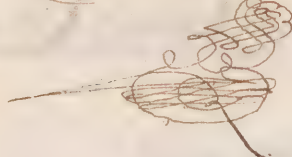
[illegible]

Pablo Landolfi

Paguerre

los Quatrocientos quarenta y cinco r.s y un mrs. S.n telmo 28„ de Febrero de 1798.

Ramos



Memoria de los Gastos de Escuela y Claves, causados desde primero del presente mes, hasta el dia de la fha, cuya por menor es à saver. — — — — — — —

	Reales de Vellon
Primeramte. Por cinquenta libras de Velas de Cebo gastadas en el Estudio privado de los Colegiales por la noche, à precio de 4 rs.	0200
Por diez y ocho navajas pa. la Clase del Dibujo, pa. afilar los lapizes. — — —	0010. 16.
Por Doce cortaplumas pa. dha Clase à 2½ rs.	0030.
Por una Caxa con quatro docenas de lapizeros, pa. dha Clase. — — —	0010.
Por [illegible] para dha Clase. —	0030.
Por [illegible] pinceles pequeños pa. id. — —	0010. 20.
Por Dies y ocho compases Ingleses pa. id. cinco de cadenas.	0030.
Por onze papeles de albayalde à 2 rs. pa. id. — —	0012.
Por Tintambarba Cenizas, rucia, Carmin y Albayalde pa. dha Clase. — —	0033.
Por un pedazo de Madera de Ayas, otro de nogal, y trabajo del Carpintero, para hacer Pautas pa. la Escuela. — —	0008.
Por Una docena de Botijas pa. tinta que se les da à los Coleg. que se embarcan à 6 q.	0008. 16.
Por Un Conocimiento de tiempo pa. la dha Clase.	0012.
	0405. 18.

Suma de la V.ta ... 000

Por el Porte de un Cajon de libros que remitio el Apoderado de Madrid, para la En[illegible] [illegible] de [illegible], de [illegible] de este Colegio ... 6o..

Ymportan las dichas partidas: Seiscientos quatro rr.s y diez y ocho mrs. de vellon, los mismos que recibi del Tesorero [illegible] por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla treinta y uno de Marzo de mil setecientos noventa y ocho.

Pablo Pandolfo

V.o B.o

Aduair

Paguense los Seiscientos quatro r.s y diez y ocho mrs. de vellon. San Telmo 31 de Marzo de 1798.

Ramos

Memoria de los gastos de Escuela y Claves, causados, en este presente mes de Abril de 1798: los quales son à saver. ~ ~

	Reales de Vellon.	
Primeram.te Por la adjunta Cuenta de varios gastos, para la Clase nueva del Dibuxo, que da su Maestro Dn. Blas Molner, de haver comprado: Ciento cinquenta y un rs. y diez y seis mrs. de Vellon. ~ ~ ~ ~ ~	0151.	16.
Yt. Por Treinta y ocho docenas de tacillas para pinturas, en la Clase del dibuxo de Planos à precio de 2½ r.s docena. ~ ~ ~ ~ ~	0095.	
Yt. Por la conducion de un Cason con un Plano al Capitan Gral, que se remite à Madrid.	0028.	
Yt. Por la Conducion de varios libros q.e remitio el Apoderado de Madrid, p.a uso de la Escuela.	0016.	
Yt. Por un Octante que remitio el apoderado de Cadiz à este Colegio. ~ ~ ~ ~ ~	0008.	
Importan dhas partidas: Docientos noventa y ocho rs.	0298.	16.

y diez y seis mrs. de Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de San Telmo. Sevilla veinte y ocho de Abril de mil setecientos noventa y ocho. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

V.º B.º
Aduain

Pablo Landaburu

Paguese

los Doscientos Noventa y ocho n.s y diez

y seis mrs. Toluca 30 de Abril de 1798


Ramos

A

Cuenta de lo gastado en Lapiz, Lapiceras, Dibuxos, y Navajillas q.e de orden del S.r Director, he comprado para el consumo de la Clase de Dibuxo de este R.l Colegio.

Dos docenas de Lapiceros de metal á 18 r.s	36 r.s
Docena, y media de Navajas	31 .... 16 m.s
Seis libras de Lapiz superior á 3 r.s	18
De aserrarlo, y hacerle puntas	30
De ciento, y setenta exemplares habiertos de Laminas de Dibuxos de medios ojos, ojos enteros, narices, bocas, perfiles de Caras, y orejas	36
Partida que importa todo	151 r.s 16 m.s

Sevilla, y Mayo. 2 de 1798.

[Lucas?] Molner

Memoria de los Gastos de Escuela y Clase causados desde primero de Mayo hasta el dia de la fha, los quales son à Saver. .. ..

	Reales de Vellon.
Primeramte. Por el Porte de un fardo, con peso de quatro @ à veinte que pague por traerlo de Madrid à este Colegio.	080.
Yt. Por la conducion de los quadernos de los Examenes publicos que se remitieron à Malaga.	002.
Yt. Por una Caxa de lapiz para las Clases.	010.
Yt. Por quarenta diseños de Pies, Caras, Cabezas, y Cuerpos enteros, para la Clase del Dibujo.	050.
Yt. Por siete y media libras de Polvora, à 6 rs. para la Clase de Artilleria.	045.
Yt. Por siete Colchos, comprados para hacer un Marco, para el blanco de la Clase de Artta. ..	019. 18.
Yt. Por una Naraja pa. la Escuela.	003
Yt. Por seis disciplinas pa. los Maestros y Ayudantes de la Escuela.	024.
Yt. Por seis Esponjas pa. las Clases.	005.
	240. 18.

Importan dhas partidas: Docientos quarenta rs. y diez y ocho mrs. de Vellon, los mismos que Rcibi del Arca de tres llaves: Por mano del Sor. Director de este Rl. Colegio de San Telmo. Sevilla treinta de Junio de mil setecientos noventa y ocho. .. ..

Pablo Lando [rubric]

Aduaiz [rubric]

Pagnon

los Doscientos quarenta r.s y diez y ocho
mrs. S.n Telmo 30. de Junio de 1798.

Ramos

N.º 7

Memoria delos Gastos causados de Escuela y Clases desde 1.º Julio hta el presente dia dela fha los quales son a saber — — — — — —

Reales de Vellon

Primeramte Por un millar de Plumas comunes para el gasto de Escuela y Clases — — — — — — — —	040
Por Cinco Manos de Papel del Imperio para el gasto delas Clases del Dibuxo à varios Precios — — — — — —	165
Por una Esponja que peso 12 onzas para las Clases de Mattematicas — —	012
Por una Caxa de Lapiz para la Clase del dibuxo — — — — —	010
Por el Porte desde Madrid a esta Ciudad de tres quartas de Arroba de la piz comun para la nueva Clase del dibuxo — — — — —	008
Por dos Catecismos de Fleuri para la Clase de lengua Francesa — — —	007
Por una Palmeta para una delas Clases — — — — — — — —	005
Por diez y ocho libras de agalla para hacer tinta para Escuela, Clases, y demas Oficinas del Colegio à 12 rr.	216
Por nueve libras de Alcaparrosa à 1 1/2 rr.	013 - 17
Por quatro libras de Goma Araviga Para hacer dha tinta à 16 rr. — — —	064
	540 - 17

(Al margen: Este Lapiz se traxo de Madrid.)

Suma dela vta ... 0540 .. 17.

Por Veinte libras de Velas de Sebo para el alumbrado de las Clases à 4 r. ... 0080 ..

Importan las dhas partidas Seiscientos ... 0620 .. 17.

Veinte r.s y diez y siete m.rs de Vellon los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.or Director deeste R.l Colegio de San telmo: Sevilla treinta de Septiembre de Mil Setecientos noventa y Ocho ---

V.o B.o

Aduair

Pablo Gandal...

P.

Paguense los Seiscientos veinte r.s y diez y siete m.rs S. Telmo 30.. de Sep.e de 1798.

Ramos

[M]emoria de los Gastos de Escuela y Clases, causados desde prime[ro]
de Octubre, hasta el dia de la fecha, cuyo por menor es á saber. ~ ~

	Reales de Vellon.
Primeram.te Por Ciento quarenta y quatro libras de Velas de Sebo, gastadas desde primero de Octubre, hasta el dia de la fecha, en el Estudio de los Coleg.s a precio de 4 r.s cada una. ~ ~ ~	0576.
Yt. Por doce Manos de papel de arrebol, para la clase del Dibujo. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~	0020.
Yt. Por vn Millar de plumas p.a la Escuela y Clases.	0030.
Yt. Por seis arrobas y media de arenilla, para las Clases y demas Oficinas del Colegio apre-cio de 7½ r.s cada vna. ~ ~ ~ ~ ~ ~	0048. 26.
Yt. Por el Mandado de traerla. ~ ~ ~ ~	0001. 16.
Yt. Por tres docenas de libros de Doctrina à 8 r.s ~	0024.
Yt. Por tres Redondeles de esparto p.a los Catedraticos.	0015.
Yt. Por la composicion de la plancheta de la 3.a clase de Matematicas. ~ ~ ~ ~ ~	0010.
Yt. Por quatro manos de papel superior para la Escuela de primeras letras. ~ ~ ~ ~	0026. 26.
Yt. Por ocho libras de Albayalde, para las tres Clases de Matematicas. ~ ~ ~ ~ ~	0018.
Yt. Por traer desde Cadiz à este Colegio, dos paquetes de tinta de China, para la Clase del Dibuxo, pagué al Patron. ~ ~ ~ ~ ~ ~	0012.
Ymportan las dhas partidas = Ochocientos setenta y	0874.

(Left margin, beside the papel de arrebol entry: doce ba... bol y lo... vedice.)

quatro rs. de vellon, los mismos que rcibi del Arca de tres
llaves: Por mano del Sor. Director de este Rl. Colegio de San
Telmo. Sevilla treinta y uno de Diciembre de mil setecientos
noventa y ocho.

Nota

Se agregan à los gastos de Escuela y Claves: ciento, veinte y
nueve rs. de V. que importa la compra de dos docenas y media
de pastillas de tinta de China para las Claves de Diseño: por
lo qual, importarà el total de esta Memoria à un mil tres rs.
de vellon, que serà el libramiento &ca.

Pablo Gundolf

V.o B.o

Aduair

Paguensele los un mil y tres rs. de V.

S.n Telmo 31 de Dic.e de 1798.

Ramos

1798

Composicion del Zoldo de las Clases

Memoria del Gasto que causo, la composicion del Toldo que se pone en el Patio de las Claves, cuyo por Menor es a Saver. ~ ~ ~ ~ ~

	Reales de Vellon.
Primeram.te Por quince rr.s que se le pagaron a un hombre que se ocupo dia y medio, en componer y Remendar dho toldo del patio de las Claves. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~	0015
Yt. Por una Cargadera de Cañamo nueva q.e se compro, p.a el dho toldo. ~ ~ ~ ~ ~	008
Yt. Por media libra de hilo p.a coser dho toldo. ~	004
Suman dhas tres partidas: Veinte y siete rr.s de Vellon	027

los mismos que Rcibi del Arca de Areillaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla treinta de Setiembre de mil setecientos noventa y ocho. ~ ~ ~ ~ ~

V.B.

Aduair

Pablo Gandolfo

Paguense los Veinte y siete R.s de vellon. S.n Telmo 30„ de Setiembre de 1798. ~ ~

Ramos

"1798."

Impresion y Enquadernacion del Quaderno de Exercicio publico.

Cuenta de las Impresiones hechas para el R.l Colegio de S.n Telmo desde 1.o de Enero de 1798 hasta 28 de Diciembre de d.ho Año

200 Exercicios Literarios tubo 5½ pliegos à 40 planta y 22 r.s por su Impresion	,, 341
450 Convites para los Exercicios	,, 020
200 Recibos para la Mayordomia	,, 036
200 Muestras para Escribir por su Impresion ò Estampado	,, 040
	,, 437

Suman las expresadas partidas quatro cientos treinta y siete r.s v.n que recibimos del Señor Mayordomo de d.ho R.l Colegio

Sevilla y Diciembre 28 de 1798

Viuda de Vazquez y Compañia

Recibi del Arca de tres llaves: y Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de San Telmo: Los mismos Quatrocientos treinta y siete r.s de V.n que importa la Cuenta de impresiones, que antecede. Sevilla Veinte y nueve de Diciembre de Mil setecientos noventa y ocho.

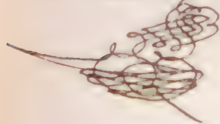
V.o B.o

Pablo Gandolfo

Aduain

Paguense los Quatrocientos treinta y siete r.s de v.n S.n Telmo 31,, de Diciembre de 1798.

Ramos



[Cue]nta delos Libros que la Viuda de Vazquez y Compañia tienen entrega[do] para el Real Colegio de S.n Telmo en todo el año de 1798

En 9 de Enero	24	Cartillas de Silabario	,, 012
En 3 de Marzo	4	Artes de Nebrija 8.º pergamino	,, 024
En 3 de Marzo	3	Juegos dela Coleccion de Autores Latinos 3 t. p.no	,, 114
En 26 de Julio	1	Estilo de Cartas segun el uso moderno 8.º p.no	,, 008
			,, 158

Suman las expresadas partidas ciento cinquenta y ocho rs vn. que Recibimos del Señor Mayordomo de dho R.l Colegio.

Sevilla y Diciembre 28 de 1798

Viuda de Vazquez y Compañia

Recibi del Arca de tres llaves: y por mano del S.or Director de este R.l Colegio de San Telmo: Los mismos ciento cinquenta y ocho r.s de V.n que importa la cuenta que antecede de compra de libros p.a las Claves. Sevilla veinte y nueve de Diciembre de Mil setecientos noventa y ocho.

Pablo Pundolfo

V.B.

Aduain

Paguense los ciento cinquenta y ocho rs. de vellon. S. Telmo 31 de Diciembre de 1798.

Ramo

"1798"

Enquadernaciones para la Contaduria.

Cuenta q. doy al S.or D.n Pablo Sandoffo Mayord.mo del R.l Colegio de S.n Telmo de las Enquadernaciones q.e se han hecho para dicho R.l Colegio, à saber.

Por la Enquadernacion de siete Almanaques Nauticos de distintos años en pergamino y cartones à 3½ r.s - - - „ 024½
Por 13 libros de Geografia de los niños en perg.no à 2 r.s „ 026
Por un Quaderno de muestras para la clase de D.n Pedro Daza en papel jaspeado - - - - - - - „ 004
Por otro idem à la Inglesa con lomo de tafilete para mandarlo à Madrid - - - - - - - - „ 010

Nota

Lo escrito hasta aqui es cuenta del año pasado, q.e por olvido no se puso en ella para su abono.

Por la Enquadernacion de 200 Exercicios literarios de los Colegiales à quartillo de r.l - - - - - - - - - - - - - - „ 050
Por una mano de papel de Color para forrar 50 - - - „ 007
Por 150 convites para dichos exercicios - - - - - - - „ 004
Por la Enquadernacion de 24 juegos de Fleuri en planas 2 tomos en perg.no y carton à 3 r.s - - - - - - - - „ 144
Por un libro de Datas del año de 1797 en perg.no y carton „ 024
Por 2 libros el 46 y el 47 de Informacion de Coleg.s à 18 r.s - „ 036
Por 6 manos de papel de marquilla à 12 r.s - - - - - - - - „ 072
Por el rayado de dichas 6 manos - - - - - - - - - - - - - „ 018
Por la enquadernacion de dicho papel para un libro de Recepcion de Colegiales en perg.no carton lienzo y cintas „ 036

R.s de v.n # 455 ½

Cuyas partidas importan quatrocientos cinquenta y cinco r.s y m.o de v.n los mismos q.e he recivido de mano de dicho S.r = Sevilla y Diciembre 24 de 1798 =

Vicente de Lema

Recibi del Arca de tres llaves: Y por mano del S.or Director de este

156

Rl. Colegio de San Telmo: Los mismos quatrocientos cinquenta y cinco rs. y diez y siete mrs. de v. que importa la Cuenta que antecede. Sevilla 31 de Dicre. de 1798 —

V. B.

Pablo Guindo

Aduair

Paguense los quatrocientos cinquenta y cinco rs. y diez y siete mrs. de v. S. Telmo 31 de Diciembre de 1798

Ramos

„1798.„

Descuento y
Corretage para reducir Vales
Reales à dinero efectivo.



Dⁿ Juan de Castro, Corredor de Lonja del numero, y Universidad de esta Ciudad.

Certifico que el Sʳ Dⁿ Antonio Ramos Presbitero, Director del Rˡ Seminario de Sⁿ Telmo de esta misma Ciudad, me entregó siete vales Rˢ de á trescientos pesos de la Creacion de primero de Febrero de este año, para reducirlos á dinero efectibo de los numeros siguientes = 82218 = 83482 = 84782 = 82693 = 91869 = 93241 = 95734 = ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

Dhos siete vales negocie oy dia de la fha con Dⁿ Blas Antonio Nuño, y Dⁿ Mrn y Dⁿ Nicolas Power de este Comercio que importaron Rˢ de vⁿ	31Ø623.18
Por 58 dias corridos hasta 30 de Marzo inclusibe	Ø203.
	31Ø826.18
Vajase veinte y dos y medio por cᵗᵒ de perdida	7Ø160.28
	24Ø665.24
Por mis derechos de Corretage al respecto de uno por mil ... 31,, 27; Por el Costo de este pliego á veneficio del Monte Pio de Corredores ... 60	91.27
Liquido rˢ de vⁿ	24Ø573.31

En cuya Conformidad he hecho la reduccion de los

expresados Siete Vales, y para que conste donde combenga, á pedimto del referido Sr. Dn. Anton Ramos, doy esta que firmo en Sevilla a treinta y uno de Marzo de mil setecientos noventa y ocho años =

Juan de Castro

V. B.

Aduair

Notas

1a. Los treinta y un mil deiscientos veinte y ... rs. y diez y ocho mrs. del valor principal de los expresados Vales está cargado al Arca de tres llaves como consta de su libro corri...

2a. Los Doscientos y tres rs. devon. que tenian de aum... en el dia de su reduccion á dinero efectivo, com... que eran de los premios que tenian ganados ... cargarán al Arca por considerarseles este mayor valor á los Vales, y por consiguiente su ingreso en ella.

3a. Por la misma razon serán de abono á la misma Arca los siete mil ciento setenta rs. y veinte y ocho mrs. del quebranto que tubieron al tiempo de su reduccion al respecto de veinte y dos y medio por ciento. ... 7916...

Asimismo los noventa y un rs. y veinte

7916...

Suma de enfr.te ᵭ. de v.n ~ ,,7016o,,28,,

y siete m.s de vellon importe de los Dr.os

Del Corredor y costo de esta Certificacion. ~ ,,0091,,27,,

Suman dhas partidas Siete mil doscien. 7252,,21,,

tos cinquenta y dos ᵭ. y veinte y un m.s de

vellon, legitimo desembolso que ha tenido el

Arca y de cuya cantidad se le harà abono ~

con el competente libramiento ———,,

Juan Antonio de
Aduain y Olloqui

Abonense â el Arca de tres llaves los Sie-
te mil docientos cinquenta y dos ᵭ. y
veinte y un m.s de vellon. San Telmo
treinta de Noviembre de 1798 ~,,

Ramos



D.n Juan de Castro Corredor de Lonja del num.ro y Universidad de esta Ciudad=

Certifico que por el S.or D.n Antonio Ramos, Presb.ro Director del R.l Seminario de S.n Telmo de esta misma Ciudad, me han entregado ocho vales R.s de á trescientos p.s de la Creacion de primero de Febrero de este año para reducirlos á dinero efectivo, de los Numeros siguientes=95987=96805=97456=97457=98865=100337=100338=101984= ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

Dichos Vales los negocie con D.n Josef de Vega y Perez y con D.n Alexandro Tixe Villarino de este Comercio en el dia veinte y dos del presente mes segun se manifiesta en la Cuenta siguiente=

Por el valor de los expresados ocho vales - - -		„36„141.6
Por 141 dias de intereses hasta 21 de Junio - - -		„564.
		„36„705.6
Vajase por diez y ocho y tres quartillos por Ciento de perdida - - -		„6„882.6
		„29„823.
Ytem por los d.os de Corretage al resp.to de uno por mil - - -	„36	
Por el Costo de este pliego á beneficio del Monte pio de Corredores - - -	„60	„96.
Ymporta el liquido de esta Cuenta R.s de v.on -		„29„727.

los Veinte y nuebe mil Setecientos Veinte y siete - R.s vn.

segun queda demostrado en la Cuenta que antecede; Y para que Conste donde Convenga, a pedim.to del referido S.or D.n Antonio Ramos, doy esta que firmo en Sevilla à veinte y Cinco de Junio de mil Setecientos noventa y ocho años =

Juan de Castro

Asi mismo he negociado en 14 de Julio del presente año dos Vales de a 150 p.s de Marzo Con menos valor Cada uno de veinte y Cinco r.s por no haverlos presentado a su devido tiempo à la renovacion, por lo que su valor hasta dho dia 14 importa R.s vn ,, 4528.

Los Cambio con la perdida de diez y nuebe y quartillo por c.to que imp.ta ,, 871 ... 87 6

Por el Corretage a uno por mil - - - 4 ... 18

Liquido R.s vn - 3652

Juan de Castro

Abuain

Notas.

1.a ~ Los 36441 r.s y 6 mrs. del valor pral de los ocho vales de à 300 pesos cada uno estàn Cargados al Arca de tres llaves segun parece de su libro corriente: Y animismo estàn Cargados à la misma los 4517 r.s y dos mrs de los citados dos Vales de à 150 pesos cada uno. ~

2.ª — Que los 564 r.s de v.on que rentaron de Premio los mismos ocho Vales vencidos hasta el dia de su reduccion se cargarán al Arca como Caudal nuevam.te percibido y que debe entrar en ella. | 0564.

3.ª — Asimismo se cargarán á la misma Arca los once r.s que quedáron de beneficio al tiempo de la reduccion de los mismos dos vales de á 150. pesos. | 0011.

Total que se cargará al Arca de tres llaves r.s de v.on | 0575.

4.ª — Son de abóno á la citada Arca los 6882. r.s y seis m.rs que como consta de este Docum.to tubieron de quebranto los mencionados ocho vales al tiempo de su reduccion. | 6882.06.

5.ª — Tambien deben abonarse al Arca de tres llaves los 0871 r.s y 22 m.rs que igualmente tubieron de quebranto los d.hos dos vales de á 150. pesos para su cambio á dinero efectivo. | 0871.22.

6.ª — Ultimam.te son de abóno á la propia Arca cien r.s y 18 m.rs que importó el corretage de d.hos Vales y los D.r.os de la Certificacion antecedente. | 0100.18.

Suman las mencionadas partidas siete mil | 7854.12.
ochocientos cinquenta y quatro r.s y doce m.rs de v.on de cuya cantidad se formará el competente Libram.to p.a su abóno.

Aduair

Abonense

á el Arca de tres llaves los siete mil ochoci-
entos cinquenta y quatro rs. y doce mrs. q.
se mencionan á la vuelta. Sn. telmo 31
de Diciembre de 1798.

Ramos

"1798"

Porte y Apartado de las Cartas y Gastos de Escritorio.

Memoria de los gastos de Escriptorio, causados en el presente mes de la fha, los quales son a saber. ... ...

	Reales de Vellon
Primeram.te Por los pliegos de Cartas y franqueo que con otras, que se pagan en la Adm.on del Correo, de todo el presente mes de la fha.	61. 10
Por el abonado de Cartas que se pagó en dha Adm.on a razon de todo el presente año, segun lo acredita el Recibo adjunto ...	60.
	121. 10

Importan las dos partidas: Ciento veinte y un rr.s y diez mrs. de Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla treinta y uno de Enero de mil setecientos noventa y ocho. ... ...

Pablo Landolfo

V.º B.º

Abuair

Paguensele los Ciento y veinte y un r.s y diez mrs. S.n Telmo 31 de Enero de 1798.

Ramos

REAL RENTA  DE CORREOS.

EL Sr. D. Antº Ramos ——— ha satisfecho anticipadamente en esta Administracion principal de Correos de mi cargo, sesenta ——— Reales de Vellon por el derecho para S.M. de un año del Apartado de sus Cartas correspondiente al presente de la fecha. Y de esta Carta de pago ha de tomar la razon el Señor Don [illegible] Valboa Contador de ella. Sevilla 1º de Enero de 1798

SON 3060 — Rs. de Vellon.

D. Manuel de la Rocha.

TOMO LA RAZON.

Fern.do Valboa

Jo. Castañeda

Pablo Lando

V.B.

Aduair

Paguense los ciento sesenta y tres rs. y veinte y quatro mrs. de vellon. S. Telmo 31 de Marzo de 1798.

Ramos

Recibi del [illegible]
S.r Director del R.l Colegio de S.n Telmo [illegible]
[illegible] sesenta y tres r.s y veinte y quatro m.rs de vellon [illegible]
[illegible] Administracion de Correos
por todos los portes de Cartas y Pliegos [illegible]
[illegible] de Febrero [illegible] S.n Telmo
[illegible] de Marzo de [illegible] noventa y ocho. — —

Son 163 r.s y 24 m.rs de v.

Pablo Gandolfo

V.B.
Aduair

Paguense los ciento sesenta y tres r.s y veinte y quatro m.rs de vellon. S.n Telmo 31 de Marzo de 1798. — . — . —

Ramos

Recibí del Arca de tres llaves: y por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de San Telmo: Doscientos diez y ocho rs. y diez y ocho mrs. de vellon, los mismos que pague en la Administracion correos, por el importe de todos los portes de Cartas, y franquear otras, desde primero de Abril proximo pasado, hta. el dia de la fha. Sevilla treinta de Junio de mil setecientos noventa y ocho.

Son 218,, rs. y 18 mrs. de Vn.

Pablo Landolfo

V. B.

Aduaiz

Paguense los Doscientos diez y ocho rs. y diez y ocho mrs. Santelmo 30,, de Junio de 1798.

Ramos

Memoria de los Gastos de Escritorio, causados desde primero de Julio, hasta el presente dia de la fha, los quales son à saver ~„

	Reales de Vellon	
Primeram.te Por los Portes de Cartas pagados en la Administracion del Correo, desde 1.º de Julio, hasta el dia de la fha. ~ ~ ~ ~ ~	0220„	10„
Por dos Pliegos de papel sellado para la Contaduria à 20„ quart.s ~ ~ ~ ~ ~ ~	0004„	24„
Por una Resma de Papel cortado p.a dha Cont.a „	0060„	
Por Reconocer una Escritura, de la Plaza de tierra de D.a Maria Landa q. la heredo el Colegio.	0006„	
Importan dhas partidas: Doscientos noventa y un rs.	0291„	00

(Al margen: p. esta resma de papel es p.a tirar lami[nas] q. deven servir en la Es. de Prim. Letras.)

de Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo: Sevilla veinte y uno de Setiembre, de mil setecientos noventa y ocho. ~ ~ ~ ~

Pablo Gandolfo

V.º B.º

Aduain

Paguense los Doscientos noventa y un rs. de V.n San Telmo 30„ de Setiembre de 1798. ~„

Ramos

Memoria de los gastos de Escritorio, causados desde primero de Octubre, hasta el día de la fecha de 1798: cuyo por menor es à Saver. ~..

	Reales de Vellon	
Primeramente. Por todos los portes de cartas, franqueadas y otras, desde primero de Octubre, hasta el día de la fecha. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~..	0224..	30..
Por dos pliegos de papel sellado, para la Contaduría. à 20.. quartos, cada uno. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~..	0004..	24..
	0229.. ~..	20

Importan dichas partidas: Doscientos veinte y nueve reales y veinte maravedís de Vellon, los mismos que recibí, del Arca de tres llaves por mano del Señor Director de este Real Colegio de San Telmo. Sevilla treinta y uno de Diciembre de mil setecientos noventa y ocho ~..

V.º B.º

Aduain

Pablo Gandalla

Paguense los Doscientos veinte y nueve reales y veinte maravedís de vellón. San Telmo 31 de Diciembre de 1798 ~..

Ramos

"1708"

Gastos para mantener la Caballeria que sirve al Mozo de Mandatos-

Memoria de los [illegible] de Caballeriza [illegible] desde primero de Enero [illegible] el presente dia [illegible] [illegible] a saber, son [illegible]

	Reales de Vellón
Nota: Cargadas en el Libro 1º de Paro fº 307 ta. v. — Primeramente. Por [illegible] fanegas de [illegible] [illegible] para la manutencion de los Caballos [illegible] de este Colegio.	330.
Otra: Abonada 2a partida en el [illegible] 2º al fº 308 — Por quatro [illegible] que se le [illegible] a la Caballeriza en estos tres meses.	011
Por una [illegible] de Esparto [illegible] que [illegible] a dicha Caballeriza, p.a traer las [illegible] de los empleados.	006
Por esquilar a la dicha.	003.
	350.

Importan dichas partidas: Trescientos cinquenta reales de Vellon, los mismos que cobro del Arca de tres llaves: Por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de San Telmo. Sevilla treinta y uno de Marzo de Mil setecientos noventa y ocho.

Nota.

Que desde primero de Enero hasta el dia de la fha, se [illegible] en [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] setenta [illegible] de [illegible] [illegible]

V. B.

Aduair

Pablo Landolfi

Paquerre

los trescientos cinquenta y seis d[or] S[or] du[ros]
San telmo 31 de Marzo de 1798.

Ramo

Memoria delos gastos de Cavalleriza, causados desde 1.º de Abril, hta. el dia presente dela fha, cuyo por menor es à saver.

	Reales de Vellon
Primeram.te Por seis fanegas de Cebada que se an comprado à varios precios, para la Mantencion de la Caballeria que sirve à este Colegio.	0225.
Por herrar dha Burra, en varias ocaciones.	0.18.
Por Sangrar dha Burra, y hacerle un cocimiento por estar Mala.	0.12.
Por un Ceron p.a el uso del Colegio.	0.16.
Por quatro escobas de Rama, para el aseo de la quadra.	0.04.
Ymportan dhas partidas: Doscientos setenta y cinco rr.s de Vellon, los mismos que rcibi del Arca de tres llaves, Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla treinta de Junio de mil setecientos noventa y ocho.	0275.

Nota: cargados en 2.º Pan al f.º 307. v.ta

Nota

Que desde 1.º de Abril hta 30 de Junio, se an consumido en el mantenimiento de dha Caballeria: 273. quant.s de Cebada, à razon de tres quantillos diarios.

Nota: cargados en l.º 2.º a f.º 308.

Pablo Gandolfo

V.º B.º

Aguirre

Dn. [illegible]

Ps Doscientos setenta y cinco rs.
de v.n. S. Telmo 30 de Junio de 1798

Ramos

Memoria de los Gastos de Cavalleriza, causados con la Cavalleria que sirve a este Rl. Colegio, desde 1.º de Julio, hasta la fha, a Saver. ... ...

	Reales de Vellon
Nota ~~~ [...]gadas en el [...]º de Para ab. N.º 307-v.ta ~~ Primeramte. Por Nueve fanegas de Cevada, compradas en la cosecha, a prevencion, para el año aprecio de treinta y dos rs. cada una.	0288..
Por dos carretas de Paja, compradas para dha Caballeria a precio de 64 v. cada una.	0128..
Por encerrar dhas dos carretas de Paja.	0008.
Por Sangrar dha cavalleria, y errarla en varias ocaciones.	0014..
Por Esquilar la dha.	0005..
Por dos almudes de afrecho y dos Quartillos de vino blanco, para hacer una medicina p. a la dha.	0008.. 12..
Importan dhas partidas: Quatrocientos cinquenta y un	0451.. ... 12..

rs. y doce mrs. de Vellon, los mismos que Recibi del Arca de tres llaves por mano del Sor. Director de este Rl. Colegio de Sn. Telmo. Sevilla treinta de Setiembre de mil setecientos noventa y ocho. ... ...

Nota

Otra ~~ [...]umados [...]ro 1º. ab [...]º 308.. ~~ Que desde 1.º de Julio hasta el dia de la fha, que van 92. dias se an gastado en la Mantencion de dha Cavalleria 276.. Quartos de Cevada, al Respecto de tres quartillos diarios. ... ...

V. B.

Aduair

Pablo Gandolfo

Paquemre

los Quatrocientos cinquenta por

rs. y doce mrs. de vellon. San

Telmo 30„ de Setiembre de 1798„

Cª. Ramos

Memoria de los Gastos de Caballeriza, causados desde prime-
ro de Octubre hasta el dia de la fecha de 1798 = cuyo por menor es à Saver.

	Reales de Vellon.
Primeram.te Por tres Veces que se à errado la Caballeria del Colegio. ...	015 .. 12 ..
Yt. Por haver esquilado à dha Caballeria. ...	002 .. 16 ..
Yt. Por una Cincha nueva p.a la dha. ...	003 .. 30 ..
Yt. Por un Ceron nuevo p.a la dha. ...	016 ..
Yt. Por dos Sangrias que se le hicieron à la dha ..	004 ..
	2
Yt. Por quatro almudes de afrecho que se tomaron para la dha Caballeria q.e se puso mala ..	008 .. 16 ..
Yt. Por Varias Medicinas que se compraron para la dha, y pagarle al M.ro Albeytar su trabajo, el t.po de la curacion. ...	024 ..
Importan las dhas partidas: Setenta y quatro r.s y seis	074 .. .. 06 ..

m.rs de Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla treinta y uno de Diciembre de mil setecientos noventa y ocho. ...

Nota.

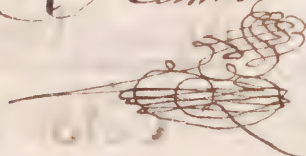
Que desde primero de Octubre, hasta treinta de Diciembre, se an gastado en la manutencion de dha Caballeria: 276. quartillos de cebada, à razon de tres quartillos diarios. ...

ltta = Abonados en el 2.o 1.o de Pan al fol.o 38 ... Pablo Gandaso

V.B.

Aguirre

los setenta y quatro ps. y seis mrs.
oro pr.
deel. S. Elmo 31 de Diciembre de 1798.
Ramos



„1798„

Asistencias de Colegiales puestos de Oficio.

Nomina de las Quotas que se pagan à los Maestros que tienen à su Cargo los Colegiales de esta Rl. Casa, para q. aprendan Oficio: Y es pertenecientes à los tres Mezes vencidos de Enero Febrero y Marzo del presente año de 1798: Y es en la forma siguiente. ....

Primeramte. Al Maestro de Sastre de este Rl. Colegio de San Telmo: Dn. Jose de Flores: Dos cientos setenta rs. de vellon, por los alimentos del Colegial de su Cargo: Domingo Caro y Ramos: desde primero de Enero hta. el presente dia de la fha, à razon de tres rs. diarios .... 0270.

Josef de Flores

Al Maestro de Sastre Jose Alvarez: Ciento ochenta rs. de vellon por los alimentos del Colegial de su Cargo: Franco. de Villar y [illegible] desde primero de Enero hasta [illegible] [illegible] [illegible] respecto [illegible] Marzo por aver cumplido [illegible] aprendizaje. ... 0180.

Por mi Maestro Franco. Villar

Importan [illegible] [illegible] [illegible] ... 0450

[illegible] rs. de Vellon, por los alimentos de dichos Colegiales [illegible]

Los intereses que deben de la Renta de Arrendamiento [illegible] del
Sr. Director [illegible] Nro. Colegio de San Telmo [illegible]
[illegible]

V. B.

Aduair

Pablo Landolfi

Paguense los quinientos y nueve
onzas de S. Telmo 31 de Marzo de 1791

Ramos

Recibí del Arca de tres llaves: y por mano del Sor. Director de este Rl. Colegio de San Telmo: Quinientos noventa y nueve rrs. de Vn. lo mismos que pagué á los Maestros de Sastres, Dn. José de Flores, José de Alvarez, y Franco. Espillaque, por los alimentos de los Colegs. Franco. del Villar y Ferñz. Joaquin Lorenti y Crova, y Domingo Caro y Ramos, segun consta por menor de sus correspondientes Recibos que acompañan; Sevilla treinta de Junio de Mil setecientos noventa y ocho. -.. -..

Son 599. rrs. de Vn.

Pablo Landolfo

V. B.

Aduair

Paguense los Quinientos noventa y nueve rs. devn. San Telmo 30. de Junio de 1798. -..

Ramos

Recibi del S.or D.n Pablo Gandolfo Mayordomo Admi-
nistrador del R.l Colegio de S.n Telmo = Ochenta y qua-
tro rr. de v.n p.r la mantencion y enseñanza del coleg.l de
mi cargo Domingo caro y Ramos desde prim.o de Abril
hta veinte y ocho del dho y p.a que conste Doy el presente
en Sevilla 28 de Abril de mil setecientos noventa y
ocho =
Son D.o 84. R. de bellon   Josef de Flores

Recibi del S.r D.n Pablo Gandolfo Mayordomo - Adminis-
trador del R.l Colegio de S.n Telmo: Quatrocientos veinte y cinco
r.s de v.n en esta forma Los ciento ochenta y dos r. p.r la manten-
cion del Coleg.l Fran.co del billar desde Prim.o de Abril hta el presente
dia de la fha y los docientos quarenta y tres r.s restantes p.r
la mantecion y enseñanza de Joaquin Lorente desde el dia
once inclusive de Abril hta hoy dia de la fha y p.a que conste
doy el Presente en Sev.a a 30 de Junio de 1798 =
Son D.o 425 rr. de v.n   P.r mi M.a x.o Josef Alvarez

Joaq.n Lorente

Recibi del S.or D.n Pablo Gandolfo Mayordomo Administra-
dor del R.l Colegio de S.n Telmo = Noventa R.s de v.n p.r
la mantencion y enseñanza del coleg.l de mi cargo D.n Man.l
gº Caro y Ramos desde Prim.o de Junio hasta 30 de d.ho y p.a
que conste doy el presente en Sev.a a 30 de Junio de mil
setecientos noventa y ocho =

Son 90 rr. de v.n

Fran.co Espellaque

y Man.l del Villar desde Primero de Julio hasta hoy
dia de la fha a razon de tres R.s diarios el Prim.o y dos
el Segundo cuyos Recibos acompaña R.l Colegio de san
Telmo Sevilla treinta de Setiembre de mil setecien-
tos Noventa y ocho

Son 736 R.s 10 m.s

V.o B.o

Aduair

Pablo Gandolfo

Paguen.e

Recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Sor Director de este Rl. Colegio de Sn Telmo Setecientos treinta y seis rr. vellon los mismos que pague a los Maestros de sastres en esta forma Dosientos sesenta y seis al mro Franco Epillague por la Mantencion del Colegl. de su cargo Domingo Caro y Ramos desde Primo de Julio hasta hoy dia de la fha. a raz.n de tres rr. diarios: Y Quatrocientos setenta rr. vn. al mro. José Alvares por la Mantencion de los Colegiales de su cargo Joaquin Lorente y Franco del Villar desde Primero de Julio hasta hoy dia de la fha a razon de tres rr. diarios el Primo y dos el Segundo cuyos Recibos acompaña Rl. Colegio de san Telmo Sevilla treinta de Setiembre de mil setecientos Noventa y ocho

Son 736 rs. vn.

Vo. Bo.

Aduair

Pablo Pando

Paguen.

Los Setecientos treinta y seis rs. de v.n

San telmo 30,, de Setiembre de 1798.

Ramos

Recibí del S.or D.n Pablo Gandolfo: Mayordomo Administrador del R.l Colegio de San Telmo: Dos-cientos setenta y seis rr.s vellon p.r la Mantencion y enseñanza del Coleg.l de mi Cargo Domingo Caro y Ramos desde Prim.o de Julio hta hoy dia dela fha y por ser verdad lo firme en Sevilla a treinta dias del Mes Septiembre de Mil Setecientos Noventa y ocho .. .. ..

Son 276,, rr.s v.n

Fran.co Espilgue

Caro y Ramos, desde primero de Octubre hta. oy dia dela fha, al respecto de dos rr.s diarios .. 184..

Fran.co Espillaque

Importan dhas dos partidas: Quinientos quarenta y dos rr.s 542.. de Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla 31 de Diciembre de 1798=

Pablo Gandolfo

V.B. y corregida la equivocacion que se Nota

Recebi del S.r D.n Pablo Gandolfo Mayordomo de la Real Casa de San Telmo de Sevilla = Ciento ochenta y quatro reales de vellon por la manutencion del Colegial Francisco Villar que esta en mi Casa aprendiendo a sastre y para que conste Donde convenga doy el presente en Sevilla en 3 de Octubre de 1798

Son „ 184 r.s de vellon

Josef Alvarez

Al Maestro de Sastre: Fran.co Espillaque Ciento ochenta y quatro r.s de vellon, por lo alimento del Colegial de su Cargo: Domingo Caro y Ramos, desde primero de Octubre hta. oy dia de la fha, al respecto de dos r.s diarios. — 184.

Fran.co Espillayeu

Importan d.has dos partidas: Quinientos quarenta y dos r.s de vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla 31 de Diciembre de 1798 = 542.

Pablo Gandolfo

V.B. y corregida la equivocacion que se Nota

Recibi del Sr. Dn. Pablo Gandulfo Mayordomo de la Real Casa de San Telmo de Sevilla= doscientos setenta y seis reales de vellon por la manutencion del Colegial Joaquin Lorente que esta en mi Casa aprendiendo a Sastre y para que conste donde convenga doy el presente en Sevilla oy 3 de Otubre de 1798 años

Son,, 276 rs. de vn.

Josef Alvarez

[illegible]

Al Maestro de Sastre: Franco. Espillaque Ciento ochenta y quatro rs. de vellon, por los alimentos del Colegial de su Cargo: Domingo Caro y Ramos, desde primero de Octubre hta. oy dia de la fha, al respecto de dos rs. diarios. ... 184..

Franco. Espillaque

Importan dhas dos partidas: Quinientos quarenta y dos rs. 542..
de vellon, los mismos que recibí del Arca de tres llaves: Por mano del Sor.
Director de este Rl. Colegio de Sn. Telmo. Sevilla 31 de Diciembre de 1798=

Pablo Gandulfo

V.B. y corregida la equivocacion que se nota

Nomina de las Rastas que se pagan á los Maestros que tienen á su cargo á los Colegs. de esta Rl. Casa, paraque aprendan Oficio: Les correspondiente á los tres meses Vencidos de Octubre, Noviembre, y Diciembre, de 1798 = Es en la forma siguiente. —

	Reales de Vellon.
Primeram.te Al Mro. de Sastre Dn. José Alvarez, Trescientos sesenta y ocho rs. de Vellon por la mantencion, de los dos Colegs. de su cargo Franco. del Villar y Ferm. y Joaquin Lorenti, y Grova, desde primero de Octubre, hta el dia de la fha, al respecto de dos rs. diarios por cada uno.	0368„

Por el Mro Jose Alvarez

Franco. Espilliagen

Al Maestro de Sastre: Franco. Espiliaque Ciento ochenta y quatro rs. de Vellon, por los alimentos del Colegial de su Cargo: Domingo Caro y Ramos, desde primero de Octubre hta. oy dia de la fha, al respecto de dos rs. diarios. —	0184.

Franco. Espillagen

Importan dhas dos partidas: Quinientos quarenta y dos rs. de Vellon, los mismos que Recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Sor. Director de este Rl. Colegio de Sn. Telmo. Sevilla 31 de Diciembre de 1798 = 0542„

Pablo Gandolfo

V. B. y corregida la equivocacion que se Nota

en la suma total abonandose de menos
en la suma total citada diez r. s. de v.
por lo que su legitimo importe as-
ciende á Quinientos cinquenta y dos
r. s. vellon. —————————

Aduair

P.

Paguense los Quinientos cinquen-
ta y dos r. s. de v. S. Telmo 31 de Dici-
embre de 1788. —————

Ramos

„1798„

Cartas en Madrid

Quentta de Cargo y Datta que doy al S.or D.r Antonio Ramos, Pres-
bytero, Director por S. M. del R.l Colegio de S.n Telmo, Extramuros
de la Ciudad de Sevilla, de las Cantidades de mrs que han Entrado
en mi poder, pertenecientes à dho R.l Colegio, en el presente año
de mill Setecientos noventa y ocho, asta fin de Agosto prox.mo pas.do
y de lo que he Satisfecho, Importe de Encargos que he Remitido de
orden del mencionado S.or Director: Y es en la forma Sig.te

Cargo	R.s de V.on
Primt.te me hago Cargo de mill Ochocientos treinta y ocho rr.s y quatro mrs de V.n que resultaron de Alcanze à favor del R.l Colegio de S.n Telmo de la Ciudad de Sevilla, y contra mi en la Cuenta que di en 26 de Dizre del año prox.mo pas.do de mill Setez.tos noventa y siette - - - - - - - - -	1838..4
It. son Cargo Diez mill y doscientos rr.s de V.on que he Cobrado del Banco nacional de S.n Carlos, por el dividendo, que à Correspondido à las ciento y veinte acciones pertenecientes à dho R.l Colegio; al respecto de un quatro y quart.to por ciento siendo dicha Cantidad respectiva al año pas.do de mill Setecientos noventa y siete	10200..
	12038..4

Ymporta el Cargo Doze mill treinta y ocho rr.s y quatro mrs de V.on para los quales doy en Datta las part.das sig.tes

Datta

Primt.te son Datta Veinte y quatro rr.s de V.n que pague por Quarenta, y ocho

Exemplares del Cathecismo de Ripalda

Itt. son Datta Doscientos y quatro rr.s de V.n que paguè por Doze Exemplares del Garcia, Elementos de Arismetica, à diez y siete rr.s cada uno - - - - - - - - - -

Itt. son Datta Doscientos ochenta y ocho rr.s de V.n que paguè por Veinte y quatro Exemplares del Cathecismo de Fleuri al respecto de doze rr.s cada uno - - - - -

Itt. son Datta Setenta y dos rr.s de V.n que paguè por Veinte y quatro Exemplares de Gramatica Castellana, 5.a Edicion - - -

Itt. son Datta diez y seis rr.s de V.n que paguè por el Cajon, en que remiti al S.or Director los Libros que van refenidos -

Itt. son Datta Veinte y cinco rr.s y seis m.rs de V.n Los 21 y 6 m.rs de dos varas de Enzerado, y tachuelas, con que fue cubier to dho Cajon, y los quatro rr.s restantes del Mozo que lo llebò al Meson - - - - -

Itt. son Datta Sesenta rr.s de V.n Imp.te de quatro @ de Lapiz negro, que remitì al citado S.or Director - - - - - - - - -

Al Mozo que llevò el Lapiz à la Posa da - - - - - - - - - - - - - -

Itt. son Datta à un Mozo que di qua tro rr.s de V.n por el aviso de hallarse en la Aduana el Cajon, con los Planes y Papeles que el S.or Director me remitiò y llebè à la Secret.ria de Marina - - - - -

8695..6

Ytt, son Datta Quatro rr.s de V.n que pagüe en dha Aduana, para sacar el Referido Cajon de Planes - - - - - - - - - - - - 8..4

Ytt, son Datta Noventa y siete rr.s de v.n que pagüe, por tres tomos, à la Rustica, en Quatro Bolumenes, Curso Matematico, p.ra vso del Seminario de Nobles, los que tengo Remitidos - - - - - - - - - - - - 8..97

Ytt, son Datta Quatrocientos y ochenta rr.s de v.n que el S.or D.n Antonio Ramos, En trego, por cuenta mia à D.n Pablo Gandolfo, Mayordomo del mencionado R.l Colegio, y consta del R.uo n.o 1.o - - - - - - - - - - - 8480

Ytt, son Datta Quinientos ochenta y tres rr.s de V.n que dho S.r Director puso en poder del citado Mayordomo, y se acredita con el R.uo n.o 2. - - - - - - - - - - 8583

Ytt, son Datta Quinientos veinte y tres rr.s de V.n que de mi orden puso D.n Juan Antonio Aduain, Contador del Colegio, en poder del nominado Mayordomo, se justifica con el R.uo n.o 3 - - - - - - - - - 8523

Ytt, son Datta trescientos nueve rr.s y diez y seis m.s de V.n que el mismo S.or Director entregò al Sobredicho Mayordomo del Colegio, y consta del R.uo n.o 4. - - - 8309..16

Ytt, son Datta Setecientos treinta y seis rr.s de V.n que Importa mi sueldo de Apoderado del citado R.l Colegio de S.n Telmo, desde primero de Henero del

28694..22

presente año de Noventa y ocho, asta fin
de Agosto del mismo, al Respecto de cien
Ducados anuales, que me están asignados 87

Ymporta la Datta Tres mill Quatrocientos
veinte y siete rs., y veinte y dos mrs. de vn.
que deducidos de los Doce mill treinta y
ocho rs., y diez y seis mrs. de la propia moneda à que asciende
el Cargo, Resultan de Alcanze, à favor del Rl. Colegio de S. T.
y contra mi ‖ Ocho mill Seiscientos diez rs., y diez y seis
de vn. Salbo herror, Madrid diez y ocho de Septiembre de mil
Setecientos Noventa y ocho.

Datta Rs.	.... 342[illegible]
Cargo Rs.	.. 120[illegible]
Alce. contra mi Rs.	86[illegible]

Antonio Sanz

V. B.

Aduain

Abonense a el Arca de tres llaves
Un mil quinientos treinta y dos rs. y seis mrs. que
resultan de legitimo gasto en la Cuenta precedente
San telmo 22,, de Setiembre de 1798.

Ramos

Recevi del S.r D.n Antonio Sanz, Apoderado de este R.l Colegio de S.n Telmo en Madrid, por mano del S.r Director de el D. Antonio Ramos quatro cientos ochenta r.s V.n y para que conste lo firmè en Sevilla en veinte de Agosto de mil setecientos noventa y ocho.

Son 480. r.s V.n

Pablo Garido (rúbrica)

6

Noventa y ocho, à la que me refiero . . . . 8361.. 16

Datta

Primte. son Datta Quinientos y cinquenta rs. de V.n que en vtd de Letra, dada p.r el S.r D.r Antonio Ramos, en S.n Telmo de la ciudad de Sevilla, a tres de Octubre de este año de Noventa y ocho, contra mi, y à favor de D.n Josef Rebollo, cuia cantidad satisfice, y lo acredita la misma Letra, y R.bo del Num.o 1.º . . . . 550.

Mas son Datta Trescientos rs. de V.n que paguè à D.n Josef Moreno, en vtd de otra Letra dada por el mencionado S.or

550.

Abonense a el Arca de tres llaves
Un mil quinientos treinta y dos r.s y seis m.rs que
resultan de legitimo gasto en la Cuenta precedente
San telmo 22„ de Setiembre de 1798.

Ramos

383. 2.

Recivi del S. D. Antonio Sanz, Apoderado de este R.l Colegio de S. Telmo en Madrid, por mano del S. Director D. Antonio Ramos quinientos ochenta y tres r.s v.n y para q.e conste lo firmé en Sevilla en veinte y dos de Agosto de mil setecientos noventa y ocho.

Son V 583 r.s v.n

Por mi Padre y S.or
Pedro Gandolfo

5

noventa y ocho, á la que me refiero. — 806 10..16

Datta

Prim.te son Datta Quinientos y cincuenta r.s de v.n que en v.d de Letra, dada p.r el S.or D.n Antonio Ramos, en S.n Telmo de la ciudad de Sevilla, a tres de Octubre de este año de Noventa y ocho, contra mi, y á fa vor de D.n Josef Rebollo, cuia cantidad satisfice, y lo acredita la misma Letra, y R.vo del Num.o 1.o — 550.

Mas son Datta Trescientos r.s de v.n que pague à D.n Josef Moreno, en v.d de otra Letra dada por el mencionado S.or

550

Abonense a el Arca de tres llaves

Un mil quinientos treinta y dos r.s y seis m.s que

resultan de legitimo gasto en la Cuenta preceden.te

San telmo 22„ de Setiembre de 1798.

Ramo

Recivi del S.r D.n Antonio Sanz Apoderado de este R.l Colegio de San Telmo en Madrid por mano de V.dor D.n Juan Aduain y Ollogui Quinientos veinte y tres r.s v.n y para que conste lo firmé en Sevilla en veinte y dos de Agosto de mil setecientos noventa y ocho—

Son 523 r.s V.n

Pablo Gandolfo

noventa y ocho, à la que me refiero. —— 806 r.s 16

Datta

Prim.te son Datta Quiniéntos y cincuenta r.s de V.n que en v.d de Letra dada p.r el S.r D.n Antonio Ramos, en S.n Telmo de la ciudad de Sevilla, a tres de Octubre de este año de Noventa y ocho, contra mi, y à fa vor de D.n Josef Rebollo, cuia cantidad satisfice, y lo acredita la misma Letra, y R.bo del Num.o 1.o —— 550.

Mas son Datta Trescientos r.s de V.n que pagué à D.n Josef Moreno, en v.d de otra Letra dada por el mencionado S.or

550.

Abonense a el Arca de tres llaves
Un mil quinientos treinta y dos rs. y seis mrs que
resultan de legitimo gasto en la Cuenta preceden
San telmo 22„ de Setiembre de 1798.

Ramo

Recivi del S.r D. Antonio Sanz, Apoderado de este Colegio, trecientos nueve r.s y 16. mr.s por mano del S.r D. Antonio Ramos, Director de dh.o Colegio, y para q.e conste lo firmè en Sevilla en primero de Septiembre de mil setecientos noventa y ocho.

Son R.s 309. con 16. mr.s V.n

Pablo Gandolfo

Partidas que componen esta Cuenta	
Guia dela Grandeza	044.. r.s
Apologia del Rey D. Pedro . .	030..
Cubierto de Plata	230.. 16
Dos Caxones	030..
Dos mandados	005..
Suma r.s V.n . . .	309 16

Noventa y ocho, à la que me refiero. — 8861..16

Datta

Prim.te son Datta Quinientos y cincuenta r.s de V.n que en virtud de Letra, dada p.r el S.or D.n Antonio Ramos, en S.n Telmo de la ciudad de Sevilla, a tres de Octubre de este año de Noventa y ocho, contra mi, y à favor de D.n Josef Rebollo, cuia cantidad satisfice, y lo acredita la misma Letra, y R.vo del Num.o 1.o — 550

Mas son Datta Trescientos r.s de V.n que paguè à D.n Josef Moreno, en virtud de otra Letra dada por el mencionado S.or

550

Abonense a el Arca de tres llaves
Un mil quinientos treinta y dos r.s y seis m.s que
resultan de legitimo gasto en la Cuenta preceden.te
San telmo 22 de Setiembre de 1798.

Ramos

[C]uenta de Cargo y Datta que doy al S.or D.n Antonio Ramos, Pres[bí]tero, Director p.r S. M. del R.l Colegio de S.n Telmo, Extramuros [de l]a Ciudad de Sevilla, comprehensiva desde primero de Sep.re [del] presente año de Mill Setecientos noventa y ocho, asta el dia [de la] fha; y es en la forma sig.te

Cargo.	R.s de V.n
Me le hago de Ocho mill Seiscientos diez rr.s y diez y seis mrs de V.n que resultaron de Alcanze contra mi, y en favor de dho R.l Colegio de S.n Telmo, en la Cuenta que dirigi al citado S.or Director, con fha de diez y ocho de Sept.re del presente año de noventa y ocho, à la que me refiero	8610..16

Datta	
Prim.te son Datta Quinientos y cincuenta rr.s de V.n que en vir.d de Letra, dada p.r el S.or D.n Antonio Ramos, en S.n Telmo de la ciudad de Sevilla, a tres de Octubre de este año de noventa y ocho, contra mi, y à favor de D.n Josef Rebollo, cuia cantidad satisfice, y lo acredita la misma Letra, y R.vo del Num.o 1º	550
Mas son Datta Trescientos rr.s de V.n que pagué à D.n Josef Moreno, en vir.d de otra Letra dada por el mencionado S.or	
	850

D.n Antonio Ramos, à Quince de Octubre del presente año de Noventa y ocho, y se justifica con la del Num.o 2. - - - - -

Mas son Datta Seiscientos ochenta y ocho rr.s de V.on que en Catorce de Noviembre prox.mo pas.do Entregò el referido S.or D.n Antonio Ramos, à D.n Pablo Gandolft, Mayor.mo del Colegio, los mismos que havia yo Satisfecho, por varios Libros, que havia remitido à dho S.or y consta del R.vo Num.o 3. - -

Mas son Datta Quinientos y cincuenta rr.s de V.on que en el mismo dia Catorce de Noviembre, Librò contra mi el nominado S.or D.n Antonio Ramos, y à favor de D.n Josef Rebollo, los que paguè, y se justifica con la Letra y R.vo Num.o 4. - - - - - -

Mas son Datta Setecientos y cincuenta rr.s de V.on que satisfice al dho D.n Josef Rebollo, en vrd de Letra, dada en S.n Telmo de Sevilla, en primero del presente mes de Dic.re por el precitado S.or D.n Antonio Ramos, y se acredita con la del Num.o 5. - -

Mas son Datta Cincuenta rr.s de V.on que he pagado por Cien Exemplares del Cathecismo de Ripalda, que he remitido al S.or Director, de su orn - - - - - - -

Mas son Datta Treinta y seis rr.s y

388 1º
387 28888

veinte y dos mrs. de V.n que han Importado los portes de Cartas en todo el presente año de Mill Setecientos Noventa y ocho... 8.36.22

Mas son Datta Trescientos Sesentta y quatro rs. de V.n que me corresponden por mi Sueldo de Apoderado de dho R.l Colegio de S.n Telmo, desde primero de Sept.re asta fin del presente Diz.re al Respecto de Cien Ducados anuales que me estan asignados..... 8364

Y Importta la Datta Tresmill doscientos ochenta y ocho rs. y Veinte y dos mrs. de V.n que deducidos de los Ocho mill seiscientos diez rs. y diez y seis mrs. de la propia moneda, de que me hago Cargo, Resultan de Alcanze, a favor del R.l Colegio de S.n Telmo, y contra mi Cinco mill trescientos veinte y un rs. y Veinte y ocho mrs. de V.n Salbo herror de pluma ò suma que siempre que se halle se deveria desacer, Madrid Veinte y uno de Diziembre de Mill Setecientos Noventa y ocho.

Datta R.s	38288..22
Cargo R.s	88610..16
Alc.e contra mi R.s	58321..28

Antonio Sanz

Aduair

Abonense en el Arca de tres llaves los Quatrocientos cinquenta rs. y veinte y dos mrs. que constan gastados y pagados en la cuenta precedente. San Telmo 29 de Diciembre de 1798.

Ramos

388 1.º

S.or D.n Antonio Sanz. Sevilla 3. de Oct.re de 1798.

Por esta mi primera y á la vista se servirá Vmd. mandar pagar á la orden del S.or D.n Josef Rebollo quinientos y cinquenta r.s v.n por igual cantidad que de orden de dho. S.or ha puesto D.n Juan Antonio de Aduair, en esta Maiordomia al cargo de D.n Pablo Garcia de Aste, y por medio de esta se le abonará a Vmd. la mencionada suma como le aviso p.r el correo de oy; S.n Telmo de Sev.a tres de Oct.e de mil setecient.s noventa y ocho.

Antonio Ramo

r.s 550. r.s v.n

---

390 2.

S.r D.n Antonio Sanz. Son „300„ R.s dev.n p.ta y oro.

Sirvase Vm. Mandár pagár á la voluntad del S.or D.n Ramon Moreno, Trescientos R.s de vellon en plata y oro, por igual cantidad que he recibido, y le queda abonada á Vm en la Cuenta corriente. San Telmo de Sevilla 15„ de Octubre de 1798.

Antonio Ramo

Madrid
Calle Luzones Casa de los Santos.

Recibí.

José Rebollo



Vecivi =

Ramon Moreno

Recevi del S.r D. Antonio Sanz, Apoderado de este Real Colegio de S. Telmo, seis cientos ochenta, y ocho r.s v.n cuya cantidad me entregó el S. Director D. Antonio Ramos, por ser la misma que havia gastado de su Orden en el pago de ciertos Libros, el expresado S.r Sanz; y para que conste lo firme en Sevilla á 14 de Noviembre de 1798.

Son 688. r.s v.n

Pablo Gandolfo

Señor D.n Antonio Sanz.

Son 550. r.s v.n p.ta u oro.

Por esta mi primera y á la vista se servirá Vmd. mandar pagar á la orden del S.or D.n Josef Rebollo quinientos y cinquenta r.s v.n en plata, ó oro, por igual cantidad que ha puesto en la Mayordomia de este Real Colegio D.n Juan Antonio de Aduair y Olloqui, y asi sele abonaran á Vmd. en la Cuenta corriente como le aviso por el Correo de hoy. S.n Telmo de Sevilla catorce de Noviembre de mil setecient.s noventa, y ocho años.

Antonio Ramos

Recibí
José Rebollo

Señor Dⁿ. Antonio Sanz.　　Son 750. rˢ. vⁿ. p.ᵗᵃ ó oro.

Sirvase Vmd. mandar pagar por esta mi prime
ra y à la vista, à la orden del Sor. Dⁿ. Josef Rebollo sete
cientos y cinquenta rˢ. dvⁿ. por igual cantidad que ha
puesto en esta Thaiordamia Dⁿ. Juan a Aduair, como
noticio a vmd. por el correo de hoy y que sele abonara
en la Cuenta corriente del Colegio: Sⁿ. Telmo de Sevᵃ.
primero de Diciembre de mil setecientos noventa
y ocho.

Antonio Ramos

Acepto

Recibí

José Rebollo

Recibí

José Rebollo

"1798"

Gastos en Cadiz con los Colegiales destinados á Navegar

1

Relacion Certificada que yo Dn. Juan Valero doy al Sr. Dn. Antonio Ramos Presbo. y Director del Rl. Colegio Semina.o de Sn. Telmo de la Ciudad de Sevilla de los gastos qe. por mi mano han cometido los Colegiales de dho. Colegio como Apoderado qe. soy del la cual corresponde al Precente mes y año de la Fecha

Colegiales destinados á Navegar en la Esquadra	Rs. Vn. ,, ms.
Dn. Manl. Lobo Pilotin del Navio Conquistador ha ocacionado de gasto al Colegio segn. consta de su recibo N.o 1.	077 ,, 00
Juan Garcia Grumete de la Fragta. de S. M. la Sexes Ydm	033 ,, 00
Antonio Morilla Grue. de la Fragta. Sta. Efigenia Ydm	034 ,, 00
Juan Ferarzo Grue. de la Fragta. Asumcion Ydm.	032 ,, 00
Josef Diaz Maro. del Navio America Ydm.	026 ,, 00
Manuel Diaz Grue. de la Fragta. Diana Ydm	032 ,, 00
Juan Barquez Moron Maro. de la Cañonera N.o 16 Ydm.	020 ,, 00
Fran.co Zuloaga Grue. de la Fragta. Sexes Ydm.	026 ,, 00
Andres Gutierrez Grue. del Navio Monarca Ydm.	041 ,, 00

Gastos generales del mes

Primeramte. Por el Costo de Cartas del Colegio	010 ,, 00	376 ,, 22.
Por mi Sueldo del mes Precente de enero	366 ,, 22	
Suman las Expresadas partidas de gasto de este mes		697 ,, 22

seiscientos Noventa y siete Rs. Vn. y 22 mrs. las que Certifico ser ciertas y Verdaderas y de tenerlas recibidas del mencionado Sor. Director. Rl. Ysla de Leon y Enero 31 de 1798.

V.o B.o

Juan Valero

Ramos

Abonense á el Arca de tres llaves los seiscientos noventa y siete Rs. y veinte y dos mrs. satisfechos al mismo Apoderado como parece de su Cuenta de Cargo y Data de 31 de Enero. San Telmo 12 de Febrero de 1798.

Ramos

795

Decimos. Nos abaxo Firmados que hemos Recibido del S. Dn. Juan Valero. Nro Apoderado todo cuanto abaxo se Expresa y todo es correspondiente por el orden delos recibos siguiente del mes de Enero de 1798.

Rs. vn. m.

N.º 1.º

Por el Labado de Ropa	006.
Por la composicion de Medias	006.
De Rancho pa. Abordo	020.
	032
	045
	077

Juan Lobo

N.º 2

Por lavado de Ropa	006
Por la composicion de esta	007
Por dinero tomado pa. el rancho	020
	033

Nota

tengo recibido del Sor. Dn. Juan Valero 12 rs. q. dio mi Madre al Colegio pa. q. se me entregaran

Juan Garcia

N.º 3

Por el labado de Ropa	006.
Por la composicion de Ropa blanca	008.
Por dos dias de Comida y Rancho	020.
	034

Antº. Morillo

N.º 4

Por el lavado de ropa	006
Por la composicion de ropa	006
De Rancho y 2 dias de comida	020
	032

Juan Lozanza

N.º 5

Por el lavado de Ropa	06. 00.
Por dos dias de Comida y Rancho	20. 00.
	026. 00

Josef Diaz

Margin: Dos ... Rs. ... 798

N.º 6

Por labado de Ropa y Compostura . . . 0.

Por dos dias de Comida y Rancho. . . . . . . 0.

Josef Diaz p.r su hermano

N.º 7

Por dos dias de Comida y Rancho. 0

N.º 8 Juan Vazquez Moron

De labado de Ropa 0

Por dos dias de Comida y Rancho. 0

Fran.co Zuloaga

Num.º 1

He Recivido de S.or D.n Juan tres pesos corri.s p.a rancho p.a salir al Mar con la Esq.ra

Man.l Lobo

N.º 9

Ropa limpia p.r el lavado. 0

p.r compostura de una Camisa dos pares de Medias y unos Carzones. 0

De Rancho y dos dias de Comida. 0

Andres Gutierrez

Relacion Certificada que yo Dn Juan Valero doy al Sor Dn Antonio Ramos Presbo y Director del Rl Colegio Semino de Sn Telmo de Sevilla de los gastos qe por mi mano han ocacionado los Colegiales de dho Colegio como Apoderado que soy del la cual pertenece al precente mes y año dela fecha — Rs Vn m.

Colegiales destinados a Navegar

Nº1 — Juan Toranzo destinado de Gruc en la Fragta Asuncion ha ocacionado de gasto al Colegio segn consta de su recibo — 047 „ 00

Nº2 — Juan Garcia Enbarcado con igual Plaza en la Fragta Seres ha ocacionado de gasto Rs Vm — 042 „ 00

Nº3 — Franco Zuloaga destinado con igl Plaza en dha Seres ha ocacionado de gasto Rs Vm — 028 „ 00

Nº4 — Antonio Morillas Enbardo con igl Plaza en la Fragta Sta Efigenia ha ocacionado de gasto Rs Vm — 047 „ 00

Nº5 — Migl Machado destinado con igl Plaza en dha Efigenia ha ocacionado de gasto Rs Vm — 026 „ 00

Nº6 — Antonio Llobet destinado de Gruc en la Fragta Liebre ha ocacionado de gasto Rs Vm — 029 „ 00

Nº7 — Andres Gutierrez destinado de Gruc Rs Vm en el Navio el Monarca ha ocacionado de gasto Rs Vm — 032 „ 00

Nº8 — Joaqn Ferrz Pareja destinado con igual Plaza en dho Navio ha ocacionado de gasto — 012 „ 00

Gastos Generales del mes

Primeramte por el Costo delas Cartas del colegio — 013 „ 16 } — 380 „ 04
Por mi sueldo del mes Precente — 366 „ 22

— 637 „ 04

Q Suman las Expresadas partidas de gasto de Este mes seiscientos treinta y siete Rs de Vn y 4 mrs las qe Certifico son ciertas y Berdaderas y de tener las recibidas del expresado Sor Director Rl Ysla de Leon y Febo 28 de 1798

Juan Valero

V.B.

Y aumentanse á esta Relacion doce Rs im-
porte de un conocimto de tiempos que com-
pró el mismo con otro para las Clases y se
abonó en su Cuenta de Cargo y Data de 31
del pasado, y se le dio á Joaquin Pareja, co-
mo consta de su recibo que acompaña.
Y ascienden esta Relacion á seiscientos

7
Pdo
-xa-
dat
1798
rr-
,m
p

quarenta y nueve rs. y quatro mrs de v.on
de cuyo importe será el Libramiento.

Aduain

Abonense á el Arca los Seiscientos qua-
renta y nueve rs. y quatro mrs. pagados al
Jurado como consta de su cuenta de
Cargo y Data de 28. de Febrero. S.n Telmo
22,, de Marzo de 1798. ——— ———

Ramos

Decimos Nos abajo Firmados que hemos Sido recibido del Sor. Dn. Juan Valero Nro. Apoderado todo lo siguiente ql. se expresa por las partidas siguientes y pertenecen al mes de Febo. de 1798

Rs. vn.

N. 1.

Por dos dias de comida y rancho pa. abordo	020
Por labao de ropa y composicion de ella	015
Por un conosimiento de tiempo	012
	47

Juan Foranzo

N.º 2

Por dos dias de Comida y rancho para abordo	020
Por el lavado y composicion de ropa	010
Por un conocimto. de tpo. pa. mi Compañero y pa. mi	012
	042

Juan Garcia

N.º 3

	08
Por lavar Ropa y Composicn. de ella	020
Por dos diaz de comida y Rcho. de avordo	28

Franco. Zuloaga

Nota

El diario me lo an quitado avordo y é tomado un papel pa. tomar en la libreria de Cadiz otro del Colegio

N.º 4

Por dos dias de comida y Rancho	020
Por el labado de Ropa y Composicion	009
Por un Conocimiento de tpo. para mi y Madiedo	012
	041

Antonio Morilla

N.º 5

Por dos dias de comida y Rancho	20
Por el lavado de ropa	06
	26

Migl. Madiedo

N.º 6

P.r el lavado de Ropa y composic.n de esta — $\rlap{0}$0009
p.r dos dias de comida y racho - - - - - - - - - - 0020
0029

Ant.º Llovet

N.º 7

p.r el lavao de ropa y composicion - - - - - - - - - - 0012
p.r dos dias de comida y rancho - - - - - - - - - - 0020
0032

Andres Gutierrez

N.º 8

tengo recibido del S.r D.n Juan Balero un Almanaque nautico de los dos q.e compro para el Colegio

Y d. dos compaces q.e no se medieron quando perdi los q.e me dato el Colegio y a hora los recibo para habilitarme para salir a biage segun Orden q.e entonces hubo del S.or Director su importe de dicho compaces son 12 r.s bellon. - - - - - - - - - - 0012

Joaq.n Pareja

Relacion. Certificada que yo Dn. Juan Valero. doy al Sor. Dn. Antonio Ramos Presbº, y Director. del Rl. Colegio Semina. de Sn. Telmo. de Sevilla. delos gastos q. por mi mano. han causado los. Colegiales. de dho Rl. Colegio como Apoderado que soy del, y Corresponde al precente mes. y año dela fha.

Colegiales destinados â Navegar

	Rs de Vn mrs.
Nº 1. Antonio Morilla. destinado de Grumte. enla Frag.ta Sta. Efigenia. ha ocacionado de gasto al colegio segun. Comta de su recibo	30,, oo
Nº 2. Migl. Madiedo. destinado con igual Plaza en dha Frag.ta ha ocacionado de gasto. Ydm	30,, oo
Nº 3. Juan Baiguez Moron. destinado de Marº. enla Cañonera Nº 11 ha ocacionado de gasto al Colegio Ydm	26,, oo
Nº 4. Ysidoro Carezas. Marº del Navio Rl. conde de Regla. ha ocacionado de gasto al Colegio segun Comta de su recibo	233,, oo
Nº 5. Josef del Canto. destinado con igual Plaza en el Navio Rl. el Sta. Ana. â ocacionado de gasto Ydm	233,, oo
Nº 6. Josef Blanco. destinado en dho. Navio Sta. Ana como el antecedte. y con igual. Plaza. ha ocacionado de gasto Ydm	233,, oo
Nº 7. Miguel. Garcia. destinado. con igl. Plaza. de Marº en el Navio Rl. el Mexicano ha ocacionado. de gasto. Ydm	233,, oo
Nº 8. Roque Martinez. destinado de Marº en el Navio Rl. conde de Regla dho ha ocacionado. de gasto. Ydm	233,, oo
Nº 9. Juan Guerra. destinado de Marinero en el Navio Rl. el Principe de Asturias. ha ocacionado. de gasto. Ydm	233,, oo
Nº 10. Josef Lopez. destinado igualmte. como el antecedte. en el dho Navio Principe de Asturias ha ocacio. Ydm	233,, oo
Nº 11. Nemecio Marin destinado. de Marº en el Navio Rl. el Mexicano. ha ocacio.do de gasto. Ydm	233,, oo

Gastos generales

Primeramte. p. el importe de las Cartas del coleg.º 16,, 17. Por mi sueldo del mes precente 366,, 22	383,, o5
	2333,, o5

Y resultan. de gasto. este mes. con mi sueldo dos. mil trecientos treinta y tres Rs. y 5 mrs. cuias partidas certifico. ser ciertas y berdaderas. y de tenerlas recibida del mencionado Sor. Director. Cadiz y Marzo 31 de 1798

Juan Valero

V.B.

Aduair

Laguerre

los Dos mil trecientos treinta y ocho rs. y
cinco mrs. de vellon satisfechos al Apode
rado en Cadiz D.n Juan Valero, por los gas
que hizo con los Colegiales destinados a navegar
como consta de su Cuenta de Cargo y Data
de 31 de Marzo. S.n Telmo Telmo 16 de Abril
de 1788.

Ramos

Nº 4

Decimos, y Declaramos. Nos abaxo. Firmados que hemos recibido del Sr. Dn. Juan Valero. Nro. Apoderado todo cuanto abaxo se expresa como colegiales. actuales que somos de dho colegio de Sn. Telmo de Sevilla y cuia cuenta pertenece ael mes de Marzo de 98.

R. v. gr. m.

N. 1.

Por lavadura y Composicion de Ropa de este mes...	010.
Por dos dias de comida y Rancho de Abordo...	020.
	030

Antº Morilla

N. 2.

Por lavadura y Composicion de Ropa de este m...	010
Por dos dias de comida y Rancho de Abordo...	020
	030

Por mi Compre Madiedo. Antº Morilla

N. 3

Por dos dias de Comida...	010 " 00
Por el Lavado de Ropa de este mes...	006 " 00
Por el auxilio del Rancho de abordo...	010 " 00
	026 " 00

Ropa del Colegio

he recibido. dos. Camisas. Nuevas.
dos. pares. de Calzones Blancos Ydm.
dos pares. de Medias. Ydm.
dos pares de Zapatos. Ydm.
Un par de Calzones de paño Ydm.

Ropa Bieja

Una chaqueta. usada de paño azul.
Un chaleco. Ydm.
V. B. Juan Valero Juan Bazquez

Nº 4

Por 16 dias. de comida. y Lavado de Ropa. 6 rs	086 " 00
Por el Ymporte del Bote pa Bordo y Bestias. p. sus equipajes	020 " 00
Por el importe del Rancho pa Bordo.	010 " 00
Ytrumentos.	045 " 00
Por una Cartas. delos dos golfos. y salida de Cadiz...	019 " 00
Por dos Compazes uno de piezas. y un Lapiz fino Un real...	031 " 00
Por una Escala de Gunter y un Conocimiento de pº 15 rs.	211 " 00

Nota

he gastado pª transportar mi arcas desde Sevilla a Bordo del Navio de mi destino 10 r. v. y un semicirculo de metal... y Vitorio Cavezas	022 " 00
	[illegible] " 00
	233 " 00

Nº 5

Por igual cuentas. ael Nº 4. en todo. y gasto. del arcas 10 r.	211 " 00
y un semicirculo de metal. Ympte...	022 " 00
	233 " 00

Josef del Canto

N.º 6

Por igual Cuenta entodo ael N.º 4 y gasto de mi arca tot.l $211

Ytt. Rezivido del Sor. Dn. Juan Valero y un semicirxto de metal. $22

los Ciento, y doze rs. q.e se me devian $233

Josef Blanco

N.º 7

Por igual cuenta Ydm. entodo ael N.º 4 y gasto de mi arca tot.l $211

Ydm mas un semicirculo de metal $22

$233

Miguel Garcia

N.º 8

Por igual cuenta Ydm. ael N.º 4 y gasto de mi arca tot.l $211

Ydm mas un semicirculo de metal Ympies $22

$233

Rodg.z Martinez

N.º 9

Por igual cuenta Ydm ael N.º 4 y gasto de mi arca tot.l $211

Ydm un semicirculo de metal $22

$233

Juan Guerra

N.º 10

Por igual cuenta entodo ael N.º 4 y gasto de mi arca tot.l $211

Ydm un semicirculo de metal Ydm $22

$233

Josef Lopez

N.º 11

Por igual cuenta Ydm ael N.º 4 y gasto de mi arca tot.l $211

Ydm un semicirculo de metal Ydm $22

$233

Nemesio Marin

Relacion. Certificada q.e yo D.n Juan Valero soy a el S.or D.n Antonio Ramos Rect.r y Director del R.l Colegio Semin.o de S.n Telmo de Sevilla de los gastos que por mi mano han ocacionado los Colegiales del mencionado R.l colegio de S.n Telmo como Apoderado q.e soy del la cual corresponde a el precente mes y año de la fecha — " — " — " — "

Colegiales destinados á Navegar	R.s V.on " m.s
Antonio Morilla Destinado de Gru.e en la Frag.ta de S. M. S.ta Ifigenia ha ocacionado de gasto a el colegio seg.n consta de su recibo N.o 1.	008 " 00
Joseph Lopez Mari.o del Navio R.l el Principe de Asturias ha ocacionado de gasto Ydm	37 " 00
Ysidoro Cabezas Mari.o del Navio R.l conde de Regla ha ocacionado de gasto a el Colegio Ydm	26 " 00
Roque Martinez Mar.o del mis.o Navio ha ocacionado de gasto a el Colegio seg.n consta de su recibo Yd.	31 " 00
Josef del Canto Mar.o del Navio R.l el S.ta Ana ha ocacionado de gasto Ydm	28 " 00
Josef Blanco Mar.o del mis.o Navio S.ta Ana ha ocacionado de gasto Ydm	26 " 00
Mig.l Garcia Muñana Mar.o del Navio R.l el Mexicano ha ocacionado de gasto a el Colegio Yd.	24 " 00
Juan Garcia Mar.o del Dho Principe de Asturias ha ocacionado de gasto a el Colegio	28 " 00
Nemecio Marin Mar.o del dho Navio el Mexicano ha ocacionado de gasto Ydm	26 " 00
Juan Barg.z Moron Mar.o del Navio R.l el Concep.on ha ocacionado de gasto a el Colegio Ydm	26 " 00

Gastos generales

Primeram.te por el Ymporte de Cartas del Colegio y de el Comiz.io d.o de Cadiz	011 " 20	424 " 24
Yten por Conto de dos Viajes all Navio el Concep.on p.a hablar a el S.or Mazarredo	046 " 16	
Por mi sueldo del mes precente	366 " 22	
		684 " 24

Suman las Expresadas partidas de gasto de este mes seicientos ochenta y quatro r.s y 24 m.s de v.on las que certifico ser ciertas y verdaderas y de ternezlas recibi las del mencionado S.or D.n Antonio Ramos Nro Director R.l Ysla de Leon y Abril 30 de 1798

Juan Valero

[rubrica]

Aduain

Abonense

a el Arca de tres llaves, los Seiscientos ochenta y quatro rs. veinte y quatro mrs. de vellon pagados al sudho como consta de su cuenta de cargo y data de 30 de Abril. San Telmo 6 de Mayo de 1798.

Ramos

Decimos Nos abajo firmados que hemos recevido del S.r D.n Juan Valero Nuestro Apoderado todo cuanto abajo se expresa y es corres pondiente al mes de Abril del Presente año 1798 R.s V.n m.s

N.º 1

Por la composicion de Ropa Blanca	D. 0 02 00
Por el importe del Lavado de mi Ropa	D. 0 06 00
	D. 0 08 00

Ant.º Morilla

N.º 2:

Por dos Dias de Comida	D. 10 ... 22
Por auxilio de Rancho	D. 10 ... 22
Por el importe de lavado de Ropa	D. 0 08
Por compostura de Zapatos 6 y Ropa 3 r.s	D. 0 09
	D. 0 37 00

Josef Lopez

N.º 3

Por dos dias de comida	D. 10 ... 22
Por el auxilio del rancho	D. 10 ... 22
Por el importe del lavado de Ropa 6 r.s	D. 06 00
	D. 0 26 00

Ysidoro Cavesas

N.º 4

Por dos dias de comida	D. 10 ... 22
Por el auxilio de Rancho	D. 10 ... 22
Por el importe del lavado de Ropa 7 r.s y Zap. 4 r.s	D. 11 00
	D. 0 31 00

R.o Martinez

N.º 5

Por dos dias de Comida ... 10

Por el auxilio del rancho ... 10

Por el importe de lavar la ropa ... 08

Josef del Canto. 28

N.º 6

Para dos dias de comida ... 10

Para el auxilio de rancho ... 10

Para pagar la Ropa de Labador ... 06

26 ,, 00

N.º 7 Josef Blanco

Por dos dias de comida ... 10

Por el auxilio del rancho de este mes ... 10

Por el importe de lavar la ropa ... 04

24 ,, 00

Miguel Garcia Muñano

N.º 8

Por dos dias de comida ... 10

p.r el auxilio de rancho de este mes ... 10

p.r el importe del Lavado de ropa ... 08

28 ,, 00

Juan Guerra

N.º 9

Por dos dias de comida ... 10

p.r el auxilio de rancho de este mes ... 10

p.r el importe del lavado de Ropa ... 06

26 ,, 00

Remedio Marin

Cadiz Abril 29 de 1798 — 402

por Ausilio de rrancho .... 10.
por Comida .... 10.
por rropa. 6
Recivi. ,,26

Juan Vazquez

		403
...Ant.o Ramos. Presb.o		
...autos q.e por mi mano		
...ro. Apoderado que		
...ta		
	do	Rs. v.on ,, m.s
...caciona		
...		028 ,, 00
...	d.o	030 ,, 00
...	d.o	020 ,, 00
...	d.o	029 ,, 00
...	d.o	031 ,, 00
...	d.o	031 ,, 00
...	d.o	028 ,, 00
...	d.o	029 ,, 00
...	d.o	032 ,, 00
...	d.o	030 ,, 00
...	d.o	009 ,, 00
...	d.o	007 ,, 00
...	d.o	026 ,, 00
...	d.o	029 ,, 00
...	d.o	026 ,, 00
...013 ,, 20		
...072 ,, 00		452 ,, 08
...366 ,, 22		
...arto.		837 ,, 08

...y siete
...estas
...preciado
...31 de 1798

Aduar

Abonense a el Arca de tres llaves los ochocientos treinta y siete r.s y ocho m.s de v.on pagados al Ausilio; como parece de su Cuenta de Cargo y Data de 31 de Mayo. S. Telmo 14 de Junio de 1798.

Ramos

Por dos ...
Por el a...
Por el ...

Para do...
Para el ...
Para pa...

Por dos dia...
Por el auxi...
Por el impo...

Por dos...
p.r el au...
p.r el im...

Juan Luerra

No. 9

Por dos dias de comida	$	10
p.r el auxilio de rancho de estomes	$	10
p.r el importe de la ~~[illegible]~~ de ropa	$	06
	$	26 „ 00

Nemesio Marin

Relacion. Certificada q.e yo D.n Juan. Valero doy a el S.or D.n Ant.o Ramos. Presb.o y director del R.l Colegio de San Telmo de Sevilla. de los gastos q.e por mi mano han ocacionado á el colegio los Colegiales. embarcad[os]. como. Apoderado que soy del cuia Cuenta. pertenece. a el presente mes de la fha

Coleg.s Destinados. á Navegar		R.s V.n " m.s
N.o 1... Josef Blanco. Mar.o del Navio el S.ta Ana ha ocaciona de gasto a el Colegio seg.n Consta de su recibo	d.o	028 " 00
N.o 2... Ysidoro Carceras. Mar.o del Navio Conde de Regla	d.o	030 " 00
N.o 3... Ant.o Morilla Gru.e de la Frag.ta S.ta Efigenia	d.o	020 " 00
N.o 4... Josef del Canto Mar.o del S.ta Ana	d.o	031 " 00
N.o 5... Josef Lopez. Mar.o del prin.e de Asturias	d.o	031 " 00
N.o 6... Juan. Guerra M.o del mis.o Navio	d.o	028 " 00
N.o 7... Mig.l Madiedo. Gru.e de la Efigenia	d.o	029 " 00
N.o 8... Nemecio Marin M.o del Mexicano	d.o	032 " 00
N.o 9... Ant.o Llobect. Gru.e de la Frag.ta Liebre	d.o	030 " 00
N.o 10... Mig.l Garcia. Murana M.o del Mexicano	d.o	009 " 00
N.o 11... Juan Garcia. Gru.e de la Frag.ta Seres	d.o	007 " 00
N.o 12... Fran.co Zuloaga S.e de la misma Frag.ta	d.o	026 " 00
N.o 13... Viz.te Barriales S.e de la Liebre	d.o	029 " 00
N.o 14... Rog.e Martinez. M.o del Conde de Regla	d.o	026 " 00
N.o 15... Juan Barg.z Moron. M.o del Navio Concep.n		

Gastos. generales.

Primeram.te por el costo. de Cartas. del Colegio y la Ysla.	013 " 20	452 " 08
Yten por 4 Fletes. de embarcacio.s p.a diligencias. de Cobranz.s la Concep.n y demas Navios	072 " 00	
Yten por mi Sueldo del mes presente	366 " 22	
		837 " 08

Suman. las Expresadas partidas de gasto. de este mes. Con mi Sueldo. ochocientos treinta y siete reales y ocho mrs de V.on las q.e Certifico ser ciertas y verdaderas. y de tenerlas. recibidas del Expresado S.or Director R.l Ysla de Leon y Mayo 31 de 1798

V.o B.o

Aduair [rubrica]

Juan Valero [rubrica]

Abonense á el Arca de tres llaves los ochocientos treinta y siete r.s y ocho mrs. de v.on pagados al [Apoderado]; como parece de su Cuenta de Cargo y Data de 31 de Mayo. S. Telmo 14 de Junio de 1798.

Ramos [rubrica]

Decimos Nos abaxo firmado q.e hemos recibido del S.or D.n Juan Valero Nro. Apoderado todo Cuanto abaxo se expresa, y es corres-pond.te á el Mes de Mayo del Presente año de 1798.

N.o 1.

Por dos dias de Comida	10 r.s
Por el auxilio de Rancho	10 r.s
Por el importe del lavado de Ropa	06
Por compostura de dha Ropa, y Zapatos	02
	28

Josef Blanco

N.o 2.

Por dos dias de Comida	10 r.s
Por el auxilio de Rancho	10 r.s
Por el importe del lavado de Ropa	06
Por compostura de dha Ropa, y Zapatos	04
	30 r.s

Ysidoro Carezas

N.o 3.

Por dos dias de Comida	10 r.s
Por el auxilio de Rancho	10 r.s
Por el importe del lavado de Ropa	00
Por compostura de dha Ropa, y Zapatos	00
	20 r.s

Ant.o Morillas

N.o 4

Por dos dias de Comida	10 r.s
Por el auxilio de Rancho	10 r.s
Por el importe del lavado de Ropa	06
Por compostura de dha Ropa, y Zapatos	03
	29

Josef del Canto

N.o 5.

Por dos dias de Comida	10 r.s
Por el auxilio de Rancho	10 r.s
Por el importe del lavado de Ropa	06
Por compostura de dha Ropa, y Zapatos	05
	31

Josef Lopez

Suma de los 5 Numeros de arriba - 136 " "

N.º 6 Suma de la N.ta ---- $136 " 00

Por dos dias de Comida .... $ 10 r.s

Por el auxilio de Rancho .... $ 10 r.s

Por el importe del lavado de Ropa .... $ 06

Por compostura de dha Ropa, y Zapatos .... $ 05

Juan Guerra $ 031

N.º 7.

Por dos dias de Comida .... $ 10 r.s

Por el auxilio de Rancho .... $ 10 r.s

Por el importe del lavado de Ropa .... $ 02

Por compostura de dha Ropa, y Zapatos .... $ 06

$ 28 " 00

Mig.l Madrid

N.º 8.

Por dos dias de Comida .... $ 10 r.s

Por el auxilio de Rancho .... $ 10 r.s

Por el importe del lavado de Ropa .... $ 02

Por compostura de dha Ropa, y Zapatos .... $ 07

$ 029 "

Nemesio Marin

N.º 9.

Por dos dias de Comida .... $ 10 r.s

Por el auxilio de Rancho .... $ 10 r.s

Por el importe del lavado de Ropa .... $ 06

Por compostura de dha Ropa, y Zapatos .... $ 06

$ 32 "

Ant.º Llovet

N.º 10.

Por dos dias de Comida .... $ 10 r.s

Por el auxilio de Rancho .... $ 10 r.s

Por el importe del lavado de Ropa .... $ 06

Por compostura de dha Ropa, y Zapatos .... $ 04

30

Miguel Garcia Muñana ...

N.º 11.

Por el importe del lavado de Ropa .... $ 06

Por compostura de dha Ropa, y Zapatos .... $ 03

Por Garcia Valero 09

Suman los 11 Numeros ---- $295 " 00

N.º 12. Suma dela vta. — — 8295.

Por el importe del lavado de Ropa 8 0 4
Por compostura de dha Ropa, y Zapatos 8 0 3

Por Zuloaga. Molina — 8 0 7

N.º 13.

Por dos dias de Comida .... 8 1 0 rs.
Por el importe del lavado de Ropa 8 0 0
Por el auxilio de Rancho .... 8 1 0 rs.
Por compostura de dha Ropa y Zapatos 8 0 6

8 26 " 00

Vicente Barrialtos

N.º 14.

Por dos dias de Comida .... 8 1 0 rs.
Por el auxilio de Rancho .... 8 1 0 rs.
Por el importe del lavado de Ropa 8 0 6
Por compostura de dha Ropa, y Zapatos 8 0 3

8 0 29

Rod. Martz.

N.º 15.

~~Por dos dias de Comida .... 8 1 0 rs.~~
~~Por el auxilio de Rancho .... 8 1 0 rs.~~
~~Por el importe del lavado de Ropa .... 8~~
~~Por compostura de dha Ropa, y Zapatos .... 8~~

~~Jph Dias~~

~~Por dos dias de comida .... 8 1 0 rs.~~
~~Por dos dias de auxilio de rancho .... 8 1 0 rs.~~
~~Por ympte de la lavada de ropa .... 8~~
~~Por compostura de la ropa y zapatos .... 8~~

~~Antº Lopez~~

Suman los 15 Numeros 8 — 8383 " 00

por Mayo de 1798 N.º 15

por Ausilio de Rancho ... " 10
por Comida ... " 10
por la Ropa ... " 06
he recivido " 26 rr.s

Juan Vazq.z

S.D. Antonio
Sevilla de los
l mencionad
conde al me

	R. P. m
	D 38 " 00
	D 38 " 16
	D 30 " 00
	D 35 " 00
	D 30 " 12
	D 28 " 08
	D 32 " 12
	D 32 " 16
	D 26 " 00
	D 26 " 00
	D 34 " 06
	D 08 " 18
	D 03 " 00
	D 368 " 20
	D 401 " 08
	D 769 " 28

Juan Valero

Aduair

Agregacion á esta Relacion: Quaresma x. im
porte de algunas pieza de Ropa que tomó

Relacion Certificada que yo Dn. Juan Valero Doyal el Sor. Dn. Antonio Ramos Primo. y Director del Rl. Colegio de Sn. Telmo de Sevilla de los gastos q. por mi mano han causado los Colegiales del mencionado Rl. Colegio como Apoderado que soy del la cual corresponde al mes y año de la fecha

Num.	Colegiales Embarcados en la Rl. Armada	Rs. Vn. ms.
1	Vizte. Barriales ha ocacionado de gasto al Coleg.o embarca en la Frag.ta Liebre de Grumete	038 " 00
2	Roque Martinez Mar.o del Navio Conde de Regla ha gastado al Colegio	038 " 16
3	Josef del Canto Mar.o del Navio Sta. Ana ha gatado Yd	030 " 00
4	Nemecio Marin Mar.o del Mexicano ha gastado Yd	035 " 00
5	Josef Lopez Mar.o del del Principe de Asturias Yd	030 " 12
6	Josef Blanco mar.o del Sta. Ana ha gastado Yd	028 " 08
7	Juan Guerra mar.o del Prin.e de Asturias ha gastado Yd	032 " 12
8	Migl. Garcia mar.o del Mexicano ha gastado Yd	032 " 16
9	Ant.o Llobet Gru.e de la Frag.ta Liebre Yd	026 " 00
10	Juan Barg.z Moron mar.o de la Concep.on Yd	034 " 06
11	Ysidoro Carezas Mar.o de del Conde de Regla Yd	008 " 18
12	Fran.co Zuloaga Gru.e de la Frag.ta Seres Yd	009 " 00
13	Juan Garcia Gru.e de la misma Frag.ta	368 " 20

Gastos Generales

Primeram.te por los gastos de Cartas del colegio y los de la Yila de Leon	014 " 20	401 " 08
Yten por el Flete de un Bote p.a la Concep.on con Viento Leite fresco en	020 " 00	
Yten por mi sueldo del mes precente	366 " 22	
		769 " 28

Suman las Expresadas Partidas de gasto de este mes setecientos Secenta y Nueve Rs. y 28 mrs. de Vn. las q. Certifico ser siertas y Berdaderas y de tenerlas recibidas del mencionado Sor. Dn. Antonio Ramos. Cadiz y Junio 30 de 1798.

Juan Valero

V.B.

Aduaiz

Agregacion â esta Relacion: Quaresma x. importe de algunas pieza de Ropa que tomó

402

en su Navío el Colegial Juan Vazquez Mo-
ron; como consta de la Relacion de cobranza
de Prestamo del mes anterior = Y haciendo el
total importe de esta Relacion de gastos ocho
cientos nueve ps. y veinte y ocho mrs. de pta.
Aduaio

Abonense á el Arca de tres llaves
los ochocientos nueve ps. y veinte y
ocho mrs. de pta. satisfechos á Dn. Juan
Balero, como consta de su cuenta de
Cargo y Data de 30 de Junio. S. Telmo
24 de Julio de 1798.

Ramos

Decimos los abaxo firmados que hemos recibido del S.r D.n Juan Vale
ro nuestro Apoderado todo quanto abaxo se expresa y es corres
pondiente al mes de Enero del presente año 1798 — p.r 1/2 m.s

N.o 1

Por dos dias de comida	p 10 m
Por el aguasilito de rancho	p 10 m
Por el inporte del labar la ropa	p 06
Por con postura de esta y zapatos	p 12
	p 38 " 00

Vicente. Barriales

N.o 2

Por dos dias de comida	p 10 m
Por el aguasilito de rancho	p 10 m
Por el inporte del labado de ropa	p 06
Por con postura de esta y zapatos	p 12 - 16
	p 38 " 16

Roque Mart.z

N.o 3

Por dos dias de comida	p 10 m
Por el aguasilito de rancho	p 10 m
Por el inporte del labado de ropa	p 06
Por con postura de esta y zapatos	p 04.
	p 30 " 00

Josef del Canto

N.o 4

Por dos dias de comida	p 10 m
Por el aguasilito de rancho	p 10 m
Por el inporte del labado de ropa	p 06
Por con postura de esta y zapatos	p 02.
	p 3[illegible]

Nemesio Marin

108

Nº 5

— Por dos dias de comida - - - - - - - - - - - - - Ø 40 rrs
Por el ausilio de rancho - - - - - - - - - - - - - Ø 40 rrs
Por el in parte del labado de ropa - - - - - - - - Ø 06
Por conpostura de esta y zapatos - - - - - - - - Ø 04 - 12
8 30 „ 12

Josef Lopez

Nº 6

— Por dos dias de comida - - - - - - - - - - - - - Ø 40 rrs
Por el ausilio de rancho - - - - - - - - - - - - - Ø 40 rrs
Por el in parte del labado de ropa - - - - - - - - Ø 06
Por conpostura de esta y zapatos - - - - - - - - Ø 02 „ 08
28 „ 08

Josef Blanco

Nº 7

— Por dos dias de comida - - - - - - - - - - - - - Ø 40 rrs
Por el ausilio de rancho - - - - - - - - - - - - - Ø 40 rrs
Por el in parte del labado de ropa - - - - - - - - Ø 06 „
Por conpostura de esta y zapatos - - - - - - - - Ø 06 „ 12
8 32 „ 12

Juan Guerra

Nº 8

— Por dos dias de comida - - - - - - - - - - - - - Ø 40 rrs
Por el ausilio de rancho - - - - - - - - - - - - - Ø 40 rrs
Por el in parte del labado de ropa - - - - - - - - Ø 06
Por conpostura de esta y zapatos - - - - - - - - Ø 06 - 16
8 32 „ 16

Miguel Garcia

Nº 9

— Por dos dias de comida - - - - - - - - - - - - - Ø 40 rrs
Por el ausilio de rancho - - - - - - - - - - - - - Ø 40 rrs
Por el in parte del labado de ropa - - - - - - - - Ø 06
Por conpostura de esta y zapatos - - - - - - - - Ø 04
8 26 „

Antº Lloret

Nº 10

~~Por dos dias de comida - - - - - - - - - - - - - Ø 40 rrs~~
~~Por el ausilio de rancho - - - - - - - - - - - - - Ø 40 rrs~~
~~Por el in parte del labado de ropa - - - - - - - - Ø~~
~~Por conpostura de esta y zapatos - - - - - - - - Ø~~

Nº 11

Pa los dias de comida ---------- $ 10 rr
Pa el ausilio de rancho ---------- $ 10 rr
Pa el in porte del lavado de ropa ---------- $ 06
Pa con postura de esta y zapatos ---------- $ 08 .. 06
$ 34 .. 06

Ysidoro Cavezas

Nº 12

Pa el in porte del lavado de ropa ---------- $ 006 .. 00
Pa con postura de esta y zapatos ---------- $ 002 .. 18
$ 008 .. 18

Fran.co Inloaga

Nº 13

Pa el in porte del lavado de ropa ---------- $ 006 r $
Pa con postura de esta y zapatos ---------- $ 003. r.
$ 009 .. 00

Juan Garcia

Cádiz quinse de Junio de 1798

Por Ausilio de Rancho ... ,10 rr.
por la Comida .... ,10
por la Ropa .... ,6
he rrecivido ..... ,,26

Juan Vazq.z

De algunas piesas de Ropa q.e tomó
en su Navio. ... total 40
66

Nº 5

— Por dos dias de comida — — — — — — — — — — — — — — — — 0 10 rr
Por el ausilio de Vancho — — — — — — — — — — — — — — — — — 0 10 rr
Por el in parte del labado de Ropa — — — — — — — — — — — — 0 06
Por conpostura de esta y Zapatos — — — — — — — — — — — — 0 04 - 12
8 30 ,, 12

Josef Lopez

Nº 6

— Por dos dias de comida — — — — — — — — — — — — — — — — 0 10 rr
Por el ausilio de Vancho — — — — — — — — — — — — — — — — — 0 10 rr
Por el in parte de labado de Ropa — — — — — — — — — — — — — 0 06
Por conpostura de esta y Zapatos — — — — — — — — — — — — — 0 02 ,, 08
28 ,, 08

Josef Blanco

Nº 7

— Por dos dias de comida — — — — — — — — — — — — — — — — 0 10 rr
Por el ausilio de Rancho — — — — — — — — — — — — — — — — — 0 10 rr
Por el in parte de labado de Ropa — — — — — — — — — — — — — 0 06 ,,
Por conpostura de esta y Zapatos — — — — — — — — — — — — — 0 06 ,, 12
8 32 ,, 12

Juan Guerra

— Por dos dias de com[...]
Por el ausilio de [...]
Por el in parte d[...]
Por conpostura [...]

— Por dos dias de co[...]
Por el ausilio d[...]
Por el in parte d[...]
Por conpostura [...]

Nº 10

Por dos dias de comida — — — — — — — — — — — — — — — — 0 ~~10 rr~~
Por el ausilio de Vancho — — — — — — — — — — — — — — — — 0 ~~10 rr~~
Por el in parte del labado de Ropa — — — — — — — — — — — — 0
Por conpostura de esta y Zapatos — — — — — — — — — — — — — 0

Nº 11

Pa dos dias de comida ---------------- $ 10.00
Pa el ausilio de rancho ---------------- $ 10.00
Pa el in porte del labado de ropa ---------------- $ 06
Pa con portura de cesta y zapatos ---------------- $ 08..06
$ 34..06

Ysidoro Caveza

Nº 12

Pa el in porte del labado de ropa ---------------- $ 006.00
Pa con portura de cesta y zapatos ---------------- $ 002.18
$ 008..18

Franco. Zuloaga

Nº 13

Pa el in porte del labado de ropa ---------------- $ 006 rs
Pa con portura de cesta y zapatos ---------------- $ 003.rs
$ 009..00

Juan Garcia

Relacion. Certificada. que yo Dn. Juan. Valero doy a el Sor. Dn. Antonio Ramos Saer. y Director. del Rl. Colegio Seminario de Sn. Telmo. de Sevilla. del. gasto qe. pr. mi mano. han echo los Colegiales. del mencionado Rl. Colegio la cual. correspon de al precente mes. y año de la fecha.

Coleg.s destinados. a Navegar	Rs. vn. | mrs
N.º 1. Antonio Robet. Grum.e de la Frag.ta Liebre. ha ocacio.do de gasto al Colegio seg.n Conta. de su Recibo	$32 " 00
N.º 2. Roque. Martinez. mar.o del Navio Conde de Regla. ha gastado	$30 " 00
N.º 3. Mig.l Garcia. Munarra Mar.o del. Na.o Mexicano. ha gastado	$29 " 00
N.º 4. Josef del Canto. Mar del Na.o S.ta Ana. ha gastado. Yd.	$31 " 00
N.º 5. Josef Blanco. mar.o de dho S.ta Ana. ha gastado. Yd.	$28 " 17
N.º 6. Juan Guerra. mar.o del Na.o Principe. de Asturias. Yd.	$29 " 17
N.º 7. Josef Lopez. mar del Na.o dho. ha gastado. Yd.	$33 " 00
N.º 8. Isidoro Carezas. mar.o del Na.o dho Conde de Regla. Yd.	$30 " 17
N.º 9. Venrecio Marin. mar.o del Na.o dho el Mexicano Yd.	$31 " 00
N.º 10. Juan. Barquez. Moron. mar.o del Navio Concep.on Yd.	$26 " 00
N.º 11. Juan Garcia Grum.e de la Frag.ta Xerez. Yd.	$08 " 17
N.º 12. Juan Fran.co Zuloaga. Gru.e de dha Xerez. Yd.	$09 " 17
Suma el gasto de colegiales	$318 " 17

Gastos del mes.

Por el Importe de las cartas. del Colegio.	$11 " 17	$378 " 05
Por mi sueldo del mes. precente	$366 " 22	

Suma el gasto. de este. mes. con mi sueldo seicientos. Nobenta y seis Rs. vn. y 22 mrs cuias partidas son ciertas. y berdaderas y de tener las Recibidas. del mismo. Sor. Director. lo Cer tifico. oy 31 de Julio de 1798

V.º B.º
Aduair [rubric]

Juan Valero [rubric]

Albornoz [rubric]

ā el Arca de tres llaves los seiscientos noventa y seis R.s y veinte y dos m.s de vellon, pagados á D.n Juan Valero, como resulta de su cuenta de 31. de Julio. S.n Telmo 9. de Agosto de 1798.

Ramos

Decimos Nos Abaxo firmados como emos recibido de nuestro apoderado Dn. Juan Balero Loquea balo sus presa de corres pondiente al mes de Julio del presente año de 1798 — —

N1

Por 2 dias de comida	ps. 10 . 2 rs.
Por el ausilio de rrancho	ps. 10 . 2 rs.
Por la bastarro pa.	ps. 06
Por con postura de esta y Zapatos	ps. 06
	32

Ant.o Alvarez

N2

Por 2 dias de comida	ps. 10 . 2 rs.
Por el ausilio de rrancho	ps. 10 . 2 rs.
Por la bastarro pa.	ps. 06
Por con postura de esta y Zapatos	ps. 04
	30

Roque Mantz.

N3

Por 2 dias de comida	ps. 10 . 2 rs.
Por el ausilio de rrancho	ps. 10 . 2 rs.
Por la bastarro pa.	ps. 06
Por con postura de esta y Zapatos	ps. 03
	29

Miguel Garcia

N4

Por 2 dias de comida	ps. 10 . 2 rs.
Por el ausilio de rrancho	ps. 10 . 2 rs.
Por la bastarro pa.	ps. 06
Por con postura de esta y Zapatos	ps. 05
	31

Josef de Santiago

N5

Por 2 dias de comida	ps. 10 . 2 rs.
Por el ausilio de rrancho	ps. 10 . 2 rs.
Por la bastarro pa.	ps. 06
Por con postura de esta y Zapatos	ps. 02 " 17
	28 " 17

Josef Blanco

N6

Por dos dias de comida	ps. 10 . 2 rs.
Por el ausilio de rrancho	ps. 10 . 2 rs.
Por la bastarro pa.	
suma	9 180 " 00

ā el Arca de tres llaves los Seiscientos noven
ta y seis R.s y veinte y dos m.s de vellon, Pagado
à D.n Juan Valero, como resulta de su cuenta
de 31. de Julio. S. Telmo 9. de Agosto de 1798.

Ramos

Decimos Nos Abajo firmados como emos recibido de nuestro Apoderado Dn. Juan Valero lo que acabajo se espresa y es correspondiente al mes de Julio del presente año de 1798 — —

N 1	
Por 2 dias de comida	... 10.22
Por la usilio de rancho	... 10.22
Por la barlarro pa.	... 06
Por con postura de esta. y zapatos	... 06
Ant.o Llorente	32
N 2	
Por 2 dias de comida	... 10.22
Por la usilio de rancho	... 10.22
Por la barlarro pa.	... 06
Por con postura de esta. y zapatos	... 04
Roque Mart.z	30
N 3	
Por 2 dias de comida	... 10.22
Por la usilio de rancho	... 10.22
Por la barlarro pa.	... 06
Por con postura de esta y zapatos	... 03
Miguel Garcia	29
N 4	
Por 2 dias de comida	... 10.22
Por la usilio de rancho	... 10.22
Por la barlarro pa.	... 06
Por con postura de esta. y zapatos	... 09
Josef del Castillo	37
N 5	
Por 2 dias de comida	... 10.22
Por la usilio de rancho	... 10.22
Por la barlarro pa.	... 06
Por con postura de esta. y zapatos	... 02 " 17
	28 " 17
Josef Blanco	
N 6	
Por dos dias de comida	... 10.22
Por la usilio de rancho	... 10.22
Por la barlarro pa.	... 06
Por con postura de esta. y zapatos	... 03 . 17
Juan Guevara	29 . 17

Suma — — — 180 " 00

N° 7 — Suma de la v.ta $ 180..

Por 2 días de comida — $ 10 - 2 r.s

Por la vasilla de rancho — $ 10 - 2 r.s

Por la baralaño p.a — $ 06

Por con postura de esta y zapatos — $ 07

Josef Lopez — " 33

N° 8

Por 2 días de comida — $ 10 2 r.s

Por la vasilla de rancho — $ 10 - 2 r.s

Por la baralaño p.a — $ 06

Por con postura de esta y zapatos — $ 04 17

Isidoro Cavezas — " 30 " 17

N° 9

Por 2 días de comida — $ 10 - 2 r.s

Por la vasilla de rancho — $ 10 - 2 r.s

Por la baralaño p.a — $ 06

Por con postura de esta y zapatos — $ 05

Nemesio Marin — " 31

N° 10

Por 2 días de comida — $ 10 - 2 r.s

Por la vasilla de rancho — $ 10 - 2 r.s

Por la baralaño p.a — $ 06

Por con postura de esta y zapatos — $ 00

Juan Barquez — " 26

N° 11

Por la baralaño p.a — $ 06

Por con postura de esta y zapatos — $ 02 - 17

" 08 " 17

Juan Garcia

N° 12

Por la baralaño p.a — $ 06

Por con postura de esta y zapatos — $ 03 - 17

$ 09 " 17

Fran.co Zuloaga

Suma total — $ 328 " 17

+

Relacion de gastos de Colegiales Certificada q. yo Dn. Juan Valero doy al Sor. Don Antonio Ramos Presb.o y Director del Rl. Colegio Semin.o de Sn. Telmo de Sevilla como Apoderado q.e soy de dho Colegio y por cuya mano tengo distribuido en los expresados Coleg.s la cual corres ponde al mes y año de la ftra &.

Coleg.s Destinados a Navegar	Rs. de V.n gr.s m.s
N.o 1 ... Josef Lopez Mar.o del Navio Principe de Asturias tiene echo de gasto al Colegio seg.n consta de su recibo	030 „ 00
N.o 2 ... Josef Blanco Mar.o del Navio S.ta Ana ha ocasionado de gasto Ydm	030 „ 00
N.o 3 ... Roque Martinez Mar.o del Navio Conde de Regla ha gastado Yd	028 „ 17
N.o 4 ... Ysidoro Carezas Mar.o de dho Navio ha ocasi.do de gasto Ydm	028 „ 00
N.o 5 ... Josef del Canto Mar.o del S.ta Ana ha gasta.do Ydm	028 „ 00
N.o 6 ... Mig.l Muñana Mar.o del Navio el Mexicano ha gastado Ydm	025 „ 00
N.o 7 ... Nemecio Marin Mar.o del mismo Navio ha gastado Ydm	026 „ 00
N.o 8 ... Juan Guerra Mar.o del Principe de Asturias ha gastado Ydm	034 „ 00
N.o 9 ... Juan Barg.z Moron Mar.o del Navio el Concepcion ha gastado Ydm	026 „ 00
N.o 10 ... Juan Garcia Gru.e dela Frag.ta Seres ha gastado Ydm	010 „ 00
Nota= se abonan de mas en esta Suma quatro R.s	269 „ 17

Gastos Generales

Primeram.te por el gasto de las Cartas del Colegio en la Ysla de Leon	013 „ 10	379 „ 32
Por mi Sueldo del mes presente	366 „ 22	
		649 „ 15

Suman las expresadas partidas de gasto de este mes seiscientos quarenta y Nueve R.s V.on y quince m.s de V.n las q.e Certifico ser ciertas y verdaderas y de tenerlas recibidas del expresado Sor. Director. Rl. Ysla de Leon y Agosto 31 de 1798.

Juan Valero

B.

Corregida la suma notada arriba quedan de legitimo gasto Seiscientos quarenta y cinco rs. y quince mrs. de vellon rebajando del total

N.º 7 — Suma de la V.ta 180..

Por 2 días de comida — — — — — — 0 . 10 - rr.

Por el ausilio de rancho — — — — — 0 - 10 - rr.

Por la barlaro Pa — — — — — — — 0 06

Por compostura de esta y zapatos — — 0 07

|| 33

Josef Lopez

N.º 8

Por 2 días de comida — — — — — 0 10 r.

Por el ausilio de rancho — — — — 0 . 10 - rr.

Por la barlaro Pa — — — — — — 0 06

Por compostura de esta y zapatos — — 0 04 17

Isidoro Caverzas || 30 " 17

N.º 9

Por 2 días de comida — — — — — 0 . 10 - rr.

Por el ausilio de rancho — — — — — 0 - 10 - rr.

Por la barlaro Pa — — — — — — 0 06

Por compostura de esta y zapatos — — 0 05 -

Nemesio Marin || 31

N.º 10

Por 2 días de comida — — — — — 0 . 10 - rr.

Por el ausilio de rancho — — — — — 0 . 10 - rr.

Por la barlaro Pa — — — — — — 0 - 06

Por compostura de esta y zapatos — — 0 04

Juan Barquez || 26

N.º 11

Por la barlaro Pa — — — — — — — 0 - 06

Por compostura de esta y zapatos — — — 0 - 02 - 17

|| 08 " 17

Juan Garcia

N.º 12

Por la barlaro Pa — — — — — — — 0 06

Por compostura de esta y zapatos — — — 0 03 - 17

0 09 " 17

Fran.co Zuloaga

Suma total — — 8328 . 17

Relacion de gastos de Colegiales Certificada q.e yo D.n Juan Valero doy al S.or Don Antonio Ramos Presb.o y Director del R.l Colegio Semi. S.n Telmo de Sevilla como Apoderado q.e soy de dho Colegio y por mi mano tengo distribuido en los expresados Coleg.s la cual corres- ponde al mes y año de la f.ha &c.

Coleg.s Destinados a Navegar	R.s de V.n m.s
N.o 1... Josef Lopez Mar.o del Navio Principe de Asturias tiene echo de gasto al Colegio seg.n consta de su Recibo	030 .. 00
N.o 2... Josef Blanco Mar.o del Navio S.ta Ana ha ocacionado de gasto Ydm	030 .. 00
N.o 3... Roque Martinez Mar.o del Navio Conde de Reglas ha gastado Yd.	028 .. 17
N.o 4... Ysidoro Carezas Mar.o de dho Navio ha ocaci.do de gasto Ydm	028 .. 00
N.o 5... Josef del Canto Mar.o del S.ta Ana ha gasta.do Ydm	028 .. 00
N.o 6... Mig.l Muñana Mar.o del Navio el Mexicano ha gastado Ydm	025 .. 00
N.o 7... Nemecio Marin Mar.o del mismo Navio ha gastado Ydm	026 .. 00
N.o 8... Juan Guerra Mar.o del Principe de Asturias ha gastado Ydm	034 .. 00
N.o 9... Juan Varg.z Moron Mar.o del Navio el Concepcion ha gastado Ydm	026 .. 00
N.o 10.. Juan Garcia Gru.e de la Frag.ta dexes ha gastado Ydm	010 .. 00
	269 .. 17

Nota= se abonaron mas en esta Suma quatro r.s

Gastos Generales

Primeram.te por el gasto de las Cartas del Colegio y la Ysla de Leon	013 .. 10	379 .. 32
Por mi sueldo del mes presente	366 .. 22	
		649 .. 15

Suman las expresadas partidas de gasto de este mes seicientos quarenta y Nueve r.s y 15 m.rs de V.n las q.l Certifico ser siertas y verdaderas y de tenerlas Recibidas del expre- sado S.or Director. R.l Ysla de Leon y Agosto 31 de 1798.

Juan Valero



V.o B.o

Y corregida la suma notada arriba queda el legitimo gasto Seiscientos quarenta y cinco r.s y quince m.s de vellon rebajando del total

los quatro rs. que se abonó de mas.

Aduaire

Abonense á el Arca de tres llaves los seiscientos quarenta y cinco rs. y quince mrs. pagados á Dn. Juan Valero, como consta de su cuenta de Cargo y Data de 31 de Agosto. Santelmo 3 de Sette. de 1798.

Ramo

Decimos los Abaxo Firmados como emos recibido de nuestro Apoderado Dn Juan Valero lo que abaxo se espresa y es perteneciente al mes de Agosto del Presente año 1728

D/1

Por dos dias de comida - 0..10-22

Por la ausilio de rancho - 0..10-14

Por el yn porte de la barlasso pa - - - - - - - - - - - - - - 0-02

Por con postura de resta y Zapatos - - - - - - - - - - - - - 0-08

0 030.

Josef Lopez

D/2

Por dos dias de comida - 0..10-22

Por la ausilio de rancho - 0..10-22

Por el yn porte de la barlasso pa - - - - - - - - - - - - - - 0-06

Por con postura de resta y Zapatos - - - - - - - - - - - - - 0-04

0 030

Josef Blanco

D/3

Por dos dias de comida - 0..10-22

Por la ausilio de rancho - 0..10-12

Por el yn porte de la barlasso pa - - - - - - - - - - - - - - 0-06

Por con postura de resta y Zapatos - - - - - - - - - - - - - 0 6-17

0 032" 17

Rog. Martz

D/4

Por dos dias de comida - 0..10-12

Por la ausilio de rancho - 0..10-14

Por el yn porte de la barlasso pa - - - - - - - - - - - - - - 0-02

Por con postura de resta y Zapatos - - - - - - - - - - - - - 0.6.

0 028

119

D/5=

Por dos dias de comida - - - - - - - - - - - - 0 - 40 - 22
Por el ausilio de rancho - - - - - - - - - - - 0 - 40 - 22
Por el Yn porte de la barlazzo pa - - - - - - - 0 - 06
Por con postura de esta y zapatos - - - - - - 0 - 02
8 0 28

Josef del Canto

D/6=

Por dos dias de comida - - - - - - - - - - - - 0 - 40 - 22
Por el ausilio de rancho - - - - - - - - - - - 0 - 40 - 22
Por el Yn porte de la barlazze pa - - - - - - - 0 - 04
Por con postura de esta y zapatos - - - - - - 0 - 01
8 0 25

Miguel Muñamar

D/7=

Por dos dias de comida - - - - - - - - - - - - 0 - 40 - 22
Por el ausilio de rancho - - - - - - - - - - - 0 - 40 - 22
Por el Yn porte de la barlazzo pa - - - - - - - 0 - 04
Por con postura de esta y zapatos - - - - - - 0 - 02 - 17
Para an ta ... que acabo con dos ... - - 0 00 - 20
8 0 26

Nemesio Mari

D/8=

Por dos dias de comida - - - - - - - - - - - - 0 - 40 - 22
Por el ausilio de rancho - - - - - - - - - - - 0 - 40 - 22
Por el Yn porte de la barlazzo pa - - - - - - - 0 - 07
Por con postura de esta y zapatos - - - - - - 0 - 07
8 0 34

Juan Guerra

D/9=

Por dos dias de comida - - - - - - - - - - - - 0 - 40 - 22
Por el ausilio de rancho - - - - - - - - - - - 0 - 40 - 22
Por el Yn porte de la barlazzo pa - - - - - - - 0 - 06
Por con postura de esta y zapatos - - - - - - 0 - 00
26

Juan Barquez Mozon

R/130 =

Por el ynporte de la barba rasso pa - - - - 0 6
Por conpostura de esta y Zapatos - - - 0 4
8 10

Juan Garcia

R/44 =

Por el ynporte de la barba rasso pa - - - - 0
Por conpostura de esta y Zapatos - - - 0

Relacion Certificada que yo Dn Juan Valero doy ael Sor Dn Antonio Ramos Presbo y Director del Rl Colegio Semina de Sn Telmo de Sevilla delos gastos que por mi mano han ocacionado los Colegiads del dho Colegio como Apoderado que soy del. la cual pertenece ael precente mes y año dela fecha &c.

Numeros	Colegiales Embarcados	Rs vn — mrs
1	Josef Lopez Marro del Navio Principe de Asturias ha ocacionado de gasto ael Colegio segn Costa desu Recibo	$0023 " 00
2	Roque Martinez Marro del Navio Conde de Regla ha ocacionado de gasto ael Colegio Yd	$0030 " 00
3	Ysidoro Carezas Marro del mismo Navio ha gastado ael Colegio Ydm	$0026 " 00
4	Josef Blanco Marro del Navio Sta Ana ha gastado Ydm ael colegio	$0032 " 00
5	Juan Guerra Marro del Principe dho ha gastado ael Colegio Yd	$0031 " 17
6	Josef del Canto Marro de Sta Ana dho ha ocaciodo de gasto ael colegio Yd	$0036 " 00
7	Nemecio Marin Marro del Navi Mexicano ha ocacionado de gasto Ydm	$0029 " 00
8	Migl Muñana Marro del misº Navio ha ocacionado de gasto ael colegio Yd	$0032 " 00
9	Franco Zuloaga Gruete dela Fragta Sexes ha ocaciodo de gasto ael colegio Ydm	$0040 " 17
10	Juan Bargz Moron Marro del Navio Concepcion ha ocacionado de gasto ael Colegio Ydm	$0026 " 00
		$0282 " 00

Gastos Generales

Primeramte se x p. el importe delas Cartas del Colegio y las dela Ysla de Leon .... $0010 " 18
Yten por el Importe de dos fletes de dos Barcos el uno para ir a hablar con el Sor Maior Gral sobre la Ropa delos Colegiales q. Vs me ordeno y el otro pa ir abordo del Mexicano a poner presoa Migl Muñana px las Noticias q. se tenian del .... $0036 " 00
Ytem por mi Sueldo del mes Corriente .... $0366 " 22
— $0412 " 06

Y resultan de gasto del dho Corriente mes de Sepe — $0694 " 06
seiscientos Nobenta y quatro rs vn y 6 mrs los q. certifico son siertos y berdaderos y de averlos Recibidos del mencionado Sor Director. Rl Ysla de Leon y Sepe 30 de 1798.

Nota = Omite un real en la Suma de los Gastos Grales.

Juan Valero

V. B.

Aduaire

Aloment

215

A el Arca de tres llaves los seiscientos noventa y cinco rs. y seis mrs. pagados al referido Dn. Juan Valero, como consta de su cuenta de Cargo y Data de 30 de Setiembre de 1798.

San Telmo 8 de Octubre de 1798.

Ramos

Decimos Nos los Avajo firmados que nemos recivido de nuestro apo
derado Dn Juan Valero lo que abajo se se espresa y es perte
neciente al mes de Sepre de 1798 = R. Vn mrs

Nº 1

Por dos dias de comida	0 - 10 - 22
Por el ausilio de rancho	0 - 10 - 22
Por la barbero pa	0 - 06
Por compostura de ropa y zapatos	0 - 03
	0 - 29

Josef Lopez

Nº 2

Por dos dias de comida	0 - 10 - 22
Por el ausilio de rancho	0 - 10 - 22
Por la barbero pa	0 - 06
Por compostura de ropa y zapatos	0 - 04
	0 - 30

Roque Martin

Nº 3

Por dos dias de comida	0 - 10 - 22
Por el ausilio de rancho	0 - 10 - 22
Por la barbero pa	0 - 06
Por compostura de ropa y zapatos	0 - 00
	0 - 26

Isidoro Caverne

Nº 4

Por dos dias de comida	0 - 10 - 22
Por el ausilio de rancho	0 - 10 - 22
Por la barbero pa	0 - 06
Por compostura de ropa y zapatos	0 - 06
	0 - 32

Josef Blanco

d/5

Por dos dias de comida - - - - - - - - - - - - - - - - 0 - 90 - m
Por el ausilio de rancho - - - - - - - - - - - - - - - 0 - 90 - m
Por la barlaso pa - - - - - - - - - - - - - - - - - - 0 - 06
Por conpostura de esta y Zapatos - - - - - - - - - - - 0 - 05 - 17
0 - 31 - 17

Juan Guerra

d/6

Por dos dias de comida - - - - - - - - - - - - - - - - 0 - 90 - m
Por el ausilio de rancho - - - - - - - - - - - - - - - 0 - 90 - m
Por la barlaso pa - - - - - - - - - - - - - - - - - - 0 - 06
Por conpostura de esta y Zapatos - - - - - - - - - - - 0 - 10
0 - 36

Josef del Canto

d/7

Por dos dias de comida - - - - - - - - - - - - - - - - 0 - 90 - m
Por el ausilio de rancho - - - - - - - - - - - - - - - 0 - 90 - m
Por la barlaso pa - - - - - - - - - - - - - - - - - - 0 - 06
Por conpostura de esta y Zapatos - - - - - - - - - - - 0 - 03
0 - 29

Nemesio Marin

d/8

Por dos dias de comida - - - - - - - - - - - - - - - - 0 - 90 - m
Por el ausilio de rancho - - - - - - - - - - - - - - - 0 - 90 - m
Por la barlaso pa - - - - - - - - - - - - - - - - - - 0 - 06
Por conpostura de esta y Zapatos - - - - - - - - - - - 0 - 06
0 - 32

Migl. Mañana

d/9

~~Por dos dias de comida - - - - - - - - - - - - - - - - 0 - 30 - m~~
~~Por el ausilio de rancho - - - - - - - - - - - - - - - 0 - 19~~
~~Por la barlaso pa - - - - - - - - - - - - - - - - - - 0~~
~~Por conpostura de esta y Zapatos - - - - - - - - - - - 0~~

Copia

Por Septiembre de 1798 — Nº 11

por Auxilio de Ranch[illegible]o	10
por Comida	10
por Ropa	6
he recivido	26

Juan Vazquez

----------	$ 08 " 00
7- ----------	$ 02 " 17.
Fran.co Zuloaga	$ 10 " 17

----------	$ 20
7- ----------	$ 06
p.or Juan Barquez.	$ 26

Ju.n Valero

d/5

Por dos dias de comida - - - - - - - - - - - - - - - - - - 0 - 90 - 21
Por el ausilio de rancho - - - - - - - - - - - - - - - - - 0 - 90 - 21
Por lavar la ropa - 0 - 06
Por compostura de esta y zapatos - - - - - - - - - - - - - 0 - 05 - 17
0 - 31 - 17

d/6

Por dos dias de comida - - -
Por el ausilio de rancho - - - - -
Por lavar la ropa - - - - - -
Por compostura de esta y zapatos

d/7

Por dos dias de comida - - - - - - -
Por el ausilio de rancho - - -
Por lavar la ropa - - - - - -
Por compostura de esta y zapatos

Nemesi

d/8

Por dos dias de comida - - - - -
Por el ausilio de rancho - - - - -
Por lavar la ropa - - - - -
Por compostura de esta y zapatos - - - - - - - - - - - - - 0 - 06
8 - 32

Migl. Muñana

d/9

Por dos dias de comida - - - - - - - - - - - - - - - - - 0 - 30 - 21
Por el ausilio de rancho - - - - - - - - - - - - - - - - 0 - 19
Por lavar la ropa - 0
Por compostura de esta y zapatos - - - - - - - - - - - - 0

8/10

Por labrar a lazaro pa ---------------- $ 08 " 00
Por componstura de esta y zapatos ---------- $ 02 " 17.

Fran.co Zuloaga $ 10 " 17

8/10

Por labrar lazaro pa ---------------- $ 20
Por componstura de esta y zapatos ---------- $ 06

P.or Juan Barquez $ 26
Tu.r Valero

418

Relacion Certificada q. yo Dn. Juan Valero doy al Sor. Dn. Anto. Ramos Direct. y Director del Rl. Colegio de Sn. Telmo de Sevilla de los gastos que en mi mano han ocacionado al Colegio los Colegiales embarcados en la Esq.a del mando del Exmo. Sor. Dn. Josef de Mazarredo como apoderado q. soy del mencio.do Rl. Colegio y so perteneciente al mes y año de la fecha ———— " ———— " ———— "

		Rs. Vn. ms.
1	Josef del Canto. Mar. del Nav. el S.ta Ana ha ocacio.do de gasto al colegio seg.n su recibo	37" 47
2	Juan Guerra Mo. del N. Prin.e de Asturias	33" 00
3	Josef Lopez. Yd. del mis.o Nario	34" 00
	Rog.e Mart.z Yd. del Conde de Regla	32" 17
	Ysido.o Careras. Yd. del mis.o Nario	31" 17
	Josef Blanco Yd. del mis.o the S.ta Ana	35" 17
	Nemecio Marin Yd. del Mexicano	33" 17
	Mig.l Muñana Yd. del mis.o Nario	12" 17
	Juan Barg.z Moron Yd. de la Concep.on	26" 00
	Juan Garcia Gru.e de la Frag.ta Seres	09" 00
	Fran.co Zuloaga Gr.e de la mis.a Frag.ta	0" 00

Gastos generales.

Primeram.te por el gasto de las Cartas del mes del colegio y la Ysla de Leon	10" 18	409" 06
por los fletes de dos Botes p.a diligencias de los coleg.s Muñana y Zuloaga desenbarcados	32" 00	
Por mi Sueldo del mes presente	366" 22	
		704" 06

Suman las expresadas partidas de gasto de este mes setecientos quatro Rs. y 6 mrs. de Vn. las que certifico son ciertas y berdaderas y de tenerlas recibidas del mencionado Señor Director Rl. Ysla y Dicie.e 31 de 1798

Juan Valero

V.B.

Aduair

Abonense a el Arca de tres llaves los setecientos quatro rs. y seis mrs. de vn. satisfecho al susodho. como parece de su Cuenta de Cargo y Data de 31" de dembre. S.n Telmo 13" de Diciembre de 1798

Ramos

Decimos Nos Avaxo firmados que emos recivido de nuestro apoderado Dn. Juan Valero Lo que a cada uno se expresa y es perteneciente al mes de Abril de 1795

N.º 1

Por dos dias de comida - - - - - - - - - - - - - - - - ₿ 10 - rrs
Por el ausilio de rancho - - - - - - - - - - - - - - - ₿ - 10 - rrs
Por la barla rropa - - - - - - - - - - - - - - - - - - - ₿ 06
Por compostura de esta y zapatos - - - - - - - - - - - ₿ 11 - 17
₿ 37 - 17

Josef del Canto

N.º 2

Por dos dias de comida - - - - - - - - - - - - - - - - ₿ - 10 - rrs
Por el ausilio de rancho - - - - - - - - - - - - - - - ₿ - 10 - rrs
Por la barla rropa - - - - - - - - - - - - - - - - - - ₿ - 06
Por compostura de esta y zapatos - - - - - - - - - - - ₿ - 07
₿ 33 - 00

Juan Lucena

N.º 3

Por dos dias de comida - - - - - - - - - - - - - - - - ₿ - 10 - rrs
Por el ausilio de rancho - - - - - - - - - - - - - - - ₿ - 10 - rrs
Por la barla rropa - - - - - - - - - - - - - - - - - - ₿ - 06
Por compostura de esta y zapatos - - - - - - - - - - - ₿ - 08
₿ 34 - 00

Josef Lopez

N.º 4

Por dos dias de comida - - - - - - - - - - - - - - - - ₿ 10 - rrs
Por el ausilio de rancho - - - - - - - - - - - - - - - ₿ 10 - rrs
Por la barla rropa - - - - - - - - - - - - - - - - - - ₿ - 06
Por compostura de esta y zapatos - - - - - - - - - - - ₿ 06 - 17
₿ 32 - 17

Roque Mart.

Suma la plana ₿ 137 - 00

N° 5 — 8137 - 30

Por dos dias de comida — 8 - 10 - 20
Por el ausilio de rancho — 8 - 10 - 20
Por lavar la ropa — 8 - 06
Por composturas de esta y zapatos — 8 - 05 - 17

8031 - 17

Isidoro Caceras

N° 6

Por dos dias de comida — 8 - 10 - 20
Por el ausilio de rancho — 8 - 10 - 20
Por lavar la ropa — 8 - 06
Por composturas de esta y zapatos — 8 - 09 - 17

8035 - 17

Jose Blanco

N° 7

Por dos dias de comida — 8 - 10 - 20
Por el ausilio de rancho — 8 - 10 - 20
Por lavar la ropa — 8 - 06
Por composturas de esta y zapatos — 8 - 07 - 17

8033 - 17

Nemesio Marin

N° 8

Por dos dias de comida — 8 - [illegible]
Por el ausilio de rancho — 8 - 10 - 20
Por lavar la ropa — 8 06
Por composturas de esta y zapatos — 8 06 - 17

12 - 17

Por Muñana

Juan Valero

N° 9

Por dos dias de comida — 8 - 10 - 20
Por el ausilio de rancho — 8 - 10 - 20
Por lavar la ropa — 8 - 06
Por composturas de esta y zapatos — 8 - 00

8026

Por Juan Barg.z Valero

8 - 276 - 00

1120 276-00

Dº 70

Por el ynporte de lavar la ropa 6o6

Por con postura de sta. y zapatos 6o3

8o9

Juan Garcia

Dº 88

Por el ynporte de lavar la ropa 6o6

Por con postura de sta. y zapatos 6o4

8.10

Fran.co Zuloaga

295.00

[illegible] 1798

Por auxilio de Rancho 10
Por Comida 10
Por Ropa 6

Recivi 26

Juan Vazquez

S.or D.n Antonio Ramos e Sevilla de los gas[tos] colegiales enbar[ca]dos Mazarredo y

	R.s de N.n gr.os m.
pasado	033 " 00
el coleg.o N.	032 " 00
	034 " 00
	030 " 00
	035 " 00
	035 " 00
	034 " 00
	038 " 00
	036 " 00
	085 " 00
Juan Carmona N. de la frag.a ferza	026 " 00
Juan Barg.z Moron Mar.o del N. Concecion	

Gastos del mes.

Primeram.te por los importes de las Cartas de el Colegio y la Vila de Leon . . . . . . 010 " 20
Por el Flete de un Bote p.a Llevar ala Concecion la Relacion de los coleg.s en- barcados . . . . . . 016 " 00
Por mi Sueldo del mes presente . . . . . . 366 " 22 } 393 " 08

868 " 08

Suman las Expresadas Partidas de gasto de este mes ochocientos secenta y ocho R.s y ocho mrs de N.n las cuales son ciertas y Berdaderas y certifico haverlas recibido del mencionado S.or Director. R.l Vila de Leon y Nov.e 30 de 1798

Juan Valero

V.o B.o

Aduaiz

Abonense á el Arca los ochocientos sesenta y ocho R.s y ocho m.s pagados á D.n Juan Valero, como consta de su cuenta de cargo y Data de 30" de Noviembre. S.n Telmo 13" de Diciembre de 1798.

Ramos

Relacion Certificada que yo D.n Juan Valero doy al S.or D.n Antonio Ramos Yard.o y Director del R.l Colegio Seminario de S.n Telmo de Sevilla de los gastos que p.r mi mano han causado al mismo Colegio los Colegiales embarcados en la Esq.a del mando del exmo S.or D.n Josef de Mazarredo y pertenece a el mes y año de la fha — " — " —

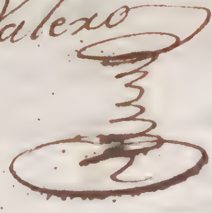
Numeros.		R.s de N.on gr.s m.
	Josef Lopez Mar.o del Navio Principe de Asturias ha gastado	D033 " 00
	Josef Blanco Id el Navio S.ta Ana ha gastado a el coleg.o Id	D032 " 00
	Isidoro Carezas Id del Conde de Regla	D031 " 00
	Justin Guerra Id del Principe de Asturias	D030 " 00
	Josef del canto Id del S.ta Ana	D035 " 00
	Nemecio Marin Id del N.o Mexicano	D035 " 00
	Rodrig.s Martinez Id del Conde de Regla	D034 " 00
	Juan Garcia Gru.e de la Frag.ta Sexes	D038 " 00
	Fran.co Zuloaga Id del Navio S.n Damaso	D036 " 00
	Juan Carmona Id de la Frag.ta Perla	D085 " 00
	Juan Barg.z Moron Mar.o del N.o Concecion	D026 " 00

Gastos del mes.

Primeram.te por los importes de las Cartas del Colegio y la Vila de Leon	D010 " 20	D393 " 08
Por el Flete de un Bote p.a Llevar a la Concecion la Relacion de los Coleg.s embarcados	D016 " 00	
Por mi Sueldo del mes precente	D366 " 22	
		D868 " 08

Suman las Expresadas Partidas de gasto de este mes ochocientos secenta y ocho R.s y ocho mrs de N.on las cuales son ciertas y Verdaderas y certifico haverlas recibido del mencionado S.or Director. R.l Vila de Leon y Nob.e 30 de 1798

Juan Valero



V.B.

Aduair

Abonense a el Arca los ochocientos setenta y ocho rs. y ocho ms. pagados a D.n Juan Valero, como consta de su cuenta de Cargo y Data de 30 de Noviembre. S. Telmo 13 de Diciembre de 1798.

Ramos

Decimos Nos Abajo firmados que emos recivido de nuestro apoderado Dn. Juan Valero Lo que a cada uno se le presa y es perteneciente Al mes de Novre. 1798:

N/1 — rs. vn — mrs

Por dos dias de comida .... 0 -- 10 - rrs
Por el ausilio de rancho .... 0 -- 10 - rrs
Por lavar la ropa .... 0 -- 06
Por compostura de ropa y Zapatos .... 0 -- 07
,, 33

Josef Lopez

N/2

Por dos dias de comida .... 0 -- 10 - rrs
Por el ausilio de rancho .... 0 -- 10 - rrs
Por lavar la ropa .... 0 -- 06
Por compostura de ropa y Zapatos .... 0 -- 06
,, 32

Josef Blanco

N/3

Por dos dias de comida .... 0 -- 10 - rrs
Por el ausilio de rancho .... 0 -- 10 - rrs
Por lavar la ropa .... 0 -- 06
Por compostura de ropa y Zapatos .... 0 -- 05
,, 31

Ysidoro Careras

N/4

Por dos dias de comida .... 0 -- 10 - rrs
Por el ausilio de rancho .... 0 -- 10 - rrs
Por lavar la ropa .... 0 -- 06
Por compostura de ropa y Zapatos .... 0 -- 04
,, 30

Juan Guerra

Suma la ho.ja 126

N/5

Por dos dias de comida	10 r.s
por el ausilio del rancho	10 r.s
por la vaſ la ropa	06
por compostura desta y Zapatos	09
	35

Josef del Canto

N/6

Por dos dias de comida	10 r.s
por el ausilio del rancho	10 r.s
por la vaſ la ropa	06
por compostura desta y Zapatos	09
	35

Nemesio Marin

N/7

Por dos dias de comida	10 r.s
por el ausilio del rancho	10
por la vaſ la ropa	06
por compostura desta y Zapatos	08
	34

Roq. Mart.

N/8

Por la vaſ la ropa	08
Por compostura desta	00
Para Rancho	090
	098

Juan Garcia

328

Por el gasto que a echo Juan Fran.co Zuluaga en los dias que a estado en tierra Asta el dia que se enbarco a Razon de cinco reales cada un dia

Por 4 dias de comida	$ 20 " 00
Por dos mandados y Bote p.a Bordo	$ 16 " 00
	$ 36 " 00

Juan Fran.co Zuluaga

N.º 10

Por el gasto que a echo Juan Carmona en los dias que a estado en tierra a Razon de cinco reales por dia

Por 13 dias de Comida	$ 65 " 00
Por Lavado de Ropa	$ 04 " 00
Por Bote p.a Bordo p. su enbarque	$ 16 " 00
	$ 85 " 00

Por Juan Carmona
J.n Valero

449 " 00

Dn Josè Sanchez, Ser. Piloto de la Rl. Arma. y de la Fragata Ceres.

Reciví del Sor. Dn. Juan Antº Molina apoderado interino de los Yndividuos del colegio de Sn. Telmo de Sevilla, la cantidad de 30. rr. vn. para entregar à Juan Garcia, alumno de dicho colegio q.e se halla embarcado en el Buque de mi destino. Cadiz, y Noviembre 14. de 1798.

Josè Sanchez

...legio y la Yla. de Leon ... 468 " 30
Yten. por 6 biajes. a los Buques donde estan embarcados los Coleos. y al comisario 090 " 00
Yten. por mi Sueldo de 1 mes presente 366 " 30

Ymportan las espresadas partidas de gasto 686 " 30
de este mes. Seiscientos ochenta y seis Ps. y 30 mrs. de vn. las q.l Certifico son ciertas y verdades ... y de Aerrar las recibidas de l espresado Director. Rl. Yla de Leon y Dize. 31 de 1798.

Juan Valero

...

Abonense à el Arca de tres llaves los Seiscientos ochenta y seis ps. y treinta mrs. de vn. pagados al ... como consta de su cuenta de Cargo y Data de 31 del presente. Sn. Telmo 31 de Dice. de 1798.

Ramos

426 · 427

Noviembre de 1798

por Auxilio de Rancho . . . . 〃 30
por Comida . . . . 〃 30
por Ropa . . . . 〃 6

Fernandez Idos 〃 26 rs.

Juan Valero

y al S.or D.n Ant.o ... de Sevilla de ... ciales embarcados ... cual pertenece

		R.s de v.on m.
		D. 28 〃 00
		D. 33 〃 00
		D. 28 〃 00
		D. 20 〃 00
		D. 30 〃 00
		D. 30 〃 00
	Id.	D. 04 〃 00
...do	Id.	D. 04 〃 00
D. Fran.co Zuloaga. Grumete del Navío el Pelayo.	Id.	D. 40 〃 00
Juan Garcia. Gru.e de la Frag.ta Sereb.	Id.	D. 05 〃 00
Juan Barguez Moron. Mar.o del Concep.or	Id.	D. 26 〃 00

Gastos del mes.

Primeram.te por los Importes de cartas del colegio y la Isla de Leon. ——— D. 12 〃 00
Yten. por 6 biajes a los Buques donde estan embarcados los Coleg.s y al Concep.or D. 90 〃 00
Yten. por mi sueldo de el mes precente D. 366 〃 30
} ——— D. 468 〃 30

Importan las espresadas partidas de gasto — D. 686 〃 30

de este mes Seiscientos ochenta y seis R.s y 30 m.rs de v.on las q.l certifico son ciertas y berdaderas y de aver las recibidas de el espresado S.or Director R.l Ysla de Leon y Diz.e 31 de 1798.

Juan Valero

V.o B.o

Aguir...

Abonense á el Arca de tres llaves los Seiscientos ochenta y seis R.s y treinta m.rs de v.on pagados al sup.do como consta de su cuenta de Cargo y Data de 31 del presente. S.n Telmo 31 de Dic.re de 1798.

Ramo...

Relacion Certificada que yo Dn. Juan Valero doy al Sr. Dn. Antt. Ramos Superb.e y Director del Rl. Colegio de Sn. Telmo de Sevilla de los gastos q.e p.r mi mano han causado los Colegiales enbarcados de dho R.l Colegio como Apoderado q.e soy del. la cual perteneces al presente mes y año de la fecha ——— " ——— " ———

Colegiales destinados a Navegar	R.s de V.on m.
Josef Blanco Mar.o del Navio S.ta Ana ha gastado	D.o 28" 00
Josef del Canto Mar.o del mir.o Navio Ydm	D.o 33" 00
Juan Guerra Mar.o del Principe de Asturias Yd.	D.o 28" 00
Ysidoro Carezas Mar.o del Navio Conde de Regla Yd	D.o 20" 00
Nemecio Marin Mar.o del Mexicano Yd.	D.o 30" 00
Juan Carmona Gman.e de la Frag.ta Sexta Yd.	D.o 30" 00
Roque Martinez Mar.o del dho Conde de Regla Yd	D.o 04" 00
Josef Lopez Mar.o del dho Principe de Asturias Yd.	D.o 04" 00
Fran.co Zuloaga Grumete del Navio el Pelayo Yd.	D.o 10" 00
Juan Garcia Gru.e de la Frag.ta Sexes Yd	D.o 05" 00
Juan Barguez Moron Mar.o del Concep.on Yd.	D.o 26" 00

Gastos del mes

Primeram.te por los Importes de Cartas del Colegio y la Ysla de Leon ——— D.o 12" 00
Yten por 6 biajes a los Buques donde estan enbarcados los Coleg.s y al Concep.on D.o 90" 00
Yten por mi sueldo del mes presente D. 366" 30 } ——— D. 468" 30

Importan las espresadas partidas de gasto ——— D. 686" 30

de este mes Seicientos ochenta y seis R.s y 30 mrs. de V.on las q.e certifico son ciertas y berdaderas y de tener las recibidas del expresado Sor. Director R.l Ysla de Leon y Diz.e 31 de 1798.

Juan Valero

V.o B.o

Aduair

Abonense a el Arca de tres llaves los Seiscientos ochenta y seis R.s y treinta mr.s de V.on pagados al sup.to dho como consta de su cuenta de cargo y Data de 31 del presente. S.n Telmo 31 de Dic.re de 1798 — " — "

Ramos

N.° 2

Por Ausilio de Rancho	10	$ 0 10 " 00
Por Comida	10	$ 0 10 " 00
Por Ropa	6	$ 0 06 " 00
		$ 0 02 " 00
Reciyi	26	$ 0 28 " 00

Juan Vazquez

	$ 0 10 " 00
	$ 0 10 " 00
Por lavarla ropa	$ 0 06 " 00
Por compostura de esta y Zapatos	$ 0 07 " 00
	$ 0 33 " 00

Josef del Canto

N.° 3

Por dos dias de comida	$ 0 10 " 00
Por el ausilio de rancho	$ 0 10 " 00
Por lavar la ropa	$ 0 06 " 00
Por compostura de esta y Zapatos	$ 0 02 " 00
	$ 0 28 " 00

[illegible]

N.° 4

Por dos dias de comida	$ 0 10 " 00
Por el ausilio de rancho	$ 0 10 " 00
Por lavar la ropa	$ 0 00 " 00
Por compostura de esta y Zapatos	$ 0 00 " 00
	$ 0 20 " 00

[illegible]

N.° 5

Por dos dias de comida	$ 0 10 " 00
Por el ausilio de rancho	$ 0 10 " 00
Por lavar la ropa	$ 0 06 " 00
Por compostura de esta y Zapatos	$ 0 04 " 00
	$ 0 30 " 00

Narciso Marin

[illegible] Arajo Armaig, que emos recivido, en nuestro poder [illegible] Josef Espinosa Yesp[illegible] [illegible] cuente Ad mes [illegible] 1794 — Rs

Nº 1

Por dos dias de comida	0 10 ‖ 00
Por el auxilio de rancho	0 10 ‖ 00
Por lavar la ropa	0 06 ‖ 00
Por compostura de esta y zapatos	0 02 ‖ 00
	0 28 ‖ 00

[illegible]

Nº 2

Por dos dias de comida	0 10 ‖ 00
Por el auxilio de rancho	0 10 ‖ 00
Por lavar la ropa	0 06 ‖ 00
Por compostura de esta y zapatos	0 07 ‖ 00
	0 33 ‖ 00

Josef del Canto

Nº 3

Por dos dias de comida	0 10 ‖ 00
Por el auxilio de rancho	0 10 ‖ 00
Por lavar la ropa	0 06 ‖ 00
Por compostura de esta y zapatos	0 02 ‖ 00
	0 28 ‖ 00

[illegible]

Nº 4

Por dos dias de comida	0 10 ‖ 00
Por el auxilio de rancho	0 10 ‖ 00
Por lavar la ropa	0 00 ‖ 00
Por compostura de esta y zapatos	0 00 ‖ 00
	0 20 ‖ 00

Isidoro Cavez

Nº 5

Por dos dias de comida	0 10 ‖ 00
Por el auxilio de rancho	0 10 ‖ 00
Por lavar la ropa	0 06 ‖ 00
Por compostura de esta y zapatos	0 04 ‖ 00
	0 30 ‖ 00

Nemesio Marin

N.º [illegible]

Por [illegible] de comida ---------- D 010 " 00
Por [illegible] del rancho ---------- D 010 " 00
Por el lavado de la ropa ---------- D 006 " 00
Por composicion de vestido y zapatos ---------- D 004 " 00
D 030 " 00

Juan Carmona

N.º 7

Por dos dias de comida ---------- D 000 " 00
Por el auxilio del rancho ---------- D 000 " 00
Por el lavado de la ropa ---------- D 004 " 00
Por composicion de vestido y zapatos ---------- D 000 " 00
Por Rog.^e Mart.^z Juan Valero D 004 " 00

N.º [illegible]

Por dos dias de comida ---------- D 000 " 00
Por el auxilio del rancho ---------- D 000 " 00
Por el lavado de la ropa ---------- D 004 " 00
Por composicion de vestido y zapatos ---------- D 000 " 00
Por Josef Lopez Valero D 004 " 00

N.º 9

Por el lavado de la ropa ---------- D 006 " 00
Por composicion de vestido y zapatos ---------- D 004 " 00
D 010 " 00

Fran.^co Zuloaga

N.º [illegible]

Por el lavado de la ropa ---------- D 005 " 00
Por composicion de vestido y zapatos ---------- D 000 " 00
Por Juan Garcia Valero D 005 " 00

N.º 11.

Por dos dias de Comida ---------- D 010 " 00
Por el auxilio del Rancho ---------- D 010 " 00
Por el Lavado de Ropa ---------- D 006 " 00
Por Juan Barq.^z Moron Valera D 026 " 00

Año de 1798.

Num.^ro 6.º

Tributo pagado al Fis-
co de la Santa Inquisicion
de esta Ciudad.

631.

Sepase como Yo Dn. Sebastian Moron
Ponce, Alcayde de Carceles secretario y
Thesorero Receptor de la Comn. y Juez
de S.M. del Ramo de la Ynqq.n de es
te Reyno de esta Ciud. del Titulo del Rey
Ntro. Sor. que Dios gûe. dado en la Vª por
[illegible] a veinte y uno de diciembre
del año de setto. ochenta y quatro, Ve
[illegible] en [illegible] Sn. [illegible]
[illegible], Cuio Titulo fue presentado en el Sn
[illegible] de S.M. de la Santa y Gral. Ynqq.n
[illegible] el Exmo. Sor. Obispo Ynqqr.
Gral. [illegible] Supremo Consejo [illegible]
[illegible] Ynqq.n [illegible]
de la Ynqq.n de esta [illegible] el
año de setto. ochenta y cinco que todo
consta del Titulo que tengo a que me
remito = Otorgo que doy Carta de pago
a fabor del Rl. Colegio Seminario de
Sn. Anselmo Carnamo. de esta Villa
y de Sor. Superintendente Gral. del de
Nuebe mil reales de [illegible]
[illegible] año que cumplio [illegible]
de Diciembre del pasado de setecien
tos noventa y siete, con [illegible] de
[illegible] que [illegible]
paga dicho Rl. [illegible] por el citado
en que esta Comunidad [illegible]
[illegible], segun consta de [illegible]

cumplimiento de pesos solucion a que me obligo, y de dha Cantidad, me doy por entregado a mi voluntad sobre que renuncio las leyes de pecunia = fecha en la Ciudad de Sevilla el dia quince de mes Octubre de mil setecientos noventa y ocho y el otorgante a quien el sr. no publico doy fe conozco lo firma siendo testigos Dn Fernando Alexandro de Rivera vecinos de Sevilla = Sebastian Antonio ... = Manuel Montero Espinosa su no publico de ... que en ... y se ... ocho ...

Manuel Montero Espinosa

Recibi del Arca de Caudales: Y por mano del Sr. Dn Director de este Rl. Colegio de San Telmo: Los Nueve mil cinquenta y dos rs. y dies mrs. de Vellon, que importó el pago en dos Vales Reales de á Trescientos pesos de ciento veinte y ocho quartos, y mas los intereses de veinte y dos dias que tenian ganado dhos dos Vales, desde primero de Febrero hta el dia

en que se hizo el pago de la Escritura y Carta de pago q. antecede. Sevilla veinte y tres de Febrero de Mil sete cientos noventa y ocho. ~" ~" ~" ~" ~" ~"

V. B.
Aduaire

Pablo Landolfo

Paguense los Nueve mil cinquenta y dos r.s y diez mrs valor de dos Vales Reales con que se pagó el tributo al Fisco de la S.ta Inquisicion, y aunque el solo es de Nueve mil r.s, por haberse hecho el Pago en dos Vales dhos de a trescientos pesos se suprió el quebranto de la citada diferencia: San telmo 26. de Febrero de 1798.

La verdadera causal de haberse pagado cinquenta y dos r.s y diez mrs de mas es, porque el Tribunal no quiso abonarlos, y considerando que si el Pago en Vales Reales se hubiera verificado en principio de Enero, como correspondia, s huviera correspondido al Fisco todo el redito devengado desde el dia de su entrega: mandé al Mayordomo no insistiese en la devolucion de tan corto sobrante.
Ramos

Año de 1798.

Num.ro 7.°

Salarios de Ministros y
Sirvientes. Asignaciones á
Viudas, é Hijos de otros.
Y Ayudas de costa para pa-
gár Casa en la Ciudad.

Anno de 1798

Numº 7

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

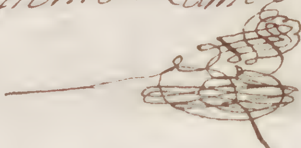
"1798"

Salarios de Ministros y Sirvientes.

Nomina de los Salarios que [illegible] [illegible] Colegio de S.n [illegible] [illegible] [illegible] Enero de 1798 [illegible]

{Ministros.} | [illegible]

Primeram.te Al S.or D.n [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] ... XCCCC [illegible]



Al S.or [illegible] [illegible] [illegible] ... 8185 [illegible]

[illegible] Fran.co de Casars

Al [illegible] [illegible] [illegible] ... 1500

[illegible] Thom.s de [illegible]
[illegible] de la [illegible]

Al [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] ... 2333 [illegible]

Suma de la V.ta ... 20333

su Salario al Respecto de Seiscientos ducados annuales. 550

Por
Juan Pizarro

Al Segundo Cathedratico: Quinientos y cinquenta r.s v.n de Vellon, por su Salario, al Respecto de Seiscientos ducados annuales. 550

José Portillo

Al Tercero Cathedratico: Quinientos y cinquenta r.s v.n de Vellon por su Salario al Respecto de Seiscientos ducados annuales. 550

Recibi de D.n Jph Rebollo la tercera parte de su sueldo. — Juan Fran.co Ant.o [illegible]

Por las dos terceras partes q.e me Corresp.de
R.vi Felix [illegible]

Al Contador Secretario: Quinientos y cinquenta r.s v.n de Vellon, por su Salario al Respecto de Seiscientos ducados annuales. 550

Juan Antonio de Aduain y Olloqui

Al Maestro de Matematica: Trescientos Se-tenta y [illegible] r.s v.n de Vellon por su Salario al Respecto de [illegible] ducados annuales [illegible] 275

[illegible]

[illegible]

[illegible] Suma [illegible] 1007.. 33

Al Maestro de [illegible] [illegible] [illegible] cientos cinquenta y ocho rs. y [illegible] [illegible] de ve-llon por su Salario [illegible] [illegible] [illegible] 6108. 11

Pedro de la [illegible] y [illegible]

Al mismo [illegible] como [illegible] [illegible] : Seiscientos [illegible] y diez y seis [illegible] de vellon [illegible] por [illegible] [illegible] cinco rs. y veinte y ocho mrs. por mi Salario del Respecto de Seis-cientos y cinquenta ducados anuales [illegible] [illegible] [illegible] y [illegible] [illegible] asignados por S. M. pa-ra [illegible] [illegible] de la persona [illegible] año. 6762 14

Pablo Landa

Al Maestro de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de vellon por su

66190. 28

Suma del frente [illegible] 60190

Salario al respecto de [illegible] [illegible] ducados [illegible] 822½

Felix Manza[illegible]

Al [illegible] Contador [illegible] [illegible] [illegible] treinta y nueve rs. y veinte y dos mrs. de Vellon por su Salario al respecto de [illegible] ducados anuales. 2066

Juan Fran.co Yañez y Maeve

Al Primer Ayudante de los Escrivanos [illegible] ciento ochenta y seis rs. y veinte de Vellon por su Salario al Respecto de [illegible] ducados; [illegible] [illegible] por Ordenanza. 8186

Josef Torres Escobar

Al Segundo Ayudante otro Ciento ochenta y seis rs. de Vellon por su Salario al Respecto de [illegible] [illegible] como al antecedente. 8186

Por el Interesado Fran.co [illegible]

7200

Suma de la [illegible] — [illegible]

Al Enfermero Sangrador: Doscientos setenta y cinco rs. de Vellon por su Salario al respecto de Trescientos Ducados anuales, y la rebaja por Ordenanza. — 0275.

Pedro Rodriguez de [illegible]

Al Ropero y Maestro de Sastre: Trescientos sesenta y seis rs. y veinte y dos mrs. de Vellon por su Salario al respecto de tres [illegible] quatrocientos [illegible] anuales. — 0366. 22.

Josef de Rubal y Flores

Al Sacristan: [illegible] treinta y un rs. y diez y ocho mrs. de V. por su Salario al respecto de Cien [illegible] anuales. — 0031. 18

Luis de Ecenarro

{Sirvientes.}

Al Cocinero: Doscientos veinte y tres rs. y doce mrs. de Vellon por su Salario al respecto de doscientos y cinquenta ducados anuales. [illegible] — 0223. 12

Bartolomé Gil [illegible]

80171. 61.

Suma de la v.ta ... 8U171. 21

Al Ayudante de la Cocina: Ciento veinte y cinco rs. de Vellon, por su Salario, al respecto de un mil y quinientos rs. anuales ... ... 0U125.

Por Ventura Gallegos

Jose del Mo[illegible]

Al Mozo de la Cocina: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de Vellon, por su Salario al respecto de Cien ducados anuales: y la rata como al antecedente. ... ... 0U91.

Josef Girardengo

Al Criado primero: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de Vellon, por su Salario al respecto de Cien ducados anuales. y la rata. ... 0U91.

Fran.co Diaz

Al Criado segundo: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de V. por su Salario, al resp.to de Cien ducados anuales: y la rata. ... ... 0U91.

Josef de [illegible]

Al Criado Tercero: Noventa y un rs. y

8U571

Suma de la ant.e ... 80073. 32

Veinte y tres mrs. de Vellon por su Salario al respecto de [illegible] reales [illegible] ... 6091. 22

Al Sargento D.n Angel Vicente Carrillo y quatro Soldados de los Batallones de Marina: Salvador Carbonell, Jose M.a Fern.do Lobato y Lorenzo Romero: [illegible] de Vellon por su Salario, al respecto de dos [illegible] al Sargento, y de uno y media [illegible] de los Soldados. ... ... [illegible]

Como Sarg.do de Mar.a Recibi.
Angel V.te Carrillo

Empleados á fuera del Colegio

Al Medico: Ciento ochenta y tres [illegible] y onze mrs. de Vellon, por su Salario al respecto de Doscientos ducados anuales. 6183. 11

D.r Gabriel [illegible]

38093. 22

Suma de la v. ... 98.03...

Al Curiosano: Ciento treinta y siete rs. diez y siete mrs. de Vellon, por su Salario al respecto de Ciento y cinquenta ducados anuales. ... 0137.

Juan Sixto Rodriguez

{Jubilados}

Al que fue primer Ayudante de la Cocina; Le corresponden en este mes: Ciento setenta y seis rs. y diez y nueve mrs. de Vellon, en esta forma: Los Ciento catorce rs. y diez y nueve mrs. por su Salario al respecto de Ciento veinte y cinco ducados anuales: Y los Sesenta y dos rs. restantes por los dos rs. diarios que la piedad de S. M. se digno señalarle de pension durante su vida. ... 0176.

Ramon Saguedo

Al que fue Sacristan: Noventa ... 90.

10a

Suma de la p.ta ... Rs. 9 ..

y [illegible] reales, y veinte y tres mrs. de Vellon por su Salario al Respecto de Cien duca dos anuales ... 6.91. 33.

+

Tesorero de la Cuenta

Importan las mencionadas partidas: Nueve mil quinientos rs. y veinte y tres mrs. de Vellon, los mismos que recibi del Depositario de Arca de tres llaves: Por mano del Sor. Director de este Rl. Colegio de San Telmo. Sevilla treinta y uno de Enero de mil setecientos noventa y ocho. ... Rs. 9500 .. 23.

V. B.

Pablo Landa

[illegible]

Paguense los Nueve mil quinientos rs. y veinte y tres mrs. San Telmo 31 de Enero de 1798.

[illegible]

Nomina de los Salarios que se pagan à los Ministros y Sirvientes de este Rl. Colegio de San Felipe, correspondientes al presente mes de Febrero de 1798: en la forma sig.te

Ministros.	Reales de Vellon.
[illegible]. Al S.or Director Un mil [illegible] y [illegible] y Veinte y [illegible] de V.n con el sueldo al respecto de Veinte mil rs. anuales. — Antonio Ramos	1666. 22
Al S.or Juez Conservador: [illegible] y [illegible] rs. y once mrs. de Vellon por su Sueldo al respecto de [illegible]. — Josph. Fran.co de Cassas	[illegible]188. 11
Al Padre Capellan: [illegible] rs. de Vellon por su Salario al respecto de [illegible]. — D.n Fran.co de Salas, Administ.or de la Hacienda	[illegible]
Al Barbero [illegible] [illegible] rs. de Vellon por	
	[illegible]

[illegible] V. ... [illegible]

su Salario al Respecto de Seiscientos ducados anuales. ... 6600

Ph. P. [illegible] Pizarro

Al S[illegible] [illegible] [illegible] de Vellon por su Salario al Respecto de S[illegible] [illegible] anuales. ... 6600

José Portillo

Al [illegible] [illegible] Gramatico: [illegible] rs. de Vellon, por su Salario, al Respecto de Seiscientos ducados anuales. ... 6600

Por la parte q. me Corresp.

Dr. Felix Alvaro [illegible]

Al Contador y Secretario: [illegible] rs. de Vellon por su Salario al Respecto de Seiscientos ducados anuales. ... 6600

Juan Antonio de [illegible] y [illegible]

Al Maestro de [illegible]: Tres[illegible] setenta y cinco rs. de Vellon por su Salario al Respecto de Quatro mil quinientos rs. anuales. ... 3375

Fernando Hermoso

[illegible]

Sumas ... | 637. 2½.

A el Alguacil [illegible] [illegible] [illegible] su Salario [illegible] ... | 645. 4½.

Pedro [illegible] Perez [illegible]

A [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] año ... | 8762. 4½.

Pablo Landolfo

A [illegible] [illegible] [illegible] ... | 6275.

Por indisposicion del Contador
Pedro [illegible] de Lima

[illegible]

Suma de la v.ta ... 60u70

Al Oficial de Contaduria: Trescientos sesenta y seis rs. y dos mrs. de Vellon por su Salario al Respecto de quatrocientos ducados anuales. ... 0366

Juan Fran.co [illegible]

Al Primer Ayudante de la Escuela: Ciento sesenta y ocho rs. de V.n por su Salario al Respecto de seis rs. diarios y Racion por Ordenanza. ... 0168

Josef Garcia

Al Segundo Ayudante de dha Escuela D.n Jose Olivera: haviendo entrado en dho empleo en principio de este mes: Ciento sesenta y ocho rs. de Vellon por su Salario al Respecto de seis rs. diarios, y racion por Ordenanza. 0168

Jose Olivera

Al Enfermero y Sangrador: Doscientos setenta y cinco rs. de Vellon por su Salario al Respecto de Trescientos ducados anuales. 0275

Pedro Rodrig.z de Luna

Al Ropero y Maestro de Sastre: Trescientos 70u18

Nota = Se abonan de mas 40 reales. 3

Suma del [illegible] ... ... 7[illegible]88. 14.

[illegible] vellon [illegible]

[illegible]

[illegible] ... ... 6366. 22.

Joseph de [illegible]

Al [illegible] [illegible] vellon [illegible]

[illegible] ... ... 6031. 23.

Luis Escarzena

{Sirvientes.}

Al [illegible] [illegible] de Vellon [illegible]

[illegible] 6229. 06.

[illegible]

Al [illegible] [illegible] Vellon [illegible]

[illegible] 6125.

Don Bentura [illegible]

Al [illegible] [illegible]

Otra = Aqui abóna de menos los 40 r. de enfte. 80260. 31.

Suma de la V.ta 8026

y veinte y tres mrs. de Vellon, por su Salario al Respecto de Cien ducados anuales: Y la Racion ... 0091
Josef Giraldengo

Al Criado tercero: Noventa y un r.s y veinte y tres mrs. de Vellon por su Salario al Respecto de Cien ducados anuales: Y la Racion ... 0091
Fran.co Diaz

Al Criado Segundo: Noventa y un r.s y veinte y tres mrs. de Vellon por su Salario al Respecto de Cien ducados anuales: Y la Racion ... 0091
Fran.co de Mazadiella

Al Criado Tercero: Noventa y un r.s y veinte y tres mrs. de Vellon, por su Salario al Respecto de Cien ducados anuales Y la Racion ... 0091
Juan Sacon

Al Sargento D.n Angel Vicente Castaño quatro Soldados de los Batallones de Ma. rina, Salvador Carbonel, Fernando Laborda, Jose M.a y Lorenzo Gamero: Le corresponden ... 8C...

Suma de la v.ta ... 80627. 21

... : Doscientos veinte y quatro rs. de Vellon, por su Salario al respecto de dos mil ... Seiscientos y ... y ... a cada uno de dichos Soldados. ... 0224

Como Secret.o de esta Real ...
Ant.o ... [illegible]

Empleados fuera del Colegio

Al Medico: Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. de Vellon, por su Salario al respecto de Dos ... ducados al año. ... 0183. 11

D.n Gabriel [illegible]

Al Cirujano: Ciento treinta y siete rs. y diez y siete mrs. de Vellon, por su Salario al respecto de ciento y cinquenta ducados al año. ... 0137. 17

Juan Sixto Rodrig.z

Jubilados.

Al que fue Primer Ayudante de ... : Noventa y ocho mil ciento setenta y dos rs. y quince mrs. de Vellon en ... 98172. 15

Suma de la v. 30172

esta forma: Ciento catorce rs. y diez y nueve mrs. por su Salario al respecto de Ciento vein- ticinco ducados anuales: Y los cinquenta y seis rs. Cinco por los diez rs. diarios que la piedad de S. M. se digno señalarle de pension durante su vida. ... ... 170.

Juan Juan Delgado

A quien es Sacristan: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de Vellon, por su Salario al respecto de Cien ducados anuales. ... ... 91.

Por enfermedad de este otro
Man.l Gomez Zamudio

Ymportan las mencionadas partidas: Nueve mil quatrocientos treinta y quatro rs. y veinte y tres mrs. de Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Sr. Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla veinte y ocho de Febrero de mil setecientos noventa y ocho. 9434

Pablo Landa

V.o B.o
Aduaire

Laguer

los Nueve mil quatrocientos veinte
y quatro rs. y veinte y tres mrs. S.n
Telmo 28,, de Febrero de 1798.,,

Ramos

Nomina de los Salarios que se les pagan à los Ministros y Sirvientes de este Rl. Colegio de San Telmo: correspondientes al presente mes de Marzo de [illegible]: en la forma sig.te

{Ministros.} Reales de Vellon

Primeramente. Al Sr. Director: Un mil [illegible] de vellon, [illegible] al respecto de Veinte mil [illegible] anuales ... 1666. 22

Al Sr. Juez Conservador: [illegible] y once mrs. de vellon, por su Salario, al respecto de [illegible] anuales ... 117. 11

Al Padre Capellan: Quinientos y cinquenta rs. de vellon, por su Salario al respecto de Seis mil y seiscientos reales ... 550.

Al Primer Maestro de Astronomia: Quinientos [illegible] reales de vellon por su Salario, al respecto de

2333. 33

Suma ant.e ... 20300

Seiscientos ... anuales 550

Juan Pizarro

Al Segundo Cathedratico: Quinientos y cinqu-enta rs. de Vellon, por su Salario al respecto de Seiscientos [illegible] anuales 550

José Pacheco

Al Tercero Cathedratico: Quinientos y cinqu-enta rs. de Vellon, por su Salario al respecto de Seiscientos [illegible] anuales 550

Por la parte al meteco
Fr. Felix Rivas

[illegible]

Al Contador Secretario: Quinientos y cin-quenta rs. de Vellon, por su Salario al respe-to de Seiscientos [illegible] anuales 550

[illegible]

Al Maestro de Mayordomo: Trescientos y se-tenta y cinco rs. de Vellon, por su Salario al respecto de Quatrocientos y [illegible] anuales ... 375

[illegible]

[illegible]

Suma de ft. ... 5037. 33.

Al Maestro de primeras Letras: Dos mil ciento cinquenta y ocho rs. y once mrs. de Vellon por su Salario al respecto de Quinientos ducados annuales. ... 2158. 11

Pedro de la Huerta y [illegible]

A mi como Mayordomo Administrador me corresponden: Setecientos setenta y dos rs. y diez y ocho mrs. de Vellon en esta forma: Los quinientos y cinquenta rs. de Vellon por mi Salario al respecto de Seiscientos ducados anuales. Y quarenta y cinco rs. y veinte y ocho mrs. de Vellon por los cinquenta ducados annuales que le fueron señalados en aumento a la ultima Dra. Y los Ciento setenta y seis rs. y veinte y dos mrs. restantes que me estan asignados por S. M. para ayuda de pagar la casa en que vive ayuda al respecto de doscientos escudos annuales. ... 8762. 12.

Pablo Gan[illegible]

Al Maestro de Lengua Francesa: Doscientos setenta y cinco rs. de Vellon por su Salario

60135. 22.

Suma de la v.ᵗᵃ ... 66195. 26

al respecto de Trescientos ducados anuales. ... 3275.

Felix Mun̄oz

Al Oficial de la Contaduria: Trescientos se-
senta y seis rs. y veinte y dos mrs. de vellon p.ʳ
su Salario al resp.ᵗᵒ de quatrocientos ic. anuales. 3366. 22

Francisco ...

Al Primer Ayudante de la Escuela: Ciento
ochenta y seis rs. de vellon, por su Salario, al
respecto de seis rs. diarios, y la rac.ⁿ por Orde-
nanza. ... 3186.

Josef Gonz.ᶻ
y Escobar

Al Segundo Ayudante de dha Escuela: otros
ciento ochenta y seis rs. de vellon, por su Sala-
rio, al respecto de seis rs. diarios, y la racion
como su antecedente. ... 3186.

Josè Olivera

Al Enfermero, y Sangrador: Doscien-
tos setenta y cinco reales de vellon por
su Salario, al respecto de Trescientos 70209 [illegible]

Suma del fr.to ... 72209. 14.

de ellos annuales; y la racion diaria por Or-
denanza. ... ... 8275.

Pedro Rodriguez

Al Ropero y Maestro de Sastre: Tres-
cientos sesenta y seis rs. y veinte y dos mrs.
de Vellon por su Salario, al respecto de Qua-
trocientos ducados annuales. ... ... 3366. 22.

Joseph de Flores

Al Escritor: Noventa y un rs. y veinte
y tres mrs. de Vellon por su Salario al Res-
pecto de Cien ducados annuales y la racion diaria ... 1091. 23.

Luis Escazena

{Sirvientes.}

Al Cocinero: Doscientos veinte y nueve rs. y
seis mrs. de Vellon por su Salario, al resp.to
de Doscientos y cinquenta ducados annuales
y la racion diaria por Ordenanza. ... ... 2229. 06.

Bartolomé Gimenez

Al Ayudante de la Cocina: Ciento

80171. 14.

Suma de la v.ta ... 80171.

veinte y cinco mrs. de vellon, por su Salario al Respecto de un mil y quinientos rs. anuales: Y la Racion diaria como al antecedente. ... ... 8125.

Don Florencio Gallego

Al Mozo de la Cocina: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de vellon por su Salario al Respecto de Cien duc. anual. Y la Rac. diaria ... 0.91.

Antonio Parcero

Al Criado Primero: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de vellon, por su Salario, al Respecto de Cien ducados anuales: Y la Rac. diaria. ... ... 0.91.

Franco. Diaz

Al Criado Segundo: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de vellon, por su Salario al Respecto de Cien ducados anuales: Y la Rac. diaria. ... ... 0.91.

Franco. de Maladillos

Al Tercero Criado: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de vellon, por su Salario, al Respecto de Cien ducados anuales: Y la Rac. diaria ... 0.91.

Franco. Saez

80620.

Suma del frente . . . . . . 80663. 21.

Al Sargento D.n Angel Vicente Castañeda y quatro Soldados de los Batallones de Marina Salvador Carbonel, José M.a Fernandez Lavado, y Lorenzo Tamero: Le corresponden en este mes: Doscientos quarenta y ocho rs. de Vellon por su Salario, al respecto de dos rs. diarios al Sargento, y uno y medio á cada uno de los Soldados. . . . . . 248.

Angel V.te Castañeda

{ Empleados fuera del Colegio. }

Al Medico: Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. de Vellon por su Salario al respecto de Doscientos ducados anuales. . . . . 183. 11.

D.n Rafael Rodriguez

Al Cirujano: Ciento treinta y siete rs. y diez y siete mrs. de Vellon por su Salario al respecto de Ciento y cinquenta ducados anuales. . . . 137. 17.

Juan Nieto Ramirez

{ Jubilados. }

Al que fue Primer Ayudante de la Escuela . . . . . .

80232. 15.

Le corresponden en este mes: Ciento setenta [illegible] y nueve mrs. [illegible] [illegible] Ciento [illegible] y diez y nueve mrs. por su Salario al respecto de Ciento veinte [illegible] a saber: los Setenta y dos rs. [illegible] rs. diarios que la Piedad de S. M. se digno señalarle de pención durante [illegible] .... 8176.

[illegible]

Al que fue Sacristan: Noventa [illegible] rs. y veinte y tres mrs. de Vellon por su Salario al respecto de [illegible] .... 8031.

Por Enfermedad del arriba dho
Man.l Gomez Zamora

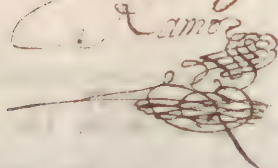
Importan las partidas de esta Nomina: Nueve mil quinientos rs. y veinte y tres mrs. de Vellon, por los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por Mano del Sr. Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla treinta y uno de Marzo de mil setecientos noventa y ocho. 9500

V.º B.º

Pablo Landa

Abuain

Paguense los Nueve mil quinientos reales y veinte y tres mrs. S. Telmo 31. de Marzo de 1798.


Zamora

Nomina delos Salarios que corresponden, â los Minis-
tros y Sirvientes de este R.l Colegio de San Telmo; pertene-
cientes al presente mes de Abril de 1798: los quales son en la
forma Siguiente.

{Prevenciones.}

{1.a}

Que en Real Orden de veinte y dos de Marzo proximo pasa-
do, se sirvio S. M. mandar que D.n Jose Rebollo, Tercer Catedra-
tico Matematicas, quedase destinado en Madrid, donde se ha-
llaba con R.l Licencia, para ayudar â la Impresion delas tablas
para el uso dela Navegacion, y en el cargo de su correccion
de una Memoria sobre Longitudes: Mandando asi mismo q.
gozase su Sueldo por entero, y que al substituto del suso dho,
se le gratificase por el Colegio, en los mismos terminos que lo hacia
Rebollo; y en su consequencia, se les abonaran en esta Nomi-
na, y en las succesivas, lo correspondiente â cada uno desde
de el citado dia veinte y dos al referido Rebollo.

{2.a}

Que en otra R.l Orden de veinte y tres de Marzo, se sirvió
S. M. nombrar para Maestro de Dibuxo, â D.n Blas Mol-
ner, con el goze de Ordenanza, y haviendo principiado â
exercer su Magisterio en Once de este presente mes, se
le abona en esta Nomina, lo correspondiente â su Sueldo

de Trescientos ducados anuales, desde el citado dia. ~ ~ ~

{ 3.ª }

Que en otra R.l Orden del mismo dia, nombro S. M. a D.n Jose Ybañez, para Ayudante de dho Maestro de Dibuxo, con iguales emolumentos que gozan los Ayudantes de Escuela, con Doscientos ducados anuales y racion, y en su virtud se le abona en esta Nomina, lo correspondiente à dho señalamiento desde el dia primero de este presente mes. ~ ~

{ Ministros. }

	Reales de Vellon
Primeram.te Al S.or Director: Un mil seiscientos sesenta y seis r.s y veinte y dos mrs. de Vellon, por su Sueldo; al respecto de Veinte mil r.s anuales. ~ ~ ~ ~	1666. 22
Antonio Ramo	
Al S.r Juez Conservador: Ciento ochenta y tres r.s y once mrs. de Vellon, por su Salario, al respecto de Doscientos ducados anuales. ~ ~ ~ ~	0183. 11
Joseph Fran.co de Garcas	
Al Padre Capellan: Quinientos y	1849. 33

Suma del fr.^te ... ... 10849. 33.

cinquenta rr.^s de Vellon, por su Salario al
Respecto de Seiscientos ducados annales. ... ... 0550.

Dn Fran.^co de Sales
Rodrig.^z de la Barcena

Al Primer Cathedratico de Mathematicas:
Quinientos y cinquenta rr.^s de Vellon, por su
Salario al Respecto de Seiscientos ducados
annales ... ... 0550.

Fran.^co Pizarro

Al Segundo Cathedratico: Otros Quinient.
y cinquenta rr.^s de Vellon, por su Salario al
Respecto de Seiscientos ducados annales. ... 0550.

Josef Porrillo

Al Tercero Cathedratico: Le corresponden
en este mes: Seiscientos setenta rr.^s y diez y
ocho mrs. de Vellon en esta forma: Lo~~s~~
Quinientos y cinquenta rr.^s por su Salario
del presente mes, al Respecto de Seiscientos
ducados annales: Y los Ciento veinte rr.^s y

30499. 33.

Suma de la v.ta ... 30499. 00

diez y ocho mrs. restantes, correspondiente à las dos terceras partes de su Sueldo que le satisfacia à Dn. Jose Albao, que esta de sostituto, por lo que le corresponde en los diez dias que vàn, desde el veinte y dos, inclucibe de Marzo proximo pasado, hta el treinta y uno de dho. mes, segun lo previene la 1a. Prevencion de esta Nomina. ... 0670. 18

Juan de Aduain

Al Catedratico que sostituye à Dn. Jose Rebollo, por auciencia suya con licencia de S. M. que lo ès Dn. Felix Albao: Le corresponden Trescientos sesenta y seis rs. y veinte y dos mrs. de Vellon, por su Salario al respecto de Quatrocientos ducados anuales, que se le abonan de cuenta de los fondos del Colegio ... 0366. 22

Felix Albao

Al Contador Secretario: Quinientos

40537. 06

Suma del fr.te ... 40537,, 05,,

y cinquenta rr.s de Vellon, por su Salario al respecto de Seiscientos ducados anuales ... 0550,,

Juan de Aduaiz

Al Maestro de Maniobra: Trescientos setenta y cinco rr.s de Vellon, por su Salario, al respecto de Quatro mil y quinientos rr.s anuales ... 0375,,

Fernando Hermoso

Al Maestro de Primeras Letras: Quatrocientos cinquenta y ocho rr.s y once mrs. de Vellon, por su Salario, al respecto de Quinientos ducados anuales ... 0458,, 11,,

Pedro de la Plaza y Baron

Al Maestro de la Clave de Dibuxo D. Blas Molner: Le corresponden, desde el once inclusibe del presente mes, hta el treinta y uno de Dic.re del presente año: Dos mil trescientos noventa y cinco rr.s, y

5092,, 16,,

Suma de la v.ta ... 50920.. 16..

treinta mrs. de Vellon: Y haviendo de tomar en las Ocho mesadas siguientes, que que dan en este año: 2200.. rs. à razon de 275. rs. en cada una, solo se le pagaran en esta lo correspondiente desde el dia On ce inclusibe en que principio à servir: q. son Ciento noventa y cinco rs. y treinta mrs. de Vellon, por su Salario, al respec to de Trescientos ducados annuales. ... ... 0195.. 30..

Por mi Padre y Señor
Josef Altuna

A mi como Mayordomo Administrador me corresponden: Setecientos setenta y dos rs. y diez y seis mrs. de Vellon, en esta for ma: Los Quinientos noventa y cinco rs. y veinte y ocho mrs. de Vellon, por mi Sala rio, al respecto de Seiscientos y cinquenta ducados annuales: Y los Ciento setenta y seis rs. y veinte y dos mrs. restantes, que me es tan asignados por S. M. para gratificar

Nota
Omite vn real en esta Suma 2..

60115.. 12..

Suma del fr.te ~.. | 60110. 12.

à la persona que me Ayuda, al Respecto de Dosciento escudo cada año. ~.. ~.. ~.. ~.. | 0762. 16.

Pablo Landolfi

Al Maestro de Lengua Francesa: Dosciento setenta y cinco rr. de Vellon, por su Salario, al Respecto de Tresciento ducado de anuales. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. | 0275.

Felix Manz

Al Oficial de la Contaduria: Tresciento se sesenta y seis rr. y veinte y dos mrs. de Vell. por su Salario, al Respecto de quatrocientos ducado anuales. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. | 0366. 22.

Juan Fran.co Yañez y Maestre

Al Primer Ayudante de la Escuela de primeras Letras: Le corresponde en este mes; Ciento Ochenta rr. de Vellon, por su Salario, al Respecto de seis rr. diarios y además la racion diaria que goza por | 70519. 16.

Suma de la v.ta ... 79519.

Ordenanza. ... 180.

Josef Gonz.z y Escobar

Al Segundo Ayudante de dha Escuela = Otros Ciento ochenta rr.s de Vellon, por su Salario, al respecto de seis rr.s diarios, y la racion diaria como al antecedente. ... 180.

Josef Olivera

Al Ayudante de la Clase de Dibuxo: D.n Jose Ibañez: Ciento ochenta rr.s de Vellon por su Salario que disfruta de seis rr.s diarios y racion de Ordenanza: desde primero dia de este presente mes, en q.e comenzo a servir dho ministerio. ... 180.

Josef Ibañez

Al Enfermero y Sangrador le correspon-den: Doscientos setenta y cinco rr.s de Vellon por su Salario, al respecto de trescientos ducados anuales: y la racion diaria q.e goza ... 80059.

Suma del fr.te ... 80.059. 16.

por Ordenanza como á los antecedentes. ... 0275.

Pedro Rey.do de Luna

Al Ropero y Maestro de Sastres: Tres cientos sesenta y seis rs. y veinte y dos mrs. de Vellon, por su Salario, al respecto de quatrocientos ducados anuales. ... 0366. 22.

Josef M.l Flores

Al Sacristan: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de Vellon, por su Salario, al resp.to de Cien ducados anuales: Y la racion diaria. ... 0.091. 23.

Luis Escazena

Sirvientes.

Al Cocinero: Docientos veinte y nueve rs. y seis mrs. de Vellon, por su Salario, al respecto de Docientos y cinquenta ducados anual.s Y la racion diaria por Ordenanza. ... 0229. 06.

Bartolomeo Giraldo

90.021. 33.

Suma de la v.ta ~ 30.21.

Al Ayudante de la Cocina: Ciento veinte y cinco rs. de vellon, por su Salario, al respecto de un mil y quinientos rs. anuales: Y la racion diaria como al antecedente. ~ 0125.

Por Bentura Gonzalez Fran.co Diaz [rúbrica]

Al Mozo de la Cocina: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de vellon, por su Salario, al respecto de Cien ducados anuales: Y la racion ~ 0.91.

Fran.co Diaz [rúbrica]

Al Criado Primero: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de vellon, por su Salario al respecto de Cien ducados anuales: Y la racion ~ 0.91.

Antonio parrago [rúbrica]

Al Criado Segundo: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de vellon, por su Salario, al respecto de Cien ducados anuales: Y la racion. ~ 0.91.

Fran.co de moradillos [rúbrica]

Al Criado Tercero: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de vellon, por su Salario al 30422.

Suma del fr.^te ... 9422.

Respecto de Cien ducados de annuales. ... 91. 23.

Fran.co Jaen

Al Sargento Dn. Angel Vicente Cattala, y quatro Soldados de los Batallones de Marina; Salvador Carbonel, Jose Illa, Fernando Labado, y Lorenzo Tamero: Le corresponden en este mes: Doscientos quarenta rs. de Vellon, por su Salario, al respecto, de dos rs. diarios, al Sargento, y de uno y medio, acada uno de los Soldados ... 9240.

Como Sarg.to de dha Guard.a
Angel V.te Catalá

Empleados fuera del Colegio.

Al Medico: Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. de Vellon, por su Salario, al resp.to de Doscientos ducados annuales. ... 9183. 11.

D.n Gabriel Rodriguez

9937.

Suma de la V.ta ... 96937.

Al Cirujano: Ciento treinta y siete rs.
y diez y siete mrs. de Vellon por su Salario
al respecto de Ciento y cinquenta ducados
anuales. ... 0137.

Juan Vizente Rodriguez

{Jubilados.}

Al que fue primer Ayudante de la Es-
cuela: Le corresponden en este mes: Cien-
to setenta y quatro rs. y diez y nueve mrs.
de Vellon en esta forma: Ciento catorce
rs. y diez y nueve mrs. por su Salario, al
respecto de Ciento y veinte y cinco ducados
anuales: y los Sesenta rs. restantes por lo
dos rs. diarios que la piedad de S. M. se
digno señalarle de Pension durante su
vida. ... 0174.

Martin Sagredo

Al que fue Sacristan: Noventa y un
rs. y veinte y tres mrs. de Vellon, por su

10.249.

Suma del fr.te … 10249„ 2„

Salario, al respecto de cien ducados anuales. … 91„ 23„

Por Enfermedad del act.e Tho Mart.n Gomez Zamora

Importan las mencionadas partidas: Diez mil trescientos quarenta reales, y veinte y cinco mrs. de Vellon los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de San Telmo: Sevilla treinta de Abril de mil setecientos noventa y ocho. — 10340„ „25„

V.B.

Pablo Pandolfo

Corregida de la equivocacion notada en la suma general importa Diez mil tresientos quarenta y un r.s y veinte y cinco mrs. de vellon aumentando à la suma total el real omitido en la citada suma.

Aduain

Paguense los Diez mil trescientos quarenta r.s y veinte y cinco mrs. S.n Telmo 30„ de Abril de 1798. —„

Ramos

Nomina de los Salarios que corresponden à los Ministros y Sirvientes, de este R.l Colegio de San Telmo: pertenecientes al presente mes de Mayo de mil setecientos noventa y ocho. ~..

{Ministros.}	Reales de Vellon.
Primeram.te Al S.or Director: Un mil seiscientos sesenta y seis r.s y veinte y dos mrs. de Vellon, por el Suyo, al Respecto de Veinte mil r.s annales. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~..	1666.. 22.
Antonio Ramos	
Al S.or Juez Concervador: Ciento ochenta y tres r.s y once mrs. de Vellon, por su Salario al Respecto de Docientos ducados annales. ~.. ~..	0183.. 11.
Jph. Fran.co de Fassar	
Al Padre Capellan: Quinientos y cinquenta r.s de Vellon, por su Salario, al Respecto de Seiscientos ducados annales. ~.. ~.. ~..	0550..
D.on Fran.co de Sales Rodriz.z de la Barcena	
Al P.mer Cathedratico de Matematicas: Quinientos y cinquenta r.s de Vellon por su	
	2399.. 33.

Suma de la v.ta ... | 28399.

Salario al respecto de seiscientos ducados annuales. ... | 6550.

Bn. Pizarro

Al Segundo Catedratico: Quinientos y cinquenta rr. de Vellon por su Salario al respecto de Seiscientos ducados annuales. ... | 6550.

Josef Portillo

Al Tercero Catedratico que se halla aucente en la Corte de Madrid, con R.l licencia: Quinientos y cinquenta rr. de Vellon, por su Salario al respecto de Seiscientos ducados annuales. | 6550.

P. el Int.da
Juan de Aduaiz

Al Catedratico de Matematicas q.e sostitue al antecedente y cobra de los fondos de este Colegio: Trescientos sesenta y seis rr. y veinte y dos mrs. de Vellon, por su Salario al respecto de Quatrocientos ducados annuales. ... | 6366.

R.vi Felix Alvao

| 30416.

Suma del fr.te ... 4416. 21.

Al Contador Secretario: Quinientos, y cinquenta rs. de Vellon, por su Salario, al Resp.to de Seiscientos ducados anuales. ... 0550.

Juan Antonio de Aduain y Ollogui

Al Maestro de Maniobra: Trescientos setenta y cinco rs. de Vellon, por su Salario al Respecto de Quatro mil y quinientos rs. anuales. ... 0375.

Fernando Hermosilla

Al Maestro de primeras Letras: Quatrocientos cinquenta y ocho rs. y once mrs. de V.on por su Salario, al Respecto de Quinientos ducados anuales. ... 0458. 11.

Pedro de la Plaza y Baron

Al Maestro de la Clase del Dibujo: Doscientos setenta y cinco rs. de V.n por su Salario al Respecto de Trescientos ducados anuales. ... 0275.

Blas ... Moreno

6074. 32.

Suma de la v.ta ... 6807..

A mi como Mayordomo Administrador: me corresponden: Setecientos sesenta y dos rs. y diez y siete mrs. de vellon en esta forma Quinientos noventa y cinco rs. y veinte y ocho mrs. de vellon, por su Salario, al respecto de Seiscientos y cinquenta ducados anuales: y los ciento sesenta y seis rs. y veinte y dos mrs. restantes que me estan asignados por S. M. para gratificar a la persona que me ayuda al respecto de doscientos escudos cada año. ... ... 0762..

Pablo Landolfo

Al Maestro de lengua Francesa: Dos cientos setenta y cinco rs. de v.n por su Salario al resp.to de tres cientos ducados anuales. ... ... 0275.

Felix Manz

Al Oficial de la Contaduria: tres cientos se senta y seis rs. y veinte y dos mrs. de v.n p.r su Salar.o al respecto de quatrocientos ducados anuales ... 0366..

Juan Fran.co Fernz.

y Mauro

7179.

Suma del fr.te ... 70479. 02.

Al Primer Ayudante de la Escuela: Ciento ochenta y seis rr. de V.n por su Salario à razon de seis rr. diarios: Y la Racion diaria. ... ... 0186.

Josef Gonz.z y Escobar

Al Segundo Ayudante: Ciento ochenta y seis r. de Vellon, por su Salario al respecto de seis rr. diarios: Y la Racion como al antecedente. ... 0186.

José Olivera

Al Ayudante de la Clase del Dibujo: Ciento ochenta y seis rr. de V.n por su Salario, al respecto de seis rr. diarios: Y la Racion como al antecedente. ... 0186.

Josef Ybañez

Al Enfermero y Sangrador: Docientos se-tenta y cinco rr. de Vellon, p.r su Salario, al resp.to de trecientos duc. anuales: Y la Racion diaria. ... 0275.

Pedro Reg.do de Luna

Al Ropero y Maestro de Sastre: Trecien-tos sesenta y seis rr. y veinte y dos mrs. de V.n

80312. 02.

Suma de la v.ta ... 80312.

por su Salario al respecto de Quatrocientos du-
cados anuales. ... 0366.

Josef de Flores

Al Sacristan: Noventa y un rs. y veinte
y tres mrs. de vellon, por su Salario, al resp.to
de Cien ducados anuales: y la vac.n diaria. ... 0091.

Luis Escazena

{Sirvientes.}

Al Cocinero: Docientos veinte y nueve rs. y veins
mrs. de v.n por su Salario al respecto de Doci-
entos y cinquenta duc. anuales: y la vac.n diaria ... 0229.

Bartolome Giraldez

Al Ayudante de la Cocina: Ciento veinte
y cinco rs. de v.n por su Salario, al respecto de Mil
y quinientos rs. anuales: y la vacion diaria. ... 0125.

Don Bentura Gallego

Al Mozo de la Cocina: Noventa y un rs. y
veinte y tres mrs. de v.n por su Salario, al resp.to

81012.

Suma de la ft.te ... ... 3012.4. 19.

de Cien ducados anuales: y la racion diaria. ... ... 0.91. 23.

Antonio perasso

Al Criado Primero: Noventa y un rr.s y veinte y tres mrs. de Vellon, por su Salario, al resp.to de Cien ducados anuales: y la racion. 0.91. 23

Fran.co Diaz

Al Criado Segundo: Noventa y un rr.s y veinte y tres mrs. de Vellon, por su Salario, al Respecto de Cien ducados anuales. ... ... 0.91. 23.

Fran.co de Moradillos

Al Criado Tercero: Noventa y un rr.s y veinte y tres mrs. de Vellon, por su Salario, al Respecto de Cien ducados anuales: y la racion diaria. ... 0.91. 23.

Fran.co Aren

Al Sargento D.n Angel Vicente Cattalà, y quatro Soldados de los Batallones de Marina Salvador Carbonel, Jose M.a, Fernando =

3421. 09.

406

Suma de la vta ... 9.291. 00

Labado, y Lorenzo Gamero: Le corresponden en este mes Dos cientos quarenta y ocho rs. de vn. por su Salario, al respecto de dos rs. diarios al Sargento y uno y medio à cada uno de los Soldados. ... 248.

Como Sarg.to de dha Guard.a
Ang.l Ph.e Catalá

Empleados fuera del Colegio.

Al Medico: Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. de vellon, por su Salario, al respecto de Doscientos ducados anuales. ... 183.

D.n Gabriel Rodriguez

Al Cirujano: Ciento treinta y siete rs. y diez y siete mrs. de vellon, por su Salario, al respecto de Ciento y cinquenta ducados anuales. ... 137. 17

Juan Xto Rodriguez

10.060. 00

Suma del fr.te _ „ 100060„ 03„

{Jubilados.}

Al que fue primer. Ayudante de la Escuela
Le corresponden en este mes: Ciento setenta
y seis rs. y diez y nueve mrs. de Vellon, en es-
ta forma: Ciento catorce rs. y diez y nueve
mrs. por su Salario al respecto de Ciento
veinte y cinco ducados anuales: Y los Sesenta
y dos rs. restantes, por los dos rs. diarios que la pie-
dad de S. M. se digno señalarle de Pension
durante la vida. _ „ _ „ _ „ _ „ _ „ 0176„ 19„

Martin Sagredo

A D.n Julian de la Cuesta, que murio
en quince del presente mes: Le correspon-
den por los ciento treinta y cinco dias que
a disfrutado en este año, hasta el dia de su fa-
llecimiento: 406„ rs. y 28 mrs. de V.n al res-
pecto de Cien ducados anuales: Y haviendo re-
cibido en las quatro Mezadas anteriores, des
de primero de Enero, hasta treinta de Abl.
proximo pasado; 366„ rs. y 24„ mrs. de

100236„ 22„

Suma de la v.ta ... 10236.

Vellon al respecto de 31 rr. y 23 mrs. en cada Mezada; solo se le pagan en esta: Quarenta rr. y quatro mrs. de Vellon, al dho respecto de Cien ducados anuales. ... ... 40.

Por muerte del dho
Man.l Gomez Zamora

Importan las mencionadas partidas: Diez mil = 10276.
doscientos setenta y seis rr. y veinte y seis mrs. de Vellon, los mismos que rrecibi del Arca de Areullares: Por mano del S.r D.n Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla treinta y uno de Mayo de mil setecientos noventa y ocho. ... ...

Pablo Landa

V.o B.o

Aduain

Paguense los Diez mil Doscientos setenta y seis r.s y veinte y seis mrs de vellon. S.n Telmo 31. de Mayo de 1798.

Ramos

Nomina de los Salarios que corresponde á los Ministros y Sirvientes de este R.l Colegio de S.n Telmo: pertenecientes al presente Mes de Junio: de mil setecientos noventa y ocho

{Ministros} — Reales de Vellon

Primeram.te Al S.or Director: Un mil seiscientos sesenta y seis rr. y veinte y dos m.rs de v.n por el suyo, al Respecto de veinte mil rr. Anuales — 1666.. 22

Antonio Ramos



Al S.or Juez Conservador: Ciento ochenta y tres rr. y once m.rs de v.n por su salario al Respecto de doscientos ducados Anuales — 183. 11.

Joseph Fran.co de Lasarte

Al Padre Capellan: Quinientos y cinquenta rr. de vellon por su salario: al Respecto de Seiscientos ducados Anuales — 550..

D.n Fran.co de Sales Rodriguez de la Maixcena

Al Primer Catedratico de Matematicas Quinientos y cinquenta rr. de Vellon por su salario al Res-

Nota = Se abona de mas en esta suma cien rr. — 2499. 33.

Suma de la vta ... 2$419.

pecto de Seiscientos ducados Anuales ... $550.

Juan Pizarro

Al Segundo Catedratico Quinientos y cinquenta rr. de vellon al Respecto de Seiscientos ducados Anuales ... $550.

Josef Portillo

Al Tercero Catedratico que se halla aucente en la Corte de Madrid con Rl. licencia Quinientos y cinquenta rr. de vn. por su salario al Respecto de Seiscientos ducados Anuales ... $550.

Juan de Aduain

Al Catedratico de Matematicas: que sostituye al antecedente y cobra de los fondos de este Colegio: Trecientos sesenta y seis rr. y veinte y un mrs de vellon, por su Salario al Respecto de Quatrocientos ducados Anuales — $366.

Felix Abrao

Al Contador Secretario: Quinientos y cinquenta rr. de vn. por su Salario al Respecto de Seiscientos ducados Anuales ... $550.

Juan de Aduain

4$986.

Nota=

Se abona de mas un maravedi ...

Suma del frente 40086. 22

Al Maestro de Maniobras: Trescientos setenta y cinco rr. de vellon por su salario al resp.to de Quatro Mil quinientos rr. de v.n anuales ... ... 0375.

Fernando Hernandez

Al Maestro de Primeras Letras: Quatrocientos cinquenta y ocho rr. y once mrs. de vellon por su salario al respecto de Quinientos ducados Anuales ... ... 0458. 11.

Pedro de la Plaza y Baron

Al Maestro de la Clase del Dibuxo: Dos cientos setenta y cinco rr. de vellon por su Salario al respecto de Trescientos duc. anua. 0275.

Por mi Padre y Señor
Josef Molner

Assi como Mayordomo Administrador me corresponden: Setecientos setenta y dos rr. y diez y siete mrs de vellon en esta forma Quinientos Noventa y cinco rr. y veinte y ocho mrs de vellon por mi salario al respecto de Seiscientos ducados Anuales. Y los ciento setenta y seis rr. y veinte y dos mrs. de v.n restantes

60094. 33.

Suma de la vta. ... 6Ø.094.

que me estan asignados por S. M. para gratificar a la Persona que me ayuda al respecto de docientos escudos cada año ... Ø762.

Pablo Landolfi

Al Maestro de Lengua Francesa Docientos setenta y cinco rr. de vellon al respecto de trecientos ducados anuales ... Ø275.

Felix Mar.z

Al Oficial de la Contaduria trecientos sesenta y seis rr. y veinte y dos mrs. de vellon al respecto de quatrocientos ducad. anuales ... Ø366.

Juan Bau.ta Yanez

Al Primer Ayudante de la Escuela ciento ochenta y seis rr. de v.n por su salario a raz.n de seis rr. diario y la racion ... Ø180.

Jose Gonz.z y Escobar

Al Segundo Ayudante ciento y ochenta rr. de v.n por su salario al respecto de seis rr. diario y la rac.n ... Ø180.

Jose Olivera

Al Ayudante de la clase del dibuxo ... 7Ø859

Suma del frente ... 7∪859 „ 3.

... Ciento y ochenta rr. vn. por su salario al respecto de seis rr. diarios y la racion ... ∪180.

Joseph Ybañez

Al Enfermero y Sangrador: Doscientos setenta y cinco rr. de vn. por su salario al respecto de trescientos ducados anuales y la racion ... ∪275.

Pedro Regidor de Luna

Al Ropero y Maestro de Sastre trescientos sesenta y seis rr. y veinte y dos mrs. de vellon por su salario al respecto de quatrocientos ducados anuales ... ∪366 „ 22.

Josef de Flores

Al Sacristan: Noventa y un rr. y veinte y tres mrs. de vn. por su salario al respecto de cien ducados anuales y la racion diaria. ∪091 „ 23.

Luis Escarzena

Sirvientes

Al Cocinero: Doscientos veinte y nueve rr. y seis mrs. de vellon al respecto de dosci-

8∪772 „ 14

Suma dela V.ta ... 80772 - 14

entos y cinquenta ducados anuales y la racion - ; 0229 - 6.

Bertolomeo Gircodengo

Al Ayudante dela cocina: Ciento veinte y cinco tr. de vellon por su salario al Respecto de mil quinientos tran. y la racion. 0125.

Por Bentura Gallego: Fran.co Diaz

Al Mozo de la Cocina: Noventa y un tr. y veinte y tres mrs de vn. por su salario al Respecto de Cien ducados anuales y la racion. 0091. 23

Bertolomeo Ficani

Al Criado Primero: Noventa y un tr. y veinte y tres mrs de vn. por su salario al Respecto de Cien ducados anuales y la racion ... ... 0091.

Fran.co Diaz

Al Criado Segundo: Noventa y un tr y veinte y tres mrs de vn. por su salario al Respecto de Cien ducados anuales 0091. 23

Fran.co de Moradillo

Al Criado Tercero: Noventa y un tr. y

81401 - 11

Suma del frente ... 38040 21

veinte y tres mrs. de vellon por su salario al respecto de cien ducados an. y la rac.n ... 0091 - 23.

Fran.co Saez

Al Sargento D.n Angel Cattala y quatro Soldados de los Battallones de Marina: Salvador Carbonell: Jose Illa. Fernando Lavado y Lorenzo Gamero: Le corresponde en este Mes Docientos y quarenta r.s v.n por su salario al respecto de dos r.s diarios al Sargento y uno y medio a cada uno de los Soldados ... 0240.

Como Sarg.to de dha. Gua.
Ang.l V.te Catala

Empleados fuera del Colegio

Al Medico: Ciento ochenta y tres r.s y once mrs. de vellon por su salario al respecto de Docientos ducados anuales ... 0183. 11.

D.n Rodriguez

Al Cirujano Ciento treinta y siete r.s y diez y siete mrs. de v.n por su salario al respecto de Ciento y cinquenta

0 39146-22

Suma dela 6.ta 9991.6. 11
Ducados Anuales 8137. 17.

Juan Sixto Rodriguez

{ Jubilado }

Nota
Se abonan demas ã esta partida dos rs. por no gozar mas q. sesenta rs. en este mes y no sesenta y dos como, dice la partida.

Al que fue primer Ayudante dela Escuela le corresponden en este Mes: Ciento setenta y seis rs. y diez y nueve Mrs de Vn. en esta forma: Ciento catorce rs. y diez y nueve Mrs de vellon por su salario al respecto de Ciento veinte y cinco Ducados Anuales: Y los sesenta ~~y dos~~ rs. restantes por los dos rs. diarios que la piedad de S.M. se digno deseñalarle durante su vida — 176. 19.

Martin Sayzedo

Nota
se abona de mas un real en este total.

(3)

Importa dichas Partidas = Diez mil doscientos treinta y un rs. y veinte y tres Mrs de vellon los mismos que Recibi del Arca de tres llaves por mano del Sor. director de este Rl. Colegio de Sn. Telmo de Sevilla Treinta de Junio de mil setecientos noventa y ocho — 10231. 23

V. B.

Pablo Landolfi

Y corregidas las equivocaciones notadas

importa legitimamte. esta Nomina
Diez mil ciento veinte y ocho rs. y vein-
te y dos mrs. rebajando de la suma total
los cien rs. que se abonó de mas en la
primera: el maravedí de la segunda: los
dos rs. de mas en la partida del Ayu-
dante Jubilado; y el real de la ultima
suma total. ——" ——" ——"

Abuair

Paguensele los Diez mil ciento veinte y ocho
rs. y veinte y dos mrs. S. Telmo 30 de Junio de 1798.
En lo sucesivo no se vuelva à hacer pago de su mesada a ningun
empleado sin haber sacado en limpio la Nomina libre de toda equi-
vocacion

Ramo

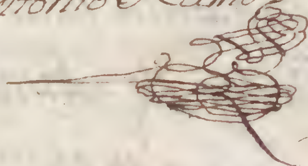
Nomina de los Salarios que corresponden â los Ministros y Sirvientes de este Rl. Colegio de Sn. Telmo: pertenecientes al presente Mes de Julio de mil setecientos noventa y ocho

Ministros

Reales de Vellon

Primeramte. Al Sor. Director: Un mil seiscientos sesenta y seis rr. y veinte y dos mrs de Vellon por su Salario al Respecto de veinte mil rr. anuales. — 1666 .. 22

Antonio Ramo



Al Sor. Juez Conservador: Ciento ochenta y tres rr. y once mrs de Vellon por su Salario al Respecto de dozientos ds. anuaes. — 183 .. 11

Dn. Juan Franco. de Sarsa

Al Padre Capellan: Quinientos y cinquenta r. de Vellon por su Salario: al Respecto de seiscientos ducados anual. — 550

Dn. Franco. de Sales Rodriguez de la Barcena

Al Primer Catedratico de Mathematicas: Quinientos y cinquenta rs. de Vellon por su Salario al

2399 .. 33

Suma dela Vta — 20399.

Respecto de Seiscientos ducad. Anuã — 0550.

Pedro Pizarro

Al Segundo Cathedratico: Quinientos y cinquenta Rr. de Vellon por su Salario al Resp.º de Seiscientos ducados anual — 0550.

José Portillo

Al Tercer Catedratico que se halla aucente enla Corte de Madrid con R.l licencia Quinientos cinquenta Rr. de Vellon por su Salario al Resp.º de Seiscientos du. an. — 0550.

Por el int.do Neivi
à Cuenta 240.
Neivi el tor
Aduai

Al Catedratico de Matematicas que sostituye al antecedente y cobra delos fondos deeste Colegio: Trescientos sesenta y seis Rr. y veinte y dos Mrs. de Vellon p.r su Salario: Al Respecto de Quatrocientos ducados anuales — 0366.

Felix Abiao

Al Contador Secretario: Quinientos y cinquenta Rr. de Vellon porsu Salario Al Respecto de Seiscientos — 1.046.

Suma del frente — 1.Ꝺ1.16. 11.

ducados Anuales — Ꝺ550.

Reciví el tot[o] — Recivi a Cuenta 240.

Aduar[te]

Al Maestro de Maniobras: Trescientos sesenta y cinco Rs. de Vellon por su Salario al respecto de Quatro mil y Quinientos Rs de Vellon Anuales — Ꝺ375.

Fernando Hermo[so]

Al Maestro de Primeras Letras: Quatrocientos cinquenta y ocho Rs. y once Mrs de Vellon por su Salario al respecto de Quinientos ducados anual — Ꝺ458. 11.

Pedro de la Plaza y Baron

Al Maestro de la Clase del Dibujo: doscientos setenta y cinco Rs. de Vellon por su Salario al respecto de Trescientos duc. Anu. — Ꝺ275.

Blas Molner

A mi como Mayordomo Administrador me corresponden: Setecientos seenta y dos Rs. y diez y siete Mrs de bellon: en esta forma: Quinientos Noventa y cinco Rs. y veinte y ocho Mrs de bellon por mi Salario al respecto de Seiscientos ducados An.

60.71. 33.

1074

Suma dela ̄vta_ 6074._

Y̅ doscientos sesenta y seis r̃s. y veinte y dos m̃rs de vellon restantes que me estan asignados por S. M. para gratificar la Persona que me ayuda al respecto de doscientos Escudos cada año ... 762,,

Pablo Gandolfi

Al Maestro de Lengua Francesa Doscientos setenta y cinco r̃s. de vellon por su Salario al respecto de Trescientos ducados anuales ... 275.

Recivi a qta. ciento y quarenta r.
recivi el completo de Manifiesto
esta Cantidad. Manuel

Al Oficial dela Contaduria Trescientos sesenta y seis r̃s. y veinte y dos m̃rs de vellon por su Salario al respecto de Quatrocientos ducados anuales ... 366.

Juan Fran.co Yañez y Macorre

Al Primer Ayudante dela Escuela: Ciento ochenta y seis r̃s. de vellon por su salario a raz.n de 6 r. diar. y la rac.n ... 186.

Josef Gonz.z Escobar

7665.

Suma del frente - 7Ɥ665 - 3"

Al Segundo Ayudante: Ciento y ochenta y seis rr. de Vellon por su salario a razn. de 6 rrs. diario y la racion Ɥ186-

Josef Olivera

Al Ayudante de la Clase del dibujo: Ciento ochenta y seis rr. diario por su salario a razon de 6 rr. d. y la racion .. Ɥ186-

Josef Ybáñez

Al Enfermero Sangrador: Docientos setenta y cinco rr. de Vellon por su salario al respecto de trescientos ducados anuales y la racion Ɥ275-

Pedro Rodrigo Luna

Al Ropero y Maestro de Sastre: Trescientos sesenta y seis rr. y veinte y dos mrs de vellon por su salario al respecto de Quatrocientos ducados anuales .. .. Ɥ366- 22"

Josef de Moxes

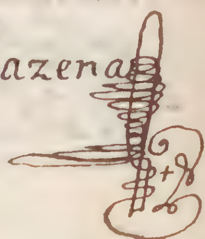
Al Sacristan: Noventa y un rr. y veinte y tres mrs de Vellon por su salario al respecto de Cien ducados

8Ɥ678 - 25"

Suma de la buelta — 8678-[illegible]

anuales y la racion .. — — — — — — — — — — 91-2[illegible]

Luis Escazena



Sirvientes

Al Cocinero: Doscientos veinte y nueve rr. y seis mrs de bellon al respecto de Dosientos y cinquenta du. an y la racion — 229.

Bartolomeo Giro[illegible]

Al Ayudante de la cocina: Ciento veinte y cinco rr. de bellon por su salario al respecto de mil quinientos r. anu y la racion .. — — — — — — — — 125

Don Bentura Gallego

Al Mozo de la cocina: Noventa y un rr. y veinte y tres mrs de bellon por su salario al respecto de Cien ducados anuales y la racion — — — — — 91.

Bartolomeo Sicena[illegible]

Al Criado primero: Noventa y un rr. y veinte y tres mrs de bellon por su salario al respecto de cien

9216

Suma del fr.te ... 9 ℣ 216. 9.

ducados Anuales ... ℣ o 91. 23.

Fran.co Diaz

Al Criado Segundo: Noventa y un rr. y veinte y tres Mrs de vellon por su Salario Al Respecto de Cien ducados Anuales y la racion ... ℣ o 91. 23

Fran.co de Montedillos

Al Criado Tercero: Noventa y un rr. y veinte y tres Mrs de vellon por su Salario al Respecto de Cien ducados Anuales y la racion ... ℣ o 91 - 23.

Fran.co Leon

Al Sargento dn. Angel Cattala y quatro Soldados de los Battallones de Marina: Salvador Carbonel Jose Illa, Bernando Lavado y Lorenzo Gamero: le corresponden: Dos cientos quarenta y ocho rr. pr. su Salario Al Respecto de dos rr. diarios al Sargto. y uno y medio A cada uno de los Soldad. ℣ 248.

Como Sarxto. de dha. Gua.
Angl. Vte. Catalá

9 ℣ 739 - 4o.

Suma de la bta. 98739.10

{Empleados fuera del Colegio.}

Al Medico: ciento ochenta y tres rr. y once mrs de vellon por su salario al respecto de docientos ducad. anuales. — 0183.11

Dn. Gabriel Rodriguez

Al Cirujano: Ciento treinta y siete rr y diez y siete mrs de vellon por su salario al respecto de ciento y cinquenta ducad. anual. — 0137.17

Francisco Rodriguez

{Jubilado}

Al que fue Primer Ayudante de la Escuela le corresponden en este mes: Ciento setenta y seis rr y diez y siete mrs de vellon en esta forma ciento catorce rr. y diez y nueve mrs de vellon por su salario al respecto de ciento y veinte y cinco ducados anuales y los.

10 D 060.

Suma del fr.te ... 10006„ 1.

Sesenta y dos r.s v.n restantes por los dos r.s diarios que la Piedad de S. M. se digno señalarle durante su vida ... 176„ 19.

Recibi a quenta ochenta r.s v.n ... 80„

Recibi el resto. Martin Sayredo

Sayredo

Ymportan dhas Partidas: Diez mil doscientos treinta y seis R.s y veinte y tres mrs. v.n los mismos que recibi del Arca de tres llaves por mano del S.or Director de este R.l Colegio de S.n Telmo Sevilla treinta y uno de Julio de mil setecientos noventa y ocho ... | 10236„ 23.

V.o B.o

Aduaiz

Pablo Landa[illegible]

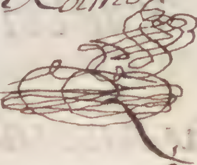
Paguense los Diez mil doscientos treinta y seis r.s y veinte y tres mrs. de vellon. S.n Telmo 31„ de Julio de 1798. —„

11

Nomina de los Salarios que corresponden á los Ministros y Sirvientes de este Real Colegio de San Telmo: pertenecientes al presente mes de Agosto de mil setecientos noventa y ocho.

Prevencion

Que habiendo S. M. concedido su retiro al S.or Juez Concervador de este R.l Colegio D.n José Fran.co de Casas, se sirvio al propio tiempo Nombrar para exercer dha Judicatura al S.or D.n Manuel de Carvajal; y en su consegüencia se le abonara en esta Nomina pr.te el Sueldo correspondiente de doscientos ducados anuales desde primero de este Mes.

	Reales Vellon
Primeram.te Al S.or Director: Un mil seiscientos sesenta y seis rr.s y veinte y dos mr.s de Vellon por su Salario al respecto de veinte mil rr.s anuales	1666 ,, 22
Antonio Ramos 	
Al S.or Juez Concervador: Ciento ochenta y tres rr.s y once mr.s v.n por su Salario al resp.to de doscientos duc.s anu.s Por el apresazado que arriba se expresa, Fernando Hermoso y Milles	183 ,, 11
	1849 ,, 33

Suma de la 6.ta | 10849.33

Al Padre Capellan: Quinientos cinquenta y ocho r.s v.n por su salario al resp.to de Seiscientos duc. an. | 558.

Son.o D.n Man.l de Salc.o Rodriguez de la Barcena

Al Primer Catedratico de Matematicas: Quinientos cinquenta r.s v.n al resp.to de Seiscientos duc. an. | 550.

C. P. Juan Lozano

Al Segundo Catedratico: Quinientos cinquenta r.s de vellon al respecto de Seiscientos ducados an. | 550.

José Portillo

Al Tercer Catedratico que se halla aucente en la Corte de Madrid con R.l licencia Quinientos cinquenta r.s de vellon al respecto de seiscientos ducados anuales. | 550.

Por el interesado
Juan de Aduaiz

Al Catedratico de Matematicas que sostituye al antecedente y | 12649.33

Suma del fr.te ... 10.149.33

cobra de los fondos de este Cole-
gio: Trescientos sesenta y seis rr.
y veinte y dos mrs. de Vellon al
Respecto de Quatrocientos du.d. — 0366.22

Felix Abrao

Al Contador Secretario: Quinien-
tos cinquenta rr. vellon al Resp.o
de Seiscientos ducados Anuales. — 0550

Juan de Aduain

Al Maestro de Maniobras: Tres-
cientos setenta y cinco rr. de vellon
al Resp.o de Quatro mil y quini-
entos rr. de Vellon Anuales — 0375

Fernando Hermoso

Al Maestro de Primeras Letras.
Quatrocientos cinquenta y ocho rr. y
once mrs. de Vellon al Resp.o de Qui-
nientos ducados Anuales — 0458.11

Pedro de Haro
y Baxon

Al Maestro de la Clase del dibu-
xo: Doscientas setenta y cinco rr.

11.799.32

Suma dela vta 5ʘ799.

de Vellon al resp.º de trescien-
tos ducados annuales ... ʘ275.

Blas Molner

A mi como Mayordomo Ad-
ministrador me corresponden:
Setecientos sesenta y dos rr. y diez
y siete mrs de vellon: en esta for-
ma: Quinientos noventa y cin-
co rr. y veinte y ocho mrs de vellon
al respecto de Seiscientos ducados
anuales: Y los Ciento sesenta y
seis rr. y veinte y dos mrs de vellon
restantes que me estan asignados por
S. M. para gratificar la persona
que me ayuda al resp.º de doscien-
tos escucados cada año ... ʘ762.

Pablo Gandolfi

Al Maestro de Lengua fran-
cesa: Doscientos setenta y cinco rr.
de vellon al resp.º de tresci- 6ʘ837.

Suma del fr.^te 6Ɖ837. 14-

entos ducados anuales - - - - - Ɖ275.

Felix Manz

Al Oficial dela Contaduria trescientos sesenta y seis rr. y veinte y dos mrs. de vellon al respecto de Quatrocientos du. an. Ɖ366. 22,,

Juan Anto. Sanchez y Valdez

Al Primer Ayudante dela Escuela: Ciento ochenta y seis r. vn. a razon de seis rr. y la racion ,, - Ɖ186,,

Josef Gonz. y Escoba

Al Segundo Ayudante: Ciento ochenta y seis rr. vn. a razon de seis rs. diarios y la racion ,, - - - - Ɖ186,,

Josef Olivera

Al Ayudante dela Clase del dibuxo: Ciento ochenta y seis rr. vn. a razon de seis rs. diarios y la racn. Ɖ186,,

Josef Ybañez

Ɖ8037 - 02,,

414

Suma de la buelta 80037

Al Enfermero Sangrador: Doscientos setenta y cinco rr. vellon al respecto de trescientos ducados anual. y la racion — 0275

Pedro Rodriguez de Luna

Al Ropero y Maestro de Sastre trescientos sesenta y seis rr. y veinte y dos mrs. vellon al respecto de quatrocientos ducados anual — 0366

Josef de Flores

Al Sacristan: Noventa y un rr. y veinte y tres mrs. de vellon al respecto de cien duc. an. y la rac.n — 0091

Luis Escarena

Sirvientes.

Al Cocinero: doscientos veinte y nueve rr. y seis mrs. de v.n al respecto de doscientos cinquenta d. an. y la r.n — 0229

Bartolomeo Gircolengo

80999

Suma del fr.te -- 8⊘999 „ 12 -

Al Ayudante de la Cocina: Ciento veinte y cinco r.s vellon al respecto de mil y quinientos r.s y la r.n --- ⊘125 „

Por Bentura Gallegos

Al Mozo de la Cocina: Noventa y un r.s y veinte y tres m.s v.n al respecto cien ducados an. y la rac.n -.. ⊘o91 „ 23 „

Bartolomeo Picazo

Al Criado Primero: Noventa y un r.s y veinte y tres m.rs de vellon al respecto de cien ducados anual. y la r.n ⊘o91 „ 23 „

Fran.co Diaz

Al Criado Segundo. Noventa y un r.s y veinte y tres m.rs de vellon al resp.to de cien ducados anu. y la rac.n ⊘o91 „ 23 „

Fran.co de Moradillos

Al Criado tercero: Noventa y un r.s y veinte y tres m.rs de v.n al resp.to de cien ducad. an. y la racion - - - - - - - ⊘o91 „ 23 „

Fran.co Jaen

9⊘491 „ o3 „

Suma de la b.ta 9491 . . 9.

Al sargento D.n Angel Cattalaa, y quatro Soldados de los Battallones de Marina: Salvador Carbonel, Jose Ylla, Fernando Lavado, y Lorenzo Gamero: le corresponden Doscientos quarenta, y ocho rr. v.n por su salario al respecto de dos rr. diarios al Sargento y uno y medio â cada uno de los soldados . . . . . . 0248.

Como Sarg.to de dho. Gu.a
Angel M.n Cattalaa

Empleados fuera del Colegio

Al Medico: Ciento ochenta y tres rr. y once mrs de vellon por su salario al respecto de doscientos duc. an. . . . . 0183.

D.n Gabriel Rodriguez

Al Cirujano Ciento treinta y siete rr. y diez y siete mrs Vellon por su Salario al respecto de Ciento y

9922.

476

Suma del fr.te 9922-20

y cinquenta ducad. an -- -- -- 137 - 12

Juan Bap.ta Rodrig.z

Jubilado.

Al que fue Primer Ayudante de la Escuela le corresponden en este mes: Ciento setenta y seis r.s y diez y siete m.rs de vellon en esta forma: Ciento catorce r.s y diez y nueve m.rs de v.n por su salario al resp. de Ciento veinte y cinco duc. anual. y los sesenta y dos r.s restantes que me estan señalados que la Piedad de S. M. se dingo concederle durante su vida -- -- -- -- -- 176 - 19 -

Martin Sagredo

Importan dhas Partidas Di 10236 - 22

ez mil Doscientos treinta y seis r.s y veinte y dos m.rs de Vellon los mismos que recibi del Arca de tres llaves Hermano del S.or director de este R.l Colegio de San Telmo de Sevilla

Treinta y uno de Agosto de mil setecientos noventa y ocho ---

V.º B.º — Pablo Gandolfo

Aduair

Paguense los Diez mil docientos treinta y seis rs. y veinte y dos mrs de vellon. S.n Telmo 31. de Agosto de 1798.

Ramos

Nomina de los Salarios que se les pagan á los Ministros y Sirvientes de este Rl. Colegio de San Telmo: pertenecientes al presente mes de Setiembre de 1798: Ies en la forma siguiente.

Ministros	Reales de Vellon
Primeramte. Al Sor. Director: Un mil seiscientos sesenta y seis rs. de vellon y veinte y dos mrs. de vellon, por su Salario al respecto de veinte mil rs. anuales. Antonio Ramos	1666. 22.
Al Sor. Juez Conservador: Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. de vellon, por su Salario al respecto de Doscientos ducados anuales. Por el Señor Juez Conservador Fernando Hermoso	183. 11.
Al Padre Capellan: Quinientos y cinquenta rs. de vellon por su Salario, al respecto de Seiscientos ducados anuales. Dn. Franco. de Sales Rodriguez de la Barcena	550.
Al Primer Catedratico de Matematicas: Quinientos y cinquenta rs. de vellon, por su Salario, al respecto de Seiscientos	
	2399. 33.

Suma de la v.ta ... 20399.

ducados annuales. ... 0550.

Juan Pizarro

Al Segundo Cathedratico: Quinientos y cinquenta rr.s de Vellon, por su Salario al Respecto de Seiscientos ducados annuales. ... 0550.

José Portillo

Al Tercero Cathedratico: Quinientos, y cinquenta rr.s de Vellon, por su Salario, al Resp.to de Seiscientos ducados annuales. ... 0550.

Por el interesado

Juan de Aduaiz

Al Cathedratico de Matematicas que está supliendo por D.n Jose Rebollo 3.o Cathedratico que se halla ausente con R.l licencia: le corresponden: Trescientos sesenta y seis rr.s y veinte y dos mrs. de Vellon, por su Salario, al Respecto de Quatrocientos ducados annuales. ... 0366.

Felix Abrao

Al Contador Secretario: Quinientos y cinquenta rr.s de Vellon, por su Salario al Respecto ... 22416.

Suma delfr.te ... ... 2C416 .. 21.

de Seiscientos ducados anuales. ... ... 0550..

Juan Antonio de
Aduriz y Olloquiz

Al Maestro de Maniobras: Trescientos setenta y cinco rs. de vellon, por su Salario al respecto de Quatro mil y quinientos rs. anuales. 0375..

Fern.do Hermo.a

Al Maestro de primeras letras: Quatrocientos cinquenta y ocho rs. y once mrs. de vellon por su Salario, al respecto de Quinientos duc. anual. 0458.. 11.

Pedro de la Haza
y Baron

Al Maestro de la Clase del Dibuxo: Docientos setenta y cinco rs. de vellon, por su Salario al respecto de Trescientos ducados anuales ... 0275..

Josef Mobnerf

A mi como Mayordomo Administrador me corresponden: Setecientos setenta y dos rs. y diez y seis mrs. de vellon en esta forma: Los Quinientos noventa y cinco rs. y veinte y ocho mrs. de v.n por mi Salario al respecto de Seiscientos

3C07.. ... 32..

Suma de la V.ta 6607

y cinquenta ducados anuales: Y las ciento sesenta y seis rs. y veinte y dos mrs. restantes, que me estan asignados por S. M. para gratificar à la persona que me ayuda, al respecto de docientos ducados cada año. ... ... 0762.

Pablo Pardo

Al M.ro de lengua Francesa: Docientos setenta y cinco rs. de Vellon, por su Salario al respecto de Trescientos ducados anuales. ... ... 0275.

Felix Marin

Al Oficial de la Contaduria: Trescientos Sesenta y seis rs. y veinte y dos mrs. de V.n por su Salario al respecto de Quatrocientos duc. anual. ... 0366.

Juan Fran.co Jane y Maestre

Al primer Ayudante de la Escuela: Ciento Ochenta y rs. de Vellon por su Salario al resp.to de seis rs. diarios: Ha la R.n por Ordenanza. ... 0180.

Jose Gonz.z y Esteban

Al Segundo Ayudante de dha Escuela: Ciento ochenta rs. de Vellon, por su Salario al resp.to 70659.

Suma del frente ... ... 70659. 2.

de seis r.s diarios: Maracion por Ordenanza. ... ... 0180.

Josè Olivert

Al Ayudante de la Clave de Dibujo: Ciento ochenta r.s de Vellon, por su Salario, al resp.to de seis r.s diarios: Maracion diaria p.r Ordenanza ... 0180.

Josef Ybañez

Al Enfermero Sangrador: Doscientos setenta y cinco r.s de Vellon, por su Salario, al Respecto de Trescientos Ducados anuales: Marac.n diaria ... 0275.

Pedro Reg.do de Luna

Al Ropero y Maestro de Sastre: Trescientos sesenta y seis r.s y veinte y dos m.rs de V.n por su Salario al Respecto de Quatrocientos Duc.s anuales. 0366. 22.

Josef de Flores

Al Sacristan: Noventa y un r.s y veinte y tres m.rs de Vellon, por su Salario, al Respecto de Cien ducados anuales: Marac.n diaria p.r Ordenanza ... 0091. 23.

Luis Escarzena

80752. 13.

Suma de la V.^ta .... 80752.

{Sirvientes.}

Al Cocinero: Docientos veinte y nueve rr.^s y seis mrs. de Vellon, por su Salario, al respecto de Docientos y cinquenta duc.^s anuales: Ñª Rac.^n Diaria .... | 0229.

Bartolomeo Fernandez

Al Ayudante de la Cocina: Ciento veinte y cinco rr.^s de V.^n por su Salario, al respecto de Un mil y quinientos rr.^s anuales: Ñª Rac.^n Diaria .... | 0125.

D. Bentura Gallegos

Al mozo de la Cocina: Noventa y un rr.^s y veinte y tres mrs. de Vellon, p.^r su Salario al respecto de Cien ducados anuales: Ñª Rac.^n Diaria. .... | 0.91.

Bartolomeo [illegible]

Al Criado primero: Noventa y un rr.^s y veinte y tres mrs. de V.^n por su Salario al respecto de Cien ducados anuales: Ñª Rac.^n de Orden. 2ª | 0.91.

Fran.^co Diaz

Al Segundo Criado: Noventa y un rr.^s y veinte y tres mrs. de V.^n por su Salario al respecto de

90289.

Suma de esta ...	30283.	31.
Cien ducados anuales: Mata Vac.^s p.^r Ordenanza ...	0.31.	23.

Fran.^co Moradillos

Al Criado Tercero: Noventa y un r.^s y veinte y tres m.^rs de V.^n por su Salario al respecto de Cien ducados anuales: Mata Vac.^s diarias. ... — 0.31. 23.

Fran.^co Saen

Al Sargento Dn Angel Vicente Cattala y quatro Soldados de los Batallones de Marina, Salvador Carbonel, Jose Vila, Fernando Labado, y Lorenzo Gamero: Le corresponden en este mes: Docientos quarenta r.^s de V.^n al respecto de dos r.^s diarios al Sargento, y de uno y medio á cada uno de los Soldados. ... — 0240.

Como Sarg.^to de d.^ha Guar.^a
Angel Vte Catala

Empleados á fuera del Colegio.

Al Medico: Ciento ochenta y tres r.^s y once m.^rs de Vellon, por su Salario, al respecto de Docientos ducados anuales. ... — 0183. 11.

Dn Gabriel Rodriguez

30896. 20.

Suma de la v.ta ... 9.836.

Al Cirujano: Ciento treinta y siete rr.s y diez y siete mrs. de Vellon, por su Salario al respecto de Ciento y cinquenta ducados anuales. ... ... 137.

Juan Sixto Rodrig.z

{Jubilados.}

Al que fué primer Ayudante de la Escuela: Le corresponden en este mes: Ciento setenta y quatro rr.s y diez y nueve mrs. de V.n en esta forma: Ciento catorce rr.s y diez y nueve mrs. por su Salario al respecto de ciento veinte y cinco ducados anuales: Y los Sesenta rr.s restantes por los dos rr.s diarios que la piedad de S. M. se dignó señalarle de Pension durante su vida. ... 174.

Martin Sagredo

Importan dhas partidas: Diez mil docientos ocho rr.s y veinte y dos mrs. de Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo: Sevilla treinta de Setiembre de mil setecientos noventa y ocho. ... ... 10.208.

V.B.

Aduaiz

Pablo Gandolfo

Paguense

los Diez mil doscientos ocho rs. y veinte
y dos mrs. de vellon. Santelmo 30,, de
Setiembre de 1798. ,, ,, ,,

Ramos

Nomina de los Salarios que se pagan à los Ministros y Sirvientes de este R.l Colegio de San Telmo, correspondiente à este presente mes de Octubre de 1798= Y es en la forma sig.te

{Ministros.}	Reales de Vellon.
Primeram.te Al S.or Director: Un mil seis-cientos sesenta y seis rr. y veinte y dos mrs. de Vellon, por el suyo, al respecto de veinte mil rr.s anuales.	1666. 22.
Antonio Ramos	
Al S.or Juez conservador: Ciento ochenta y tres rr.s y once mrs. de Vellon, por su Salario al respecto de Doscientos ducados anuales.	0183. 11.
por el S.or Juez Conservador Fernando Hermo[...]	
Al Padre Capellan: Quinientos y cinquenta rr.s de Vellon, por su Salario al respecto de Seiscientos ducados anuales.	0550.
D.n Fran.co de Sales Rodrig.z de la Barcena	
Al Primer Catedratico de Mathematicas Quinientos y cinquenta rr.s de Vellon por su	
	2399. 33.

582

Suma de la v.ta ... 20399.

Salario al respecto de Seiscientos ducados anuales. ... 6550.

Juan Pizarro

Al Segundo Cathedratico: Quinientos y cinquenta rr.s de Vellon, por su Salario al respecto de Seiscientos Ducados anuales. ... 6550.

José Portillo

Al Tercero Cathedratico; que se halla aucente: Quinientos y cinquenta rr.s de Vellon, por su Salario al resp.to de Seiscientos Ducados anuales. 6550.

Por el interesado
Juan D. Aduair

Al Cathedratico que esta ocupando la Plaza del tercero: Trescientos sesenta y seis rr.s y veinte y dos mrs. de Vellon, por su Salario al respecto de Quatrocientos Ducados anuales. ... 6366.

Felix Alvarez

Al Contador y Secretario: Quinientos y cinquenta rr.s de Vellon, por su Salario al

22416.

Suma del fr.te .. .. 4016. 21.

Respecto de Seiscientos ducados annuales. .. .. 0550.

Juan Antonio de
Aguirre y Ulaqui

Al Maestro de Maniobra: Trescientos setenta y cinco rr.s de Vellon por su Salario al Respecto de Quatro mil y quinientos r.s annuales. 0375.

Fernando Hermoso

Al Maestro de Primeras Letras: Quatrocientos cinquenta y ocho rr.s y once mrs. de Vellon, por su Salario, al Respecto de Quinientos ducados annuales. .. .. 0458. 11.

Pedro M.a Mazas
y Barrena

Al Maestro de la Clase del Dibujo: Doscientos setenta y cinco rr.s de Vellon por su Salario, al Respecto de Trescientos ducados annuales. .. .. 0275.

Por mi Padre
Josef Moner

Ant.o Yguerel como Mayordomo Administrad.r

6607 .. 33.

284

Suma de la v.^ta ... ... 6607 r.

me corresponden: Setecientos sesenta y dos r.v. y diez y seis mrs. de Vellon, en esta forma: Los Quinientos noventa y cinco r.v. y veinte y ocho mrs. por mi Salario al respecto de Seiscientos y cinquenta ducados annuales: Y los ciento sesenta y seis r.v. y veinte y dos mrs. restantes que me estan asignados por S. M. para gratificar a la persona que me ayuda al respecto de doscientos escudos al año. ... ... 0762.

Pablo Garidal

Al Maestro de lengua Francesa: Doscienta setenta y cinco r.v. de Vellon, por su Salario al respecto de Trescientos ducados annuales. ... 0275.

Felix Muñoz

Al Oficial de la Contaduria: Trescientos sesenta y seis r.v. y veinte y dos mrs. de V. por su Salario al respecto de Quatrocientos ducad. annuales. 0366.

Juan Fran.co Saenz y Maestre

7[illegible]

Suma del fr.te ... ... 78.79 ..

Al Primer ayudante de la Escuela: Ciento y ochenta y seis rr.s de Vellon, por su Salario al respecto de seis rr.s diarios: Y la Vac.n p.r Ordenan.a ... 0186.

Josef Gonz.z Escobar

Al Segundo Ayudante: Otros ciento ochenta y seis rr.s de Vellon, por su Salario, al resp.to de seis rr.s diarios: Y la Vac.n como al antecedente. 0186.

José Olivera

Al Ayudante de la clase del Dibujo: Ciento ochenta y seis rr.s de Vellon por su Salario al respecto de seis rr.s diarios: Y la Vacion como a los dhos .. 0186.

Josef Ybañez

Al Enfermero y Sangrador: Doscientos setenta y cinco rr.s de Vellon, por su Salario al respecto de Trescientos ducados anuales: Y la Vacion dicha como a los demas. ... ... 0275.

Pedro Rod.o de Luna

Al Ropero y Maestro de Sastre: Trescientos

80312 ..

484

Suma de la V. rs. 80312.

seventa y seis rs. y veinte y dos mrs. de Vellon, por su Salario al Respecto de Quatrocientos ducados anuales. 0366.

Josef de Flores

Al Sacristan: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de Vellon, por su Salario al Respecto de Cien ducados anuales: y la Racion 0091.

Luis de Escazena

{Sirvientes.}

Al Cocinero: Docientos veinte y nueve rs. y seis mrs. de Vellon, por su Salario al Respto. de Docientos y cinquenta ducados anuales: y la Racion diaria. 0229.

Bartolomé Gimeno Anejo

Al Ayudante de la Cocina: Ciento veinte y cinco rs. de V. por su Salario, al Respecto de Un mil y quinientos rs. anuales: y la Racion. 0125.

Por Bentura Gallegos Fran.co Diaz

81202.

Suma del fr.te ... ... 9012 rs. 19.

Al mozo de la Cocina: Noventa y vn rs. y veinte y tres mrs. de V. por su Salario al Respecto de Cien ducados anuales: Y la Racion ... ... 0.91. 23.

Bartolomeo Sicam...

Al Criado Primero: Noventa y vn rs. y veinte y tres mrs. de Vellon, por su Salario al Respecto de Cien ducados anuales: Y la Racion 0.91. 23

Fran.co Diaz

Al Criado segundo: Noventa y vn rs. y veinte y tres mrs. de Vellon, por su Salario, al Respecto de Cien ducados anuales ... ... 0.91. 23.

Fran.co Morzdillos

Al Criado tercero: Noventa y vn rs. y veinte y tres mrs. de V. por su Salario, al Respecto de Cien ducados anuales: Y la Racion ... 0.91. 23.

Fran.co Saez

Al Sargento D.n Angel Vicente Cattala

9491. 03.

28

Suma de la V.ta ... 3041.

Y quatro Soldados de los Batallones de Marina, Salvador Carbonel, Jose Moa, Fernando Labado: y Lorenzo Gamero: Les corresponden en este mes: Doscientos quarenta y ocho rs. de Vellon, por su Salarios al respecto de dos rs. diarios al Sargento, y uno y medio a cada uno de los Soldados. ... 0248.

Como Sarg.to de dha Guardia
Ant.o Catalán

{ Empleados fuera del Colegio. }

Al Medico: Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. de Vellon, por su Salario al respecto de Doscientos ducados anuales. ... 0183. 11

D.n Gabriel Rodrig.z

Al Cirujano: Ciento treinta y siete rs. y diez y siete mrs. de V.n por su Salario, al respecto de ciento y cinquenta ducados anuales. ... 0137. 17

Juan Sixto Rodrig.z

——— 10060. 28

Suma del fr. ... 10.060 .. 03.

{Jubilado.}

Al que fue primer Ayudante de la Escuela: Le corresponden en este mes: Ciento setenta y seis rs. y diez y nueve mrs. de Vell. en esta forma: Ciento catorce rs. y diez y nueve mrs. por su Salario al respecto de Ciento y veinte y cinco Ducados anuales: Y los Sesenta y dos rs. restantes por los dos rs. diarios, que la piedad de S. M. se digno señalarle de pension durante su vida. — 0176 .. 10.

Martin Sagredo

Importan las dhas partidas = Diez mil docientos treinta y seis rs. y veinte y dos mrs. de Vellon, los mismos que recibo del Arca de tres llaves: Por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de San Telmo: Sevilla treinta y uno de Octubre de mil setecientos noventa y ocho. — — — — — — — — | 10.236 .. 22.

V.º B.º

Aduaiz

Pablo Garrido

Laquense

136

los Diez mil doscientos treinta y seis rs. vn. y veinte y dos mrs. de vellon. San Felmo 31. de Octubre de 1798.

Ramos

Nomina de los Salarios que se pagan á los Ministros y Sirvientes de este R.l Colegio de San Telmo: Y pertenesen al presente mes de Noviembre de 1798: Y es en la forma siguiente. ~..

{Ministros.} Reales de Vellon.

Primeram.te Al S.or Director: Un mil seiscientos sesenta y seis rr.s y veinte y dos mrs. de Vellon, por el suyo, al respecto de Veinte mil rr.s anuales. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. | 10666.. 22..

Antonio Ramos

Al S.or Juez Conservador: Ciento ochenta y tres rr.s y once mrs. de Vellon, por su Salario al respecto de doscientos ducados anuales. ~.. | 0183.. 11..

Por el S.or Juez Conserv.or
Fernando Hermoso

Al Padre Capellan: Quinientos y cinquenta rr.s de Vellon, por su Salario, al respecto de Seiscientos ducados anuales ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. | 0550..

D.or Fran.co de Sales
Rodrig.z de la Bárcena

Al Primer Catedratico de Matematicas: Quinientos y cinquenta reales de Vellon, por su Salario, al respecto de

| 20399.. 33..

Suma de la v.ta ... 20399. 2

Seiscientos ducados anuales. ... 0550.

Juan Pizarro

Al Segundo Catedratico: Otros Quinientos y cinquenta rs. de vellon, por su Salario al res-pecto de Seiscientos ducados anuales. ... 0550.

Josef Portillo

Al Tercero Catedratico que se halla aucente: Quinientos y cinquenta rs. de V. por su Salario al respecto de Seiscientos ducados anuales. ... 0550.

Por el Int.do

Juan de Aduain

Al Catedratico que ocupa la plaza del ante-cedente con Orn. superior: Trescientos seven-ta y seis rs. y veinte y dos mrs. de Vellon por su Salario al respecto de Quatrocientos ducados anuales. ... 0366. 22

Felix Alvaro

Al Contador Secretario: Quinientos y cin-quenta rs. de Vellon, por su Salario al resp.to ... 22416. 24

Suma del fr.te ... ... 2016. 21.

de Seiscientos ducados anuales. ... ... 6550.

Juan Antonio
Aduain y Olloqui

Al Maestro de Maniobra: Trescientos setenta y cinco rs. de Vellon, por su Salario al respecto de Quatro mil quinientos rs. anuales. 0375.

Fernando Hermosilla

Al Maestro de primeras Letras: Quatrocientos cinquenta y ocho rs. y once mrs. de Vellon por su Salario al respecto de Quinientos ducados anuales. ... ... 0458. 11.

Pedro de la Haza
y Baron

Al Maestro de la Clase de Dibujo: Doscientos setenta y cinco rs. de Vellon, por su Salario, al respecto de Trescientos ducados anuales ... ... 0275.

Por mi Padre
Josef Molner

~~Pedro de la~~

A mi como Mayordomo Administrador: ——— 6074. 32.

Suma de la V.ta .. 60074.

me corresponden: Setecientos sesenta y dos rr.s y diez y seis mrs de Vellon; en esta forma: Los Quinientos noventa y cinco rr.s y veinte y ocho mrs. por mi Salario al respecto de Seiscientos ducados anuales: Y los Ciento sesenta y seis rr.s y veinte y dos mrs restantes, los que me estan asignados por S. M. para Gratificar á la persona que me ayuda, á razon de doscientos escudos cada año. ...... 0762.

Pablo Gandolfo

Al Maestro de Lengua francesa: Doscientos setenta y cinco rr.s de Vellon, por su Salario al respecto de tresCientos ducados anuales. 0275.

Felix Manz

Al Oficial de Contaduria: Trescientos sesenta y seis rr.s y veinte y dos mrs. de V. por su Salario al respecto de Quatrocientos ducados anuales .. 0366.

Man. Fran.co Janer

70179.

Suma del fr.te ... ... 70479. 02.

Al Primer Ayudante de la Escuela: Ciento ochenta rs. de Vellon, por su Salario, à razon de seis diarios: Y la racion p.r Ordenanza... 0180.

Josef Gomez y Escobar

Al Segundo Ayudante: Otro ciento ochenta rs. de Vellon por su Salario à razon de seis diarios: Y la racion por Ordenanza. ... ... 0180.

Josè Olivera

Al Ayudante de la Clase del Dibujo: Ciento ochenta rs. de V.n por su Salario, al respecto de seis diarios: Y la Racion como la antecedent. ... 0180.

Josef Ybañez

Al Enfermero y Sangrador: Doscientos setenta y cinco rs. de Vellon, por su Salario al respecto de Treinta y tres ducados anuales: Y la racion que goza por Ordenanza. ... ... 0275.

Pedro Reg.do de Luna

80294. 02.

Suma de la V.ta ... 8029 rs.

Al Ropero y Maestro de Sastre: Trescientos sesenta y seis rs. y veinte y dos mrs. de Vellon, por su Salario al respecto de Quatrocientos ducados anuales. ... ... 0366.

Josef de Flores

Al Sacristan: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de V.n por su Salario, al respecto de Cien ducados anuales: y la racion de Orden.da ... 0091.

Luis Escazena

{Sirvientes.}

Al Cocinero: Doscientos veinte y nueve rs. y seis mrs. de Vellon, por su Salario al respecto de Doscientos y cinquenta ducados anuales y la racion que tiene de Ordenanza. ... ... 0229.

Alberto Lomeo Giradengo

Al Ayudante de la Cocina: Ciento veinte y cinco rs. de Vellon por su Salario

8981.

Suma del fr.te ... 80081.. 19..

al respecto de un mil y quinientos rs. anuales
p.a la racion, por ordenanza ... 0125.

Por Bentura Callejo

Al Mozo de la Cocina: Noventa y un rs. y
veinte y tres mrs. de v.n por su salario al resp.to
de cien ducados anuales: y la rac.n por orden.zas ... 0.91.. 23..

Bartolomeo Girdanejo
Bartolomeo Sicama

Al Criado primero: Noventa y un rs. y ve-
inte y tres mrs. de v.n por su salario al resp.to de
cien ducados anuales: y la rac.n como al anteced.te ... 0.91.. 23..

Fran.co Diaz

Al Criado segundo: Noventa y un rs. y ochn-
te y tres mrs. de v.n por su salario al respecto de
cien ducados anuales: y la rac.n como al anteced.te ... 0.91.. 23..

Fran.co Moradillo

Al Criado Tercero: Noventa y un rs. y veinte
y tres mrs. de v.n por su salario al resp.to de cien
ducados anuales: y la rac.n como a los anteriores ... 0.91.. 23..

fran.co de ...

90473.. 09..

Suma de la V.ta ... 90.473.

Al Sargento D.n Angel Vicente Cattalà, y quatro Soldados de los Batallones de Marina: Salvador Carbonèl, Jose Illa, Fernando Labado, y Lorenzo Gamero: Le corresponden en este mes: Doscientos quarenta r.s de Vell. por sus Salarios al respecto de dos r.s diarios al Sargento, y uno y medio à cada uno de los Soldados. ... 240.

Como cabo de esta Guardia
Angel V.te Cattalà

Empleados fuera del Colegio

Al Medico: Ciento ochenta y tres r.s y once m.rs de Vellon, por su Salario, al respecto de doscientos ducados anuales. ... 183. 11

D.n Gabriel Rodriguez

Al Cirujano: Ciento treinta y siete r.s y diez y siete m.rs de V.n por su Salario, al respecto de ciento y cinquenta ducados anuales. ... 137. 17

Juan Sixto Rodriguez

1.0.0.3.4. 05

Suma del fr.te ... 10003" 03"

{Jubilados.}

Al que fue primer Ayudante de la Escuela: Le corresponden en este mes: Ciento = setenta y quatro rs. y diez y nueve mrs. de v.n en esta forma: Ciento catorce rs. y diez y nueve mrs. por su Salario, al respecto de Ciento veinte y cinco ducados anuales: Y los Sesenta rs. restantes, que me estan asignados por S. M. de pencion á razon de dos rs. v.n diarios durante la vida. ... ... 0174" 19"

Martin Sagredo

Importan las dhas partidas: Diez mil doscientos ocho rs. y veinte y dos mrs. de Vellon, los mismos que recibí del Arca de tres llaves: Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla treinta de Noviembre de Mil setecientos noventa y ocho. ... ... 10208" 22"

Pablo Gandolfo

V.º B.º

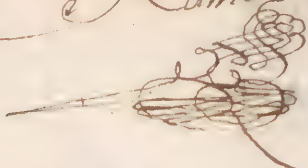
Aduain

P

Laguense

1191

Son Diez mil docientos ocho rs. y veinte y dos mrs. de vellon. Sn. Telmo 30 de Noviembre de 1798.



Ramos

Nomina de los Salarios que corresponden à los Ministros y Sirvientes de este R.l Colegio de San Telmo: y son pertenecientes al presente mes de Diciembre de 1798 = en la forma siguiente. ..

{Ministros.}	Reales de Vellon.
Primeram.te Al S.or Director: Un mil seiscientos sesenta y seis rs. y veinte y ocho mrs. de Vellon, por el suyo, al respecto de Veinte mil rs. anuales, que goza por Ordenanza.	1666 .. 28 ..
Antonio Ramos	
Al S.or Juez Conservador: Ciento ochenta y tres rs. y quince mrs. de Vellon, por su Salario al respecto de Docientos ducados anuales.	0183 .. 15 ..
Por el S.or Juez Conservad.or Fernando Hermoso	
Al Padre Capellan: Quinientos y cinquenta rs. de Vellon, por su Salario, al respecto de Seiscientos ducados anuales.	0550 ..
D.n Fran.co de Sales Rodrig.z de la Bárcena	
Al Primer Catedratico de Matematicas Quinientos y cinquenta reales de Vellon por su Salario al respecto de Seiscientos	
	2400 .. 09 ..

Suma de la V.ta ... 2860.

ducado annales. ... 0550.

Ph.º Juan Pizarro

Al Segundo Cathedratico: Quinientos y cinquenta rr.s de Vellon, por su Salario, al respecto de Seiscientos ducados annales. ... 0550.

Josef Portillo

Al Tercero Cathedratico que se halla aucente: Quinientos y cinquenta rr.s de Vellon, por su Salario, al respecto de Seiscientos ducados annales ... 0550.

Por el int.te
Juan de Aduain

Al Cathedratico que sostituye al antecedente Trescientos sesenta y seis rr.s y veinte y ocho mrs. de Vellon, por su Salario al respecto de Quatrocientos ducados annales. ... 0366.

Felix Arias

Al Contador y Secretario: Quinientos y cinquenta r.s de Vellon, por su Salario, al respecto de Seiscientos ducados annales. ... 0550.

Juan Antonio de Aduain y Alonso

5067.

Suma del fr.te ... 4.0967.. 03..

Al Maestro de Maniobra: Trescientos y setenta y cinco rs. de Vellon por su Salario al respecto de Quatro mil y quinientos rs. anuales ... 0375..

Fernando Hermoso

Al Maestro de primeras Letras: Quatrocientos y cinquenta y ocho rs. y quince mrs. de V. por su Salario al respecto de Quinientos ducados anuales ... 0458.. 15..

Pedro de la Plaza y Baron

Al Maestro de la clase de Dibujo: Doscientos setenta y cinco rs. de Vellon, por su Salario al respecto de Trescientos ducados anuales ... 0275..

Por mi Padre
Josef Motner

A mi como Mayordomo Administrador me corresponden: Setecientos setenta y dos rs. y veinte y ocho mrs. de Vellon en esta forma: Quinientos noventa y cinco rs. y veinte y ocho mrs. por mi Salario al respecto de Seiscientos y cinquenta ducados anuales: Y los

6.0.75.. 18..

Suma de la v.ta — 60.75.

Ciento sesenta y siete rr. restantes que me estan asignados por S. M. para gratificar, à la persona que me ayuda, para el complemento de los Docientos escudos que se me an signados cada año. — — — — 0762.

Pablo Gandolfo

Al Maestro de Lengua Francesa: Docientos setenta y cinco rr. de Vellon, por su Salario al respecto de Trescientos ducados annuales. — — — — — — — — 0275.

Felix Manz

Al Oficial de la Contaduria: Trescientos sesenta y seis rr. y veinte y ocho mrs. de v.n por su Salario, al respecto de Quatrocientos ducados annuales. — — — — — — — 0366.

Juan Fran.co Yanez

[illegible]

Al Primer Ayudante de la Escuela de primeras Letras: Ciento ochenta y seis r — 70.180.

Suma del frente ... 7040 80 06

de Vellon, por su Salario, al respecto de seis mrs. diarios: y la racion, por Ordenanza. ... 0186

Josef Gonz.
Escobar

Al Segundo Ayudante: Otros ciento ochenta y seis rrs. de Vellon, por su Salario al mismo respecto de seis mrs. diarios: y la racion, por Ordenanza como al antecedente. ... 0186

Josef Olivera

Al Enfermero y Sangrador: Doscientos setenta y cinco rrs. de Vellon, por su Salario al respecto de D: Trescientos ducados anuales: y la racion diaria por Ordenanza. ... 0275

Pedro Reg.do de Luna

Al Ropero y Mro. de Sastre: Trescientos sesenta y seis rrs. y veinte y ocho mrs. de V.n b.n su Salario al respecto de Quatrocientos ducados anuales. ... 0366 28

Joseph de Flores

8049 00

Suma de la v.ta ... 80.191.

Al Sacristan: Noventa y vn rr.s y diez y nueve mrs. de Vellon por su Salario al respecto de Cien ducados annales: Y la Vac.n p.r Ordenanza. ... 0.91.

Luis Escarzena

{Sirvientes.}

Al Cocinero: Docientos veinte y nueve rr.s y dos mrs. de Vellon, por su Salario, al respecto de Docientos y cinquenta Ducados annales. Y la Vacion por Ordenanza. ... 0229.

Bartolomeo Giruo Fencio

Al Ayudante de la Cocina: Ciento veinte y cinco rr.s de V. por su Salario, al respecto de Vn mil y quinientos r.s annales: Y la Vacion. ... 0125.

Por Bentura Gallego. Juan Saenz

Al Mozo de la Cocina: Noventa y vn rr.s y diez y nueve mrs. de Vellon por su Salario al res.pecto de Cien ducados annales: Y la Vacion. ... 0.91.

Bartolomeo Gyficana

90.31.

Suma del fr.te ... 90.31. 06.

Al Criado primero: Noventa y un rr.s y diez y nueve mrs. de Vellon, por su Salario al respecto de Cien ducados anuales: y la Vac.n diaria. ... 0.91. 19.

Fran.co Diaz

Al Criado segundo: Noventa y un rr.s y diez y nueve mrs. de Vellon, por su Salario al respecto de Cien ducados anuales: y la Vacacion diaria ... 0.91. 19.

Fran.co Mortadillos

Al Criado Tercero: Noventa y un rr.s y diez y nueve mrs. de Vellon, por su Salario al respecto de Cien ducados anuales: y la Vac.n diaria. ... 0.91. 19.

Fran.co Zen

Al Sargento D.n Angel Vicente Cattala, y quatro Soldados de los Batallones de Marina: Salvador Carbonel, Jose Mas, Fernando Labado, y Lorenzo Gamero: Les corresponden en este presente mes = Doscientos quarenta y ocho reales de Vellon, por su Salario al respecto de dos

903.05. 29.

Suma de la v.^ta ... 903.05.

reales diarios al Sargento, y de uno y medio a cada uno de los Soldados ... 0248.

Empleados fuera del Colegio.

Al Medico: Ciento ochenta y tres reales y quince mrs. de vellon, por su Salario, al respecto de Docientos ducados annuales. ... 0183.

D.n Gabriel Rodriguez

Al Cirujano: Ciento treinta y siete reales y diez y siete mrs. de vellon, por su Salario, al respecto de Ciento y cinquenta ducados annuales. ... 0137.

Juan Sixto Rodriguez

Jubilados.

A D.n Juan de Leon, que se halla aucente y residente en la Ciudad de Malaga, como Maestro de primeras Letras que

1387.

Suma del fr.te ... 9087. 27

fue en este R.l Colegio: Se le pagan por una vez: Dos mil y doscientos rr. de Vellon por su Salario que goza de Doscientos ducados anuales, como consta y de su Recibo q.e acompaña. ... 2200.

12 Al que fue primer Ayudante de la Escuela de primeras Letras: Le corresponden en este mes: Ciento setenta y seis rr. y veinte y nueve mrs. de Vellon, en esta forma: Ciento catorce rr. y veinte y nueve mrs. p.r su Salario, al respecto de ciento veinte y cinco ducados anuales: Y los Setenta y dos rr. restantes, por los dos rr. diarios que la piedad de S. M. se digno señalarle de pension durante los dias de su vida. ... 0176. 29.

Martin Sagredo

Nota: a continuacion de la partida de los Jubilados, và la del Ayudante de la Clase

12261. 22.

Suma de la v.^ta ... 12$251.

del Dibujo: pues por olvido, no se puso en su Respectivo lugar, y asi: Al Ayudante de la Clase del Dibujo: Ciento ochenta y seis reales de Vellon, por su Salario al Respecto de seis rr. diario: Racion diaria q. tiene por Ordenanza. ... 186.

Josef Ybañez

Importan las mencionadas partidas: Doce mil quatrocientos treinta y siete rr. y veinte y dos mrs. de Vellon, los mismos que Salio del Arca de tres llaves: Por mano del Sor Dr Director de este R.^l Colegio de San Telmo. Sevilla treinta y uno de Diciembre de mil setecientos noventa y ocho. ... 12$437.

Pablo Gandolfo

V.^o B.^o

Aduain

Paguense los Doce mil

quatrocientos treinta y siete Ps. y veinte 497

y dos mrs. Sn. telmo 31 de Diciembre de 1798.

(R) Ramos

Recibi de el S.or D.n Antonio Soler Mayordomo Administrador del R.l Colegio de S.n Telmo de Malaga, dos mil y doscientos rr.v.n q.e hacen las mesadas de todo el presente año, y son p.r la Jubilacion q.e gozo p.r el R.l Colegio de S.n Telmo de Sevilla Malaga 31 de Diciembre de 1798 =

Son 2200 rr.v.n

Juan de Leon

1798.

Asignaciones a Viudas é Hijos de otros.

Nomina de las Asignaciones que en virtud de Reales Ordenes, se les pagan à las Viudas, è hijos de Empleados que fueron de este Rl. Colegio; y es correspondiente al presente mes de Enero, de 1798= Y es en la forma siguiente. ~ ~ ~ ~ ~ ~

	Reales de Vellon.
Primeramte. A la Viuda de Dn. Juan Manuel de Vireno, Mayordomo Diputado que fuè = Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. de Vellon al Respecto de Doscientos ducados anuales ~ ~ ~ Ramona Maria Josefa de Alva Franca Javiera de Vargas y Silva	0183„ 11.
A la hija de D. Manuel de Requena: Contador que fuè: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de Vellon al Respecto de Cien ducados anuales. ~ Por da. Therera Requena Manl. Gomez Zamora	0.91„ 23.
A la Viuda de Dn. Jose Franco de [illegible] Oficial que fue de la Contaduria: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de Vellon al Respecto de Cien ducados anuales. ~ ~ ~ ~ ~ Por mi Sra. Da. Ma. Maqn. Ortiz Escobar: Jorge de Morales	0.91„ 23.
A la Viuda è hija de Dn. Juan Sarmiento Oficial que fue de la expresada Contaduria	
	0366„ 23.

Suma de la V.ta ... 0366

Noventa y un rr.s y veinte y tres mrs de V.on al respecto de Cien d.s annuales. 0091.

Como Apod.o de d.ha perc.o la Cantidad q.e expr.a Eug.o Saenz

A la Viuda de D.n Santiago Bermedo: Ayudante que fue de esta Mayordomia: Sesenta y dos rr.s de V.n al respecto de dos diarios 0062.

Por la Interesa.da Juan de Huarte

A los hijos de D.n Diego Sanchez Recuento: Maestro que fue de la 1.a Clase de Matematicas = Noventa y un rr.s y veinte y tres mrs de V.on al respecto de Cien ducados anuales. 0091.

por los dhos

Luisa Alvarez

A la hija de D.n Antonio Alvarez, Maestro que fue de primeras Letras: Noventa y un rr.s y veinte y tres mrs. de Vellon, al respecto de Cien ducados annuales. 0091.

Luisa Alvarez

A la Viuda de D.n Antonio Borrero: Mro 0003.

501

Suma del buelto ... 8703. 2.

q. ue tambien fue de primeras Letras: Noven-
ta y un rr. y veinte y tres mrs. de vellon al
Respecto de Cien ducados anuales. ... 0.91. 23.

Man.l Gomez Tamariz

A la Muger de D. Bernardo de Castro
Ayudante que fue de las Escuelas de primeras
Letras: Seventa y dos rr. de vellon al Res-
pecto de Ochenta ducados. ... 0.62.

Por D.a Dorotea de Soria

Juan Fran.co Tamez
y Maeztre

A la Muger de D. Jose Lopez Florino: Ma-
estro ... de D.n Julian ... que fue de primeras Letras
Noventa y un rr. y veinte y tres mrs. de vellon
al Respecto de Cien ducados anuales. ... 0.91. 23.

Por D.a Fran.ca Lopez Florino

Juan Saenz

A la D.a ... de D.n Ygnacio de
Saabedra Ropero que fue de este
R.l Colegio de San Felino: Noventa
y un reales y veinte y tres ... 0.91. 23

Suma de la vuelta ... 1033.19.

de Vellon, al respecto de Certificado de ... 6.31.

annales ...

por las dhas.

Vicente Alvarez

Ymportan estas partidas: Un mil quarenta rs. ... 1040.

y veinte y cinco mrs. de Vellon, lo mismo que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de San Telmo: Sevilla treinta y uno de Enero de mil setecientos noventa y siete ...

V.º B.º Pablo Landaluze

Aduair

Paguense los Un mil quarenta rs. y veinte y cinco mrs. S. Telmo 31 de En.º de ...

Ramo

Nomina de las Asignaciones [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] Vdas. e hijos de [illegible] q. fueron del
[illegible] Colegio de S.n [illegible] [illegible] correspondientes al presente
[illegible] Febrero de 1798 [illegible] en la forma siguiente. [illegible]

[illegible] A [illegible] de D.n Juan Manuel [illegible] de Villa[illegible]
de [illegible], Mayordomo [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] y [illegible] y [illegible] de [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] ... — 0183. 11.

Por mi tia D.a Maria Josefa de Silva Fran.co Xavier de Gonzaga y Silva

A la hija de D.n Manuel de [illegible]: [illegible]
[illegible] [illegible] noventa y un [illegible] quince y
trece mrs. de vellon, [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] ... — 0091. 20.

Por D.a Theresa Requena
Man.l Gomez Zamora

A la Viuda de D.n Jose [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]: Noventa
y un [illegible] [illegible] de vellon [illegible]
[illegible] [illegible] ... — 0091. 30.

Por mi M.e D.a [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] de [illegible]

0366. 28.

Suma de la v.ta 366.

A la Viuda e hija de D.n Juan Sarmiento: Oficial que tambien fue de la dha Contaduria: Noventa y vn rr.s y veinte y tres mrs. de Vellon al respecto de Cien ducados anuales. ... 91.

p.r la m.e como Ap.do de esta Ag.n

Eugenio Sanchez

A la Viuda de D.n Santiago Bernedo Ayudante que fue de esta Mayordomia: Cinquenta y seis rr.s de V.n al respecto de 69 diarios. ... 56.

p.r la Inter.

Juan Alvarez

A los hijos de D.n Diego Sanchez Reciente Mro. que fue de la primera Clase de Matematicas: Noventa y vn rr.s y veinte y tres mrs. de V.n al respecto de Cien ducados anuales. ... 91.

por los dhos

Luisa Alvarez

A la Hija de D.n Antonio Alvarez Maestro que fue de la Escuela de primeras Letras: Noventa y vn rr.s y veinte y ... 606.

[illegible] S[illegible] ... — 0606. 01.

[illegible] mil. de V[illegible] al Respecto de Cien ducados [illegible] ... — 0.91. 28.

Luisa Alvarez

A la Viuda de Dn. Antonio Romero: Ma[illegible] que fue [illegible] de [illegible]: No[illegible] [illegible] mil [illegible] de V. al Respecto de Cien ducados annuales ... — 0.91. 28.

Por Dª Juana [illegible]
Man.l Gomez [illegible]

A la Hermana de Dn. [illegible]ando de Coria: primer Ayudante que fue de dha. [illegible]: Cinquenta y seis rr. de V. al Respecto de dos diarios. — 0.056.

Por Dª [illegible] de Cor[illegible]
[illegible]

A la Hija de Dn. Jose Lopez Frexoño [illegible] de Dn. Julian Entenza que fue [illegible] Noventa y un rr. y veinte y tres mrs. de V[illegible] al Respecto de Cien ducados annuales ... — 0.91. 22.

Por Dª Fran.ca Lopez Frexoño: Juan Saenz

A los hijos de Dn. Ygnacio Saabedra [illegible] — 2037. 2.

fue: Dieciocho pesos y veinte y tres mrs de Vellon a respecto de Diez y ocho ... 28.31.

por las dhas

Lucia Alvarez

Montan dhas partidas: Un mil veinte y ocho rs. y veinte y cinco mrs. de Vellon, los mismos que recibi del Arca de rel haver: en mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de Sn Telmo: Sevilla veinte y ocho de Febrero de mil setecientos ... 1028.25

V.o B.o

Aduain

Pablo Landa

Paguense los Vn mil veinte y ocho rs. y veinte y cinco mrs. san telmo 28 de Febrero de 1798

Ramos

Nomina de los A[illegible] [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Marzo de 1738 = [illegible]

	Reales de Vellon
A la Viuda de D.n Juan Manuel de Vivero, Maior [illegible] Diputado [illegible] Ciento [illegible] y tres mil y [illegible] de V. [illegible]	8175 . 11
Por mi y [illegible] Maria [illegible] Fran.co [illegible] Yanguas y Silva	
A la V.a de D.n [illegible] Con- [illegible] V.n de [illegible]	6.031 . 28
Por la [illegible] Man.l Gomez Zamora	
A la Viuda de D.n Jose [illegible] [illegible] Con[illegible] [illegible] y tres mrs. de V. al respec- to de [illegible] ducados anuales. — — — —	6.031 . 28
[illegible]	
A la Viuda e hija de D.n Juan Sarmiento Oficial que tambien fue de dha Contaduria	6366 . 33

Suma de la V.ta .... 0366.

Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de vellon, al respecto de Cien ducad. anuales .... 0091.

Como Apod.o de dha S.ra R.ll
Eugenio Saenz

A la Viuda de D.n Santiago Bernedo: Ayudante que fue de esta Mayordomia: Sesenta y dos rs. de vellon, al respecto de dos rs. diarios. .... 0062.

[illegible]
[illegible]

A los hijos de D.n Diego Sanchez Regente, Maestro que fue de la primera Clase de Mathematicas: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de vellon, al respecto de Cien ducados anuales .... 0091.

[illegible]
Luisa Alvarez

A la hija de D.n Antonio Alvarez: Mtro. q. fue de primeras Letras: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de V. al respecto de Cien ducados anuales. 0091. 23

Luisa Alvarez

A la Viuda de D.n Antonio Borreno; Mtro. .... 0703.

Suma del fr.te ... 07.08 24

que también fue de primera Letra. Noventa y un r.s y veinte y tres mrs. de V. al respecto de Cien ducados anuales ... 0.091 23

Por D.n Juan José Reguero
Man.l Gomez Zamorano

A la Hermana de D. Bernardo de Coria Ayudante que fue de Primeras Letras d.n Sesenta y dos r.s de V. al respecto de dos d[illegible] ... 0.062
Por D.a Isidora de Corral

[illegible]

A la Hija de D.n José Lopez Treviño: Hermana de D.n Julian, Enfermero q. fueron: Noventa y un r.s y veinte y tres mrs. de Vellon, al respecto de Cien ducados anuales ... 0.091 23
por a. [illegible]
D. Juan Lopez Treviño

A la hija de D.n Ignacio Saavedra: Portero q. fue: Noventa y un r.s y veinte y tres mrs. de V. al respecto de Cien ducados anuales ... 0.091 23
por las [illegible]
Luisa [illegible]

Importan las dhas partidas: Un mil quarenta y un r.s y veinte y cinco mrs. de Vellon, lo mismo que resulta del Arca de tres ... 1.0.41 25

llarev: y Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de San Tel-
mo. Sevilla treinta y uno de Marzo de Mil setecientos noventa y ocho.

V.o B.o

Aduair

Pablo Landolfo

Paguense los Un mil quarenta
r.s y veinte y cinco mrs. S.n telmo 31
de Marzo de 1798.

C. Lamo

Nomina de las Asignaciones, que en virtud de Reales Ordenes, se les pagan à las Viudas, è hijos de Ministros y Sirvientes que fueron de este R.l Colegio de San Telmo: Y es correspondiente al presente mes de Abril de 1798: Y es en la forma siguie.te...

Primeram.te A la Viuda de D.n Juan Manuel de Vivero; Mayordomo Diputado q.e fue; Ciento ochenta y tres rr.s y once mrs. de Vellon, al respecto de doscientos ducados anuales. — Reales de Vellon — 183,, 11,,

Por mi tia D.a Maria Josefa de Alzo Fran.co Xavier Diaz y Alzo

A la hija de D.n Manuel de Requena: Contador que fue: Noventa y un rr.s y veinte y tres mrs. de V.n al resp.to de Cien duc.s anuales... — 91,, 23,,

16,,9 En virtud de poder de la ante d.ha Man.l Gomez Zamora

A la Viuda de D.n Jose Fran.co de Morales: Oficial que fue de la Contaduria d.a: Noventa y un rr.s y veinte y tres mrs. de V.n al respecto de Cien ducados anuales. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. — 91,, 23,,

16,,9 Maria Madalena Escobar

A la Viuda è Hija de D.n Juan Sarmiento, Oficial que tambien fue de la d.ha Contaduria: Noventa y un rr.s y veinte

366,, 23,,

Suma de la v.ta ... 3366.

y tres mrs. de vellon, al respecto de Cien du-
cados anuales ... 0091.

Como Apoderado de dha S.ra p.r la
Cantidad q.e Expresa. Eugenio Saenz

A la viuda de D.n Santiago Bernedo: Ayu-
dante que fue de esta Mayordomia: Sesenta
rs. de v.n al respecto de dos rs. diarios ... 0060.

Por la Interesada
Juan de Aduaiz

A las hijas de D.n Diego Sanchez Reguente: Mro.
que fue de la primera Clase de Matematicas:
Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de vell.n
al respecto de Cien ducados anuales ... 0091.

por los dhos.
Luisa Alvarez

A la viuda: digo a la hija de D.n Antonio
Alvarez: Maestro que fue de primeras Let.s
Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de vell.n
al respecto de Cien ducados anuales ... 0091.

Luisa Alvarez

A la viuda de D.n Antonio Borrero: Mro.
que tambien fue de primeras Letras: No. 3701.

Suma del fr.te ... 701 24

venta y un rr.s y veinte y tres mrs. de vellon al respecto de cien ducados anuales ... 091 23

Por D.a Juana Josefa Vaquero
Man.l Gomez Zamora

A la hermana de D.n Bernardo de Coria Ayudante que fue de la Escuela de primeras Letras: Setenta rr.s de vellon; al respecto de dos rr.s diarios ... 060

Por D.a Dorotea de Coria
Juan Fran.co Yanez y Maeve

A la hija de D.n Jose Lopez Freviño y hermana de D.n Julian, Enfermeros que fueron: Noventa y un rr.s y veinte y tres mrs. de V.n al respecto de cien ducados anuales ... 091 23

Por D.a Fran.ca Lopez Freviño
Juan Saenz

A la hija de D.n Ignacio Saabedra Ropero q. fue: Noventa y un rr.s y veinte y tres mrs. de V.n al respecto de cien ducados anuales ... 091 23

por las dhas
Luisa Alvarez

Importan las mencionadas partidas: Un mil 1036 25

treinta y seis rr. y veinte y cinco mrs. de Vellon, los mismos que
recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Sr. Director
de este Rl. Colegio de San Telmo. Sevilla treinta de
Abril de Mil setecientos noventa y ocho — " — " — " —

V.o B.o

Aduain

Pablo Landolfo

Paguense los rs. mil treinta y seis
rs. y veinte y cinco mrs. S. Telmo 30. de Abril de 1798

Ramos

Nomina de las Asignaciones, que en virtud de Reales Ordenes se pagan á las Viudas é hijos de Empleados, que fueron de este Rl. Colegio de San Telmo: Y es correspondiente al presente mes de Mayo de 1798. Y es en la forma siguiente. ... ...

	Reales de Vellon.
Primeramte. A la Viuda de Dn. Juan Manl. de Vireno, Mayordomo Diputado que fué Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. de Vell. al respecto de cien, digo: docient. duc. anuales..	0183.. 11.
Por mi via Da. Maria Josef de Silva Fran.co Xavier de Vazquez y Silva	
A la hija de Dn. Manuel de Requena: Contador que fué: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de Vellon, al respecto de cien duc. anuales.	0091.. 23.
Por Da. Theresa Requena Manl. Gomez Zamora	
A la Viuda de Dn. Jose Fran.co de Morales: Oficial que fué de la Contaduria: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de Vellon, al respecto de Cien ducados anuales.	0091.. 23..
ma prima dela Ygna y Cobar	
A la Viuda é hija de Dn. Juan Sarmiento Oficial que fué tambien de la dha Contaduria:	
	0366.. .. 23.

Suma de la Vuelta ... 0366.

Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de Vn.
al Respecto de Cien ducados anuales. ... ... 0.91.
Como Apdo. Rvi. dha Cantidad
Eugenio Saenz

A la Viuda de Dn. Santiago Bernedo: Ayu
dante que fue de esta Mayordomia: Seten
ta y dos rs. de Vn. al Respecto de dos rs. diarios. ... ... 0.62.
Por la Intte.
Juan Aduairg

A los hijos de Dn. Diego Sanchez Reciente
Mro. que fue de la Clase de Matematicas:
Noventa y un rs. de Vn. y veinte y tres mrs. al
Respecto de Cien ducados anuales ... ... 0.91.
por los dhos.
Luisa Alvarez

A la hija de Dn. Antonio Alvarez Mro.
que fue de primeras Letras: Noventa y un
rs. y veinte y tres mrs. de Vn. al Respecto al
de Cien ducados anuales. ... ... 0.91.
Luisa Alvarez

A la Viuda de Dn. Antonio Borrero = 0703.

Suma del fr.to ... 703. 24.

Mro. que tambien fue de primeras Letras: Noventa y vn rs. y veinte y tres mrs. de Vellon al Respecto de Cien ducados anuales. ... ... 091. 23.

Por Da. Juana Vaquero
Manl. Gomez Zamora

A la hermana de Dn. Bernardo de Coria Ayudante que fue de dha Escuela de primeras Letras: Setenta y dos rs. de Vellon, al Respecto de Dos diarios ... ... 062.

Por Da. Dorotea de Coria
Juan Fran.co Tamariz
Altamirano

A la hija de Dn. Jose Lopez Frexiño: Y hermana de Dn. Julian Enfermeros que fueron: Noventa y vn rs. y veinte y tres mrs. de Vellon al Respecto de Cien ducados anuales. ... ... 091. 23.

Por Da. Fran.ca Lopez Frexiño Juan Saenz

A la hija de Dn. Ygnacio Saabedra: Ropero q. fue: Noventa y vn rs. y veinte y tres mrs. de Vellon al Respecto de Cien ducados anuales ... 091. 23.

por las dhas.
Luisa Alvarez

Importan las dhas partidas: Un mil quarenta 1040. 25.

reales y veinte y cinco mrs. de vellon, los mismos que recibi del arca de tres llaves: Por mano del Sor. Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla treinta y uno de Mayo de mil setecientos noventa y ocho.

V.o B.o

Pablo Landolfo

Aduaiz

Paguense los vs mil quarenta y [illegible] veinte y cinco mrs. de vellon. San Telmo 31. de Mayo de 1798.

Ramos

Nomina delas Asignaciones q.l en virtud de Reales Ordenes se pagan alas Viudas é hijos de Empleados que fueron de este R.l Colegio de San Telmo y es correspondiente Al presente mes de Junio de 1798. Y es en la forma siguiente ... ...

	Reales de Vellon
Primeram.te Ala viuda de d.n Juan Manuel de Vivero, Mayordomo Diputado que fue Ciento ochenta y tres r.s y once mrs de vellon Al respecto de doscientos ducados anuales	0183. 11.
Por mi hija D.a Maria Josefa de Silva Fran.co Xavier de Sarzo y Silva	
Ala hija de d.n Manuel de Reguera = Contador que fue: Noventa y un r.s y veinte y tres mrs de vellon al respecto de Cien ducados anuales	0.091. 23.
Por d.a Theresa Reguera Man.l Gomez Zamora	
Ala viuda de d.n Jose Fran.co de Morales Oficial que fue dela Contaduria: Noventa y un r.s y veinte y tres mrs de v.n Al respecto de Cien ducad.s anuales	0.091. 23
Por mi M.e D.a M.a Mag.na Ortiz Escobar: Pasq.l de Morales	
	0366. 23

Suma de la v.ta — 366.

A la viuda é hija de D.n Juan Sarmiento Oficial que fue tambien de la dha Contaduria: Noventa y un r.s y veinte y tres m.rs de Vellon al respecto de Cien ducados anuales — 0.91.

Como Ap.do de dha S.ra R.vi la Canti dad q.e expresa
Eugenio Saenz

A la Viuda de D.n Santiago Bernedo: Ayudante que fue de esta Mayordomia: Sesenta y dos r.s de Vellon al respecto de dos r.s diarios — 0.60.

Por la interesada
Juan Aduain

A los hijos de D.n Diego Sanchez Reciente M.ro que fue de la Clase de Matematicas = Noventa y un r.s y veinte y tres m.rs de Vellon al respecto de Cien ducados anuales — 0.91.

Por los dhos
Luisa Alvarez

A la hija de D.n Antonio Alvarez M.ro que fue de Primeras Letras = Noventa y un r.s y veinte y tres m.rs de V.n

610

Suma del frte ... — 0610. 1

al Respecto de Cienducados Annuales — 0091 - 23.

Luisa Alvarez

Ala viuda de Dn. Antonio Borrero Mro que tambien fue de Primeras Letras Noventa y un Rs. y veinte y tres mrs de vellon al Resp.to de ciendut. Annuales — 0091 - 23.

Por Da. Juana Josefa Vaquero

Manl. Gomez Zamora

Ala hermana de Dn. Bernardo de Coria Ayudante que fue de dha Escuela de Primeras Letras Sesenta Rs. de vellon al Respecto de dos Rs. diarios ... — 0060.

Por Da. Dorotea de Coria

Juan Bernardo. Yañez

y Maeztu

Ala hija de Dn. José Lopez Treviño y hermana de Dn. Julian enfermeros que fueron: Noventa y un Rs. y veinte tres mrs de vellon al Respecto de ciendut. Annuales. — 0091 - 23.

Por Da. Fran.ca Lopez Treviño

Juan Saenz

Ala hija de Dn. Ygnacio Saabedra Ropero que fue Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de vellon

0945 - 2

577

Suma de la vta — 9945.
al respecto de cien ducados anuales — 91. 23
por las dhas

Luisa Alvarez

Importa dhas partidas mil treinta 1036. 25
y seis rr. y veinte y cinco mrs de vellon los mismos que
recibi del arca de tres llaves por mano del Sor Director de este
Rl Colegio de Sn Telmo Seva treinta de Junio de mil sete
cientos noventa y ocho —

Pablo Gandara

V. B.

Abuair

Paguense los rs mil treinta y seis rs y
veinte y cinco mrs. Santelmo 30 de Junio
de 1798.

Ramos

Nomina delas Asignaciones que en virtud de Reales Ordenes sele pagan alas Viudas e hijos de Empleados que fueron deeste Rl. Colegio de San Telmo y es correspondiente al presente Mes de Julio de 1798=

	Reales de vellon
Primeramte. Ala Viuda de Juan Manuel de Vivero: Mayordomo Diputado que fue: Ciento ochenta y tres rs. y once mrs de vellon al res-pecto de docientos ducados anuales. Por mi tia Da. Maria Josefa de Silva Franco Javier de Vaz y Silva	183. 11.
Ala hija de dn. Manuel de Reque-na Contador que fue: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs de vellon al respecto de cien ducados an. Por da. Thereza Requena Manl. Gomez Zamora	91. 23.
Ala viuda de dn. Jose Franco. Mora-les Oficial que fue dela Contaduria Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de vellon al respto. de cien ducados an. Maria Magda lena escobar	91. 23.
	366. 23

Suma de la b.ta ... Ⓓ366.23

A la viuda e hija de D.n Juan Sarmiento, Oficial que fue tambien de la dha Contaduria. Noventa y un r.s y veinte y tres mrs de v.n al respecto de cien ducados anuales ... Ⓓ091.23

R.ui a q.ta cinq.ta r.s v.on mas
R.i el resto
Saenz
Saenz

A la viuda de Santiago Bernedo; Ayudante que fue de esta Mayordomia: sesenta y dos r.s de vellon a r.n de dos r.s diarios ... Ⓓ062

Por la int.da
Alvairo

Ⓓ091.23 A los hijos de D.n Diego Sanchez Reciente Mro que fue de la Clase de Matematicas: Noventa y un r.s y veinte y tres mrs de vellon al resp.to de cien Ducados Anuales ... Ⓓ091.23

p.r los dhos
Luisa Alvarez

A la hija de D.n Antonio Alvarez mro fue de Primeras Letras

Ⓓ612

Suma del fr.te - .. - | 642 - 1 | 513 -

Noventa y un rr. y veinte y tres mrs. de vellon al respecto de cien ducad. an. | 91 . 23 -

Luisa Alvarez

A la viuda de d.n Antonio Borrero mro. que fue tambien de prim. letras noventa y un rr. y veinte y tres mrs. de vellon al resp.to de cien ducados an. | 91 - 23 -

Por d.a Juana Josefa Vaquero
Man.l Gomez Zamora

A la hermana de d.n Bernardo de Coria Ayucante que fue de dha Escuela de prim. Letras: Sesenta y dos rr. de vellon a raz.n de dos r. diar. | 62 ,,

Por D.a Dorotea de Coria
Juan Man.l Janea

y J. Maestre

A la hija de d.n Jose Lopez Freiviño, y hermana de d.n Julian, enfermeros que fueron: Noventa y un r. y veinte y tres mrs. de vellon al resp. de cien ducados anuales .. - .. - .. - .. - .. - | 91 - 23 -

Por d.a Fran.ca Lopez Freiviño
Juan Saenz

A la hija de d.n Ygnacio Saabedra, Ropero que fue: Noventa y un rr. y veinte y tres mrs. de vellon;

| 919 ,, | 1 -

Suma dela Vta ... 931.9

al Respecto de cien ducados Annales ... 109.17

pª las dhas

Luisa Alvarez

Importan dhas Partidas: mil: quarenta rr. y veinte y cinco mrs de Vellon los mismos que Recibi del Arca de tres llaves por mano del Sor Director de este Rl Colegio de San Telmo. Sevilla â treinta de Julio de mil setecientos noventa y ocho = ... 1040.25

V. B.

Pablo Sandalio

Aduaiz

Paguense los rs mil quarenta i y veinte y cinco mrs. S. Telmo 31 de Julio de 1798.

Ramos

tt

Nomina delas Asignaciones á Viudas é hijos de Empleados que fueron de este R.l Colegio de San Telmo que en virtud de R.s Ordenes se les pagan en el presente Mes de Agosto de mil setecientos noventa y ocho

	Reales Vellon
Primeram.te ala Viuda de D.n Juan Manuel de Vivero: Mayordomo diputado que fue: Ciento Ochenta y tres: r.s y once mrs. vellon al respecto de doscientos ducados anuales	183,, 11
Por mi ... Maria ... de ... a Fran.co ... de Sarg...	
Ala hija de D.n Manuel de Requena Contador que fue: Noventa y un r.s y veinte y tres mrs. vellon al respecto de cien ducados anuales	91,, 23,,
Por d.a Therera Requena / Man.l Gomez Zamora	
Ala Viuda de D.n José Fran.co Morales Oficial que fue de la Contaduria Noventa y un r.s y veinte y tres m.s v.n al respecto de cien ducados Anuales	91,, 23
Por mi M.e J.a M.a Mag.na Ortiz de Escobar. Parg.a de Morales	
	366,, 23,,

Suma del fr.te ... ꝺ366.

A la viuda de d.n Juan Sarmiento: Oficial que fue tambien de la dha Contaduria: Noventa y un r.s y veinte y tres m.rs de vellon al respecto de cien ducados anuales ... ꝺ.91.

Rc.ui Como Apoderado
Eugenio Saenz

A la viuda de d.n Santiago Bermedo: Ayudante que fue de esta Mayordomia Sesenta y dos r.s de vellon al respecto de dos r.s diarios ... ꝺ.62.

Por la int.da
Juan A[illegible]

A los hijos de d.n diego Sanchez Reciente m.ro que fue de la Clase de Matematicas: Noventa y un r.s y veintres m.rs de vellon al respecto de cien ducados anuales ... ꝺ.91.

p.r las dhas.
Luisa Alvarez

A la hija de d.n Antonio Alvares m.ro que fue de Primeras Letras Noventa y un r.s y veinte y tres m.rs vellon ... ꝺ612.

Suma del frente .. | D 632 .. 01 .. | 515

al Respecto de Cien ducados Anuã. | D 091 .. 23 ..

Luisa Alvarez

A la viuda de Dn Antonio Borrero: Mro que fue tambien de Primeras Letras Noventa y un rr. y veinte y tres mrs vellon al Respo. de Cien duc. anu- | D 091 .. 23 ..

Por da. Juana Jorge Jaquero
Manl. Tome Zamora

A la hermana de Dn Bernardo de Coria: Ayudante que fue desta Escuela de Prim. Letras: Sesenta y dos rr. a razn de dos rr. diarios .. - .. - .. - .. - .. - | D 062 ..

Por Da. Dorotea de Coria
Juan Franco. Yañez

A la hija de Dn Jose Lopez Treviño y hermana de Dn Julian Enfermeros que fueron: Noventa y un rr. y veinte y tres Mrs de vellon al respo. de Cien da. | D 091 .. 23 ..

Por da. Franca. Lopez Treviño. Juan Saenz

A la hija de Dn Ygnacio Saabedra Portero que fue Noventa y un r. y veinte y tres m vn al Respecto de Cien ducad. Anuales .. - | D 091 .. 23 ..

p.r las dhas. Luisa Alvarez

Importan dhas Partidas: Un mil | D 01 .. 25 ..

2062

quarenta rs. y veinte y cinco mrs. vellon los mismos que recibi del Arca de tres llaves por mano del Señor Director de este Rl. Colegio de San Telmo Sevilla treinta y uno de Agosto de mil setecientos noventa y ocho ----------

V.º B.º

Aduair

Pablo Garrido

Paguense los Rs. mil quarenta y veinte y cinco mrs. de vellon. San Telmo 31 de Agosto de 1798.

Ramos

Nomina de las Asignaciones que en virtud de Reales Ordenes se pagan á las Viudas è hijos de Empleados que fueron de este R.[l] Colegio de San Telmo: Y es correspondiente al presente mes de Setiembre de 1798. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

	Reales de Vellon.
Primeram.te A la Viuda de D.n Juan Man.l de Vivero, Mayordomo Diputado que fue: Ciento ochenta y tres r.s y once mrs. de Vell. al respecto de Docientos ducados anuales. ~	0183. 11.
Por mi tia D.a Maria Josefa de Luca Fran.co Xavier de Lozano y Urrea	
A la hija de D.n Manuel de Requena, Contador que fue: Noventa y un r.s y veinte y tres mrs. de Vellon, al respecto de Cien duc.s anual.	0.91. 23.
Por D.a Theresa Requena Man.l Gomez Zamora	
A la Viuda de D.n José Fran.co de Morales Oficial que fue de la Contaduria: Noventa y un r.s y veinte y tres mrs. de Vellon, al respecto de Cien ducados anuales ~ ~ ~ ~	0.91. 23.
Por mi y a r. de D.a Maria Mag.na Ortiz Escobar: Pasq.l de Morales	
A la Hija de Juan Sarmiento Oficial q.e fue de la d.ha Contaduria: Noventa y un r.s y veinte y tres mrs. de Vellon, al resp.to	
	0366. 23.

312

Suma de la v.ta ... 0366.

de Cien ducados anuales ... 0091.

Como Apd.o lh.s La Cantida
q.e expresa Eugenio Saenz

A la Viuda de D.n Santiago Bermedo: Ayudante que fue de esta Mayordomia: Setenta r.s de V.n al respecto de dos diarios ... 0060.

Por la int.da
[illegible] Juan de Aducir

A los hijos de D.n Diego Sanchez Reciente Maestro que fue de la primera Clase de Matematicas: Noventa y un r.s y veinte y tres mrs. de V.n al resp.to de cien ducad. anuales ... 0091. 23

p.r los hos. Luisa Alvarez

A la hija de D.n Antonio Alvarez: Maestro q.e fue de la Escuela de primeras letras: Noventa y un r.s y veinte y tres mrs de Vellon al respecto de Cien ducados anuales ... 0091. 23

Luisa Alvarez

A la Viuda de D.n Antonio Borrero: Maestro que tambien fue de primeras Letras: Noventa y un r.s y veinte y tres. 0701. [illegible]

Suma del fr.te ... 0701. 22.

mrs. de Vellon, al Respecto de Cien duc. anual.s ... 0091. 23.

Por D.a Juana Josefa Vazquez

Man.l Gomez Zamora

A la hermana de D.n Bernardo de Coria

Ayudante que fue de dha Escuela: Sesenta

rs. de Vellon, à razon de dos diarios. ... 0060.

Por D.a Gracia de Coria

Juan Fran.co Zamora

y Maestre

A la hija de D.n Jose Lopez Freir.o y a la herm.

de d.n Julian, Enfermeros que fueron: No-

venta y un rs. y veinte y tres mrs. de Vellon

al Respecto de Cien ducados anuales. ... 0091. 23.

Por D.a Fran.ca Lopez Freriño

Juan Saez

A la hija de D.n Ygnacio Saavedra; Ropero

que fue: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs

de Vellon, al Respecto de Cien ducad.s anuales ... 0091. 23.

p.r las dhas.

Luisa Alvarez

Importan las mencionadas partidas: Un mil treinta 1036. 25.

y seis rs. de Vellon y veinte y cinco mrs. de Vellon, los mismos que recibi

547

del Arca de tres llaves: Por mano del S.or Director de est.e R.l Colegio de San Telmo: Sevilla treinta de Setiembre de mil setecientos noventa y ocho. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

V.o B.o

Aduaire

Pablo Gandolfo

Paguense los Vn mil treinta y seis R.s y veinte y cinco mrs. de vellon. S.n Telmo 30. de Setiembre de 1798. ~

[illegible] Ramo[illegible]

Nomina delas Asignaciones que en virtud de Reales Ordenes se pagan á las Viudas é hijos de Empleados que fueron de este Rl. Colegio de San Telmo: correspondiente al presente mes de Octubre de 1798: Les en la forma siguiente. ... ...

	Reales de Vellon.
Primeramte. A la Viuda de Dn. Juan Manuel de Vivero, Mayordomo Diputado que fuè: Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. de Vn. al Respecto de doscientos ducados anuales.	0183. 11.
Por miña Dª Maria Josefa de Alva Franco Sarienti Vargas y Alva	
A la hija de Dn. Manuel de Requena: Contador que fuè: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de Vn. al Respecto de Cien ducados anuales.	0.91. 23.
Por Dª Thereza Requena Manl. Gomez Zamora	
A la Viuda de Dn. Jose Franco. de Morales: Oficial que fuè de la Contaduria: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de Vn. al Respecto de Cien ducados anuales.	0.91. 23.
Por mi Sa. Dª Mª Magna. Ortiz de Escobar; Pasqa. de Morales	
A la hija de Dn. Juan Sarmiento: Oficial qe. tambien fue de dha contaduria: Noventa y	
	0366. 23.

812

Suma de la V.ta ... ... 0366.

vn rr.s y veinte y tres mrs. de V.n al respecto de cien ducados annales. ... ... 0.91.

Como Apod.o R.m la Cantidad q.e espresa
Eugenio Saenz

A la Viuda de D.n Santiago Bermedo: Ayudante que fue de esta Mayordomia: Seventa y dos rr.s de Vellon, al respecto de dos diarios. ... ... 0.62.

Por la interesada
Juan de Aducin

A la hija de D.n Diego Sanchez Recuente: M.ro que fue de la primera Clase de Mathematicas: Noventa y vn rr.s y veinte y tres mrs. de V.n al respecto de cien ducados annales. ... ... 0.91.

p.r los dhos
Luisa Alvarez

A la hija de D.n Antonio Alvarez: M.ro que fue de primeras Letras: Noventa y vn rr.s y veinte y tres mrs. de V.n al resp.o de cien duc. annales. 0.91.

Luisa Alvarez

A la Viuda de D.n Antonio Borrero: M.ro que tambien fue de primeras Letras: Noventa y vn rr.s y veinte y tres mrs. de Vellon, al resp. 0708.

Suma del fr.te	977.3	24
de Cien ducados annuales	0.91	23

Por D.a Juana Tejeda Naguer
Man.l Gomez Zamora

A la hermana de D.n Bernando de Coria: Primer ayudante que fue de dha Escuela: Setenta y dos rr.s de Vellon al respecto de dos rr.s diarios | 0.62

Por D.a Dorotea de Coria.
Juan Fran.co Jañez
Maestro

A la hija de D.n Jose Lopez Treviño Y hermana de D.n Julian, Enfermeros que fueron: Noventa y un rr.s y veinte y tres mrs. de V.n al respecto de Cien ducados annuales | 0.91 | 23

Por D.a Fran.ca Lopez Treviño
Juan Saenz

A la hija de D.n Ignacio Saabedra: Ropero que fue: Noventa y un rr.s y veinte y tres mrs. de V.n al respecto de Cien ducados annuales | 0.91 | 23

p.r las dhas
Luisa Alvarez

Importan dhas partidas: Un mil cuarenta y seis rr.s y veinte y cinco mrs. de Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio | 1046 | 25

de San Telmo. Sevilla treinta y uno de Octubre de mil setecien-
tos noventa y ocho. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

V.B.

Pablo Gandolfo

Aduain

Paguense los Vn mil quarenta y
veinte y cinco mrs. de vn. San Telmo
31 de Octubre de 1798

Ramos

Nomina de las Asignaciones, que en Virtud de Reales Ordenes se pagan à las Viudas è hijos de Empleados que fueron de este Rl. Colegio de San Telmo: correspondiente al presente mes de Noviembre de 1798: Y es en la forma siguiente. ~~ ~~ ~~ ~~ ~~

	Reales de Vellon.	
Primeramte. A la Viuda de Dn. Juan Manuel de Vivero; Mayordomo Diputado que fuè: Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. de Vellon, al respecto de doscientos ducados annuales. ~~ ~~	Rs. 183.	11.
Por mi hermana Josefa de Silva Franco Sanchez de Vargas y Silva		
A la hija de Dn. Manuel de Requena: Contador que fue: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de Vellon, al respecto de Cien ducados annuales. ~~	Rs. 91.	23.
Por Da. Teresa Requena Man. Gomez Zamora		
A la Viuda de Dn. Jose Franco. de Morales: Oficial que fue de dha Contada. Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de V. al respecto de Cien ducados annuales.	Rs. 91.	23.
Por mi Madre Da. Ma. Magdalena de Escobar: Pascl. de Morales		
A la hija de Dn. Juan Sarmiento: Oficial q. fue de dha Contaduria: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de V. al respecto de Cien duc. annuales. ~~ ~~	Rs. 91.	23.
Como apodo. recibi dha Cantidad Eugenio Saenz		
	Rs. 458.	12.

Suma de la V.ta ... 0.408.

A la Viuda de D.n Santiago Bernedo: Ayudante que fue de esta Mayordomia: Seventa rs. de V.n al respecto de dos diarios ... 0.060.

Por la Ynte.
Juan de Alvarez

A los hijos de D.n Diego Sanchez Reciente: Maestro que fue de la 1.a Clase de Matematicas: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de Vell.n al respecto de Cien ducados anuales. ... 0.091.

Maria theresa
Sanchez Reciente

A la hija de D.n Antonio Alvarez: Maestro, que fue de primeras Letras: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de V.n al resp.to de Cien duc. anuales. ... 0.091.

Por mi tia Maria theresa
Sanchez Reciente

A la Viuda de D.n Antonio Borrero: M.ro que tambien fue de primeras Letras: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de Vellon, al respecto de Cien ducados anuales. ... 0.091.

Por D.a Juana Tosta Vazquez
Man.l Gomez Ramos

A la hermana de D.n Bernardo de Coria ... 0793.

Suma del fr.te ... 0733. 13.

Ayudante que fue de primeras Letras: Sesenta rr.s de Vellon, al respecto de dos diarios. ... ... 0060.

Por D.a Dorotea de Corigo.
Juan Fran.co Yanez y Maestre

A la Hija de D.n Jose Lopez Freriño y hermana de D.n Julian, Enfermeros q.e fueron: Noventa y un rr.s y veinte y tres mr.s de V.n al respecto de Cien ducados annuales. ... ... 0091. 23.

Por d.a Fran.ca Lopez Freriño.
Juan Saenz

A la hija de D.n Ygnacio Saabedra: Ropero que fue: Noventa y un rr.s y veinte y tres mr.s de Vellon, al respecto de Cien ducados annuales. 0091. 23

por la dicha Maria Theresa Sanchez Reciente

Suman dhas partidas: Un mil treinta y seis rr.s y veinte y cinco mr.s de Vellon, los mismos que rreciví del Arca de tres llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo: Sevilla treinta de Noviembre de mil setecientos noventa y ocho. ... ... 1036. 25.

V.B.
Aduain

Pablo Pandolfe

Aymerre

lão Un mil treinta y seis rs.
y veinte y cinco mrs. de vellon.

San Telmo 30 de Noviembre de 1798.

Ramos

Nomina de las Asignaciones que en Virtud de Reales Ordenes se pagan à las Viudas è hijos de Empleados que fueron de este Rl. Colegio de San Telmo, correspondiente à este presente mes de Diciembre de 1798: Y es en la forma siguiente. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~..

	Reales de Vellon
Primeramte. A la Viuda de Dn. Juan Manuel de Viveros, Mayordomo Diputado que fuè: Ciento ochenta y tres rs. y quince mrs. de Vellon, al respecto de doscientos ducados anuales. ~.. ~.. ~..	0183.. 15..
Por mi y por Dª Maria Josefa de Silva Franco Javier de Vargas y Silva	
A la hija de Dn. Manuel de Requena: Contador que fuè: Noventa y un rs. y diez y nueve mrs. de Vellon, al respecto de Cien ducados anuales. ~..	0091.. 19..
Por Dª ... Requena ...	
A la Viuda de Dn. Jose Franco de Morales: Oficial que fue de dha Contaduria: Noventa y un rs. y diez y nueve mrs. de V. al respecto de Cien duc. anuales.	0091.. 19..
Por mi y Dª Mª Magna ... Morales	
A la Viuda è hija de Dn. Juan Sarmiento: Oficial que fue de dha Contadª Noventa y un r. y diez y nueve mrs. de V. al respecto de Cien ducados anuales.	0091.. 19..
Como ... Eugenio Saenz	
	0458.. 04..

Suma de la V.ta ... ... Ꝺ158.

A la Viuda de D.n Santiago Bermedo: Ayudante que fue de esta Mayordomia: Seventa y dos r.s de Vellon, al respecto de dos diarios. ... ... Ꝺ062.

Por la int.da

Juan Antonio de Adrian

A los hijos de D.n Diego Sanchez Reciente: M.ro q. fue de la primera Clase de Mathematicas: Noventa y un r.s y diez y nueve mrs. de Vellon, al respecto de Cien ducados anuales. ... ... Ꝺ091.

p.r los d.hos Luisa Alvarez

A la hija de D.n Antonio Alvarez: M.ro que fue de primeras Letras: Noventa y un r.s y diez y nueve mrs. de V. al respecto de Cien duc. anuales. Ꝺ091.

Luisa Alvarez

A la Viuda de D.n Antonio Borrero: M.ro q. tambien fue de primeras Letras: Noventa y un r.s y diez y nueve mrs. de Vellon, al respecto de Cien ducados anuales. ... ... Ꝺ091.

Por D.a Juana Josefa Payner

Man.l Gomez Zamora

A la hermana de D.n Bernardo de Coria

Ꝺ792.

Suma del fr.te ... 0794 .. 27

Ayudante que fue de primeras Letras: Seventa y dos rs. de Vellon, al respecto de dos diarios. ... 0062

Por D.a Dorotea de coria
Juan Fran.co Yanez
y Franco

A la hija de D.n Jose Lopez Freviño: y hermana de D.n Julian, Enfermeros que fueron: Noventa y un rs. y diez y nueve mrs. de Vellon al respecto de Cien ducados anuales. ... 0091 .. 19

Por d.a Fran.ca Lopez Freviño
Juan Saenz

A la hija de D.n Ygnacio Saabedra: Portero q.e fue: Noventa y un rs. y diez y nueve mrs. de Vellon, al respecto de Cien ducados anuales. ... 0091 .. 19

p.r las dhas.
Luisa Alvarez

Importan las dhas partidas: Un mil treinta y nueve rs. 1039 .. 31
y treinta y uno mrs. de Vellon, los mismos que rrecibi del arca de tres llaves: Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla treinta y uno de Diciembre de mil setecientos noventa y ocho.

V.o B.o
Aduair

Pablo Gandolfo

Paguense

ts. Un mil treinta y nueve ps.
y treinta y un mrs. de v.on San
Telmo 31. de Diciembre de 1798.

Ramos

"1798"

Ayudas de costa para pagar Casa en la Ciudad.

Nomina de las Ayudas de Costa, que se ha dignado S. M. señalar à las Viudas è hijas de Empleados que fueron de este R.l Colegio; y se les mandò ir à vivir à la Ciudad, para pagar cada en ella: y es correspondiente al presente mes de Enero de 1798 =

	Reales de Vellon.	
D. Pte. Ymeran. A la hija de D.n Manuel de Requena, Contador que fuè: Veinte y siete rs. y diez y siete mrs. de Vellon, al respecto de Treinta ducados anuales.	0.27.	17.
Por D.a Thereza Requena Man.l Gomez Zamora		
A la Viuda de D.n Jose Fran.co de Morales, Oficial que fue de la Contaduria: Veinte y siete rs. y diez y siete mrs. de Vellon, al respecto de Treinta Ducados anuales.	0.27.	17.
Por mi M.e D.a M.a Mag.na Ortiz Cicabor Pasq.l de Morales		
A la Viuda de D.n Santiago Bernedo: Ayudante que fue de esta Mayordomia = Veinte y siete rs. y diez y siete mrs. de V. al respecto de Treinta Ducados anuales.	0.27.	17.
Por la Interesada Juan A. Urain		
Ymportan dichas partidas = Ochenta y dos rs. y diez y siete [illegible]	0.82.	17.

2[illegible]2 [illegible]

mrs. de Vellon, los mismos que recibi del Arca de Ariu llavez: Por mano del Sor. Director de este Rl. Colegio de San Telmo: Sevilla Treinta y uno de Enero de mil setecientos noventa y ocho.

V. B.

Pablo Landolt

Aduair

Paguense los ochenta y [illegible] reales y diez y siete mrs. S. Telmo 31 de En.o de 1798.

Ramos

Nómina de las Ayudas de costa que se ha dignado S. M. seña-
lar à los Ministros, Viudas è hijos de Empleados que fueron de
este Rl. Colegio de San Telmo: Y se les mandó incluir en esta Nom.
para pagar cada en ella: Y es perteneciente al presente mes de Fe-
brero de 1798: Y es en la forma siguiente.

	Reales de Vellon
Primeramte. A la hija de Dn. Manuel de Reque-na Contador que fue: Veinte y siete rs. y diez y siete mrs. de Vellon al respecto de treinta ducados a maler.	27. 17.

Ferd.a Ferera Requena
Man.l Gomez Zamora

A la Viuda de Dn. Jose Fran.co de Morales: oficial que fue de dha Contaduria: Veinte y siete rs. y diez y siete mrs. de Vellon, al respecto de treinta ducados anuales.	27. 17.

Por mi Mr. D.a M.a Mag.na Ortiz Cueto bda. Parg.l de Morales

A la Viuda de Dn. Santiago Bernedo: Ayudante que fue de esta Mayordomia: Veinte y siete rs. y diez y siete mrs. de Vellon al respecto de treinta ducados anuales.	27. 17.

Por la Vda.
Tuer Aduar

Importan dhas cantidades: Ochenta y dos rs. y diez y siete	82. 17.

mrs. de Vellon, lo mismo que Recibi del Pagador de Arcilla Jos... ...orma del S.r D.n Director de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla veinte y ocho de Febrero de mil setecientos noventa y ocho.

V.o B.o

Pablo Landa

Aduaire

Paguense los ochenta y dos r.s y diez y siete mrs. S.n Telmo 28 de Febrero de 1798.

Ramos

Nomina de las Ayudas de Costa que se asignadas S. M. señaladas a las Viudas e hijos de empleados que fueron de este Rl. Colegio de San Telmo: y se les mandó ir a Vizg. esta Ciud. para pagar en esta Vellón. Ies correspondiente al presente mes de Marzo de 1738: Ies en la forma siguiente ...

	Reales de Vellon
Primeramte. A la hija de Dn. Manuel de Requena, Contador que fue: Veinte y siete rs. y diez y siete mrs. de Vellon, al respecto de Treinta ducados anuales ...	27 17
Por la antedicha Manl. Gomez Zamora	
A la Viuda de D. Jose Franco. de Morales: Oficial que fue de la Contaduria: Veinte y siete rs. y diez y siete mrs. de Vellon al respecto de Treinta ducados anuales ...	27 17
Maria mda Arx el Cobar	
A la Viuda de Dn. Santiago Bermudo: Ayudte. que fue de esta Mayordomia: Veinte y siete rs. y diez y siete mrs. de Vellon al respecto de Treinta ducados anuales ...	27 ..
Pr. la Intda.	
Las partidas de esta Nomina: Ochenta y	82

[illegible] y [illegible] de mrs. de Vellon [illegible]
[illegible] S. [illegible]
[illegible] S. [illegible]
[illegible]

V.º B.º

Aduain

Pablo Landa

Paguense los ochenta y dos u. y di-
ez y siete mrs. San telmo 31. de
Marzo de 1798.

Ramos

Nomina de las Ayudas de Costa, que se ha dignado S. M. señalar à las Viudas è hijos de Empleados que fueron de este R.l Colegio de San Telmo: Y se les mandò ir à vivir à la Ciudad, para pagar casa en ella: Y es correspondiente al presente mes de Abril de 1798: Y es en la forma siguiente ~..

	Reales de Vellon.	
Primeram.te A la hija de D.n Manuel de Requena, Contador que fue: Veinte y siete r.s y diez y siete mrs. de Vellon, al respecto de treinta ducados annales: Para pagar la casa que vive en la Ciudad. ~.. ~.. ~.. ~..	27.	17.
En virtud de Poder de la arte dha Man.l Gomez Zamora		
A la Viuda de D. Josef Fran.co de Morales Oficial que fue de la Contaduria: Veinte y siete r.s y diez y siete mrs. de Vellon para pagar la Casa que vive en la Ciudad, al respecto de treinta ducados annales. ~.. ~..	27.	17.
Maria Madalena el Cabaz		
A la Viuda de D.n Santiago Bermedo: Ayudante que fue de esta Mayordomia = Veinte y siete r.s y diez y siete mrs de Vellon		
	55.	

Suma de la V.^ta ... $\text{\$}$ 055.

para pagar la Casa que vive en la Ciud.
al respecto de treinta ducados anuales ... $\text{\$}$ 027. 17.

Por la Intervencion
Juan de Aduain

Importan las dhas partidas: Ochenta y dos reales y ... $\text{\$}$ 082. 17.
diez y siete mrs. de Vellon, los mismos que recibi del Arca de
tres llaves: Por mano del Sor. Director de este Rl. Colegio
de San Telmo. Sevilla treinta de Abril de mil setecientos
noventa y ocho.

Pablo Landa

V.B.

Aduain

Paguense los Ochenta y dos r.s y diez y siete
mrs S.n Telmo 30 de Abril de 1798

Ramos

Nómina de las Ayudas de Costa que se a dignado S. M. señalar á las Viudas é hijos de Empleados que fueron de este Rl. Colegio de San Telmo, y se les mando ir á vivir á la Ciudad, pa. pagar casa en ella: y es correspondiente al presente mes de Mayo de 1798= en la forma siguiente.

	Reales de Vellon
Primeramte. A la hija de Dn. Manuel de Requena, Contador que fué: Veinte y siete rs. y diez y siete mrs. de Vn. pa. pagar la casa q. vive en la Ciudad, á razon de treinta dus. anuales.	V.27. 17.
Por la antedha. Manl. Gomez Zamora	
A la Viuda de Dn. Jose Franco. de Morales: Oficial que fué de la Contaduria: Veinte y siete rs. y diez y siete mrs. de Vn. al respecto de treinta ducados anuales.	V.27. 17.
Maria Madalena Escobar	
A la Viuda de Dn. Santiago Bermudo, Ayudante que fue de esta [illegible]ma: Veinte y siete rs. y diez y siete mrs. de Vn. á raz. de treinta duc. an.	V.27. 17.
[illegible] la Ynta. Juan Aduaiz	
Importan las mencionadas partidas: Ochenta y dos rs.	V.82. 17.

y diez y siete mrs. de vellon, los mismos que recibi del Arca de
tres llaves: Por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de
San Telmo. Sevilla treinta y uno de Mayo de mil setecientos
noventa y ocho. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

Pablo Lando

V. B.

Aducir

Paguensele los ochenta y dos r. y diez
y siete mrs. de vn. Santelmo 31 de Ma
yo de 1798.

Ramz

Nomina delas Ayudas de Costa que se ha digna do S. M. señalar alas Viudas é hijos de Empleados que fueron de este Rl. Colegio de Sn. Telmo: Y se les mandó ir á vivir ala Ciudad para pagar Casa en ella: Y es correspondiente al presente mes de Junio de 1728 = y es en la forma siguiente

	Reales de Vellon
Primeramte. Ala Hija de Dn. Manuel de Requena: Contador que fue Veinte y siete rs. y diez y siete mrs de Vellon para pagar la Casa que vive en la Ciudad arazn. de treinta ducados anuales	027. 17.
Por Da. Thereza Requena Manl. Gomez Zamora	
Ala Viuda de Dn. Jose Franco. Morales Oficial que fue dela Contaduria Veinte y siete rs y diez y siete Mrs. de Vn. al respecto de treinta ducados anuales	027. 17.
Por mi Mo. Ja. Ma. Magna. Ortiz Creobor; Parjl. de moralesa	
Ala Viuda de Dn. Santiago Bernedo Ayudte. que fue de esta Mayordomia Veinte y siete rs. y diez y siete mrs de Vellon al respecto de treinta ducados anuales	027. 17.
Por la interesda. Juan Aduair	
Ymporta ditas. Partidas Ochenta y dos rs.	082. 17.

y diez y siete Mrs de bellon los mismos que Habi del Arca de tres llaves Por mano del Sor. director de este Rl. Colegio de San Telmo de Sevilla treinta de Junio de mil setecientos noventa y ocho.

V.o B.o — Pablo Gandolfo

Aduain

Paguense los ochenta y dos rs. y diez y siete mrs. de vellon. Santelmo 30 de Junio de 1798.

Ramo

Nomina delas Ayudas de Costa que se ha dignado S. M. señalar á las viudas é hijas de Empleados que fueron de este Rl. Colegio de San Telmo y se les mandó ir á vivir ala Ciudad para pagar Casa en ella: y es correspondiente al presente Mes de Julio de 1798 = Se dem.a a forma siguiente ..-

	Reales de vellon
Primeramte. Ala Hija de Dn. Manuel de Requena; Contador que fue: veinte y siete rr. y diez y siete mrs de vn. para pagar la casa que vive en la Ciudad al resp.o de treinta duc. an.	027. 17.
Recibida Theresa Requena Manl. Gomez Zamorano	
Ala viuda de Dn. José Franco. Morales Oficial que fue de la Contaduría veinte y siete rr y diez y siete mrs de vellon al resp.o de treinta d.a.	027. 17.
Maria Ma(g)dalena esc(o)bar	
Ala viuda de Dn. Santiago Bernedo, Ayudante que fue de esta Mayorda. veinte y siete r. y diez y siete mrs de vellon al resp.o de treinta duc an.	027. 17.
Por la int.sa Aduenzo	
Importan estas Partidas: Ochenta	082. 17.

y dos rr. y diez y siete mrs de vellon los mismos
que recibi del Arca de tres llaves Hermano del Sr.
Director de este Rl. Colegio de San Telmo Sevilla
treinta de Julio de mil setecientos noventa y ocho = . -

V. B.
Aduain

Pablo Gandolfo

Paguense los ochenta y dos rs. y diez
y siete mrs. de vellon. San Telmo
31 de Julio de 1798.

Ramos

tt

Nomina, delas Ayudas de Costa que se ha dignado S. M. señalar alas viudas e hijos de Empleados que fueron de este R.l Colegio de San Telmo correspondiente al presente Mes de Agosto de mil setecientos Noventa y ocho ------

	Reales Vellon
Primeram.te Ala Hija de D.n Manuel de Requena: Contador que fue Veinte y siete r.s y diez y siete m.rs de v.n para pagar la Casa que vive en la Ciudad al resp.o de treinta ducados Anuales --- Por D.a Thereza Requena Man.l Gomez Zamora	027 - 17
Ala viuda de D.n Jose Fran.co Morales Oficial que fue dela Contaduria Veinte y siete r.s y diez y siete m.rs de v.n al resp.o de treinta ducados anu. --- Por mi M.e D.a M.a Mag.na Ortiz de Escobar, Parq.l de Morales	027 - 17
Al Viuda de D.n Santiago Bernedo Ayudante q. fue de esta Mayordomia Veinte y siete r.s y diez y siete m.s v.n al resp.o de treinta ducados anua --- Por la interd.a Juan Alduain	027 - 17
Importan dhas Partidas	082 - 17

592

Ochenta y dos rr.s y diez y siete mrs., de Vellon los mismos que Rcibi del Arca de tres llaves: Pormando del Señor Director de este R.l Colegio de San Telmo de Sevilla treinta y uno de Agosto de mil setecientos Noventa y ocho.

V.o B.o

Aduar

Pablo Fandos

Paguense los Ochenta y dos rr.s y diez y siete mrs. S.n Telmo 31 de Agosto de 1798.

Ramo

Nomina de las Ayudas de Costa que se ha dignado S. M. señalar a las Viudas e hijos de Empleados que fueron en este R.l Colegio de San Telmo: y se les mandó ir a vivir a la Ciudad, para pagarse cada en ella: y es correspondiente al presente mes de Setiembre de 1798.

	Reales de Vellon
Primeram.te A las Hijas de D.n Manuel de Requena, Contador que fue: Veinte y siete rr. y diez y siete mrs. de Vellon, al respecto de treinta ducados anuales.	0.27. 17.
Por D.a Therera Requena Man.l Gomez Zamora	
A la Viuda de D.n Jose Fran.co Morales: Oficial que fue de dha Contaduria: Veinte y siete rr. y diez y siete mrs. de Vellon, al respecto de treinta ducados anuales.	0.27. 17.
Por mi Mad.e D.a M.a Mag.na Ortiz de Escobar: Pasq.l de Morales	
A la Viuda de D.n Santiago Bermedo: Ayudante que fue de esta Mayordomia: Veinte y siete rr. y diez y siete mrs. de V.n al respecto de treinta ducados anuales.	0.27. 17.
Por la interes.da Juan de Aduari[illegible]	
Importan dhas partidas: Ochenta y dos rr. de Vellon	0.82. 17.

y diez y siete mrs. de vellon, los mismos que he recibido del Arca de su llaves: Por mano del Sor. Director de este Rl. Colegio de San Telmo. Sevilla treinta de Settiembre de mil setecientos noventa y ocho. ~

Pablo Gandul

V. B.

Aducin

Paguense los ochenta y dos rs. y diez y siete mrs. S. Telmo 30,, de Sept.e de 1798 ~"

Ramo

Nomina de las Ayudas de costa que se ã dignado S. M. señalar ã las Viudas, ê hijos de Dependientes que fueron de este R.l Colegio de San Telmo: Y se les mandó ir ã vivir ã la Ciudad, para pagar cada en ellas: Les correspondiente al presente mes de Octubre de 1798: y es en la forma siguiente. — — — — — — — — —

	Reales de Vellon
Primeram.te A la hija de D.n Manuel de Requena contador que fue: Veinte y siete rs. y diez y siete mrs. de Vellon, al respecto de Treinta ducados annuales. — — — — — — — —	Ɒ.27. 17.
Por d.a Theresa Requena Man.l Gomez Zamora	
A la Viuda de D. Jose Fran.co de Morales: oficial que fue de la Contaduria: Veinte y siete rs. y diez y siete mrs. de Vellon, al respecto de Treinta ducados annuales. — — — — —	Ɒ.27. 17.
Por mi M.e D.a M.a Magd.na Ortiz de Escobar; Pang.l de Morales	
A la Viuda de D.n Santiago Bermedo: Ayudante que fue de esta Mayordomia: Veinte y siete rs. y diez y siete mrs. de V. al respecto de treinta ducados annuales. — — — — — — — —	Ɒ.27. 17
Por la inten.ra Juan de [illegible]	
Importan las dhas partidas: Ochenta y dos rs. y diez	Ɒ.82. 17.

y siete mrs. de vellon lo mismo que recibi del Arca de tres llaves
por mano del Sor. Director de este Rl. Colegio de San Telmo
Sevilla treinta y uno de Octubre de mil setecientos noventa
y ocho.

V.o B.o
Arcaiz

Pablo Pandolfo

P

Paguense los ochenta y dos rs. y diez
y siete mrs de vn. S. Telmo 31. de Octe. de 1798.

Ramos

Nomina de las Ayudas de costa, que se ha dignado S. M. señalar á las Viudas é hijos de Empleados que fueron de este R.l Colegio de San Telmo: y se les mando ir á vivir á la Ciudad, para pagar casa en ella: y es correspondiente al presente mes de Noviembre de 1798. en la forma siguiente. ~ ~ ~ ~

	Reales de Vellon
Primeram.te A la hija de D.n Manuel de Requena, Contador que fue: Veinte y siete rr.s y diez y siete mrs. de vellon, para pagar la casa que vive en la Ciud.d á raz.n de treinta duc.s an.s	027. 17.
Por D.a Theresa Requena Man.l Tomel Zamora	
A la Viuda de D.n Jose Fran.co de Morales: Oficial que fue de la Contaduria: Veinte y siete rr.s y diez y siete mrs. de V.n al respecto de treinta ducados anuales. ~ ~ ~ ~	027. 17
Por mi M.e D.a M.a y Nao.na Ortiz de Escobar: Parg. de Morales	
A la Viuda de D.n Santiago Bermedo: Ayudante que fue de esta Mayordomia: Veinte y siete rr.s y diez y siete mrs. de V.n á raz.n de treinta duc.s anual.s	027. 17.
Por la Int.da Juan X Aduain	
Importan d.has partidas: Ochenta y dos rr.s y diez y siete	082. 17.

212

mrs. de vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: por mano del S.or Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla treinta de Noviembre de mil setecientos noventa y ocho.

Pablo Landolfo

V.o B.o

Aduaiz

Paguense los ochenta y dos rr.s y diez y siete mrs. S. Telmo 30. de Nov.re de 1798.

Ramos

Nomina de las Ayudas de Costa, que se ha dignado S. M. señalar à las Viudas è hijos de Empleados que fueron de este R.l Colegio de San Telmo: y se les mandò ir à vivir à la Ciudad, para pagarseles en ella: Y corresponde al presente mes de Diciembre de 1798 =

	Reales de Vellon
Primeram.te A la hija de D.n Manuel de Requena Contador que fuè: Veinte y siete rr.s y diez y siete mrs. de V.n al respecto de treinta ducados anuales.	V.o 27„ 17„
Por d.a Thereza Requena Man.l Gomez Zamora	
A la Viuda de D.n Jose Fran.co de Morales: Oficial que fuè de la Contaduria: Veinte y siete rr.s y diez y siete mrs. de Vellon, al respecto de treinta ducados anuales.	V.o 27„ 17„
Por mi M.e D.a M.a Mag.na Ortiz Gerber Pasq.l de Morales	
A la Viuda de D.n Santiago Bernedo: Ayudante que fuè de esta Mayordomia: Veinte y siete rr.s y diez y siete mrs. de Vellon al respecto de treinta ducados anuales.	V.o 27„ 17„
Por la int.da Juan de Aduair	
Importan dhas partidas: Ochenta y dos reales y diez	V.o 82„ 17„

y siete mrs. de Vellon, los mismos que Rbi. del Arca de Ahorrares: Por mano del Sor. Director de este Rl. Colegio de San Telmo. Sevilla treinta y uno de Diciembre de mil setecientos noventa y ocho.

V. B.

Pablo Gandolfo

Aduaire

Paguense los ochenta y dos rs. de Von. y diez y siete mrs. S. Telmo 31 de Diciembre de 1798.

C. Ramos

A

Año de 1798.

Num.ro 8.º

Sustento diario y los demas gastos de Porcionistas Nobles.

„1798„

Libretas del gasto diario.

Ajuste del Gasto diario de los Cavalleros Porcionistas, que vale desde el Lunes primero, hasta Sabado seis de Enero de 1798.

{Raciones de Pan.}

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hog.s y Rac.s
Lunes	0.08	0.11	0.16	0.05 ..2
Martes	0.09	0.24	0.25	0.09 ..4
Miercoles	0.12½	0.25	0.27	0.10 ..4½
Jueves	0.13½	0.27	0.27	0.11 ..1½
Viernes	0.13½	0.27	0.23	0.10 ..3½
Sabado	0.11½	0.16	0.19	0.07 ..4½
	0.68	0.130	0.137	0.055 ..2

Por la Rac.n de 6 dias al P.e Cap.n y M.tro de prim.s let.s ... 0.05 ..4
Por la de los tres Criados Id. ... 0.07 ..3
Por el Pan p.a la Sopa y Majados de Aguinaldos Id. ... 0.05 ..3
Por el Pan p.a la sopa del desayuno de los Criad.s ... 0.01 ..3
Son las hog.s: Setenta y cinco hog. y dos rac.s de Pan. 0.75 ..2
compradas á Manuel Pavina á precio de 25½ q.s importan ... 0226.
[illegible]

{Raciones de Carne.}

	Comidas.	Cenas.	Lib.s Rac.s
Lunes	0.11	0.16	0.03 ..3
Martes	0.24	0.25	0.06 ..1
Miercoles	0.25	0.27	0.06 ..4
Jueves	0.27	0.27	0.06 ..6
Viernes	0.00	0.00	0.00 ..0
Sabado	0.16	0.18	0.04 ..3
	0.103	0.113	0.027 ..1

Por la Rac.n de 5 dias al P.e Cap.n y M.tro de prim.s let.s ... 0.05
Por la de los tres Criados Id. ... 0.07 ...
Son Catorce libras y tres Rac.s de Carne gasta.
[illegible] principios que se le dieron a [illegible]
0.39 ..6

cinco principios de los Porcio. y los dos que se le

dieron à Capn. nro. en todos los dias de la Cir

cuncision y dia de la Octava de los Stos. Reyes. 0.14. .. 2.

Por Trece y media libras de Huevos correspondts.

à 54. libras de Carne, q. se ha gastado en

esta Semana. 0.13.

Son las dichas: Sesenta y siete y media libras de 0.67.

Baca, incluso el Jarrero, compradas en la Carniceria à

precio: Cinquenta y seis libras à 38 qs. Importan: 25. rs.

y 12. mrs. Y las Once y media de los Octavas à precio de 36 qs.

Importa: 18. rs. y 2. mrs. Y el todo en rs. de Vn. 0.233.

Por seis docs. de Nabos à 5. rs. 0.30.

Por Seis docs. de Coles pa. las Ollas à 5 rs. 0.30.

Por Siete docs. de manojos de acelgas pa. id. à 1½ rs. 0.10.

Por Sebollas, Perexil y Yerbabuena pa. los guisados y. 0.06.

Por Nueve docs. de huevos gastados pa. dar dos Platanas à los

Porcionistas y Capn. à precio de 5½ rs. 0.49.

Por [illegible] de Atuna pa. los guisados y. 0.03.

Por Diez y media libras de Chocolate, gastadas en los Seis

desayunos de los Porcionistas, y dos libras que se le dieron al Pe.

Capn. para todo el siguiente mes de las [illegible] à precio de 7½ rs. 0.78.

Importa el gasto Ordinario en rs. de Vellon. 0.733.

{Gasto de las Despensas}

Primeramte. 0.18. [illegible] de aceyte gastados 12. Para las Comidas

y 6. Para las [illegible].

0.12. De Vinagre pa. los guisados.

0.03. De Sal pa. Porcionistas

1000. Leña de Encino p.a [illegible].
1006½. Libretas de [illegible] p.a [illegible] algunos y [illegible]
1000. [illegible] p.a [illegible].
1000. De [illegible] p.a [illegible].
1008. Libras de [illegible] p.a 12. [illegible] a los dhos.

Resumen.

Importa el Gasto Ordinario [illegible] R.s ... 733. 18.
Y el extraordinario. ... 0 —
733. 18.

Importa todo el Gasto de esta Dha Nomina = Setecientos treinta y tres R.s y diez y ocho mrs. de Vellon los mismos que recibi del Arca de tres llaves: [illegible] del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla [illegible] de Enero de mil setecientos cincuenta y ocho = [illegible] = Vale =

Pablo Landolfo

V.o B.o

Aduair

Paguense los setecientos treinta y tres R.s y diez y ocho mrs. S. Telmo 8. de en.o de 1758 -
Ramo[illegible]

[illegible] Gasto [illegible] Conv.[illegible] [illegible] Domingo [illegible] S. Sabado [illegible] Enero [illegible] 178[illegible]

{Raciones de Pan.}

{[illegible].	[illegible]	[illegible].	[illegible] Real.}	
Domingo.	0..9½	0.16	0.27	0..8	4½
Lunes.	0.[illegible]	0.33	0.34	0.13	3½
Martes.	0.17	0.34	0.34	0.1	1
Miercoles.	0.17	0.34	0.35	0.1	2
Jueves.	0.17	0.35	0.35	0.1	3
Viernes.	0.17½	0.35	0.35	0.1	3½
Sabado.	0.17	0.35	0.29	0.13	3
	011½	0222	0229	0.08	3½

Por la Vac. de 7. dias al P.e Cap.n q.e [illegible] de prim. let. 0..05 .. 5
Por la de los tres Criados [illegible] .. 0..8 .. [illegible]
Por el Pan p.a la Sopa del al medio dia [illegible] 0..8 .. 3
[illegible]
[illegible] 0..1 .. [illegible]
[illegible]: Ciento [illegible] [illegible] 0118 .. 2½
[illegible] apreció de [illegible] ... 0050 .. [illegible]

{Raciones de Carne.}

	{Comidas.	Cenas.	L.s Real.}	
Domingo.	0.16	0.27	0..05	2
Lunes.	0.33	0.3[illegible]	0..8	3
Martes.	0.34	0.3[illegible]	0..8	[illegible]
Miercoles.	0.34	0.35	0..8	[illegible]
Jueves.	0.35	0.35	0..8	6
Viernes.	0..2	0..2	0..0	[illegible]
Sabado.	0.35	0.29	0..8	[illegible]
	0183	0196	0..48	1

[illegible] P. Cap. [illegible] 0..6
0..0[illegible] 1

	0.0 .. 1.	0300
Por la de los tres Criados Y.	0.0.0.	
Por Veinte y tres libras y cinco qto. de Carne gastadas en los seis principios de esta Semana.	0.23. ..8	
Por Veinte y una libr. y cinco Vac. de Huevos correspondiente a 86. libras y 6. Vac. de Carne q. se an gastado en esta Semana.	0.21. ..9	
Son las dhas: Ciento ocho libras y tres Vac. de Carne.	01.8. ..3.	
Nota — se abona de menos once r. y veinte y cinco mrs en la 2.a partida de la carne. — se incluso el Huevo, compradas en la Carnicería a precio: Cinquenta y cinco libras de Vaca a 36. q. importa 0332. r. y 32. mrs. Vac. Cinquenta y tres libras y tres Vac. restantes de Carne de Puerco, compradas a precio de 38 quart. cada vna importa: 0333 r. y 21. mrs. de Vellon: Y el todo rs. de Vellon.		2 0066
Por seis docenas de Escarolas a cinco r.		0030
Por siete docenas de Coles, p. las Ollas a cinco r.		0030
Por siete docenas de Manojos de acelgas p. dhas Ollas, a 1½ r.		0010
Por Sebollas, Perexil y Yerbabuena p. los guisados.		0000
Por Once docenas de Huevos gastados en dhas Pitanzas a los Porcionistas y Capellan a precio de 5½ r.		0060
Por Catorze libras de Chocolate gastadas en los siete desayunos de los Porcionistas a precio de 7½ r.		0100
Y Importa el Gasto Ordinario rs. de V.		1160

{Gasto de las Despensas.}

Primeram. 0.23 quart. de Aceyte gastados 16. en las Cocinas y 7 p. las faenas inceas de su Uso.

[illegible] Del [illegible]
[illegible] De [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] para [illegible]
[illegible] [illegible]

Resumen.

Ymporta el Gasto Ordinario [illegible]	1169 ... 9.
Y el Extraordinario	0
Ymporta todo el Gasto [illegible]	1169 ... 9.

[illegible] mil ciento sesenta y nueve r.s y nueve m.rs de vellon [illegible] que [illegible] Colegio de San [illegible] [illegible] de Enero de mil setecientos noventa y [illegible]

V. B.

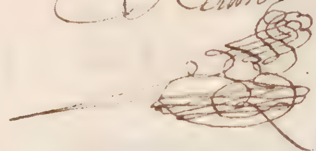
Pablo Landolfi

Y aumentados á la suma total de esta Hijuela los once r.s y veinte y cinco m.rs que dejó de abonarse en la partida de la carne importa legitimam.te un mil ciento y ochenta y un r.s de vellon. ——— . ——— . ———

Aduair [rubric]

Pagueme.

los Un mil ciento ochenta pesos ½. Sn
Telmo 1º de Enero de 1798.



Ajustela del Gasto diario de los Cavalleros Porcionistas que V. ... desde Domingo 14. hta. Sabado 20. de Enero de 1798.

Raciones de Pan.

Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Dietas y Raciones.	
Domingo	0.14½	0.23.	0.30.	0.11.	1½
Lunes.	0.15½	0.34.	0.33.	0.13.	4½
Martes.	0.16½	0.31.	0.32.	0.15.	1½
Miercoles	0.16.	0.33.	0.33.	0.13.	4
Jueves.	0.16½	0.32.	0.34.	0.13.	4½
Viernes.	0.17.	0.35.	0.35.	0.14.	3.
Sabado.	0.17½	0.29.	0.28.	0.12.	2½
	0113.	0217.	0225.	0.92.	3.

Por la Racion de 7. dias al 1.er Capellan y Mro. de primeras letras. ... 0.0.5. ... 6.

Por las de los tres Criados ... 0.0.8. ... 4½

Por el Pan para las Sopas de la Porcion. de Enfermos ... 0.0.8. ... 6.

Por el Pan ... 0.0.1. ... 4

Montan dhas: Ciento diez y siete Dietas y dos y medio ... 0117. ... 2.

Raciones de Pan, ... 0302. 08.

Raciones de Carne.

Comidas.	Cenas.	Dietas y Raciones.		
Domingo	0.23.	0.30.	0.0.6.	5.
Lunes.	0.34.	0.33.	0.0.8.	3.
Martes.	0.31.	0.32.	0.0.7.	7.
Miercoles.	0.33.	0.33.	0.0.8.	2.
Jueves.	0.32.	0.34.	0.0.8.	2.
Viernes.	0.0.2.	0.0.2.	0.0.0.	4.
Sabado.	0.29.	0.28.	0.0.7.	1.
	0184.	0192.	0.047.	0.

... de Carne al 1.er Capellan ... 0.0.6.

0.053.

Vo.32... ..

Por la de los tres Cu... ... ... V.o.03.

Por Veinte y tres libras de Carne gastadas en

los seis principios de esta Semana. ... ... V.o.23.

Por Veinte y ... y quarto libras de Huevo, co-

rrespondiente á 86. libras de Carne que se

an gastado en esta Semana. ... ... V.o.21... 2

Son las dichas: Ciento y seis libras y dos Qac. de Car- Vl.o.6. ..2

ne incluso el Huevo: Y de ellas: Diez y seis lib. y dos Qac.

de Carne de Puerco de las del Cargo de esta Mayord.a

Y las Noventa libras Restantes; en esta forma: Seten-

ta libras de Carne de Puerco comprada á precio de 55.

quart. cada libra importa: V.4.52. rr. y 32. mrs. Y las

veinte libras Restantes de Vaca, compradas en

la Carniceria á precio de 36. quart. cada vna importa

84. rr. y 24. mrs. de Vellon: el todo rr. de V.n ... ... V.537.

Por ... docenas de Escarolas p. ensalada á 6 q. ... ... V.o.25.

Por Siete docenas de Coles p. las ollas á cinco q. ... ... V.o.05.

Por Seis docenas de Manojos de acelgas p. la ... ... V.o.03.

Por Sebollas, Perexil y Yerbabuena p. los guisados Yo. ... V.o.o.

Por Catorce y media docenas de Huevos gastadas en

las dos Pitanzas de los Porcionistas y Cap. y vna al Mro.

y los Criados al precio de ... q. cada vna. ... ... V.o.7.

Por D: Catorce y quarta libras de Chocolate gasta-

das en los siete desayunos de los Cavalleros Porcionis-

tas en esta Semana, á precio de 7½ r. cada vna. ... V.o6.

Y Importa el Gasto Ordinario rr. de V.n V.1.10

Abonado 16. l. y 2. de Puerco ... 1.º de D... al fol. ...

Gasto de la Despensa.

[illegible] D. 22 [illegible] de aceyte [illegible] 15 [illegible] medio y 7 [illegible] para [illegible]

[illegible] De Vinagre [illegible]

[illegible] De Sal [illegible]

[illegible] Libras de [illegible]

[illegible] [illegible]

[illegible] [illegible]

[illegible] Libras de [illegible]

[illegible] [illegible] y Capp.n [illegible]

Resumen.

Ymporta el Gasto Ordinario [illegible] ... 1145 .. 28

Y el extraordinario 0

Ymporta todo el Gasto de esta Estafeta: Vn mil ciento quarenta y cinco rs. y veinte y ocho mrs. de Vellon, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

V.º B.º

Pablo Landolfo

Aduain

[illegible]

los Vn mil ciento quarenta y cinco
rs. y veinte y ocho mrs. de vn
Telmo 22 de Enero de 1798



Ajusta del Gasto diario de los Cavalleros Porcionistas que [illegible] de Domingo 21. hasta Sabado 27. de Enero de 1798. ...

{Raciones de Pan.}

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hog. [illegible]
Domingo	Ɖ0.14	Ɖ0.26	Ɖ0.33	Ɖ0.12 ... 0
Lunes	Ɖ0.17	Ɖ0.36	Ɖ0.30	Ɖ0.14 ... 2
Martes	Ɖ0.18	Ɖ0.36	Ɖ0.37	Ɖ0.15 ... 1
Miercoles	Ɖ0.18½	Ɖ0.37	Ɖ0.37	Ɖ0.15 ... 2
Jueves	Ɖ0.18½	Ɖ0.37	Ɖ0.37	Ɖ0.15 ... 2½
Viernes	Ɖ0.18½	Ɖ0.37	Ɖ0.37	Ɖ0.15 ... 2½
Sabado	Ɖ0.18½	Ɖ0.38	Ɖ0.29	Ɖ0.14 ... 1½
	Ɖ123	Ɖ2[illegible]	Ɖ2[illegible]6	Ɖ1.? ... 8

[illegible] 7 [illegible] P. Cap. y [illegible] ... Ɖ0.0.5 ... [illegible]

[illegible] los tres Criados [illegible] ... Ɖ0.0.8 ... [illegible]

[illegible] para la Sopa [illegible] ... Ɖ0.0.9 ...

[illegible] Pan [illegible] la sopa del [illegible] ... Ɖ0.0.1 ... [illegible]

[illegible]: Ciento veinte y siete [illegible] ... Ɖ127 ... 5

[illegible] Manuel [illegible] ... Ɖ383. [illegible]

{Raciones de Carne.}

	Comidas.	Cenas.	[illegible]
Domingo	Ɖ0.25	Ɖ0.33	Ɖ0.0.7 ... 2
Lunes	Ɖ0.36	Ɖ0.36	Ɖ0.0.9 ... 0
Martes	Ɖ0.36	Ɖ0.37	Ɖ0.0.9 ... 1
Miercoles	Ɖ0.37	Ɖ0.37	Ɖ0.0.9 ... 2
Jueves	Ɖ0.37	Ɖ0.37	Ɖ0.0.9 ... 2
Viernes	Ɖ0.00	Ɖ0.00	Ɖ0.0.0 ... 0
Sabado	Ɖ0.38	Ɖ0.29	Ɖ0.0.8 ... 3
	Ɖ2.0.9	Ɖ2.0.9	Ɖ0.0.2 ... 2

[illegible] P. Cap. [illegible] ... Ɖ0.0.6 ... [illegible]

Ɖ0.0.8 ... [illegible]

0.08 ..6 | 33..3

Por la de los tres Criados Id. ... ... 0..3

Por Veinte y seis libras y vna Pa.c de Carne

gastadas en los seis [illegible] de est. Sema. ... 0.26 ..1

Por Veinte y tres libras y tres Pa.s gastadas

de Huevo correspondiente a 33 libras y 7

0 Pa.s de Carne, que se reve [illegible] S.a 0.23 ..3

Son las dhas: Ciento diez y siete libras y dos Pa.s 0117 ..2

de Carne de Pescado de las del Cargo de esta Mayordo.

Por Quatro doc.s de Pepinos para ensalada a 6 r. 0.2

Por Seis docenas de Coles para las Ollas a 6 r. 0.30

Por Seis docenas de manojos de acelgas p.a dhas Ollas a 1½ r. 0.09

Por Cebollas, Perexil y Yerbas buenas p.a los guisados Id. 0.0

Por Diez libras de Pescado fresco, incluso el peso de las Ca- 2

bezas p.a dar vna Pitanza a la Comunidad y Criados: digo

a los Religiosos y Capellan, aprecio de 3 r. 0.30

Por Seis y media libras de Chocolate gastadas en los

Siete desayunos de los Religiosos, aprecio de 7 r. 0.16

Por Seis y media docenas de Huevos gastados en dar vna

Pitanza a los Religiosos y Capellan, aprecio de 6 r. ... 0.32

Por Media docena de huevos p.a vna Pitanza al medio dia a los

tres Criados, al precio de 6 r. 0.02

Por Diez libras de Velas de Sebo, gastadas en mis estudios

privados por la noche, aprecio de 36 quartos cada vna. ... 0.1

Ymporta el gasto Ordinario rr. de Vellon. 0.67

Nota: Abonados en S.o V.o [illegible] alfo [illegible]

Gasto de las Despensas

Primeram.te 0.20 r.s 14 Quart.s de Aceyte gastados: 15 r.s Para las Comunidad: 5 r.s Para las luces de mi Uso.

0o21.. De Vinagre para los guisados
0o03.. De Sal para sazonarlos
0o08. [illegible]
0o06. [illegible]
0o06. [illegible]
0o37. [illegible]
[illegible]

Resumen.

Importa el Gasto Ordinario rs. de V.on ... 671. 19.
Y el extraordinario ... 0 —

Importa todo el Gasto de esta Semana [illegible] ... 671. 19

Monta seiscientos setenta y un reales y diez y nueve mrs. de Vellon [illegible] del Rl. Colegio de San Telmo. Sevilla veinte y nueve de Enero de mil setecientos noventa y ocho.

Pablo Landolfo [rubric]

V.º B.º

Aguair [rubric]

Paguense los seiscientos setenta y un rs. y diez y nueve mrs. S. Telmo 29. de En.º de 1798.

Ramos [rubric]

Hijuela del Gasto diario de los Cavall[illegible] [illegible] que [illegible] desde Domingo 28 de Enero hasta Sabado 3 de Febrero de 17[illegible]:

Raciones de Pan.

	Ama[illegible]	Com[illegible]	[illegible]	Ylog. [illegible]	
Domingo	0.14	0.21	0.26	0.1[illegible]	11
Lunes	0.14	0.29	0.37	0.15	1
Martes	0.13	0.33	0.34	0.16	1
Miercoles	0.19	0.33	0.34	0.16	11
Jueves	0.13	0.33	0.32	0.15	[illegible]
Viernes	0.16	0.26	0.32	0.17	2
Sabado	0.18	0.36	0.32	0.18	2
	121	228	237	0.97	[illegible]

[illegible] [illegible] Cap[illegible] [illegible] ... 0.05 [illegible]
[illegible] a estos tres Cavall[illegible] ... 0.08 [illegible]
[illegible] Pan p. la Ropa [illegible] ... 0.07 ... 3
[illegible] [illegible] ... 0.01 [illegible]
[illegible] Cuenta [illegible] ... 121 ... 3
[illegible] Pan [illegible] ... 036 [illegible] 26

Raciones de Carne.

	Com[illegible]	[illegible]	Sol[illegible] [illegible]	
Domingo	0.21	0.26	0.05	[illegible]
Lunes	0.28	0.37	0.08	1
Martes	0.33	0.33	0.0[illegible]	[illegible]
Miercoles	0.33	0.33	0.0[illegible]	[illegible]
Jueves	0.00	0.00	0.00	[illegible]
Viernes	0.00	0.00	0.00	[illegible]
Sabado	0.36	0.32	0.0[illegible]	[illegible]
	163	173	0.[illegible]	[illegible]

[illegible] [illegible] ... 0.0[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] ... 0.03 [illegible]
0.[illegible] [illegible]

113

Por la rac. de cinco dias à los tres Criados. ... ... 000. .. 22. .. 20

Por Veinte libras y tres onz. que se gastaron en los cinco principios de esta Semana. ... ... 020. .. 2.

Por Diez y ocho libras y siete rac. de Huevo correspondiente à 75 lib. y ½ onz. de Carne que se an gastado en esta Semana. ... ... 018. .. 7.

Son las dhas: Noventa y quatro libras, seis onz. de ... 039. .. 6.

Vaca incluso el Huevo, compradas en la Carniceria, à precio: Setenta y quatro libras y seis onz. à 36 quar. importa 316. rr. y 26 mrs. Y las Veinte libras restantes tambien de Vaca à precio 38 q. cada una imp. 89 rr. y 14 mrs. Y el todo rr. de Vellon. ... ... 406.

Por seis doc. de Escarolas à cinco rr. ... ... 030.

Por seis doc. de Coles à b. a las ollas à cinco rr. ... ... 030.

Por seis doc. de Manojos de acelgas p. p. a 1½ r. ... ... 009.

Por Sebollas, Perexil y yerbabuena p. los guisados. 006. 2

Por Veinte y quatro y media docenas de Huevos gastadas en dar y rattos Pitanzas à los Porcionistas y dos à los Criados à precio de 4½ r. cada una. ... ... 110.

Por Diez y siete y quarta libras de Chocolate para los siete desayunos de esta Semana à los Porcionistas: Y dos libras que se le dieron al Cap. para los suyos en este presente mes à precio de 7½ r. cada libra. 129. 12

Por Diez y media doc. de Pollos p. tomar Chocolate à 4 r. ... 042.

Por Un Quart. de Arina para los guisados. 002. 20

Ymporta el Gasto Ordinario y Extraord. rr. de V. ... 1013. 10

Gasto de las Despensas

[illegible] 0.23 [illegible] 18 [illegible]
[illegible] 10 [illegible]

0.12. De Vinagre para la ensalada
0..3. De Sal para [illegible]
0.... Libras de Tocino p.ª las ollas.
0.14. De [illegible] p.ª [illegible]
0..0. mant.ª de [illegible] p.ª las ollas
0..5. De [illegible] p.ª un Potaje
0..8. Libras de [illegible] p.ª otro Potaje
0.35. Libras de [illegible] p.ª [illegible]

Resumen.

Importa el Gasto Ordinario rs. de V. ..... 1013.. 1o.
Y el extraordinario. 0

Importa todo el gasto de esta Semana = Un mil trece ... 1013.. 1o.
[illegible] reales y diez mrs. de vellon [illegible] Puerto [illegible] por mano del S.r [illegible] Colegio de San Telmo. Sevilla [illegible] de mil setecientos [illegible]

V.º B.º
[illegible]

Pablo Landa[illegible]

Laguerre

544

los Vn mil ciento veinte rs. y diez
mrs. de vellon. Toledo 5 de Fe-
brero de 1798.



+

[illegible] del [illegible] diario de los Cavall[os] [illegible] Vale [illegible] Domingo [illegible] hta. Sabado 10 de Febrero [illegible] 1798=

{Raciones de Pan.}

	Almuerzo.	Comidas.	Cenas.	Itog. Rac.	
Domingo	0.15.	0.18.	0.33.	0.11.	%
Lunes	0.18.	0.38.	0.38.	0.15.	[illegible]
Martes	0.19.	0.38.	0.38.	0.15.	[illegible]
Miercoles	0.19.	0.38.	0.37.	0.15.	[illegible]
Jueves	0.19.	0.38.	0.38.	0.15.	[illegible]
Viernes	0.19.	0.38.	0.38.	0.15.	[illegible]
Sabado	0.19.	0.38.	0.25.	0.13.	[illegible]
	128.	2.6	2.7	1.3.	[illegible]

[illegible] . . . 0.0.5.
[illegible] . . . 0.0.8.
[illegible] . . . 0.0.3. 2.
[illegible]
[illegible] . . . 0.0.1.
[illegible]: Ciento [illegible] . . . 129. 2
[illegible] . . . 388

{Raciones de Carne}

	Comidas.	Cenas.	[illegible]	
Domingo	0.18.	0.33.	0.0.8.	[illegible]
Lunes	0.38.	0.38.	0.0.3.	[illegible]
Martes	0.38.	0.38.	0.0.3.	[illegible]
Miercoles	0.38.	0.37.	0.0.3.	[illegible]
Jueves	0.38.	0.38.	0.0.3.	[illegible]
Viernes	0.00.	0.00.	0.0.0.	[illegible]
Sabado	0.38.	0.25.	0.0.0.	[illegible]
	2.8.8.	2.0.3.	0.0.2.	1.

[illegible] . . . 0.0.3.
[illegible] . . . 0.0.3.
0.0.8.

[illegible] Ꞓ0058 .. 9 Ꞓ388

Por aceite tres Quartos [illegible] ... Ꞓ0009

Por Veinte y seis libras de Carne Gastadas en los seis bos [illegible] de esta Semana ... Ꞓ0026

Por Veinte y tres libras y [illegible] de Hueso correspondiente a 93. libras y 5. [illegible] de Carne que se an gastado en esta Semana ... Ꞓ0023 .. 9

Son las dichas: Ciento diez y siete libras de Baca Ꞓ111 .. 0

incluso el Hueso, compradas en la Carniceria a precio: Noventa y seis libras à 38 quart. importan: 29 [illegible] y 6 [illegible] Las Veinte y una libras restantes à precio de [illegible] q. cada una import.: 98. [illegible] y 28 [illegible] [illegible] ... Ꞓ528

Por Cinco docenas [illegible] de Escarolas à 5 [illegible] ... Ꞓ002[illegible]

Por Ocho docenas de Coles p. las Ollas à cinco [illegible] ... Ꞓ0040

Por Ocho docen. de Manojos de acelgas p. [illegible] à 1½ [illegible] ... Ꞓ0012

Por Sebollas [illegible] y [illegible] p. los guisados [illegible] ... Ꞓ006

Por Trece docenas de Huevos para dar [illegible] a los [illegible] Passionistas y Cap. a precio de [illegible] cada una ... Ꞓ0052

Por Diez y seis libras de Chocolate gastadas en los siete desayunos de los Passionistas a precio de 8 [illegible] ... Ꞓ128

Importa el Gasto Ordinario [illegible] de Vellon ... 10181 [illegible]

{Gasto de las Despensas}

Primeram. Ꞓ021½ Quart. de Aceite: Los 16½ Para las Comidas y 5½ Para las luces de [illegible] Uso.

Ꞓ014 De Vinagre p. los guisados

Ꞓ003½ De Sal Para Sazonarlo

Ꞓ008 Libras de Tocino p. las Ollas.

1..8 Libranza de [illegible] p.r una [illegible]
1..6 [illegible] de [illegible] p.r las [illegible]
1..oo [illegible] p.r un [illegible]
1..9 [illegible] p.r [illegible] a la [illegible]
Cap.n y 7 de [illegible]

Resumen.

Ymporta el Gasto Ordinario de este Libro.	1U181. 17
Y el extraordinario.	0
Ymporta todo el Gasto de esta Planilla: Un mil ciento	1U181. 17

ciento ochenta y un r.s y diez y siete mrs. de vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves por mano del S.or Director del R.l Colegio de San Telmo. Sevilla Doce de Febrero de Mil setecientos noventa y ocho. ... ...

V.o B.o

Pablo Lundal [illegible]

Aduair [illegible]

Paguense los Un mil ciento ochenta y un r.s y diez y siete mrs. S.n Telmo 12 de Febrero de 1798. ... ...

Ramos

Ajuste del Gasto diario de los [illegible] desde el Domingo once hasta Sabado diez y [illegible] de Febrero de [illegible]

Raciones de Pan.

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hosp.s y [illegible]	
Domingo	U.14	U.22	U.35	U.11	5½
Lunes	U.19	U.38	U.38	U.15	
Martes	U.19	U.38	U.38	U.15	
Miercoles	U.19	U.37	U.32	U.14	
Jueves	U.18	U.34	U.34	U.14	
Viernes	U.17	U.34	U.32	U.15	
Sabado	U.16	U.33	U.29	U.13	
	U123	U236	U238	U.99	3½

[illegible] U.005
[illegible] U.008
[illegible] las Sopas [illegible]
[illegible] U.008
[illegible] las Sopas [illegible]
[illegible] U.001
[illegible]: Ciento veinte y quatro [illegible] U124
[illegible] de Pan [illegible] ..... U37[illegible]

Raciones de Carne.

	Comidas.	Cenas.	Enf.s y Racs.	
Domingo	U.22	U.35	U.07	1
Lunes	U.38	U.38	U.09	
Martes	U.38	U.38	U.09	
Miercoles	U.37	U.32	U.08	
Jueves	U.34	U.34	U.08	
Viernes	U.000	U.000	U.000	
Sabado	U.33	U.29	U.07	
	U22[illegible]	U2.6	U.51	

	0.01.	037..
Por la rac.^n de 6 dias al P.^e Capp.^n	0..3.	
Por la rac.^n de 7. dias al Mro. de prim.^s Letras.	0..3.	
Por la de los tres Criados ...	0..3.	
Por veinte y cinco libras y dos rac.^s de Carne gastadas en los seis principios de esta Semana	0.25.	..2.
Por veinte y dos libras y siete rac.^s de Huevos correspondiente á 31. libras y 6 rac.^s de Carne que se ha acortado en esta Semana.	0.22.	..7.
Sintalinas: Ciento catorce libras y cinco rac.^s	011..	..5.
de Vaca incluso el Huevo, compradas en la Carniceria aprecio de 10.. quart. cada vna importan rr.^s de V.^n		0539
Por seis docenas de Escarolas p.^a ensalada á cinco q.^s		0.30.
Por ocho docenas de Coles p.^a las Ollas á 6 q.^s ... p.^a		0.10
Por ocho docenas de Manojos de acelgas á 1½ q.^s p.^a id.		0.12.
Por Sebollas, perejil y yerbabuena p.^a los guisados. id.		0.07.
Por Once y media docenas de huevos para dar dos Pitanzas á los Pobres Mortales Castellanos aprecio de cinco q.^s		0.07.
Por Quince y media libras de Chocolate gastadas en los siete desayunos de los Pobres Mortales aprecio de 8 q.^s		012..
Por vn Quartillo de aninas p.^a los guisados.		0.0..
Importa el Gasto Ordinario rr.^s de Vellon		1.186..

{Gasto de las Despensas.}

Primeram.^te 0.21½ Quart. de Aceyte Gastado: 16½ para las Comidas: y 5½ para la lucerna de Uso.

0.16. De Vinagre para los Guisados

0..3½ De Sal, para Sazonarlo

1.003. Libram.ᵗᵒ de [illegible] p.ª [illegible]
1.007. [illegible] p.ª [illegible]
[illegible]
0.010. [illegible] p.ª [illegible]
0.035. [illegible] p.ª [illegible] por [illegible] Don [illegible]

Resumen.

Ymporta el Gasto Ordinario [illegible]	1186. 25.
Y el extraordinario.	0
Ymporta todo el Gasto de esta Distribucion = Un mil	1186. 25.

ciento ochenta y seis rs. y veinte y cinco mrs. de vellon [illegible] [illegible] por mano del S.ʳ D. [illegible] R.ˡ Colegio de San Telmo. Sevilla diez y siete de Febrero de mil setecientos noventa y ocho.

V.ᵒ B.ᵒ
Aduair

Pablo Landazo

Paguense los un mil ciento ochenta y seis rs. y veinte y cinco mrs. de v.ⁿ S.ⁿ Telmo 19 de Feb.º de 1798-

[illegible]

Ajusta del gasto diario de los Caballeros Porcionistas, que vale desde Domingo 18. hasta Sabado 24. de Febrero de 1798.

Raciones de Pan

	Almuerz.s	Comidas.	Cenas.	Hog.s y Rac.s
Domingo	0.1[illegible]	0.25	0.24	0.10 ... 0
Lunes	0.12	0.21	0.25	0.03 ... [illegible]
Martes	0.13	0.25	0.28	0.11 ... 0
Miercoles	0.15	0.37	0.38	0.15 ... 0
Jueves	0.15	0.10	0.33	0.16 ... [illegible]
Viernes	0.20	0.10	0.10	0.16 ... [illegible]
Sabado	0.20	0.10	0.38	0.16 ... 2
	0115	0228	0232	0.095 ... [illegible]

Por la Rac.n de 7. dias al 1.er Cap.n y Mro. [illegible] ... 0.005 ... 5

Por la de un Ayud.te de los Porcion.s q.e se l'abrio me-

dicam.te en 18 del presente mes. ... 0.002 ... 5

Por la de los tres Criados Id. ... 0.008 ... [illegible]

Por el Pan para la Sopa y Mazado de los guisad.s Id. 0.005 ... 3

Por dos hog.s y una rac.n de Pan, partadas en los

desayunos de sopa de los ayud.s y Criados Id. ... 0.002 ... 1

Son las dichas: Ciento veinte y una hog.s de Pan, = 0121 ... 0

compradas à Manuel Garcia a precio de 3 r.s cada una — 0363.

Raciones de Carne

	Comidas.	Cenas.	Lib.s y Rac.s
Domingo	0.25	0.24	0.06 ... 1
Lunes	0.21	0.25	0.05 ... 6
Martes	0.25	0.28	0.06 ... 5
	0.71	0.77	0.18 ... [illegible]

Por la Rac.n de 3 dias al 1.er Cap.n ... 0.001 ... [illegible]

0.020 ... [illegible]

575

2363.

P ... 020 .. 0
...ola del Nño. de los dhos 7 dias. ... ... 003 .. 4
Por la del ayudante Nuevo de los dhos 7 dias. ... 001 .. 4
Por la de los tres Criados id. ... ... 00x .. ..
Por ocho libras y siete Vac. de Carne gastada
... los tres principios de los Porcionistas. ... ... 008 .. 7
Por Nueve lib... y quatro Vac. de Hueso
correspondiente a 38 libras y 3 Vac. de
Baca que se ha gastado en esta Semana. ... 003 .. 4

Son las dhas: Quarenta y siete libras y siete Vac. 047 .. 7

de Baca, incluso el Hueso, compradas en la Carnice-
ria a precio de 16 quart. cada una importa rr. de V. ... 0220. 10
Por tres doc. de Coles para las Ollas a 5 r. ... ... 0015.
Por quatro doc. de Manojos de Acelgas p.a id. a 1½ r. ... ... 0006.
Por quatro y media docenas de Escarolas a 5 r. 0022. 17

3

Por Cinquenta y tres y media docenas de Huevos, gas-
tadas en las ocho Pitanzas, a los Porcionistas y P.e Cap.n
a precio de 10 quart. cada una. 0251. 26
Por Veinte y tres libras de Jamon, compradas a preven-
cion p.a los Porcionistas enfermos que puedan haver en
este año, a precio de siete y medio r. cada libra. ... 0172. 17
Por Media quarta de azafran para especiar las Ollas. ... 0020.
Por Una quarta de Clavo p.a id. ... ... 0016.
Por Media libra de Canela p.a id. ... ... 0012.
Por Quatro Bulas p.a varios Porcionistas que entraron
despues de haver comprado las demas a 21 q. 003. 00
Por Una y media docenas de Jarros y Saleros, p.a uso del
Refectorio de los dhos. 003. 00

1121. 00

10121„ 06„

Por Seis quartillos de Leche à 6 quartos p.ª hazer vn extraordinario à los Porcionistas Cap.n y Sirvientes el dia de San Mathias Apostol. .. .. | 0001„ 08„

Por Vna libra de Azucar p.ª dho blanco .. .. .. | 0006.

Por Catorce y media libras de Chocolate gastadas en Siete desayunos de los Porcionistas, à precio de 8 r.s .. | 0116.

Por Seis libras de Velas de Sebo, gastadas en el Estudio privado por la noche en todo el presente mes de la fha, à precio de 4 r.s cada vna .. .. .. | 0024„

Importa el gasto ordinario y extraord.º r.s de V.n .. | 10271 .. 14„

{Gasto de las Despensas}

Primeram.te 0031½ Quart.s de aceyte gastado: 26½ Para las Comidas: y 5½ Para las luces de su uso.

0014„ De Vinagre p.ª los guisados

0003½ De Sal p.ª Sazonarlo

0004½ Libras de Tocino p.ª las tres Ollas

0033„ Libretas de Bacalao seco, p.ª dar quatro Viandas à los Porcionistas Cap.n y Sirvientes.

0003„ Quartillos de Garbanzos p.ª las tres Ollas

0008„ De Chicharos para dos Potages

0004„ De Havas para otro Potage

0003„ Libras de Arroz, para vn Potage, y vn extraord.º el dia de San Mathias.

0038½ Libras de Higos para dar catorce postres à los dhos Porcionistas y Cap.n y siete al mes [illegible]

Resumen.

Importa el Gasto Ordinario r.s de v.n ...	1271. 14
Y el extraordinario. ...	0
	1271. 14

Importa todo el Gasto de esta Escuela = Un mil doscientos setenta y un r.s y catorce m.rs de Vellon, los mismos que recibí del Arca de Arcilleres: En mano del S.or Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla veinte y quatro de Febrero de mil setecientos noventa y ocho.

Pablo Landalfe

V.o B.o

Aduain

Paguense los Un mil doscientos setenta y un r.s y catorce m.rs. San Telmo 26 de Febrero de 1798

Ramos

Ajusta [illegible] Domingo 25 de [illegible] Sabado 8 de [illegible] de 175[illegible]

{Raciones de Pan.}

	Armados	[illegible]	[illegible]	Dloc. y [illegible]
Domingo	0020	0010	0010	0016
[illegible]	0020	0010	0033	0016
[illegible]	0020	0010	0010	0016
[illegible]	0019	0010	0033	0016
[illegible]	0020	0010	0033	0016
Viernes	0020	0010	0010	0016
Sabado	0020	0010	0010	0016
	0139	0279	0277	0115

[illegible] 0005

[illegible] de dha. 0002

[illegible] 0008

[illegible]

[illegible] 0003

[illegible] 0138

[illegible] Rs. [illegible] 0011 03

[illegible] com-

[illegible]

[illegible] 0002

[illegible] Dn. Jose [illegible] Carr[illegible] de dem 0035 10

Por Veinte y dos Doc. de Manojos de ensalada à 6 q. 0015 18

Por Sebollas Perexil y Yerbabuena p. los guisados [illegible] 0008 16

Por Novent[illegible] y cinco docenas de H[uevos] [illegible] todas

[illegible] 0001 [illegible]

[illegible] 0003 18

0031 [illegible]

Por Veinte y tres quart.s Libras de Chocolate gasta-
das: Las 18¾ Para los Siete dias y mas de los Cavalle-
ros Porcionistas: Y las dos Restantes para los del P.e Cap.n
en todo el presente mes de la f.a a precio de 8 r.s libra... 0166.

Por Diez docenas de Escobones para aceo de las Estan-
taciones de dhos Porcionistas, a precio de 3 r.s docena... 0030

Por Treinta r.s que se pagaron por acandilar Letrinas
de dhos Porcionistas... 0030.

Ymporta el gasto Ordinario r.s de Vellon... 1152

Gasto de las Despensas.

Primeram.te Dos a.s Quartillos de aceyte gastado: 38¾ Para las
Comidas: Y 5¾ Para las necesarias...

0016. De Vinagre p.a los guisados
0003. De Sal para Sazonarlos.
0001. Libra de Tocino p.a los pucheros de los Enfermos
0053. Libras de Bacalao p.a Siete Pitanz.s a los Porcion.s Cap.n
y demas Sirvientes.
0003. Quart.s de Garbanz.s p.a dos Potajes a los dhos.
0003. De Havas p.a otros dos Potajes.
0016. Libras de Arroz p.a tres Potajes.
0112. Libras de Higos p.a dar Catorce postres al medio dia y
la noche a los Porcion.s y Cap.n y 7 a los Sirvientes

Resumen.

Ymporta el gasto Ordinario r.s de V.n... 1152.
Y el Extraordinario... 0
Ymporta todo el gasto de esta Estafeta: Un mil ciento... 1152.

quenta y dos rs. y quatro mrs. de V.n los mismos que recibi del
Thesorero Arellano: por mano del Sr. Director de este Rl.
Colegio de San Telmo. Sevilla treinta de Marzo de mil setecientos
noventa y ocho.

V. B.

Aduair

Pablo Landolfo

Paguense los Un mil ciento cinquenta y dos rs. y quatro mrs. de vellon. San Telmo 5,, de Marzo de 1798.

Ramo

Apuntta del Gasto diario de los Cavalleros Porcionistas, que vale desde Domingo quatro, hta. Sabado diez de Marzo de 1798. .. .. ..

{Raciones de Pan.}

	{Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hog.s y Rac.}	
Domingo	0020	0040	0038.	0016.	.. 2.
Lunes.	0020	0039	0039.	0016.	.. 2.
Martes.	0020½ ..	0041	0041.	0017.	.. 3½
Miercoles ..	0020½ ..	0041	0041.	0017.	.. 3½
Jueves.	0020½ ..	0041	0041.	0017.	.. 3½
Viernes. ..	0020	0040	0040.	0016.	.. 4.
Sabado. ..	0020	0040	0040.	0016.	.. 4.
	0141½ ..	0282 ..	0280 ..	0117.	.. 1½

Por la Rac.n de 7 dias al P.e Cap.n y Mro. de Porcion.tas. .. 0005. .. 5.
Por la de su ayudante de los dhos. Ps. .. .. 0002. .. 5½
Por la de los tres Criados Ps. .. .. 0008. .. 4½
Por el Pan p.a la Sopa de los Enfermos y Majadero de los Guisados Ps. .. .. 0002. .. 5.
Por dos hog.s y una Rac.n de Pan, gastadas en el dese-yuno de Sopa del Mro. ayud.te y Criad.s .. .. 0002. .. 1.

Son hachas: Ciento treinta y nueve hog.s y quatro 0139. .. 4.

y media rac. de Pan, compradas à Manuel Garcia, à precio de 8 r.s 01113. 08.

2

Por doce libras de Baca, incluso el huevo gastadas en esta Se-mana, en los Porcionistas que se comido de Carne por en-fermedad, y p.r Jose Zapata toda la Semana à precio de 40 q.s 0056. 16.

Por veinte y ocho docenas de Manzanas de ensalada à 6 q. .. .. 0013. 26.

Por Cebollas, Perexil y Yerbabuena p.a los guisados Ps. .. .. 0007. 14.

Por Noventa y dos docenas de huevos gastados en las ca-torce Pitanzas à los Porcionistas y Cap.n y una à la Ciud.d à precio de 33 quart.s .. .. 0422. 00.

Por Diez y Siete y tres quart.s libras de Chocolate gast.s 0325.

0325.

de los dhos Porcionistas, á precio de 8 rs. cada libra . . . . 01..2.

Ymportan el gasto Ordinario rs. de v.n . . . . 10.67.

{Gasto de las Despensas}

Primeram.te Dos rs. cuant.d de Aceyte gastado: 38 q.s p.a las Comidas y 5 % p.a las luces de su Uso.

0.16. De Vinagre p.a los Criados

0..2. De Sal para Sazonarlo

0..2. Libras de Tocino p.a los pucheros de la Enfermeria

0.56. Libras de Bacalao seco p.a la Pitanza á la Porcion. Cap. y Criados

0...3. Cuant.d de Garbanzos p.a dos Potajes, y los pucheros

0...1. De Chicharos p.a los Potajes de la noche á los Criados

0..8. De Habas p.a dos Potajes á los dhos.

0.15. Libras de Arroz, p.a tres Potajes á los mismos.

0.11. Libras de Higos p.a catorce postres de los dhos y Criados

Resumen.

Ymporta el gasto Ordinario rs. de v.n . . . 10.67

Y el extraordinario. 0

Ymporta todo el Gasto de esta Apuntacion: V.n mil se-senta y siete rs. de Vellon, los mismos que Recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla diez de Marzo de mil setecientos noventa y ocho.

V.o B.o

[illegible]

Pablo Landaburo

Paguemos

los Un mil sesenta y sieve p.

deu.^on^ Sn Telmo 12,, de Marzo de 1798 =,,

Ramos

Ajuda del Gasto diario de los Cavalleros Porcionistas que empeza de Domingo Once hasta Sabado diez y siete de Marzo de 1738 =

{Raciones de Pan}

	{Almuerz.	Comidas	Cenas	Hog. Rac.}	
Domingo	0.20	0.040	0.010	0.16	
Lunes	0.20	0.33	0.33	0.16	
Martes	0.19½	0.33	0.38	0.16	0½
Miercoles	0.19½	0.33	0.33	0.16	1½
Jueves	0.19½	0.33	0.33	0.16	1½
Viernes	0.19½	0.33	0.33	0.16	1½
Sabado	0.19½	0.33	0.37	0.15	½
	0137	0274	0271	0113	½

Por la de ... el P.e Cap. Mro. y Ayud.te ... 0.008 ... ½

Por la de los tres Criados ... 0.008 ... ½

Por el Pan p.a la sopa de los Porcion.s y Mayordomo ... 0.002 ...

Por el Pan p.a la sopa del desayuno de los Mros.

Criados à razon de Dom. ... 0.002 ... 1.

Montan: Ciento treinta y seis hogazas y media ... 0136 ... 0½

Mo. de Pan gastado, a precio de tres r. cada una ... 0408. 08.

Por Veinte y seis libras y media de Vaca gastadas en siete y ocho enfermos q. a avido en esta Semana, y el Mro. Fr. Jose Zapata incluso el Huevo, a precio de ... ... 0126. 24.

Por Treinta y quatro doc. de Manojos de ensalada à 6 ... 002.

Por Sebo, las Veredas y Yerbas p. los Criados ... 0007. 1.

Por Setenta y ocho docenas de huevos gastadas en dar doce y tanzas à los Porcionistas y Cap. y una à los Criados à precio de 36. quartos cada una ... 0288.

Por Dos ... y quarta lib. de ... en ... a los Cavalleros Porcion.s a precio de ... 0188.

0990. 12.

Por vn quartillo de Arina para los guisados, 15. — 0030.
Importa el gasto ordinario rr. de Vellon. — 0033.

Gasto de las Despensas.

Primeramte. 0006 ½ quart. de aceyte gastados: 33 ½ para las Comidas: y 7 ½ para las luces de vn Dia.
0001. De Vinagre pa. los guisados.
0000½. De Sal para sazonarlo.
0002. Libras de Tocino pa. los pucheros de los Enfermos.
006½. Libretas de Bacalao para Viernes pa. ranzar à los Porcionistas y los Criados.
0003. Quart. de Garbanzos pa. dos Potajes y los Pucheros.
0008. De Chicharos para dos Potajes: vno pa. los Criados por la noche.
000½. De Havas para otro potaje.
0018. Libras de Arroz pa. tres potajes à los Porcionist. y los pucheros de los enfermos.
0103. Libras de Higos para dar catorce postres à los Porcionist. Capn. y siete al Mro. ayudte. y Criados.

Resumen.

Importa el gasto ordinario rr. de V. — 0033.
Y el extraordinario. — 0
Importa todo el gasto de esta Despensa: Nueve cientos noventa y tres rr. y veinte y dos mrs. de Vellon, los mismos que Rabi del Arca de tres llaves: Por mano del
...

Sor. Director del Rl. Colegio de Sn. Telmo. Sevilla [illegible]
quiete de [illegible] de [illegible]

V. B. Pablo Landolfo

Admitir

Paguense los Nuevecientos noventa y
tres rs. y veinte y dos mrs. de vellon
San telmo 19 de Marzo de 1798.

Ramos

Ajuzela del Gasto diario de los Cavalleros Poracionistas que Vale desde Domingo 18. hasta Sabado 24. de Marzo de 1798.

{Raciones de Pan.}

	{Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hog.s Rac.s}	
Domingo	0.18.	0.33.	0.31.	0.13.	3.
Lunes	0.15½	0.26.	0.33.	0.12.	2½
Martes	0.17.	0.38.	0.39.	0.15.	1.
Miercoles	0.19½	0.39.	0.39.	0.16.	1½
Jueves	0.19½	0.37.	0.37.	0.15.	3½
Viernes	0.19.	0.38.	0.38.	0.15.	5.
Sabado	0.19.	0.39.	0.38.	0.15.	0.
	0127½	0249.	0255.	0105.	1½

Por la rac.n de 7. dias al P.e Cap.n y mro. ... 0005. ..3.
Por la del Ayudante del dho P.e ... 0002. ..3½
Por la de los tres Criados P.e ... 0008. ..4½
Por el Pan q.e se da p.a la sopa de los Enfermos y Masad.a p.a la guis.a 0002. ...
Por el Pan q.e se da p.a las sopas del desayuno de los Criad.s a ra-
zon de tres onzas diarias, a cada uno. ... 0002. ..1½
Montan dhas: Ciento veinte y siete hog.s y quatro ra- 0127. ...

cion.s de Pan, compradas a Manuel Parrina a precio de 3 r.s ... 0383.

Por Diez y nueve y media libras de Baca incluso el
Hueso compradas en la Carniceria a precio de dho. quan.s

2

para 32. enfermos que an comido de Carne en esta Sem.a
del maestro D.n Jose Zapata los siete dias. ... 0031. 26.
Por Treinta y seis doc. de Manojos de ensalada a 6 q.s ... 0025. 14.
Por Sebollas, Perexil y Yerbabuena p.a los guisados P.e ... 0008. 20.
Por Ochenta y tres docenas de Dineros gastadas en dar
once Pitanzas a los Poracionistas, Capellan, siete desayun.s
a los dhos: y unas pitanza a los Criados, a precio de 33 q.s ... 0351. 18.

0860. 10.

	860
Por una libra de Chocolate p.a dos Porcionistas que no almorzaron huevos. ...	008
Por Seis quartillos de Leche a 5 q.s para dar un extraord.o a los porcionistas, Cap.n y Criados el dia del Patriarcal el S.r San José. ...	003
Por una libra de Azucar p.a dho plato. ...	006
Importa el Gasto Ordinario y extraordin.o rr.s de V.n ...	877

Gasto de las Despensas

Primeram.te 056. Mant.s de Aceyte gastados en esta forma: Las 49. Para las Comidas y desayunos: Y 7. Para las luces de su uso.

016.	De Vinagre p.a los guisados
004.	De Sal para Sazonarlo
001½	Libra de Tocino p.a los Enfermos
065.	Libretas de Bacalao p.a diez Pitanzas a los Porcionist.s Cap.n y Criados
003.	Mant.s de Garbanzos p.a las Ollas: digo Pucheros y dos Potajes
003.	De Chicharos p.a otros dos Potajes.
004.	De Habas p.a otro Potaje.
015.	Libras de Arroz: Para dos Potajes, un extraordinario Y los Pucheros de los Enfermos.
102.	Libras de Higos p.a dar catorce postres a los Porcionist.s y Cap.n y siete a los Criados.

Resumen.

Importa el Gasto Ordinario r.s de V.n ...	877
Y el extraordinario. ...	0
	877

Importa todo el gasto de esta Hijuela: Ochocientos

setenta y siete rr.^s y veinte y ocho mrs. de vellon lo mismo que recib.^i del Arca de Arrecibo, Por mano del Sr Director de este R.^l Colegio de San Telmo. Sevilla veinte y quatro de Marzo de mil setecientos noventa y ocho — — —

Pablo Lindes

V.^o B.^o

Aduair

Paguense los Ochocientos setenta y siete r.^s y veinte y ocho mrs. San Telmo 26 de Marzo de 1798

Ramos

Ajusta del gasto diario de los Cavalleros [illegible] que vale desde Domingo 25. hasta Sabado 31. de Marzo de 1798 ...

{Raciones de Pan.}

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hog. Rac.	
Domingo ..	0.19 ..	0.38 ..	0.37	0.15	..
Lunes ..	0.19 ..	0.39 ..	0.39 ..	0.16 ..	1
Martes ..	0.19½ ..	0.37 ..	0.39 ..	0.15 ..	½
Miercoles	0.19½ ..	0.38 ..	0.39 ..	0.16 ..	2½
Jueves ..	0.19½ ..	0.38 ..	0.35 ..	0.15 ..	2½
Viernes ..	0.17½ ..	0.28 ..	0.36 ..	0.16 ..	2½
Sabado ..	0.19 ..	0.38 ..	0.34 ..	0.15 ..	1
	0133 ..	0256 ..	0259 ..	01.08 ..	..

Por la rac. de 7. dias del Pe. Cap.n .. .. 0.0.2 .. 3½

Por la del Mro. y el Ayudante .. .. 0.0.5 .. 5

Por la de los tres Criados ... ... 0.0.8 .. 4½

Por la [illegible] [illegible] Criado .. .. 0.0.2 .. 2

Por dos hogazas y una rac. de Pan gastadas en los [illegible] de Sopa de los Criados, Mro y ayudante à razon de 3 om. [illegible] cada uno ... 0.0.2 .. 1

Son las dhas: Ciento treinta hog. de Pan com- 0130 .. ..

pradas, à Manuel Garcia, à precio de 3 r. cada una ... 0390

Por Trece libras y quanta de [illegible] incluso el Huevo compradas en la Carniceria à precio de 20 q. cada una gastadas, en [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Semana 0.62. 12

0452. 12

Por Treinta y seis manojos p.a enrredar a á 6 q.s 0.25
Por Sebo 0.0
...
en ... ... á los Porcionistas y Cap.n y ...
... á los ... ... á los dhos Por
cionistas, ... precio de ... cada 0362
Por Ocho quartillos de leche á 6 q.s para ... un extraord.o
... á los Porcion.s Cap.n Min.o y demas sirvient.s el dia de
la Encarnacion 0.00
Por vna libra de Azucar p.a dho plato 0.06
Por vna ... ... los dhos 0.10
Por Diez libras de Velas de Sebo que an gastado para
el ... ... en todo el presente mes 0.10
Por vna libra de almendras p.a los Porcion.s enfermos ... 0.00
Por Media libra de Vizcochos, y vna quarta de Panal p.a
los dhos y vna libra de Azucar p.a 0.11
Por vn quartillo de Vino blanco, y vn puchero nuevo para
hacer vn cocimiento 0.01

Ymporta el Gasto ordinario y extraord.o ... de V.n ... 0328

{Gasto de las Despensas.}

Primeram.te 0.059½ Quart.s de aceyte Gastados: 52½ Para las Comidas ... 7 ... Para la lucerna ...
0.16 De Vinagre p.a los guisados
0.00½ De Sal p.a Sazonarlos
0.00½ Libras de tocino p.a los pucheros y guisados

0070. [illegible] de [illegible] pr. [illegible]
[illegible] y Cap.n y [illegible]
00[illegible] [illegible] de [illegible] pr. [illegible] y de [illegible]
[illegible] enfermos.
0000. [illegible]
00[illegible] [illegible] de [illegible] pr. [illegible] extraordin.o
à [illegible] y los [illegible] de la Enfermeria.
0100. [illegible] de [illegible] pr. [illegible] à [illegible] y Cap.n
y [illegible] à los [illegible]

Resumen.

Ymporta el Gasto Ordinario de [illegible] ... ... 0928„ 28.
Y el extraordinario. 0
Ymporta todo el gasto de este [illegible]: Nuevecien- 0928„ 28.
tos veinte y ocho rs. y veinte y ocho mrs. de Vellon, los mismos
que recibi del [illegible] Real de [illegible] por mano del S.or Director
de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla [illegible] de
Marzo de mil setecientos noventa y ocho. ... ...

V.o B.o

Pablo Landolf

Aduain

Paguense los Nuevecientos veinte y ocho r.s y veinte y
ocho mrs de vellon: San Telmo 31 de Marzo de 1798.

Ramo

[illegible] de [illegible] Semana de [illegible] Domingo 1.º hasta Sabado 7 de Abril [illegible] 1738

{Raciones de Pan}

	{Almuerzo	Comida	Cena	Prióº Vino}	
Domingo	0.18	0.36	0.36	0.15	[illegible]
Lunes	0.17	0.31	0.35	0.15	5
Martes	0.1[illegible]	0.36	0.28	0.15	[illegible]
Miercoles	0.18	0.37	0.36	0.16	[illegible]
Jueves	0.1[illegible]	0.37	0.37	0.15	2
Viernes	0.1[illegible]	0.37	0.3[illegible]	0.15	[illegible]
Sabado	0.16	0.28	0.2[illegible]	0.1[illegible]	[illegible]
	0125	0237	02[illegible]	01[illegible]	8

[illegible] diarias al P.e Cap.n Mro. y Pred.r ... 0008 ... [illegible]

[illegible] los tres Criados ... 0008 ... [illegible]

[illegible] Mro. [illegible] y tres Criados

[illegible] ... 0002 ... 1

[illegible] ... 000[illegible] ... [illegible]

[illegible]: Ciento veinte [illegible] ... 0121 ... 8

de Pan, comprado a Manuel [illegible] a precio de 3 r. ... 0365 ... 1[illegible]

[illegible] quantas [illegible] incluso el Huevo com[illegible] en la Carniceria, a precio de [illegible] ... 0024 ... 24

[illegible] Porciones que com[illegible] de Carne en esta Semana ... 0018 ... 12

[illegible] Veinte y seis [illegible] de [illegible] ... 0007

[illegible] Sebollas, Perexil y Yerbabuena p.a los [illegible]

[illegible] Diez libras de [illegible] fresco incluso el peso de la Cabeza p.a dar una pitanza a los [illegible] y Cap.n el Domingo de Ramos, a precio de 24 q. cada una ... 0[illegible] ... 08

[illegible] Setenta y cinco docenas de Huevos [illegible] ... 0[illegible] ... [illegible]

diez pitanzas à los Porcionistas y Cap.ⁿ y dar siete desayunos à los dhos à precio de 32. quart. cada uno. ... 0.22

Por Veinte y quatro quart. de Leche à 6 quart. para dar tres extraordinarios à dhos porcionistas en lugar de pitanza de hueva. ... 0.16.

Por tres libras de azucar p.ᵃ dho plato à 6 r. ... 0.18.

Por tres y quarta libras de Chocolate gastadas en dar desayuno à varios Porcionistas, q. no lo hicieron con huevos y ... libras, para el desayuno del P.ᵉ Cap.ⁿ en este presente mes ... à precio de Ocho rr. cada una. ... 0.26.

Por una cocina de ... p.ᵃ uso de los Porcion. ... 0.14.

Por Estañar Veinte y cinco Piezas de Cobre del uso y servicio de dhos Porcionistas à precio de ... rr. cada pieza. ... 01.00

Por Estañar una Olla grande de su uso. ... 0.22.

Por ... una ... à ... ... 0.02.

Imposta el gasto Ordinario rr. de v.ⁿ ... 0321.

{Gasto de las Despenzas.}

Primeram.ᵗᵉ 0.069½ quart. de Azeyte gastado: 58. Para las comidas: 15½ Para las ... de su uso

0.016. De Vinagre p.ᵃ los guisados

0.003. De Sal p.ᵃ ...

0.001. Libra de ... p.ᵃ los enfermos

0.058. Libretas de Bacalao, p.ᵃ dar siete pitanzas à los Porcionistas, Cap.ⁿ y Criados.

0.005. quart. de Garbanzos p.ᵃ un Potaje y la puchero de los Enfermos

0.20.. D. [illegible]

0.26.. Libramos [illegible]

[illegible]

0.30.. [illegible]

Resumen.

Importa el gasto Ordinario de este Mes. ~~921~~. 8

Id. extraordinario. — — — ~~0~~ —

~~921~~. 8

Importa todo el gasto de este Mes de Noviembre [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] que quedo.

Pablo Landolfo

B

Y corregida de la equivocacion notada importa legitimamte. Nuevecientos veinte y cinco r. y tres mrs. de vellon. aumentando à la suma total los quatro r. que omitio el Mayordomo en la partida notada — — — — "

Aduairg

Paguense.

los nuevecientos veinte y cinco ps. y tres
mrs. de v.on S.n Telmo 9 de Abril de 1798.

Ramos

Hijuela del gasto diario de los Cavalleros Porcionistas, que vale desde Domingo 8. hasta Sabado 14. de Abril de 1738. .. .. ..

{Raciones de Pan.}

	{Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	D.hog.s	Rac.s}
Domingo..	D.o 11½ ..	D.o 18. ..	D.o 20. ..	D.o 8. ..	1¼
Lunes.. ..	D.o 10½ ..	D.o 18. ..	D.o 20. ..	D.o 8. ..	0½
Martes. ..	D.o 10½ ..	D.o 19. ..	D.o 26. ..	D.o 9. ..	1½
Miercoles.	D.o 13½ ..	D.o 30. ..	D.o 34. ..	D.o 12. ..	5½
Jueves. ..	D.o 17. ..	D.o 34. ..	D.o 34. ..	D.o 14. ..	1.
Viernes. ..	D.o 17. ..	D.o 34. ..	D.o 33. ..	D.o 14. ..	0.
Sabado. ..	D.o 17. ..	D.o 32. ..	D.o 28. ..	D.o 12. ..	5.
	D.o 97. ..	D185. ..	D193. ..	D.o 79. ..	3.

Por la Rac.n de 7. dias al P.e Cap.n M.ro y Ayud.te H.s .. D.o 8. .. 4½

Por la de los tres Criados H.s .. .. D.o 8. .. 4½

Por el Pan gastado en la Sopa del al medio dia, N.o mafado de los guisados H.s .. .. D.o 8. .. 1.

Por Una hogaza y quatro Rac.s de Pan gastadas en los cinco de ayunos de Sopas del M.ro ayud.te y Criados .. D.o 1. .. 4.

Importan dhas: Ciento seis hog.s y cinco Rac.s de Pan, com- .. D1 o6. .. 5.
pradas à Manuel Garivia, a precio de 3 r.s cada una. .. D32o. 17

{Raciones de Carne.}

	{Comidas.	Cenas.	Lib.s	Rac.s}
Domingo..	D.o 18. ..	D.o 20. ..	D.o 4. ..	6.
Lunes.	D.o 18. ..	D.o 20. ..	D.o 4. ..	6.
Martes. ..	D.o 19. ..	D.o 26. ..	D.o 5. ..	5.
Miercoles.	D.o 30. ..	D.o 34. ..	D.o 8. ..	0.
Jueves.	D.o 34. ..	D.o 34. ..	D.o 8. ..	4.
Viernes. ..	D.o 1. ..	D.o 1. ..	D.o 00. ..	2.
Sabado. ..	D.o 32. ..	D.o 28. ..	D.o 7. ..	4.
	D152. ..	D163. ..	D.o 39. ..	3.

	Ꝺ.39...8.	Ꝺ320.
Por la Rac.n de 6. dias al P.e Cap.n M.ro y Ayud.te	Ꝺ.0.9.	
Por la de los tres Criados Yd.	Ꝺ.0.9.	
Por Veinte y nueve libras y seis Rac.s de Carne gastadas: en dàr seis principios à los Porcionistas, y dos desayunos à los dhos en los dias primero de Pasqua de Resurreccion, y dia del S.to Titular de este Colegio: Y dàr dos desayunos y un extraordinarios al P.e Cap.n M.ro ayud.te y los tres Criad.s	Ꝺ.29...6.	
Por Veinte y una libras y tres quart.s de Huevo, correspondiente à 87. libras y 1. Rac.n de Carne que se ha gastado en esta Semana.	Ꝺ.21...6.	
Son las dhas: Ciento ocho libras y siete Rac.s de	Ꝺ108...7.	
Carnero incluso el Huevo, compradas en la Carniceria a precio de 22. rs. cada una importa rs. de V.n		Ꝺ.35. 17
Por Veinte y quatro doc.s de Manojos de ensalada à 6 q.		Ꝺ.16. 3
Por Ciento cinquenta doc.s de Zagarminas à 6 mrs.		Ꝺ.26. 1
Por quatro doc.s de lechugas à 2 r.s p.a las ollas.		Ꝺ.0.8.
Por sebollas, Perexil, y Yerbabuena p.a los guisados Yd.		Ꝺ.0.6. 1
Por Veinte y dos doc.s de huevos gastadas en dàr dos Pitanzas el Viernes, à los Porcion.s y Padre Cap.n y unas, al M.ro Ayud.te y Criados: Y cinco desayunos à los Porcion.s a precio de 4 r.s ...		3 Ꝺ.88.
Por Una libra de Chocolate p.a varios Porcion.s q.e no lo hacen el desayuno, con huevos.		Ꝺ.0.8. 17
Por Diez quart.s de leche à 6 q.s para dàr un extraordinario à los Porcionistas, Cap.n M.ro ayud.te y Sirvientes; el dia de S.n Pedro Gonz.z Telmo.		Ꝺ.0.7. 2
Por Una libra de azucar p.a dho plato.		Ꝺ.0.6. 17
Importa el gasto ordinario y extraordinario r.s de V.n ...		Ꝺ923. 32

{Gasto de las Despensas.}

Por 29% Quant.s de Aceyte gastados en esta forma: 22% Para las Comidas. Y 7.„ Para las luces de su uso.
D.o 1 L.„ De Vinagre p.a los guisados
D.o o L.„ De Sal para Sazonarlos
D.o o 7. Libras de Tocino p.a las 6 Ollas.
D.o o 6% Libretas de Bacalao, p.a una Pitanza á los dhos.
D.o o 6.„ Quant.s de Garbanzos p.a las Ollas.
D.o o 5.„ De Chichanos p.a un Potaje
D.o o 5.„ Libras de Arroz p.a un extraordinario
D.o 79.„ De Pasas, p.a catorce postres á los dhos.

Resumen.

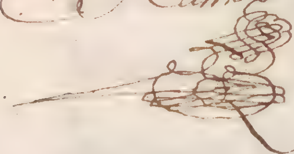
Importa el Gasto Ordinario rs. de V.n ... 0923„ 32.
Y el extraordinario ... 0
Importa todo el Gasto de esta Papeleta = Nuevecientos Veinte y tres rs. y treinta y dos mrs. de Vellon, los mismos q.e recibi del Arca de Tres llaves: Por mano del S.r D.n Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla catorce de Abril de Mil setecientos noventa y ocho. ... 0923„ 32.

Pablo Landolfo

Aduain

Paquent

-Son Nuevecientos veinte y tres ps. y treinta y dos mrs. Sn. Telmo 16. de Abril de 1798



Asuela del Gasto diario de los Cavalleros Porcionistas, que Vale desde Domingo 15. hta Sabado 21. de Abril de 1798=

{Raciones de Pan.}

	Almuerz.s	Comidas	Cenas	Hog.s Rac.s
Domingo	D.0.14½	D.0.21	D.0.30	D.0.10 .. 5½
Lunes	D.0.15½	D.0.32	D.0.32	D.0.13 .. 1½
Martes	D.0.16½	D.0.28	D.0.32	D.0.12 .. 4½
Miercoles	D.0.16	D.0.36	D.0.35	D.0.14 .. 3
Jueves	D.0.18	D.0.35	D.0.36	D.0.14 .. 5
Viernes	D.0.18	D.0.35	D.0.35	D.0.14 .. 4
Sabado	D.0.18	D.0.36	D.0.31	D.0.14 .. 1
	D.116½	D.223	D.231	D.0.95 .. 0½

Por la Rac.n de 7. dias, al P.e Cap.n M.ro y Ayud.te .. D.0.08 .. 4½

Por la de los tres Criados Id. .. D.0.08 .. 4½

Por el Pan para la Sopa al medio dia y Masados Id. .. D.0.03 .. 1

Por dos hogazas y una y media Rac.n de Pan gastadas en los siete desayunos de Sopa del M.ro ayud.te y los tres Criados a razon de tres onz.s a cada uno .. D.0.02 .. 1½

Montan dichas: Ciento Veinte y quatro hog.s de Pan D.124 .. 0

compradas a Manuel Garinia a precio de 3 r.s cada una .. D.372

{Raciones de Carne.}

	Comidas	Cenas	Lib.s y Rac.s
Domingo	D.0.21	D.0.30	D.0.06 .. 3
Lunes	D.0.32	D.0.32	D.0.08 .. 0
Martes	D.0.28	D.0.32	D.0.07 .. 4
Miercoles	D.0.36	D.0.35	D.0.08 .. 7
Jueves	D.0.35	D.0.36	D.0.08 .. 7
Viernes	D.0.03	D.0.03	D.0.00 .. 6
Sabado	D.0.36	D.0.31	D.0.08 .. 3
	D.191	D.199	D.0.48 .. 6

Por la Vac.n de 6 dias al Padre Cap.n M.ro y ayud.te ... D. 0 . 18 .. 6
Por la de los tres Criados id ... D. 0 . 0 9
Por Veinte y tres libras y siete Vag. de Carne gas-
tadas en los seis principios de esta Semana ... D. 0 23 .. 7
Por Veinte y dos libras y cinco Vaciones de Hueso
correspondientes, a 90 lib.s y cinco Vacion. de
Carne, que se an gastado en esta Semana ... D. 0 22 .. 3

Son las dhas: Ciento trece y quarta libras de Car- D. 113 .. 2
nero, incluso el Hueso, compradas en la Carniceria a
precio de 34 quart.s cada una importa rr. de V.n ... D. 1 53
Por Treinta doc. de manojos de escarolada a 6 q.s ... D. 0 21
Por Seis ja de havas Verdes p.a las 6 ollas a 4 rr. ... D. 0 24
Por catorce doc. de Manojos de lechugas p.a id. a 1½ rr. ... D. 0 21
Por Sebollas, Perexil y Yerbabuena p.a los guisados id. ... D. 0 6
Por Veinte y quatro doc.s de huevos, gastadas en dar una Pi-
tanza el Viernes, y los siete desayunos de los Porcionistas
a precio de 32 q. importa ... D. 0 9 0
Por Nueve libras de Pescado fresco, incluso el peso de las ca-
bezas, para dar una Pitanza a los Porcionistas, y P.e Cap.n
a precio de 22 q. cada una ... D. 0 23
Por una libra de Chocolate p.a los desayunos de dos Porcion.s q.e
no lo hacen con huevos ... D. 0 0 8
Por dos libras de azucar p.a dhos Porcion. a 6½ rr. ... D. 0 13
Por seis Cucharones de Madera p.a los dhos. ... D. 0 0 2
Por un Quartillo de arina p.a los guisados ... D. 0 0 2

Importa el Gasto Ordinario rr.s de V.n ... 1 0 37 .. 2

{Gasto de las Despensas}

Primeram.te D. 0 32 Quart.s de aceyte gastados: 25 Para las Comidas

Y 7. Para las luces de un Uso
0.14. De Vinagre para los guisados
0.0.2. De Sal para Sazonarlo
0.0.8. Libras de Tozino pa. las 6 Ollas
0.0.7. Libretas de Bacalao pa. una Pitanza à los dhos.
0.0.6. Quantos de Garbanzos pa. las Ollas
0.0.5. De Chicharos pa. un potage
0.31. Libras de Pasas pa. los catorce Postres de los dhos.

Resumen.

Importa el Gasto Ordinario rrs. de Vn. ... 10.37. .2.
Y el extraordinario. 0
Importa todo el Gasto de esta Dispuela: Un mil ... 10.37. .2.
treinta y siete rrs. y dos mrs. de Vellon, los mismos que recibi del
Arca de Arcilleres: Por mano del Sr. Director de este Rl.
Colegio de San Telmo. Sevilla veinte y uno de Abril de
mil setecientos noventa y ocho ... ...

V.o B.o
Aduain

Pablo Landa

Paguense los Un mil treinta y siete
rs. y dos mrs. S. Telmo 23. de Abril de 1798. ... ...
Ramos

Hijuela del Gasto diario de los Cavalleros Porcionistas q. e vale desde Domingo 22. hta. Sabado 28. de Abril de 1798:

{Raciones de Pan.}

	Almuerz.s	Comidas.	Cenas.	Hog.s	Rac.s
Domingo	016.	023.	029.	011.	2.
Lunes.	016.	036.	034.	014.	2.
Martes.	017.	037.	036.	015.	0.
Miercoles.	018½	036.	035.	014.	5½
Jueves.	018.	036.	036.	015.	0.
Viernes.	018.	036.	035.	014.	5.
Sabado.	018.	035.	030.	013.	5.
	121½	239.	235.	099.	1½

Por la Rac.n de 7. dias al P.e Cap.n maestro, y Ayud.te h. 008. 4½

Por la de los tres Criados h. 008. 4½

Por el Pan de la sopa del almedio dia, y el de los Masados de los guisados h. 009. 3.

Por dos hogazas y una Rac.n de Pan quartadas en los viste desayuno de sopa de los Mro.s y Criados. 002. 1.

Son las dhas: Ciento veinte y ocho hog.s y dos y media Rac.s de Pan, compradas à Manuel Gavina a precio de 3 r.s 128. 2½ — 385. 08.

{Raciones de Carne.}

	Comidas.	Cenas.	Lib.s	Rac.s
Domingo	023.	029.	006.	4.
Lunes.	036.	034.	008.	6.
Martes.	037.	036.	009.	1.
Miercoles.	036.	035.	008.	7.
Jueves.	036.	036.	009.	0.
Viernes.	002.	002.	000.	4.
Sabado.	035.	030.	008.	1.
	205.	202.	050.	7.

571

	0.50. .. 7.	0385.
Por la Vac.n de 6. dias al P.e Cap.n Mro. y Ayud.te y t.	0.09.	
Por la de los tres Criados t.	0.09.	
Por Veinte y cinco libras y cinco Vac.s de Carne gas-tadas en los seis principios de esta Semana.	0.25. .. 5.	
Por Veinte y tres libras y cinco Vac.s de Hueso, cor-respondiente á 92. lib.s y 4. Vac.s de Carne, que se ha gastado en esta Semana.	0.23. .. 5.	
Son las dhas: Ciento diez y ocho libras y vna Vac.n	0118. .. 1.	
de Carne, incluso el Hueso, compradas en la Carniceria aprecio: Setenta libras de Carnero á 32 q. cada vna imp.ta 263 r.s y 18 mrs. de V.n Las Quarenta y ocho libras y vna Vac.n Restantes de Carne de Toro, compradas en ta Carni-ceria aprecio de 24½ q. cada vna imp.ta 138 r.s y 24. mrs de Vellon: Y el todo rr.s de V.n		0402. 2
Por Veinte y ocho doc.s de Manojos de ensalada á 6 q.		0.19.
Por Siete fa.s de havas Verdes p.a las Ollas, á 4 r.		0.28.
Por Doce docen.s de Manojos de lechug. p.a y t. á 1½ r.		0.18
Por Sebollas, Perexil y Yerbabuena p.a los guisados y t.		0.06. 12
Por Treinta y nueve doc.s de Hueros gastadas en dar dos Pitanz.s á los Porcion.s Cap.n y vna al Mro. ayud.te y Criados: Y los siete de-sayunos de los dhos Porcion.s aprecio de 32 q. cada vna.		0146. 20
Por dos libras de Chocolates gastadas en los siete desayunos de varios Porcionistas que no toman huevos aprecio de 8½ r.		0.17.
Por Tres doc.s de Escupideras p.a vso de los dhos Porcion.s á 16 r.		0.48.
Por Siete libras de Queso fresco gastadas en dar tres postres al Medio dia á los Porcion.s Cap.n Mro. ayud.te y Criad.s aprecio de 15 q.		0.12. 12
Importa el Gasto Ordinario y extraord.o rr.s de V.n		1083. 26

Gasto de las Despenzas.

Primeram.te D.o 32.. Quant.s de aceyte gastados en las Comidas 25.. y 7.. para las luces de su dro.

D.o 16.. De Vinagre para los guisados

D.o 04.. De Sal para Sazonarlos

D.o 7½ Libras de Tocino p.a las ollas.

D.o 8.. Libretas de Bacalao, p.a una Pitanza à los dhos

D.o 6.. Quant.s de Garbanzos p.a las ollas

D.o 5.. Libras de Arroz p.a un Potaje

D.o 66.. Libras de Pasas p.a Once postres à los dhos.

Resumen.

Importa el gasto Ordinario r.s de v.n ... 10.83.. 26..

Y el extraordinario. ... 0

Importa todo el gasto de esta Plieguela = Un mil : 10.83.. 26..

ochenta y tres r.s y veinte y seis mrs. de vellon, los mismos q. rrecibi del Arca de tres llaves: y por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo: Sevilla veinte y ocho de Abril de mil setecientos noventa y ocho. ...

V.o B.o

Aduain

Pablo Gandolfo

Paquero

los Vn mil ochenta y tres rs. y veinte y seis mrs. de vellon. San telmo 30 de Abril de 1798. —

Ramos

Ajuela del gasto diario de los Cavalleros Porcionistas, que va desde Domingo 29. de Abril, hta. Sabado 5. de Mayo de 1798 =

{Raciones de Pan.}

	Almuerz.	Comidas.	Cenas.	Hog. Rac.
Domingo	15	24	31	11 .. 4
Lunes	17½	36	35	14 .. 4½
Martes	17½	33	35	14 .. 1½
Miercoles	18½	38	35	15 .. 1½
Jueves	18½	31	32	13 .. 3½
Viernes	18½	38	40	16 .. 0½
Sabado	20	40	34	15 .. 4
	125½	240	242	101 .. 1½

Por la Rac. de 7. dias al P.e Cap.n Mro. y Ayud.te ... 008 .. 4½

Por la de los tres Criados Id. ... 008 .. 4½

Por el Pan p.a la Sopa y Masado Id. ... 009 .. 3

Por el Pan p.a la Sopa del desayuno, de los Minist.s

y Sirvientes de toda la Semana. ... 002 .. 1

Son las dhas: Ciento treinta hog. y dos y media Ra- 130 .. 2½

cion de Pan, compradas, à Manuel Garcia à precio de 3 r. ... 391 .. 08

{Raciones de Carne.}

	Comidas.	Cenas.	Lib. y Rac.
Domingo	24	31	006 .. 7
Lunes	36	35	008 .. 7
Martes	33	35	008 .. 4
Miercoles	38	35	009 .. 1
Jueves	31	32	007 .. 7
Viernes	01	01	000 .. 2
Sabado	40	34	009 .. 2
	203	203	050 .. 6

Porla Vac.n de 6 dias al P.e Cap.n M.ro y Ayud.te y D. ... ... 0050 .. 6
Porla delos tres Criados D. 0003
Por Veinte y seis libras y vna Vac.n de Carne, Repartidas
en los seis principios que se le dieron á los Porcionis-
tas, y el que se le dió al P.e Cap.n M.ro Ayud.te y los
tres Criados, el dia de la S.ta Cruz. ... ... 0026 .. 1
Por Veinte y tres lib.s y cinco Vac.s de Huevo, corres-
pondiente á 34 lib.s y 7 Vac.s de Carne que se
an Repartido en esta Semana. ... ... 0023 .. 5

Son las dhas: Ciento diez y ocho libras, y media de 0118 .. 4
Carne, incluso el Huevo, compradas en la Carnizería
aprecio: Quarenta y cinco y media lib.s de Carnero á 32 q.s
importa: 171 R.s y 8 m.rs Y las Setenta y tres libras
Restantes de Carne de Toro, compradas á precio de 26½ q.s
importa: 227 R.s y 20 m.rs de V.n Y el todo R.s de V.n 0398 2
Por treinta docenas de Manojos de ensalada á 6 q.s 0021
Por seis arrobas de habas verdes p.a las Ollas á 4 R.s ... 0024
Por Diez y seis docenas de manojos de lechugas p.a id. á 1½ R.s ... 0024
Por Sebollas, Peresxil y Yerbabuena p.a los guisados 0006
Por Treinta y dos y media doc. de huevos Gastadas en dar á
los Porcionistas y Cap.n dos Tortillas el Viernes, y vna á los
ministros y Sirvientes, y siete desayunos á dhos Porcionist.
aprecio de 32 quart.s importa 0122
Por dos libras de Chocolate á nueve R.s p.a los siete desayu-
nos de varios Porcionistas que no toman huevo. 0018
Por Otras dos libras de Chocolate á nueve R.s para los desa-
yunos del P.e Capellan de todo el presente mes de la fha. ... 0018
0391
0922

Por Diez y ocho libras de Huevo gastadas en dar siete Postres al Medio día, a los Porcionistas Capⁿ. Mrõ. y Sir-vientes, a precio de 19. quartᵒˢ. cada una. ... ... | 0031.. 26..

Por Diez y seis quartillos de leche a 6. quartᵒˢ. gastados los ocho quartᵒˢ. para dar un extraordinario a los Porcioᵈˢ. Capⁿ. y Mrõs y Criados el día de Sⁿ. Felipe y Santiago, y los ocho restantes pª. un Porcionista que la toma por Medicina. ... ... | 0011.. 10..

Por una libra de azucar pª. dho plato. ... ... | 0006.. 18..

Por un quartillo de Arina pª. los guisados. ... ... | 0003..

Importa el Gasto Ordinario y extraordº. rrs. de Vⁿ. ... | 0976.. 20..

{Gasto de las Despensas.}

Primeramᵗᵉ. 0031½ Quartᵒˢ. de aceyte gastados en esta forma:
24½ Para las Comidas y 7.. Para las luces de su uso.

0018.. De Vinagre pª. los guisados
0004.. De Sal para Sazonarlos
0003.. Libras de Tocino pª. las 6 Ollas.
0003.. Libretas de Bacalao, pª. una Pitanza a los dhos Capⁿ. y demas Criados
0006.. Quartᵒˢ. de Garbanzos pª. las 6 Ollas.
0011.. Libras de Arroz pª. un Potage y un extraordinario
0031.. De Pasas, pª. los siete postres, de la noche a los dhos.

Resumen.

Importa el Gasto Ordinario rˢ. de Vⁿ. ... 0976.. 20..
Y el extraordinario. 0

Importa todo el Gasto de esta Estiquela: Nuevecientos setenta y seis rrs. y veinte mrs. de Vellon, los mismos que | 0976.. 20..

Rbi. del Arca de tres llaves: Por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de San Telmo. Sevilla cinco de Mayo de mil sete cientos noventa y ocho.

O. V. B.

Pablo Landaluze

Aduain

Paguense los Nuevecientos seten ta y seis rs. y veinte mrs. de Vn. San Telmo 7 de Mayo de 1798.

Ramos

Hijuela del Gasto diario de los Cavalleros Porcionistas, q. vale desde Domingo seis, hta. Sabado doce de Mayo de 1798:

{Raciones de Pan.}

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hogs.	Rac.s
Domingo	0,17	0,26	0,35	0,13	0
Lunes	0,18	0,39	0,40	0,16	1
Martes	0,20	0,40	0,40	0,16	4
Miercoles	0,20	0,40	0,40	0,16	4
Jueves	0,19½	0,39	0,38	0,16	0½
Viernes	0,19	0,38	0,38	0,15	5
Sabado	0,19	0,37	0,29	0,14	1
	0132½	0259	0260	0108	3½

Por la Rac.n de 7 dias al P.e Cap.n Mro. y Ayud.te	0,08	4½
Por la de los tres Criados Y.	0,08	4½
Por el Pan p.a la Sopa de los dhos. y Maxados de los quesos	0,10	4
Por el Pan gastado en los siete desayunos de sopas al Mro. ayud.te y los tres Criados à Raz.n de 3 onz.		
Hacienda à cada uno	0,02	1
	0138	5½

Valen dhas: Ciento treinta y ocho hog.s y cinco y media Rac.s de Pan, compradas à Man.l Sabina à 3 r.s — 0416. 26.

{Raciones de Carne.}

	Comidas.	Cenas.	Lib.s	Rac.s
Domingo	0,26	0,35	0,07	5
Lunes	0,39	0,40	0,09	7
Martes	0,40	0,40	0,10	0
Miercoles	0,40	0,40	0,10	0
Jueves	0,39	0,38	0,09	5
Viernes	0,01	0,01	0,00	2
Sabado	0,37	0,29	0,08	2
	0222	0223	0,55	5

787

	0.55. ... 5.
Por la Vac.n de 6 dias al P.e Cap.n M.ro y Ayud.te	0.03.
Por la de los tres Criados Id.	0.03.
Por Veinte y siete libras, y seis Vac.s de Carne gas-tadas en los seis principios de esta Semana. ...	0.27. ... 6.
Por Veinte y cinco libras y quarta de Huevo; co-rrespondiente à 101. lib.s y tres Vac.s de Carne que se ha gastado en esta Semana.	0.25. ... 2.
	0126. ... 5.

Son las dhas: Ciento veinte y seis libras, y cinco = Vac.s de Carne, incluso el Huevo, compradas en la Carnicer.a aprecios: Ochenta libras de Carne de Toro, à 24½ quart.s cada una: imp.ta 230. rr.s y 20. mrs. Y las: Quarenta y seis libras y cinco Vac.s Restantes de Carnero, comprado en dha Carn.a aprecio de 32. quart.s cada una imp.tan 175. rr.s y 18. mrs. de Vellon; y el todo rr.s de V.n ... ... 0.406.

Por Treinta doc.s de Manojos de ensalada à 6 q.s ... ... 0.21.

Por Ocho sa.s de Habas Verdes p.a las Ollas à 4 r.s ... ... 0.32.

Por Doce docen.s de Lechugas p.a dhas Ollas à 1½ r.s ... ... 0.18.

Por Sebollas Perexil y Yerbabuena, p.a los guisados Id. ... ... 0.06.

Por Treinta y quatro docen.s de Huevos gastadas en las dos Pitanzas à los Porcion.s y P.e Cap.n y una al M.ro ayud.te y Criados: Y las siete desayunos à dhos Porcionistas, apre-cio de 28 quart.s cada una importa ... ... 0112.

Por dos libras de Chocolate gastadas en varios Porcionist.s que no se desayunan con huevos, aprecio de 8½ r.s ... ... 0.17.

Por Diez y nueve lib.s de Tocino, gastadas en las siete desayun. 10.29.

Digo, para dar siete postres al medio dia, à los Porcionistas	10.29. .2.
Cap.n y demas sirvientes, a precio de 15 q.s cada una.	0.33. 18.
P.r siete quart.s de leche à 6 q.s para un Porcionista que se	
està medicinando.	0.0.21. 32.
P.r dos onzas de azafran p.a especiar las Comidas.	0.2.0.
P.r una quarta de Clavos p.a id.	0.15.
P.r una quarta de Canela para id.	0.7.
Importa el gasto Ordinario rr.s de V.n	101.9. 18.

{Gasto de las Despensas.}

P.o Primeram.te 0.32. Quart.s de aceyte gastados: 25. Para las Comidas: Y 7. Para las luces de su uso.

0.16. De Vinagre para los guisados
0.0.2. De Sal, para Sazonarlos
0.0.9. Libras de Tocino p.a las Ollas.
0.0.8½ Libretas de Bacalao p.a una Pitanza à los dhos y Sirvientes
0.0.6. Quart.s de Garbanzos p.a las Ollas.
0.0.5. Libras de Arroz para un Potage
0.3.21. De Pasas p.a dar siete postres à los dhos.

Resumen.

Importa el gasto Ordinario rr.s de V.n	101.9. 18.
Y el extraordinario.	0
	101.9. 18.

Importa todo el gasto de esta Hijuela: Un mil ciento nueve rr.s y diez y ocho Mrs. de Vellon, los mismos que recibi del Arca de Tres llaves: Por Mano del S.r Director de

-226

Rl. Colegio de San Telmo. Sevilla doce de Mayo de Mil setecientos noventa y ocho.

Pablo Landaburu

V. B.

Aduair

Paguense los Vn mil ciento mas de V. y diez y ocho mrs. Ord. Sn. Telmo 14 de Mayo de 1798

Ramos

Hijuela del gasto diario de los Cavalleros Pensionistas que vale desde Domingo 13. hta. Sabado 19. de Mayo de 1798.

Raciones de Pan.

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hog.	Rac.
Domingo	0.14.	0.19.	0.33.	0.11.	0.
Lunes	0.17.	0.36.	0.35.	0.14.	4.
Martes	0.17½	0.33.	0.32.	0.13.	4½
Miercoles	0.17.	0.34.	0.32.	0.13.	5.
Jueves	0.16.	0.28.	0.30.	0.12.	2.
Viernes	0.15.	0.34.	0.34.	0.13.	5.
Sabado	0.18½	0.36.	0.30.	0.14.	0½
	0115.	0220.	0226.	0.93.	3.

Por las Rac. de 7. dias, al Pe. Capn. Mro. y Ayudte. ... 0.08. ... 4½

Por las de los tres Criados Id. ... 0.08. ... 4½

Por el Pan p. la Sopa y majado de los guisados Id. ... 0.06. ... 3.

Por Dos hog. y una Rac. de Pan gastadas en los siete desayuno de Sopa, el Mro. Ayudte. y Criados. ... 0.02. ... 1.

Montan dhas: Ciento diez y nueve hog. y quatro Raciones de Pan, compradas à Manl. Garicoa aprecio de 3 rs. ... 0119. ... 4. ... 0359.

Raciones de Carne.

	Comidas.	Cenas.	Lib.	Rac.
Domingo	0.19.	0.33.	0.06.	4.
Lunes	0.00.	0.00.	0.00.	0.
Martes	0.33.	0.32.	0.08.	1.
Miercoles	0.01.	0.01.	0.00.	2.
Jueves	0.28.	0.30.	0.07.	2.
Viernes	0.01.	0.01.	0.00.	1.
Sabado	0.36.	0.30.	0.08.	2.
	0118.	0127.	0.30.	5.

	0.30.. ..5..	0352
Por la Rac.n de 2 dias al P.e Cap.n M.ro y Ayud.te	0.06..	
Por la de los tres Criados Id.	0.06..	
Por Catorce libras y seis Rac.s gastadas en los quatro principios de esta Semana	0.14.. ..6..	
Por Catorce y quarenta libras de Huevo, correspondiente à 57. lib.s y 3.. Rac.s de Carne q.e se ha gastado en esta Semana	0.14.. ..2..	
Son las dhas: Setenta y seis libras y cinco Rac.s de	0.75.. ..5..	
Carnero, incluso el Huevo, compradas en la Carnizeria aprecio de 32 quart. cada vna, importan dhas de V.n	21..3..	0269
Por treinta doc.s de Manojos de ensalada à 6 q.s	11..2..	0.21..
Por seis sa de Havas Verdes p.a las Ollas, à 2 r.s		0.24..
Por Diez doc.s de Manojos de lechug. p.a Id. à 1½ r.s		0.15..
Por Sebollas, Perexil y Yerbabuena p.a los guisados Id.		0.06..
Por Quarenta y cinco y Media docenas de Huevos, gastad. en dàr seis Pitanzas à los Porcionist.s y P.e Cap.n tres Pitanzas à los Criados: Y dar siete desayunos à varios Porcionistas que no quieren Chocolate aprecio de 30.. q.s		0160..
Por Nueve libras de Chocolate gastadas en dàr siete desayunos, à varios Porcionistas q. no quieren huevos apreciо de 8½ r.s cada vna		0.76..
Por catorce quart.s de leche à 6 q.s gastados en esta forma, siete para dàr vn extraordinario à los P.es Cap.n M.ro ayud.te y Criados, en el dia de la Ascencion del Señor; Y los siete Restantes, p.a vn Porcionista que se esta Medicinando, p.a Refrescar		0.09..
		0942.

0922„ 17„

por Tres libras de azucar gastadas: Una libra para el extraordinario de arroz con leche, y las dos libras para medicinar varias porcion. p.a tomar refrescos a precio de 6½ r.s — 0„19„ 17„

por Diez y seis libras de Guevo fresco p.a dar siete postres à las Porcion. Cap.n Mro. y demas Criados y à 1 r.s 9 m.s — 0„28„ „08„

Importa el gasto ordinario y ext. r.s de V.n — 0990„ „08„

{Gasto de las Despenzas.}

p. Primeram.te 0„36„ Quant.s de aceyte gastados: 29„ Para las Comidas y desayunos: 17„ Para las luces de su uso.

0„18„ De Vinagre p.a los guisados

0„02½ De Sal para sazonarlo

0„06„ Libras de Tocino para las ollas.

0„22¾ Libretas de Bacalao en seco p.a dar tres Pitanz. a los chos.

0„09„ Quant.s de Garbanzos p.a las ollas y un Potage

0„15„ Libras de Arroz p.a dos Potages, y un extraord.o

0„30„ Libras de Pasas, p.a dar 7„ Postres à los chos por la noche

Resumen.

Importa el gasto ordinario r.s de V.n — 0990„ „08„

Y el extraordinario — 0 —

Importa todo el gasto de esta Hijuela: Nuevecientos noventa r.s y ocho m.s de Vellon, los mismos que recibo del Arca de tres llaves: por mano del S.r Director de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sev.a diez y nueve de Mayo de mil setecientos noventa y ocho — 0990„ „08„

V.o B.o

Aduair

Pablo Gandalfo

R Paguera

los Nuevecientos Noventa y
ocho mrs. San Telmo 21. de Mayo de 179[illegible]

Ramos

Ajuela del gasto diario de los Cavalleros Porcionistas, que vale desde Domingo 20. hta Sabado 26 de Mayo de 1798.

Raciones de Pan.

	Almuerzs.	Comidas.	Cenas.	Hog.	Rac.
Domingo	0.16½	0.25	0.31	0.12	0½
Lunes	0.16½	0.36	0.38	0.15	0½
Martes	0.19	0.38	0.38	0.15	5
Miercoles	0.19½	0.40	0.39	0.16	2½
Jueves	0.20	0.40	0.38	0.16	2
Viernes	0.19½	0.39	0.39	0.16	1½
Sabado	0.19½	0.39	0.31	0.14	5½
	0130½	0257	0254	0106	5½

Por la rac.n de 7 dias al P.e Cap.n M.ro y ayudante ... 008 ... 4½
Por la de los tres Criados. Id. ... 008 ... 4½
Por el Pan p.a la Sopa y masago de los guisados Id. ... 007 ... 4
Por Dos hog. y una rac.n de Pan, gastadas en sopa de los Sres. M.ro y ayud.te ... 002 ... 1
 ... 0134 ... 1½

Hacdhas: Ciento treinta y quatro, hog. y una y media rac.n de Pan, compradas à Man. Tavinia a precio de 3 r. ... 402. 25.

Raciones de Carne.

	Comidas.	Cenas.	Lib.	Rac.
Domingo	0.25	0.31	007	0
Lunes	0.36	0.38	009	2
Martes	0.38	0.38	009	4
Miercoles	0.40	0.39	009	7
Jueves	0.40	0.38	009	6
Viernes	0.02	0.02	000	4
Sabado	0.02	0.02	000	4
	0183	0188	046	3

	D. 046. .. 3.	D. 402.
Por la rac.^n de 5. dias al P.^e Cap.^n m.^ro y Ayud.^te ...	D. 007. .. 4.	
Por la de los tres Criados id. ...	D. 007. .. 4.	
Por Veinte y dos libras y siete rac. de Carne gastadas en los cinco principios de esta Semana.	D. 022. .. 7.	
Por Veinte y una libras de Hueso, correspondiente a 84. libras, y dos rac. de Carne, que se an gastado en esta Semana. ...	D. 021. .. 0.	
Son las dhas: Ciento cinco libras y dos raciones de Car.	D. 105. .. 2.	
se incluso el Hueso, compradas en la Carnicería a precio: Veinte y nueve lib.^s y dos rac. de Carnero a 32. quart. importa: 110. rr.^s y 4 mrs. Y las Setenta y seis libras restantes de Carne de Toro, compradas en la Carnicería a precio de 22½ quart.^s importa 201. r.^s y 6. mrs. de v.^n y todo..		D. 311. (3)
Por treinta y dos docenas de Manojos de ensalada a 6 q.^s ...		D. 022.
Por Seisa de haras verdes p.^a las Ollas a 4 r.^s ...		D. 024.
Por ocho docen.^s de Manojos de lechugas p.^a dhas Ollas a 1½ r. ...		D. 012.
Por Sebollas Perexil, y Yerbabuena p.^a los guisados. ...		D. 006.
Por Treinta y quatro y media doc.^s de huevos gastadas en dar quatro Pitanzas, a los Porcionistas, y dar siete desayunos a varios que no toman Chocolate, a precio de 32 q.^s ...		D. 129.
Nota: Omite abonarse un real. — Por Diez libras de Chocolate que se an gastado en los siete desayunos de los Porcion.^s de los que no lo hacen con huevos a precio de 8½ r.^s ...		D. 084.
Por Diez y ocho y tres quartas, libras de Queso fresco, para dar siete postres, a los Porcionistas, m.^ro Cap.^n ayud.^te y Criados a precio de dos r. cada una. ...		D. 037.
		1030.

	10.30.
Por vn lebrillo para la ensalada.	0.2.
Por Ocho y medio quart.^s de leche p.^a dos Porcion.^s que se estan	2
medicinando à 6 quart.	0.6.
Por Media libras de Vizcocho y Panales p.^a vn porcion. enferm.^o	0.04. 04.
Por vn quartillo de Vino.	0.00. 32.
Por vn quartillo de aguardiente p.^a y	0.2. 28.
Por vn quartillo de Arina p.^a los guisados	0.3. 10.
Por Ocho libras de Ollas y Cazuelas de Medina para	
la Cocina de los Porcionistas apreçio de tres r.^s libra	0.24.
Importa el Gasto Ordinario y extraord.^o r.^s de v.^n	10.73. 06.

{Gasto de las Despensas.}

P.^{te} Primeram.^{te} 0.29. Quart.^s de aceyte Gastados en esta forma: 22. Para las Comidas y 7. Para las luces de su uso.
0.18. De Vinagre p.^a los guisados
0.04. De Sal para Sazonarlo
0.06½ Libras de Tocino p.^a las cinco Ollas
0.16. Libras de Bacallao p.^a desPotanzar à los dhos.
0.10. Quart.^s de Garbanzos p.^a las Ollas y vn Potaje
0.05. Libras de Arroz p.^a vn Potaje
0.32½ Libras de Pasas p.^a los 7. postres

Resumen.

Importa el Gasto Ordinario r.^s de v.^n	10.73. 06.
Y el extraordinario.	0
Importa todo el Gasto de esta Hijuela: Vn mil	10.73. 06.

Setenta y tres rs. y seis mrs. de Vellon, los mismos que Rcibi del Arca de tres llaves: Por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de San Telmo. Sevilla veinte y seis de Mayo de mil setecientos noventa y ocho.

V.o B.o

Pablo Landolfo

Y corregida la equibocacion [illegible] de un real que omitió abonarse importa legitimamente esta Hijuela = Un mil setenta y quatro rs. y seis mrs.

Aduaire

Paguensele los Un mil setenta y quatro rs. y seis mrs. de vellon. S.n Telmo 28 de Mayo de 1798.

Ramos

Hijuela del Gasto diario de los Caballeros Porcionistas que vale des-
de Domingo 27 de Mayo hasta Sabado 2 de Junio de 1798 =

{Raciones de Pan}

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hog.	Rac.
Domingo	0016	0025	0029	0011	4
Lunes	0014½	0023	0030	0011	1½
Martes	0015	0024	0030	0011	3
Miercoles	0015	0024	0032	0011	5
Jueves	0017	0036	0038	0015	1
Viernes	0019½	0039	0038	0016	0½
Sabado	0019	0039	0034	0015	2
	0116	0210	0231	0092	5

Por la Rac. de 7 dias al 1.er Cap.n M.ro y Ayudante ... 0008 ... 4½
Por la de los tres Criados id. ... 0008 ... 4½
Por el Pan p.a la Sopa, Gaspacho p.a la noche; y Pan p.a
los Majados de los Guisados id. ... 0008 ... 3
Por Dos hog. y una Rac.n de Pan gastada en los desayunos
de Sopa del M.ro ayudante y Criados id. ... 0002 ... 1
Montan dhas: Ciento veinte y una hog. de Pan, compra- 0121 ... 0
das á Manuel Garinia, aprecio de 3 r.s cada vna ... 0363

{Raciones de Carne}

	Comidas.	Cenas.	Lib.	Rac.
Domingo	0025	0029	0006	6
Lunes	0023	0030	0006	5
Martes	0024	0030	0006	6
Miercoles	0002	0002	0000	4
Jueves	0036	0038	0009	2
Viernes	0002	0002	0000	4
Sabado	0002	0002	0000	4
	0114	0133	0030	7

Ð.30. – 7. Ð363

Por la Rac.n de 4. dias al P.e Cap.n Mro. y ayudante Id. – Ð.006.

Por la de los tres Criados Id. haviendo comido una sie-
te dias por estar enfermo. – – – – – – Ð.007. – 4.

Por Quince libras y tres Rac.s gastadas en los quatro
principios de los Porcion.s istas, y el que se dio el dia 1.o
de Pasqua de Espiritu Santo, al P.e Cap.n Mro. ayu-
dante y Criados. – – – – – – Ð.015. – 3.

Por Catorce libras y siete Rac.s de Huevo, correspon-
diente à 59. libras y 6. Rac.s de Carne que se
ahorrado en esta Semana. – – – – – – Ð.014. – 7.

Son las dhas: Setenta y quatro libras y cinco Racion.s Ð.074. – 5.
de Baca incluso el Huevo, compradas en la Carnice-
ria a precio de 4 rr. cada una importa rr. de Ð. – – – – Ð298.

Por tres doc. de ensalada p. los Criados à 6 q.s – – – – – Ð.002.

Por cinco q.a de havas Verdes p. las Ollas à 4 r.s – – – – Ð.020.

Por Diez doc.s de Manojos de lechugas à 1½ r.s – – – – Ð.015.

Por Sebollas Perexil y Yerbabuena p.a los guisados. – – – Ð.006.

Por Quarenta y una doc.s de huevos gastadas en dos seis
Pitanças à los Porcion.s y P.e Cap.n y dos Pitanza al Mro ay.te
y Criados: Y en siete desayunos à varios Porcionistas à
precio de 4 r.s cada una. – – – – – – – – Ð164.

Por Doce libras de Chocolate gastadas en los siete desa-
yunos de los Porcionistas; inclusa dos libras p.a los desayu-
nos del P.e Cap.n en el presente mes de la fha à 8½ r.s – – Ð102.

Por 16. lib.s de Queso fresco, gastadas en los siete Postres
de los Porcion.s Cap.n y Criados à 2 r.s – – – – – – Ð.032.

1Ð.003. – 1.

10..3.. 1..

Por tres y medio quartos de leche à 6 qs. para un Porcionista que

se està mediçinando. ... ... 0..2.. 16..

Ymporta el Gasto Ordinario rs. de vn. ... ... 10..5.. 17..

{Gasto de las Despensas}

Primeramente 0..37.. Quartos de aceyte gastados: 30.. Para las Co-

midas: Y 7.. Para las luces de su Uso.

0..21.. De Vinagre pa. los guisados

0..0..1.. De Sal para Sazonarlos

0..0..5.. Libras de Tocino pa. las ollas.

0..22.. Libretas de Bacalao seco pa. dar tres Pitanzas à los dhos. y

quatro à los Criados

0..0..1.. Quartos de Garbanzos pa. las ollas.

0..0..5.. De Chicharos pa. un Potaje

0..1..0.. Libras de Arroz pa. dos Potajes.

0..16.. Libras de Pasas pa. 7.. Postres por la noche à los dhos.

Resumen.

Ymporta el Gasto Ordinario rs. de vn. ... 10..5.. 17..

Y el extraordinario. ... ... 0 —

Ymporta todo el gasto de esta Despensa: Un mil cinco: 10..5.. 17..

rs. y diez y siete mrs. de Vellon, los mismos que he recivido de

tres llaves: Por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de

San Telmo. Sevilla dos de Junio de mil setecientos noventa y ocho.

V. B.

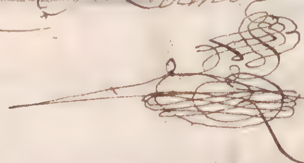
Aduaiz

Pablo Gandolfo

Arguinzo.

los Vn mil cinco xl. y diez y siete
mrs. S. telmo 4" de Junio de 1798"

Ramo



Hijuela del Gasto Diario de los Cavalleros Porcionistas, que Vale desde Domingo 3. hta. Sabado 9. de Junio de 1798. .. ..

{Raciones de Pan.}

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hog.	Rac.s
Domingo ..	0.16½ ..	0.23. ..	0.30. ..	0.11. ..	3½
Lunes	0.17. ..	0.37. ..	0.36. ..	0.15. ..	0.
Martes. ..	0.18½ ..	0.37. ..	0.34. ..	0.14. ..	5½
Miercoles ..	0.17½ ..	0.34. ..	0.27. ..	0.13. ..	0½
Jueves.	0.14. ..	0.23. ..	0.27. ..	0.10. ..	4.
Viernes. ..	0.14½ ..	0.34. ..	0.35. ..	0.13. ..	5½
Sabado . ..	0.18. ..	0.36. ..	0.29. ..	0.13. ..	5.
	0116. ..	0224. ..	0218. ..	0.93. ..	0.

Por la Rac.n de 7. Rs. al 1.er Cap.n mro. y ayudante .. .. .. 0.0.8. .. 4½

Por la de los tres Criados Id. .. .. 0.0.8. .. 4½

Por el Pan p.a la Sopa, Gazpachos, Majados de los Guisad. .. 0.0.9. .. 0.

Por dos hog. y una Rac.n de Pan, Gastadas en los siete de-sayunos de Sopa del mro. ayud.te y Criados Id. .. .. 0.0.2. .. 1.

Son las dhas: Ciento veinte y una hog. y quatro Rac.s de Pan, compradas à Man.l Garcia à precio de 3 r.s .. .. 0121. .. 4. 0365.

{Raciones de Carne.}

	Comidas.	Cenas.	Lib.s	Rac.s
Domingo. ..	0.23. ..	0.30. ..	0.0.6. ..	5.
Lunes	0.37. ..	0.36. ..	0.0.9. ..	1.
Martes. ..	0.37. ..	0.34. ..	0.0.8. ..	7.
Miercoles.	0.34. ..	0.27. ..	0.0.7. ..	5.
Jueves.	0.23. ..	0.27. ..	0.0.6. ..	2.
Viernes. ..	0.0.1. ..	0.0.1. ..	0.0.0. ..	2.
Sabado. ..	0.36. ..	0.29. ..	0.0.8. ..	1.
	0191. ..	0184. ..	0.046. ..	7.

0365

0..26.. ..7..

Por la Vac.n de 6 dias al P.e Cap.n M.ro y Ayud.te ..0..0..3..

Por la de los tres Criados Yd. ..0..0..3..

Por Veinte y cinco libras y tres Vac.s Gastadas en los
seis principios de los Porciōnistas, y los dos que se le
dieron, al Cap.n M.ro ayud.te y tres criados, el Do-
mingo de la SS.ma Trinidad, y dia del Corpus. ..0..25.. ..3..

Por Veinte y dos y media libras de Hueso, correspon-
diente à 90.. lib.s y 2.. Vac.s de Carne que se an gas-
tado en esta Semana. ..0..22.. ..1..

Son las dhas: Ciento doce libras y seis vac.s de Carne 0112.. ..6..

incluso el Hueso, compradas en la Carniceria, aprecio de:
Quarenta y dos libras y tres quart.s de Baca, à 32.. q.tos
importa 160.. r.s y 32.. m.rs Y las Setenta libras Restantes
de Carne de Toro compradas en la Carniceria aprecio de
18½ q. cada una importa 152. r.s y 12. m.rs Y el todo. 0313.

Por seis docenas de manojos de ensalada à 6 q. p.a los Criados. 0..01.

Por catorce arrobas de Calabaza p.a las Ollas à 2½ r.s 0..35.

Por cinco @ de havichuelas fresca à 7 r.s para Yd. 0..35.

Por Sebollas, Perexil y Yerbabuena p.a los guisados 0..05.

Por catorce libras de Corbina incluso el peso de la Cabeza,
para dar una Pitanza à los Porcion.s Cap.n M.ro y Criad.s à 24 q. 0..39.

Por Catorce doc.s de huevos Gastadas: cinco doc.s y ocho huevos
para una Pitanza por la noche à los Porcion.s y Cap.n y las 8 do-
cenas y 4 huevos Restantes p.a varias porcion.s que se desayu-
nan con huevos, aprecio de 4 r.s cada una 0..56.

Por Ocho y quarenta libras de Chocolate, Gastadas en los 0853.

	853.. 2..
Siete de ayunos de los dhos Porcion. a precio de 8½ rs.	0070.. 02..
Por Diez y siete libras de Queso fresco p.a las siete postres à dhos Porcionistas, Cap. y demas criados, a precio de dos rs. ...	0034..
Por una quarta de algodon p.a las luces.	0004..
Importa el Gasto Ordinario rs. de Vn.	0961.. ... 06..

Gasto delas Despensas

Primeram.te 0025. Quart. de Aceyte Gastados 18.. Para las Comidas y 7.. Para las luces de uso.

0018.. De Vinagre p.a los Guisados
0004.. De Sal para Sazonarlos
0007½ Libras de Tocino p.a las 6 Ollas.
0008.. Libretas de Bacalao, p.a una Pitanza à los dhos.
0006.. Quart. de Garbanzos p.a las 6 Ollas
0005.. De Havas p.a un Potaje.
0028.. Libras de Pasas p.a siete postres à la noche.

Resumen.

Importa el Gasto Ordinario rs. de Vn.	0961.. 06..
Y el extraordinario.	0 —
Importa todo el Gasto de esta Hijuela: Nuevecientos se-	0961.. 06..

senta y un rs. y seis mrs. de Vellon, los mismos q.e Recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla nueve de Junio de mil setecientos noventa y ocho. ... ...

V.o B.o

Aduaiz [rubric]

Pablo Garda [rubric]

Laguense.

Son Nuevecientos Sesenta y un p.s y seis rrs. San Telmo 11 de Jun.o de 1798.

J. Ramo

Hijuela del Gasto diario de los Caballeros Porcionistas, que vale desde Domingo 10. hta. Sabado 16. de Junio de 1798.

Raciones de Pan.

	Almuerzos	Comidas	Cenas	Hog.	Rac.
Domingo	0.14	0.25	0.31	0.11	4
Lunes	0.17	0.37	0.37	0.15	1
Martes	0.19	0.35	0.32	0.14	2
Miercoles	0.16	0.25	0.29	0.11	4
Jueves	0.16	0.36	0.38	0.15	2
Viernes	0.19	0.38	0.38	0.15	5
Sabado	0.19	0.38	0.33	0.15	0
	120½	234	238	0.98	4½

Por la Rac.n de 7. dias al P.e Cap.n Mño. y Ayudante ... 0.08. 4½

Por la de los tres Criados Yd. ... 0.08. 4½

Por el Pan p.a la Sopa de al medio dia Majado Yd. ... 0.07. 4

Montan: Ciento veinte y tres hog. y cinco y media Rac.s de Pan, compradas à Manuel Gavirìa aprecio de 3 r.s ... 123. 5½ — 371. 25.

Raciones de Carne.

	Comidas	Cenas	Lib.s	Rac.s
Domingo	0.25	0.31	0.07	0
Lunes	0.37	0.37	0.09	2
Martes	0.35	0.32	0.08	3
Miercoles	0.25	0.29	0.06	6
Jueves	0.36	0.38	0.09	2
Viernes	0.01	0.01	0.00	2
Sabado	0.38	0.33	0.08	7
	197	201	0.49	6

Por la Rac.n de 6. dias al P.e Cap.n Mño. y Ayu.te ... 0.09.

0.58. 6.

387 | 0371.

Por la Vac. de 6 dias à los tres Criados &c. ... ... D.0.58. ... 6.

Por Veinte y quatro libras y cinco Vac. de Carne ... D.0.03.

Gastadas en los seis principios de esta Semana ... D.0.24. ... 6.

Por Veinte y tres libras de Puchero, correspondien-
te à 32. lib. y 3. Vac. de Vaca, que se an gastado
en esta Semana ... ... D.0.23.

Son las dhas: Ciento quince libras y tres Vac. de ... D.0115. ... 3.

Vaca incluso el Puchero, compradas en la Carniceria a
aprecio de 32 quart. cada libra importan rs. de V. ... ... D.0.3.

Por siete doc. de Mangos de ensalada à 6 q. p. los Criados D.0.0.4

Por doce arrobas de Calabaza p. las Ollas à 2½ rs. ... ... D.0.30.

Por Seis de arichuelas frescas p. dhas Ollas à 7 rs. ... ... D.0.42.

Por Sebollas, Perexil y Yerbabuena p. los Guisados D.0.0.5 3

Por Veinte Docenas de huevos Gastadas las 14. doc. para dos
Pitanza à los Porcion. y Cap. y una al Niño y Criad. y
las 6. Doc. Restantes p. desayuno de Varios que no toman
Chocolate, aprecio de 4 rs. ... ... D.0.80.

Por Catorce libras de Pescado fresco, incluso el peso de las Ca-
bezas, para dar una Pitanza à los Porcion. Cap. y Criad.
aprecio de 2½ rs. cada libra ... ... D.0.30.

Por Nueve y media libras de Chocolate Gastadas en los
siete desayunos de los Porcion. que no toman huevos, apre-
cio de 8½ rs. libra ... ... D.0.80.

Por Veinte libras de Queso fresco, para dar siete postres
à los Porcion. y Cap. y 7. desayunos y 7. postres al Niño ayte
y Criados aprecio de dos rs. ... ... D.0.40.

1012.

	1012 4 .. 08
Por un quartillo de arina p.ª los guisados.	0..3
Por diez docen. de Escobas de Mano p.ª el aseo del Dormit.º a 2 r.	0..20
Importa el Gasto Ordinario r.s de v.n	1014 7 .. 08

{Gasto de las Despensas}

Primeram.te 0..24 quart. de aceyte gastado 13 en las Comidas y 5 en las luces de su uso.
0..18 De vinagre p.ª los guisados
0..04 De Sal para Sazonarlo
0..7½ Lib.s de Tocino p.ª las 6 ollas.
0..7½ Libretas:
0..6 Quart. de Garbanzos p.ª las ollas.
0..5 De Chicharos p.ª un potaje.
0..30 Lib.s de Pasas p.ª dar siete postres por la noche a los dhos.

Resumen.

Importa el Gasto Ordinario r.s de v.n	1014 7 .. 08
Y el extraordinario.	0
Importa todo el Gasto de esta Despensa: Un mil cien-	1014 7 .. 08

to quarenta y siete r.s y ocho m.rs de vellon, lo mismo que Sali del Arca de tres llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla diez y seis de Junio de Mil setecientos noventa y ocho.

V.º B.º

Pablo Gandolfo

Adrian

Aguero

los Un mil ciento quarenta y siete
ps. y ocho mrs. S. telmo 28 de Junio de 1798.

Ramos

1

Hijuela del Gasto diario de los Cavalleros Porcionistas, que Valedera de Domingo 17. hta Sabado 23. de Junio de 1798.

Raciones de Pan.

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hog. Rac.
Domingo	0.16.	0.26.	0.35.	0.12. ... 5½
Lunes	0.18½	0.37.	0.37.	0.15. ... 2½
Martes	0.18½	0.37.	0.37.	0.15. ... 2½
Miercoles	0.18½	0.37.	0.37.	0.15. ... 2½
Jueves	0.18½	0.37.	0.37.	0.15. ... 2½
Viernes	0.18½	0.37.	0.36.	0.15. ... 1½
Sabado	0.18.	0.36.	0.31.	0.14. ... 1.
	0126½	0247.	0250.	0103. ... 5½

Por la Rac.n de 7. dias al P.e Cap.n Mro. y ayud.te ... 0.08. ... 4½

Por la de los tres Criados Yd. ... 0.08. ... 4½

Por el Pan p.a la Sopa Mojados y Gaspacho Yd. ... 0.08. ... 0.

Suman: Ciento veinte y nueve hog. y dos y med. Rac. ... 0129. ... 2½

De Pan compradas à Manuel Garrica, aprecio de 2½ r.s ... 0323. 18.

Raciones de Carne.

	Comidas.	Cenas.	Lib. y Rac.
Domingo	0.26.	0.35.	0.07. ... 5.
Lunes	0.37.	0.37.	0.09. ... 2.
Martes	0.37.	0.37.	0.09. ... 2.
Miercoles	0.37.	0.37.	0.09. ... 2.
Jueves	0.37.	0.37.	0.09. ... 2.
Viernes	0.01.	0.01.	0.00. ... 2.
Sabado	0.01.	0.01.	0.00. ... 2.
	0176.	0185.	0.45. ... 1.

Por la Rac.n de 5 dias al P.e Cap.n Mro. y ayud.te ... 0.07. ... 4

0.52. ... 5.

Por la Rac.^n de los tres Criados y^o. ... 0.52. 5. | 0325
0.07.
Por Veinte y dos libras de Carne gastadas en
los cinco principios de esta Semana. ... 0.22.
Por Veinte y media libras de Hueso, corres-
pondiente à 82. libras y 1. Rac. de Carne q^e.
se an gastado en esta Semana. ... 0.20.
Son las dhas: Ciento dos libras y cinco Rac. de | 01.02. 5.
Carne incluso el Hueso, compradas en la Carnice-
ria aprecio de 32 quart. cada una import. r.^s de V.^n | 0386.
Por quatro @ de Calabaza p.^a las Ollas à 2½ r. ... 0.10.
Por tres @ de habichuelas frescas p. ^{a}y^o à 7 r. ... 0.21.
Por tomates, Sebollas, Perexil y Yerbabuena p.^a los guisad. ... 0.06.
Por Veinte y quatro y media libras de Pescado fresco, inclu-
so el peso de las Cabezas p.^a dar dos Pitanz. à los Porcio. y Cap.^s
y una, à los Criados y demas sirv.^s aprecio de 22 q. ... 0.63.
Por Diez y nueve y media doc. de huevos gastadas: Once doc. y dos | 3
huevos, gastadas en dar dos pitanzas à la noche, à los
Porcion.^s y Cap.^s y las ocho doc. y quatro huevos Pitanzas
en los siete desayunos de varios Porcion.^s aprecio de 4 r. ... 0.78.
Por Catorce y quarta libras de queso fresco gastadas en
dar cinco postres à los Porcion.^s y Cap. y diez à los Criad. a 2 r. ... 0.28.
Por dos y media @ de Fruta gastadas en dar quatro postres
à los Porcion.^s Cap.^s m^{ro}. y demas Criados à 7½ r. ... 0.18.
Por Once y media libras de Chocolate gastadas en
dar siete desayunos à varios Porcion.^s aprecio de 8½ r. ... 0.97.
Ymporta el gasto Ordinario r.^s de V.^n ... 10.33.

{Gasto de las Despensas.}

Rumeraim.te D.28" Quant.d de aceyte gastado 22. Para las comidas: y 6" Para las luces de su uso.

D.18" De Vinagre p.a los guisados

D.o.2" De Sal para Sazonarlo

D.o.6" Libras de Tocino p.a las Ollas.

D.16½ Libretas de Bacalao seco p.a dar dos Pitanz.s a los Porcion.s y Cap.n y tres a los demas Criados

D.o.5" Quant.d de Garbanzos p.a las Ollas.

D.1o" De Habas p.a dos Potajes.

D.23½ Libras de Pasas p.a cinco postres a los dhos. p.a la noche.

Resumen.

Importa el Gasto Ordinario r.s de v.n ..... 1033 .. 09.

Y el extraordinario. 0

Importa todo el Gasto de esta Etiqueta: Un mil treinta y tres r.s y nueve mr.s de vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo: Sevilla veinte y tres de Junio de mil setecientos noventa y ocho. ..... 1033 .. 09.

V.o B.o

Aduaiz [rubric]

Pablo Gandal [rubric]

Paquemde

los Vn mil trecientos veinte y tres Rs.
y nueve mrs. de vellon. Carmelo
Calvario 25 de Junio de 1788.

Ramo

7

Ajuzela del gasto diario de los Cavalleros Porcionistas, que vale desde Domingo 24. hta. Sabado 30. de Junio de 1798 =

{Raciones de Pan.}

	Almuerzos	Comidas	Cenas	D.hog. Rac.s
Domingo	0015½	0017	0029	0010 .. 1½
Lunes	0016	0034	0035	0014 .. 1
Martes	0017½	0035	0035	0014 .. 3½
Miercoles	0017½	0035	0035	0014 .. 3½
Jueves	0017½	0034	0028	0013 .. 1½
Viernes	0012	0024	0027	0010 .. 5
Sabado	0014½	0030	0027	0011 .. 5½
	0112½	0209	0216	0089 .. 3½

Por la rac. de 7. dias al Pe. Cap.n mro. y su Ayud.te ... 008 .. 4½

Por la de los tres Criados Yd. ... 008 .. 4½

Por el Pan para la Sopa, Gazpacho y Majados Yd. ... 007 .. 3½

Montan dhas: Ciento catorce y media hog. de Pan 0114 .. 3.

compradas a Manuel Garzia, aprecio de 18. q.s ... 0242. 16.

Nota: Omite atomarse una racion.

{Raciones de Carne.}

	Comidas	Cenas	Lib.s y Rac.s
Domingo	0017	0029	005 .. 6
Lunes	0034	0035	008 .. 5
Martes	0035	0035	008 .. 6
Miercoles	0035	0035	008 .. 6
Jueves	002	002	000 .. 4
Viernes	002	002	000 .. 4
Sabado	0030	0027	007 .. 1
	0155	0165	0040 .. 0

Por la rac.n de 5. dias al Pe. Cap.n mro. y ayud.te ... 007 .. 4

0047 .. 4

	0.47...	0242.
Por la de los tres Criados	0.07...	
Por Veinte libras y una Vac.n gastadas en los cinco principales de esta Semana, y el que se le dió al niño, ayud.te y Criado, el dia de la Natividad de S.n Juan Bautista	0.20...1.	
Por diez y ocho y tres quartas libras de Hueso correspondiente á 75. libras y una Vac.n de Carne que se ha gastado en esta Semana	0.18...6.	
Son las dhas: Noventa y tres libras y siete Vac.s	0.93...7.	

de Baca y Carnero, menos el Hueso, compradas en la Carniceria á precio: Setenta y seis libras y 7. Vac. de Baca á 32 quart.s cada una importa 289. r.s y 16 mrs. Y las diez y siete libras restantes de Carnero á precio de 28 q. importa: 56. r.s de V.n y en todo r.s de V.n — 0345.

Por tres arrobas de habichuelas frescas p.a las Ollas á 7. r.s	0.21.
Por seis p.a de Calabaza p.a las Ollas á 2½ r.s	0.15.
Por Sebollas, tomates: Peresil y Yerbabuena para lo guisado	0.05.
Por Veinte y ocho y media doc.s de huevos gastadas en dar á los Pitanzas á los Porcion.s y su extraordinario el dia de S.n Pedro al niño. ayud.te y Criados, y ocho doc.s gastadas en siete desayunos de varios Porcion.s á precio de 4 r.s	0114.
Por ocho libras de Chocolate, gastadas en varios desayunos de los Porcionistas que no toman huevos á precio de 8½ r.s	0.68.
Por ocho arrobas de fruta fresca para dar catorce postres á los Porcion.s Cap.n y demas Sirvientes, á precio de 7. r.s	0.56.
Por una libra de azucar p.a los enfermos	0.07.
	0874.

	0874.. 12.
Por media libra de Vizcocho. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~..	0..3. 2.
Por media libra de Panatela y un quartillo de Vino. ~.. ~..	0..6. 20.
Importa el Gasto Ordinario rs. de V.n ~.. ~.. ~.. ~.. ~..	0884..

{Gasto de las Despenzas.}

Primeram.te 0..27 ½ Quart.s de aceyte Gastados 20 ½ Para las Comidas y 7. Para las luces de su uso.

0..1½.. De Vinagre para lo guisado

0..0½.. De Sal para Sazonarlos

0..6.. Libras de Tozino p.a las Ollas.

0..12½ Libretas de Bacalao p.a dos Pitanzas á los dhos.

0..10. Quart.s de Garbanzo p.a las Ollas y un Potaje

0..5. De Habas p.a Otro Potaje.

Resumen.

Importa el Gasto Ordinario r.s de V.n ~.. ~..	0884..
Y el extraordinario. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~..	0
Importa todo el Gasto de esta Planilla= Ochocientos	0884..

ochenta y quatro rs. de Vellon, lo mismo que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla treinta de Junio de mil setecientos noventa y ocho

V.B.

Pablo Lundaste

Vi

Y aumentado á dho total los doce rrrs im-porte de la racion de Pan que omitió abonarse el contrad.or y estos mas importa esta Planilla.

Aduaiz

Jaguente

los Ochocientos ochenta y quatro rr. y
diez mrs. de vellon. San Telmo 30 de
Junio de 1784.



Abuela del gasto diario delos Cavalleros Porcionist.
que vale desde Domingo 1º. hta Sabado 7 de Julio de 1798

Raciones de Pan

	Almuerz.	Comidas	Cenas	Hog. y B.
Domingo	0.13½	0.25	0.29	0.11 - ½
Lunes	0.14	0.31	0.32	0.12 - 5½
Martes	0.16	0.33	0.33	0.13 - 4
Miercoles	0.16½	0.33	0.33	0.13 - 1½
Jueves	0.16½	0.28	0.28	0.12 - 2½
Viernes	0.14	0.28	0.28	0.11 - 4
Sabado	0.14	0.26	0.25	0.10 - 5
	1.05	2.04	2.08	0.86 - ½

Por la racion de 7 dias al Padre Capp.n
Mro de Prim. Letras y su Ayudante 0.08 - 4½
Por la de tres Criados Ymo 0.08 - 4½
Por el Pan para la Sopa 0.07. 2
Son las dhas. Ciento once Hog. de 0.111 - 0
Pan comprad. â Man.l Gavina â precio de dos r. 0222

Raciones de Carne

	Comidas	Cenas	Libras y Cta.
Domingo	0.25	0.29	0.06 - 6
Lunes	0.31	0.32	0.07 - 7
Martes	0.33	0.33	0.08 - 2
Miercoles	0.33	0.33	0.08 - 2
Jueves	0.28	0.28	0.07 - 0
Viernes	0.02	0.02	0.00 - 4
Sabado	0.26	0.25	0.06 - 3
	1.78	1.82	0.45 - 0

Por la racion de 6. d. al Padre Capp.n
Mro de Prim. Let. y su Ayud.te 0.09 -
0.54 -

Por la de tres Criados Ymd - - - - Ꝺ. 0.0.9 - 0.

Por 22¼ lib. de Carne gastadas en los
seis Principios de esta Semana - - Ꝺ. 0.22 - 2 -

Por 21. tt. de hueso correspond.te à 89 tt.
y 2 tacon. de Carne gast.a en ta dem - Ꝺ. 0.21 - 2

Son las dhas Ciento seis lib. y 4 r. de | Ꝺ. 1.06 - 4
Carne incluso el hueso compradas en la Car
niceria q precio = Las 88 lib. y 5 de Carn.e â 28
qtos importa 29 r. y 30 mrs y las 17 lib. y
7 rac. Restantes de Vaca â 30 qtos 63 y 3 mrs
y todo r.r de Vellon - - - - - - - Ꝺ. 354. 2

Por 10 Arrobas de Calabaza â 2½ r - - - - - Ꝺ. 025.

Por 4 Ymd de habichuelas â 7 r.r - - - - - Ꝺ. 028.

Por Sebollas Perejil Yerbabuena y Tomates - Ꝺ. 006.

Por 17 docenas de huevos gastadas en esta for
ma 9 docen. para dos pitanzas alos Porcion.
y Padre Capellan y ocho docenas Restantes p.a
los desayunos delos q. no toman huevos a 4 r. - Ꝺ. 068.

Por 9 tt. de Chocolate en esta forma 7 lib. p.a
los desayun. y 2 Restantes p.el P. Capp.n â 8 r - Ꝺ. 076.

Por 7½ Arrobas de Manzan. para los ¼ Post.
alos Porcion. Padre Capp.n y Criados â 5 r.r - Ꝺ. 037.

Por un quartillo de Harina para los guizad - Ꝺ. 002.

Por un quarteron de Panales - - - - Ꝺ. 003.

Ꝺ. 823

Suma de la v.ta — 823-11

Por otro Ynd de Vizcochos — 001-18

Por 7 libras de Nieve — 005

Por un quartillo de Vino — 000-32

Por una Gallina — 012

Ymporta el Gasto ordin.o r. de v.n — 842-27

Gasto en las depensas

Primeram.te 21 guart. de aceyte gastado en esta forma 16 para las comid. y 5 para el dorm.o

0018 - de Vinagre para los guizados

0004 - de sal para sasonarlos

0007 - Libras de Tocino para las hollas

0010 - Quart. de Garvanzos en esta forma 6 para las hollas y 4 para un potaje

0006 - Lib. de Bacallao para una pitanza

Resumen

Ymporta el gasto Ordinario r. v.n — 842-27

Y el estraordinario — —

Ymporta todo el gasto de esta Ayuela Ocho — 842-27

cientos guarenta y dos r.s y veinte y siete m.rs de vellon los mismos que recibi del Arca de tres llaves por mano del S.or Director de este R.l Colegio de S.n Telmo Sevilla siete de Julio de mil setecientos noventa y ocho —

Pablo Sandal

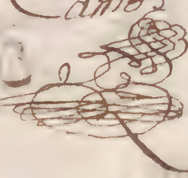
V.o B.o

Aduair

Paguense

los Ochocientos quarenta y dos p.s y veinte y siete mrs. de vellon.

San Telmo 21 de Julio de 1798.



Ramos

Hijuela del gasto diario delos Cavalleros Oraon.[tes] que bale desde Domingo 8,, hta Sabado 14,, de Julio de 1798=

Raciones de Pan

	Almuerz.	Comidas	Cenas	Hog y B.
Domingo	0.12,,	0.19	0.26	0.009 - 3.
Lunes	0.10	0.29	0.29	0.11 - 5.
Martes	0.11.½	0.29	0.29	0.12 - 0½
Miercoles	0.11.½	0.29	0.29	0.12 - 0½
Jueves	0.11.½	0.29	0.27	0.11 - 4½
Viernes	0.14	0.27	0.27	0.11 - 2,0
Sabado	0.13½	0.27	0.23	0.10 - 3½
	0.96	189	190	079 - ½,,

Por la racion de 7 dias al Padre Capellan mro de Prim. Letras y su Ayudte - 0.008 - 4½

Por la de tres Criados Ymd .... 0.008 - 4½

Por el Pan para la sopa y Mojados - 0.007 - 2

Son las dhas Ciento y quatro Hog. 0104 - 0

de Pan compradas a Man.l Gaviria a precio de 2rr. - 0208

Raciones de Carne

	Comidas	Cenas	Libras y V.
Domingo	0.19	0.26	0.005 - 5.
Lunes	0.29	0.29	0.007 - 2,,
Martes	0.29	0.29	0.007 - 2
Miercoles	0.29	0.29	0.007 - 2
Jueves	0.29	0.27	0.007 - 0
Viernes	0.02	0.02	0.000 - 4.
Sabado	0.27	0.23	0.006 - 2
	0164	0165	0041 - 5

Por la r.n de 6d. al Padre Cap.n mro y Ayudte - 0.003 -

Por las de tres Criados Ymd .... 0.003 -

0059,,1,

Ᵽ 0.59.1. Ᵽ 208.

Por veinte libras y 4 rac. de carne gast. en los 6. Principios de esta Semana Ᵽ 0.20.4.

Por 19 libras y 6 racion. de hueso correspondte a 79 lib. y 5 ra. de carne g. en esta Semª Ᵽ 0.19.6.

Son las dhas. Noventa y nueve lib. y Ᵽ 0.99.3

tres raciones de carne de vaca incluso el hueso compradas en la carniceria a precio de 30 qtos. Ᵽ 35.

Por diez a. de calabaza a 2½ rr. Ᵽ 0.25.

Por 6 arrobas de habichuelas a 7 rr. Ᵽ 0.42.

Por sebollas Perejil Yerbabuena y Tomates Ᵽ 0.06.

Por 7 arrob. de fruta gastadas en dar 14 Postres a los Porcionistas Padre Capn. y Criad. a 5 rr. Ᵽ 0.35.

Por 16½ docenas de huevos gastadas en esta forma 9½ para dos pitanzas a los Porcionistas y el Padre Capn. y una a los Criad. y las 7 restant. para los desayunos de lo que no toman chocolate a 4 r. Ᵽ 0.66.

Por 7 libras de chocolate gastad. en los desayun. de los que no toman huevos a 8½ Ᵽ 0.59.

Importa el Gasto Ordin. 1. 6n Ᵽ 792.

Gasto en las Despensas

Primeramte. Por 21 q. de aceyte gastado en esta forma

Ᵽ 0.14. Para las comidas y luces.

Ᵽ 0.07. Para el Dormitorio

Ᵽ 0.21. Estos son q. de aceyte

Ⓓ..18 _ de Vinagre para los g.
Ⓓ..3½ _ de Sal para sasonarlos
Ⓓ..7 _ Lib. de Tocino para las hollas
Ⓓ..9 _ de Garvanzos en esta forma 6 para las hollas y 3 para un potaje
Ⓓ..6 _ Lib. de Bacallao para una pitanza a los R. y el Padre Capp.n

Resumen

Importa el Gasto Ord.o V. de V.n _ Ⓓ792.8
Y el extraordinario _ . _ . _ . _ . _ . _ Ⓓ _

Importa todo el Gasto de esta Hijuela Ⓓ792.8 _

Setecientos noventa y dos r.s y ocho m.rs de vellon los mismos que Recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.or Vicitor de este R.l Colegio de S.n Telmo Sevilla 14 de Julio de mil setecientos noventa y ocho = _ _ _ _ _ _

V.o B.o

Pablo Gandolfo

Aducair

Paguense los setecientos noventa y dos r.s y ocho m.rs S.n Telmo 16 de Julio de 1798.

Rano

Hijuela del gasto Diario de los Cavalleros Oraontistas que viste desde Domingo 15 hta Sabado 21 de Julio de 1798.

Raciones de Pan

	Almuer.	Comidas.	Cenas.	Hog y R.s
Domingo	D. 11	D. 21	D. 22	D. 09. 0
Lunes	D. 11	D. 21	D. 19	D. 08. 3
Martes	D. 10	D. 21	D. 21	D. 08. 1
Miercoles	D. 11	D. 25	D. 22	D. 09. 1
Jueves	D. 12	D. 25	D. 23	D. 10. 0
Viernes	D. 12	D. 25	D. 23	D. 10. 0
Sabado	D. 12	D. 25	D. 18	D. 09. 1
	D. 81	D. 163	D. 148	D. 65. 2

Por la racion de 7 dias al Padre Capellan Mro de Prim. Letras y su ayudante .... D. 08. 1
Por la de tres Criados Ymd .... D. 08. 1
Por el Pan para la sopa y majados .... D. 05. 1
En las dhas. Ochenta y ocho hog D. 088. 3
y 3 rac. de Pan comprad. â man. Gaviria a 2 .... D. 177

Racion. de Carne

	Comidas.	Cenas.	Libras y r.
Domingo	D. 21	D. 22	D. 06. 3
Lunes	D. 21	D. 19	D. 05. 0
Martes	D. 21	D. 21	D. 05. 2
Miercoles	D. 25	D. 22	D. 05. 7
Jueves	D. 25	D. 23	D. 06
Viernes	D. 02	D. 02	D. 00. 1
Sabado	D. 25	D. 18	D. 05. 3
	D. 140	D. 127	D. 33. 3

Ⓓ033. 3

Por la racion de 6 dias al Padre Capellan Mrô de Prim. Letras y su Ayud.te Ⓓ009

Por la de tres Criados Ynd Ⓓ009

Por 17 libras y media de Carne gastad. en los 6 Principios de la semana Ⓓ017-2

Por 17 libras y quarta de hueso correspondiente â 69 libras de carne gastadas en esta Semana Ⓓ017-2

Son las dhas Ochenta y seis li- Ⓓ086 2

bras y dos raciones de Carne de baca inclusso el hueso compradas en la Carniceria aprecio de 3 Qqtos Ⓓ30

Por 6 Arrobas de Calabaza a 2½ rr Ⓓ01½

Por 4 Ynd de Blanca â 3 rr Ⓓ01½

Por sebollas Perejil Yerbabuena y Tomates Ⓓ006

Por 13½ docenas de huevos que se han gastado en esta forma 8½ p.a dos Pitanzas âlos Porcion. y Padre Capp.n y una alos Criados y las 5 restantes para los desay. â 1 rr. Ⓓ054

Por 7 lib. de Chocolate para los desayun. â 8½ r. Ⓓ059

Por 1½ lib. de Queso gast. en dar 7 Postres â los Porcion. y 1 al P.e Capp.n y Criados â 2½ q. Ⓓ035

Ymporta el Gasto Ord.o r.r de b.n Ⓓ662

Gasto en las Despensas

Primeram.te Por 0.19 Quart. de aceyte

0.14. Para el gasto de las Comidas y luces

005. Para las luces del dormº.

019. estos son q. de aceyte

0.14. de binagre p.a los guizados

003. de sal para sasonarlos

006. Para las hollas tocino

009. de Garvansos 6 para las hollas y 3 restantes para un potaje

032. lib. de Pasas gastad. en 7 Postres

004. de Bacallao para una pitanza

Resumen

Ymporta el gasto Ord.º r. v.n 0662.31

Y del estraordinº. ..... 0 —

Ymporta el gasto Ordinario de esta Abuela 0662. 31

Seiscientos sesenta y dos r. y treinta y un mrs de vellon los mismos que recibi del Arca de tres llaves por mano del S.or Director de este R.l Colegio de San Telmo Sevilla veinte y uno de Julio de mil setecientos noventa y ocho.

V.B.

Aduair

Pablo Guardal

Paguese

mil Setecientos setenta y dos a.d. dev
ytreinta y un hs. San telmo 23. de
Julio de 1798. ______



—11—

Hijuela del gasto diario de los Cavalleros Porc. 597 desde Domingo 22 hsta Sabado 28 de Julio de 1708.

Raciones de Pan

	Almuerzs	Comidas	Cenas	Atog y 13
Domingo	D. 09	D. 15	D. 17	D. 06 - 5
Lunes	D. 09½	D. 22	D. 20	D. 08 - 3½
Martes	D. 11	D. 22	D. 17	D. 08 - 2
Miercoles	D. 08	D. 13	D. 16	D. 06 - 1
Jueves	D. 08	D. 12	D. 16	D. 06 - 0
Viernes	D. 09	D. 19	D. 19	D. 07 - 5
Sabado	D. 09½	D. 21	D. 15	D. 07 - 9½
	D. 064	D. 124	D. 120	D. 51 - 2

Por la racion de 7 dias al Padre Capp.n Mro de Prim. Letras su ayudante — D. 08 - 4

Por la del Cocinero su ayud.te digo Por la de tres Criados — D. 08 - 4

Por el Pan para la Sopa y majados — D. 05 - 0

Son las dhas Setenta y tres Atog. D. 073 - 5.

y cinco rac. de Pan comprad. a man.l Sairria a 1r. D. 147 - 26.

Raciones de Carne

	Comidas	Cenas	Libras y rac.
Domingo	D. 15	D. 17	D. 04 - 0
Lunes	D. 22	D. 20	D. 05 - 2
Martes	D. 02	D. 02	D. 00 - 3
Miercoles	D. 13	D. 16	D. 03 - 5
Jueves	D. 12	D. 16	D. 03 - 4
Viernes	D. 00	D. 02	D. 00 - 2
Sabado	D. 21	D. 15	D. 04 - 1
	D. 81	D. 88	D. 21 - 4

Ѹ 021 - 4 | Ѹ 417

Por la racion de Sdias al Padre

Cappellan el mro de PL. y su ayudte. - Ѹ 007 - 4

Por la de tres Criados Ymd - - - - Ѹ 007 - 4

Por Seis raciones de Carne gastadas

en dar un estraordo. a los Criados - - - Ѹ 000 - 6

Por diez libras y quatro racion. de Car

ne gastadas en dar los Principios de

la Semana - - - - - - - - - - - Ѹ 010 - 4

Por once libras y siete racion. de hueso

correspondiente a 47 lib. y 6 r. de Carne Ѹ 014 - 7

Son las Desenta y nueve libras y - Ѹ 069 - 5

cinco racion. de Carne de Vaca incluso el hueso

compradas en la Carniceria a precio de 30 qtos. Ѹ 21.5

Por 10 arrobas de Calabaza a 2½ rr. - - - Ѹ 025

Por 6 Ymd. de Blanca à 3 rr. - - - - - Ѹ 018

Por Sebollas Perejil Yerba buena y tomates - - Ѹ 008

Por 17½ docenas de huevos gastados en esta

forma 13½ Para quatro Pitanzas a los Por

cionistas y el Padre Cappn. una a los Criados

y las quatro restantes pra los desay. à 4 rr. - Ѹ 070

Por 5 libras de Chocolate pra los desayun. a 8 rr. Ѹ 042

Por 13 lib de Quesa gast. Para los tres a los Porc.

al mo. dia y 14 a los Criados à 21 qtos - - Ѹ 032

Por un quartillo de arina - - - - - Ѹ 002

Ymporta el Gasto Ordo. rr. vn. - - Ѹ 597

Gasto en las Despensas

Primeramte. Por 18 ½ Para las Comidas y luces
del a Cocina y el dormitorio
0 ½ – de Vinagre para los guisados
0 0 2 " de Sal para sasonarlos
0 0 3 ½ – de Tocino para las hollas
0 0 8 ½ – libras de Bacallao para dos potanzas
a los Porcion. Padre Cappn. y una à los Criados
0 11 – de Garvanzos en esta forma 5 Para las
hollas y 6 Restantes para dos potajes
0 27 – lib. de Pasas para 7 Postres

Resumen

Ymporta el Gasto Ordo. Rsvn. – 0 59 – 4
Y el extraordinario Rsvn. – 0 –
Ymporta el Gasto de esta Hijuela – 0 59 – 4

Quinientos noventa y un rs. y quatro mrs. de
vellon los mismos que Recibi del Arca de tres llaves
Por mano del Sor. Director de este Rl. Colegio
de San Telmo Sevilla Veinte y ocho de Julio
de mil Setecientos Noventa y ocho – – –

83 V.º B.º

Aduaire

Pablo Gandolfo

Paguense los quinientos noventa y un r.s y quatro mrs. S.n Telmo 30 de Jul.o de 1790.

J. Ramos

Minuela del gasto diario de los Cavalleros Porcionistas que vale desde Domingo 29 hta Sabado 4 de Ag.^to de 1798 =

Raciones de Pan

	Almuerz.	Comidas.	Cenas	Hog. y rac.
Domingo	D. 07½	D. 13	D. 15	D. 09 - 5½
Lunes	D. 08½	D. 18	D. 17	D. 07 - ½
Martes	D. 08½	D. 19	D. 17	D. 07 - 2½
Miercoles	D. 09½	D. 19	D. 17	D. 07 - 3½
Jueves	D. 08½	D. 17	D. 17	D. 07 - 0½
Viernes	D. 08½	D. 17	D. 17	D. 07 - 0½
Sabado	D. 08½	D. 17	D. 16	D. 06 - 5½
	D. 59½	D. 120	D. 116	D. 49 - 1½

Por la racion de 7 dias al Padre Capellan Niro de Primeras Let. y su ayud.^te D. 08 - 4

Por la de tres Criados Ynd. D. 08 - 4

Por el Pan para la Sopa y Majados D. 05 - ½

Las dhas Setenta y dos hog. de D. 72

Pan compradas â man. Harina a precio de dos r. D. 144

Raciones de Carne

	Comidas	Cenas	Libras y ra.
Domingo	D. 13	D. 15	D. 03 - 4
Lunes	D. 18	D. 17	D. 04 - 3
Martes	D. 19	D. 17	D. 04 - 4
Miercoles	D. 19	D. 17	D. 04 - 4
Jueves	D. 17	D. 17	D. 04 - 2
Viernes	D. 2	D. 2	D. 00 - 4
Sabado	D. 17	D. 16	D. 04 - ½
	D. 105	D. 101	D. 25 - 6

D. 14 4

Por la racion de 6,, dias al Padre Capellan tiro de Prim.te Letras y su ay... D. 25. 6,, D 44.
D. 009. 0.
Por la de tres Criados Ymd... D. 009. 0,,
Por trece libras y una racion de Carne gastadas en los 6,, principios de esta Semana... D. 13. 1,,
Por catorce libras y dos raciones de Carne Y hueso correspondiente á 56 lib y 7. rs de Carne gastadas en esta Semana... D. 14. 2.
Son las dhas: setenta y una libras y D. 71. 1,,
racion de Carne incluso el hueso compradas en la Carniceria apresio: Las 59,, libras y 3 raciones á 30,, quartos cada una imp.ta D 209. rr y 19 m. V.n
Y las 11 libras y 6 raciones restantes á 32 q.tos Importa 44 rr. y 8 mrs y el todo... D 253. 27
Por 6,, Arrobas de Calabaza barbate á 2½ rr... D. 15.
Por 4 Ymd. de Blanca á 3 rr... D. 12.
Por Sebollas Pereji Yierbabuena y tomates... D. 08.
Por 9½ docenas de huevos gastadas en dar dos pitanzas a los Porcion. y Padre Capp.n una a los Criados y para los desayunos de los que no toman chocolate á 4 rr... D. 38.
D 417. 27

Suma del fr.te .. ℬ 470 - 27

Por 7 lib. de Chocolate gastadas en esta forma 5 para los desayunos y 2 restantes para el Padre Capp.n a 8 r. .. .. ℬ 059 - 17
Por 9 1/4 libras de Queso para ocho postres a los Porcion. y 4 a los Criados â 2 r. y 9 q.tos .. .. ℬ 022 - 29
Por 3 1/2 arrobas de hubas gastadas en dar 10 Postres a los Porcion. y 5 a los Criados a 7 r. .. .. ℬ 024 - 17

Ymporta el gasto Ordinario R.s Vellon ℬ 577 - 22

Gasto de las Despensas

Primeram.te por ℬ 017 1/4 quartillos de Azeite gastados en esta forma

ℬ 012 Para el gasto de las Comidas y luces.
ℬ 005 1/4 Para el dormitorio

ℬ 017 1/4 Son los d.hos quart. de Azeite

ℬ 01 1/2 de Vinagre para los guisados
ℬ 003 de Sal para sasonarlos
ℬ 005 libras de Tocino para las Ollas
ℬ 009 Q.s de Garvanzos en esta forma 6 para las hollas y 3 para un potaje
ℬ 003 Libras de Bacallao para una pitanza a los Porcion. y Padre Capp.n

Resumen

Ymporta el gasto ordin.o R.s vellon ℬ 577 - 22
Y el estraordinario R.s V.n .. .. ℬ —

Ymporta todo el Gasto de esta Sem.a ℬ 577 - 22

la Quinientos setenta y siete R.s y veinte y dos mrs.
de vellon los mismos que Recibi del Arca de tres lla
ves: Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de
San Telmo Sevilla quatro de Agosto de Mil
setecientos noventa y ocho

V.o B.o — Pablo Gandolfo

Aduair

Paguense los Quinientos setenta
y siete r.s y veinte y dos mrs. de v.n
S.n Telmo 6. de Agosto de 1798.

Ramo

Nosuela del gasto diario delos Cavalleros Porcion- que vale desde domingo 5„ hta Sabado 11„ del Agto. de 1798-„ -„ -

Raciones de Pan

	Almuer.	Comidas.	Cenas-	Hog.s y r.s
Domingo	D„ 08„	D„ 15-	D„ 15-	D„ 06- 2„
Lunes.	D„ 08„	D„ 17-	D„ 17-	D„ 07- „
Martes	D„ 08„	D„ 16-	D„ 16-	D„ 06„ 4„
Miercol.	D„ 08„	D„ 16„	D„ 16-	D„ 06- 4„
Jueves -	D„ 08„	D„ 18„	D„ 16-	D„ 07„ „
Viernes.	D„ 07½-	D„ 13-	D„ 15-	D„ 05- 5½
Sabado-	D„ 08-	D„ 17-	D„ 16-	D„ 06- 5½
	D„ 56-	D„ 112„	D„ 111-	D„ 46- 3„

Por la racion de 7„ dias Al Padre Cape.
llan Niño de Prim.s Letras y su ayudante D„ 08- 4½
Por la de tres Criados Ynd.„ -„ -„ -„ D„ 08- 4½
Por el Pan para la Sopa y majados -„ - D„ 05- 4

Las dhas Sesenta y Nueve hog.s y D„ 69- 4

quatro r.s de Pan compradas A man. Savina â 1r. D„ 139- 11

Raciones de Carne

	Comidas.	Cenas	Libras y r.s
Domingo	D„ 15-	D„ 15-	D„ 03- 6„
Lunes -	D„ 17-	D„ 17-	D„ 04- 2„
Martes -	D„ 16-	D„ 16-	D„ 04- „
Miercoles -	D„ 16-	D„ 16-	D„ 04- „
Jueves -	D„ 02„	D„ 02„	D„ 00- 4„
Viernes -	D„ 02„	D„ 02„	D„ 00- 4„
Sabado -	D„ 17-	D„ 16-	D„ 04- 1„
	D„ 85-	D„ 84„	D„ 21- 1„

D„ 139. 11„

162

Ꝑ.24-1- Ꝑ139

Por la racion de 5 dias al Sr. Cappellan

Mrô de Primeras Letras y su Ayudte. Ꝑ.007-1-

Por la de tres Criados Ymd. Ꝑ.007-1-

Por diez libras y cinco raciones de Carne gastadas en los cinco Principios de la Semana Ꝑ.010-5-

Por diez libras de Hueso correspondte. à 39 libras y 6 racion. de Carne gastadas en esta Semana Ꝑ.010-0

Son las dhas: Quarenta y nueve Ꝑ.49-6 libras y seis raciones de Carne de Vaca incluso el Hueso compradas en la Carniceria aprecio de 32 qtos cada libra Ꝑ187

Por 6 Arrobas de Calabaza barbate à 2½ rr- Ꝑ015

Por 4. Ymd de la Blanca a 3 rr. Ꝑ012

Por las Cebollas Perejil Yerbabuena y tomat. Ꝑ006

Por 13 docenas de huevos que se han gastado en la Semana en esta forma 11 docenas para quatro Pitanzas a los Porcion. y Padre Capp.n y dos a los Criados y las Ꝑ36

Suma dela bta. ⊕36..3.

Dos docenas Astantes q.e se han gastado para los desayunos de los que no toman chocolate à 32 q.tos cada docena — ⊕0.18.32.

Por 5½ libras de Chocolate para los desayunos de los que no toman Huevos à ocho y medio r.s — ⊕0.16.26.

Por un quartillo de Harina para espesar los guisos. ⊕0.0.2.

Por mas diciplinas — ⊕0.0.4

Por Quatro y tres quartas Arrobas de hubas q.e se han gastado para 7 Alm.s y 7 Postres al medio à 5½ r.s cada Arroba — ⊕0.26.04

Ymporta el Gasto ordin.o ⊕ v.n — ⊕1.87.31.

Gastos delas Despensas

Primeram.te Por ⊕0.17¼ de Aceyte gastados en esta forma

⊕0.12. Paralas comidas y luces

⊕0.05¼ Para el dormitorio

⊕0.17¼ son los dhas quart. de Aceite

⊕0.14 — de Binagre para los guisados

⊕0.02½ — de sal para sasonarlos

⊕0.03½ — de Tocino para las Ollas y Pucheros

⊕0.10 — q.s de Garvanzos 5 paralas Ollas y 5 p.a un potaje

003 Libras de Bacallao para una pitanza

Resumen

Importa el gasto ordin.o r.s v.n - - - 487

Y el extraordinario - - - - - - 0

Importa el Gasto de esta Hijuela - - 487

Quatrocientos ochenta y siete r.s y treinta y un m.rs de vellon los mismos que Recibi del Arca de tres llaves Sormano del S.or Director de este R.l Colegio de San Telmo de Sevilla once de Agosto de mil setecientos noventa y ocho

Pablo Gandolfo

V.B.

Alcalá

Paguense los Quatrocientos ochenta y s.o r.s y treinta y un m.s S. Telmo 13. de Agosto de

Ramos

Asi fue la del gasto diario, de los Cavalleros Porcionistas que vale desde domingo 12, hta Sabado 18, de Ag.to de 1798 =

Racion de Pan

	Almuerz	Comidas	Cenas	Hog. y r.
Domingo	D°07½	D°15	D°15	D°06-1½
Lunes	D°08½	D°17	D°15	D°06-4½
Martes	D°07½	D°17	D°15	D°06-3½
Miercoles	D°07½	D°15	D°15	D°06-1½
Jueves	D°07½	D°17	D°15	D°06-3½
Viernes	D°07½	D°17	D°15	D°06-3½
Sabado	D°08½	D°17	D°14	D°06-3½
	D°54	D°115	D°104	D°45-3½

Por la racion de 7 dias al Padre Capellan M.ro de Prim.s Let.s y su ayud.te — D°08-4½
Por la de tres Criados Ymd — D°05-5
Por el Pan para los majadores y Sopa — D°03-5
Las d.has: Sesenta y quatro hog. de D°64-0
Pan compradas a man.l Gavina a precio de dos r.s — D128

Raciones de Carne

	Comidas	Cenas	Libras y r.
Domingo	D°15	D°15	D°03-6
Lunes	D°17	D°15	D°04-0
Martes	D°02	D°02	D°00-4
Miercoles	D°15	D°15	D°03-6
Jueves	D°17	D°15	D°04-0
Viernes	D°02	D°02	D°00-4
Sabado	D°17	D°14	D°03-7
	D°85	D°78	D°20-3

D128

Por la R.n de 5 D. al P.e Cap.n el M.ro y May.te — D°07-4
D°27-7

Sumas de la bta D. 27,,7,, D. 128

Por la de dos Criados Ymd.,, D. 0 0 5,,

Por diez libras y cinco racion. de carne =incluso= gastadas en los 5,, principios de la semana D. 0 ,0 - 5,,

Por quatro raciones de carne gastadas en dar un extraord. el dia de la virgen para el Mtro su ayud.te y dos Criados D. 0 0 0 - 4

Por once libras de hueso correspondiente à 44 libras de carne gastad. esta sem.a D. 0 11 - 0

Son las dhas Cinquenta y cinco libras de D. 0 55 - 0

Carne incluso el hueso compradas en la carniceria aprecio: Las 43,, libras y 6 racion. de carne à 32 q.s à 64,, rr. y 14,, mrs de vellon y las 11 lib. y 2,, racio. à 34 q.tos hacen 45 rr. y todo D. 2 0 9

Por 5 arrovas de Calabaza barbate a 2 ½ r. D. 0 12

Por 3 ½ de Blanca à 3 ½ rr. D. 0 ,0

Por sebollas Perejil Yierbabuena y tomates D. 0 0 6

Por 13,, docenas de huevos gastadas en esta forma 11,, docen. para quatro principios a los Porcion. y Padre Capellan dos a los Criados y dos docenas restantes para los desayunos à 4 rr. D. 0 52

Por 5 ½ libras de Chocolate gastadas en los desayunos a 8 ½ rr. D. 0 44

D. 4 6[illegible]

Suma del fr.te ... 463 11

Por 4½ Arrobas de Ubas gastadas en dar

½ postres a los Porcionistas y Padre Capellan

y Criados a 5½ rr. ... 024.25

Ymporta el gasto ord.o rr. v.n ... 488 02

Gasto de las Despensas

Primeram.te por 17½ de Aceite gastad. en esta forma

012½ Para las Comidas y luces de la Cocina

005¼ Para el Dormitorio

017¾ Son los dhos guar. de Aceite

004 de vinagre para los guizados

002½ de sal para sazonarlos

003½ Libras de Tocino para las hollas

011 g.s de Garvanzos en esta forma 5 para las hollas y 6 para dos potajes

006 Libras de Bacallao para dos pitanzas

Resumen.

Importa el gasto ordin.o rr v.n ... 488.02

Y el estraordin.o rr v.n ... —

Ymporta el gasto de esta Hijuela qua. 488.02

quatrocientos Ochenta y ocho rr. y dos m.s v.n lo mismo

Y que recibi del Arca de tres llaves Por mano del Señor Director de este Real Colegio de san Telmo Sevilla diez y ocho de Agosto de mil setecientos noventa y ocho

V. B.

Pablo Toledo ...

Aduair

Paguense los Quatrocientos ... ocho r. y dos mrs. S. Telmo 20 de Agosto de 179[illegible]

Ramo[s]

... 388 ...

... 6

... 382 ...

Lista de los Cavalleros Porcionistas que vale desde Domingo 19 hta. Sabado 25 de Agto. de 1798

Racion de Pan

	Almuerz.	Comid.s	Cenas	Hog. y	℔.
Domingo	D. 007	D. 12	D. 19	D. 06	2
Lunes	D. 007	D. 16	D. 14	D. 06	7
Martes	D. 007	D. 14	D. 15	D. 06	0
Miercoles	D. 007½	D. 17	D. 15	D. 06	3½
Jueves	D. 008½	D. 17	D. 15	D. 06	1½
Viernes	D. 007½	D. 15	D. 15	D. 06	½
Sabado	D. 008	D. 15	D. 15	D. 06	2
	D. 052½	D. 106	D. 108	D. 44	1½

Por la racion de 7 dias al Padre Capellan Mro. de Prim. L. y su ayudante D. 08 - 1½
Por la de tres Criados Ymd. D. 08 - 4
Por el Pan para los Majados y Sopas D. 04 - 0
Las dhas. Sesenta y tres hog. y de D. 063 - 0
Pan compradas à man. Sanna à precio de 2 rr. D. 126

Raciones de Carne

	Comidas	Cenas	Lib. y	℔.
Domingo	D. 12	D. 19	D. 03	7
Lunes	D. 16	D. 14	D. 03	6
Martes	D. 14	D. 15	D. 03	5
Miercoles	D. 17	D. 5	D. 04	0
Jueves	D. 02	D. 02	D. 00	4
Viernes	D. 02	D. 02	D. 00	4
Sabado	D. 15	D. 15	D. 03	6
	D. 78	D. 82	D. 20	0

Por la rac. de 5 d. al Padre Cappellan D. 02 - 0 D. 126

Suma de la buelta | D.020. | D.126.
Otro de Primeras Letras y guayud. | D.007.4.
Por la de dos Criados y m.d | D.005.0.
Por nueve libras y seis raciones de Carne gastadas en los cinco Princip. | D.009.6.
Por diez y media libra de huevo correspondiente à 42. 46. y 2. racion. de carne gastada en esta sem.a | D.010.4
Son las dichas Cinquenta y dos | D.052.6.
libras y seis racion. de carne incluso el huevo compradas en la Carnicera a precio de 4 rr. | D.211.
Por 3. arrobas de calabaza barbate à 2 r. | D.007.
Por 4. y m.d de Blanca à 3 rr. | D.012.
Por sebollas, Perejil, Yierba buena y tomates. | D.007.
Por 4. docenas de huevos gastadas en dar quatro Pitanzas a los Porcion. y Padre Cap.n dos a los Criados y 3 docenas en los desayu. à 4 r. | D.056.
Por 4½ libras de Chocolate gastadas en los desayunos de los que no toman huevo à 8½ r. | D.038.
Por 4¼ arrobas de dubas gastadas en dar catorce Postres à la Porcion y Criad. à 5½ rr. | D.023.
Por una quarta arroba de fideos p.a los enferm. | D.008.
Por media quarta de azafran para los guis. | D.019.
Por una quarta de Clavo de especia | D.013.
Por media libra de Canela | D.012.
Importa el gasto Ord. rr. v.n | D.533.

Gasto de las Despensas

Primeram.te por Ꝺ. 17¼ quartillos de Azeite 12½ para las Comidas y 5¼ para el dormitorio

Ꝺ. 1¼ de binagre

Ꝺ. 2 de sal

Ꝺ. 3¼ libras de Tocino para las hollas

Ꝺ. 11 quart. de Garvanzos en esta forma 5 para las hollas y 6 para dos potajes

Ꝺ. 7 de Bacallao para dos pitanzas a la Comun.n y Padre Cap.n y una a los Criados

Resumen

Importa el gasto ord.o rr. v.n — Ꝺ 533.21

y el extraordinario rr. v.n — Ꝺ —

Importa el gasto de esta Hijuela Ꝺ 533.21

quinientos treinta y tres rr. y veinte y uno mrs de v.n los mismos que recibi del Arca de tres llaves p.r mano del S.or Director de este R.l Colegio de San Telmo Sevilla veinte y cinco de Agosto de mil setecientos noventa y ocho

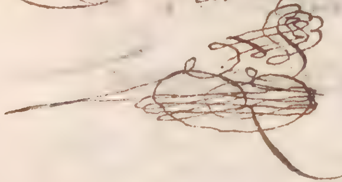
V.o B.o
Aduain

Pablo Pando

Paguese

los Quinientos treinta y res rs. de v.on y
veinte y un mrs. S.n Telmo 27. de Agosto de 179

Ramos



Puesta del Gasto Diario de los Cavalleros Porcionistas, que vale desde Domingo 26. de Agosto hasta Sabado 1º. de Setiembre de 1798:

{Raciones de Pan.}

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hog. y Rac.
Domingo	007	015	015	006 .. 1
Lunes	009	019	016	007 .. 2
Martes	008	015	016	006 .. 3
Miercoles	009½	017	016	006 .. 5½
Jueves	009	018	016	007 .. 1
Viernes	008	016	016	006 .. 4
Sabado	009	019	016	007 .. 2
	058½	119	111	048 .. 0½

Por la Rac.n de 7. dias del P.e Cap.n mtro. y Ayud.te ... 008 .. 4

Por la de dos Criados ... 005 .. 5

Por la de un Criado dos dias ... 000 .. 5

Por quatro hog. y una Rac. de Pan gastadas para la sopa y Majado de los enfermos ... 004 .. 1

Hacen: Sesenta y siete hog. y quatro Rac. de ... 067 .. 4 ... 0135 11.

Pan, compradas á Manuel Garrido á precio de 2 r.s ...

{Raciones de Carne.}

	Comidas.	Cenas.	Lib. Rac.
Domingo	015	016	003 .. 6
Lunes	019	016	004 .. 3
Martes	015	016	003 .. 7½
Miercoles	017	016	004 .. 1
Jueves	018	016	004 .. 2
Viernes	001	001	000 .. 2
Sabado	019	016	004 .. 3
	104	096	025 .. 0

Por la Rac.n de 6 dias del P.e Cap.n Mtro. y Ayud.te ... 003

028 .. 0

Pan

	0.3....	0136
Por Puntas de dos Criados 6 Pan ...	0.06.	
Por la media à un Criado ...	0.00....	
Por trece libras de Carne gastadas antes de principio de esta Semana ...	0.13.	
Por Trece libras y tres 1/4 de Hueso, correspondiente à 53 lib. y ... 1/4 de Carne que se han gastado en esta Semana ...	0.13...3.	
Son las dhas: Seventa y seis libras y siete 1/4	0.66...7.	

de Baca, incluso el Hueso, compradas en la Carniceria: à precios: 52 lib. y 3 1/4 à 32 quart. importa 20 lib. y 24 mrs. Y las Doce libras y quatro 1/4 restantes, à precio de ... rs. cada una importa 5 ... Y el todo ... de ... | 025...

Por Seiza de Calabazas barbate à 2½ rs. p. las Ollas ...	0.15.
Por quatro @ de Calabaza blanca ... à 3 rs. ...	0.12.
Por cebollas, tomates, Perex. y Yerbabuena ...	0.08.
Por Nueve y media docen. de huevos gastadas en esta forma: 6. doc. y dos huevos en dar dos Pitanzas à los Porcionistas y Capp. y una à los Criados. Y las 3. doc. y ... huevos restantes, en varios desayunos de los dhos Porcionistas à precio de ...	038.
Por siete libras de Chocolate gastadas en los ... desayunos de los Porcionistas, que no toman huevos: Incluso las dos libras que se le dan todos los meses al P. Capp. para los desayunos de todo el presente mes de la ... à precio de 8½ rs.	059.
Por quatro y media @ de ... gastadas en las ... para ... de los Porcionistas y Capp. ... y ... à 5½ rs.	02...

Importa el Gasto Ordinario ... de ... | 0617...

{Gasto de las Despensas.}

Primeram.te 017½ quart. de Azeyte: Gastados 12½ Para las comidas

Y 5% en las luzes de su uso.

0..1..4.. De Vinagre para los Quirados

0..0..3.. De Sal para Sazonarlo

0..0..4.. Libras de Tozino p.a las Ollas.

0..0..3.. Libretas de Bacalao p.a una Pitanza à los dhos

0..0..9.. Quant.s de Garbanzos p.a las Ollas y un Potaje

Resumen.

Ymporta el Gasto Ordinario rr.s de V.n ..... 0547.... 10..

Y el extraordinario. 0

Ymporta todo el Gasto de esta Relacion = Quinientos 0547.... 10..

quarenta y siete rr.s y diez mrs. de Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Y Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla primero de Setiembre de mil setecientos noventa y ocho. ....

V.o B.o

Aduair

Pablo Garda

Paguense los Quinientos quarenta y siete r.s y diez mrs. S. Telmo 3 de Set.e de 1798.

Ramos

Ajusta del Gasto diario de la Cavalleria Portomotana que vale de Domingo 2. hta. Sabado 8. de Setiembre de 1798.

{Raciones de Pan.}

	Almuerz.s	Comidas.	Cenas.	D.hog.s y Rac.s
Domingo	008.	016.	017.	006. 5.
Lunes	009½	020.	021.	008. 2.
Martes	010½	021.	023.	009. 0½
Miercoles	011½	023.	023.	009. 3½
Jueves	011½	023.	023.	009. 3½
Viernes	011½	024.	024.	009. 5½
Sabado	012.	018.	018.	008. 0½
	074½	145.	149.	061. 2½

Por la Rac.n de 7 dias al 1.er Cap.n mno. y Ayudante — 008. 4½
Por la de los tres Criados yd. — 008. 4½
Por el Pan p.a la Sopa, y Masados yd. — 006. 0½

Mas ochentay cinco hog.s de Pan, compradas — 085. 0. — 170.
à Manuel Gavirria a precio de 2 rs.v

{Raciones de Carne.}

	Comidas.	Cenas.	Lib.s y Rac.s
Domingo	016.	017.	004. 1.
Lunes	020.	021.	005. 1.
Martes	021.	023.	005. 4.
Miercoles	023.	023.	005. 6.
Jueves	023.	023.	005. 6.
Viernes	000.	000.	000. 0.
Sabado	018.	018.	004. 4.
	121.	125.	030. 6.

Por la Rac.n de 6. dias al 1.er Cap.n mno. y ayud.te — 009.
Por la de los tres Criados yd. — 009.

048. 6.

	0.018 . . 6	317
Por quince libras y una Vara de Baca gastadas en los seis principios que se dieron esta Sem.a	0.015 . . 1	
Por cinco Varas que se le dieron de extraordinario al Maestro, Ayudante, y tres Criados, el dia de la Natividad de N.tra Señora	0.000 . . 5	
Por Diez y seis libras y una Vara de Huevo, correspondiente a 64 lib.s y 4 Var.s de Carne, q.e se ha gastado en esta Semana	0.016 . . 1	
Son las dhas: Ochenta libras y cinco Var.s de Baca	0.080 . . 5	
Incluso el Huevo compradas en la Carniceria, a precio de Las 68 libras y 5 var.s a 4 r.s importa: 274 r.s y 17 m.rs de V.n Y las Doce libras restantes, a precio de 32 quart.s importa: 45 r.s y 6 m.rs Y el todo		319
Por ocho p.s de Calabaza garbate a 2½ r.s		0.20
Por quatro p.s de Calabaza blanca p.a p.s a 3 r.s		0.12
Por Sebollas, tomates, Perexil y herbabuena p.a id.		0.08
Por nueve docenas y dos huevos gastados para p.r tomar a los Porcion.s y P. Cap.n y una, para los Criados a precio de 5 r.s		0.45
Por quatro docenas de huevos gastadas en los 7 desayunos de varios Porcionistas a precio de 5 r.s		0.20
Por seis y media libras de Chocolate p.a los 7 desayunos a 9 r.s		0.58
Por seis p.s de Huevos p.a dar Catorce Porciones a los dhos a 5½ r.s		0.33
Por Treinta libras de arroz p.a sus comidas a 2½ r.s		0.75
Por una docena de Pavos para los dhos		0.16
Por Media arroba de Polvos p.a el Peynado de los dhos		0.20
Importa el gasto Ordinario r.s de V.n		798

{Gasto de las Despenzas}

Primeram.te Do 17 3/4 Quant.d de aceyte gastados 12 3/4 para las Comidas y 5 3/4 para las luces de su uso.

Do 1 1/2. De Vinagre para los guisados.

D.. 3 3/4. De Sal para Sazonarlos.

D.. 6. Libras de Tocino p.a las ollas.

D.. 5. Libretas de Bacalao p.a una Pitanza.

D.. 9. Quant.d de Garbanzos p.a las Ollas, y un Potage.

Resumen.

Importa el Gasto Ordinario rr.s de V.n ... 0798.

Y el extraordinario. 0

Ymporta todo el Gasto de esta Plquela: Setecientos 0798.

noventa y ocho rr.s de vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla ocho de Setiembre de mil setecientos noventa y ocho.

V.B.

Adcair

Pablo Gandolfo

Paguense los setecientos noventa y ocho

S.n Telmo 10 de Setiembre de 1798.

Ramos

Minuta del Gasto diario de los Caballeros Porcionistas que vale desde Domingo 9. hta. Sabado 15. de Setiembre de 1798.

Raciones de Pan.

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hog.s Rac.s
Domingo	0.09½	0.17	0.22	0.08 ... 0½
Lunes	0.11	0.26	0.27	0.10 ... ai
Martes	0.13½	0.29	0.29	0.11 ... 5½
Miercoles	0.14½	0.29	0.29	0.12 ... 0½
Jueves	0.14½	0.29	0.28	0.11 ... 5½
Viernes	0.14½	0.30	0.30	0.12 ... 2½
Sabado	0.15	0.30	0.25	0.11 ... ai
	0.92½	0.190	0.190	0.78 ... ai

Por la Rac.n de 7. dias al P.e Cap.n Mro. y ayud.te ... 0.08 ... ai½

Por la de los tres Criados id. ... 0.08 ... ai½

Por el Pan p.a la sopa, y molada de los guisad.s ... 0.06 ... 5½

Mandhas: Ciento tres hog.s y vna Rac.n de Pan ... 0.103 ... 1.

compradas à Manuel Garinia, aprecio de 2 r.s ... 0.206. 11.

Raciones de Carne.

	Comidas.	Cenas.	Lib.s Rac.s
Domingo	0.17	0.22	0.004 ... 7
Lunes	0.26	0.27	0.006 ... 5
Martes	0.29	0.29	0.007 ... 2
Miercoles	0.29	0.29	0.007 ... 2
Jueves	0.29	0.28	0.007 ... 1
Viernes	0.01	0.01	0.000 ... 2
Sabado	0.30	0.25	0.006 ... 7
	0161	0161	0.040 ... 2

Por la Rac.n de 6. dias al P.e Cap.n Mro. y ayud.te ... 0.009

Por la de los tres Criados id. ... 0.003

0.058 ... 2.

113

Por Veinte libras, y una Vac. de Carne Gastad. | 0.058 ... 2 | 02.06

en los 6 principios de la Semana. | 0.20 ... 1

Por Diez y nueve libras y media de Hueso co-

rrespondiente à 78 libras y 3 Vac. de Carne

que se an gastado en esta Semana. | 0.19 ... 4

Son las dhas: Noventa y siete libras y siete Vac. | 0.97 ... 7

de Vaca, incluso el Hueso, compradas en la Carnice-

ria a precio: Ochenta y una libras y siete Vac. à 32 quar.

importa: 308 rs. y 8 mrs. Las Diez y seis libras

restantes, a precio de 4 rs. impor.ta 64 rs. y el todo rs. de v. | 0372.

Por Diez @ de Calabaza garbato à 2½ rs. p. las Ollas. | 0.25.

Por cinco @ de la blanca à 3 rs. p.a id. | 0.15.

Por Sebollas, tomates, Perexil y Yerbabuena. | 0.06.

Por Once docenas de Hueso gastadas en dar dos Pitanzas

à los Porcion. y Cap. y una dha à los Criados à 5 rs. | 0.55.

Por seis doc. de huevo gastadas en dar siete desayuno à los

dhos Porcion. que no toman Chocolate à 5 rs. | 0.30.

Por Siete libras de Chocolate gastadas en los siete desa-

yunos de los q. no toman huevo à 9 rs. | 0.63.

Por Siete @ de Huvas, gastadas en los 14 postres de los Por-

cionistas, y desayuno y postres de los Criados à 5½ rs. | 0.38.

Por un Quartillo de arina p.a los Guisados. | 0.02.

Importa el Gasto Ordinario rs. de v. | 0813.

Gasto de la Despensa.

Primeram.te 0.21½ Quart. de Aceyte gastados: 16 Para las Comidas

Y 5½ Para las luces de su Uso.

0.16. De Vinagre para lo Guisado
0..3½ De Sal para Sazonarlo.
0..6. Libras de Tocino p.a las Ollas
0..6. Libretas de Bacalao p.a una Pitanza à lo dho
0..9. Quartillos de Garbanzos p.a las Ollas y un Potaje.

Resumen.

Importa el Gasto Ordinario r.s de V.n 0813. 18
Y el extraordinario. 0

Importa todo el Gasto de esta Hijuela = Ochoci- 0813. 18.
entos trece r.s y diez y ocho mrs. de Vellon, lo mismo que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla quince de Setiembre de mil sete- cientos noventa y ocho. ....

Pablo Gandolfo

V.o B.o

Aduain

Paguense los Ochocientos trece r. y diez y ocho mrs. S.n Telmo 17. de Set.e de 1798. ...

Ramos

Hijuela del gasto diario de los Cavalleros Porcionistas, que Vale desde Domingo 16 hta Sabado 22 de Setiembre de 1798:

{Raciones de Pan.}

	Almuerz.s	Comidas.	Cenas.	Hog. y Rac.
Domingo	0.11½	0.19	0.29	0.09 ..5½
Lunes	0.15	0.31	0.31	0.12 ..5½
Martes	0.15½	0.31	0.31	0.12 ..5½
Miercoles	0.15½	0.31	0.31	0.12 ..5½
Jueves	0.15½	0.31	0.31	0.12 ..5½
Viernes	0.15	0.27	0.30	0.12 ..0
Sabado	0.15	0.30	0.26	0.11 ..5
	01.03	02.00	02.09	0.85 ..2

Por la Rac. de 7 dias al P.e Cap.n mro. y Ayud.te ... 0.08 ..4½
Por la de los tres Criados Yd. ... 0.08 ..4½
Por el Pan p.a la Sopa, y Majado de 9 guisad. Yd. ... 0.04 ..3.
Montan: Ciento siete hog. y dos Rac. de Pan, com ... 01.07 ..2.
pagadas à Manuel Garcia, a precio de dos r.s cada uno. ... 0214 .. 23.

{Raciones de Carne.}

	Comidas.	Cenas.	Lib. y Rac.
Domingo	0.19	0.29	0.06 ..0
Lunes	0.31	0.31	0.07 ..6
Martes	0.31	0.31	0.07 ..6
Miercoles	0.01	0.01	0.00 ..2
Jueves	0.01	0.01	0.00 ..2
Viernes	0.01	0.01	0.00 ..2
Sabado	0.01	0.01	0.00 ..2
	0.85	0.35	0.22 ..

Por la Rac. de 7 dias al P.e Cap.n mro. y ayudante ... 0.04 ..
Por la de los tres Criados Yd. ... 0.04 ..
0.31 ..

	D.21...d.	D21.d.
Por Diez libras y cinco Onz. Gastadas en los tres		
Ayunos de esta Semana.	D.10...5.	
Por Diez y media libras de Guevo, correspond.te à 42. libras y 1. Onz. de Carne que se an gastado en esta Semana.	D.10...d.	
Son las dhas: Cinquenta y dos libras y cinco Onz. de	D.52...5.	
Baca, incluso el Guevo, compradas en la Carniceria à precio de quatro rr. cada vna importa rr. de V.n		D210.
Por quatro @. de Calabaza p.a las Ollas 2½ rr.		D.10.
Por quatro @ de Calabaza blanca à 3 rr.		D.12.
Por Sebollas, Peregil y Yerbabuena y tomates p. los Guisados &c.		D.08.
Por Quarenta y siete doc. de Guevo Gastadas en esta forma: 40½ doc. para dar ocho Pitanzas à los Porcionistas y P.e Cap.n y vn extraordinario al M.ro ayud.te y Criado: Y las 6½ doc. restantes Gastadas en los en los 7 desayunos de dha Porcion. à precio de 5 rr.		D235.
Por Ocho libras de Chocolate Gastadas en los 7. desayunos de dha Porcion à precio de 9 rr.		D.72.
Por Siete y media @. de Guvas Gastadas en dar catorce postres à los Porcionistas, y Cap.n M.ro y Criado, à 5½ rr.		D.41.
Por vna arroba de Garvanzos p.a el vso del Dormitorio.		D.18.
Importa el Gasto Ordinario rr. de V.n		D821.

{Gasto de las Despensas.}

Primeram.te D.37½ Quart. de Aceyte Gastado: 31¾ Para las Comidas Y 5¾ Para las demas vsos.

D.18. De Vinagre p.a los Guisados

0..3½ De Sal para Sazonarlo
0..3½ Libras de Tocino p.a las Ollas y pucheros
0..26" Libretas de Bacalao seco, para los Ptamas à los Porcion.s Cap.n mño. y Criados.
0.15" Quant.s de Garbanzos p.a las Ollas, y los Potajes à los dhos.
0..3" De Ptamas p.a tres potajes de los Criados.

Resumen.

Importa el Gasto Ordinario rr.s de v.n ...... 0821...31.
Y el extraordinario. 0

Importa todo el Gasto de esta Plizuela = Ochocientos 0821...31.
veinte y un rr.s y treinta y un mrs. de Vellon, los mismos que recibí del Arca de tres llaves: Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla veinte y dos de Setiembre de Mil setecientos noventa y ocho. ....

V.o B.o

Pablo Gandolfo

Aduciir

Paguense los Ochocientos veinte y un r.s y treinta y un m.s S.n Telmo 24 de Set.re de 1798.

Ram.z

Ajusda del gasto diario de los Cavalleros Porcion. que vale desde Domingo 23, hta Sabado de 29 de 7.bre de 1798,

Raciones de Pan

	Almuerzos,	Comidas	Cenas	Otog y rac.
Domingo	D. 12	D. 20	D. 29	D. 10 – 1
Lunes	D. 14½	D. 31	D. 30	D. 12 – 3
Martes	D. 15	D. 25	D. 27	D. 11 – 1
Miercoles	D. 13½	D. 30	D. 28	D. 11 – 5
Jueves	D. 15	D. 23	D. 25	D. 10 – 3
Viernes	D. 15	D. 27	D. 30	D. 12 – 0
Sabado	D. 15	D. 26	D. 26	D. 11 – 1
	D. 100	D. 182	D. 195	D. 79 – 3

Por la racion de 7, dias al Padre Cape-llan mrô de Primeras L y su agûo – D. 08 – 4
Por la de tres Criados Ymd – D. 08 – 4
Por el Pan para los Majados y Sopa – D. 06 – 1
En las dhas: ciento tres Otog. y una D. 103 – 1
Racion de Pan compradas a man. Guviria à 2r. D. 206, 1

Racion. de Carne

	Comidas	Cenas	Otbias y r.
Domingo	D. 20	D. 29	D. 06 – 1
Lunes	D. 31	D. 30	D. 07 – 5
Martes	D. 25	D. 27	D. 06 – 4
Miercoles	D. 30	D. 28	D. 07 – 2
Jueves	D. 23	D. 25	D. 06 – 0
Viernes	D. 000	D. 000	D. 000 – 0
Sabado	D. 26	D. 26	D. 06 – 4
	D. 155	D. 165	D. 40 – 0

Por la racion de 6, dias al Padre Capp.n

D. 40, D. 206, 1

262

Suma de la vta – 040 – 0 – 206

Mrô de Primeras Letras y su Ayudante – 009

Por la de tres Criados Ynd – 009

Por diez y nueve libras y tres raciones de Carne gastadas en los Principios – 019 – 3

Por diez y nueve libras y dos racion de hueso correspondiente à 77 lib. y 9 rac. de Carne – 019 – 2

Son las ethals: Noventa y seis libr. – 096 – 9

y cinco raciones de Carne incluso el hueso compradas en la Carniceria a precio: Las 44 libras y 9 racion. de Carne de Baca à 32 gtos importa 168 y 00 mrs de bellon y las 52 libras de Toro à 19½ gtos importa 118 rr. y 24 mrs bellon total – 0286

Por ocho arrobas de Calabaza Barb.te à 2½ rr. – 020

Por quatro Ydm de Blanca à 3 rr – 012

Por Sebollas Perejil Yerbabuena y tomates – 010

Por diez y siete docenas y media de huevos gastadas en esta forma 10 docenas para dos pitanzas a los Porcion y Padre Capp.n y 7½ docen. restantes para los desayunos à 4½ r. – 078 ½

Por Siete y media Arrobas de Jubas gastadas en dar 14 Postres a los Porcion. y Criados à 5½ r. – 038 – 17

Por un quartillo de Arina para los guizados – 002

Por un medio de Organo para los guizados – 001

655

Suma del fr.te — — — Ⓡ655_20,,
Por una libra de Cominos para Ymd — — — Ⓡ003,, 16,,
Por 7 libras de Chocolate para los de raya à 8 r.s vn Ⓡ059_17,,
Por cinco Libras de velas de sebo gastadas en
el mes de Septiembre à 4 rr.s — — — Ⓡ020,, oo

Importa el Gasto ord.o r.s vellon Ⓡ738,,19,,

Gastos de las De-
pensas — —

Primeramente Por 25¼ quartillos de Azeite gastados
en esta forma
Ⓡ020 Para las Comidas y luces de la Cocina
Ⓡ005¼ — Para el Dormitorio
Ⓡ025¼,, estos son quartillos de Azeite
Ⓡ014 — de binagre para los guizados
Ⓡ003½ de sal para sasonarlos
Ⓡ006,, Libras de [illegible] para las hollas .
Ⓡ009_ de Garvansos en esta forma 6,, para las hollas
y 3,, para un potaje
Ⓡ003,, de habas para otro Ymd à los Criados
Ⓡ006,, Libras de Bacallao para una pitan
za à los Porcion.s y Criados

616

Importa el Gasto Ord.o r.s v.n — 0738„19.
Y el Estraordinario r.s v.n — 0—

Importa el Gasto Ordinario de esta Est.i 0738.19.

Que la Setecientos treinta y ocho r.s y diez y nueve m.rs vellon los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de S.n Telmo Sevilla veinte y nueve de Setiembre de mil setecientos noventa y ocho —

V.o B.o

Aduair

Pablo Gandolfo

Paguense los setecientos treinta y ocho r.s y diez y nueve m.rs de vellon. S.n Telmo 30„ de Setiembre de 1798.

Ramos

Apuntela del Gasto diario de los Cavalleros Porcionistas, que vale desde Domingo 30. de Setiembre, hasta Sabado 6 de Octubre de 1798.

Raciones de Pan.

	Almuerzos	Comidas.	Cenas.	Hog.s y Rac.s
Domingo.	0.13.	0.22.	0.26.	0.10. .. 1.
Lunes.	0.14.	0.28.	0.30.	0.12. .. 0.
Martes.	0.15.	0.31.	0.31.	0.12. .. 2.
Miercoles.	0.15½	0.29.	0.27.	0.11. .. 3½
Jueves.	0.14½	0.24.	0.31.	0.11. .. 3½
Viernes.	0.15½	0.32.	0.32.	0.13. .. 1½
Sabado.	0.16.	0.32.	0.28.	0.12. .. 4.
	01.3½	0198.	0205.	0084. .. 2½

Por la Rac.n de 7. dias al P.e Cap.n m.ro y Ayudante. .. 008. .. 4½
Por la de los tres Criados Id. .. 008. .. 4½
Por el Pan para la Sopa y majados de los guisados Id. 007. .. 3.
Son las dhas: Ciento nueve hog.s y dos y medio rac.s de Pan, compradas à Manuel Garrido à precio de 18 quart.s .. 0109. .. 2½ — 0231. 24.

Raciones de Carne.

	Comidas.	Cenas.	Lib.s y Rac.s
Domingo.	0.22.	0.26.	006. .. 0.
Lunes.	0.28.	0.30.	007. .. 2.
Martes.	0.31.	0.31.	007. .. 6.
Miercoles.	0.29.	0.27.	007. .. 0.
Jueves.	0.24.	0.31.	006. .. 7.
Viernes.	000.	000.	000. .. 0.
Sabado.	0.32.	0.28.	007. .. 4.
	0166.	0173.	042. .. 3.

Por la Rac.n de 6. dias al P.e Cap.n m.ro y Ayud.te .. 009.
Por la de tres Criados Id. .. 009.
Por Veinte libras y seis rac.s de Carne quitadas en los seis principios de esta Semana. .. 020. .. 6.
| 081. .. 1.

Por Veinte libras y quarta de Huevo, correspond.te | 0.81.-1. | 823.
á 81. libras y 1. vac.as de Carne que se an gastado en esta Semana. | 0.20.-2.

Son las dhas: Ciento una libras y tres vac.as de Carne | 101.-3.

Incluso el Huevo, compradas en la Carniceria, a precio de Quarenta libras de Vaca a precio de 32 q. imp.ta 160 rr. 20. mrs.: Diez y ocho libras y tres vac.as de Vaca a precio de 4 rr. importa 73 rr. y 17 mrs. Y las Quarenta y tres libras restantes de Carne de Toro, a precio de 28. quart.s importa 116 rr. y 12. mrs. de v.n Y el todo rr. de v.n | 350.

Por ocho jas de Calabaza banbate de 2½ r. | 0.20.

Por seis ja de Calabaza blanca á 3 r. | 0.18.

Por Sebollas tomates, Perexil y yerbabuena p.a los guisados | 0.10.

Por Diez y nueve docenas de Huevos gastadas: Once doc. p.a darlos pitanzas los Caballeros Porcio.s y Cap.n Y las ocho doc.s restantes para dar siete desayunos á los Porcion.s que no toman Chocolate a precio de 2½ r. | 0.85.

Por Ocho asumbas de Uvas gastadas en los catorce postres de los Porcionistas, y desayunos y postres de los Criados a precio de 5½ r. | 0.44.

Por nueve libras de Chocolate gastadas en los siete desayunos de los Porcionistas, y dos libras que se le dan al P.e Capellan p.a sus desayunos del presente mes, á precio de 8½ r. | 0.76.

Importa el Gasto Ordinario rr. de v.n | 826.

Gasto de las Despensas.

Primeram.te 0.27. quart.s de Aceyte gastado 20. Para las Comidas Y 7. Para las luces de su uso.

0..1.. De Vinagre para los Guisados
0..3½ De Sal para Sasonarlos
0..7.. Libras de Tocino para las Ollas
0..7½ Libretas de Bacalao seco p.a una pitanza á los dhos
0..9.. Quant.s de Garbanzos p.a las 6 Ollas, y un Potage á los dhos
0..1.. Quartillo de Habas p.a un Potage á los Criados

Resumen.

Importa el Gasto Ordinario rr.s de V.n ... 0826.. 05..
Y el extraordinario. ... 0

Importa todo el Gasto de esta Planilla = Ochocientos 0826.. 05..
veinte y seis rr.s y cinco mrs. de Vellon, los mismos que recibi del Arca
de tres llaves: Por mano del S.r Director deste R.l Colegio de
S.n Telmo: Sevilla seis de Octubre de mil setecientos noventa y ocho.

V.o B.o

Pablo Sandoval

...duaire

D

...aguense los Ochocientos veinte y seis rs. y cin-
co mrs. de v.n S.n Telmo 8.. de Octubre de 1798.

Ramos

Ajuzela del Gasto diario de los Cavalleros Porcionistas que vale de Domingo 7. hta Sabado 13. de Octubre de 1798.

{Raciones de Pan.}

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hog.s y Rac.s	
Domingo	Ø 01.	Ø 22.	Ø 29.	Ø 01.	8.
Lunes	Ø 16.	Ø 32.	Ø 32.	Ø 13.	2.
Martes	Ø 16.	Ø 32.	Ø 32.	Ø 13.	2.
Miercoles	Ø 16.	Ø 32.	Ø 32.	Ø 13.	2.
Jueves	Ø 16.	Ø 32.	Ø 32.	Ø 13.	2.
Viernes	Ø 16.	Ø 32.	Ø 32.	Ø 13.	2.
Sabado	Ø 16.	Ø 32.	Ø 28.	Ø 12.	
	Ø 110.	Ø 214.	Ø 217.	Ø 03.	1.

Por la Rac.n de 7. dias al P.e Cap.n niño y ayud.te	Ø 008.	4.
Por las de los tres Criados Id.	Ø 008.	4.
Por el Pan para la Sopa y majado de los guisados Id.	Ø 008.	0.
Las dhas: Ciento y quince hog.s y quatro rac.s de	Ø 115.	4.
Pan, compradas, à Manuel Gavina à precio de 18 q.	Ø 24 rs. 32.	

{Raciones de Carne.}

	Comidas.	Cenas.	Lib.s y Rac.s	
Domingo	Ø 22.	Ø 29.	Ø 006.	3.
Lunes	Ø 32.	Ø 32.	Ø 008.	0.
Martes	Ø 32.	Ø 32.	Ø 008.	0.
Miercoles	Ø 32.	Ø 32.	Ø 008.	0.
Jueves	Ø 32.	Ø 32.	Ø 008.	0.
Viernes	Ø 000.	Ø 000.	Ø 000.	
Sabado	Ø 32.	Ø 28.	Ø 007.	4.
	Ø 182.	Ø 185.	Ø 045.	7.

Por la Rac.n de 6. dias al P.e Cap.n niño y ayud.te	Ø 003.	
Por la de los tres Criados Id.	Ø 003.	
Por Veinte y dos libras, y seis Rac.s de Vaca gastad.s en los seis principios de esta Semana.	Ø 022.	6.
	Ø 086.	6.

Por Veinte y una libras y cinco Ônz. de d.ho peso cor-
respondiente à 86. libras y 5. Ônz. de Carne
que se aumentado en esta Semana. — 0021. — 5.

Son las d.has: Ciento ocho libras y dos Ônz. de Vac- 0108. — 2.
ca, incluso el Hueso, compradas en la Carniceria à pre-
cio de: Ochenta y nueve libras y dos ô. à 4 rr. imp. 357 rr.
las Diez y nueve libras Restantes, aprecio de 36 quar.
importa 80. rr. y 16. mrs. de V. de todo rr. de V. — 0437.
Por Verza de Calabaza para las Ollas à 2½ rr. — 0015.
Por Verza de Calabaza blanca p.a tajadas à 3 rr. — 0018.
Por tomates, Perexil, Yerbabuena, y Sebollas, p.a los guisados. — 0008.
Por Veinte y una doc. de Huevos, gastados en esta for-
ma: Doce doc. p.a dar dos Pitanzas à los Porcion. y Cap. y una
à los Ministros y Sirvientes, y las nueve doc. restantes p.a
siete de vay unos de los d.hos Porcion. aprecio de 40. q. — 0098.
Por siete libras de Chocolate gastadas en dar siete desa-
yunos à los Porcionistas q. no toman huevos àprecio de 8½ rr. — 0059.
Por Siete y media @ de Uvas gastadas en dar catorce
postres à los Porcionistas, Cap. y Sirvientes, aprecio de
5½ rr. cada arroba. — 0041.
Por cinco millares de Pimiento seco, comprados de
prevencion p.a el año aprecio de 37 rr. millar. — 0185.

Importa el Gasto Ordinario rr. de Vellon. — 1801.7.

{Gasto de las Despenzas}

Primeram.te 27. Quant. de aceyte gastado 20. Para las Comidas
y 7. Para las luces de su uso.

0.1.. De Vinagre para los quirados.
0.0.3.. De Sal para sazonarlo.
0.0.6 3/4 Libras de tocino para las 6 ollas.
0.0.6 1/4 Libretas de Bacalao seco p.a darsela al Ama à los d.os
0.0.9.. Quart.s de garbanzos p.a las ollas y un Potaje.
0.0.1.. De Habas para el Potaje de los Criados.

Resumen.

Importa el gasto ordinario r.s n. de v.n ... 1101.7. 33.
Y el extraordinario. ... 0

Importa todo el gasto de esta Plantilla = Un mil ciento siete r.s y treinta y tres mrs. de vellon, los mismos que Rcibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de San Telmo: Sevilla trece de Otubre de mil setecientos noventa y ocho. ... 1101.7. 33.

V.o B.o

Aduair

Pablo Garcia

Paguense los Un mil ciento siete r.s y treinta y tres mrs de v.n S.n Telmo 15.. de Oct.e de 1798...

Ramos

Apunta del gasto diario de los Cavalleros Porcionistas, que vale desde Domingo 14. hta. Sabado 20. de Octubre de 1798 = ...

Raciones de Pan.

	Almuerzos	Comidas	Cenas	Hogs. y Racs.	
Domingo	Ø.13.	Ø.20.	Ø.29.	Ø.10.	2.
Lunes	Ø.15.	Ø.30.	Ø.32.	Ø.12.	5.
Martes	Ø.16.	Ø.33.	Ø.33.	Ø.13.	4.
Miercoles ..	Ø.16½	Ø.33.	Ø.33.	Ø.13.	4½
Jueves	Ø.16½	Ø.31.	Ø.29.	Ø.12.	4½
Viernes	Ø.16½	Ø.33.	Ø.33.	Ø.13.	4½
Sabado	Ø.16½	Ø.32.	Ø.29.	Ø.12.	5½
	Ø110.	Ø212.	Ø218.	Ø.30.	0.

Por la Rac. de 7. dias al Pe. Capn. Mro. y ayudte. .. .. .. Ø.08. .. 4½

Por las de los tres Criados Ids. .. .. Ø.08. .. 4½

Por el Pan pa. la Sopa, y masas de los Criados. .. .. Ø.08. .. 3.

Son las dhas: Ciento diez y seis hogs. de Pan, comps. Ø116. .. 0.

à Manuel Garcia a precio de 18 qs. .. .. Ø2.15. 22.

Raciones de Carne.

	Comidas	Cenas	Libs. y Racs.	
Domingo ..	Ø.20.	Ø.29.	Ø.06.	1.
Lunes	Ø.30.	Ø.32.	Ø.07.	6.
Martes ..	Ø.33.	Ø.33.	Ø.08.	2.
Miercoles ..	Ø.33.	Ø.33.	Ø.08.	2.
Jueves	Ø.31.	Ø.29.	Ø.07.	4.
Viernes ..	Ø.000.	Ø.000.	Ø.000.	0.
Sabado ..	Ø.32.	Ø.29.	Ø.07.	5.
	Ø179.	Ø185.	Ø.45.	4.

Por la Rac. de 6. dias al Pe. Capn. Mro. y ayudante. .. Ø.03.

Por la de tres Criados Id. aviendo uno enfermo. .. .. Ø.03. ..

Por Veinte y dos libras y tres Rac. de Carne gastadas en los 6. principios de esta Semana. .. .. Ø.22. .. 3.

Ø.86. .. 3.

Ø 86 .. 2   Ø 2 .. 5

Por Veinte y vna y media libras de Huevo, correspond.te à 86 lib.s y 3 on.s de Carne que se ha gastado en esta Semana. ... ... Ø 21 .. ..

Son las dhas: Ciento siete libras y siete on.s de Ø 1 07 .. 7

Baca incluso el Huevo, compradas en la Carniceria à precio: Ochenta y nueve libras y vna on.s à 36 quart.s importa: 377 rs. y 16 mrs. Y las Diez y ocho libras y seis on.s restantes, à precio de 38 quart.s importa 83 rs. y 28 mrs. de V.on Y el todo rs. de Vellon. ... ... Ø 4 61

Por seis @ de Calabaza à 2½ rs. p.a las Ollas. ... ... Ø 0 15

Por seis @ de Calabaza blanca p.a dhas Ollas à 3 rs. ... Ø 0 18

Por tomates, Sebollas, Peresil y Yerbabuena p.a los guisados. ... Ø 0 07

Por Veinte doc.s y 4 huevos gastadas: Once doc.s y 4 huevos para dar dos Pitanzas à los Porcionistas y Cap.nes Y las Nueve docenas restantes p.a los siete desayunos de los dhos à precio de 5 rs. ... Ø 1 01   2

Por Siete libras de Chocolate gastadas en los siete desayun.s de los porcion.s que no toman huevos à precio de 8½ rs. ... ... Ø 0 59

Por nueve @ de Huvas gastadas en dàs Catorce postres à los Porcion.s Cap.nes y demas Criados à precio de 5½ rs. ... ... Ø 0 49

Por vn Quartillo de Arina p.a los guisados. ... ... Ø 0 02

Importa el Gasto Ordinario rs. de V.n ... ... Ø 9 59

{Gasto de las Despensas}

Primeram.te Ø 0 28½ Quart.s de Azeyte gastados — 21½ Para las Comidas Y 7 Para las luces de su Uso.

Ø 0 1½ De Vinagre para los guisados

Ø 0 03 De Sal para Sazonar los

Ø 0 07 Libras de Tosino p.a las 6 ollas

0..7.. Libretas de Bacalao p.a dar unos Pitanzas a los dhos.
0..9.. Quant.s de Garbanzos p.a las Ollas y un Potaje.
0..1.. De Habas p.a un Potaje a los Criados.

Resumen.

Ymporta el Gasto Ordinario rs. de v.n .. .. 0959. 32..
Y el extraordinario. .. .. 0 —

Ymporta todo el Gasto de esta Ajuela: Novecientos | 0959. 32..

cinquenta y nueve rs. y treinta y dos mrs. de Vellon, los mismos que Recibi del Arca de tres llaves, con mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla veinte de Octubre de mil setecientos noventa y ocho. .. ..

V.o B.o

Pablo Gandolfo

Arcaia

Paguense los Novecientos cinquenta y nueve rs. y treinta y dos mrs. de vellon. S.n Telmo 22.. de Octubre de 1798.

Ramos

Ajusteta del Gasto diario de los Cavalleros Pensionistas, que Vale desde Domingo 21. hta. Sabado 27 de Octubre de 1798. ~ ~ ~ ~ ~

{Raciones de Pan.}

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Rog.s	Rac.s
Domingo.	014½	025.	029.	011.	2½
Lunes.	016½	034.	032.	013.	4½
Martes.	017.	034.	035.	014.	2.
Miercoles.	017½	034.	036.	014.	3½
Jueves.	018½	037.	037.	015.	2½
Viernes.	018½	037.	037.	015.	2½
Sabado.	018½	037.	029.	014.	0½
	0121.	0238.	0235.	099.	0.

Por la Rac.n de 7. dias al P.e Cap.n mro. y ayudante. ~ 008. ~ 4½

Por la de tres Criados Yd. ~ ~ ~ ~ ~ ~ 008. ~ 4½

Por el Pan p.a la sopa y malajado de los Quivados Yd. ~ ~ 007. ~ 3.

Son las dhas: Ciento veinte y quatro rog.s de Pan com- 0124. ~ 0.
prados à Manuel Garinia à precio de 18 quant.s ~ ~ ~ 0262. 20.

{Raciones de Carne.}

	Comidas.	Cenas.	Lib.s	y Rac.s
Domingo.	025.	029.	006.	6.
Lunes.	034.	032.	008.	2.
Martes.	034.	035.	008.	5.
Miercoles.	034.	036.	008.	6.
Jueves.	037.	037.	009.	2.
Viernes.	000.	000.	000.	0.
Sabado.	000.	000.	000.	0.
	0164.	0169.	041.	5.

Por la Rac.n de 5. dias al P.e Cap.n mro. ayudante Yd. ~ 007. ~ 4.

Por la de los tres Criados Yd. ~ ~ ~ ~ ~ 007. ~ 4.

Por Veinte libras y quatro Rac.s Gastadas en los cin-
co principios de esta Semana. ~ ~ ~ ~ ~ 020. ~ 4.

077. ~ 1.

Por Diez y nueve y quarta libras de Guevo, correspondiente à 77 libras y 1 Quart.ª de Baca que se ha gastado en esta Semana. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ | D.o 19. ~ 2. |

| D.o 77. ~ 1. | D.o 262. |

Son las dhas: Noventa y seis libras y tres Quart.s de Baca incluso el Guevo, compradas en la Carniceria à precio de 38 quart.s cada una importan rr.s de Vellon. ~ ~ | D.o 96. ~ 3. | D.o 130. |

Por Ocho @ de Calabaza barbante à 2½ r.s ~ ~ ~ ~ ~ | D.o 20. |

Por quatro @ de Calabaza blanca à 3 r.s ~ ~ ~ ~ ~ | D.o 12. |

Por tomates, sebollas, Peresil y Yerbas menas p.a los guisados ~ | D.o 09 |

Por Once y media libras de pescado fresco incluso el peso de las Cabezas p.a dar Una Pitanza à los Porcion.s y P.e Cap.n a precio de 23 quartos cada una. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ | D.o 31. |

Por Veinte y siete docenas y dos Guevos gastadas en das tres Pitanzas à los Porcionistas y P.e Cap.n y nueve y media doc.s gastadas en dias siete de ayuno à dhos Porc.s a precio de 44 q.s ~ | D.o 140. |

Por Ocho arrobas de Uvas gastadas en dias catorce postres à los Porcionistas, Cap.n y Criados a precio de 5½ r.s ~ | D.o 44. |

Por Ocho libras de Chocolate gastadas en los siete de ayunos de los Porcion.s que no toman huevos a precio de 8½ r.s ~ | D.o 68. |

Por Diez doc.s de Escobas, compradas a precio ... para el aseo de su dormitorio a precio de dos r.s cada una. ~ ~ | D.o 20. |

Importa el Gasto Ordinario rr.s de V.n ~ ~ ~ ~ ~ | 1D.o 38. |

{ Gasto de las Despensas }

Primeram.te D.o 31. Quart.s de aceyte Gastados: 24. Para las Comidas: Y 7. Para las luces de su Uso.

D.o 14. De Vinagre p.a los guisados

D.o 3. De Sal para Sazonarlo

D.o 6. Libras de Tocino p.a las Ollas.

0016. Libretas de Bacalao, para días de Potaxe à los dhos
0013. Quartlos de Garbanzos, p.a las Ollas, y dos Potajes.
0002. De Havas, p.a dos Potajes de los Criados

Resumen.

Importa el Gasto Ordinario rr.s de V.n .... 1038.. 07.
Y el extraordinario. 0
Importa todo el Gasto de esta Planilla = Un mil, treinta y ocho rr.s y siete mrs. de Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla veinte y siete de Octubre de mil setecientos noventa y ocho. .... 1038.. 07.

V.o B.o

Aduair

Pablo Gandolfo

Paguense los Un mil treinta y ocho rs. y siete mrs. de V.on S. Telmo 29 de Octubre de 1798.

Ramos

Hijuela del Gasto diario de los Cavalleros Porcionistas que vale desde Domingo 28. hta. Sabado 3. de Noviembre de 1798.

Raciones de Pan.

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Dtos. Racs.	
Domingo	0.13½	0.25	0.31	0.11	3½
Lunes	0.16	0.34	0.37	0.14	3
Martes	0.18½	0.37	0.37	0.15	2½
Miercoles	0.18	0.36	0.31	0.14	1
Jueves	0.15	0.22	0.30	0.11	1
Viernes	0.15	0.30	0.31	0.12	4
Sabado	0.15½	0.32	0.31	0.13	0½
	0111½	0216	0228	0.92	3½

Por la Racn. de 7. dias al Pe. Capn. Mro. y Ayudante Rb. — 0.0.8. — 4½

Por la de los tres Criados Rb. — 0.0.8. — 4½

Por el Pan de los mafados y de la Sopa de los dhos. — 0.0.7. — 4½

Son las dhas: Ciento diez y siete hog. y cinco racs. de Pan — 0117. — 5

compradas á Manuel Garcia á precio de 18. quarts. — 02.19. 18.

Raciones de Carne.

	Comidas.	Cenas.	Lib. y Racs.	
Domingo	0.25	0.31	0.0.7	0
Lunes	0.34	0.37	0.0.8	7
Martes	0.37	0.37	0.0.9	2
Miercoles	0.00	0.00	0.0.0	0
Jueves	0.22	0.30	0.0.6	4
Viernes	0.0.1	0.0.1	0.0.0	2
Sabado	0.32	0.31	0.0.7	7
	0151	0167	0.39	6

Por la Racn. de 5. dias al Pe. Capn. Mro. y ayudte. — 0.0.7. — 4

Por la de los tres Criados Rb. — 0.0.7. — 4

Son Diez y ocho libras y siete racs. de Carne que

0.0.54. — 6.

	D002.. .. 6.	D219. 18
tadas en los cinco principios de esta Semana ..	D018. .. 7.	
Por una libra y dos Vac. de Carne Q.uartadas en dos principios que se dieron al M.tro ayudante y los tres Criados el dia de S.n Simon y S.n Judas y dia de la Fiesta de todos los Santos.	D001. .. 2.	
Por Diez y ocho libras y cinco Vac. de Huevo, correspondiente, à 74. libras y 7. Vac. de Carne, q.e se an quartado en esta Semana.	D018. .. 5.	
Semanadas: Noventa y tres libras y quatro Vacion.s	D093. .. 1.	
de Baca, incluso el Huevo, compradas en la Carniceria, à precio: Setenta y tres libras y quatro Vac.s à 36. quart. imp.ta D311. r.s y 10. mr.s Y las Veinte libras Restantes a precio de 38. quart.s importa: 89. r.s y 24. mr.s Y el todo r.s de V.n ..		D400. 2
Por Vesija de Calabaza bambate p.a las Ollas à 2½ r.s		D015.
Por Vesija de Calabaza blanca p.a id. à 3 r.s		D018.
Por tres docenas de Coles p.a dos Ollas à 5 r.s		D015.
Por quatro doc.s de Manojos de acelgas p.a id. à 10 q.		D00[illegible].
Por Sebollas, Tomates, Perexil y Yerbabuena p.a id.		D008.
Por Treinta y dos y media doc.s de Huevos Quartadas en las quatro Pitanzas à los Porcion.s y P.e Cap.n y Once doc.s Quartad.s en Siete desayunos à los Porcion.s que no toman Chocolate, a precio de 5½ r.s cada una		D178.
Por Ocho libras de Chocolate Quartadas: Seis libras en los Siete desayunos de los Porcionistas que no lo hacen con huevos y las dos libras Restantes, p.a los desayunos del P.e Capellan, en todo el presente mes de la fha a precio de 8½ r.s		D068.
Por media libra de Algodon p.a las luces de los dhos.		D010.
		D967.

	0967„ 32„
Item un quartillo de arina p.a los guisados.	0002„ 20„
Importa el Gasto Ordinario rr.s de v.n	0970„ 18„

{Gasto de las Despensas.}

Primeram.te 0033„ Quart.s de aceyte gastados: 26„ Para las Comidas y 7„ Para las luces de n.ro uso.

0016„ De Vinagre p.a los guisados

0003½ De Sal para Sazonarlos.

0006„ Libras de Tocino para las Ollas.

0015„ Libretas de Bacalao p.a dos Pitanzas á los dhos P.es Cap.n y Sirvientes

0013„ Quart.s de garbanzos p.a las Ollas y dos Potages á los dhos.

0002„ De Havas p.a dos Potages á los Sirvientes.

0089„ Libras de Higos p.a dar catorce postres á los Porcionistas y P.e Cap.n y 7„ á los demas Sirvientes.

{Resumen.}

Importa el Gasto Ordinario rr.s de v.n	0970„ 18„
Y el extraordinario.	0 —
Importa todo el Gasto de esta Astucia: Nuevecien-	0970„ 18„

tos setenta rr.s y diez y ocho mrs. de Vellon, los mismos que recibí del Arca de tres llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla tres de Noviembre de mil setecientos sesenta y ocho.

V.o B.o

Aduair

Pablo Gandolfo

Pagueros

Son Novecientos y setenta rs. y diez y ocho mrs. San telmo 5,, de Nov.e de 1798.

C. Ramos

Rasuda del Gasto diario de los Cavalleros Porcionistas, que vale desde Domingo 4. hasta Sabado 10. de Noviembre de 1798.

{Raciones de Pan.}

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hog. y Rac.
Domingo	015½	022	027	010 ... 4½
Lunes	014½	032	035	013 ... 3½
Martes	017½	037	037	015 ... 1½
Miercoles	018½	035	036	014 ... 5½
Jueves	018	039	040	016 ... 1
Viernes	020	040	040	016 ... 4
Sabado	020	040	032	015 ... 2
	0124	0245	0247	0102 ... 4

Por la rac. de 7. dias al Pe. Capn. Mro. y ayudante. Id. ... 008 ... 4½
Por la de los tres Criados Id. ... 008 ... 1½
Por el Pan para la Sopa y Majados de los guisados Id. ... 010 ... 3
Por el Pan para la Sopa del desayuno por la mañana, de la Semana anterior, y la presente, del Mro. ayudante y tres criados à raz. de 3 onz. acada uno. 004 ... 2½

Son hogas: Ciento treinta y cinco hog. y media 0135 ... 0½
Raciones de Pan, compradas à Manuel Gavinia aprecio de 19 q. ... 0301 ... 32

{Raciones de Carne.}

	Comidas.	Cenas.	Lib. y Rac.
Domingo	022	027	006 ... 1
Lunes	032	035	008 ... 3
Martes	037	037	009 ... 2
Miercoles	035	036	008 ... 7
Jueves	039	040	009 ... 7
Viernes	000	000	000 ... 0
Sabado	040	032	009 ... 0
	0205	0207	0051 ... 4

	D.051.	0301. 32
Por la Rac.^n de 6 dias al P.^e Cap.^n Mro. y ayudante	D.009.	
Por la de tres Criados id.	D.009.	
Por Veinte y seis libras y dos Rac.^s gastadas en los seis principio de esta Semana: Y el que se le dio al Mro. ayudante y tres Criador el dia de San Carlos Borromeo.	D.026. 2.	
Por Veinte y tres libras de Huevo y siete Rac.^s correspondiente a 35. libras y 3. Rac. de Baca que se an gastado en esta Semana.	D.023. 7.	
Son las dhas: Ciento diez y nueve libras y cinco Raciones de Baca, incluso el Huevo, compradas en la Carniceria a precio de 38 quart. importan rr. de v.^n	D119. 5.	0534. 27
Por Veinte doc.^s de manojos de ensalada a 6 q.		D01...
Por Diez doc.^s de Coles p.^a las Ollas a cinco rr.		D050.
Por Diez doc.^s de Manojos de ajos a 10 q.^s		D011.
Por Sebollas, tomates, Perexil y Yerbabuena p.^a los guisados		D010.
		2
Por Veinte y quatro docenas de Huevos, gastadas, las catorce doc.^s para dos Pitanzas a los Porcionistas y P.^e Cap.^n Y las diez doc.^s restantes gastadas en los siete Desayunos de dhos Porcionistas, a precio de 5 rr.		0132.
Por Ocho libras de Chocolate gastadas en los siete desayunos de los Porcion.^s que no lo hacen con huevos, a precio de 8 1/2 rr.		D068.
Por dos docenas de Vasos de Cristal p.^a los dhos a 14 rr. doc.^a		D028.
Importa el Gasto Ordinario rr. de v.^n		1015. 21

{Gasto de las Despensas.}

Primeram.^te D.027. quart.^s de aceyte gastados 20. para las comidas Y 7. para las luces de su uso.

0.16..	De Vinagre para lo guisado
0..3½	De Sal para Sazonarlos
0..7½	Libras de Tocino para las Ollas
0..8½	Libretas de Bacalao p.a una Pitanza á los dhos
0.10..	Quant.s de Garbanzos p.a las Ollas y un Potaje
0..1..	De Habas p.a un Potaje á los Criados al medio dia.
0.97..	Libras de Higos pasados en dan catorce postres á los porcion.s y 7.. al mro ayud.te y Criados.

{Resumen.}

Importan el Gasto Ordinario rr.s de v.n .... 1015o.. 21.

Y el extraordinario. 0

1015o.. 21.

Importa todo el Gasto de esta Planilla: Un mil ciento cinquenta rr.s y veinte y un mrs de Vellon, los mismos que Cabo del Arca de tres llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla diez de Noviembre de mil setecientos noventa y ocho. ....

Pablo Gandolfo

Aduain

Paguense los Un mil ciento cinquenta rr. y veinte y un mrs de v.n S.n Telmo 12 de Nov.re de 1798.

Ramos

Minuta del Gasto diario de los Cavalleros Porcionistas, que vale desde Domingo 11. hasta Sabado 17. de Noviembre de 1798 =

Raciones de Pan.

	Almuerzos	Comidas	Cenas	Hog.s	Rac.s
Domingo	0.16.	0.29.	0.32.	0.12.	5.
Lunes	0.16.	0.33.	0.36.	0.14.	1.
Martes	0.18½	0.39.	0.40.	0.16.	1½
Miercoles	0.20.	0.40.	0.40.	0.16.	4.
Jueves	0.20.	0.40.	0.39.	0.16.	3.
Viernes	0.19½	0.39.	0.39.	0.16.	1½
Sabado	0.19½	0.38.	0.28.	0.14.	1½
	0129½	0258.	0254.	0106.	5½

Por la Racion de 7. dias al P.e Capp.n M.ro y ayud.te ... 0.08. 4½

Por la de los tres Criados Y. ... 0.08. 4½

Por el Pan para la Sopa de los Porcion.s Y. ... 0.12. 3.

Por el Pan para la Sopa, de los 7 desayunos del M.ro ayud.te y tres Criados, à razon de 3 onz.s p. cada uno ... 0.02. 1.

Montan Cientos treinta y nueve hog.s y med.a 0139. 0½

Vale. de Pan, comprados à Manuel Garcia à precio de 19 q.s ... 031. 30.

Raciones de Carne.

	Comidas	Cenas	Lib.s	Rac.s
Domingo	0.29.	0.32.	0.07.	5.
Lunes	0.33.	0.36.	0.08.	5.
Martes	0.39.	0.40.	0.09.	7.
Miercoles	0.40.	0.40.	0.10.	0.
Jueves	0.40.	0.39.	0.09.	7.
Viernes	0.00.	0.00.	0.00.	0
Sabado	0.38.	0.28.	0.08.	2.
	0219.	0215.	0.54.	2.

Por la rac.n de 6. dias al P.e Cap.n Mro. y ayud.te ... ... D.009. | D.054. ..2. | D031. 30.
Por la de los tres Criados Id. ... ... D.009.
Por Veinte y siete libras y tres rac.s gastadas
en los seis principios de esta Semana. ... ... D.027. ..3
Por Veinte y quatro libras y siete rac.s de Hue-
so, correspondiente a 99. libras y 5 rac.s de
Baca, que se ha gastado en esta Semana. D.024. ..7.

Son las dhas: Ciento veinte y quatro libras y 4. D124. ..4.
rac.s de Baca incluso el Hueso, compradas en la Carni-
ceria a precio: Ciento tres libras: a 38 q. imp.ta D.460.
rs. y 16 mrs. Y las Veinte y una y media libras restant.
a precio de 40. q. cada una imp.ta D101. rs. y 6 mrs. Y to. D561. 22.
Por Ocho doc.s de Coles p.a las Ollas a 5 r. ... ... D.040.
Por ocho doc.s de Manojos de acelgas p.a Id. a 10 q. ... ... D.009. 14.
Por catorce doc.s de Manojos de ensalada a 6 q. ... ... D.009. 30.
Por tomates, Sebollas, Perexil y Yerbabuena p.a Id. ... ... D.008.
Por Veinte y seis y media doc.s de huevos gastadas en esta
forma: Trece y media doc.s en dos Pitanzas que se dieron
a los Porcion.s y Cap.n Y las Trece doc.s Restantes, p.a siete de-
sayunos de Varios Porcionistas q. no toman Chocolate, a
precio de 6 r. cada una. ... ... D159.
Por Ocho y media libras de Chocolate, gastadas en los siete
desayunos de dhos Porc.s que no toman huevos a 8½ r. ... ... D.072. 20.
Por quatro onzas de azafran p.a las Ollas. ... ... D.038.
Por media libra de Clavo. ... ... D.026.
Por media Id. de Canela. ... ... D.012.
Importa el Gasto Ordinario rs. de V.n ... ... 1024 7. 20.

{Gasto de la Despensa.}

Primeram.te 0.27½ Quart.s de aceyte gastados 20½ Para las Comidas y 7. Para las luces de un Dro.

0.1½ De Vinagre para los guisados

0.0½ De Sal para Sasonarlos

0.11. Libras de Tocino p.a las Ollas, haviendose aumentado Media libra diaria à mas de lo que le corresponde à causa de estar las Carnes de poco sustento. con la Orden del S.or Director.

0.08½ Libretas de Bacalao seco, p.a dar una Pitanza à los dhos

0.13. Quart.s de garbanzos: 9 p.a las Ollas, y 4 p.a un Potage

0.01. De Havas p.a el Potage de los Criados.

01.03½ Libras de Higos p.a dar 14. postres à los dhos: y Sirvientes.

Resumen.

Importa el gasto Ordinario rr.s de v.n ... 1,247. 2.
Y el extraordinario. ... 0

Importa todo el gasto de esta Hijuela: Un mil docien- 1247. 2.
tos quarenta y siete rr.s y dos mrs. de Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla diez y siete de Noviembre de Mil setecientos noventa y ocho.

V.o B.o

Aduain

Pablo Fernandez

Raquenze

los Vn mil docientos quarenta y siete Reales y dos mrs. de vellon. San Telmo 19„ de Noviembre de 1798. ~"~"

Ramo

6

Hijuela del Gasto diario de los Cavalleros Porcionistas, que vale desde Domingo 18. hta. Sabado 24. de Noviembre de 1798.

Raciones de Pan.

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hog.s y Rac.s
Domingo	D.14	D.25	D.31	D.11 .. 4
Lunes	D.15½	D.37	D.40	D.15 .. 2½
Martes	D.20 .. 1	D.40	D.37	D.16 .. 1
Miercoles	D.18½	D.38	D.38	D.15 .. 4½
Jueves	D.20	D.40	D.40	D.16 .. 4
Viernes	D.20	D.37	D.40	D.16 .. 1
Sabado	D.20	D.39	D.31	D.15 .. 0
	D.128	D.256	D.257	D.106 .. 5

Por la Rac.n de 7 dias al P.e Cap.n Mro. y ayud.te ... D.008 .. 4½

Por la de los tres Criados Id. ... D.008 .. 4½

Por el Pan p.a la Sopa, y los Masados de los guisados Id. ... D.009 .. 4

Por dos hog.s y una Rac.n de Pan gastadas en los siete de ayuno de Sopa de los Minist.s y Sirv.e q. tienen Rac.n ... D.002 .. 1

D.136 .. 1

Son las dhas: Ciento treinta y seis hog.s y una Rac.n de Pan, compradas a Manuel Garcia a precio de 19 quartos ... D3.04 .. 12

Raciones de Carne.

	Comidas.	Cenas.	Lib.s y Rac.s
Domingo	D.25	D.31	D.007 .. 0
Lunes	D.37	D.40	D.008 .. 5
Martes	D.40	D.37	D.009 .. 5
Miercoles	D.38	D.38	D.009 .. 4
Jueves	D.40 .. 2	D.40	D.010 .. 0
Viernes	D.000	D.000	D.000 .. 0
Sabado	D.39	D.31	D.008 .. 6
	D.219	D.217	D.054 .. 4

Por la Rac.n de 6 dias al P.e Cap.n Mro. y ayudante Id. ... D.009

D.063 .. 4

	D.063 4	D33 .. 4. 12
Por la rac.n de 6 dias à los tres Criados ℔.	D.0.9.	
Por Veinte y siete libras y tres rac. de Carne gas-tadas en los seis principios de esta Semana.	D.27 .. 3.	
Por Veinte y quatro libras y siete rac.s de Hueso correspondiente â 99. libras y 7. rac.s de Baca que se ha gastado en esta Semana.	D.24 .. 7.	
Son las dhas: Ciento veinte y quatro libras y	D124 .. 6.	
seis rac.s de Baca incluso el Hueso, compradas en la Carniceria à precio de 4 q.rant. cada una importa.		D587. 2.
Por cinco docenas de Escarolas p.a ensalada â 5 r.s		D.025.
Por seis doc. de Coles p.a las Ollas â 5 r.s		D.030.
Por Ocho doc. de Manojos de acelgas p.a y ℔. â 10 q.s		D.009. 14.
Por Sebollas, tomates, perexil, y herbaruena p.a los guisados		D.008. 22.
Por Veinte y una y media docenas de Huevos gastadas en dos Pitanzas â los Porcionistas y P.e Capellan, y dos siete desayunos â Varios de los dhos que no toman Choco-late, â precio de seis r.s cada una.		D129.
Por Ocho libras de Chocolate gastadas en los siete de-sayunos de Varios, oracion. â precio de 8½ r.s		D.068.
Importa el gasto Ordinario r.s de V.n		10161. 16.

Gasto de las Devoeinzas.

Primeram.te D.028. Quant.s de Aceyte gastados 21. Para las comidas y 7. Para las luces de su uso.

D.018. De Vinagre para los guisados

D.00 4. De Sal para Sazonarlo

D.011. Libras de Grano p.a las Ollas, acausa de estar la Carnes

de bocorruviento.
0.0.8.. Libretas de Bacalao, p.a una pitanza á los dhos y Sirvientes.
0.0.13.. Quant.s de Garbanzos para las Ollas y un Potaje
0.0.1.. De Havas para un Potaje á los Criados.
01.0.2½ Libras de Higos para Catorce postres á los Porcionistas
y Cap.n y 7.. á los demas Sirvientes.

Resumen.

Importa el Gasto Ordinario rr.s de v.n ~.. 1161.. 16.
Y el extraordinario. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. 0

Importa todo el Gasto de esta Hijuela: Un mil ciento 1161. 16..
sesenta y un rr.s y diez y seis mrs. de vellon, los mismos que saco del
Arca de tres llaves: Por mano del S.or Director de este R.l
Colegio de San Telmo. Sevilla veinte y quatro de Noviembre
de mil setecientos noventa y ocho. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~..

V.B.
Aduair

Pablo Gandul

Agnense los Un mil ciento sesenta y un
r.s y diez y seis mrs. S.n Telmo 26.. de Nov.re de 1798 ~..
Ramos

Hijuela del Gasto diario de los Cavalleros Porcionistas, que vale desde Domingo 25 de Noviembre hasta Sabado 1º de Diciembre de 1798=

{Raciones de Pan.}

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hog.	Racs.
Domingo	0.10½	0.25	0.29	0.11	0½
Lunes	0.16½	0.39	0.41	0.16	0½
Martes	0.20½	0.41	0.41	0.17	0½
Miercoles	0.20½	0.41	0.41	0.17	0½
Jueves	0.20½	0.42	0.38	0.16	4½
Viernes	0.19	0.34	0.37	0.15	0
Sabado	0.18½	0.38	0.30	0.14	2½
	0131	0260	0257	01.7	

Por la Racn. de 7 dias: al 1.er Cap. Mro. y ayudante ... 0.0.8 ... 4½

Por la de los tres criados id. ... 0.0.8 ... 4½

Por el Pan p.a la Sopa y Maladas de los guisad. id. ... 0.0.8 ... 2

Por dos hog.s y una Racn. gastadas en los 7 desayunos del Mro. ayudante y tres criados á Racs. de 3 on.s ... 0.0.2 ... 1

Son las d.has: Ciento treinta y cinco hog.s de Pan, com- 0135 ... 0

prados á Manuel Garcia á precio de 19 quartos 0301 26

{Raciones de Carne.}

	Comidas.	Cenas.	Lib.s	Racs.
Domingo	0.25	0.29	0.0.6	6
Lunes	0.39	0.41	0.10	0
Martes	0.41	0.41	0.10	2
Miercoles	0.41	0.41	0.10	2
Jueves	0.0.1	0.0.1	0.0.0	2
Viernes	0.0.1	0.0.1	0.0.0	2
Sabado	0.38	0.30	0.0.8	4
	0186	0184	0.46	2

	0016..2
Por la rac. de 5. dias al P.e Cap.n m.ro y ayudante	007
Por la de los tres Criados Id.	007
Por Veinte y quatro libras y dos rac.s gastadas en los cinco principios de esta Semana	002..2
Por Veinte y una libras y tres rac.s de Huevo correspondiente a 86½ lib.s y ½ rac. de carne que se an gastado en esta Semana	021..3
Son las dhas: Ciento y quatro libras y siete rac.s de	0106..7

Vaca incluso el Huevo, compradas en la Carniceria a precio de 20. quartos cada vna importa r.s v.n	052
Por seis docenas de Escarolas p.a ensalada a 5 r.s	030
Por seis doc.s de Coles p.a las Ollas a 5 r.s	030
Por seis doc.s de manojos de acelgas p.a Id. a 10 q.s	007
Por Tomates Sebollas, perexil y Berenxena p.a los guisados	008
Por Treinta y ocho docenas y diez de Huevos gastadas en esta forma: 25½ docenas, para dar quatro Pitanzas a los Porcionistas y P.e Capellan: 12½ doc.s para los siete desayunos de los dhos que no toman chocolate, y los diez huevos restant.s en vn extraordinario que se le dio al m.ro ayudante, y los tres Criados, el dia de S.n Andres Ap.l a precio de a 8 q.s	219
Por Nueve libras de Chocolate gastadas: siete libras en los desayunos de los Porcion.s que no quieren huevos: y las dos lib.s restantes p.a los desayunos del Cap.n de todo el presente mes de la fha, a precio de 8½ r.s	076
Importan el gasto Ordinario r.s v.n de Vellon	1176

{ Gasto de las Despensas. }

Primeram.te 0..31½ Quartillo de aceyte gastado 24½ para las comidas
y 7. para las luces oerva vro.
0..18. De Vinagre para los guisados
0..0..4.. De Sal para Sazonarlos
0..0..9½ Libras de Tocino p.a las Ollas.
0..18.. Libretas de Bacalao p.a dos Pitanzas a los dhos.
0..15½ Quant.s de Garbanzos 7½ p.a las Ollas y 8 p.a dos Potajes.
0..0..2.. De Otavas p.a dos Potajes a los Sirvientes.
01..0..4.. Libras de Higos p.a dar 1..4.. Postres a los Porcion.s y 7 a los criados.

Resumen.

Importa el gasto Ordinario R.s de V.n ... ... 1176.. 01..
Y el extraordinario. 0 7
Importa todo el gasto de esta Despensa: Un mil ciento 1176.. 01..
setenta y seis rr.s y un mar.s de Vellon los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla primero de Diciembre de Mil setecientos noventa y ocho. ... ...

V.o B.o

Aduais

Pablo Gandolfi

Paguense los Un mil ciento setenta y seis R.s y un mrs. de V.on Santelmo 3.. de Diciembre de 1798. — ..

Ramos

Hijuela del gasto diario de los Cavalleros Porcionistas, que vale desde Domingo dos hasta Sabado ocho de Diciembre de 1798.

Raciones de Pan.

	Almuerzos	Comidas	Cenas	Hog.	Racs.
Domingo	015	025	03..	012	2
Lunes	017	039	040	016	0
Martes	020	040	040	016	..
Miercoles	020	042	042	017	2
Jueves	021	042	040	017	1
Viernes	020	042	042	017	2
Sabado	021	029	028	013	0
	013..	0259	0266	109	5

Por la Rac. de 7 dias al Pe. Capn. el Mtro. y Ayudante. .. 008 .. ..
Por la de los tres Criados Id. .. 008 .. ..
Por el Pan para la Sopa de los dhos. en esta Sema. .. 010 .. ..
Por dos hog. y una Rac. de Pan gastadas en los siete dias ayuno de Sopa del Mtro. ayud.te y Criados. .. 002 .. 1.
Son las dhas: Ciento quarenta hog. y una Rac. de Pan compradas á Manuel Gaviria, a precio de 19 q. .. 140 .. 1. | 0313 .. 10

Raciones de Carne.

	Comidas	Cenas	Lib.	Rac.
Domingo	025	03..	007	3
Lunes	039	040	009	7
Martes	040	040	010	0
Miercoles	042	042	010	..
Jueves	042	042	010	..
Viernes	000	000	000	0
Sabado	029	028	007	1
	0217	0226	055	3

	0.55.. 3
Por la Vac.n de 6. dias al P.e Cap.n mro. y ayudante.	0.09.
Por la de los tres Criados ydo.	0.09.
Por Veinte y siete libras y tres Vac.s de Carne gastadas en los seis principios de los Porcion.s y el que se le dio al mro. ayudante y Criados el dia de la Concepcion de Nra. Señora.	0.27.. 6.
Por Veinte y cinco y quarta libras de Hueso correspondiente á 101. libras y 1. Vac.n de Carne q.e se an gastado en esta Semana.	0.25.. 2.
Son las dhas: Ciento Veinte y seis libras y tres Vac.s	0126.. 3.

de Baca inclusso el Hueso, compradas en la Carniceria aprecio de 10 quartos cada vna importa rr.s de V.n	0.50.
Por Seis docenas de Escarolas p.a ensalada á 5 r.s	0.30
Por seis docenas de Coles p.a las Ollas á 5 r.s	0.30.
Por seis docenas de manojos de acelgas á 10 q.s	0.07.
Por Sebollas, Perexil y Yerbabuena p.a los guisados ydo.	0.07.
Por Trece y media libras de Pescado fresco, incluso el peso de las Cabezas, para dar vna Pitanza á los Porcionistas y P.e Capellan, aprecio de 24 q.s cada vna.	0.38.
Por catorce docenas de Hueso gastadas en dar vna Pitanza á los Porcionistas y Cap.n y dar siete desayunos á varios de los Porcionistas q.e no toman Chocolate, aprecio de 5½ r.s	0.77.
Por doce libras de Chocolate gastadas en los siete desayunos de los Porcionistas que no toman huevos, aprecio de 8½ r.s	0.102.
Por lavar y planchear, aparte, la ropa del Cavallero Porcion.a D.n Antonio Zurita y negrete, en todo el mes pasado de Noviembre pague.	0.09.

Importa el gasto Ordinario rr.s de V.n ... 1020.8.

Gasto de las Despensas.

Numeram.te 0.28. Quant.s de aceyte gastados en esta forma: 21. En las comidas: y 7. Para las luces de estos.

0.16. De Vinagre para los guisados

0.004. De Sal para Sazonarlos

0.12. Libras de Tocino p.a las 6 Ollas

0.009. Libretas de Bacalao p.a una Pitanza.

0.13. Quant.s de Garbanzos p.a las Ollas y un Potaje

0.001. De Habas, para el Potaje de los Criados.

01.004. Libras de Higos p.a catorce postres à los Porcion.s y Cap.n y 7. à los demas criados.

Resumen.

Importa el gasto ordinario r.s de v.n ... 1208. 28.

Y el extraordinario ... 0

Importa todo el gasto de esta Hijuela = Un mil 1208. 28. doscientos ocho r.s y veinte y ocho m.rs de vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla ocho de Diciembre de mil setecientos noventa y ocho. ...

V.B.

Pablo Gandolfo

Aduaire

Paguense los un mil doscientos ocho r.s y veinte y ocho m.rs de v.n S.n Telmo 10. de Dic.re de 1798.

Ramos

Hijuela del Gasto diario de los Cavalleros Porcionistas que vale desde Domingo 9. hta. Sabado 15. de Diciembre de 1798.

Raciones de Pan.

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Dto. Racs.
Domingo	0.14½	0.23	0.33	0.11 .. ½
Lunes	0.17½	0.39	0.39	0.15 .. 3½
Martes	0.19½	0.39	0.39	0.16 .. 1½
Miercoles	0.19½	0.39	0.41	0.16 .. 3½
Jueves	0.20½	0.41	0.41	0.17 .. 0½
Viernes	0.20½	0.42	0.42	0.17 .. 2½
Sabado	0.21	0.35	0.31	0.14 .. 3
	0132½	0258	0266	0109 .. 2½

Por la Racn. de 7 dias al 1er. Capn. mro. y Ayudante .. 0.8 .. ½
Por la de los tres Criados Yd. .. 0.8 .. ½
Por el Pan pa. la Sopa, y Mojadas de los Criados Yd. .. 0.10 .. 3.
Por dos hogs. y una racn. de Pan gastadas en las siete devayunos de Sopas del mro. ayudte. y Criados .. 0.2 .. 1.

Mas dhas: Ciento treinta y nueve hogs. y tres y media Racs. de Pan, compradas á Manuel Parrinada precio de 19q. .. 0139 .. 3½ — 0312.

Raciones de Carne.

	Comidas.	Cenas.	Libs. Racs.
Domingo	0.23	0.33	0.07 .. 0
Lunes	0.39	0.39	0.09 .. 6
Martes	0.39	0.39	0.09 .. 6
Miercoles	0.39	0.41	0.10 .. 0
Jueves	0.41	0.41	0.10 .. 2
Viernes	0.00	0.00	0.00 .. 0
Sabado	0.35	0.31	0.08 .. 2
	0216	0224	0.55 .. 0

Por la Racn. de 6 dias al 1er. Capn. mro. y ayudante .. 0.09
0.64

	0.06.
Por la de los tres Criados y.	0.0.9.
Por Veinte y siete libras de Carne gastadas en los seis principios de esta Semana	0.27.
Por Veinte y cinco libras de Hueso, correspondiente à 100. libras de Baca que se an gastado en esta Semana	0.25.
Son las dhas: Ciento veinte y cinco libras de Baca	0125.

Incluso el Hueso, compradas en la Carniceria, à precio: las Ciento cinco libras: [illegible] quarto importan: [illegible] rs. y [illegible] mrs. Y las Veinte libras restantes à precio de à 2 quart. importa: 0.98. rs. y 28 mrs. de Vn. el todo rs. de V. — 0592. 32

Por seis doc. de Escarolas p.a ensalada à 5 rs.	0.30.	
Por Ocho doc. de Coles p.a las Ollas à 5 rs.	0.40.	
Por seis doc. de manojos de acelgas p.a [illegible] à 10 q.	0.07.	02
Por Sebollas Perexil y Yerbabuena p.a los guisados y.	0.07.	
		3
Por Veinte y tres docenas de Huevos gastadas: Catorce y media docen. para dar dos Pitanzas à los Porcion. y Cap. el Viern. Y las ocho y media doc. restantes para dar siete desayunos à Varios Porcion. que no quieren Chocolate à precio de à 18 q. doc.	0129.	00
Por Diez y media libras de Chocolate gastadas en los siete desayunos de los Porcion. que no quieren huevos à precio de 8½ rs.	0.89.	08
Por un quartillo de Arina para los guisados.	0.02.	20
Por Diez quartillos de leche p.a dar un estraordinario de arroz el dia de la Concepcion de Nra. Sra. à veinte mrs.	0.05.	30
Por una y media libras de azucar p.a dho plato à 6 rs.	0.09.	
Ymporta el gasto Ordinario y estraordinario rs. de V.	10225.	22

{Gasto de las Despensas}

Primeram.te 0.28½ quart. de aceyte gastados 21½ En las Comidas: y 7½ para las luces de su uso.

0.18. De Vinagre para los guisados

0.02. De Sal para Sazonarlos

0.11. Libras de Tocino p.a las Ollas

0.03. Libretas de Bacalao p.a una Pitanza à Porcion. Cap.n Mro. y Sirvient.s

0.13. Quant.s de garbanzos p.a las Ollas y un Potaje

0.01. De Havas p.a un Potaje à los Sirvientes

0.02. Libras de Arroz p.a el estraordinario el dia de la Virgen

01.02. Libras de Higos para dàr 7 postres à los Sirvientes y 16. à los Cavalleros Porcion.s

Resumen.

Importa el gasto Ordinario rr. de V.n ... ... 1225. 22.

Y el estraordinario. 0

Importa todo el gasto de esta Disfuelta: Un mil docientos 1225. 22. veinte y cinco rr. y veinte y dos mrs. de Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla quince de Diciembre de Mil setecientos noventa y ocho. ... ...

Pablo Gandolfo

V.o B.o

Aduain

Paguense los Un mil docientos veinte y cinco rr. y veinte y dos mrs. de v.on S. Telmo 17. de Dic.re de 1798.

Ramos

Asiéla del Gasto diario de los Cavalleros Pordonistas que vale desde Domingo 16. hta. Sabado 22 de Diciembre de 1798.

{Raciones de Pan.}

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hog.s	Rac.s
Domingo	019	032	031	013	11
Lunes	018	010	012	016	11
Martes	020½	011	011	017	0½
Miercoles	020½	011	011	017	0½
Jueves	020½	011	031	015	8½
Viernes	017	031	031	013	1
Sabado	015½	031	029	012	8½
	0128	0257	0252	0106	1

Por la Rac.n de 7 dias al 1.er Cap.n Mro. y Ayudante. — 008 — 11½

Por la de los tres Criados íd. — 008 — 11½

Por el Pan ba.al a Sopa y Mojados de los guisados íd. — 006 — 3

Por dos hog.s y una rac. p.a los siete desayunos de Sopas al Mro. ayudante y tres Criados — 002 — 1

Mas d.has: Ciento treinta y dos hog.s y dos rac.s de Pan — 0132 — 2

compradas á Manuel Lavinia a precio de 19 q.s importa — 0235 28

{Raciones de Carne.}

	Comidas.	Cenas.	Lib.s	Rac.s
Domingo	032	031	008	2
Lunes	010	012	010	2
Martes	011	011	010	2
Miercoles	001	001	000	2
Jueves	001	001	000	2
Viernes	001	001	000	2
Sabado	001	001	000	2
	0117	0121	029	6

Por la Rac.n de 3 dias al 1.er Cap.n Mro. y ayudante — 001 — 11

031 — 2

0295. 28.

0.3 a. .. 2.

Por la de los tres Criados 1/2. ... ... 0.0 a. .. a.

Por catorce libras y cinco Quart. de Baca gastadas

en los tres principios de esta Semana. ... ... 0.1 a. .. 9.

Por trece y quarta libras de Huesos, correspond.^te

a 53. lib. y 3. Quar. de Baca, que se ha gastado en

esta Semana. ... ... 0.18. .. 2.

Son las dhas: Setenta y seis libras y cinco Quar. de Baca ... 0.66. .. 5.

ca, incluso el Hueso compradas en la Carniceria a precio de

12 quartos cada vna importan en r.^s de V.^n ... ... 0329. 07.

Por seis doc.^s de Coles: Digo, Escarolas p. ensaladas a 5 r.^s ... 0.30.

Por quatro doc.^s Coles para las Ollas a 5 r.^s ... ... 0.20.

Por quatro doc.^s de Manojos de acelgas b.^a y^a. a 10 q. ... 0.0 a. 24.

Por Sebollas Peresil y Yerbabuena p.^a los guisados &. 1/2. ... 0.07.

Por cinquenta y seis doc.^s de huevos gastadas en esta forma: 1

Las quarenta y siete y media doc.^s en dan Ocho Pitanza a los

Porcion.^s y Cap.^n y vn estraordinario a los Ministros y Sirvien-

tes el dia de S.^to Thomas: Y las ocho y media doc.^s Restan-

tes, en dan siete desayunos a los dhos Porcion.^s que no toman

Chocolate a precio de 5½ r.^s cada vna. 0308

Por ocho libras de fideos p.^a dan dos Potajes a los Porcion.^s a 1½ r.^s ... 0.12.

Por Diez libras de Chocolate gastadas en dan siete desa-

yunos a los Porcion.^s que no toman huevos a precio de 8½ r.^s ... 0.85.

Por doce fanegas de Cisco de Picon, compradas p.^a el brasero

de los Porcion.^s a precio de 3 r.^s cada vna. ... ... 0.36.

Por Media fanega de castañas p.^a la noche de la Natividad

de N.^ro Sr Jesu Christo. ... ... 0.30.

Por vna y Media arroba de Batatas p.^a y^a. a 18 r.^s ... ... 0.27.

Por vn millar de nueces p.^a y^a. a dos r.^s el ciento. 0.20. 26

1102 a.

1020 .. 25.

Porruña y media arroba de Peros p.a d.o a 2 rr. ... 0 .. 8 ..

Importa el Gasto Ordinario y extraordinario rr.s de v.n ... 1023 .. 25.

{Gasto de las Despensas.}

Primeram.te 0 .. 39 .. Quant.s de aceyte gastados 32 .. Para las Comidas y 7 .. Para las luces de su uso.

0 .. 20 .. De Vinagre p.a los guisados

0 .. 0 .. De Sal para Sazonarlos

0 .. 6 .. Libras de Tocino p.a las Ollas y Pucheros

0 .. 32 .. Libretas de Bacallao p.a dar quatro Pitanza à los dhos

0 .. 12½ Quant.s de Garbanzos p.a las Ollas y dos Potajes

0 .. 0 .. 2 .. De haras p.a dos Potajes à los Criados

0 1 .. 3 .. De Higos para dàr catorce Postres à los Porcion.s y Cap.n y siete à los Criados.

Resumen.

Importa el Gasto Ordinario rr.s de v.n ... 1023 .. 25.

Y el extraordinario ... 0

Importa todo el Gasto de esta Hijuela: Un mil dos cientos treinta y quatro rr.s y veinte y cinco mrs. de Vellon los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla veinte y dos de Diciembre de mil setecientos noventa y ocho. ... 1023 .. 25.

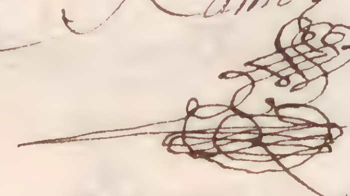
Pablo Gandolfo

Aduair

Aguirre

los Un mil docientos treinta y quatro rs. y veinte y cinco mrs. de v.on S.n

Telmo 24 de Diciembre de 1798



Ajuela del Gasto diario de los Cavalleros Pensionistas, que vale desde Domingo 23. hta. Lunes 31. de Diciembre de 1798.

{Raciones de Pan.}

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hog.s	Rac.s
Domingo	012½	025	025	010	2½
Lunes	012½	024	023	009	5½
Martes	011½	020	022	008	5½
Miercoles	011	014	022	007	5
Jueves	011	019	022	008	4
Viernes	011	020	022	008	5
Sabado	011	022	021	009	0
Domingo	010½	018	020	008	0½
Lunes	010½	021	021	008	2½
	103½	183	198	080	2½

Por la rac.n de 9. dias al P.e Cap.n m.ro y ayudante ¼ | 011 | 1½

Por las de los tres Criados ¼ | 011 | 1½

Por el Pan p.a la Sopa y majado p.a los guisados ¼ | 009 | 2½

Por dos hog.s y tres rac.s de Pan gastadas en los ocho desayunos de Sopa del m.ro ayu.te y Criados | 002 | 3

Importan dhas: Ciento quince y media hog.s de Pan | 0115 | 3

compradas à Manuel Garcia à precio de 19 quart.s | | 0258 | 06

{Raciones de Carne.}

	Comidas.	Cenas.	Lib.s y Rac.s	
Domingo	025	025	006	2
Lunes	001	001	000	2
Martes	020	022	005	2
Miercoles	014	022	004	4
Jueves	019	022	005	1
Viernes	001	001	000	2
Sabado	022	021	005	3
Domingo	018	020	004	6
Lunes	021	021	005	2
	141	155	037	0

1318

	₰.37.. ..0..	₰208.. 0
Por la racion de 7 dias al Padre Cap.n Mro. y ayudante.	₰.10.. ..4..	
Por la de los tres Criados Yd.	₰.10.. ..4..	
Por Diez y siete libras y cinco racs. de Carne gastadas en el principio diario de esta Semana.	₰.17.. ..5..	
Por cinco libras y una racn. de Carne gastadas en el desayuno del primer dia de Pasqua de Navidad, que se dio a los Porcions. Capns. Mro. ayudante y Criados: Y dos extraordinarios que tubieron dhos Capns. Mro. ayudante y Criados el dia 1º y 2º de Pasqua.	₰.05.. ..1..	
Por veinte libras y una racn. de Huevo, correspondiente a 80 libs. y 6 racs. de Carne que se an gastado en esta Semana.	₰.20.. ..1..	
Son las dhas: Cien libras, y siete racions. de Carne	₰100.. ..7..	
de Puerco de las del Cargo de esta Mayordomia.		₰ —
Por ocho docs. de Manojos de Escarolas para ensalada a 5 rs.		₰.40.
Por Doce docens. de Coles para las ollas a 5 rs.		₰.60.
Por doce docs. de Manojos de acelgas para las dhas a 10 q.		₰.14.
Por Sebollas, Perexil y Yerbabuena para los guisados Yd.		₰.06.
Por Doce y media docs. de huevos gastadas para dar quatro Pitanzas a los Porcion. y Capns. y ocho desayunos a los que no toman Chocolate, a precio de 6 rs. cada una.		₰.75.
Por Nueve libras de Chocolate gastadas en los ocho desayunos de los que no toman huevos a precio de 8½ rs. libras.		₰.76.
Por seis libras de Fideos finos para dar dos Potajes a los Porcionistas y Capns. a precio de 1½ rs. libra.		₰.09.
Por seis cucharones para repartir la Comida.		₰.02.
Por dos docs. de Palillos para los dhos.		₰.00.
		₰516.

Nota
Abonadas en el L.º de Despensa al fol...

0546. 11.

Por Veinte y quatro escup.[s] de vidrio para los Porcion.[s] á 1½ r.[s] v.[n] cada vna. | 0.36.

Por Veinte y ocho libras de Velas de Sebo, que an gastado los Porcion.[s] en el Estudio privado de por la noche, desde 1.º de Octubre, hta. el dia de la ftha, á apreçio de 4 r.[s] v.[n] libra | 0112.

Por Estañar nueve Caçerolas de Cobre del vso de los dhos, á razon de 4 r.[s] cada vna. | 0.36.

Por Estañar vna Chocolatera, y componer vna Caçerola de Cobre, hechandole vna Pieza. | 0.06. 17.

Por Labar la Ropa, todo el presente mes al Porcion. Ne-grete, segun esta Mandado. | 0.12. 12.

Importa el gasto Ordinario y extraordin.[o] r.[s] de v.[n] | 0719. 06.

{Gasto de las Despenzas.}

Ditmerant.[tes] 0039.½ Quant.[s] de aceyte gastado: 30½ para las Comidas y 9. para las luces de su vso.

0.20. De Vinagre p.[a] los guisados

0.005. De Sal, para Sazonarlos

0118. Libras de Manteca de Puerco, gastadas: desde 1.º Enero, hta el dia de la ftha, para los guisados y principios de los dhos.

0.19. Libras de Jamon, desde 1.º de Enero hta el dia de la ftha. en los pucheros de los Porcion.[s] que an estado enfermos.

0.11. Libretas de Bacalao Seco para dar dos Pitanzas á los dhos.

0.1. Quant.[s] de Garbanzos p.[a] las ollas, y dos Potajes á los Criados

0.80.½ Libras de Higos p.[a] dar 18. Postres á los Porcion.[s] y Cap.[n] y 9. al mro. ayud.[te] y Criados.

Resumen.

Importa el gasto Ordinario rr.s de v.on 0749. 06
Y el extraordinario. 0
Importa todo el gasto de esta Hijuela = Setecientos quarenta y nueve rr.s y seis mrs. de Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla treinta y uno de Diciembre de mil setecientos noventa y ocho. 0749. 06

Pablo Garcia

V.o B.o

Aguirre

Paguense los Setecientos quarenta y nueve r. y seis mrs. de vellon. S.n Telmo 31 de Diciembre de 1798.

Ramos

„1798„

Valor de las especies comestibles y de Vestuario que se han consumido de las que acopia el Colegio para sus alumnas de Numero.

Memoria de todas las Expecies comestibles y de Vestuario que se han subministrado al Establecimiento de Porcionistas para su uso, y consumo, de las que compra por mayor de sus fondos, este Real Colegio, para sus individuos de numero; cuyo por menor de expecies, y su importe es en la forma que se manifiesta, a saber.

	Reales de v.on
Primeram.te Por el valor de 412¼ arrobas menores de Aceite que han gastado en todo el año al precio medio de todo él, de 85 r.s	35054,, 08,,
Por 22¾ arrobas de Vinagre al respecto de trece reales cada una.	,,0286,,
Por 4,, fanegas de Sal a precio de cinquenta reales cada fanega.	,,0200,,
Por 650,, libras de carne de Zerdo, Manteca y tocino a precio de cinquenta y siete quartos cada libra carnicera.	40358,, 28,,
Por 34¼ arrobas de Bacallao a precio de sesenta y tres r.s cada arroba.	20157,, 26,,
Por 9¾ fanegas de Garbanzos al respecto de setenta y un r.s cada una.	,,0692,, 08,,
Por 59,, quartillos de Chicharos con peso de cinco arrobas a precio de 28¼ r.s cada arroba.	,,0141,, 08,,
	110427,, 10,,

Suma de la v.ta ——————— 119427

Por 88 quartillos de Habas al respecto de treinta y ocho rs. fanega ——————— 0074

Por 192 libras de Arroz ã precio de noventa y seis reales quintal. ——————— 0190

Por 49 arrobas de Pasas al respecto de veinte y un reales cada una: ——————— 1029

Por 60 3/4 arrobas de Higos ã precio de quince reales por cada arroba. ——————— 0911

Por 19 Libras de Tamaras a precio de siete reales cada uno ——————— 0133

Por 461 3/4 arrobas de Carbon a precio de cinco rs. y medio cada una ——————— 2853

Por 273 3/4 qq. de Leña al respecto de cinco rs. cada uno, y veinte rs. de meterla en los Almazenes. ——————— 1038

Por 29 varas de Brabante blanco para quatro Manteles de Refectorio ã precio de siete rs. y medio cada una. ——————— 021

Por veinte y una Camisas ã precio de treinta rs. cada una. ——————— 063

Por veinte y un pares de Calzones interiores al respecto de veinte rs. par. ——————— 042

Por veinte y un pares de Medias ã razon de diez rs. cada un par. ——————— 021

Por veinte y un Pañuelos ã siete rs. cada uno ——————— 014

Suman las expresadas partidas de los ——————— 19831

Suplementos que se han hecho en todo el presente año á los Caballeros Porcionistas = Diez y nueve mil trecientos diez y siete rs. y quince mrs. de von. que se pagarán del fondo de dhos Ptes. al del colegio como suplidos por el Rl. Colegio de Sn. Telmo de Sevilla treinta y uno de Diciembre de mil setecientos novta. y ocho.

Juan Antonio de Aduain y Olloqui

Paguense del fondo de los caballeros Porcionistas al de este Rl. Colegio los Diez y nueve mil trecientos diez y siete rs. y quinze mrs. de von. San Telmo 31. de Diciembre de 1798.

Ramos

1798

Compra de Paño azul

Recibí del Arca de tres llaves: y Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de San Telmo: Quinientos quarenta y seis rs. y veinte y dos mrs. de Vellon, los mismos que pagué por el importe de Trece varas y dos tercias de Paño azul Veinte y quatreno, para hacerles Vestidos de diario, à los Cavalleros Porcionistas que se Visten por este establecimiento, a precio de quarenta rs. vara. Sevilla Veinte y quatro de Octubre de Mil setecientos noventa y ocho.

Nota
Cargados es-
paño en el
l.o de Gene-
ral fol.
a la vuelta

Son Ds. 546. rs. y 22. mrs. de V.n

Pablo Sandoval

V.B.

Atuair

Paguense los Quinientos quarenta y seis rs. y veinte y dos mrs. S. Telmo 26. de Octubre de 1798.

Ramos

„1797„

Gastos de Vestuario.

Memoria de la Compra de Medias y Zapatos para los quatro Colegiales Porcionistas que se visten de Cuenta de este Establecimiento, cuyo por menor es en la forma siguiente. ~" ~" ~"

	Reales de Vellon.
Primeramte. Por quatro pares de Medias de algodon listadas de Colores, para los dos Porcionistas, Dn. Joaquin y Dn. Felipe Sanchez, a precio de doce rs. cada uno. ~" ~" ~" ~"	48
Por dos pares de Medias de la misma Clase, y de Marca mayor, para los dos Porcionistas Dn. Miguel de Ayllon, y Dn. Sebastian Cubas a precio de diez y seis rs. cada uno. ~" ~" ~"	32
Por dos Pares de Zapatos para los Porcionistas Sanchez de la Madrid, a precio de catorce rs. cada uno. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"	28
Importan estas partidas: Ciento ocho rs. de Vellon, los	108

mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de San Telmo. Sevilla veinte y ocho de Febrero de mil setecientos noventa y ocho. ~ ~ ~ ~

V.o B.o

Aguirre

Pablo Landaeta

Laguense

tos Ciento y ocho r. de vellon. Sant
Helmo 28,, de Febrero de 1798

Ramos

Nota

Nota

Abonadas en el L.º L.
de Generos al fo L.º
221.

V.º B.º

Pablo Landa

Aduair

Paguense los ciento quatro p.s y
diez y siete mrs. S.n telmo. 31. de
Marzo de 1798.

Ramz

Memoria de los Gastos causados, en la compra de Medias, Zapatos, evillas, Sombreros, lienzo para vestidos de diario, y hechuras de ropa, para los Ocho Cavalleros Porcionistas que se visten, por cuenta de este Colegio, cuyo por menor es à Saver. ....

	Reales de Vellon
Primeram.te Por treinta y tres pares de Zapatos para los Ocho Porcionistas à razon de quatro pares à cada uno; y uno cinco pares, à precio de catorce rs.	0462.
Yt. Por Ocho pares de Medias de Colores para los dhos à diez rs. cada uno.	0080.
Yt. Por una docena de Evillas de Ordenanza.	0030.
Yt. Por diez y ocho Pañuelos y sus hechuras para los dhos.	0036. 08.
Yt. Por dos Peynes de Marfil para acco de dhos Porc.s	0012.
Yt. Por Quarenta y ocho varas de Cotin listado, para hacerle dos vestidos de diario à cada uno, à precio de nueve y medio rs. vara.	0456.
Yt. Por quatro Sombreros finos armados de tres picos à quarenta y cinco rs. cada uno p.a los quatro Porcionistas Dn. Cayetano y D. Alvaro Vives, y D. Jose y Dn. Fran.co de Forner.	0180.
Yt. Por las hechuras de quatro Uniformes nuevos p.a los dhos à 40. rs. por cada uno.	0160.
Yt. Por Terciopelo y bordado de los quatro Cuellos para dhos Uniforme à 25. rs.	0100.
	1546. 08.

Nota ~~~ se abonarse ... ta, real et.

127

Suma de la vuelta ... 1056..6.

Yt. Por nueve varas de Sarga azul para los forros a precio de once reales ... 0.99.

Yt. Por veinte var. de bretaña cruda á cinco y medio rr. para los forros de los quatro Uniformes, y los siete vestidos de lienzo. ... 0110.

Yt. Por dos varas de Crudo para las entretelas. ... 0.13.

Yt. Por seis docenas de botones grandes á cinco rr. ... 0.30.

Yt. Por ocho doc. de los chicos á dos y medio rr. ... 0.20.

Yt. Por componer las Cortinas del dormitorio y un quarteron de algodon para ellas. ... 0.13.

Yt. Por la hechura de siete vestidos de lienzo listado para otros tantos Porcionistas, á razon de diez y ocho rr. por cada uno. ... 0126.

1957.

Importan dichas cantidades = Un mil nuevecientos cinquenta y siete rr. y ocho mrs. de Vellon, lo mismo que recibí del Arca de tres llaves: Por mano del Sor. Director de este Rl. Colegio de San Telmo. Sevilla treinta de Mayo de mil setecientos noventa y ocho. ...

Nota

Que en la hechura de los quatro Uniformes q. se hicieron para los quatro Porcionistas nuevos: se imbirtieron Ocho var. de Paño azul treinteno, y en los siete vestidos de cotin listado, se gastaron Veinte y tres varas, todo generos del Cargo de esta Mayordomia. ...

Nota = Abonado dho Paño en el 2º libro de Generos al fol. 221. ...

Pablo Landa

V.B.

Y corregida la equivocacion notada á la

vuelta importa legitimam.te esta memoria =
Dos mil diez y siete r.s y ocho mrs. Aumen
tando a la Suma total de ella los
setenta r.s que omitió abonarse el Ma-
yordomo ——————————— =

Aduair



Paguense los Dos mil diez y siete
r.s y ocho mrs. san telmo 31 de Mayo de 1798 –

Ramos

Memoria del gasto causado con los Cavalleros Porcionistas a saber

	Reales vellon
Primeram.te Por veinte y ocho Pares de Zapatos para seis Porcion.s a 14 rr.	0392
Por un Par de hebillas de Zapatos	0006
Por Quatro docenas de Botones de Metal para los Zapatos	0009
Por media docenas de hebillas de Corbatin	0011
Por Cinco Varas de Sinta pra el Pelo	0004
Importa el Gasto causado con los dhos	0416

Quatrocientos diez y seis rr.s V.n los mismos que recibi del Arca de tres llaves Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de San Telmo Sevilla Veinte de Septiembre de mil setecientos noventa y ocho

V.B.

Pablo Gandolfo

Aduair

Paguense los Quatrocientos diez y seis rs. de vellon. San Telmo 22 de Setiembre de 1798

Ramos

{Distribucion de los Zapatos.}

	Pares
A Dn. Miguel de Ayllon.	0003.
A Dn. Ysidoro Castillo.	0005.
A Dn. Jose de Forne.	0005.
A Dn. Franco. Forne.	0005.
A Dn. Alvaro Viñuez.	0005.
A Dn. Cayetano Viñuez.	0005.
Son los dhos veinte y ocho pares de Zapatos distribuidos segun se demuestra.	0028.

Memoria del costo y hechura de Veinte y dos pares de Calcetas de Ylo blanco, que se ã echo para los Cavalleros Porcionistas que se Vis-ten por este establecimiento, en este Rl. Colegio de San Telmo = cuyo por menor es a Saver. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

	Reales de Vellon.
Primeramte. Por seis libras de Ylo blanco, compradas, aprecio de Veinte y cinco rs. cada vna. ~ ~	0150
Yt. Por la hechura de Veinte y dos pares de Cal-cetas que salieron de las seis libras de Ylo; a precio de tres y medio rs. vnas con otras.	0077
Ymportan dhas partidas: Doscientos veinte y siete rs.	0227

de Vellon, lo mismo que Recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de San Telmo. Sevilla Vein-te y vno de Octubre de mil setecientos nóventa y ocho. ~ ~ ~ ~

Vo. Bo.

Aruain

Pablo Gandolfo

Paguense los Doscientos veinte y siete rs. de vn. S. Telmo 23 de Octubre de 1798 ~

Ramo

Memoria de las hechuras de dos Uniformes nuevos que se les hicieron à los dos Porcionistas que nuevamente recibidos D.n Antonio de la Rocha, y D.n Josef de Herrera; y hacer Ocho Vestidos de Paño azul p.a diario y cinco de lienzo en este Verano, para los que se visten por el Colegio compra de lienzo p.a forros, y otras menudencias, cuyo por menor es en la forma siguiente.

	Reales de Vellon.
Primeram.te Por la hechura de dos Uniformes completos de Casaca, media chupa y calzon. de Paño azul treinteno: à Quarenta r.s	0080
It. Por la hechura de Calzones y media chupa de Paño azul treinteno, que se le hizo para su Uniforme, al Porcionista D.n Miguel Ayllon	0018
It. Por la hechura de Ocho Vestidos de Paño azul veinte y quatreno, para diario que se le hicieron para otros tantos Porcion. que se visten por el Colegio, a precio de 18 r.s cada uno	0144
It. Por la hechura de Cinco Vestidos de lienzo listado, que se le hicieron, à varios porcionist. en este Verano, a precio de 18 r.s cada uno	0090
It. Por cinco y tres quartas varas de imperialete azul, a precio de Once r.s para los forros de la Casaca, de los dos Uniformes, y media chupa	0063. 08
It. Por el terciopelo y bordado de los dos Cuellos	
	0395. 08

Suma de la V.ta ... 0395.

para los dos Uniformes nuevos à 25 r.s ~ ~ ... 0050.

Yt. Por Treinta y nueve Varas de Bretaña Cruda, para los forros de los dos Uniformes, la media chupa y Calzones, y el de los trece Vestidos que se mencionan anteriormente su precio de cinco y medio r.s cada vara. ~ ... 0214.

Yt. Por una Vara de Crudo para entretelar. ... 0007.

Yt. Por tres docenas de botones Grandes de la de Ordenanza p.a los dos Uniformes à 5 r.s ~ ~ ... 0015.

Yt. Por seis y media docenas de Botones de los chicos p.a d.hos Uniformes à 2½ r.s ~ ~ ~ ... 0016.

Yt. Por componer las cortinas del Dormitorio de los Porcionistas; ~ ~ ~ ~ ... 0002.

Yt. Por un Planteron de algollas que se compró para d.has cortinas. ~ ~ ~ ... 0002.

| | 0702. |

Importan las d.has partidas = Setecientos dos r.s y diez y seis mrs. de Vellon, los mismos que recibí del Arca de tres llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de S.n Telmo: Sevilla veinte y siete de Octubre de mil setecientos noventa y ocho. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

Nota.

En la hechura de los dos Uniformes, y Calzones y media chupa, que se hicieron, se

Nota ~~ Abonados los Paños en R.º 1.º de Generos al fol.º 33. ~~

an imbentido cinco y quanta Varas de Paño
azul treinteno: Y en hacen los ocho Vestidos
de Paño azul 2.º para diario: doce Varas:
Y Diez y siete Varas de Lienzo listado en
hacen cinco Vestidos: todos Generos de los
del Cargo de esta Mayordomia. ~~

V.º B.º

Pablo Pando

Aduain

Paguense los setecientos dos rs. y dies
y seis mrs. de v.on 30 de octubre de 1798 ~~

Rumo

Memoria de la compra de varios Generos, de Bayeton, Pañuelos, Medias, y Zapatos, y otras cosas; hechuras de varias Piezas de Ropa para los Cavalleros Porcionistas, que se visten, por este establecimiento cuyo por menor es à saver.

	Reales de Vellon	
Primeramte. Por treinta vars. de Bayeton, para acerles Zambetos à los Porcionistas, apreçio de veinte y seis rs. cada vara.	0780	
Por cinco Sombreros armados de tres picos, para otros tantos porciops., apreçio de 40 rs.	0200	
Por diez y seis pares de medias de algodon pintadas à diez rs. para dhos porcionistas.	0160	
Por tres pares de mayor dimension, para otros porcionistas de mayor edad à 13 rs.	0039	
Por Treinta pañuelos de Colores, para las Naris: apreçio de quatro y medio rs. cada vno.	0135	
Por la hechura de dhos Pañuelos à 8 mrs.	0007	02
Por seis libras de hilo de madejon, para hacerles car- çetas à dhos porcionistas à 30 rs. libra.	0180	
Por quince pares de Zapatos para dhos porcion. apreçio de 14 rs. cada vno.	0210	
Por quatro Pañuelos de muzelina, para corbatas de dhos porcion. para el cuello y su hechura apreçio de 18½ rs. cada vno.	0074	
Por dos doc. de Charratelas de Metal para dhos Porcionistas à 18 rs. docena.	0036	
	1821	02

Suma de la v.ta ... ... 1082.1.

Por un par de ligas para un porcion. ... ... 0002.

Por la hechura de Ocho Ganbetos de Bayeton para otros tantos porcionistas que se visten por el Colegio a precio de diez r.s cada uno. ... ... 0080.

Por un Vestido de Paño azul veinte y quatreno para el Porcionista Negrete, diez y ocho r.s ... ... 0018.

Por quatro y media var. de Bretaña cruda para forros del Vestido y un Par de Calzones à 5½ r.s ... ... 0024.

Por dos tercias de Paño azul, fino para hacerle unos Carzones p.a el Uniforme à dho Negrete. ... ... 0010.

Por media quarta de Grana y una vara de galon para el dho. ... ... 0028.

Por la hechura de unos Carzones, y botones para lo dho. ... ... 0012.

Por componer Once Camisas à 2 r.s cada una p.a el dho. ... ... 0022.

Por componer dos Uniformes y unos calzon.s al dho. ... 0016.

Por dos doc.s de botones de tirillas. ... ... 0001.

Importan dhas partidas = Dos mil setenta y cinco r.s y catorce mrs. de Vellon, los mismos que Recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla treinta de Noviembre de mil setecientos noventa y ocho. ... ... 2065.

Nota Abonado 2 Paño en el 2 1.º de Genero al fol.º 221.

Nota = En hacer los Ocho Ganbetos se imbirtieron, veinte y dos var.s de Bayeton: Y una y media vara de Paño azul 24.no para el Vestido de diario genero del Cargo de esta Mayordomia.

V.º B.º
Aduair

Pablo Gandasegui

Paguese

los Dos mil setenta y cinco rs.
y catorce mrs. de vellon. San Telmo
30. de Noviembre de 1798.

Ramos

Memoria de la compra de Varios Generos, y hechuras de Ropa para los Caballeros Porcionistas, que se visten por este establecimiento, en este presente mes de Diciembre de 1798 = cuyo por menor es a saber...

	Reales de Vellon.
Primeramte. Por una y tres quartas Varas de Paño blanco para hacerles Calzones y media chupas para su Uniforme de Cadetes, a los dos Porcionistas Gayosos, a precio de 64 rs. vara. ...	0112.
Yt. Por cinco y media varas de Bretaña contrahecha para los forros, a precio de 7 rs. ...	0.38. 17
Yt. Por bordar los dos cuellos con sus anclas. ...	0.28.
Yt. Por seis Varas de Bretaña cruda pa. forrar dos Vestidos de Paño azul para los dhos: a 5½ rs. ...	0.33.
Yt. Por seis docenas de Botones blancos de Metal para dhos Porcionistas a dos rs. ...	0.12.
Yt. Por la hechura de los dos Vestidos de Paño azul 2do. para diario a 18 rs. cada uno. ...	0.36.
Yt. Por la hechura de los Calzones y media chupa para el Uniforme de los dhos. a 16 rs. cada uno ...	0.32.
Yt. Por hacer quatro manteles de Brabante blanco para el uso y servicio de las mesas de los Porcionistas, Generos de los del Cargo de esta Mayordomia. ...	0.02.
	0293. 17

Importan dhas partidas: Doscientos noventa y tres rs. y diez y siete mrs. de Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Sor. Director de este Rl. Colegio de San Telmo. Sevilla veinte y nueve de Diciembre de mil setecientos noventa y ocho. ...

Nota: En hacer quatro manteles para las mesas de los Porcionistas

Vista
Abonados | se imbintieron Veinte y nueve varas de Brabante blanco de las del
en los Gener. | Cargo del Colegio: y cargo de esta Mayordomia: y en los dos Vestidos
en el 2.º 1.º | de Paño azul 2da. no para diario, se imbintieron tres Var. de Paño
de ellos a los | azul, de los del Cargo de esta Mayordomia. — — —
fol. 33. |
y 226 —

Pablo Sandoval

V.º B.º

Aduair

Paguense los Doscientos noventa y tres
Rs. y diez y siete mrs. de vellon. San
Ildefonso 31 de Diciembre de 1798.

Ramos

"1738"

Costo y hechura de Colchon &c.
y Camas
De Cavecera y Tabla &c.

Memoria de los Gastos causados para hacer quatro Camas
altas de Cabezera, tablas y quatro Colchones, mesas de varios
Colegio que se derrivaron, y hacer quatro separaciones, pro-
visionales, para quatro Porcionistas, que se an de habitar mas am-
plias como por menor es en la forma siguiente.

	Reales de Vellon.
Primeramente. Por quince jornales de ocho rs. cada uno pagados â un Oficial de Carpintero, por otro tanto dias, que se ocupo, en trabajar para hacer las quatro Camas completas, y las separaciones provicionales.	0120
Por otros quince jornales de dos rs. que tambien se le pagaron â un Muchacho que ayudò â dho trabajo.	0030
Por doce tablas al tercio de â quatro varas, a precio de doce rs. cada una, que se gastaron en hacer las quatro Camas, completas.	0144
Por ocho tablas enterizas de badron de cinco varas cada una, acerradas en listones precio de veinte y dos y medio rs. cada una, para hacer los bastidores de las dichas provisionales para dhos Porcionistas.	0180
Por dos libras de tachuelas, un ciento de Clavos de ocho alcayatas con sus hembras, y una libra de Cola que se gasto en dha construccion	0028
	0502

Suma de la v.ta ... | 0... (cut off)

Por pintar de Verde dhas quatro Camas, à razon de diez y seis rr.s cada vna ... | 0 [cut off]

Por Seventa y siete Varas de Brabante Crudo que se compraron, a precio de seis rr.s y tres quartillos cada vna, las quales se gastaron en los Paramentos y Cortinas de las Alcobas provisionales p.a dhos Porcionistas. ... | 0462.. 08

Por Veinte y quatro y media Varas del mismo Brabante Crudo, compradas al mismo precio de seis rr.s y tres quartillos cada vna, para hacer quatro Colchones y quatro almohadas nuevas de Vana q.e se desvaratarom de este Colegio. ... | 0165..

Por apalear la Lana, y hacer dhos Colchones y almohadas, se pagaron al Tapicero quarenta rr.s ... | 0040

| 1220..

Importan las dhas partidas: Un mil docientos veinte rr.s y catorce mrs. de Vellon, los mismos que recibi del Arca de Arbitrios por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla veinte y ocho de Febrero de mil setecientos noventa y ocho. ...

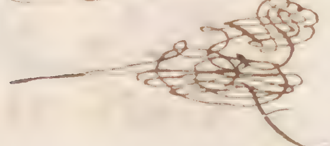
V.B.

Pablo Landa

Aduair

Paguense los Un mil doscientos veinte rr.s y catorce mrs. S.n Telmo 28.. de Febrero de 179[8]

Ramos



Memoria del costo, de la compra de Lana, lienzo, y hechura de Seis Colchones, y doce almohadas, para el uso de los Cavalleros Brigadieres que se les asiste con cama completa por cuenta de este R.l Colegio de San Telmo: cuyo por menor es á Saver.

	Reales de Vellon.	
Primeramente. Por el valor de siete arrobas de Lana, compradas en caño quebrado, para hacer seis Colchones, y doce almohadas á precio de ciento y cinco rr.s cada arroba.	0735.	
Por Treinta y siete y media Var.s de Brabante Crudo que se compraron, para hacer dhos seis Colchones y doce almohadas a precio, siete y quartillo r.s vara.	0271.	30.
Por dos mandados que se pagaron para traer dha lana á este Colegio.	0004.	
Por varear dha Lana, á dos r.s por arroba.	0014.	
Por la hechura de los seis Colchones á 4 r.s	0024.	
Por la hechura de las doce almohadas á medio r.s	0006.	
Importan dhas partidas: Mil cinquenta y quatro rr.s	1054.	30.

y treinta mrs. de Vellon, lo mismo que Recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla quince de Octubre de mil setecientos noventa y ocho.

V.o B.o

Aduaiz

Pablo Pandolfi

Paguese.

N.º 2

Paguense los Vn mil cinquenta y qua
tro R.s y treinta mrs. de vellon.
San telmo 17. de Octubre de 1798.

Ramos

„1798„

P. Bulas

Recivi del Arca de Arbitrios: Por mano del Sor. Director de este Rl. Colegio de San Telmo: Noventa y seis rs. y doce mrs. de vellon, los mismos que pague en la Rl. Casa de las Bulas, por el valor, (limosna) de Treinta y nueve de ellas, para los Cavalleros Porcionistas, Pe. Capellan, Mro. de primeras letras: y tres Criados que disfrutan racion, al precio de ochenta y quatro mrs. cada una. Sevilla diez de Enero de mil setecientos noventa y ocho.

Son Vn. 96 rs. y 12 mrs. de Vn.

Pablo Landolfo

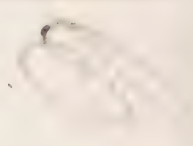
V. B.

Alvarez

Paguense los Noventa y seis rs. y doce mrs. S. Telmo 12 de Enero de 1798.

Ramos





„1798„

Impresion y Enquaderna-
cion del Quaderno de Exercici-
os publicos Literarios.

Cuenta de las Impresiones hechas para los Porcionistas del Real Colegio de San Telmo desde 1.º de Enero de 1798 hasta 28 de Diciembre de dho Año

200 Exercicios Literarios tubo 4½ Pliegos à 40 r.s planta y 22 de su Impresion 279

250 Instrucciones de circunstancias para los Porcionistas 040

349

Suman las expresadas partidas trescientos diez y nueve rr.s v.n que Recibimos del Señor Mayordomo de dho R.l Colegio

Sevilla y Diciembre 28 de 1798

Viuda de Vazquez y Comp.a

Recibi del Arca de tres llaves: Y Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo: Los mismos Trescientos diez y nueve r.s de Vellon, que importa la Cuenta que antecede de los Cavalleros Porcion.s Sevilla Veinte y nueve de Diciembre de mil setecientos noventa y ocho —„ —„

V.º B.º

Pablo Pandal

Aguair

Paguense los Trescientos diez y nueve r.s de vellon. S.n Telmo 31 de Diciembre de 1798. —„

Ramos

196

[illegible] Valor, importaron todas para las Raciones del [illegible] [illegible] desde 1.º de Enero de 1798 hasta 28 de Diciembre de dicho año

[illegible] 279

[illegible] 070

[illegible] 349

Suman las cantidades partidas trescientos cuarenta y nueve [illegible] que recibimos del Señor Mayordomo de este R.l Colegio

Sevilla y Diciembre 28 de 1798

Viuda de Vazquez y Comp.ª

Recibí del [illegible] Mayordomo del R.l Colegio de San Telmo [illegible] trescientos cuarenta y nueve [illegible] Sevilla [illegible] de Diciembre de mil setecientos noventa y ocho

Pablo [illegible]

[illegible] de Trescientos cuarenta y nueve [illegible] de Diciembre de 1798

Cuenta q.e doy al S.or D.n Pablo Pandolfo May.mo del R.l Colegio de S.n Telmo de Sevilla delas Enquadernaciones q.e se han hecho para los Caballeros Porcionistas de dicho R.l Colegio á saber

Por la Enquadernacion de 200 Exercicios literarios de los Caballeros Porcionistas (q.e por olvido no se pusieron en la Cuenta del Año de 1797) á quartillo de r.l cada uno	,, 50
Por una mano de papel jaspeado para forrar 50 delos dichos	,, 07
Por la Enquadernacion de 200 Exercicios de los Caballeros porcionistas á quartillo de R.l	,, 50
Por una mano de p.l jaspeado para forrar 50	,, 07
Por la Enquadernacion del Libro 3.o de informaciones de los Caballeros Porcionistas en perg.no y carton	,, 18
Son R.s V.n	,, 132

Cuyas partidas se importan ciento treinta y dos r.s de V.n los mismos q.e he recivido de orden del S.or Director por mano de dicho S.or May.mo y para q.e conste doy el presente en Sevilla á 24 de Diciembre de 1798=

Vicente de Lema

Recibi del Arca de Arev llaves: y por mano del S.or Director de este R.l Colegio de San Telmo: Los mismos ciento treinta y dos r.s v.n de V.n que importa la Cuenta de gasto de Enquadernaciones

1367

pertenecientes à los Cavalleros Porcionistas, como se manifiesta
por la antecedente. Sevilla 31 de Dic.re de 1798=

Pablo Gandolfi

V.o B.o

Aduair

Paguense los Ciento treinta y 00

S. Telmo 31 de Dic.re de 1798.

Ramos

"1798"

Composicion de Faroles y Vidrie ras.

Cuenta de lo q.e tengo travajado en la Real Casa del Colegio de Seminarios de S.n S.n Telmo de esta Ciu.d a saber:

Dos Bonbas nuevas de Christal p.a el uso delos Señores Porcionistas a 11 r.s cada una	22
compostura de una vidriera y echarle un vidrio nuebo en el Dormitorio de dhos. Niños	03
Son r.s	25

Sevilla y Abril 18 de 1798.

Fran.co Calderon dela Barca

Recibí del Arca de tres llaves: y por mano del S.or Director de este R.l Colegio de San Telmo: Los mismos Veinte y cinco r.s de V.n, que importa la cuenta de los Caballeros Porcionistas que antecede. Sevilla Veinte de Abril de mil setecientos noventa y ocho.

V.o B.o

Aduaiz

Pablo Lundaya

Paguense los Veinte y cinco r.s de vellon. S.n Telmo 22 de Abril de 798.

Ramos

„1798„

Salarios de Ministros y Sirvientes.

Nomina de los Salarios [illegible] Ministros y Sirvientes [illegible] [illegible] Real [illegible] Sueldos. —

{Ministros.} | Reales de Vellon.

Reverendisimo. Al Padre Capellan: [illegible] [illegible] de Vellon, por su Salario, [illegible] — 6108. 11

[illegible signature]

{[illegible]}

Al [illegible] [illegible] de Vellon [illegible] Salario [illegible] — 6275

A Uberto Lista [rubric]

Al [illegible] [illegible] [illegible] de Vellon por su Salario [illegible] — 6016. 18

Pablo Landolfo [rubric]

Al [illegible] [illegible] [illegible] de Vellon, por su Salario [illegible] — 6775. 16

Suma de la v.ta 8779.

al Respecto de Trescientos ducados annuales. Ra
Tacion que tiene por Ordenanza. 0275.

Josef Zapata

Al Maestro de Bayle: Doscientos setenta y cinco rrs. de Vellon, por su Salario, al Respecto de Trescientos ducados annuales. 0275.

Manuel Pitoño

{Sirvientes.}

Al Cocinero, su Ayudante y Mozo de la Cocina: Quarenta y cinco rrs. y veinte y ocho mrs. de Vellon, por su Salario, al Respecto de Cinquenta Ducados [illegible], para q. Repartan entre [illegible]. 0045.

Bartolomeo Giacomo

Al Criado primero: Noventa y un rrs. y veinte y tres mrs. de Vellon, por su Salario al Respecto de Cien ducados annuales. Ra Tac. 0091.

Antonio Gomez de la vega

9466

Suma del fr.º ... 1566. 22.

Al Cuarto Segundo: Novecientos y ... [illegible] y tres mrs. de Vellon por su Salario al respecto de Cien Ducados [illegible] ... 42. 01. [illegible]

Thomas Valencia

Al Cuarto Tercero: [illegible] y tres mrs. de Vellon por su Salario al respecto de [illegible] ... 42. 01. [illegible]

D.n Antonio Corpas

Thomas Valencia

Importan estas partidas: Un mil seiscientos y cinquenta [illegible] de Vellon, de los mismos que [illegible] del [illegible] en manos del S.r D.n [illegible] Rector de este R.l Colegio de San Thelmo. Sevilla treinta y uno de Enero de mil setecientos y noventa y ocho. 1650.

V.º B.º

Pablo Landa[illegible]

Administ.r

Paguense los Un mil seiscientos y cinquenta r.s de vellon. S.n Telmo 31 de Enero de 1798.

Ramos

Nomina de los Salarios que se han pagado [a los] Ministros y Sirvientes de los Cavalleros Porcionistas [illegible] el presente mes de Febrero de 1798= en la forma siguiente

{Prevencion.}

Que en R.l Orn. de Doce de Febrero [illegible] S. M. que para aliviar al actual Maestro de los Porcionistas D.n José Zapata se nombrase un segundo de este [illegible] con [illegible] Ducados [illegible], pagados de [illegible] que haya de [illegible] aqui Zapata, y contribuyendole el establecimiento con [illegible] igual a la de aquel: en su virtud fue nombrado para ocupar esta plaza D.n José de Fexado, que [illegible] a S. M. [illegible] el [illegible] del presente mes, desde cuyo dia se [illegible] al dho D.n José Zapata [illegible], y se le abonaran [illegible] dho Fexado. .. ..

{Ministros.}

	Reales de Vellon
Primeram.te Al [illegible] Capellan [illegible], Cinquenta y ocho mil y once mrs de Vellon por su Salario al [illegible] anuales: [illegible] por Orden [illegible]	C.158. 11.

Fran.co Nuñez

	C.158. 11.

Suma de la v. — 2458.

Al Catedratico de Matematicas: Docientos setenta y cinco rr. de Vellon, por su Salario al respecto de Tres cientos ducad. anuales — 275.

Alberto Lista

A mi como Mayordomo Treinta y [illegible] Quarenta y cinco rr. y veinte y ocho mrs. de Vellon por su Salario al respecto de Cinquenta ducados anuales. — — — — 0045.

Pablo Landa

Al Maestro de Primeras Letras: D. José Zapata: Le corresponden Doscientos treinta y seis rr. y diez mrs. de Vellon en esta forma: En los Quarenta y ocho dias que ha servido con el goze de Tres cientos ducados anuales agorado, desde 1.º de Enero, hta. 17. inclusive de Febrero: 33 rr. y 33 mrs. y haviendo cabido en la mezada del mes de Enero: 275. rr. le tocan en esta 158. rr. y 33 mrs. al citado respecto de tres cientos ducados que agozado: desde el

Suma [illegible] — 0770. [illegible]

[illegible] 18 [illegible] 31 de Dic.re [illegible]
[illegible] correspondiente [illegible]
[illegible] mes [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] — 0236. [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

M. S. [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
18 [illegible] 31.
de Dic.re 355 [illegible] y 18 [illegible]
[illegible]
[illegible] 316 [illegible] y 22 [illegible]
de 31. [illegible] y 28 [illegible]
[illegible]
[illegible] — 36.16. [illegible]

Suma de la V.ta ~ 10016

y ocho r.s y veinte y quatro m.rs de Vellon por su Salario al respecto de Cien ducados annuales que disfruta d.ho, mas la racion diaria.. 0038

Jose de Texada

Al Maestro de Bayle: Doscientos y seten ta y cinco r.s de Vellon por su Salario al respecto de Trescientos ducados annuales. ~ 0275

Manuel de Zuñiga

{Sirvientes.}

Al Cocinero, su Ayudante y Mozo de la Cocina: Quarenta y cinco r.s y veinte y ocho m.rs de Vellon por su Salario, al respecto de C.tos m.s ducados annuales [illegible] 0045

Bartolome Gonzalez

Al Criado primero: Noventa y un r.s y veinte y tres m.rs de Vellon, por su Salario, al respecto de Cien ducados annuales y la racion diaria. ~

Antonio Gomez de la [illegible] 0091

10460

Suma del fr.te ... 1066,, 22,,

Al Criado Segundo: Noventa y un mrs. y veinte y tres mrs. de Vellon por su Salario de Tiempo de [illegible] como el antecedente ... 91,, 22,,

Thomas Batenzia

Al Criado Tercero: Noventa y un mrs. y veinte y tres mrs. de Vellon por su Salario al Tiempo del [illegible] como el antecedente ... 91,, 22,,

José de Mandillos

Importan las mencionadas Cantidades: Un mil doscientos cinquenta rs. de Vellon, los mismos que pagó dichos ... nueve en el Arca de tres llaves por mano del Sor. Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla veinte y ocho de Febrero de Mil setecientos noventa y ocho ... 1250

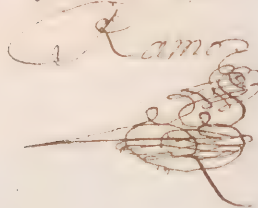
V.º B.º

Aduair

Pablo Landolfi

Laguense

los Un mil seiscientos y cinquenta
V. S. E. M. S. Telmo 28. de Febrero de 180



Nomina de los Salarios que corresponden, á los Ministros y Sirvientes de los Caballeros Porcionistas, en este presente mes de Marzo de 1798= Son en la forma siguiente. ... ...

{Ministros.}	Reales de Vellon.
Primeram.te Al Padre Capellan: Quatrocientos cinquenta y ocho rs. y once mrs. de Vellon por su Salario, al respecto de Quinientos ducados anuales: y la racion por Ordenanza.	0458. 11.
[illegible]	
Al Catedratico de Matematicas: Doscientos setenta y cinco rs. de Vellon, por su Salario, al respecto de trescient.s duc.s anuales ..	0275.
Alberto [illegible]	
A mi como Mayordomo: Quarenta y cinco rs. y veinte y ocho mrs. de Vellon por mi Salario al respecto de cinquenta Duc.s anuales ..	0045. 28.
Pablo Zandell	
Al Maestro de primeras Letras: Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. de Vellon; por su Salario al respecto de Docientos	0183. 11

Suma esta V.^ta 0773.

ducados anuales. Y mas la Racion diaria por Ordenanza. 0183.

Joseph Zapata

Al Ayudante de los Porcionistas: Noventa y un r.^s y veinte y tres m.^rs de Vellon, por su Salario, al respecto de Cien ducados anuales. Y la Racion por Ordenanza. 0091. 23

Joseph de Reposada

Al Maestro de Bayle: Doscientos setenta y cinco r.^s de Vellon, por su Salario al respecto de Trescientos ducados anuales. 0275.

Manuel Zuñiga

Sirvientes.

Al Cozinero, su Ayudante y Mozo de la Cozina: Quarenta y cinco r.^s y Veinte y ocho m.^rs de Vellon por su Salario, al resp.^to de Cinquenta ducados anuales, p.^a repartir en la forma prevenida. 0045. 28

Bartolome Grijalva

5187.

Suma del fr.te ... 1037 „ 33.

Al Cochero: Digo al Criado primero = Noventa y un r.s y veinte y tres mr.s de Vellon, por su Salario al respecto de Cien ducados anuales, y la racion diaria ... 0.91 „ 23.

Antonio Gomez Basquez

Al Criado segundo: Noventa y un r.s y veinte y tres mr.s de Vellon, por su Salario al respecto de Cien ducados anuales: y la racion diaria. ... 0.91 „ 23.

Thomas Balencia

Al Criado Tercero: Noventa y un r.s y veinte y tres mr.s de Vellon, por su Salario al respecto de Cien ducados anuales y la racion diaria: ... 0.91. 22.

Fran.co de Moradillo

Ymportan las partidas de esta Nomina: Un mil 1065 o „
ochocientos cinquenta r.s de Vellon, los mismos que recibi del Arca de Tres llaves: por mano del S.or Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla treinta y uno de

Marzo ... Muestra ... ... y ocho

V. M.

Pablo Lindo ...

Aduair

Paguense los Vn mil trecientos y cinquenta R.s de vellon. San...
mo 31 de Marzo de 1798.

Ramez

Nomina de los Salarios que corresponden, a los Ministros y Sirvientes de los Cavalleros Porcionistas, de este R.l Colegio de San Telmo, en este presente mes de Abril de 1738: y son en la forma siguiente.

{Ministros.} | Reales de Vellon.

Primeram.te Al Padre Capellan: Quatrocientos cinquenta y ocho r.s y once mrs. de Vell.n por su Salario, al respecto de Quinientos ducados anuales. Y la Racion diaria q.e goza por Ordenanza. ... 0458.. 11.

Fran.co Nuñez

Al Catedratico de Matematicas: Doscientos setenta y cinco r.s de Vellon, por su Salario, al respecto de trescientos ducad.s anuales. 0275..

Albert. Lista

A mi como Mayordomo; Quarenta y cinco r.s y veinte y ocho mrs. de Vellon, por mi Salario al respecto de Cinquenta ducados anuales. 0045.. 28..

Pablo Pandolfo

0779.. 05.

Suma de la v.ta ... 8779. 00.

Al Maestro de primeras Letras: Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. de Vellon por su Salario, al respecto de Doscientos ducados anuales: y la racion por Ordenanza ... 0183. 11.

Josef Zapata

Al ayudante de dho. Maestro: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de Vellon por su Salario, al respecto de Cien ducados anuales: y la racion diaria como al antecedente ... 0.91. 23.

Josef de Texada

Al Maestro de Bayle: Doscientos setenta y cinco rs. de Vellon, por su Salario, al respecto de Trescientos ducados anuales ... 0275.

Manuel de Zuñiga

{Sirvientes.}

Al Cocinero, su Ayudante y el Mozo de la Cocina: Quarenta y cinco rs. y veinte y ocho mrs. de Vellon, por sus Salarios, al respecto de Cinquenta ducados

10329. 00.

Suma del fr.te ... 10329. 09.

anuales, para repartir en la forma preveni-
da. ... 0.45. 28.

Bartolomeo Girodengo

Al Criado primero: Noventa y un rs. y
veinte y tres mrs. de Vellon, por su Salario al
respecto de Cien ducados anuales: Ila Vacion ... 0.91. 23.

Antonio Gomez dela Vega

Al Criado segundo: Noventa y un rs. y vein-
te y tres mrs. de Vellon, por su Salario al
respecto de Cien ducados anuales: Ila Vacion ... 0.91. 23.

Thomas Balencia

Al Criado Tercero: Noventa y un rs. y vein-
te y tres mrs. de Vellon por su Salario, al res-
pecto de Cien ducados anuales: Ila Vacion
hasta como à los antecedentes. ... 0.91. 23.

Josè de Moradillo

Importan las mencionadas partidas: Un mil se- 1065 0.
iscientos cinquenta reales de Vellon, lo mismo que recibi del
Arca de Arcllanes: Por mano del Sor. Director de este

Rl. Colegio de San Telmo. Sevilla treinta de Abril de mil
setecientos noventa y ocho. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

V. B.

Pablo Lindo

Aduain

Paguense los Rs. mil seiscientos y cin
quenta Rs. de Von. San Telmo 30 de Abril
de 1798. ~ ~ ~ ~

Ramos

Nomina de los Salarios que se les pagan á los Ministros, y Sirvientes de este Rl. Colegio de San Telmo: correspondiente al presente mes de Mayo de 1798. —

{Ministros.}

Reales de Vellon.

Primeramte. Al Padre Capellan: Quatrocientos cinquenta y ocho rs. y once mrs. de Vellon, por su Salario, al respecto de Quinientos ducados anuales: y la racion por Ordenanza.	0458. 11.
Franco. Nuñez	
Al Catedratico de Matematicas: Doscientos setenta y cinco rs. de Vellon, por su Salario al respecto de Trescientos ducados anuales.	0275.
Alberto Lista	
A mi como Mayordomo, Administrador: Quarenta y cinco rs. y veinte y ocho mrs. de Vn. por mi Salario, al respecto de cinquenta dus. anuales.	0045. 28.
Pablo Landa	
Al Maestro de primeras Letras: Ciento Ochenta y tres rs. y once mrs. de Vellon, por	
	0779. 05.

680

Suma de la v.ta ... ... | 0773. | 8.

su Salario al respecto de Docientos ducados annales: y la racion por Ordenanza. ... ... | 0183. | 11.

Josef Zapatta

Al Ayudante de los dhos Porcion. Noventa y un rr.s y veinte tres mrs. de Vellon, por su Salario al respecto de Cien ducados annales y la racion diaria por Ordenanza. ... ... | 0091. | 23.

Jose de Tejada

Al Maestro de Bayle: Docientos setenta y cinco rr.s de vellon, por su Salario al respec-to de trescientos ducados annales. ... ... | 0275.

Man[illegible] de Zuñiga

{Sirvientes.}

Al Cocinero, al Ayudante y Mozo de la Cocina N. Quarenta y cinco rr.s y veinte y ocho mrs. de Vellon, por su Salario, al respecto de cinquenta ducados annales p.a repartir en la forma prevenida. | 0045. | 28.

Bartolomeo Giraldenez

| 1037 | 22.

Suma del fr.te ... ... 1037 r.s 33.

Al Criado primero: Noventa y un r.s y veinte y tres mrs. de v.n por su Salario al respecto de Cien ducados anuales: y la racion diaria. ... ... 0.91. 23.

Antonio Gomez de la vega

Al Criado segundo: Noventa y un r.s y veinte tres mrs. de vellon, por su Salario al respecto de Cien ducados anuales: y la rac.n diaria. ... ... 0.91. 23.

Thomas Balenzia

Al Criado Tercero: Noventa y un r.s y veinte y tres mrs. de vellon por su Salario, al respecto de Cien ducados anuales: y la racion diaria. ... ... 0.91. 23.

Jose de Moxadillo

Importan dhas partidas: Un mil seiscientos cinquenta r.s de vellon, los mismos que recibi del arca de tres llaves: Por mano del S.or D.n Rector de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla treinta y uno de Mayo de mil setecientos noventa y ocho. ... ... 1065 0.

Pablo Landa

V.º B.º

Aduain

Paguese

los Un mil seiscientos y cinquen
ta r.s de vellon. S. Telmo 31 de Mayo de 1792

C. Ramos

Nomina delos Salarios que se le pagan á los Ministros y Sirvientes de este Rl. Colegio de San Telmo correspondiente al presente Mes de Junio de 1798 =

Reales de Vellon

Ministros

Primeramte. Al Padre Capellan: Quatrocientos cinquenta y ocho rs. y once mrs. de vellon por su Salario al Respecto de Quinientos ducados anual. y la racion	0458 - 11.
Franco. Nuñez	
Al Catedratico de Matematicas: Docientos setenta y cinco rs. de vn. por su Salario al Respecto de Trecientos Ducados anuales .. -	0275.
Alberto Lista	
A mi como Mayordomo: Administrador Quarenta y cinco rs. y veinte y ocho mrs de vn. por mi Salario al Respecto de cinquenta ducados anuales .. .. -	0045 - 28.
Pablo Landa	
Al Maestro de Primeras Letras: Ciento ochenta y tres rs. y once mrs de vellon por su salario al Respecto de Doci.	
	0779 . 5.

Suma de la ~~otra~~ ... | 8779 - 9

...entos ducados anuales y la vacion ... ... | 8183 - 11

Josef Zapatta

Al Ayudante de los dhos. Porcionistas: Noventa y un rr.s y veinte y tres mrs de vellon por su Salario al respecto de cien ducados anuales y la vacion ... ... | 8091 - 23

Josef de Posada

Al Maestro de Bayle Docientos setenta y cinco rr.s de vellon por su Salario al respecto de trescientos ducados anuales ... | 8275 -

Manuel de Zuñiga

Sirvientes

Al Cocinero su Ayudante y mozo de la Cocina: Quarenta y cinco rr.s y veinte y ocho mrs de vellon por su Salario al respecto de cinquenta ducados anuales para repartir en la forma prevenida ... ... | 8045 - 28

Bartolome Giraldengo

Al Criado Primero: Noventa y un rr.s ...

8374 - 33

Suma del fr.te ..... 1$\bar{\text{0}}$371 - 33

y veinte y tres M. de Vellon por su sa-
lario al Respecto de Cien ducados Annuales
y la racion ..... $\bar{\text{0}}$ 091 - 23.

Antonio Gomez de la vega

Al Criado Segundo: Noventa y un R.s y
veinte y tres M.rs de Vellon por su salario
al Respecto de Cien ducados Annuales y la
racion ..... $\bar{\text{0}}$ 091 - 23.

Thomas Balencia

Al Criado Tercero Noventa y un R.s y vein-
te y tres M.rs de Vellon por su salario
al Respecto de Cien duc. an.s y la racion .. $\bar{\text{0}}$ 091 - 23.

Jose de Moradillo

Importa estas Partidas mil seisci- 1$\bar{\text{0}}$650 - 00
entos cinquenta R.s de Vellon los mismos que Recibi del
Arca de tres llaves por mano del S.or Director de este R.l Cole-
gio de S.n Telmo Sevilla treinta de Junio de mil seteci-
entos noventa y ocho .....

V.º B.º
Aduair

Pablo Gandolfo

Laquense

los Dn mil seiscientos y cin-
quenta rs. de vellon. Santel-
mo 30,, de Junio de 1798.

Ramos

Nomina delos Salarios que se le pagan âlos Ministros y Sirvientes delos Cavalleros Porcionist. de este Real Colegio de San Telmo, Correspondiente al presente Mes de Julio de Mil setecientos Noventa y ocho—

{Ministros} Reales de Vellon

Al Padre Capellan Quatrocientos cinquenta y ocho r.s y once m.s de Vellon por su Salario al respecto Quinientos ducados anuales y la rac.n ... ... 458. 11.

Fran.co Nuñez

Al Catedratico de Matematicas Doscientos setenta y cinco r.s de v.n por su salario al respecto de trescientos ducados anuales ... ... 275.

Alberto Lista

Ami como Mayordomo Administrador :: Quarenta y cinco r.s y veinte y ocho m.rs de vellon por mi salario al resp.to de cinquenta ducados anuales ... ... 045. 28.

Pablo [illegible]

Al Maestro de Prim.s Letras: 779. 5.

Suma de la bta - 6779 - 5 -

Ciento ochenta y tres rr. y once mrs de vn. por su salario al respecto de de doscientos ducados an. y la racion - - - - - - - - - - - - 183.11

Josef Zapata

Al Ayudante de los dhos Porcionistas: Noventa y un rr. y veinte y tres mrs de vn. por su salario al respecto de cien d. an. y la racion - 091.23

por Josef Tejada
Antonio Varela

Al Maestro de Bayle: Doscientos setenta y cinco rr. de bellon por su salario al respecto de trecientos ducados anuales - - - - - - - 275 -

Manuel de Zuñiga

{Sirvientes.}

Al Cocinero su ayudante y mozo de cocina Quarenta y cinco rr y veinte y ocho mrs de bellon

7329 - 05

Suma del fr.te ... 329. 2

por sus Salarios al Respecto de
Cinquenta ducados Anual. para
Repartir en la forma prevenida ... 015. 28.

Rs. 4 ... [illegible]

Al Criado Primero: Noventa
y un r.s y veinte y tres m.s de v.on
por su Salario al Respecto de Cien
ducados An. y la racion ... 091. 23

Antonio Gomez de la Vega

Al Criado Segundo: Noventa
y un r.s y veinte y tres m.s de v.on
por su Salario al Respecto de Ci-
en ducad. An. y la racion ... 091. 23.

Tomas Valencia

Al Criado Tercero: Noventa y
un r.s y veinte y tres m.s de vellon p.r
su Salario al Respecto de Cien du-
cados An. y la racion ... 091. 23.

Jose de Moradillos

Ymportan d.has Partidas mil 1065.
seiscientos cinquenta r.s de vellon los mismos q.e

Reciví del Arca de tres llaves de la V: digo llaves por mano del Sor. Director de este Rl. Colegio de San Telmo Sevilla treinta y uno de Julio de mil setecientos noventa y ocho -.. -.. -..-.. -..

V. B.

Pablo Gandolfo

Aduaire

P.

Paguense los Vn mil seiscientos y cinquenta Rl. Colº. San Telmo 31,, de Julio de 1798.-"

Ramo

Nomina delos Salarios que sele pagan â los Ministros y Sirvientes de los Cavalleros Porcionistas de este R.l Colegio de San Telmo: correspondiente al presente mes de Agosto de mil setecientos noventa y ocho

Reales Vellon

Ministros

Primeram.te al Padre Capellan: Quatrocientos cinquenta y ocho r.s y once mr.s de vellon al respecto de Quinientos ducados anuales y la racion — 458 „ 11 „

Fran.co Nuñez

Al catedratico de Matematicas: Dos cientos setenta y cinco r.s de vellon por su salario al respecto de trescientos ducados anuales — 275 „

Alberto Lista

A mi como Mayordomo Administrador: Quarenta y cinco r.s y veinte y ocho mr.s de vellon por mi salario al respecto de Cinquenta ducados anuales — 045 „ 28 „

Pablo Gandolfo

Al M.ro de Primeras Letras: Ciento

0779 „ 05 „

Suma dela Vta 6779-06

ochenta y tres rr. y once mrs. de vn por su salario al resp.o de dosientos ducados anuales y la racion .. .. - 0183-11

Jose Zapata

Al Ayudante delos dhos Porcionistas Noventa y un rr. y veinte y tres mrs. de vellon al resp.o de cien duc. anuales y la racion .. .. - 0091-23

Antonio Varela

Al Mro. de Bayle: Dosientos setenta y cinco rr. de vellon al respecto de trescientos ducados anuales .. .. - 0275

Manuel Merino

Sirvientes.

Al cocinero su ayudante y mozo de cocina: Quarenta y cinco rr. y veinte y ocho mrs. vn por sus salar. al respecto de cinquenta du. an. para repartir .. - 0045-28

Bartolomeo Garcia

1-0374-33

Suma del fr.te ... 10371. 33,,

Al Criado Primero: Noventa y un r.s y veinte y tres m.rs vellon al respecto de cien ducados anu. y la racion. ... | D.o 91. 23

Por Antonio Gomez de la Peña

Al criado Segundo Noventa y un r.s y veinte y tres m.rs vellon al resp.o de cien ducados anuales y la rac.n ... | D.o 91,, 23,,

Tomas Valencia

Al Criado Tercero: Noventa y un r.s y veinte y tres m.rs vellon al respecto de cien ducados anuales y la rac.n | D.o 91,, 23,,

José de Moradillos

Importan dichas Partidas: Un mil seiscientos cinquenta r.s v.n los mismos que recibi del Arca de tres llaves por mano del S.or director deeste R.l Colegio de San Telmo Sevilla treinta y uno de Agosto de mil seteciento noventa y ocho ... | 1065.. 00

V.B.
Aduain

Pablo Gandolfi

Paguense las Vn mil seiscientos
y cinquenta Ps. dev.on San telmo
31 de Agosto de 1798.

Ramo



Nomina de los Salarios que corresponden à los Ministros y Sirvientes de los Cavalleros Porcionistas, perteneciente al presente mes de Setiembre de 1798: Y es en la forma Sig.te ~~~

{Ministros.}

Reales de Vellon

Primeram.te Al Padre Capellan: Quatrocientos cinquenta y ocho rr.s y once mrs. de Vellon p.r su Salario, al Respecto de Quinientos ducados annuales: y la Racion por Ordenanza. ~~~~ | 0458. 11.

Fran.co Nuñez

Al Catedratico de Matematicas: Doscientos setenta y cinco rr.s de Vellon, por su Salario al Respecto de Trescientos ducad.s annuales. | 0275.

Alberto Lista

A mi como Mayordomo: Quarenta y cinco rr.s y veinte y ocho mrs. de V.n por mi Salario, al Respecto de Cinquenta ducados annuales. ~~~ | 0045. 28.

Pablo Pandal

Al Maestro de primeras Letras: Ciento ochenta y tres rr.s y once mrs. de Vellon

0779. 05.

Suma de la v.ta ... 0779. 8.

por su Salario, al respecto de Doscientos ducados anuales: y la rac.n por Ordenanza. ... 0183. 11.

Jose Zapata

Al Ayudante del dho Mro: Noventa y un rr.s y veinte y tres mrs. de vellon, por su Salario, al respecto de Cien ducad.s anuales y la racion diaria, como al antecedente. ... 0.91. 23.

Antonio Varela

Al Maestro del Bayle: Docientos se-tenta y cinco rr.s de vellon, por su Salario, al respecto de Trecientos ducados anuales ... 0275.

Manuel de Zuñiga

{Sirvientes.}

Al Cocinero, su ayudante, y Mozo de la Co-cina: Quarenta y cinco rr.s y veinte y ocho mrs. de vellon p.r su Salario al respecto de cinquen-ta ducad.s anual.s p.a repartir en la forma preven.da ... 0.45. 28.

Bartolome Garcia

1037. 30.

Suma del frente ... 1037.. 33..

Al Criado primero: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de Vellon por su Salario al respecto de Cien duc. anuales: Ha Vacado ... 0.91.. 23..

Antonio Gomez de la Vega

Al Criado Segundo: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de Vellon, por su Salario al respecto de Cien ducad. anuales: Ha Vacado ... 0.91.. 23..

Thomas Valenzia

Al Criado Tercero: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de V. por su Salario, al resp.to de Cien ducados anuales: Ha Vacado diario ... 0.91.. 23..

Josef de Mercadillo

Importan dhas partidas: Un mil seiscientos cinquenta rs. de Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de San Telmo. Sevilla treinta de Setiembre de mil setecientos noventa y ocho. ... ... 1065..

V.B.

A. Duran

Pablo Gandolfo

Paquerro

tos Vn mil doscientos y cinquenta

Son
R. de v.n S.n telmo 30 de Setiembre del 1798.

C. Ramos

Nomina de los Salarios que se les pagan à los Ministros y Sirvientes de los Cavalleros Pages Militares, correspondiente al presente mes de Octubre de 1798: Y es en la forma siguiente. ~ ~ ~

{Ministros.} Reales de Vellon.

Primeram.te Al Padre Capellan: Quatrocientos cinquenta y ocho rs. y once mrs. de Vellon, por su Salario, al Respecto de Quinientos ducad. anuales y la Rac.n diaria q. tiene por Ordenanza. ~ ~ ~ | 458. 11.

Fran.co Nuñez

Al Catedratico de Matematicas: Doscientos se-tenta y cinco rs. de Vellon, por su Salario, al Res-pecto de Trescientos ducados anuales. ~ ~ | 0275.

Alberto Lista

Al Mayordomo: Administrador: Quarenta y cinco rs. y veinte y ocho mrs. de V.n por su Sala-rio, al Respecto de Cinquenta ducados anuales. ~ | 045. 28.

Pablo Gandolfo

Al Maestro de Primeras Letras: Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. de Vellon, por su Salario al Respecto de Doscientos ducados

0779. 05.

Suma de la V. .... 8779. ...

annales: y la racion diaria por Ordenanza. .... 0183. ...

Josef Zapata

Ant.

Al Ayudante de la Escuela de los dhos: Noventa y dos rs. y veinte y tres mrs. de Vellon pr. su Salario al Respecto de Cien ducados annual. Y la racion diaria como al antecedente. .... 0091. 23.

Antonio Varela

Al Maestro de Bayle: Docientos setenta y cinco rs. de V. por su Salario al Respecto de Trescientos ducados annales. .... 0275.

Manuel de Zuñiga

Sirvientes.

Al Cozinero su ayudante y Mozo de la Cozina: Quarenta y cinco rs. y veinte y ocho mrs. de Vellon, por su Salario al Respecto de Cinquenta ducados annales pa. Repartirlo en la forma prevenida. .... 0045. 28.

Bartolomeo Guadenzo

1037. ...

Suma del fr. ... 1037 r. 32.

Al Criado Primero: Noventa y un rr. y Veinte y tres mrs. de Vellon, por su Salario, al respecto de Cien ducados anuales: y la racion diaria ... 0091. 23.

Antonio Gomez de la Vega

Al Criado Segundo: Noventa y un rr. y veinte y tres mrs. de Vn. por su Salario, al respecto de Cien ducados anuales: y la racion diaria. ... 0091. 23.

Thomas Valencia

Al Criado Tercero: Noventa y un rr. y veinte y tres mrs. de Vn. por su Salario al respecto de Cien ducados anuales: y la rac. diaria. ... 0091. 23.

Jph. de [illegible]madillo

Importan estas partidas: Un mil seiscientos cinquenta rr. de Vellon, los mismos que rrecibi del Arca de tres llaves: Por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de San Telmo: Sevilla treinta y uno de Octubre de mil setecientos noventa y ocho. ... 1650.

Pablo Gandolfo

V. B.

Arnaiz

Pagueseme

los Un mil deiciento y cinquenta
p.s oro
Ld. deo. S. telmo 31. de octubre de 1798.



Nomina de los Salarios que se les pagan à los Ministros y Sirvientes de los Cavalleros Seminaristas, correspondiente al presente mes de Noviembre de 1798: Y es en la forma siguiente. ~

{Prevencion.}

Que en Real Orden de 18 de Octubre de este año se sirvio S. M. conceder à D.n Alberto Lista, se le aumentasen, Ciento y cinquenta ducados anuales al sueldo de Trescientos que goza, y que el S.or Director con su acuerdo señale las dos horas mas de Clase por las tardes, no siendo suficientes las tres de por la mañana; y en su cumplimiento se le abonarán en esta Nomina desde primero de este mes, lo correspondiente à dho señalamiento y aumento de sueldo en su partida. ~ ~ ~ ~ ~ ~

{Ministros.}

	Reales de Vellon.
Primeram.te Al Padre Capellan: Quatrocientos cinquenta y ocho rr.s y once mrs. de Vellon por su Salario, al respecto de Quinientos ducados anuales: Y la Vac.n que goza p. Ordenanza.	0458.. 11..
Fran.co Nuñez	
Al Catedratico de Matematicas: D.n Alberto Lista: le corresponden desde este mes p.r	0458.. 11

Suma de la v.ta ... ₰ 458. 11.

la otra: Quatrocientos doce r.s y diez y siete m.rs de Vellon en esta forma: Docientos setenta y cinco r.s de V. por su Salario que gozaba, de Trescientos ducados anuales: Y los Ciento treinta y siete r.s y diez y siete m.rs de Vellon Restantes, por el aumento de Sueldo de Ciento y cinquenta Ducados anuales que ade disfrutar en adelante. ~ ~ ~ ~ ~ ₰ 412. 17.

Alberto Lista

A mi como Mayordomo Administrador Quarenta y cinco r.s y veinte y ocho m.rs de V. por mi Salario, al Respecto de cinquenta ducados anuales. ~ ~ ~ ~ ₰ 45. 28.

Pablo Pando

Al Maestro de Primeras Letras de lo dho: Ciento ochenta y tres r.s y once m.rs de Vellon por su Salario al Respecto de Docientos ducados anuales. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ₰ 183. 11.

Jose Zapata

Al ayudante de dho: Noventa y un r.s y ... 1100. 33. 33.

Suma del fr.te ... 10.99. 33.

veinte y tres mrs. de v.n por su Salario al resp.to de Cien ducados anuales: y la Rac.n p.r Orden.a ... 0.91. 23.

Antonio Varela

Al Maestro de Bayle: Doscientos setenta y cinco rs. de v.n por su Salario, al respecto de Trescientos ducados anuales ... 0275.

Manuel de Zuñiga

{Sirvientes.}

Al Cocinero, su ayudante y Mozo de la Cocina: Quarenta y cinco rs. y veinte y ocho mrs. de Vellon, por su Salario, al respecto de Cinquenta ducados anuales, p.a repartir en la forma prevenida ... 0.45. 28.

Alberto Gomez Girodengo

Al Criado primero: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de v.n por su Salario al respecto de Cien ducados anuales: y la Rac.n diaria por Ordenanza ... 0.91. 23.

Antonio Gomez de la vega

1060.21. 05.

Suma de la v. ... 1060 rr. 05

Al Criado segundo: Noventa y un rr. y veinte y tres mrs. de V. por su Salario al Respecto de Cien ducados anuales. Y la Vac.n diaria .. .. 0091 .. 23.

Thomas Valencia

Al Criado tercero: Noventa y un r. y veinte y tres mrs. de V. por su Salario al Respecto de Cien ducados anuales: Y la Vac.n diaria. ... ... 0091 .. 23.

Josef de Moradillo

Importan las dhas partidas: Un mil setecientos ochenta y siete rr. y diez y siete mrs. de Vellon, los mismos que Recibi del arca de tres llaves: Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla treinta de Noviembre de mil setecientos noventa y ocho. 1787 .. 17.

V.B.

Pablo Sandolfo

Aduair

Paguensele los Un mil setecientos ochenta y siete rr. y diez y siete mrs. S. Telmo 30 de Nov.re de 1798

Ramos

Nomina de los Salarios que se les pagan à los Ministros y Sirvientes de los Cavalleros Porcionistas, correspondiente à este presente mes de Diciembre de 1798. Y es en la forma siguiente

{ Ministros. }	Reales de Vellon.
Primeramente Al Padre Capellan: Quatrocientos cinquenta y ocho rrs. y quince mrs. de Vellon por su Salario, al respecto de quinientos ducados annuales: Y la Racion por Ordenanza. Fran.co Nuñez	0458. 15.
Al Catedratico de Matematicas: Quatrocientos doce rrs. y diez y siete mrs. de Vellon al respecto de Quatrocientos y cinquenta Ducados annuales. Alberto Lista	0412. 17.
A mi como Mayordomo Administrador Quarenta y cinco rrs. y treinta y dos mrs. de Vellon, por mi Salario al respecto de cinquenta ducados annuales. Pablo Gandolfi	0045. 32.
Al Maestro de primeras Letras: Ciento ochenta y tres reales y quince mrs. de Vellon.	
	0916. 30.

Suma de la v.^ta ... 9916. 30.

por su Salario al respecto de Doscientos ducados anuales: y la Vac.^n por Ordenanza. ... 0183. 18.

Jose Zacarías

{ Maestros. }

Al Ayudante de los dhos: Noventa y un rr. y diez y nueve mrs. de vellon, por su Salario al respecto de Cien ducados anuales: y la Vac.^n como al antecedente. ... 0091. 19.

Antonio Varela

Al Maestro de Bayle: Doscientos setenta y cinco rr. de vellon, por su Salario al respecto de Trescientos ducados anuales. ... 0275.

Manuel de Azuñaga

{Sirvientes.}

Al Cocinero, su Ayudante, y mozo de la cocina: Quarenta y cinco rr. y treinta y dos mrs. de vellon, por su Salario, al respecto de Cinquenta ducados anuales, p.^a repartir en forma dha. ... 0045. 32.

Bartolomé Giraldez

10512. 32.

Suma del fr. ~ 10512,, 28,,

Al Criado primero: Noventa y un rs. y diez y nueve mrs. de V. por su Salario al respecto de Cien ducados anuales: Ma. Vac.n diaria. ~ | 0091,, 19,,

Antonio Gomez

Al Criado Segundo: Noventa y un rs. y diez y nueve mrs. de Vellon, por su Salario al resp.to de Cien ducados anuales: Ma. Vac.n diaria. ~ | 0091,, 19,,

Thomas Valencia

Al Criado Tercero: Noventa y un rs. y diez y nueve mrs. de Vellon, por su Salario al resp.to de Cien ducados anuales: Ma. Vac.n diaria. ~ | 0091,, 19,,

Josef del Tonadillo

Importan las dhas partidas: Un mil setecientos ochenta 10787,, 17,, y siete rs. y diez y siete mrs. de Vellon, los mismos que recibi del arca de tres llaves: Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla treinta y uno de Diciembre de mil setecientos noventa y ocho. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

V.B.

Aduaiz

Pablo Gandelfi

Laguerre

los Un mil setecientos ochenta y siete rs. y diez y nueve mrs. de vellon. Ju-
N
lio

Ramos

Año de 1798.

Num.ro 9.°

Sueldos y Pensiones à los Empleados, y Viudas è hijos de otros de la extinguida Universidad de Mareantes.

Año de 1798

Num.º 2.

Quaderno Primero
de Consultas y Provi-
dencias de la Com-
pañía Real de
Caracas.

Nomina de los Sueldos y Pensiones, que se pagan del Caudal q. era de la Extinguida Univercidad de Mareantes, a sus actuales Empleados, Viudas è hijas de Otros que fueron. Y es en este presente mes de Enero de 1798= Y es en la forma siguiente. ~.. ~.. ~.. ~..

Ministros.	Reales de Vellon.
Primeram.te Al Padre Capellan: Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. de Vellon por su Salar.o al Respecto de Docientos ducados anuales. ..	183.. 11..
D.n Fran.co de Sales Rodrig.z de la Bárcena	
Al Contador: Ochenta y tres rs. y once mrs. de Vellon, por su Salario, al Respecto de Un mil rs. anuales ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ..	83.. 11..
Julian Antonio [illegible] [illegible]	
Al Oficial de Contaduria: Treinta y tres rs. y once mrs. de Vellon, por su Salario al Respec-to de Quatrocientos rs. anuales.	33.. 11..
Juan Fran.co Tamer Manero	
Al Aguacil y Sacristan: Quarenta y cinco rs. y veinte y ocho mrs. de Vellon, por su Salario al Resp.to de Cinquenta Ducados anuales. ~.. ~.. ~.. ~..	45.. 28..
Julian de la Cuesta	
	[illegible]

Suma de la v.ᵗᵃ ... 93.10

{Viudas.}

A la hija de D.ⁿ Juan Bautista Lopez de Guzman; hermano y contribuyente que fue de dho Cuerpo: Treinta y un rr.ˢ de Vellon; por la Pension del presente mes de la fha, al respecto de un rr. diario. ... 0.31

Como Apod.ᵒ
Juan Antonio de Arpaiz y Ulloa

A la hija de D.ⁿ Manuel de Requena: Contador que fue de dho Cuerpo: Treinta y un rr. de Vellon, por la pension del presente mes de la fha, al respecto de un rr. diario. ... 0.31

Por D.ᵃ Theresa Requena
Man.ˡ Gomez Zamora

A la hija de D.ⁿ Miguel [illegible] Carvallo Diputado que fue de dho Cuerpo: Treinta y un rr. de Vellon, por la Pension del presente mes de la fha al respecto de un rr. diario. ... 0.31

Como [illegible] Carvallo
Thes.ᵃ Pr.ᵃˢ Thes.ᵒ
Eugenio Saenz

A la Viuda de D.ⁿ Christoval Diaz Villarreal, Mayordomo Diputado que fue de dho ... 0.31

Suma del f.º — 6,88. 2

Cargo y [illegible] de [illegible] de este R.l Colegio: Ciento veinte y quatro r.s de v.on por [illegible] del [illegible] de [illegible] de quatro [illegible] Año 124

R.ui
Marcos de Asueno

Importan todas las antecedentes partidas: Seis mil quin- [illegible] sesenta y dos r.s y veinte y siete mrs. de vellon, los mismos que [illegible] del Arca [illegible] por mano del S.r D. [illegible] de este R.l Colegio de San [illegible] Seis mil [illegible] sesenta y dos r.s y veinte y siete [illegible] digo [illegible] — 6562. 27

V. R.

Pablo Lando

Aduair

Paguense los Quinientos sesenta y dos r.s y veinte y siete mrs. de vellon. San Ilmo 31 de Enero de 1708.

Ramo

Nomina de los Sueldos y Pensiones [illegible] 1738 = [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Ministros

Reales de vellon

Primeramente. Al Padre Capellan Ciento ochenta y tres [illegible] y once mrs. de vellon por su Salario [illegible] [illegible] [illegible] — 183. 11.

Fr. Juan de Sales Moriz de la Barcena

Al Contador Secretario [illegible] [illegible] once mrs. de vellon por su Salario [illegible] [illegible] — [illegible]83. 11.

Juan Antonio [illegible] [illegible]

Al Oficial de la Contaduria [illegible] y once mrs. de vellon por su Salario [illegible] [illegible] — [illegible]55. 11.

[illegible]

Al que fue Secretario del [illegible] [illegible] [illegible] y [illegible] — [illegible]233. 33.

Suma de la v.ta ... 8300

mrs. de Vellon, por su Salario, al respecto de cinquenta Ducados annuales. ... 0.000. 28.

Por enfermedad del suso dho
Man.l Gomez Zamora

Viudas.

Ala Hija de D.n Juan [illegible] Lopez de Gurr[illegible] y contribuyente que fue de dho Cuerpo: Veinte y ocho mrs. de V.n por la Pension del presente mes de la fha, al respecto de un mr. diario. ... 0.28.

Como Ap.do
Juan a[illegible]

Ala Hija de D.n Manuel de Requena, contador que fue de dho Cuerpo: Veinte y ocho mrs. de Vellon, por la Pension del presente mes de la fha, al respecto de un mr. diario. ... 0.28.

Por D.a Theresa Requena
Man.l Gomez Zamora

Ala Hija, de D.n Miguel Jacinto Carvallo, Diputado que fue de dho Cuerpo: Veinte y ocho mrs. de Vellon, por la Pension del

8.401

[illegible] 6101.

[illegible] dho Real Colegio [illegible] 8.28

[illegible]
[illegible] Como [illegible]

Eugenio [illegible]

Al Veedor de Dn Cristoval Ruiz Villanueva el Mayordomo Diputado que fue de dho Cuerpo: Y Maestro de Navegacion de dho Real Colegio: Ciento doce Rs de vellon, por los terminos del presente [illegible] dho Real Colegio de quatro [illegible] 0112.

Marcos de Acuero

Importan dhas partidas: [illegible] quinientos [illegible] reales [illegible] de vellon [illegible] del Real Colegio de San Telmo. Sevilla [illegible] 6011. 27

Pablo Gordo [illegible]

Vº Bº

Aduiz

Paguense

los Quinientos quarenta y un r.s y
veinte y siete mrs. S.n Telmo 28 de
Febrero de 1798.

Ramos

Nomina delos Sueldos y Pensiones, que se pagan del Caudal q. era dela Extinguida Universidad de [illegible], à sus actuales Empleados, Viudas, è Hijos de Otros que fueron en este presente mes de Marzo de 1798 = es en la forma siguiente. ... ...

{ Ministros. }

Reales de Vellon.

Primeram.te Al Padre Capellan: Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. de Vellon, por su Salario al respecto de doscientos ducados annuales. ... ... 183. 11.

D. [illegible]
Pres.te de [illegible]

Al Contador Secretario: Ochenta y tres rs. y once mrs. de Vellon, por su Salario al respecto de un mil rs. annuales. ... ... 83. 11.

[illegible]

Al Oficial dela Contaduria: Treinta y tres rs. y once mrs. de Vellon, por su Salario al respecto de Quatrocientos rs. annuales. ... ... 33. 11.

Al que fue Sacristan: Quarenta y cinco rs. y veinte y ocho mrs. de Vellon, por su Salario, al respecto de Cinquenta Ducados annuales. ... ... 45. 28.

Por enfermedad del antecesor
Man.l Gomez Zamora [illegible]

345. 27

Suma de la V.ᵘᵗᵃ ... 0345.

{Viudas.}

A la hija de D.ⁿ Juan Bauptista Lopez de Guzman: hermano y contribuyente que fue de dho Cuerpo: Treinta y un r.ˢ de Vellon, por la pension del presente mes de la ftha, al Respecto de un r.ˡ diario. ... 0.31.

A la hija de D.ⁿ Manuel de Requena: Contador que fue de dho Cuerpo: Treinta y un r.ˢ de Vellon, por la pension del presente mes de la ftha, al Respecto de un r.ˡ diario. ... 0.31.

Por enfermedad de la ante dha
Man.ˡ Gomez Zamora

A la hija de D.ⁿ Miguel Jacinto Carvallo: Diputado que fue de dho Cuerpo: Treinta y un r.ˢ de Vellon, por la pension del presente mes de la ftha, al Respecto de un r.ˡ diario ... 0.31.

Como Apoderado de dha S.ʳᵃ
Eugenio Saenz

A la Viuda de D.ⁿ Christoval Diaz Villarreal, Mayordomo Diputado que fue de dho Cuerpo: y Maestro de Maniobra de este

0.437.

Suma del frente ... Vn 38 . 27

Rl. Colegio: Ciento veinte y quatro rs. de vn.
por su Pension del presente mes de la Alcavala
respecto de quatro rs. diarios. 0124

Marcos de Arrueno
Rco.

0562 . 27

Importan these partidas: Quinientos sesenta y dos rs. y
veinte y siete mrs. de vellon, los mismos que recibi del Arca de
tres llaves: Por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de
San Telmo. Sevilla treinta y uno de Marzo de mil setecientos
noventa y ocho. ... ...

V. B.

Aduaire

Pablo Gandolfo

Paguense los Quinientos sesenta y
dos rs. y veinte y siete mrs. de vellon.
Sn. Telmo 31 de Marzo de 1798.

Ramo

Nomina de los Sueldos y Pensiones que se pagan del Caudal que era de la Extinguida Universidad de Mercanteres, a sus actuales Empleados, Viudas è hijos de Otros que fueron y es correspondiente al presente mes de Abril de 1798: y es en la forma siguiente.

Ministros. | Reales de Vellon.

	Primeram.te Al Padre Capellan: Ciento ochenta y tres rr.s y once mrs. de Vellon, por su Salario, al respecto de docientos ducados annuales.	0183. 11.
	Fr. D.n Fran.co de Sales Rodriguez de la Marcena	
	Al Contador Secretario: Ochenta y tres rr.s y once mrs. de Vellon, por su Salario al Respecto de Un mil rr.s annuales.	0083. 11.
	Juan Antonio de Aduariz y Olleguz	
	Al Oficial de la Contaduria: Treinta y tres rr.s y once mrs. de Vellon, por su Salario, al respecto de Quatrocientos rr.s annuales	0033. 11.
	Juan Fran.co Yañez y Nacarre	
	Al que fuè Sacristan: Noventa = digo:	
		0299. 33.

25

Suma de la v.ta ... 0299. 30.

Quarenta y cinco r.s y veinte y ocho mrs de Vellon, por su Salario al respecto de Cinquenta ducados annales. ... 0045. 28.

Por Enfermedad del ante dho
Man.l Gomez Zamora

{Viudas.}

A la hija de D.n Juan Bautista Lopez de Guzman: hermano y contribuyente que fue de dho Cuerpo: Treinta r.s de Vellon, por la Pension del presente mes de la fha, al respecto de un r.l diario. ... 0030.

Como Ap.l
Juan Alvarez

A la hija de D.n Manuel de Requena, Contador que fue de dho Cuerpo: Treinta r.s de Vellon, por la pension del presente mes de la fha, al respecto de un r.l diario. ... 0030.

En virtud de Poder dela ante dho
Man.l Gomez Zamora

A la hija de D.n Miguel Jacinto Carvallo, Diputado que fue de dho Cuerpo: Treinta r.s de Vellon, por la Pension del presente ... 0005. 27.

Suma del frente. ~ ………… 0405„ 27„

mes de la fha, al respecto de un rr. diario. ~ ………… 0030„

R.ll. Como Apoderado La Cantidad q.e espresa

Eugenio Saenz

A la Viuda de D.n Christoval Diaz Villarreal, Mayordomo Diputado, que fue de dho Cuerpo: y Maestro de Maniobra de este R.l Colegio: Ciento veinte rr. de Vellon, por la pencion del presente mes de la fha, al respecto de quatro rr. diarios ~ ………… 0120„

R.ll
Marcos de Azuero

Importan dhas partidas: Quinientos cinquenta y cinco rr. y veinte y siete mrs. de Vellon, los mismos que havrá del Arca de tres llaves: Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla treinta de Abril de mil setecientos noventa y ocho. ~ ………… 0555„ 27„

V.B.

Pablo Larreda

Aduain

Paguense los Quinientos cinquenta y cinco r. y veinte y siete mrs. S.n Telmo 30. de Abril de 1798 ~

Ramos

Nomina delos Sueldos y Pensiones que se pagan del Caudal que era de la Extinguida Universidad de Mareantes à sus actuales Empleados, Viudas è hijos de otros que fueron: en este presente mes de Mayo de Mil setecientos noventa y ocho: les en la forma siguiente

Reales de Vellon.

{Ministros.}

Primeramte. Al Padre Capellan: Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. de Vellon, por su Salario al Respecto de Doscientos ducados anuales	0183. 11.
D.on Fran.co de Sales Rodrig.z de la Barcena	
Al Contador Secretario: Ochenta y tres rs. y once mrs. de Vellon, por su Salario, al Respecto de Un mil rs. anuales	0083. 11.
Juan Aduriz	
Al Oficial de la Contaduria: Treinta y tres rs. y once mrs. de Vellon por su Salario al Respecto de Quatrocientos rs. anuales	0033. 11.
Juan Fran.co Perez	
y Maeurre	
A D.n Julian de la Cueita que fuè Sacquintan de dho Cuerpo: Y murio en el dia quince del presente mes, le corresponden en los dias que van desde 1º. de Enero hta el quince	0299. 33.

Suma de la v.^ta ~.. ~.. | 0299..

inclusive del presente mes: 203 rs. y 14 mrs. y haviendo tomado en las quatro mezadas que ban de este año: 183 rs. y 10.. mrs. de v.^n al respecto de 45.. rs. y 28 mrs. en cada una solo se le pagan en esta lo correspondiente que son veinte rs. y quatro mrs. de vellon al respecto de cinquenta ducados anuales: y desde dho dia cesa su pencion. ~.. ~.. ~.. | 0020..

Por Muerte del azte dho

Man.l Gomez Zamora

Viudas

A la hija de D.n Juan Bautista Lopez de Guzman, hermano y contribuyente q.e fue de dho Cuerpo: Treinta y un rs. de vell.n por la pencion del presente mes de la f.ha, al respecto de un rs. diario ~.. ~.. ~.. ~.. | 0031..

Como Ap.do

Juan Arduain

A la hija de D.n Manuel de Requena. Contador que fue de dho Cuerpo: Treinta y un rs. de vellon, por la pencion del pre

0351..

Suma del fr.te ... 0351 .. 03 ..

...sente mes de la ffha à raz.n de un R.l diario. ... ... 0.31 ..

Por la Arte dha

Man.l Gomez Zamora

Ala Hija de D.n Miguel Jacinto Carvallo Diputado que fue de dho Cuerpo: Treinta y un r.s de Vellon, por la pension del presente mes de la ffha, à razon de un R.l diario. ... ... 0.31 ..

Como Ap.do R.ui dha Cantidad

Eugenio Saenz

Ala Viuda de D.n Cristoval Dias Villa-rreal, Mayordomo Diputado que fue de dho Cuerpo: y Maestro de Maniobra de este Colegio: Ciento veinte y quatro r.s de Vellon, por la pension del presente mes de la ffha, al respecto de quatro r.s diario. ... ... 0124 ..

R.ui

Marcos de Aguilar

Importan las dhas partidas: Quinientos treinta y siete r.s y tres mrs. de Vellon, los mismos q.e recibe del arca de tres llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla treinta y uno de Mayo de mil setecientos noventa y ocho. 0537 .. 03

Pablo Landolfo

V.º B.º

Aduain

los Quinientos treinta y siete r.s y
trei mrs. S.n Telmo 31,, de Mayo de 1798-



tt

Nomina de los Sueldos y Pensiones q.l se pagan del Caudal que era de la Estinguida Universidad de Mareantes a sus Actuales Empleados, Viudas, e hijos de otros que fueron: en este presente mes de Junio de mil setecientos noventa y ocho: Ysen la forma siguiente.

Ministros	Reales de Vellon
Primeramte. Al Padre Capellan: ciento ochenta y tres rr. y once mrs de Vellon por su Salario al Resp.o de Docientos duc. anua.	183-11-
D.n Fran.co de Sales Rodrig.z de la Barcena	
Al Contador Secretario: Ochenta y tres rr. y once mrs de vellon por su salario al Respecto de un mil rr.s anuales	083-11
Juan Aduair	
Al Oficial de la Contaduria: Treinta y tres rr. y once mrs de vellon por su salario al Resp.o de Quatrocientos ducados Anuales.	033-11.
Juan Fran.co Santos	
J Marin	

Viudas

A la Hija de D.n Juan Bautista Lopez de Guzman hermana y contribuyen—	0299-33.

Suma de la otra ... 299. 33

te que fue de dho. Cuerpo: Treinta
r. de vellon por la pension del presen
te mes de la fha Al resp.o de un r.l diario ... 30.
Como Ap.de
Juan de Aguirre

A la Hija de d.n Manuel de Reque-
na Contador que fue de dho. Cuerpo:
Treinta rr. de vellon por la pension del pre
sente mes de la fha ar.n de un r.l diario ... 30.
Por D.a Theresa Requena
Man.l Gomez Zamora

A la Hija de d.n Miguel [illegible] Carvallo
Diputado que fue de dho. Cuerpo Treinta
rr. de vellon por la pension del presente
mes de la fha a raz.n de un r.l diario ... 30.
Como Ap.do de dha S.ra La Cantidad q.e
Expresa
Eugenio Saenz

A la Viuda de d.n Cristoval diaz Villa-
real Mayordomo Diputado q.l fue de dho
Cuerpo: y Maestro de Maniobra de este
Colegio: Ciento veinte rr. de v.n p.r la pension
del presente mes de la fha al Respecto de
quatro rr diarios ... 120.
[illegible]
Marcos de Arueco

Importa dhas. Partidas Quinientos ... 509. 33

nueve rr. y Treinta y tres mrs de vellon los mismos q.e
Recibí del Arca de tres llaves por mano del S.or director
de este R.l Colegio de S.n Helmo Sev.a treinta de Junio
de mil setecientos noventa y ocho -.. -.. -.. -.. -..

Pablo Gandolfo

V.o B.o

Aduair

Paguense los quinientos nueve rr. y
treinta y tres mrs. S.n Helmo 30 de
Junio de 1798. -.. -.. -..

Ramos

Nomina de los Sueldos y Pensiones que se pagan del Caudal que fue de la Estinguida Universidad de Mareantes a sus actuales Empleados, viudas e hijos de otros que fueron: en este presente Mes de Julio de mil setecientos noventa y ocho

Reales de Vellon

{Ministros}

Primeramente. Al Padre Capellan: ciento ochenta y tres rs. y once mrs. de vellon al respecto de doscientos ducados anuales — 183.. 11..

D.or Fran.co de Sales Rodrig.z de la Barcena

Al Contador Secretario: Ochenta y tres rs. y once mrs. de vellon por su salario al respecto de un mil rs. anuales — 083.. 11..

Recivi 40 rs. y Juan Ant.o Aduain
el Resto

Al Oficial de la Contaduria: Treinta y tres rs. y once mrs. de vellon por su salario al respecto de Quatrocientos ducados anuales — 033. 11.

Juan Fran.co Yanez y Ylacirre

{Viudas}

A la hija de D.n Juan Bautista — 299. 33.

Suma dela b.ta — 299.. 33

Lopez de Guzman hermano y contribuyente que fue de d.ho Cuerpo Treinta y un r.s de vellon por la pension del presente mes dela f.ha al respecto de un r.l diario — 0.31

Como Ap.do
Aduzar

Ala Hija de d.n Man.l de Requena Contador que fue de d.ho Cuerpo: Treinta y un r.s por la pension del presente mes dela f.ha al resp.o de un r.s diario — 0.31

Por d.a Therezsa Requena
Man.l Gomez Zamora

Ala hija de d.n Miguel Jacinto Carvallo, Diputado que fue de d.ho Cuerpo Treinta y un r.s por la pension del presente mes dela f.ha al resp.o de un r.l diario — 0.31

R.m ag.ta Ginze de v.on mas
R.i el texto Saenz
Saenz

Ala Viuda de D.n Cristoval diaz Villarreal: Mayordomo Diputado que fue de d.ho Cuerpo: y Ma- — 392.. 33

Suma del fr.te — ⅁392„ 33„

estro de Maniobras: de este Coleg.o
Ciento veinte y quatro r.s de Vellon
por la pension del presente mes de
la Sra. al respecto de quatro r.s diar.s ⅁124„
Recivi
Marcos de Asuero

Y
Importan estas Partidas: Quinientos ⅁516„ 33„
diez y seis r.s y treinta y tres m.rs de Vellon los mismos
que Recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.or Di-
rector de este R.l Colegio de San Telmo Sevilla trein-
ta y uno de Julio de mil setecientos noventa y ocho =

V.B.
Pablo Gandolfo

Aduair

Paguense los Quinientos diez y seis r.s y
treinta y tres m.rs de vellon. San Telmo
31„ de Julio de 1798.

Ramos

Nomina delos Sueldos y Pensiones que se pagan por Univercidad de Mareantes asus actuales Empleados, Viudas é hijos de otros que fueron; en este presente mes de Agosto de mil setecientos noventa y ocho

Ministros	Reales Vellon
Primeram.te Al Padre Capellan: Ciento ochenta y tres r.s y once m.rs de vellon al Resp.to de doscientos ducados añu.	183,, 11,,
D.n Fran.co de Sales Rodriz. de la Barcena	
Al Contador Secretario: Ochenta y tres r.s y once m.rs de vellon al Resp.to de un mil r.s anuales	83,, 11,,
Juan Aduair	
Al Oficial dela Contaduria: treinta y tres r.s y once m.rs de vellon al Respecto de Quatrocientos ducad. añ.	33,, 11,,
Juan Fran.co Tanet y Macena	

Viudas

Ala hija de D.n Juan Bautista Lopez de Guzman hermano contribu-	299,, 33,,

771

Suma de la Vta — 299 — 33

yente que fue de dho Cuerpo: trein-
ta y un r. de vellon por la pension del
presente mes a r.l de un r.l diario — 0 31

Como Apdo.
Juan de Aduain

A la Hija de dn. Manl. de Requena
Contador que fue de dho Cuerpo: trein-
ta un r. de vellon por la pension del
presente mes de la fha. a r.n de un r.l do. — 0 31

Por da. Therera Requena
Manl. Gomez Zamora

A la Hija de d. Miguel Jacinto Car-
vallo Diputado que fue de dho. Cuer-
po: treinta un r. diarios por la pension
del presente mes de la fha — 0 31

Como Apoderado
Eugenio Saenz

A la viuda de Dn. Cristoval Di-
az Villarreal: Mayordomo Di-
putado que fue de dho Cuerpo:
y Maestro de Maniobras de este
Rl. Colegio: Ciento vinte y quatro r.
vellon por la pension del pre

392 — 33

Suma del fr.te ... $ 392„ 33„ 712

sente mes de la fha al respecto

de quatro rr. diaria ... $ 124„

Rmi

Marcos de Asuero

Importan dhas Partidas: Quini- $ 516„ 33„

entos diez y seis rr. y treinta y tres mrs de vellon los

mismos que Recibi del Arca de tres llaves: Por mano

del S.or Director de este R.l Colegio de San

Telmo Sevilla treinta y uno de Agosto de mil se-

tecientos noventa y ocho ...

V.B.

Pablo Gando

Asuaire

Paguense los Quinientos diez y seis rr. y tre-

inta y tres mrs. S. Telmo 31„ de Agosto de 1798. ~„

Ramo

Nomina de los Sueldos y Pensiones que se pagan del caudal que Era de la Extinguida, Universidad de Mareantes, a sus actuales Empleados, Viudas, é hijos de otros, que fueron, en este presente mes de Setiembre de 1798: Y es en la forma sig.te

	Reales de Vellon
{Ministros.}	
Primeram.te Al Padre Capellan: Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. de V. por su Salario al respecto de doscientos ducados anuales.	0183.. 11..
Don Fran.co de Sales Rodriguez de la Barcena	
Al Contador Secretario: Ochenta y tres rs. y once mrs. de V.n por su Salario al resp.to de un mil rs. anuales.	0083.. 11..
Juan Antonio de Aduriz y Alcoriz	
Al Oficial de la Contaduria: Treinta y tres rs. y once mrs. de V.n por su Salario al respecto de Quatrocientos rs. anuales.	0033.. 11..
Juan Fran.co Tamariz [illegible]	
{Viudas.}	
Ala Viuda de D.n Juan Bautista Lopez	0233.. 33.

Suma de la v.ta y ... 0299.

de Guzmán, hermano y contribuyente q.
fue de dho Cuerpo: Treinta rr.s de v.n por la
Pensión del presente mes de la ftha, al resp.to
de un rr.l diario. ... ... 0.30.

Como Ap.do
Juan de Durán

A la hija de D.n Manuel de Requena, con-
tador que fue: Treinta rr.s de vellón, por
la pensión del presente mes de la ftha al
respecto de un rr.l diario. ... ... 0.30.

por D.a Thexera Requena
Man.l Gomez Zamora

A la hija de D.n Miguel Jacinto Carba-
llo, Diputado que fue de dho cuerpo: Trein-
ta rr.s de v.n por la Pensión del presente
mes de la ftha, al respecto de un rr.l diario ... 0.30.

R.bi la Cantidad q.e expresa
Eugenio Saenz

A la viuda de D.n Christoval Dias Vi-
llarreal, Mayordomo Diputado que fue
de dho cuerpo: Y Maestro de Maniobra
que fue de este R.l Colegio de San Telmo ... 0383.

Suma del frente ... 0389„ 23„

Ciento veinte rs. de vellon por la Pencion del presente mes de la dicha a Respecto de quatro rs. de Vn. diarios. ... 0120„

Recibi
Marcos de Azuara

Ymportan dichas partidas: Quinientos nueve rs. y treinta y tres mrs. de vellon, los mismos que Recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de San Telmo. Sevilla treinta de Setiembre de mil setecientos noventa y ocho. ... 0509„ 33„

Pablo Gandolfo

V. B.
Aduain

Paguense los Quinientos nueve rs. y treinta y tres mrs. de vellon. San Telmo 30„ de Setiembre de 1798.

Ramos

Nomina de los Sueldos y Pensiones, que se pagan del Caudal que era de la Extinguida Universidad de Mareantes á sus actuales Empleados, Viudas è hijos de Otros que fueron en este presente mes de Octubre de 1798: Y es en la forma siguientes. — — — — — —

{Ministros.}	Reales de Vellon.
Primeramente. Al Padre Capellan: Ciento ochenta rs. y once mrs. de vellon, por su Salario al respecto de Doscientos ducados anuales — — — —	0183. 11.
D.n Franc.co del Valle Rodriguez de la Maxuna	
Al Contador Secretario: Ochenta y tres rs. y once mrs. de vellon por su Salario, al respecto de un mil rs. anuales — — — — —	0.083. 11.
Juan Antonio de [illegible]	
Al Oficial de Contaduria: Treinta y tres rs. y once mrs. de vellon por su Salario al respecto de Quatrocientos rs. anuales. — — — — —	0.033. 11
Juan Man.l de Tames y Pauner	

{Viudas.}

Ala hija de D.n Juan Bautista Lopez de Guzman; hermano y contribuyente que fue de dha

	0299. 33

712

Suma de la V.ta ... 3299.

Cuerpo: Treinta y un rr.s de Vellon por la Pension del presente mes de la f.ha al respecto un rr.l diario. ... 0.31.

Como Apoderado
Juan [illegible]

A la hija de D.n Manuel de Requena, Contador que fue de dho Cuerpo: Treinta y un rr.s de Vellon por la pension del presente mes de la f.ha, al resp.to de un real diario. ... 0.31.

Por D.a Theresa Requena
Man.l Gomez Zamora

A la hija de D.n Jacinto Carvallo Diputado que fue de dho Cuerpo: Treinta y un rr.s de V.on por la pension del presente mes de la f.ha al respecto de un real diario. ... 0.31

Como Ap.do de d.ha S.ra R.ui d.ha Cantidad.
Eugenio Saenz

A la Viuda de D.n Christoval Diaz Villareal, Mayordomo Diputado, que fue de dho Cuerpo; y Maestro de maniobra de dho R.l Colegio de San Telmo: Ciento veinte y quatro reales de Vellon, por la Pension

3392.

Suma del frente … 0392. 33.

del presente mes de la fha, al respecto de quatro rs. diarios. … 012..

Recibi
Marcos del Asucaro

Ymportan dhas partidas: Quinientos diez y seis rs. y treinta y tres mrs. de vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de San Telmo. Sevilla treinta y uno de Octubre de mil setecientos noventa y ocho. … 0516. 33.

V.B.

Pablo Pandolfo

Aduair

Paguense los quinientos diez y seis rs. y treinta y tres mrs. de vellon. S. Telmo 31. de Octubre de 1798. …

Ramos

Nomina de los Sueldos y Pensiones, que se pagan del Caudal qe. èra de la Extinguida Universidad de Mareantes, à sus actuales Empleados, Viudas, è hijos de Otros que fueron; en este presente mes de Noviembre de 1798: Y es en la forma siguiente. ~ ~ ~ ~

Reales de Vellon.

{Ministros.}

Primeramte. Al Padre Capellan: Ciento ochenta y tres rs. vn. y once mrs. de Vellon, por su Salario al respecto de Docientos ducados anuales. ~ ~	0183. 11.

D. Franco. de Sales Rodriguez de la Barcena

Al Contador Secretario: Ochenta y tres rs. vn. y once mrs. de Vellon, por su Salario al respecto de un mil rs. vn. anuales. ~ ~ ~ ~ ~	0.083. 11.

Juan Antonio de Aduain y Olloqui

Al Oficial de Contaduria: Treinta y tres rs. vn. y once mrs. de Vellon, por su Salario al respecto de Quatrocientos rs. vn. anuales. ~ ~ ~ ~	0.033. 11.

Juan Franco. Yanez y Azaurre

{Viudas.}

A la hija de Dn. Juan Bautista Lopez de Guzman, hermano y contribuyente que fue	0299. 33.

77

Suma de la v.ta ... 0299. 88.

de dho Cuerpo: Treinta rr.s de Vellon, por la pension del presente mes, á raz.n de un r.l diario ... 0030.

Como Ap.do &c.

Juan Aduain

A la hija de D.n Manuel de Requena, Contad.r que fue de dho Cuerpo: Treinta rr.s de V.n por la Pension del presente mes de la fha, al respecto de un real diario. ... 0030.

R.vi

Marcos de Anero

Man.l Gomez Zamora

A la hija de D.n Miguel Jacinto Carvallo: Diputado que fue de dho Cuerpo: Treinta rr.s de V.n por la pension del presente mes de la fha al respecto de un rr.l diario. ... 0030.

Como Ap.do R.vi dha Cantida

Eugenio Saenz

A la Viuda de D.n Christoval Dias Villarreal; Mayordomo Diputado que fue de dho Cuerpo: Y Maestro de Maniobras de este R.l Colegio: Ciento veinte rr.s de V.n por la pension de este presente mes á razon de quatro rr.s diarios. ... 0120.

Nota = La firma de D.n Marcos de Amero corresp.de aqui =

Ymportan dhas partidas: Quinientos nueve rr.s y treinta ... 0509.

y tres mrs. de vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Sor. Director de este Rl. Colegio de San Telmo. Sevilla treinta de Noviembre de mil setecientos noventa y ocho —

V. B.

Aduain

Pablo Pandolfi

Paguense los Quinientos nueve rs. y treinta y tres mrs. de vellon. San Telmo 30. de Noviembre de 1798. —

Ramos

Nómina de los Sueldos y Pensiones que se pagan del Caudal que era de la Extinguida Universidad de Mareantes, a sus actuales Empleados, Viudas, è hijos de otros que fueron de este dho Cuerpo, perteneciente al presente mes de Diciembre de 1798: y es à saber.

Reales de Vellon.

Ministros.

Primeramte. Al Padre Capellan: Ciento ochenta y tres rs. y quince mrs. de Vellon, por su Salario al Respecto de Docientos ducados anuales. ... ... — 0183. 15.

Dn. Franco. de Paulo Rodrigz. de la Bárcena

Al Contador y Secretario: Ochenta y tres rs. y quince mrs. de Vellon por su Salario al Respto. de Un mil rs. de Vellon anuales. ... ... — 0083. 15.

Juan Antonio de Aduain y Olloqui

Al Oficial de la Contaduria: Treinta y tres rs. y quince mrs. de Vellon, por su Salario al Respecto de quatrocientos ducados digo rs. anuales. ... — 0033. 15.

Juan Manl. Yañez y Huerta

Viudas.

A la Viuda de Dn. Juan Bautista Lopez de Guzman, hermano y contribuyente que fue

— 0300. 11.

717

Suma de la V.ta | 3300 . 11

de dho Cuerpo: Treinta y un rr.s de vellon, por la Pencion del presente mes de la ffha, al respecto de un real diario. | 0031

Como Ap.do

Juan [illegible]

A la hija de D.n Manuel de Requena, Contador q.e fue de dho Cuerpo: Treinta y un rr.s de vellon por la Pencion del presente mes de la ffha, al respecto de un rr.l diario. | 0031

Por d.a Therera Requena
Man.l Gomez [illegible]

A la hija de D.n Miguel Jacinto Carballo: Diputado que fue de dho Cuerpo: Treinta y un rr.s de V.n por la Pencion del presente mes de la ffha, al respecto de un rr.l diario. | 0031

Como Ap.do R.ll ffha Cant.da
Eugenio Saenz

A la Viuda de D.n Christoval Diaz Villarreal, Mayordomo Diputado q.e fue de dho Cuerpo: y Min.o de Maniobra de este Colegio: Ciento veinte y quatro rr.s de V.n por la Pencion del presente mes de la ffha, al respecto de quatro rr.s diarios. | 0124

R.ll
Marcos de Asucro

Suman las dhas partidas: Quinientos diez y siete rr.s y once | 0517 . 11

720

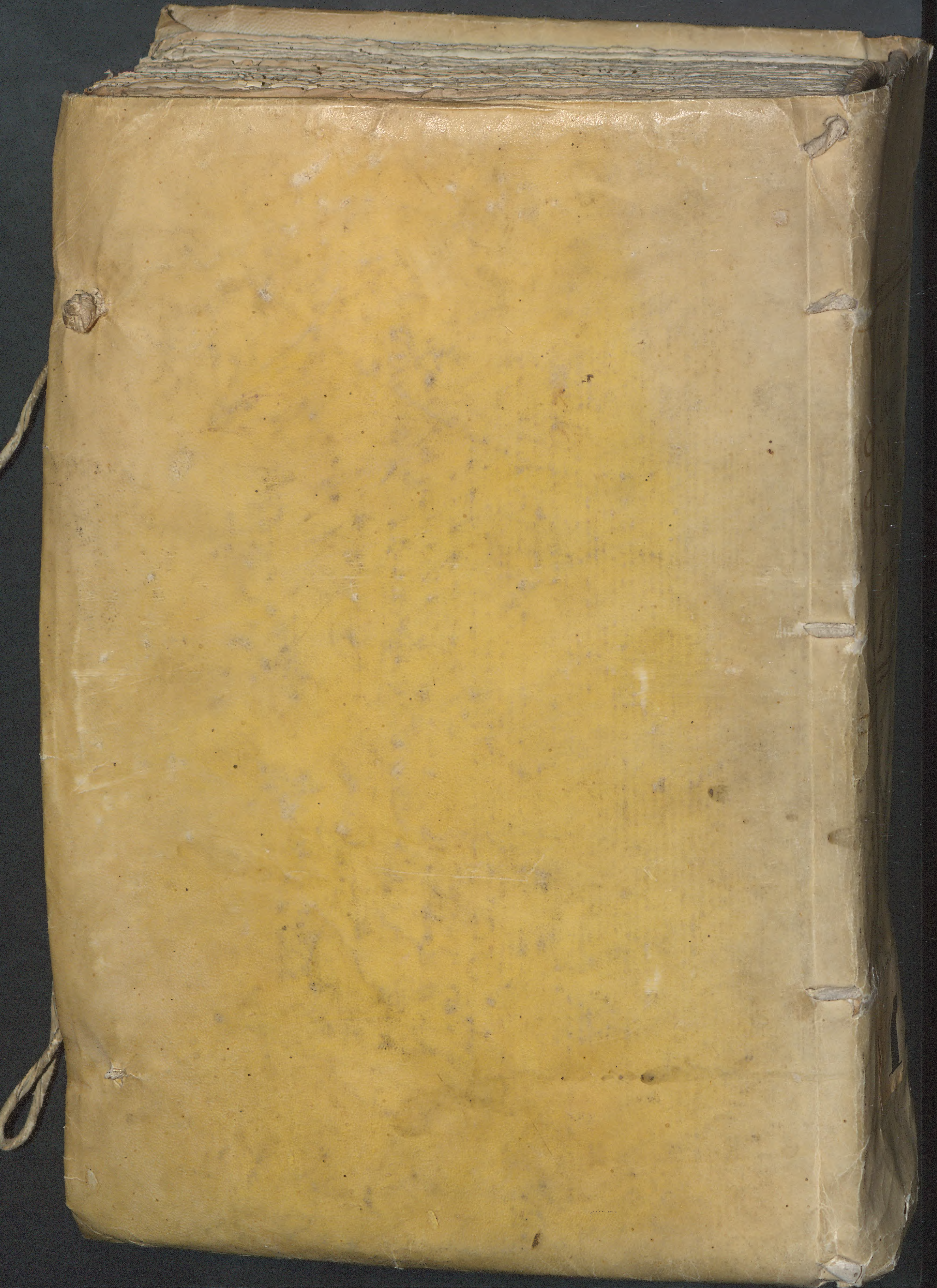
mrs. de Vellon, los mismos que saqué del Arca de tres llaves: Por mano del Sr. Dn. Director de este Rl. Colegio de San Telmo. Sevilla treinta y uno de Diciembre de mil setecientos noventa y ocho

V.o B.o
Aduain

Pablo Sandoval

Paguense los Quinientos diez y siete rs. y once mrs. S.n Telmo 31 de Diciembre de 1798.

Ramos



DATAS

de la Cuenta Grâl
del Rl. Colegio de Sn.
Telmo de Sevilla.
del año
DE 1798.